

Fondo Reservado



FH 1681





**INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS**

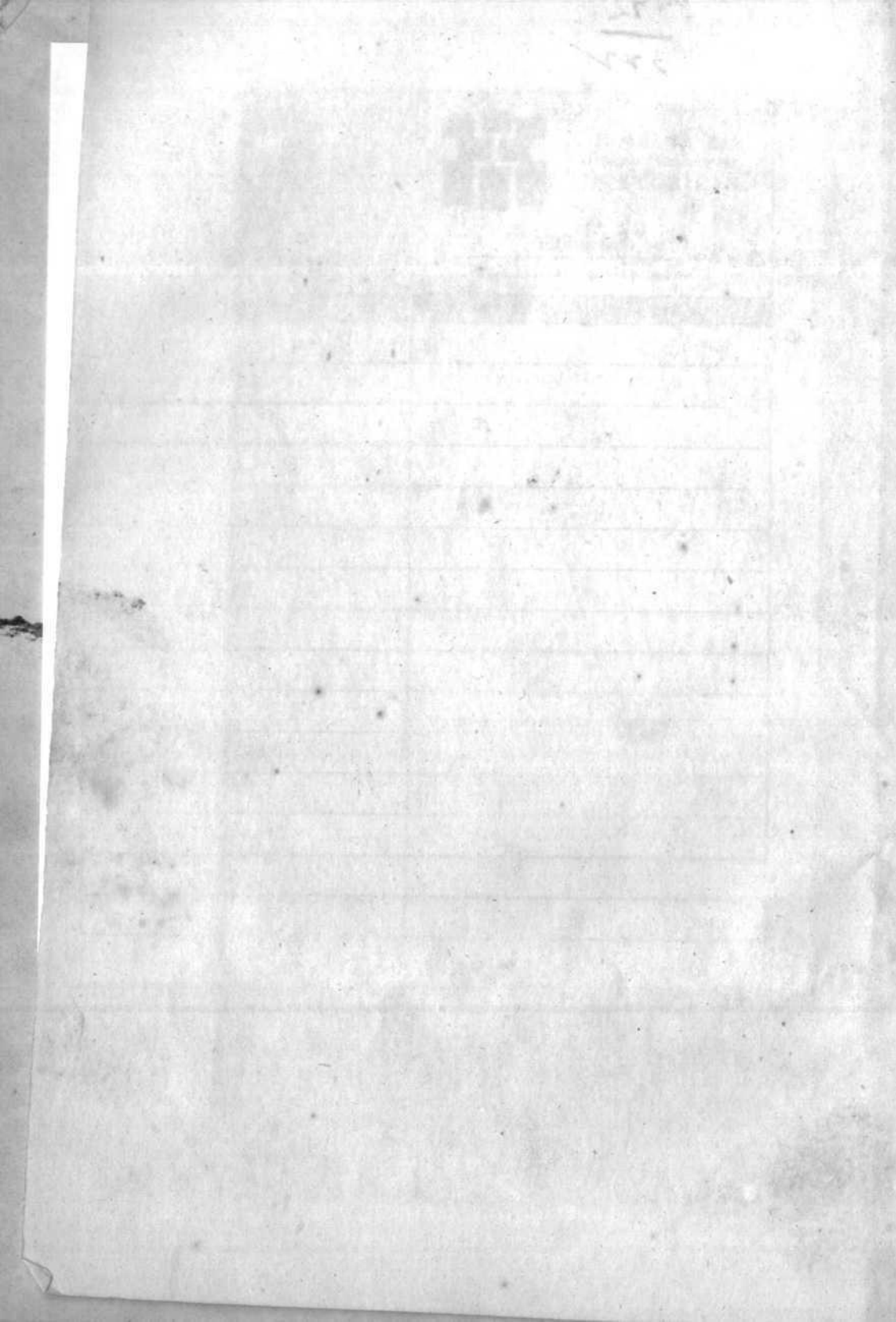
Biblioteca

"Rafael García Granados"

Su préstamo se vence en la última fecha marcada

[illegible]

$$\begin{array}{r} 72 \\ \hline 322 \end{array}$$



MEMORIAS

DE LAS REVOLUCIONES
EN MÉXICO.

ESCRITAS POR

EL LIC. ANASTASIO ZERECERO

Biblioteca Rafael Garcia Granados
Instituto de Investigaciones Históricas

FONDO RESERVADO

MEXICO.

IMPRENTA DEL GOBIERNO, EN PALACIO,

A CARGO DE JOSE MARIA SANDOVAL.

1869.

FR

CLASIF: F1232.258
ADQU: FH 1681
FECH: 1957-1958
PROCED: Canedr

S. 257663

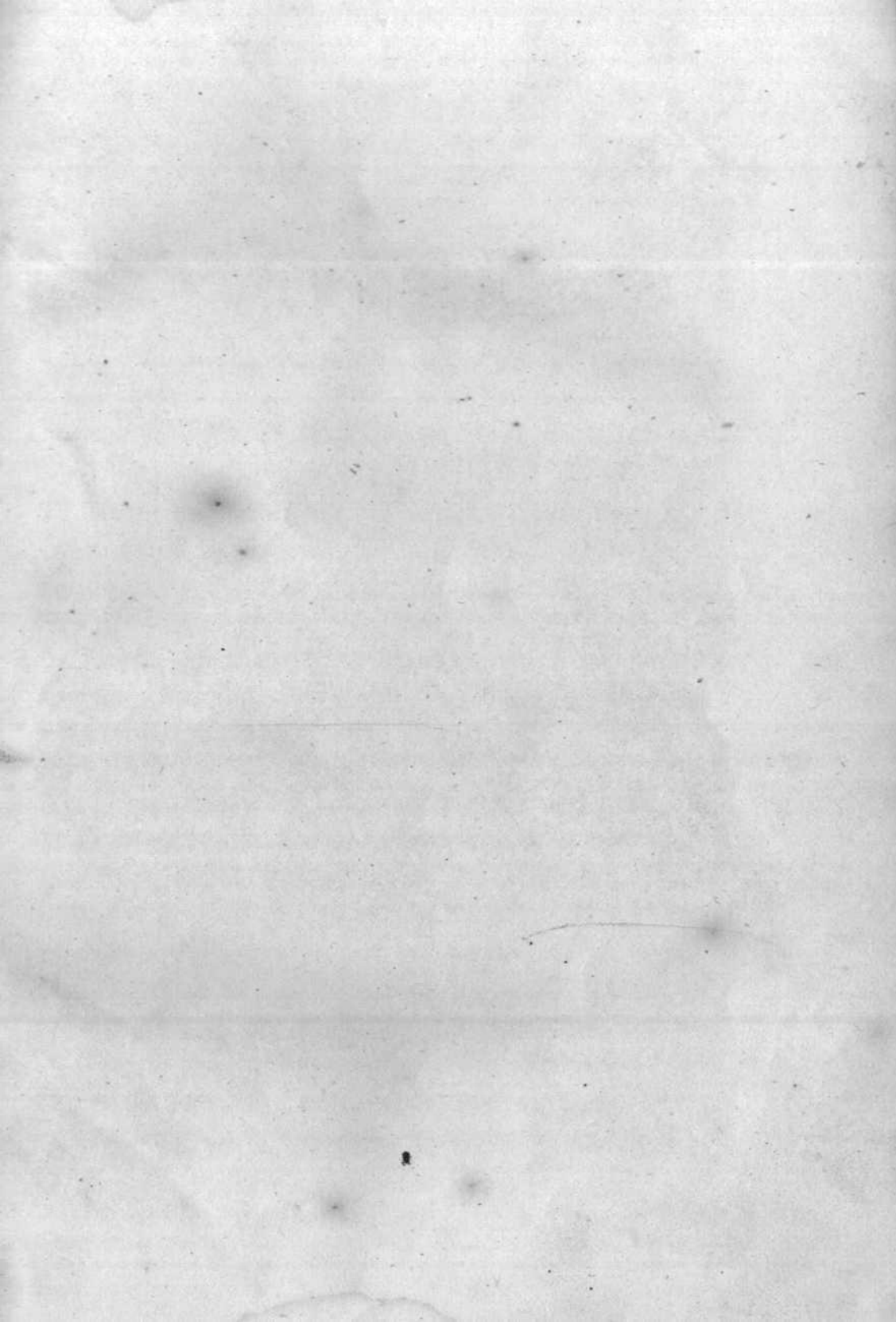
Invent. Sept. 1976

Inventario 1980
INVENTARIO 1980

I-05



HISTORIA





LIC. ANASTASIO ZERECERO.

DEDICATORIA.

A LOS CIUDADANOS GUILLERMO PRIETO Y JOSE M. IGLESIAS.

Mis queridos amigos:

Una tarde, cuando estábamos en San Luis Potosí el año de 1863, siguiendo al gobierno supremo que habia emigrado de la capital, conversando los tres sobre algunos acontecimientos pasados, se empeñaron vdes. en persuadirme, que habiendo sido yo actor ó testigo en muchos de los acontecimientos de nuestra patria, tratado con nuestras notabilidades, y conservando el recuerdo de sus grandes hechos y aun de algunas anécdotas especiales, tenia un deber de escribir mis Memorias; é insistieron de tal manera en esta idea, que llegaron á persuadirme de que tenia una obligacion para con la patria de hacerlo así. Me puse luego á escribir, y considerando que el individualismo debia desaparecer ante el grande objeto á que me dedicaba, me propuse trazar primero á grandes pinceladas un compendio histórico de nuestra guerra de independencia, para entrar luego á lo que propiamente se puede lla-

II.

mar mis Memorias. Viene ahora á publicarse este trabajo; yo desearia que él correspondiera á la grandiosa época que atravesamos, y que como el hallazgo y desempolvamiento de los clásicos señaló la época del renacimiento de la literatura; como la publicacion de las obras asombrosas de Erasmo fué lo que verdaderamente reveló al mundo el descubrimiento del arte maravilloso de la imprenta, así mi pequeño trabajo marcasse la época del renacimiento de nuestra patria, de la reconquista de su independencian y libertad, de la gloriosa victoria con que ha recobrado su respetabilidad en el exterior y la paz en el interior, del regreso de nuestro gobierno á la capital de la república, y del rompimiento de la marcha legal que con tan brillante armonía llevan los poderes generales y los de los Estados. Pero ya que no es así, ya que el trabajo no es digno ni aun de los patriotas ciudadanos á quienes lo dedico, séame permitido al ménos manifestar, que es tal vez el último servicio que hago á mi patria ántes de bajar al sepulcro, y que procuraré, como Plinio en el panegírico de Trajano, que en todo lo que yo espresare, *Libertas, fides, veritas constet.*

APUNTES

PARA

LA HISTORIA DE LA REPUBLICA MEXICANA.

PROLOGO.

Una de las mas ricas colonias que estuvieron en otro tiempo sujetas al dominio de España, se formaba de lo que se llamó Nueva-España, Provincias internas de Oriente, Provincias internas de Occidente, y la Península de Yucatan. ¹ La colonia llegó con el tiempo á comprender que para nada necesitaba de la metrópoli, y armada con la conciencia de sus derechos y con el sentimiento de sus fuerzas, proclamó su independencia en la noche y madrugada del 15 al 16 de Setiembre de 1810. Sus antiguos dominadores agotaron todos los recursos del fanatismo y de la tiranía para contener la explosion del sentimiento nacional. Pero despues de once años de sangrienta y obstinada lucha, se consumó la gloriosa empresa, entrando triunfante el ejército defensor de la independencia á la capital en 27 de Setiembre de 1821. Existe desde entónces una nacion con su autono-

1 Uso de la denominacion consignada en el artículo de la constitucion sancionada por las Cortes Españolas en el año de 1812. De otra manera, siguiendo la idea de los que completaron la conquista, se llamó Nueva-Galicia á lo que hoy se llama Jalisco: Nueva-Vizcaya al que es hoy Estado de Durango, y así se adoptaron otros nombres, acomodándose al gusto de los conquistadores.

mía propia, y como tal debe tener su historia. Los que como yo hemos sido actores ó testigos de los acontecimientos que han pasado en mas de medio siglo, desde que se dió el grito de independencia en el pueblo de Dolores por el inmortal Hidalgo, cura que era de aquel lugar en 1810, hasta el año de 1863, ya que no podemos escribir la historia, porque son siempre sospechosos de parcialidad los contemporáneos de los sucesos, tenemos un deber para con la patria de dejarlos consignados en apuntes ó memorias que mas tarde servirán á los que tomen á su cargo compilar esa misma historia.

Por cumplir con este deber, escribo estando emigrado en San Luis Potosí, á consecuencia de la ocupacion de aquella capital por el ejército frances, que contra toda razon nos ha invadido. Quiero aprovechar el tiempo que nunca me han dejado mis ocupaciones en aquella ciudad, sin los documentos que allá tenia ó hubiera podido reunir, lo que en este lugar me seria muy difícil. Referiré, pues, leal y sencillamente los hechos de que he sido actor ó testigo, *quæ ipse miserrima vidi, et quorum pars magna fui*, comenzando por hacer una breve reseña de la guerra de independencia y de sus causas.

Rápida ojeada sobre la guerra de la independencia
y antecedentes que la motivaron.

CAPITULO I.

Estado que guardaba el país hasta el año de 1808.

Existia en esta parte del continente americano, en principios del siglo XVI, un imperio poderoso, reinos feudatarios unos, y otros independientes del imperio, y en medio de

ellos la república de Tlaxcala: tenían todos estos gobiernos su existencia propia, su legislación; los moradores tenían también su religion con sus creencias y sus ritos: en astronomía, en botánica, en la clínica por lo que toca á las ciencias y en algunas artes, poseían conocimientos superiores á los que tenían entónces algunas naciones de Europa, y poseían secretos que por desgracia de la humanidad se han perdido.¹

Hernan Cortés, aventurero español, sin mas título que su audacia y sin mas guía que su ciega ambicion, se presentó en 1519 en las costas de estas regiones descubiertas el siglo anterior por el afortunado Colon, y encontrando los habitantes divididos entre sí y fastidiados de la tiranía del emperador de México, amedrentándolos con la explosion de las armas de fuego que no conocían, prevaleciéndose de esa misma division, logró hacer alianza con los enemigos del imperio, se introdujo traidoramente por millares de ellos,² titulándose embajador de un rey poderoso que ofrecia su amistad al monarca mexicano, y arrojando al fin la máscara de amigo, logró enseñorearse de una parte del país, despues de vencer, unido con sus aliados, la heroica resistencia que le opusieron los habitantes de la capital, donde habia sido recibido como amigo, luego que conocieron su perfidia.

1 Los conquistadores se empeñaron hasta donde pudieron en hacer desaparecer hasta los vestigios de esa civilizacion. El Sr. Zumárraga, primer arzobispo mandado de España á México, hizo quemar todos los libros que tenían los moradores del país, escritos con geroglíficos en papel de maguey. En la biblioteca del convento grande de San Francisco se conservaba hasta el año de 1823 uno de esos manuscritos, que parecia representar una cuenta. Eran tan diestros los naturales del país en esta clase de pintura, que cuando se presentaron á Hernan Cortés en Veracruz los primeros embajadores que le envió Moctezuma, observando él que los que acompañaban á la embajada pintaban en grandes lienzos blancos todo lo que veían, puso sus tropas á hacer ejercicio, é hizo disparar la artillería para inspirarles terror, con el poder de las armas de fuego, desconocidas para los indigenas del país, y cuando llegó á México, desde sus primeras conferencias con el emperador vió que estaba perfectamente impuesto de todo, por las minuciosas relaciones que sus enviados le habian trasmitido por el medio indicado.

2 Vease el aumento al capítulo 1º

Toda la nobleza, todos los generales y hombres de valor, todos los que se distinguían por algunas brillantes cualidades, perecieron en esa lucha. Los que quedaron se refugiaron en las montañas por no sufrir el yugo del conquistador. Los españoles se encontraron de esta manera dueños de un terreno inmenso que se repartieron entre ellos mismos con el título de encomiendas; pero que les era absolutamente improductivo, porque no tenían quien les sembrara un grano de maiz ni de trigo.

El gobierno de la metrópoli, que acababa de triunfar completamente sobre los moros, siguiendo el espíritu de la exaltación religiosa de la época, se apresuró entonces á mandar á este país religiosos; estos se dirigían á buscar á los indígenas por las cuevas y barrancas donde se habían refugiado, exhortándolos á recibir el bautismo y persuadiéndolos de que la religion cristiana era toda de paz y caridad. ¹ Procuraban los religiosos con empeño disminuir las crueldades de los conquistadores: esto les atraía las simpatías de los oprimidos, y cediendo estos á sus exhortaciones, se prestaban á formar nuevas reducciones ó pueblos, ó á volver á los que habían abandonado, á adoptar la religion que se les predicaba y la civilización europea, con que se había venido á reemplazar la que ellos tenían. ²

1. He opinado siempre, que el origen de muchas imágenes que se llaman aparecidas, fué una astucia piadosa de que se valieron los religiosos que acompañaron á los conquistadores. Los indígenas se habían retirado, como se ha dicho, á las barrancas, llevándose sus ídolos, á los que daban culto en alguna cueva; los religiosos, que observaron esto robaban el ídolo de la cueva por la noche, y dejaban alguna imagen de Jesucristo ó de la Santísima Virgen. Los indios, que se encontraban al día siguiente con esa sustitución, sin saber el modo con que se había operado, la tenían por maravillosa, y los religiosos se aprovechaban de esa sencillez, y fomentaban la creencia. Así se ve en muchas de las imágenes que se creyeron aparecidas, rasgos de escultura que revelan el gusto de los escultores españoles de aquella época, del siglo XVI, como sucede con la imagen de Jesucristo que se venera en el pueblo de Ameca.

2. El 30 de Noviembre de 1860 hizo su entrada solemne en México el virrey D. Tomás Antonio Lorenzo Manuel Manrique de la Zepeda. Para solemnizar su entrada

Debiendo los conquistadores á los religiosos la consolidacion de su obra y la pacificacion completa del país, y los indígenas el alivio de los males que la tiranía de aquellos les causara, tenían unos y otros que manifestarse agradecidos, dándoles los primeros en testimonio de su gratitud, de lo que mas les sobraba, que eran terrenos. Este vino á ser el origen de la multitud de haciendas extensísimas y de las grandes fundaciones que han formado la riqueza del clero mexicano.¹

Este fué tambien el origen de la estimacion en que estuvieron las órdenes religiosas en México hasta los primeros años del presente siglo. Todas las familias acomodadas pro-

se levantó, segun era costumbre en casos semejantes, en la plaza de Santo Domingo una portada ó arco triunfal, que se adornó con las efigies de Huitzilopochtli, Acamapich, Huitzilihuitl, Chimalpopocatzin, Izteohuatl, Motecohzuma Ilhucaminan, Axayacatzin, Tizocatzin, Ahuitzotl, Motecohzuma Xocoyotzin, Cuiclahuatzin y Cuauhtemoc. El Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, que ideó este adorno, publicó un opúsculo titulado *Teatro de virtudes políticas que constituyen á un príncipe, advertidas en los monarcas antiguos del mexicano imperio, con cuyas efigies se hermoseó el arco triunfal, que la muy noble imperial ciudad de México erigió para el digno recibimiento en ella, del Exmo. Sr. virrey conde de Paredes, marques de la Laguna, &c.* En ese opúsculo demuestra su autor, que los emperadores mexicanos del tiempo de la gentilidad poseyeron en el mas alto grado el valor militar y civil, la ciencia de legislar, el don de mando, la energía, la justicia, la prudencia, la abnegacion y todas las virtudes que constituyen á un príncipe, hasta el punto de proponérselo al virrey que entraba como modelos dignos de imitar. Esto prueba que los aztecas á la venida de los españoles estaban muy altos en su civilizacion.

Acaso, al fin de este primer tomo reimprimiré ese opúsculo en el apéndice de documentos, porque está escrito con mucha erudicion, tal vez recargado, y él prueba por sí mismo los adelantos que habian hecho los mexicanos en la bella literatura al siglo siguiente de la conquista.

1 Los carmelitas tenían en el Estado de San Luis Potosí haciendas que ocupaban desde la misma capital hasta Tampico, en longitud de 120 leguas de terreno; el Sr. Palafox, en sus cartas á Inocencio XI, ponderaba las inmensas riquezas que los Jesuitas tenían, y referia entre otras cosas, que poseían seis ingenios, tres de los cuales valian medio millon de pesos, y que tenían tambien trescientas mil cabezas de ganado menor, y setecientas mil de ganado mayor. La queja se fundaba en que estando los Jesuitas exentos de pagar diezmos, mientras mas posesiones adquirian ellos, ménos producía el diezmo, y por consiguiente no habia con que sostener las catedrales, resultando que la Compañía llamada de Jesus se engrandecía á costa del resto del clero y del comun de los fieles.

curaban colocar á sus hijos é hijas en los conventos de uno y otro sexo, teniendo como un título de gloria y como una honrosa distincion, que ellos llegasen á ocupar en sus respectivos conventos los primeros puestos, lo que lograban con dificultad á veces, porque se los usurpaban los religiosos venidos de España, que ó venian ya con el hábito, ó lo tomaban aquí, por grande que fuese el mérito y saber de los religiosos mexicanos.¹

Los conquistadores, avaros de la riqueza del país de que se habian hecho dueños, no vieron en él mas que el oro y la plata que era lo que mas excitaba su codicia, y se manifestaron siempre celosos de que se les pudiera arrebatar. Con este objeto se dieron leyes severas que nos separaban del comercio con todo el mundo, prohibiéndose bajo muy duras penas la introduccion de los extrangeros, á excepcion de muy pocos que lograban obtener permiso de la Corte. Así es que, ántes de la independenciam, era muy raro ver á un frances, á un inglés ó de cualquiera otra nacion entre nosotros.

Los conquistadores trataban á los indígenas peor que á bestias, llegando á poner en duda hasta que fuesen capaces del bautismo. Fué necesario que la Corte dictara leyes y providencias que estuvieron repitiéndose hasta principios de este siglo, para suavizar el bárbaro trato que les daban. La crueldad de los peninsulares no se limitaba solo á los indígenas. A sus mismos hijos y descendientes tenidos en el país y en las hijas de él con quienes se enlazaban, los tenian reducidos á completa nulidad. Los vireyes, los obispos, los oidores, los intendentes, todos los altos funcionarios y muchas

¹ En México, lo mismo que en todas partes, los religiosos han sido muy útiles para plantear las primeras semillas de la civilización; mas como por su instituto no pueden avanzar de cierto punto, cuando la civilización avanza, ellos se quedan estacionarios, y la revolucion de ideas pasa sobre ellos, viniendo á ser pernicioso lo que en su principio fué útil.

veces los alcaldes mayores y sus delegados, venian de España. Las minas mas ricas, las haciendas mas productivas, el comercio de lencería y en mucha parte el de abarrotes, todo estaba monopolizado por los españoles.

Aun hubiera sido esto tolerable, si hubieran venido de España gentes dignas; pero desgraciadamente no era así. En los tiempos inmediatos á la conquista, las riquezas del país excitaron tanto la codicia de los peninsulares, como han llamado la atencion de Europa en nuestros dias los placeres de oro de la California y de la Australia; no se pensaba mas que en venir á América, y el gobierno de la metrópoli tuvo que dictar sérias providencias para contener la emigracion, disponiéndose que ninguno viniera sin permiso expreso de la Corte. La mayor parte de los que venian, venian de contrabando. Así fué que hombres sin fortuna, hombres perdidos, osados aventureros espiaban cuando estaba para salir algun buque de los puertos de España con direccion á nuestras costas, ganaban á los marineros para que los ocultasen en la cala, entre fardos y barriles, y cuando se habia hecho á la vela, tres ó cuatro dias despues de hallarse en alta mar, salian del escondite, se presentaban al capitán y éste se veia forzado á traerlos; desembarcaban en Veracruz, se presentaban á sus compatriotas, á quienes ya encontraban establecidos en el comercio, cuando tal vez pocos años ántes habian venido como ellos; obtenian cartas de recomendacion para los paisanos de México; entraban de cajeros ó criados; sufrían toda clase de humillaciones; ganaban la confianza de sus amos; casaban con sus hijas, y á la muerte de ellos heredaban su caudal. ¹ Venian de esta manera á hacerse hom-

1. Los que ven hoy y tratan á los españoles que residen entre nosotros, que han venido despues de la independencia, despues de reconocida ésta por España, no comprenderán tal vez lo que se dice en este párrafo; ó lo tendrán por una exageracion, porque hay una diferencia entre los españoles de hoy y los de ántes, como del cielo á la tierra: la diferencia que hay entre la gente civilizada y la que está en la barbarie.

bres de valía por su dinero, conservando el pelo de la dehesa y sin perder los modales bruscos de su primera educación.

Los vireyes y mandatarios daban en todo la preferencia á sus paisanos sobre los nativos del país, á quienes llamaban criollos, y esto aumentaba su importancia social.

Como era prohibido todo comercio con los extranjeros, nada se recibía sino de manos de los españoles, que cuidaban de proveernos de preferencia de vinos y manufacturas de España, prohibiéndose la elaboración en la colonia de todos los artículos que pudieran venir de la metrópoli, aun cuando la naturaleza nos brindaba con la producción de las primeras materias. Así quedaba establecida una cadena de monopolio entre México, Veracruz, Cádiz y algunos otros puertos de la península. Tal era el estado de las cosas, hasta el año de 1808.

Aumento al capítulo 1º

Fragmento de una parte de los títulos de tierras del pueblo de Ajapusco.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador augusto, Rey de Alemania, y Doña Juana su madre, y el mismo Don Carlos, por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de las Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias, islas y tierra firme del mar Oceano, Condes de Barcelona, Señores de Viscaya y de Molina, Duques de Atenas é Demopatria, Condes de Ruesellon

y de Cerdeña, Marqueses de Oristan y de Goriano, Archiduques de Austria, duques de Borgoña y de Bramante, condes de Flándes y de Tirol, &c., &c.....

Saved que ante los de mi Consejo Real de las Indias, á pedimento de Don Hernan Cortés, Marques del Valle, y por parte de Don Francisco Moctezuma Atonaletzin, indios casiques y conquistadores, vecinos y naturales del pueblo de San Juan Ajapusco y Santiago Tepellahuacalco de esa Nueva-España, fué fecha relacion de la merced de los susodichos, el tenor de la cual es lo que se sigue:

Por cuanto yo, Don Hernan Cortés, Capitan general y Governador de esta Nueva-España y sus provincias, por su Magestad, á el tiempo que pasé á estas partes con ciertos navíos para las pacificar y atraer las gentes de ellas al dominio y servidumbre de la corona imperial de su Magestad, como al presente está. Y despues estar venido estando en la villa rica de San Juan de Ulúa el dia Sábado de Gloria fué embiado por el gran Moctezuma que residia en tan gran ciudad de México Tenoxtitlan y todas sus provincias, un gran principal llamado Pitlalpitoque Tendile y Quintalbo, y que dijo ser su deudo con varios principales grandes, á saver mi venida y lo que se me ofrecia, y á pedirme lisencia para pintar las estatuas, gente y navíos con gran presente de oro y mantas, los cuales habiéndose comedido en hacernos jacaes ó enramadas para resistir el rigor del Sol por sus lenguas y señas, que hacian dos principales de ellos, D^a Marina y Gerónimo de Aguilar, los entendieron y les dijeron que como guardasen todo sigilo y secreto que no llegaria á noticia del gran Moctezuma su rey y señor y deudo, nos prometian y ofrecian entregarnos las pinturas y profesías del rey Camapichi, que es el primero que gobernó en la dicha ciudad de México Tenoxtitlan, y que nos seria de mucha utilidad y gobierno y ánimo para

el asierto de nuestra venida, segun lo entendieron, por lo que se les respondió y amonestó los mensageros del Moctezuma y que ellos no son embiados, sino llevados de las profesías, estaban con el cuidado de los muchos trabajos que pasaron con el gran Moctezuma, y que el año pasado habia tenido noticia de lo que hay hoy. Y acudieron y ya se habia embarcado Grijalba, por lo que volvieron apesarados buscando ocasion y como viven en el camino de sus pueblos se hicieron encontradisos con los dichos Pitlalpitoque Tendile y Quintalvo, y que y por modo de hacerles compañía y amistad bienen con ellos á lograr esta ocasion á hablar lo que han dicho y que el uno se llama Vamapautzin, y el otro Atonaltzin, descendiente del rey Camapichi, y el otro descendiente de Moctezuma, dendo del actual rey, y que no le quiere reconocer por no haber consentido quemar las pinturas y profesías antiguas, y que hoy vinieron solos y con secreto porque el gran Moctezuma no lo sintiese, y que de agora en adelante y para siempre se ofreserán fieles vasallos de su magestad ó emperador que se dijo y miento á los del gran Moctezuma, y que seguirán la ley de Dios y los mandamientos sin faltar en cosa alguna, *y que siendo entrado yo el dicho Cortés en la gran ciudad de Tenoxtitlan, conforme veria y entenderia en las pinturas y profesías antiguas*, los hiciese grandes y señores de tierras onde de presente tienen sus pueblos, y que ellos no faltarían en la entrega de dichas pinturas y libros de las profesías que hubieron de sus antepasados que primero governaron, y entendido yo dicho Hernan Cortés todo lo susodicho por lengua del dicho Gerónimo de Aguilar, y Marina, presentes los capitanes vasallos y padre Bartolomé de Olmedo, y el Lic. Juan Diaz, tubieron gran regosijo y contento, y selebramos tan importante noticia; yo los agasajé y mandé traer cuentas verdes y azules, y les dije que

dentro de dos días los esperaba con las dichas pinturas y libros de profesías en que consistia el logro de nuestra Santa Fé Católica y servicio de su Magestad y victoria de nuestra entrada en la Nueva-España: así mismo los susodichos ofrecieron convocar y traer al conocimiento para que sirvan á Dios nuestro Señor y á nuestro emperador Don Cárlos, y que por el amor que nos tenían y deseo de lograr nuestra amistad y amparo, y me suplicaron les diese testimonio de la obediencia que dieron á Dios Nuestro Señor y á su Magestad *por ende acatando el buen celo de los susodichos, les prometí luego que fuese logrado nuestro viage les hiciese en primer lugar la honra que mas posible fuese en remuneracion de tan hidalga fineza y voluntad* con otras muchas razones tocante á la santa fée católica que el padre Fray Bartolomé de Olmedo les amonestó: repitieron afincadamente pedian que no quedase sin castigo el gran Moctezuma por sus graves delitos, y causa que estaba cometiendo en deservicio de Dios y que tiene mucho oro sacado por fuerza y el tesoro de su padre Axacaya, un aposento lleno en bruto sin su sello, y cantidad de tinajas, ollas llenas de piedras chalchihúis, joyas y otras riquezas, y que siendo tomado se le embiase á su Magestad, y se despiden; y para el efecto se les dió la presente, fecha en San Juan de Ulúa en 20 días del mes de Marzo año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil quinientos diez y nueve años.—*Don Fernando Cortés.* Por mandado del capitan mi señor, *Pedro Hernandez.* Del cual obediencia que hicieron á su Magestad originalmente se les dió á dichos dos casiques Vamapautzin y Atonaltzin en dos días del mes de Abril del dicho año: á las once de la noche llegaron los dichos Vamapautzin y Atonaltzin con muchos indios de los suyos, cargados de presentes y bastimentos y las pinturas en unos liensos que acostumbraban,

que se llama hequene, y libros del papel de maguey que se usa entre ellos, se manda por pinturas, estatuas y figuras imperfectas todo género de la tierra, árboles, cerros, rios, calles, y todo, sin faltar cosa en ellas, pintadas y figuradas con ellos: un buen escrivano de los que entienden y estudian, para sus efectos trahia unas varitas delgadas y sutiles con que iba señalando y llamando por sus tenores y órdenes. De lo cual yo el dicho Hernan Cortés y los que en la mi compañía estaban quedamos admirados de las grandezas que vimos y modo de gobiernos y ordenanzas, profesías, mandamientos, ejecuciones, sentencias y leyes de otras partes, de lo cual en cinco dias que los dichos Vamapautzin y Atonaltzin y su secretario nos acabaron de hacer capases de lo que en ello se contiene; dimos á Dios las grâcias de semejante logro y dicha de ver el todo para el mejor éxito y gobierno y para que á el tiempo y cuando se ban siendo nesarios ante su Magestad católica, lo mas importante y nesario es que estando el rey Acamapichi el primero el año de mil treientos sesenta y quatro, vió un hombre blanco y con barbas y vestido como Papa de la banda de esta tierra, al parecer saserdote, con un libro en las manos y le dijo en su lengua que estaba muy engañado, y que el obrar bien entre ellos seria cerca de su creencia, porque estas cosas agenas y el legítimo dueño cerca estaba, y que ninguno de sus hijos dejara por suseror y que no hiciesen sacrificios con sus prójimos, que no era fuerza que lo demorasen en animales de la tierra, y que no se sustentasen con carnes humanas, y que sus ídolos habian de ser derrocados y que los hijos del Sol se habian de señorear con la tierra, habian de tiranizarlos y servirse de ellos y sus haciendas, y el que obrase bien en su empleo en todo seria mejorado, y siempre lograria el bien de ellos; (fojas quatro) pintada la ciudad, sus calles arrabales, la

laguna, las piraguas, é modo que todo se governava y todo el reyno, lugares grandes y medianos, caminos y cerros, (fojas diez ocho) del fallecimiento del rey Camapichi: cumplió las órdenes y profesías contenidas en los libros memorias de buenas órdenes, dejando á la ciudad en grande acrescentamiento: entró el gran monarca Moctezuma governando todas las seis generaciones, salbo Tlaxcala, sin enemigos, diez y siete años ha: entró en el de mil quinientos y treinta años; consta en los libros, mapas y pinturas viejos y nuevos, que el dicho Vamapautzin y Atonaltzin nos dieron, con lo cual nos instruyeron y manifestaron la gran fuerza que tiene el gran Moctezuma imbensible, de los cuales me pidieron señas de su entrega: de ello dí recibo firmado de mi nombre, refrendado de Pedro Hernandez, escribano, y me suplicaron en nombre del emperador los hiciese de bautizar, se llamaron D. Estéban López Vamapautzin, D. Francisco Moctezuma Atonaltzin, y fueron sus padrinos el capitan Pedro de Alvarado y Juan de Escalante; á uno bautizó Fray Bartolomé de Olmedo, y al Atonaltzin el Lic. Juan Diaz, clérigo, y encargaron miéntras, nada supiese el gran Moctezuma, porque habia pregonado que el que acudiese á nos habria de hacer sacrificios con él y quemar á quien diese bastimento ó llegare con los españoles, y de nuevo en mayor avundamiento se ofrecieron á la corona imperial de su magestad y ofrecieron hacer todo lo posible y nesessario hasta tener logro su magestad y nuestra entrada victoriosa, y que pedian se le hiciese relacion á su magestad del estado y cosas de estas partes y la del gran Moctezuma, y pidieron una Santa Cruz, Señor San Estéban, Santiago y Nuestra Señora de la Concepcion para adorarlos en sus pueblos, y desde este dicho dia dijeron con mas empeño invocarian á los pueblos contrarios de los mexicanos, y benidos los susodichos para el fin que dicho

es, embiando á Pedro de Alvarado con cien soldados á la tierra dentro, por bastimentos, y alló á los indios de Sempoal y otros circunvecinos: un casique gordo les hizo muy buen recibimiento, y diciendo que ya habian estado allí los Tlaltoamis Teacames y que ya estaba hablado todo, y que ellos y todos los demas pueblos aparejados á servir al emperador D. Carlos con mucho gusto y en paz y recibir la Santa Fé.¹

CAPITULO II.

Cómo continuaron los sucesos hasta el año de 1810.—Ocurrencias de la Península en 1808, y consecuencias de ellas en México.

La privanza de que disfrutaba D. Manuel Godoy en el reinado de Carlos IV, cualquiera que haya sido su origen, habia reducido á tal nulidad á aquel monarca, que los españoles estaban desesperados al ver tanta degradacion. El privado era verdaderamente el rey, y Carlos IV ménos que

1 De intento se dejó para un aumento separado del capítulo 1º, el curioso documento que precede, y que pone en claro que la traicion fué la que abrió la puerta á los conquistadores, comenzando por los enviados que mandó el emperador de México Motecohzuma á Veracruz luego que supo la llegada de Hernan Cortés. El documento es tanto mas curioso é interesante, cuanto que no se encuentra ni en las obras del Sr. Alaman, ni en las del esclarecido Prescott, ni en las de ningún otro historiador. Ni podría encontrarse, porque aunque existe en el archivo general, de donde se ha tomado, no está en el ramo de historia, sino en la coleccion de mercedes de terrenos concedidas á los pueblos, en el legajo que tiene por rubro *Tierras*, número 1406.

nada. El mismo se cansaba ya de esa tutela de que deseaba salir, haciendo alguna vez, para lograrlo, tentativas que se le frustraron. Aunque el odio de los españoles contra el privado era muy justo y reconocia causas muy fundadas, tal vez contribuian á fomentar ese odio las inspiraciones del clero. Godoy habia decretado la consolidacion, que estaba reducida á que todos los capitales destinados á capellanías y obras pías entrasen en las arcas reales, recogién dose de los particulares que los reconocian sobre sus fincas á réditos, que el real tesoro habia de satisfacer en lo sucesivo, para que fuesen desempeñadas las cargas anexas á esas fundaciones; ordenándose, por consiguiente, que en todas las fundaciones que de nuevo se hicieran, los capitales se entregarian á la Real Hacienda. Se proponia Godoy fundar con el conjunto de esos cuantiosos bienes, un banco que habria sido de mucha utilidad.¹

Los propietarios que tenian los capitales piadosos á réditos, eran, por sus intereses, opuestos á la consolidacion; no lo era ménos el clero, que comprendia que una vez entrados esos fondos en las cajas reales, perderia capitales y réditos. La experiencia acreditó que acertaba en su prevision, pues se perdieron absolutamente las capellanías que entraron en

1 En México, cuando se dió cuenta en el acuerdo con la real Orden en que se estableció la consolidacion, se opuso fuertemente á su cumplimiento el oidor D. Cosme de Mier y Tres Palacios; se dió cuenta á la Corte en Febrero de 1805. En fines de Mayo ó principios de Junio del mismo año, el segundo día de la Pascua de Espíritu Santo, estando el virey Iturrigaray en San Agustín de las Cuevas, hoy ciudad de Tlalpam, en los juegos de gallos y montes de albures, con que se ha celebrado en aquella poblacion esta solemnidad, se anunció por la tarde con repique á vuelo la llegada del correo de España con pliegos de la Corte. Iturrigaray salió inmediatamente para México, abandonando los juegos, á que era muy aficionado; estuvo en la capital por la noche, y volvió á continuar en la fiesta al día siguiente, como si nada hubiera pasado. En aquel mismo día amaneció muerto en su cama el oidor que se habia opuesto á la consolidacion. Esto dió motivo á que se dijera con alguna generalidad que habia sido víctima de una ejecucion secreta, mandada y presidida por el virey la noche anterior; en virtud de órdenes de Godoy.

consolidacion. Este elemento fué el que principalmente se explotó por los que conspiraron contra el virey Iturrigaray, y por eso se vió á la cabeza de ellos á D. Gabriel Yermo, que, siendo dueño de varias haciendas, reconocia grandes cantidades á favor de los fondos de capellanías y obras pías, que debian entrar en la consolidacion que el virey se proponia llevar á efecto.

De la irritacion general de los ánimos entre los españoles, que habia llegado ya á su colmo, se aprovechó Fernando VII, presentándose inesperadamente en la corte, de la que Godoy habia procurado tenerlo separado, para evitar que su influencia como príncipe de Asturias y heredero de la corona, contrariase su poder. Fernando forzó á sus padres á abdicar la corona en su favor,¹ se presentó en los balcones de palacio, y fué proclamado rey con grande entusiasmo por el pueblo. No tenia este simpatías por él y casi no le conocia; pero veia la ocasion favorable para deshacerse del favorito, sobre cuya casa se precipitó, saqueando y quemando cuanto encontró en ella. Se creyó desde entónces que Fernando era protegido en esta tentativa de usurpacion de la corona y desacato á sus padres, por Napoleon, emperador de los franceses, que estaba en el apogeo de su poder; y si esto fué una sospecha, los acontecimientos posteriores parece que vinieron á confirmarla.

Cárlos IV y María Luisa, destronados, ocurrieron á Napoleon, árbitro de los destinos de la Europa, en cuyas manos los reyes eran piezas de ajedrez, á pedirle justicia contra el hijo usurpador. Napoleon, erigiéndose en juez, lo llamó á su

1 El decreto de abdicacion se extendió en 19 de Marzo de 1808: el pueblo español, por instinto, habia sospechado algo de lo que pasaba, y comenzaba á desconfiar de las tropas francesas; pero en 16 de Marzo, Cárlos IV expidió una proclama procurando tranquilizar al pueblo y recalcando en ella la idea de que debian de tener confianza en su grande aliado el emperador de los franceses.

presencia, y Fernando, olvidando absolutamente su dignidad de rey, tuvo la debilidad de ocurrir al llamamiento, con alguna parte de la nobleza, dejando encomendado el reino á la Virgen de Atocha, á cuyos piés puso la banda y el toison de oro que llevaba al cuello. Napoleon, en vez de hacer la justicia que se le pedia, entre los reyes despojados y el despojante, encerró á este en una fortaleza, sin hacer mas caso de aquellos, á los que obligó á abdicar en su favor, nombrando rey de España á su hermano José Bonaparte.

De antemano tenia ya preparado este desenlace: con el carácter de aliado del rey de España habia obtenido de Carlos IV que le diese algunas de las mejores tropas españolas como auxiliares de sus ejércitos, llevándolas á puntos muy distantes, hasta las fronteras de Suecia. A la vez habia pedido permiso para que sus ejércitos atravesasen la Península para dirigirse á Portugal: así es que á la sazón que se verificaban los acontecimientos ántes referidos, la capital del reino y otros puntos, y entre estos las principales fortalezas, se encontraban ocupadas por un numeroso ejército frances, mandado por hábiles y valientes generales.

Alguna parte de la nobleza que habia quedado en España, y muchos del alto clero, protegian las miras del invasor é inclinaban con gusto la rodilla ante José Bonaparte; no así el pueblo, que en medio de la acefalía de la nacion y no reconociendo al intruso rey, se levantó por todas partes, en masa y sin armas; se arrojó, llevado solo de su valor y patriotismo, sobre los ejércitos franceses. Se multiplicaron las guerrillas, se organizaron luego grandes ejércitos, y despues de ocho años de desesperada lucha, lograron al fin los españoles reconquistar su independendencia. Fernando VII entretanto era considerado como una víctima que, arrastrada por su patriotismo, se habia ofrecido en holocausto por su pueblo, y el

cautiverio que sufría exaltaba el amor de sus vasallos y avivaba su entusiasmo por la libertad. ¹

1 Aunque comencé este trabajo en San Luis el año de 1863, viniéndose á publicar en México en 1868, he podido retocarlo y recoger algunos documentos que allí no tenía.

Los acontecimientos de España se sucedieron con tal rapidez como se va á ver. A proporcion que las tropas francesas, mandadas por Joaquin Murat, con el título de gran duque de Berg, cuñado de Bonaparte, se acercaban á Madrid, el pueblo comenzó á inquietarse y á comprender por instinto que no había buena fé en las tropas francesas. Carlos IV, conociendo esta inquietud, expedía en 16 de Marzo de 1808 un decreto dirigido al primer secretario del despacho D. Pedro Ceballos, en que se esforzaba en persuadir á los españoles, que debían tener ilimitada confianza en las tropas francesas y tratarlas con la generosidad con que hasta el día se habían tratado. Esta generosidad llegaba hasta el punto de haber suplido las Provincias de España cantidades considerables de sus propios fondos, á los generales y gefes franceses, que Murat se apresuró á reconocer y protestar que pagaría. (Gaceta de Junio de 1808.)

El 19 del mismo mes de Marzo expedía el mismo rey Carlos su decreto, fechado en Aranjuez y dirigido á su primer secretario de Estado, abdicando la corona á su heredero y muy caro hijo el príncipe de Asturias. El 23 de Marzo entró en Madrid el primer cuerpo de ejército francés, á las órdenes, como se ha dicho, del gran Duque de Berg, y los papeles de España se deshacían en elogios de los héroes de Eylau, de Danzik y Friesland, admirando su gallardía, la belleza de sus uniformes, y sobre todo el orden y disciplina que procuraba el general en jefe que su ejército guardara.

Entretanto Napoleon había ofrecido que venía en persona á hacer una visita á su angusto aliado el rey de España, siéndolo ya Fernando VII, y este dispuso salir á recibirlo, á lo ménos así lo decía, con el objeto de cumplimentarlo y darle las pruebas mas sinceras, seguras y constantes de su ánimo y resolucion de mantener, renovar y estrechar la buena armonía que había entre ambas coronas, y así lo comunicó en órdenes expedidas con fecha 8 de Abril de aquel año; dejando nombrada una junta de gobierno, presidida por el infante D. Antonio, que debía obrar segun las instrucciones que le dejaba por los pocos días que había de durar su viage. Aunque segun esos datos parecia que Fernando no tenía intenciones de salir de España, se vió que poco á poco se alejaba; en Victoria el pueblo desconfió ya, y quiso impedir el que continuara; pero él insistió y pasó á Irun y de allí á Bayona de Francia, acompañado de varios nobles y gente de su servidumbre. El duque de Berg se quitó muy luego la máscara; algunas personas de la familia real que habían quedado en la corte, fueron saliendo poco á poco, y cuando el pueblo de Madrid llegó por fin á persuadirse de la traicion, se alborotó el día 2 de Mayo; se echó sobre los franceses, pero estos, combatiendo contra masas inermes, hicieron una matanza horrorosa y cogieron á muchos prisioneros. Con este motivo el duque de Berg publicaba por la orden general del mismo día 2 de Mayo, la siguiente resolucion:

«Art. 1.º Esta noche convocará el general Grouchy la comision militar.

«Art. 2.º Serán arcabuceados todos cuantos durante la rebellion han sido presos con armas.

«Art. 3.º La Junta de Gobierno va á mandar desarmar á los vecinos de Madrid. Todos los moradores de la corte que pasado el tiempo prescrito para la ejecucion de esta resolucion anden con armas, ó las conserven en su casa, sin licencia especial, serán arcabuceados.

En México, en todo el país, se celebró el advenimiento de Fernando VII al trono de la monarquía con un entusiasmo que rayó en delirio.¹

«Art. 4º. Todo corrillo que pase de ocho personas, se reputará reunion de sediciosos y se disipará á fusilazos.

«Art. 5º. Toda villa ó aldea donde sea asesinado un frances, será incendiada.

«Art. 6º. Los amos responderán de sus criados; los empresarios de fábricas, de sus oficiales; los padres, de sus hijos; y los prelados de conventos, de sus religiosos.

«Art. 7º. Los autores de los libelos, impresos ó manuscritos, que provoquen á la sedicion, y los que los distribuyeren ó vendieren, se reputarán agentes de la Inglaterra, y como tales serán pasados por las armas.

«Dado en nuestro cuartel general de Madrid, el 2 de Mayo de 1808.—(Firmado.) Joaquín.» (Gaceta de México de 25 de Junio de 1808.)

Que Murat obrase en este sentido, no era nada extraño; era el falso amigo que arrojaba la máscara y se presentaba como enemigo del pueblo español. Lo extraño y sensible fué que la Junta de Gobierno y el Consejo de Castilla obrasen en el mismo sentido, condenando la heroica resolucion del pueblo español y canonizando los bárbaros decretos del gefe del ejército frances. (Gaceta de México, 29 de Junio y 6 de Julio de 1808.) Los franceses han sido lo mismo en todas partes, y sus aliados y protectores, aunque pertenezcan á muy distintas épocas y á diversos lugares, parece que se copian unos á otros; el ejército frances en México con sus cortes marciales llevó al patíbulo á millares de mexicanos que defendian su independencia, lo mismo que los españoles, y la llamada regencia y el pretendido emperador Maximiliano sancionaban esas atrocidades, lo mismo que las que cometian las tropas francesas en los pueblos indefensos.

Estando ya, tanto los reyes padres como Fernando en Francia, llegó á conocer esto la protesta que á los dos dias de haber expedido el decreto de abdicacion, levantaba su padre Carlos contra el mismo decreto en Aranjuez, redactada en estos términos: «Protesto y declaro que todo lo que manifiesto en mi decreto de 19 de Marzo abdicando la corona en mi hijo, fué forzado; por precaver mayores males y la efusion de sangre de mis queridos vasallos, y por tanto de ningun valor.—Yo EL REY.—Esta protesta la dirigió con una carta al emperador de los franceses y la reiteró en carta de 17 de Abril, que dirigió su hermano el infante D. Antonio. Luego, pues, que supo Fernando esta protesta, hallándose á discrecion de Napoleon, dirigió una carta á su padre el rey Carlos, renunciando la corona de nuevo, ó haciéndole devolucion de ella, y comunicó esta determinacion á su tío el infante D. Antonio, manifestando que quedaban sin efecto las órdenes que habia dado sobre creacion de Junta de Gobierno y consiguientes; y pasó tambien copia de la carta al emperador Napoleon, implorando su proteccion. Carlos IV, reasumiendo la corona, nombró teniente general del reino al gran duque de Berg, el mismo gefe de las tropas francesas, por decreto dado en Bayona el 4 de Mayo de 1808, y en seguida el rey, el príncipe de Asturias, y los infantes D. Carlos y D. Antonio, cedieron en favor de su aliado y mejor amigo el emperador de los franceses, todos sus derechos á la corona de España é Indias. [Gaceta de México, de 16 de Junio de 1808.] Murat entretanto recibia en Madrid besamanos y felicitaciones como teniente general del reino, de todas las autoridades y corporaciones.

La tentativa hecha por el heroico pueblo español el dia 2 de Mayo, fué, como se ha dicho, perdida; pero ella fué el toque de alarma para que se levantasen en masa todos los pueblos de la Península para repeler á los invasores.

1 La noticia de la exaltacion de Fernando, la de su salida de España, su prision y

Estábamos acostumbrados á celebrar todos los sucesos felices para la familia real, y la llegada del correo de España era saludada con repiques y salvas de artillería, aunque no trajera otra noticia sino la de que sus magestades y los serenísimos infantes gozaban de buena salud, ó la de haberse trasladado la corte al real sitio de Aranjuez ó á otro lugar de recreo. Las fiestas y demostraciones de regocijo por la exaltacion de Fernando, excedieron á todas las que se habian hecho en ocasiones semejantes; figuró entre esas demostraciones la salida de un carro triunfal en que se paseaba el retrato del nuevo monarca, rodeado de alegorías que representaban la fidelidad, la espontaneidad y el gozo con que lo proclamaba esta parte de sus dominios. El primer día de los tres que duraron las fiestas, los españoles hicieron ostentacion de fraternizar con los nativos del país, ó como ellos decian, con los criollos, y los principales comerciantes iban del brazo con los mas humildes artesanos, mezclándose todos para tirar del carro y para repetir entusiastas vivas al nuevo monarca, manifestando el gozo de que todos participaban. Al siguiente dia los españoles repelieron la union de los mexicanos, cerrándoles las puertas de la casa de adonde habia salido el carro, que era la de un comerciante de la calle de San Bernardo, y aun se disparó un tiro sobre el pueblo que estaba agrupado á la puerta de la casa, aunque á nadie hirió. y tal vez se disparó al aire para asustar. Despechada la plebe por este desaire, se dirigió al paseo; y cuando se presentó el virey D. José de Iturrigaray en su coche, quitó los ca-

la del alzamiento del pueblo español contra los franceses, llegaron casi al mismo tiempo ó con pocos dias de intervalo, y todo contribuyó á mantener mas y mas vivo ese frenesí que comenzó por sentimientos de amor á Fernando VII, y vino á degenerar, por circunstancias que luego sobrevinieron y principalmente por el necio orgullo de los comerciantes españoles de México y por el desprecio con que trataban á los que ellos llamaban criollos, en resolucion decidida de hacer la independencia,

ballos y siguió arrastrando el coche, á la vez que los españoles arrastraban el carro por fuera de la alameda; unos y otros repetían vivas á Fernando VII, pero los mexicanos alternaban con vivas al virey. Esto comenzó á ulcerar los ánimos; los españoles veían con envidia la popularidad de Iturrigaray, y desde entónces comenzaron á divulgar contra él las mas atroces y absurdas calumnias.

En España continuaba la guerra contra los franceses, y cada provincia que lograba libertarse del yugo de los invasores, formaba una junta y organizaba un simulacro de gobierno; y cada una de esas juntas pretendía reasumir la soberanía de toda la nacion, disputándose la direccion de los ejércitos que hacían la guerra al invasor, y el manejo de los caudales y donativos que se remitían de todas partes para hacerla. De México se mandaban muchos centenares de miles de pesos, y alguna vez millones, y tal vez cuando llegaban á la península, la junta que se había llamado gobierno había desaparecido, ó porque los ejércitos franceses habían ocupado el lugar donde se reunían, ó porque había sido suplantada por otra que se creía con mejores títulos, ó tal vez porque los miembros de ella se habían afrancesado.

En tal estado de cosas, el ayuntamiento de México, á mocion de los síndicos, Lics. D. Juan F. Azcárate y D. Francisco Primo Verdad, dirigió una exposicion al virey, que redactó el primero de ellos, en que se le manifestaba, que teniendo las provincias que formaban el vireinato los mismos derechos que cualquiera otra de las de la península, y no siendo justo que se estuvieran mandando donativos que tal vez no se invertían en su objeto, que era el de hacer la guerra contra los franceses, sería conveniente hacer esta colonia independiente de la metrópoli, provisionalmente y solo mientras durase el cautiverio del monarca, á cuya obediencia volvería

luego que estuviese libre y viniese á gobernar su reino, y que entretanto se formase aquí una junta como las que se formaban en la península, que sirviese como de cuerpo consultivo, quedando siempre el virey al frente del gobierno. Iturrigaray hizo que se diera cuenta con la exposicion al Acuerdo, junta compuesta de los oidores y alcaldes del crimen, porque la Audiencia era en el tiempo colonial el cuerpo consultivo de los vireyes.

El no externó su opinion; se creyó, sin embargo, que estaba inclinado á ella, y la Audiencia tenia la resolucion contraria. En la discusion no hubo la franqueza necesaria; algunos de los miembros de la Audiencia no tuvieron valor para manifestar francamente su opinion, y en vez de usar de una conducta noble y leal se ocupaban en intrigar secretamente contra el virey.¹

Los comerciantes españoles veian que adoptado el plan del ayuntamiento, se rompía la cadena de monopolio establecida entre México, Veracruz y los puertos de España; y todos los peninsulares residentes en México, en lo general, comprendian que una vez hecha independiente la colonia de la metrópoli, aunque se dijese que era provisionalmente, la independencia se consolidaria para siempre, porque no se les ocultaba que el país tenia todos los elementos necesarios para erigirse en nacion soberana ó independiente. Temian por otra parte que Iturrigaray, ó llevado de propia ambicion, ó

¹ Esta pretension del ayuntamiento, tan sencilla y moderada en su principio, encontrando oposicion, tomó luego otras proporciones, pretendiéndose ya abiertamente la convocacion de un congreso. La Audiencia queria mandarlo todo y que el virey nada resolviese por sí en este grave negocio; el virey entraba en polémicas y sostenia las prerogativas de su empleo, confiando en que la inmensa popularidad de que gozaba y la estimacion general que le dispensaban todos los mexicanos, lo salvaria de cualquier peligro. Por esta vana confianza no desplegó la energia necesaria para hacer arrestar á dos ó tres togados, á quienes habia provocado con fuertes expresiones, y fué víctima de su propia debilidad.

por conservar y aumentar su popularidad, quisiese llevar adelante el plan; se resolvieron por tal motivo á quitarlo de en medio, y en la noche del 15 de Setiembre de 1808, ¹ trescientos comerciantes españoles, capitaneados por D. Gabriel Patricio de Yermo, dueño de las haciendas de Temisco, San José, llamado Vista Hermosa, y San Gabriel, de la de Jalmolonga y la de San Nicolás, valiosas las cinco en mas de dos millones de pesos, y con reconocimiento de muchos capitales piadosos comprendidos en el decreto de consolidacion, se arrojaron sobre el palacio y aprehendieron al virey, á su esposa é hijos, y en sus casas, en la misma noche, á todas las personas que conocian por mas afectas al virey, y á los síndicos del ayuntamiento, de los cuales Verdad murió en las cárceles del arzobispado. Franqueó la puerta de palacio á los conspiradores el capitan D. Santiago García, que mandaba la 4ª compañía del batallon del comercio, que cubria aquel dia la guardia de honor. La tropa estaba dispuesta á cumplir con sus deberes; pero el capitan lo impidió, diciéndoles que era mucha la gente que venia sobre el palacio y que no se podia resistir.

Al dia siguiente apareció en las esquinas la siguiente proclama:

“Habitantes de México de todas clases y condiciones: La necesidad no está sujeta á las leyes comunes. El pueblo se ha apoderado de la persona del Exmo. Sr. virey: ha pedido imperiosamente su separacion por razones de utilidad y conveniencia general: han convocado en la noche precedente á este dia al real Acuerdo, Illmo. Sr. arzobispo y otras autoridades: se ha cedido á la urgencia, y dando por separado del mando á dicho virey, ha recaído, conforme á la

1 Dos años despues, en la misma fecha y en la noche tambien, proclamaba el Sr. Hidalgo la independencia. ¡Extraña coincidencia de fechas y hasta de horas!.....

real orden de 30 de Octubre de 1806, en el mariscal de campo D. Pedro Garibay, ínterin se procede á la abertura de los pliegos de providencia; está ya en posesion del mando; sosegaos, estad tranquilos; os manda por ahora un gefe acreditado á quien conoceis por su probidad. Descansad sobre la vigilancia del real Acuerdo: todo cederá en vuestro beneficio; las inquietudes no podrán servir sino de dividir los ánimos y de causar daños que acaso serán irremediables. Todo os lo asegura el expresado gefe interino, el real Acuerdo y demas autoridades que han concurrido.—México, 16 de Setiembre de 1808.—Por mandado del Exmo. Sr. presidente con el real Acuerdo, Illmo. Sr. arzobispo y demas autoridades, *Francisco Jimenez.*" (Gaceta de México, de 16 de Setiembre de 1808.)

Se noticiaba al pueblo en ese papel que él era quien habia hecho la prision del virey, cuando en realidad en nada se habia metido: la poblacion se quedó impasible, pasmada del escándalo. Como quiera que fuese, este atentado contra el inmediato representante del rey en estas regiones, hizo ver que no era inviolable esa autoridad, y que eran discutibles los límites del mando y de la obediencia. En esa proclama, dirigida por autoridades que no eran legales para el efecto, se hacia aparecer al pueblo como autor de la prision de Iturrigaray, porque en la península estaba muy en boga el principio de la soberanía popular, y en él se fundaba el alzamiento de la nacion española contra los franceses, arguyéndose que solo el pueblo español tenia derecho á darse gobierno y elegir el monarca que le conviniera, y que no estaba obligado á reconocer al que Napoleon quisiera imponerle. Poco tiempo despues, la Inquisicion y los obispos condenaban en México como herético ese principio que se hacia valer tanto en España; pero ya era tarde, porque la

conviccion se habia arraigado en los corazones de todos, y el desarrollo de ese principio fué el origen de lo que despues aconteció.¹

Iturrigaray habia acantonado en Jalapa las tropas que guarnecian el país, en su mayor parte milicias activas; él mismo les habia dado instruccion, vivia en el campamento, y contrajo con este motivo amistad con los gefes y oficiales, cuyas simpatías hacia él se aumentaban diariamente por su trato franco y caballeroso, pues no se habia visto que ninguno de sus antecesores descendiese á esa familiaridad. Estos

1 Aprehendido Iturrigaray, se interceptaron varias cartas y comunicaciones que habia dirigido, y en la Gaceta de 12 de Octubre de 1808 se trasciben los párrafos siguientes, tomados de ellas, de órden del superior gobierno:

"El Exmo. Sr. D. José de Iturrigaray, dirigiéndose á la Suprema Junta de Sevilla en cartas 20 de Agosto y 8 de Setiembre, decia en la primera: "Todos los habitantes de este reino están tambien dispuestos como los de esa península á derramar su sangre valerosamente en obsequio de unos objetos tan sagrados;" y mas adelante: "Me parece muy del caso advertir á V. E. que si hubiere de llevarse adelante esta plática [la de paz], durante la presente constitucion de nuestra monarquía, no cierre tratado alguno definitivo con respecto á esta América, ántes de que examinado por mí en los términos debidos, preste mi anuencia y consentimiento."

"Decia en la segunda, hablando de la junta de Oviedo: "En tales circunstancias no podia ser otra su resolucion que la de suspender el reconocimiento de la soberanía en esta y en aquella junta, hasta que convenidas entre sí y con el resto de los reinos y provincias de esa Península, principalmente con la de Castilla, á que por ley constitucional y fundamental está inseparablemente adicta esta colonia, podamos decidirnós, sin el riesgo de fomentar la desunion ó llámese cisma, que parece ha principiado en la antigua España, y de que trascienda á la Nueva, donde seria muy difícil si no imposible apagar un fuego que seguramente avivarian sus mismos habitantes europeos adheridos á los países á que debieron su cuna." "A este inconveniente gravísimo se agrega tambien el de que ya ha comenzado á experimentarse una division de partidos en que por diversos medios se proclama SORDA pero peligrosamente LA INDEPENDENCIA Y EL GOBIERNO REPUBLICANO, tomando por ejemplar el vecino de los angloamericanos, y por motivo el no existir nuestro soberano en su trono. Hay tambien el enorme obstáculo de que habiéndose suscitado aquí desde el principio el uso de la *soberanía del pueblo* en calidad de tutor ó conservador de S. M., entretanto se restituye á sus dominios, y no estando aún del todo sofocada esta especie, podrá fomentarse luego que trascienda que con sola esta investidura exigen tal reconocimiento las juntas de la península." [Gaceta de México de 12 de Octubre de 1808.]

Se ve por estos documentos oficiales que desde el año de 1808, cuando se comenzó á pensar en hacer la independencia, se pensó tambien en adoptar el sistema republicano.

oficiales, mexicanos de nacimiento, irritados por la prision de su gefe, comenzaron á formar proyectos de conspiracion por la independenciam. Desde el año de 1809 se formaban juntas con este objeto en Valladolid (hoy Morelia), capital del Estado de Michoacan. Uno de los mas ardientes promovedores era el capitan D. Mariano Michelena. Descubierta la conspiracion, fué mandada á España bajo partida de registro. Regresó al país despues de hecha la independenciam, y elevado ya á la clase de general de brigada despues de la caida de Iturbide, fué nombrado miembro del poder ejecutivo.

Los conspiradores españoles de la noche del 15 de Setiembre reemplazaron á Iturrigaray con un anciano decrepito, llamado D. Pedro Garibay y que residia en México, creyendo que por su misma decrepitud seria el manequí que necesitaban: aunque se anunció que su nombramiento duraria solo miéntas se abrian los pliegos llamados de mortaja, pocos dias despues de su nombramiento para el vireinato se anunció que el Acuerdo no habia creido conveniente que se abriese el pliego llamado de mortaja, y que continuaba Garibay en el mando. Sin embargo, ni como instrumento de los conspiradores servia; fué destituido á poco tiempo, reemplanzádo con el arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, que era, como suele decirse, una alma de Dios, y nada mas; ¹ este fué luego reemplazado por la Audiencia, que gobernó hasta la llegada de D. Francisco Javier Venegas, que entró casi á mediados de Setiembre de 1810.

Desde el tiempo que mandaba el Sr. Lizana con el título de arzobispo-virey, se publicó en las Gacetas, que el capitan

1 El arzobispo expidió una semi-proclama y semi-pastoral en 22 de Julio de 809 anunciando su nombramiento y hablando ya como obispo, ya como virey, y ya en fin como capitan general.

D. Ignacio Allende habia pedido permiso para fundir de su peculio piezas de artillería, que queria presentar como donativo para la guerra con los franceses. Se dijo que el primer plan para la independencia, era construir gran número de piezas en San Miguel y en Dolores, marchar cuando estuvieran concluidas, como para entregarlas, con gran acompañamiento, y proclamar la independencia en la misma capital. Allende, que servia en su clase en el regimiento de la reina y que pertenecía á una de las familias mas distinguidas de San Miguel, llamado entónces el Grande, era uno de los oficiales que en el canton habia contraído amistad con Iturrigaray. Era hombre de buena figura, de fuerzas hercúleas, de valor, instruido en su arma, hasta donde lo eran los oficiales de su época.

CAPITULO III.

De 1810 á 1821.

Algunas observaciones ántes de entrar á la relacion de los hechos.

Como no es mi propósito escribir la historia de época tan fecunda en acontecimientos, trazaré solo á grandes pinceladas el cuadro, presentando los objetos segun mi modo de verlos, asentando por principio algunas observaciones generales.

Cuando comenzó la guerra de la independencia en Setiembre de 1816, siendo la mira principal del Sr. Hidalgo

generalizar la revolucion, como en efecto lo consiguió, y ver si podia por un golpe de mano destruir el gobierno de los vireyes, tomó desde luego la iniciativa. Frustrada la combinacion, vencido en varios encuentros y al fin derrotado y hecho prisionero, los que le sucedieron inmediatamente se limitaron á la defensiva y continuaron en esta alternativa, tomando uno ú otro carácter, segun que se sentian fuertes ó débiles. Consecuentes con este sistema, cuando se persuadieron de que por falta de disciplina, aunque contaban con el grueso de las masas, no podian hacer frente á los ejércitos organizados y disciplinados, que eran mandados á atacarlos, ni defender á los pueblos que se les adherian, hicieron la guerra de posiciones, fortificándose en diversos puntos, y de ello dán testimonio Cópore, Zitácuaro, Tenango del Valle, Jaujilla, Xonacatlan, Jaliaca, Tlapa, Comanga, San Gregorio, Cerro Colorado, Monte Blanco, San Juan Coscomatepec y otras varias alturas que se encuentran por todas partes en un terreno tan accidentado como el nuestro.

El gobierno español, miéntras mandó el virey Venegas, creyó conveniente organizar grandes ejércitos para atacar los puntos en donde se reunian mayor número de fuerzas independientes; pero como estas se diseminaron por todo el país, dispersándose cuando eran atacadas, volviendo luego á reunirse y aprovechando las oportunidades para caer ya sobre algun convoy, ya sobre algun punto defendido por las tropas realistas, Calleja propuso un nuevo plan para hacer la guerra. Estaba este reducido á dividir el territorio en ãdistritos militares de 40 á 50 leguas de extension, con un comandante general y comandantes particulares en todos los pueblos, haciendas y aun ranchos, obligando á los habitantes de las poblaciones y á los dueños de las fincas á armarse los unos y á levantar gente los otros, con el título de "realistas;" de mane-

ra que al dueño del rancho mas pequeño se le obligaba á tener montada y armada á su costa, cuando ménos, una esquadra de diez hombres. Debían á la vez organizarse en cada distrito dos columnas móviles, una para atender á los puntos que fueran amagados por los independientes, y otra para tenerlos provistos de víveres. Estas columnas prestaron despues otro servicio mas importante: multiplicándose las partidas de independientes, tenían que vivir sobre el país, y por consiguiente no habia seguridad ninguna para el comercio: esto obligó á los vireyes á disponer que no pudieran conducirse efectos á la capital ni á las grandes poblaciones, sino en convoy y custodiados por las tropas realistas. Esto dió lugar con el tiempo á muchos abusos, porque los gefes de los distritos militares concedían ó negaban tropas para los convoyes, segun les convenia, hacian una grangería de esa facultad que habia quedado á su discrecion, y algunos cansaban la paciencia de los conductores de cargamentos, hasta que fastidiados los abandonaban ó los vendian por cualquiera cosa, y entónces los compraban ellos mismos por tercera mano y tenían grandes utilidades. De este delito fué acusado D. Agustin de Iturbide, siendo coronel, comandante del Bajío, por el cura Olavarrieta, de Guanajuato, único que tuvo el valor civil necesario para levantar la voz contra este gefe que se habia hecho temible en el Bajío; y esa acusacion fué tan fundada y pesó tanto en el ánimo del virey Apodaca, que no obstante el inmenso prestigio de que Iturbide disfrutaba y lo importantes que eran sus servicios á la causa del rey, se le separó del mando y se le hizo venir á México formándole un proceso, que era lo que lo tenia en México casi arrinconado, hasta que en fines de 1820 se le encargó el mando de las tropas que debían llevar una conducta que salia por Acapulco para las Islas Filipinas, de lo que se aprovechó para pro-

clamar el plan de Iguala, bajo el cual se consumó la independencia. Otro abuso se cometía por los administradores de las haciendas, gefes improvisados de las tropas realistas; y era el de usurpar á los pueblos y haciendas vecinas, muchas veces, sus terrenos, abusando de la fuerza que tenían á sus órdenes. Bastaba en aquel tiempo llamar á cualquiera insurgente ó enemigo del rey, para que se cometieran contra él todo género de violencias, sin conceder á la víctima ni el recurso de la queja, y esto dió origen á los abusos de que acabamos de hablar.

Aunque por la prontitud con que se reunieron masas inmensas en derredor del Sr. Hidalgo y de los gefes que lo acompañaban, se conocía que la opinion general del país estaba decidida por la independencia, Calleja comprendió, sin embargo, que haciendo soldados á todos, difundiendo el espíritu marcial, halagando con los distintivos militares á los tenderos, boticarios, administradores de fincas rústicas, en suma, á las notabilidades de aldea, y sobre todo, haciéndolos pelear contra sus propios hermanos y contra sus mismas convicciones, puestos unos al frente de otros y disparados los primeros tiros, quedarian convertidos en enemigos: y en efecto, una dolorosa experiencia hizo ver que Linares, Orrantia y otra multitud de esos oficiales y gefes improvisados fueron los mas encarnizados y activos perseguidores de los independientes. Se corría el riesgo de que esos mismos mexicanos, armados para defender la causa de los españoles, si llegaban alguna vez á conocer sus derechos y á comprender que peleaban contra su patria, se unieran todos para defender la independencia: pero este peligro se vería muy lejano, y la urgencia de levantar tropas para contener la revolucion que se hacia en favor de la independencia era inminente en el principio de la guerra; así es que se pasaba por ese peligro, que

se veía remoto, y que en efecto no vino á realizarse hasta el año de 1821, á trueque de contener una revolucion que amenazaba destruir en pocos meses el poder del gobierno español. De aquí fué que el plan de Calleja fué aprobado por la Corte, siendo este el origen de que Calleja fuese nombrado para reemplazar á Venegas, no obstante que las tropas mandadas por aquel, si bien al principio habian obtenido triunfos, sufrieron despues descalabros y quedaron en desaire, manifestando su gefe aun temor de atacar algunos puntos, buscando excusas para no obedecer las órdenes del virey.

Aunque el plan de Calleja fué aceptado y puesto en práctica porque la necesidad obligaba á ello, sin embargo, los españoles no fiaban enteramente de la tropas mexicanas; de aquí provino que el Consulado de México, compuesto de tres españoles los mas bárbaros, dirigia una exposicion á la Corte, pidiendo la venida de tropas españolas, comprometiéndose el comercio á garantizar el pago de sus haberes, alegando que entre los mexicanos no habia sujetos de valor y capacidad para mandar fuerzas, y que los criollos cuando mas debian llegar á la clase de sargentos.¹ En consecuencia de esa exposicion comenzaron á llegar tropas de España en el año de 1812. Los primeros regimientos que vinieron, fueron el de América, al que despues se cambió el nombre llamándolo de Murcia, porque ocurrió una equivocacion fatal para ellos, en consecuencia de que los independientes respondian al "quién vive" "América;" el de Lobera, el de Asturias, el de Zaragoza, el de Saboya, la artillería

1 Un año ántes ó poco mas, el caudoroso arzobispo Lizana habia dirigido una exposicion á la Corte pidiendo se le autorizara para reformar el Seminario Conciliar de México, para que solo se estudiara Gramática latina, Filosofía y Teología moral, diciendo que los criollos éramos incapaces de estudiar las facultades mayores. El verdadero motivo era que se temia que si los mexicanos nos llegábamos á ilustrar, acabaríamos el poder de nuestros dominadores.

volante; y el año de 1816 un batallon de tropa escogida, por la educacion de sus individuos y por su disciplina, que se llamó de "Ordenes militares." El regimiento de Lobera concurrió al sitio que puso Calleja en Cuantla á Morelos. Era la primera vez que se usaban en México las cornetas, y esto hizo que causase su ruido una grande impresion y terror de pronto en el ánimo de los sitiados; pero pasada la primera impresion, se sobrepusieron, y sus salidas de la plaza y la última en que rompieron el sitio, se procuró hacer por donde estaban las tropas españolas. El regimiento de Asturias fué destruido enteramente por el valientísimo cura Matamoros, segundo del Sr. Morelos, en el Palmar, atacándolos con caballería y rompiendo el cuadro que por tres veces formaron.

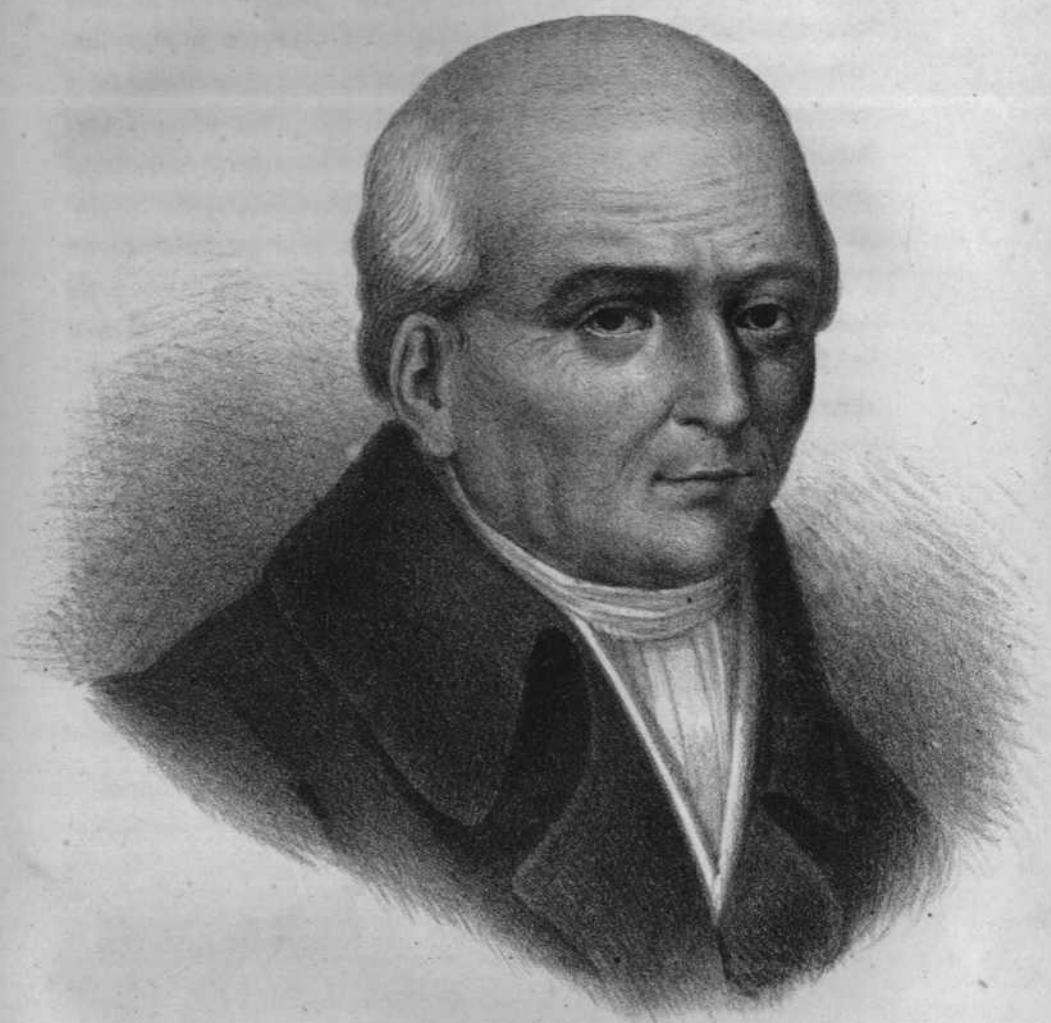
La naturaleza del asunto que tratamos nos ha hecho difundir en digresiones: el objeto que nos propusimos al comenzar este capítulo, fué el dar una idea general de los planes de ataque y defensa adoptados por los independientes y por las tropas realistas, ántes de entrar en la relacion de los hechos.

CAPITULO IV.

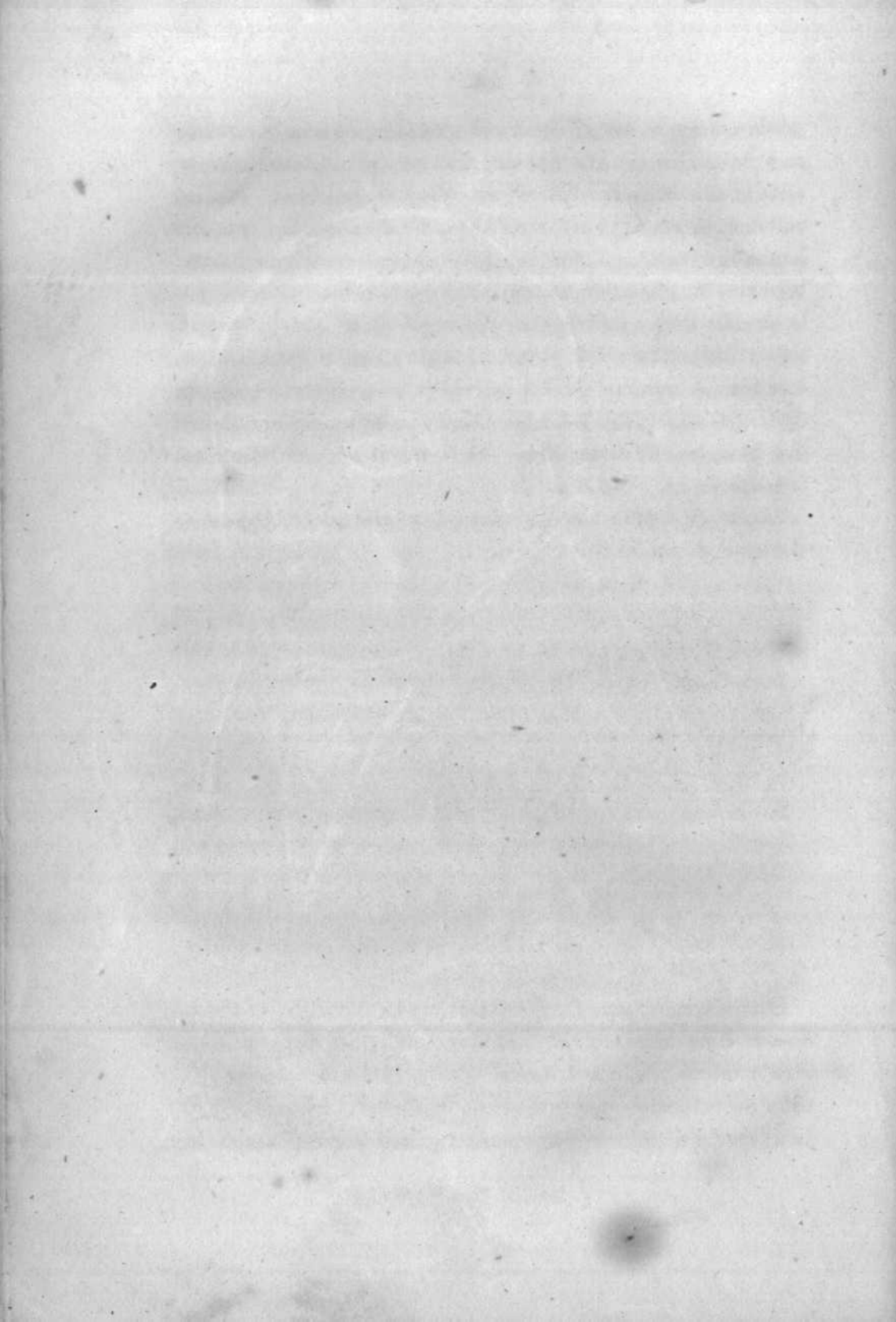
Division en cuatro periodos de este compendio histórico.

Período del Sr. Hidalgo.

Todo el tiempo de los once años que duró la guerra de independencia, puede dividirse en cuatro períodos: primero, desde 15 de Setiembre de 1810 hasta Abril de 1811: segundo, desde esta época hasta Diciembre de 1815: tercero,



Mig^r Melatop
Capⁿ Genl de 
America.



desde entónces hasta Febrero de 1821: y cuarto, de Febrero á Setiembre de este último año. Aunque en esta dilatada serie se amontonaron los acontecimientos gloriosos, y la revolucion hizo aparecer por todas partes hombres famosos, talentos ignorados, valores desconocidos; en suma, una constelacion, un grupo de luminosas estrellas, que pudieran ser la envidia de los héroes mas distinguidos é ilustres que ántes se conocieron; sin embargo, á cada una de estas épocas va unido el nombre de una persona que se destaca como la figura prominente del cuadro. Hidalgo, en el primer período: Morelos, en el segundo: Mina, en el tercero: Guerrero é Iturbide en el cuarto.

Hecha esta observacion, vamos á continuar el orden cronológico de los hechos.

Epoca del Sr. Hidalgo.

Preparativos para la revolucion.—Grito de Dolores.—Diferencia entre el grito de guerra y el plan político.—Progresos instantáneos, debidos á la influencia de personas importantes comprometidas de antemano.—Intimacion y cartas particulares del Sr. Hidalgo al intendente de Guanajuato, Riaño.—Ataque y victoria sobre la Alhóndiga de Granaditas, convertida en fortaleza.—Medidas que toma el Sr. Hidalgo en Guanajuato.—Sale de esta ciudad, vuelve al pueblo de Dolores y sigue hasta la hacienda de la Quemada, porque el conde de Moncada no le cumplia sus ofertas.—Recibe allí nuevas seguridades de él, y regresa á Guanajuato

Sea porque el plan de que ántes se ha hablado se abandonara ó no existiera, el hecho es que en su lugar se hizo otra combinacion mas extensa. El Sr. Hidalgo tenia ramificado de antamano su proyecto de hacer la independenciam, y se extendia á todo el país: tenia agentes corresponsales en

las que entónces se llamaban Provincias de San Luis Potosí, en las internas de Oriente, en las de México y de Michoacan; y el levantamiento debia ser simultáneo, y debia verificarse á fines de Setiembre ó principios de Octubre de 1810. El punto céntrico de las operaciones era Querétaro: en esta ciudad se tuvieron diversas juntas, á las que concurrían Hidalgo, Allende, Aldama, Arias, Galvan, D. Epigmenio Gonzalez y otros; concurría á ellas D^a Josefa Ortiz de Zárate, esposa del corregidor de aquella ciudad D. Miguel Dominguez, y era la mas activa y entusiasta agente de la revolucion. (Vease al fin el documento núm. 1). Arias se denunció á sí mismo. El corregidor Dominguez, en cumplimiento de los deberes de su empleo, por las órdenes que recibió de México y porque se veia en la necesidad de disimular el participio que él tenia, se vió precisado á instruir la sumaria; y mientras él tomaba las declaraciones en la sala misma de su casa, su esposa, que oyó lo que declaraban los comprometidos, hizo que el alcalde de la cárcel de Querétaro, que era uno de los iniciados, partiera inmediatamente á dar aviso á Allende de que estaban descubiertos. Este, que ya trascendia lo que pasaba y conocia que habian tratado de aprehenderlo, habia salido de Querétaro para San Miguel, y quiso inmediatamente partir para Dolores; pero su coronel D. L. de la Canal lo obligó á que primero hiciera una marcha en una procesion, y luego que concluyó la funcion le permitió partir. Allende marchó luego á Dolores, y fué á buscar al Sr. Hidalgo para participárselo. Este se encontraba, en la noche del 15 de Setiembre, en una tertulia ó bailecito; reuniones que él promovia con frecuencia, con el objeto de mantener vivo el espíritu público. Aun se detuvo el Sr. Hidalgo en la casa en que estaba; pero Abasolo, que supo en San Miguel que ya habian venido las órdenes para

aprehender á Allende, partió con toda velocidad, se dirigió á la casa en que estaba el Sr. Hidalgo, y ya se vinieron juntos para la habitacion de este. Comenzó á correr el rumor de que estaban descubiertos, y todos los comprometidos fueron viniendo á la casa del Sr. Hidalgo. La reunion se componia de veintiuna personas. Todos estaban cabizbajos y pensativos: el Sr. Hidalgo se paseaba en su misma sala, participando, al parecer, de la preocupacion de todos los concurrentes, que revolvian en su mente proyectos para salir del apuro, dándose algunos por perdidos y por frustrado completamente el plan de independendencia. En medio de este silencio, levantó el Sr. Hidalgo la voz, y les dijo: "Señores, no hay mas que acometer la empresa." Distribuyó inmediatamente entre los concurrentes el encargo de salir á poner presos á todos los españoles residentes entónces en Dolores, dando al P. Bayeza la comision de aprehender al padre sacristan, que era tambien español, diciendo que á él le tocaba, por ser clérigo. Se ejecutaron luego las órdenes; se abrió la cárcel (lo que no mandó el Sr. Hidalgo), y al amanecer el dia 16, el pueblo estaba conmovido.¹ El Sr. Hidalgo le arengó, manifestándole los planes que tenia concebidos para la felicidad de la nacion, y la necesidad que tenia de salir de allí inmediatamente, porque era perseguido y porque ya era preciso llevar á cabo la empresa. El pueblo en masa se resolvió á seguir la suerte de su párroco, y se proclamó la in-

1 Todos estos pormenores me los ha referido en Dolores y en la casa misma del Sr. Hidalgo, D. Pedro Garcia, siendo él y un tal Portillo los únicos que existen en aquel lugar de los que acompañaron al Sr. Hidalgo en esa memorable noche, habiendo concurrido Garcia á la reunion, y siendo Portillo cabo. El C. Benito Juarez, al pasar por ese pueblo para San Luis el año de 1863, nombró general de brigada á Garcia, expidió el despacho de capitán á Portillo, y decretó que se conservase la casa que fué habitacion del Sr. Hidalgo, quedando á cargo de un conserje, y que en ella se abriese un libro en blanco donde firmaran los que visitasen aquel lugar y quisiesen tributar un voto de gratitud al héroe. Toda mi familia y yo visitamos la casa y firmamos en ese libro.

dependencia, tomando por patrona á la Virgen Santísima, en su advocacion de Guadalupe, á quien todos los mexicanos profesaban singular veneracion.

¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines! ¹ fué el grito de guerra. Este, sin embargo, no era el plan político de la revolucion, ni se revelaba en esas palabras. El objeto del levantamiento era mucho mas sublime; era el hacer la independencia, por mas que lo hayan querido negar los detractores del Sr. Hidalgo. Ya se ha visto que tales eran las tendencias del ayuntamiento de México en sus exposiciones á Iturrigaray, y en todos los pasos que se daban desde fines de Julio hasta mediados de Setiembre de 1808. Ya hicimos conocer en una nota puesta en el capítulo segundo, las comunicaciones que se interceptaron á Iturrigaray, dirigidas á las juntas de Oviedo y de Sevilla, que revelaban la intencion de desconocer á todas las que se estableciesen en las diversas provincias de España, mientras no se pusiesen de acuerdo entre sí y mantuviesen el cisma que ellas mismas habian sembrado en la península, y en las que les decia que adelantaba diariamente la opinion por hacer la independencia y establecer el gobierno republicano, tomando el ejemplo de los Estados-Unidos. En Querétaro, por influjo del corregidor Dominguez, el ayuntamiento formuló una exposicion, dirigida á Iturrigaray, siguiendo aquella corporacion el ejemplo de la de México, y pidiendo la convocacion de unas cortes ó congreso; cuya exposicion no llegó á presentarse por la prision del virey, ocurrida el 15 de Setiembre de aquel año. En el mismo canton que tenia Iturrigaray en Jalapa, se trató de proclamar la independencia, y por esta razon D. Pedro Garibay, con quien reemplazaron á Iturrigaray, luego que entró al gobierno, ordenó la disolu-

1 Era una especie de apodo con que se designaba á los españoles.

cion del canton, mandando las tropas, que eran milicias activas, llamadas entónces provinciales, á sus respectivas provincias; y este fué uno de los primeros pasos que dió.

En Valladolid de Michoacan (hoy Morelia) se tuvieron las juntas de que se ha hablado, á las que concurría D. Mariano Michelena, y no se trataba mas que de la independencia. Con el mismo objeto se tenian juntas desde 1809 en la capital, en la casa del Lic. D. Indalecio Bernal, habiendo sido uno de los que concurrían á ellas D. Manuel Enciso, empleado entónces en la renta del tabaco (padre de D. José Enciso, actual administrador de las rentas del papel sellado). ¹

D. Manuel, que murió hace pocos años, me habló de esas juntas, y me aseguró que el Lic. Bernal y sus compañeros obraban desde entónces de acuerdo con el Sr. Hidalgo.

Era, pues, imposible que este no obrase con un plan político, ni que se propusiera otro sistema que aquel que se habia iniciado desde 1808, y que á la vez era el que provocaban las circunstancias, como una consecuencia precisa de los acontecimientos que se verificaban en la península, y del estado de acefalía, y de consiguiente anarquía en que aquella se encontraba.

Ni puede creerse que personas de probidad y de una distinguida posicion social se comprometieran á ser los agentes de una revolucion en que no se proclamara mas que el exterminio de los españoles residentes en el país y la ocupacion de sus capitales. Entre otras personas contó el Sr. Hidalgo desde el principio, esto es, desde ántes de saltar á la arena, con el conde del Jaral de Berrio, con Chowel, ad-

¹ Este me ha prometido varias ocasiones apuntes interesantes que conserva del señor su padre; pero por la emigracion á San Luis Potosí se le han traspapelado y no me los ha podido dar.

ministrador de la mina de Valenciana, con varios eclesiásticos respetables, con ilustres abogados y con personas notables por su caudal ó por sus títulos. Solo contando con tales agentes pudo incendiarse el país luego que se dió el grito, como un reguero de pólvora.

El Sr. Hidalgo era un eclesiástico que nunca habia abandonado su traje de clérigo, como tantos otros curas lo hacen, hasta que se lanzó á la revolucion; así lo confiesan sus mismos enemigos. Su trato era dulce y afable; poseia el frances, y esto, que entónces era un refinamiento de educacion, le facilitaba el estudio de excelentes obras. Sus feligreses lo amaban con pasion, porque era cumplido en su ministerio, hasta el extremo de buscar un eclesiástico que lo ayudara en el desempeño de su curato, cuando para entregarse á las combinaciones políticas vió que no era posible dedicarse con el empeño que siempre lo habia hecho. No solo era moderado en el cobro de los derechos, sino que auxiliaba de su peculio á cuantos lo solicitaban; y no contento con el desempeño de sus obligaciones parroquiales, procuraba de todos modos el bienestar de sus feligreses; fomentó el cultivo de las viñas en su curato, y llegó á hacer regular vino; plantó las moreras para la cria de gusanos de seda, que tambien logró; estableció fábricas de loza, y sin desentenderse de sus obligaciones de párroco, visitaba diariamente todos estos establecimientos y procuraba su conservacion y aumento. Se hizo amar de todos, porque hizo bien á todos.

Luego que se dió el grito de independendencia en Dolores, se dirigió el Sr. Hidalgo á San Miguel de Allende, donde se le incorporaron las compañías que allí existian del regimiento de la reina, y mandaban como capitanes Allende, Aldama y Abasolo. Este fué el pié veterano del grandioso ejército que despues se reunió. El coronel de ese cuerpo, D.

Lorenzo de la Canal, que vivia en la misma poblacion, aunque no siguió el movimiento porque era un rico propietario y no pudo desprenderse de sus complicados negocios, no lo impidió. Esto dió motivo á que se le formara despues un proceso, del que solo pudo salir bien por su grande influencia y por su mucho dinero. De San Miguel, llamado entonces el Grande y hoy de Allende, se dirigió el Sr. Hidalgo para Celaya, donde comenzaron á afluir en masa las poblaciones, de manera que para el 21 de Setiembre dicho, es decir, á los cinco dias de emprendido el movimiento, tenia 40,000 hombres; y fué necesario ya ocuparse en regimientarlos. Con esta fecha dirigió el Sr. Hidalgo una carta á Riaño, intendente de Guanajuato, su amigo particular, dándole noticia del número de tropas que ya habia reunido, persuadiéndolo de la justicia de la causa que se proponia defender, y ofreciéndole un salvoconducto. Esta carta fué conducida por el correo Blas Montero. Riaño la recibió y no la contestó.

No teniendo este ya duda de que los independientes marcharian luego á atacar la plaza de Guanajuato, se propuso defenderla no guardando las avenidas, sino concentrando todas las fuerzas de que pudo disponer en la Alhóndiga de Granaditas, donde tambien encerró gran cantidad de víveres y todos los caudales que pertenecian á la real hacienda, que pasaban en aquella época de \$600,000. Se encerraron tambien en el mismo punto los españoles residentes en aquella ciudad, con sus caudales y algunos mexicanos, todos resueltos á defenderse. Riaño desconfió desde un principio de la numerosa plebe y mineros de Guanajuato, á quienes tenia por adictos á la independencia. La sospecha no era infundada. D. Casimiro Chowel, administrador de la rica mina de Valenciana, comprometido de antemano en la revolucion, habia trasmitido sus ideas no solo á los administradores de

las demas minas y haciendas, sino al resto de la poblacion. —Concentrada la defensa de la plaza á un solo punto, el Sr. Hidalgo ocupó con su gente toda la ciudad, y teniendo ya circunvalada la Alhóndiga, dirigió por segunda vez una carta á Riaño, habiéndole ya intimado ántes rendicion. Sin contestar la carta, Riaño mandó hacer fuego, y el Sr. Hidalgo no tuvo ya mas arbitrio que dar el asalto. Los pueblos se le unian en masa por donde pasaba; y á los doce dias de haberse dado la voz de independencian en Dolores, esto es, el 28 de Setiembre, á mas de las pocas tropas disciplinadas de que se ha hablado, atacaba á Granaditas con veinte mil hombres de la clase de indígenas y dos mil de á caballo de la gente del campo, armados los infantes con los instrumentos de labranza, con garrochas, con lanzas improvisadas, y la mayor parte con palos y piedras, que despedian con la honda; siendo tal la multitud de estos proyectiles que arrojaron, que la azotea de la Alhóndiga quedó cubierta en toda su extension, levantando las piedras, segun el dicho de algunos testigos presenciales de aquella época, una cuarta sobre el nivel de la azotea. En Celaya habia quedado tanta gente como marchó sobre Guanajuato.

Los de Granaditas hicieron una defensa obstinada; pero desde el principio murió Riaño, herido de una bala en la frente. Esto produjo disputa sobre el mando entre los otros gefes de los sitiados, esto es, entre el asesor de la intendencia y el militar que habia entre ellos de mas graduacion. No obstante, hacian los sitiados un fuego nutrido de fusilería y arrojaban frascos de fierro en que venia envasado el azogue, cargados de pólvora y mixtos, y usaban de ellos como granadas de mano, haciendo un estrago terrible en sus adversarios. Estos, sin arredrarse por nada, se precipitaban en confuso tropel sobre el edificio, empujando los de atrás á

los de adelante, que cubrian el hueco de los que morian, sin que les fuera posible retroceder: al fin lograron prender fuego á la puerta de la Alhóndiga, penetraron en ella y obtuvieron completa victoria.

En Guanajuato, lo mismo que en todos los lugares por donde habian pasado los defensores de la independencia, los españoles eran sacrificados ó cuando ménos reducidos á prision, y sus bienes saqueados y destruidos completamente. Los caudillos de la revolucion no mandaban, generalmente hablando, pero no podian impedir estos desórdenes; y aunque algunas veces en casos determinados lo intentaron, no pudieron lograrlo. La revolucion, como se ha observado, abortó ántes del dia que estaba señalado para hacer un movimiento general. En esta vez las masas seguian por instinto ó por la influencia de los agentes que de antemano las habian predispuesto. Era llegado el dia de la justicia nacional; era la erupcion de un volcan; era la explosion del odio reprimido por tres siglos. ¡Quién podia contener los furores de un pueblo embravecido!.....

Detúvose el Sr. Hidalgo algunos dias en Guanajuato; organizó el gobierno en la provincia, sin variar el sistema de intendencias que hasta entónces habia regido, y estableció una casa de moneda valiéndose de unos jóvenes que abrieron las matrices y trabajaron los cuños con tanta perfeccion como la casa de moneda de la capital, siendo ese su primer ensayo en esta clase de trabajos.

En el tipo no se hizo variacion, porque se queria reducir á numerario la gran cantidad de plata pasta que habia existente en aquel mineral y la que habian de seguir produciendo sus ricas minas.

El Sr. Hidalgo se detenia en aquella ciudad aguardando el desarrollo de la revolucion en las otras provincias, con-

forme á las esperanzas que le habian hecho concebir sus agentes. Uno de los comprometidos con él de antemano, por conducto de D. Ignacio Allende, era D. Juan Moncada, conde de San Mateo Valparaiso y marques de Berrio, quien habia ofrecido hacer que se proclamase la independencia no solo en la provincia de San Luis Potosí, en la que está la hacienda del Jaral, sino en las provincias internas de Oriente, donde habia otros agentes. Viendo el Sr. Hidalgo que Moncada no cumplia, y que ántes ayudaba á sus enemigos, salió de Guanajuato en principios de Octubre, vino hasta Dolores y avanzó hasta la hacienda de la Quemada, con ánimo de seguir hasta San Luis Potosí; mas habiendo recibido en esa hacienda cartas de Moncada en que le daba nuevas seguridades, haciéndole entender que si habia facilitádole gente á Calleja habia sido á no poder mas y solo por inspirarle confianza, pero que esa misma gente le servia de apoyo; se volvió el Sr. Hidalgo á Guanajuato, teniendo ya por seguro el triunfo de la revolucion en San Luis y en todo el interior. Si Moncada hubiera cumplido sus ofertas, la revolucion se habria generalizado y habria triunfado desde un principio, porque no habria encontrado el terrible enemigo que se le presentó despues en el general Calleja. Le faltó á Moncada resolucion ó no supo aprovechar alguna oportunidad; otro tanto sucedió á los gefes y oficiales del regimiento de la corona y de otros cuerpos que salieron de México para batir á los independientes en los principios de la guerra, con ánimo de pasarse en el primer encuentro, lo que no llegaron á cumplir por iguales motivos.

APENDICE AL CAPITULO IV.

Como escribo con mis recuerdos, y es muy fácil equivocarme por la fragilidad de la memoria, y lo es tambien que se dude de mis asertos, me he propuesto documentar hasta donde pueda todo lo que refiero, y seguiré este sistema en todo el discurso de esta obra. Con este motivo, y para evitar remisiones para el fin de la obra, van como apéndice al capítulo anterior los documentos siguientes, tomados del Archivo general de la nacion.

Extracto de los avisos que se han ido dando de la ciudad de Querétaro, sobre un proyecto de sublevacion.

Con fecha 11 de Agosto se participó, que la noche del 7 habia sido llamado José Mariano Galvan para una junta, á que en efecto concurrió: y ántes de comunicarle nada le exigieron juramento de secreto y fidelidad, bajo la pena de ser asesinado si descubria la menor cosa. Que entónces le dijo el teniente de dragones de San Miguel, Don Francisco Lanzagorta, que habia venido de aquella villa comisionado por el capitan Don Ignacio Allende, para formar una junta secreta de americanos, con el fin de levantarse con el reino, á cuyo efecto tenian formadas dichas juntas en México, Valladolid, San Miguel y Guanajuato; que solo faltaba Querétaro y Potosí; que sus comunicaciones eran por medio de mozos, por temor de las oficinas del correo; y que supuesto que él estaba ocupado en aquella estafeta, irian por su mano las cartas. Que la junta fué en casa del Lic. Parra; que repetida el dia 10, concurrieron Lanzagorta, un boticario llamado Es-

trada, el Lic. Parra y el citado Galvan; que se acordó en ella formar un libro de letra de Galvan, para sentar los acuerdos, y que en la junta del día 11 debían concurrir otros dos sujetos que ofrecían cada uno veinte hombres armados, y armas para mas gente; que se formara un baile para ganar en él á los oficiales del regimiento de Celaya, pues para todo tenía órdenes y dinero Lanzagorta.

Hasta aquí se dá par positivo; lo que sigue, por inverosímil en la mayor parte, á saber: que contaban con cuatrocientos hombres y mucho dinero; que los gefes principales eran el señor marques del Jaral, el de San Juan de Rayas, coronel de la Corona, capitán Allende y el Dr. Hidalgo, cura de Dolores ó San Felipe; que tenían de su parte la oficialidad de Guanajuato; que la corregidora de Querétaro, luego que vió á Lanzagorta, se dió por entendida de su comision, lo que le hizo entrar en cuidado. Decía, por último, que en caso de darse comision á alguno de los de aquella ciudad, no fuera de los actuales jueces, y que remitiría sucesivamente un diario de las ocurrencias.

Con fecha 11 remitió en efecto el diario, diciendo que la gente comprendida hasta entónces era de poca ropa: dicho diario empieza por el 10, en cuya noche hubo baile en la casa del Lic. Parra; y concluido, y juntos el teniente Cabeza de Vaca, el boticario Estrada y el padre D. Benigno Munilla, conferenciaron sobre si se habia hecho bien ó mal en revelar el secreto á Galvan. El día 10 no hubo mas novedad que la de una carta que recibió Lanzagorta de San Miguel; pero muy sencilla y de letra como de muger, cerrada con mucha oblea. El día 12 por la tarde salió Lanzagorta para San Miguel, en la fuerza de un aguacero terrible, porque Allende lo mandó llamar, segun dijo el Lic. Parra. El día 13 escribió Galvan á Lanzagorta, incluyéndole la citada carta, y preguntándole el motivo de su precipitado viage.

Con fecha del día 18 se comunicó que no habia habido juntas; que el Lic. Parra remitió á Lanzagorta 200 pesos y 18 marcos de plata que habia dejado en su poder. Con el motivo de haber enseñado Parra á Galvan la carta que escribió á Lanzagorta sobre su viage precipitado, le dijo que le parecia que el proyecto quedaria en nada, pues no veia preparativos algunos; á que respondió Parra: "Esto te parece á tí; tú verás las resultas; serémos unos tales si aguantamos este año." Se añadía en dicho aviso que el cabecilla en Querétaro parecia ser Parra; que el plan existia; pero que no era aquel el teatro que debia dar cuidado, y proponia varios medios para averiguar las comunicaciones del capitán Allende y del de la misma clase García Obeso, que suponía residente en San Luis Potosí; en lo que se equivocó, pues en aquella fecha ya se hallaba en México; concluyó, por último, con que no amenazaba próximo riesgo.

Con fecha del 21 se dijo que se habia obstruido el conducto para adelantar las noticias, en términos de poderse justificar que el proyecto, segun varias observaciones, existia ya hace dias; que se trataba en casa del corregidor, y en una academia recién establecida, y con las mayores precauciones; que los agentes generales eran, seguramente, la corregidora y D. José Ignacio Villaseñor, y los comprendidos, muchísimos; que se juzgaba necesario observar á los individuos nombrados de México, San Miguel el Grande, San Luis Potosí, Valladolid y Guanajuato; que un D. N. Cabeza de Vaca, teniente veterano de San Miguel, que despacha aquella comandancia en clase de teniente de brigada, es de los comprendidos; y, por último, que si ántes era de persuadirse que la cosa andaba entre gente poco temible, ahora parecia lo contrario.

Con fecha 25 de Agosto se avisó que el 22 por la tarde

llegó allí el capitán D. Ignacio Allende, á quien llama el general aquella mala gente, y se creía que permanecería algunos dias, hasta consolidar el partido; pues segun dijo Lanzagorta á Galvan, el proyecto debía tener efecto en todo Setiembre; que nada se podia traslucir por la mucha reserva; que una de las partes de su fuerza consistia en el regimiento de San Miguel, tropa de Guanajuato, segun ellos cuentan á los que seducen; que lo cierto era que allí eran infinitos los cómplices, y si bien algunos se habian excusado, pero guardaban silencio, lo que era de inferir por el pasage del escribano D. Pedro Patiño, quien llamó á Galvan y le previno que no concurriera en casa del Lic. Parra, porque allí se trataban cosas que no correspondia.

Con fecha 28 se participó haberse sabido el dia 26, que estaba comprendido en la revolucion un hermano de Galvan, y que era de recelar aceleraran el plan; que permanecia allí Allende y otro capitán de San Miguel, nombrado Aldama, que es como edecan del primero; que el mismo 26, al medio dia, llegó Villaseñor, que es uno de los papeles de primer orden y protector de la academia, cuyos gastos sufraga; que cuantas noticias se habian podido adquirir, estaban conformes en que en todo Setiembre se habia de consumir la maldad; que debia dar principio, ó en un mismo dia en todas partes, ó en México, y en tal caso serian de las primeras víctimas el oidor Aguirre, Yermo y otros. Que en aquella ciudad estaban enteramente vendidos, pudiéndose asegurar que eran infinitos los cómplices, incluso los que gobiernan; que el hijo del alcaide de la cárcel es uno de ellos; que aquel corregidor tiene noticias puntualísimas de las providencias del gobierno, hasta de las reservadas, y se presumia que se las comunica el marqués de Rayas; que cualquiera comision debia expedirse, sin que se tomase pase

del corregidor, con órden á D. José Alonzo, sargento mayor de Celaya y comandante de aquella guarnicion, para que aprontara el auxilio necesario, sia ocurrir á la comandancia de brigada; pues aunque el gefe de ella es un hombre bueno, tiene malísimos lados: que en un caso de urgencia, si se ocurría á las autoridades actuales, era ponerlo de peor condicion; que el comercio está desprevenido, y se compone de jóvenes que se electrizan sin reflexion.

Ultimamente, que se habia pensado fiar este gran secreto al regidor D. Fernando Romero Martinez para que ayudara; pues los conciliábulos se hacian en varias partes; ya en casa del Lic. Sotelo, ya en la del Lic. Lazo de la Vega, ambos académicos. Con fecha de 1^o de Setiembre dice el autor de las noticias: "Gracias á Dios que ya respiro mediante la carta de V. S., 29, y la feliz llegada del Sr. Venegas." Añade que la urgencia seguia; que los malvados trabajaban sin cesar; que se juntan en varias partes, que no se podia conseguir justificante por la mucha precaucion; que habiendo desconfiado del confidente, y no hallando arbitrio para saber nada, le aconsejó que si en alguno de los bailes de medio pelo concurrían europeos y algunos de los capitanes nombrados, procurase armar pleito con los gachupines; que así sucedió, diciendo á gritos el tal confidente, que los gachupines eran unos tales, que todo lo querian mandar: que al instante lo agarró el capitan Aldama, y lo reprendió públicamente, diciendo que ya no habia gachupines ni criollos, que todos eran españoles, y lo arrimó á un rincon; pero diciendo en voz baja al sargento y soldados que lo acompañaban: "¿Qué les parece este muchacho?"—Muy bueno, señor.—Pues háblenle: "y en efeto, el sargento, en tono de sosegarlo, le ofreció de beber; y al despedirse dicho confidente, le dijo al capitan Aldama: "Amiguito, mañana nos verémos." Que en efecto,

el miércoles 29, en la noche, concurrieron en casa de unas mugeres que llamaban las San Migueleñas, y Aldama le dijo que Lanzagorta desconfiaba de él; pero el confidente ofreció dar las pruebas que quisieran, y que llevaria cuatro hombres, y quedaron en que se verian al dia siguiente; que en efecto, el juéves 30, por la noche, concurrieron á un fandanguillo en casa de Carballido, en donde estaba la corregidora; y allí significó Aldama al confidente que no lo podian admitir, porque su hermano mayor decia que los habia de entregar; que ademas, les sobraba gente; pero que era menester dar lugar para que se armasen, y que aunque en el dia los descubriera, era imposible que se pudiera justificar cosa alguna; que la madre de estos mozos reprendió al mayor porque no iba á su casa en muchos dias; y él respondió que tenia negocios del mayor interes con Allende, cuyas resultas se verian en Setiembre; que la madre sospechó que los negocios no eran buenos, quiso dar cuenta al corregidor, y la disuadió el hermano menor confidente; pero que sin embargo, la madre fué á consultar con el cura Gil, y este respondió que ya el mozo pasaba de 25 años, habia salido de la patria potestad, y no estaba obligada á cuidar de su conducta. Añade tambien, que se observaria con puntualidad si aquellos individuos daban indicios de disgusto por la prision que se hizo en México de un proyectista revolucionario, que se le comunicó. Que ni el dia 31, ni en la tarde y noche vió á los dos capitanes, lo que no sabia á qué atribuir; pero que los soldados estaban á la puerta de su casa; que hace mas de un año se supo que se habia juntado maíz en San Miguel, con el fin de juntar fondos para esta empresa, cuyo importe se habia depositado en poder del capitan Abasolo, del pueblo de Dolores; que no se le tendria miedo por el autor de las noticias, si pudiese tener prevenidos y armados á 50 ó 60 europeos, y suplica que

luego que llegue S. E., no se pierda un instante en tomar providencias para esparcir aquella infame gavilla, así por el inminente riesgo en que están, como por evitar la complicidad de tantos infelices á quienes seducen.

Finalmente, en posdata dice: que un sugeto, de carácter y fidedigno, fué á casa del padre Sanchez, presidente de la Academia, en el citado dia 31, y halló allí á la corregidora, Cabeza de Vaca y al capitán Allende, que se sorprendieron; que se salió á poco rato, y vió dos mozos que llevaban bultos en las mangas; paró la atención, y advirtió que el uno sacaba una mojarra y decia "qué buena está;" metia aquella y sacaba otra, de lo que infirió que todas eran mojarras. Que se acababa de publicar en el comercio, que el miércoles en la noche se cogió en México á uno con un plan sobre independencia, y que los de allí estarían con cuidado. Que también el que escribe vió, el dia de la fecha, con un bulto debajo á uno de los mozos, que ocultaba con cuidado: que recelaba mucho que la noticia de México, lejos de resfriarlos, los acelerase, porque no tienen cabeza, y la corregidora es un agente precipitado; que si la cosa llegare á urgir mas, prevendría al comercio.

Con fecha 4 del mismo se comunica que estaba de acuerdo el alférez de dragones de México, residente allí con motivo de la bandera para reclutar su regimiento.

NOTA.—A dicho Cabrera le escribió al efecto D. Miguel de Empáran, y contestó con la mejor disposición. Dice también que con esta precaución y algunas otras tomadas, le parecía ya que no corría próximo riesgo; que además los malsines manifestaban en su semblante las resultas de la noticia de las prisiones hechas en México, bien porque sean de la liga, bien porque recelen del aumento de la vigilancia. Que aunque Romero Martínez estaba en su hacienda, se hi-

zo pública, á la llegada del correo, la órden para que se levante inmediatamente la compañía de granaderos del batallón urbano, lo que debia aumentar el recelo de la pandilla. Que ya se podia esperar con tranquilidad la llegada del Exmo. Sr. virey para la comision secreta que haya de confiarse, y que es del mayor interes que no se sepa quién dió la primera noticia, de cuya verdad no se duda, por hallarse comprobada con otras observaciones posteriores. Repite que el sargento mayor de Celaya es de toda confianza para dar auxilio; que no será difícil la justificacion, ya sorprendiendo los mozos que van y vienen con cartas á San Miguel, en el caso de permanecer en Querétaro los cabecillas, ya observando las conversaciones de los que queden, entre los cuales hay algunos que sobre tontos son borrachos. Añade en posdata, que segun le dijo Cabrera, le parecia que se habian ido los dos capitanes por no haberlos visto ni la noche precedente, ni el dia en que se escribe.

Con Fecha 8 se refiere que no habian salido los dos capitanes hasta el dia 7, á las once, públicamente; que seguian las concurrencias sin variacion alguna; que solo se notó que faltaban los cuatro dragones que acompañaban á dichos capitanes y el sargento Vivero; que se aparecieron con un cabo la víspera del viage, y se marcharon todos juntos; que el dia 5 ó 6 entraron en casa de Villaseñor unos mozos con tres ó cuatro mil pesos; y como se decia que Allende queria tomar á créditos otra tanta cantidad, podria ser la escolta para conducir dicho dinero; que los capitanes se despidieron del alferez Cabrera, diciéndole que pronto volverian. Finalmente, que aquello estaba ya tranquilo y se podian esperar sin cuidado las determinaciones de S. E.; y advierte el sugeto en quién podria recaer la comision.

Con fecha 11 se dice, que luego que los capitanes se fue-

ron, se comenzó á divulgar el proyecto; el que dentro de ocho dias podria estar divulgado en toda la plebe y aun hallarse modo de justificar. Que D. Luis Frias, hombre decente, tiene una sobrina casada con un europeo; que á este le avisó un barbero compadre suyo, que dentro de quince ó veinte dias, iban á coger á todos los gachupines, llevándolos á Veracruz y embarcando á los solteros, y dejando solamente á los casados; que solo debian morir D. Fernando Romero y D. Angel Urrutia, pues aunque este era criollo, decian que habia vendido toda la pólvora al administrador de correos; que dicho europeo, que habla mucho y discurre poco, comenzó á divulgar el proyecto; pero se le contuvo por medio de su amo; que dicho D. Luis Frias confirmó todo lo referido al administrador de correos, añadiendo que un tal Loxero habia ido á Tierradentro de correo y que en México corria con todo, uno cuyo apellido era ó Yañez, ó Ibañez, ó Llanes; que dicho Frias queria dar cuenta, pero el administrador de correos lo contuvo, encargándose de averiguar el nombre y apellido del que residia en México; que un boticario llamado D. Juan Pino, amigo de D. Francisco Calderon, europeo, hablando de las cosas de España, dijo: "¡Pobres españoles, cuánto han padecido, y pobres de los que están por acá!" Calderon replicó: "Yo sé lo que digo á vd.; lo que importa es amolar los sables."—"Ese será proyecto de algunos calaveras, y no se por qué me repugna tanto ese capitan Allende."—"Mas le ha de repugnar á vd. de aquí á unos dias." En este estado entraron visitas y se cortó la conversacion. Que Calderon no despreció la noticia; pero queriendo comunicarla al comercio reservadamente, le dijo el interventor de correos que no convenia, y sí saber de Pino cómo estaba, todo lo que ofreció cumplir. Que el dueño de una despreciable tiendecilla dijo á

Galvan, que uno de los bebedores habia dicho que querian hacer con los gachupines lo mismo que con los padres de la Compañía. Que el alférez Cabrera vió entrar el día 9 por la noche, á las once y cuarto, un correo de San Miguel, pero tan de prisa, que no pudo seguirlo para saber su paradero; que tambien dijo que las concurrencias nocturnas eran en aquellos dias en casa del Lic. Parra; que á pesar de lo dicho, se debia esperar al Exmo. Sr. virey, siendo solo de cuidado que por no alcanzar el maiz de la Alhóndiga, y haberse empezado á vender mezclado con trigo, podrian aprovecharse los malvados de esta coyuntura para causar alborotos; que acababa de decir Calderon, que Pino le habia confiado que en todo el mes se debia dar el golpe; que el primer paso era echar todos los presos de la cárcel, cuya lista tenian y habian mandado á México, lo que les era muy fácil, por ser cómplice el hijo del alcaide, y tambien lo era un tal Manrique, que llevaron á México, y se decia haber sido puesto en libertad por la junta de seguridad; que tenian pensado echarse sobre el maiz de la Alhóndiga y tirarlo á la calle, para que el pueblo lo cogiera de balde; que tenian allí trescientos hombres con espadas amoladas y la mayor parte de las tropas de Celaya, que están de guarnicion; que quiso saber tambien Calderon quién le habia dado á Pino estas noticias, y le confesó que un tal Figueroa, á quien compraron dos espadas que dió en ménos de lo que valian, por ser tambien cómplice; que luego que llegue S. E. urge que se dé órden para prender á aquellos pícaros.

Las noticias que preceden fueron comunicadas á la Audiencia, que gobernó hasta la llegada de Venegas; las dos comunicaciones que siguen, fueron dirigidas á este virey.

“Exmo. Sr.—Cuando las primeras líneas que debia dirigir á V. E. debian de ser para darle la enhorabuena por el

alto empleo que ha merecido por sus muchos y bien notorios servicios á la monarquía de nuestro augusto, amado y cautivo soberano el Sr. D. Fernando VII, y en su real nombre del consejo de regencia de España é Indias, me priva de aquella complacencia el tener que poner en su superior noticia, al propio tiempo que va á tomar las riendas del gobierno, la execrable maldad y perfidia inaudita que intentan cometer los sujetos que comprende la adjunta nota.

“Se han propuesto sorprender á todos los europeos; tienen á su disposicion para ello al regimiento de Dragones de la Reina, que un escuadron está sobre las armas en su cabecera, San Miguel el Grande; venir con 400 hombres contra Querétaro, en donde tienen muchos partidarios y en las haciendas circunvecinas.

“Al capitan Allende es al que dán título de general; de su inmediato al capitan Aldama. El Dr. Hidalgo, cura de Dolores, es el principal motor y quien sugiere las ideas, y su plan es reducido á la independendencia.

“El corregidor de esta ciudad es comprendido, segun se me ha instruido, y que tiene hechas proclamas seductivas, y no lo dudo, porque su muger se ha expresado y expresa con la mayor locuacidad contra la nacion española y contra algunos ministros dignos, que no anhelan otra cosa que todos tengan la debida obediencia y á conseguir la felicidad y tranquilidad pública; pero el torrente de esa señora ha conducido á los depravados fines que he anunciado, y no tienen empacho á concurrir en juntas que forman los malévolos.

“¿Qué dolor, qué sobresalto no tendré al verme poseido de un amor verdaderamente patriótico, fiel vasallo de nuestro adorado rey, y que á mas de las atrocidades y consecuencias que no puedo prever si llegan á efectuar su diabólica inten-

cion, hollada la santa, sagrada y única verdadera religion que profesamos!

“Considero la superior atencion de V. E. que al propio tiempo de ser combatido mi espíritu por lo que he expresado, obtengo el empleo de alcalde de primer voto en esta ciudad, que siendo de lo mejor de la Nueva-España, quieren individuos que son fuera de ella, hacerla el teatro de la iniquidad; por su opulencia y por su situacion local es la mas interesante en el reino.

“No obstante, valiéndome de la fuerza que en tales lances dá el corazon al hombre, luego que se me dió la denuncia tuve por conveniente valirme de D. Manuel de Arango, capitán de este regimiento provincial, y suplicarle pasase á esa corte, como lo hizo inmediatamente ayer á las cuatro y media de la tarde, para que á boca instruyese á su Alteza Real Audiencia Gobernadora, por no exponer á contingencias ó de otro acaso mi representacion; y ahora tambien me parece oportuno elevar á la superior noticia de V. E., para que impuesto de todo por medio de este sumiso y reverente papel, que tambien pondrá en las manos de V. E. el mismo capitán, se sirva dictar las providencias que tenga por mas convenientes á que los malévolos no consigan sus dañados intentos, y que experimenten el castigo á que por ello se han hecho acreedores.

“En el entretanto, esforzaré mis desvelos y no omitiré diligencia que conciba necesaria para contener semejante iniquidad, si pensasen verificarla ántes de tener la superior resolucion de V. E., sorprendiendo por delante al capitán Allende, que está para volver aquí á acabar de concertar los planes, al mismo corregidor, á su muger y á cuantos pueda de los conjurados; arrestarlos, hacer escrutinio de sus papeles, tomarles sus declaraciones y practicar cuanto exija la

naturaleza de la causa á descubrir todos los fantores é instruir cabalmente á la superioridad de V. E.

"Podiera dirigir esta por extraordinario, pero como debo considerar que se hallan poseidos de malicia, no quiero exponer á una contingencia el hecho y que se frustren las medidas que quedo meditando; por eso despaché al capitan Arango como persona muy á propósito por su instruccion, por sus conocimientos y por las circunstancias de que está adornado.

"Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro, 11 de Setiembre de 1810.—Exmo. Sr.—*Juan Ochoa*.—Exmo. Sr. D. Francisco Javier de Venegas, virey, gobernador y capitan general de esta Nueva-España."

"De San Miguel el Grande.—El capitan Allende, principal ejecutor de la revolucion tramada. El capitan Aldama, su segundo para el efecto. Otro capitan tambien de San Miguel, que no saben ó no he podido adquirir noticia de su nombre. La mayor parte de los oficiales de San Miguel y otros particulares. El Dr. Hidalgo, cura del pueblo de los Dolores, autor y director de la revolucion proyectada, y se me asegura tiene conmovida la mayor parte de dicho pueblo y villa de S. Felipe.

"De Querétaro.—El Lic. Altamirano, en cuya casa se celebran la mayor parte de las juntas, Br. presbítero D. José M. Sanchez, principal director de los comprendidos en esta ciudad, y vive en la casa del anterior. El Lic. Parra, D. Antonio Tellez, D. Francisco Araujo, quien me aseguran tiene porcion de lanzas y otras armas ofensivas en su casa y tambien cartuchos. Un cerero que fué en esta ciudad, de apellido Loxero. Dos de los curas de esta ciudad de que no me dán sus nombres. D. Ignacio Gutierrez, D. Mariano Galvan, escribiente del escribano Dominguez, D. Mariano Hi-

dalgo, cirujano. D. N. Estrada, boticario. Varios religiosos que no conocen por sus nombres. El capitán D. Joaquín Arias, del regimiento de Celaya, que hace seis días llegó á ésta y debe tomar el mando del batallón que de dicho regimiento se halla de guarnición en esta ciudad. La mayor parte de los oficiales del mismo cuerpo, y también se me asegura están comprendidos varios cabos y sargentos. El corregidor de esta ciudad, que ayer se me dijo era solo sospechoso, y hoy me aseguran tiene hechas las proclamas que tengo indicado. El Lic. Lazo de la Vega, nativo de Guanajuato, radicado aquí, íntimo amigo del corregidor. El regidor Villaseñor, que me dicen se ha separado del proyecto, pero franquea una pieza de su casa para que traten el asunto. Vaca, teniente veterano del regimiento de San Miguel el Grande, que se halla en esta ciudad hace mucho tiempo; el señor comandante de brigada lo ocupa para su despacho. Que solo de la hacienda de Bravo, distante de aquí seis leguas, están comprendidos ciento cincuenta ó mas rancheros, como también de otras varias cuyas listas que han exhibido los promovedores y otros papeles de importancia, me aseguran paran en poder del capitán Allende, y es la razón mas circunstanciada que he podido adquirir hasta la fecha.

“Querétaro, 11 de Setiembre de 1810.—Una rúbrica.”

“Querétaro.—Parte del sargento del regimiento mayor de infantería provincial de Celaya, de 11 de Setiembre de 1810, denunciando la conspiración para la independencia.

“Reservado.—Exmo. Sr.—Pongo en la superior noticia de V. E., que ayer á las siete de la noche fuí citado por el alcalde de primer voto de esta ciudad á su casa, donde concurrió un capitán (del regimiento de infantería provincial de Celaya, del cual soy su sargento mayor y actual comandante del segundo batallón destinado de guarnición aquí),

quien me expresó á presencia de aquel, habia venido á esta ciudad al llamado de D. I. Allende, de igual clase del de Dragones de la Reina, quien lo convidaba para la ejecucion de un plan de independenciam, contando para ello con su regimiento y otras varias fuerzas de las haciendas, de las villas de San Felipe, San Miguel el Grande y algunas de las de esta ciudad, haciendo mencion de varios sugetos de varias clases, comprometidos en el complot; y como yo no puedo valerme de los recursos que el caso exige sin previa determinacion del señor subinspector gefe de brigada, y temiendo dirigirme á él á causa de que en el despacho de su destino tiene á uno de los comprendidos y sobrada sospecha que su hijo pueda estarlo; de acuerdo con el referido alcalde de primer voto he omitido dar este paso, no porque en este respectable gefe haya motivo, ni duda de su acrisolada integridad y patriotismo, sino porque el amor de padre hace á los hombres separarse del bien general posponiendo el particular; y siendo este asunto de la mayor gravedad, V. E. en su vista dictará las providencias que estime convenientes al bien general, y conforme á lo que en esta fecha dice á V. E. el insinuado alcalde, y en tanto que estas lleguen, quedo con toda la vigilancia que mi situacion lo permite, sin atreverme á consultar con aquel gefe, por lo que llevo dicho, y el estar comprometidos en la conjuracion la mayor parte de los oficiales de este batallon, me pone en el conflicto que dejó á la alta consideracion de V. E., pues aunque en el primer batallon los tengo de la mayor satisfaccion, no me atrevo á llamarlos, por no aventurar el secreto.

“Dios guarde á V. E. muchos años.—Querétaro, 11 de Setiembre de 1810.—Exmo. Sr.—*José Alonzo*.—Exmo. Sr. virey D. Francisco Javier de Venegas.”

Nota.—Me habia yo propuesto agregar á estos documentos un extracto de la representacion que dirigió el Ayuntamiento de Guanajuato al virey Venegas, en Febrero de 1811, en la que procuraba sincerar su conducta en las ocurrencias habidas en aquella ciudad en el tiempo que estuvo en ella, primero el Sr. Hidalgo y luego el Sr. Allende, porque en esa exposicion se encuentran referidos muy pormenor todos los acontecimientos ocurridos en dicha ciudad en aquella época; pero este documento se me ha traspapelado, y para no detener la publicacion de este apéndice, lo omito por ahora, reservándome publicarlo luego que lo encuentre.

CAPITULO V.

Tiene noticia Calleja del grito de Dolores en la hacienda de Bledos.—Pasa inmediatamente á San Luis; reúne un millon de pesos; organiza una brigada.—Contraste entre la opinion que Calleja formó desde luego de la revolucion y la que el Acuerdo le hizo formar á Venegas en México.—Marcha Calleja con su brigada á unirse á la de Flon.—Primeras medidas que se toman.—Falsa confianza del Sr. Hidalgo en los comprometidos en la revolucion, la cual ocasiona que ni procure batir en detall á Flon y á Calleja, ni impedir su reunion.—Su marcha á Valladolid, hoy Morelia.—Su entrada en esta ciudad.—Conducta del Cabildo.—Medidas á que ocurre el gobierno vireinal cuando vió que la revolucion tomaba cuerpo.—La Inquisicion y los obispos ponen las censuras de la Iglesia á disposicion del virey.—Reflexiones sobre la conducta del clero durante toda la revolucion.—Episodio sobre las bulas.

Al darse el grito de Dolores, Calleja se encontraba en la hacienda de Bledos, propiedad de su esposa Doña Francisca Gándara, y allí supo el 19 de Setiembre lo ocurrido en Do-

lores la noche y madrugada del 15 al 16. Luego que tuvo esta noticia el día 19, marchó á San Luis Potosí, y usando de las facultades que tenia como brigadier y las de general en jefe de la brigada cuya demarcacion formaba aquella provincia, reunió un millon de pesos. Componíase esta suma de cuatrocientos mil que habia en las cajas reales, de una gran reunion de caudales que acababa de salir para México é hizo volver con toda diligencia, para que no cayera en manos de los independientes; de doscientos mil pesos de donativos que le hicieron los españoles residentes en San Luis y de una fuerte cantidad que le proporcionaron los españoles que llegaron emigrados de Zacatecas, adonde ya habia cundido la revolucion: estos dieron los caudales que traian por vía de préstamo, á condidion de que se les pagase en México, como en efecto se les pagó.

Con tan cuantiosos fondos, reunió Calleja las tropas provinciales que pudo, pidió gente á las haciendas, organizó regimientos de caballería y un batallon, al que vistió de gamuza color de yesca y al que por lo mismo se le dió el nombre de *tamarindos*, por la semejanza del color de su vestido con el de esta fruta; y nombró coronel de este cuerpo á D. Juan Oviedo, administrador de la hacienda de Bocas, que tenia gran prestigio sobre aquella gente, que era toda del campo. ¹

Calleja sacó su brigada, con el pretexto de darle instruccion, á la hacienda de las Pilas, siendo el verdadero motivo

¹ Cuando escribia yo esto en San Luis Potosí el 22 de Diciembre del año de 1863, tenia á la vista una sumaria en que tres testigos de los soldados que acompañaban á Oviedo, declararon que el día 19 de Febrero de 1812, continuando todavía él en el ejército de Calleja y estando ya atacando á Cuautla, fué herido en la cabeza; que murió el 24 del mismo mes y lo sepultaron en su misma tienda de campaña. De esta manera murió Oviedo. El batallon de Tamarindos fué de los que mas se distinguieron en las acciones que dió Calleja.

evitar que se la sedujesen, pues habia ya descubierto en San Luis una conspiracion y habia dejado presos en aquella ciudad á varios oficiales.

Las medidas que Calleja dictó, manifiestan que él conoció desde el principio toda la importancia que la revolucion tenia; no así Venegas, que acabando de llegar á México y no conociendo el país, consultó con el Acuerdo ¹ lo que deberia hacerse, luego que recibió la noticia del alzamiento en Dolores, y la Audiencia, que habia hecho poco aprecio de las denuncias que se le hicieron desde Querétaro, opinó que la cosa no valia la pena; y de acuerdo con esta opinion salió de México el alcalde de corte Collado, el escribano D. José M. Moya, un D. Antonio Acuña, gefe de los esbirros ó alguaciles, que tenia la denominacion de capitán de la sala del crimen, y una escolta de 40 hombres del escuadron llamado de *tocineros*, porque lo sostenian los tratantes de este ramo y los de panadería. Se creia que bastaba que se presentase aquel justicia y que intimara á los sublevados prision á nombre del rey, para que estos se sobrecogieran de espanto y se dejaran amarrar; así hubiera sucedido en otro tiempo. Mientras ellos iban en camino, la revolucion tomó las proporciones colsales que hemos dicho, y ellos fueron los prisioneros á quienes las tropas de Hidalgo trajeron en un coche por mucho tiempo; verificándose aquello de Quevedo: "el alguacil alguailado." La poca importancia que el virey dió á este acontecimiento, hizo que los primeros dias en México, esto es, cuatro ó cinco dias, se difundiera tambien que era cosa de poca monta. ¡Un tumulto en el pueblo de Dolores, capitaneado por el señor cura!..... Este era el modo con que

1 La Audiencia formaba el cuerpo consultivo de los vireyes. Este cuerpo era el que gobernaba cuando llegó Venegas. Habia hecho poco aprecio de las denuncias que se le habian hecho desde Querétaro, porque despues de la prision de Iturrigaray se creyeron enteramente asegurados de todo riesgo de sublevacion interior.

se daba en los primeros momentos la noticia de la revolucion. Si este diminuto concepto se hubiera formado al ver la reunion que habia en casa del Sr. Hidalgo la noche del 15 de Setiembre, habria sido tal vez exacto; treinta individuos, cabizbajos y pensativos, sabiendo que habian sido descubiertos sus planes, temerosos de ser aprehendidos la misma noche, animados solo con la fé de sus principios y con la confianza en su benemérito caudillo, ¿quién al ver esta reunion de tan pocos hombres podria haber imaginado que aquel era el núcleo de una gran revolucion, que á la vuelta de muy pocos años habia de trasformar la faz de la colonia y de influir en gran manera en los destinos de la vieja Europa?..... ¿Qué aquel era el huevo que habia de producir una nacion grande llamada á ocupar un puesto muy importante en el catálogo de los pueblos libres?

Organizada la brigada de Calleja á toda prisa, marchó á reunirse con Flon, conde de la Cadena, que habia salido de México con otra brigada, compuesta del regimiento de la Corona, que fué el primero que marchó, la columna de granaderos y otros cuerpos. Marchaba este violentamente, dirigiéndose á San Luis, para incorporarse con Calleja. Estos dos gefes con sus brigadas se encontraron en el pueblo de Dolores, y ya se formó un solo cuerpo, tomando el mando en gefe Calleja. ¹

1 El día que salió de México el regimiento de la Corona, se le hizo formar en batalla al frente del Arzobispado; el arzobispo Lizana salió á su balcon y bendijo solemnemente el cuerpo. Se pretendia hacer creer á los soldados que aquello era una absolucion que los purificaba de todo pecado, y que si morian combatiendo por la defensa del rey y del gobierno español, sus almas iban derechas al cielo. La oficialidad del cuerpo, que se habia decidido á pasarse en el primer encuentro, ya por el sentimiento de la independecia, ya por el resentimiento que abrigaban por la prision de Iturrigaray, verificada dos años ántes, gefe á quien tenian mucho afecto, se burlaba de esa paparrucha, pero tenia que disimular á presencia de la tropa por obedecer á los gefes. El que esto escribe presencié el acontecimiento que refiere, y sabia la disposicion de la oficialidad, porque tenia un tio carnal, subteniente, y un primo cadete del cuerpo.

El Sr. Hidalgo, seguro como se ha dicho de que tendria efecto la sublevacion en todo el interior, y teniendo inteligencias con muchos oficiales del ejército realista, confió en estos ciegamente y no procuró ni batir en detall á Calleja y á Flon, ni impedir su reunion, lo que le hubiera sido muy fácil; pero los comprometidos, tanto en el interior como en el ejército, le faltaron, ó porque no tuvieron resolucion, ó porque les faltó oportunidad.

Como quiera que fuese, dejándose llevar él de esa falsa confianza, se desentendió de todo y emprendió su marcha para Valladolid, hoy Morelia. En Acámbaro pasó revista á su ejército, que ya pasaba de cincuenta mil hombres, y fué proclamado generalísimo. Desde que entró á Guanajuato, en las juntas en que reunió al Ayuntamiento y vecinos principales, se dió á conocer con el título de capitán general de América, y les anunció que tenia un ejército de cincuenta mil hombres. Aludia entónces á la revista que habia pasado en Celaya, donde habia dejado la mitad de la fuerza, marchando con el resto al ataque de Guanajuato.

En Valladolid, el obispo electo Abad y Queipo, imitando el ejemplo de la Inquisicion y de los otros obispos, publicó un edicto excomulgando á Hidalgo y á todos los que le seguian; pero conociendo que ya las censuras iban perdiendo su eficacia y que siempre era bueno el credo revuelto con piedras, como se dice vulgarmente, él y el canónigo Bledos se propusieron organizar la resistencia á mano armada, é hicieron bajar el esquilon grande de la Catedral, para fundir artillería; pero sabiendo la mucha gente que acompañaba á Hidalgo y lo que habia pasado en Guanajuato, no pensaron mas que en salvar sus personas, huyendo para México. El Sr. Hidalgo entró en Valladolid en triunfo, siendo recibido por la poblacion con demostraciones de sincero regocijo; y

los canónigos, para darle una satisfaccion, celebraron la entrada con misa de gracias, á la que solo asistió, presidiendo la comitiva el general Allende, rehusándose á concurrir el generalísimo; éste maudó quitar de las puertas de la Catedral el edicto en que se le excomulgaba, con beneplácito sincero ó aparente de los canónigos.

El virey Venegas, viendo que la revolucion tomaba un vuelo mucho mayor que lo que él creyó al principio, no se limitó á combatirla con las armas, sino que hizo que el Claustro de Doctores, el Colegio de Abogados de México y todos cuantos se creian con capacidad para escribir, publicaran manifiestos, alocuciones, proclamas, poesías y todo género de escritos contra la naciente revolucion. Entre esas producciones hubo algunas eminentemente ridículas, y otras que hacian mas daño á la causa que querian defender, que á la de sus contrarios.

El alto clero fué el que mas se prestó á la seducccion del poder de los vireyes. La inquisicion fué la primera que fulminó un edicto contra el Sr. Hidalgo, que tenia la fórmula de un emplazamiento judicial; en él se decia que desde el año de 1800 habia sido procesado por aquel Tribunal, cuyo brazo habia desarmado dando muestras de arrepentimiento; pero que de nuevo se le emplazaba, dándole seguridad de que se le haria justicia, por haber incurrido en nuevos crímenes. Enumerándolos, se le acusaba de ser atea y deista, imputaciones que mutuamente se destruian; de que seguia la doctrina de Lutero (que no fué ni atea ni deista, pues creia en Jesucristo, aunque negaba el valor de las indulgencias, la trasustanciacion en la Eucaristía y la institucion divina en los sacramentos): de que negaba la existencia del infierno y á la vez enseñaba que un Papa estaba en los infiernos, y en fin, de que tenia una vida licenciosa entre-

gándose con desenfreno á las mugeres. ¹ Con estos fundamentos se concluía declarando excomulgado al párroco de Dolores y á todos los que seguian el estandarte de la rebellion, si no volvian á la obediencia del rey. A competencia con la Inquisicion, los obispos se apresuraban á publicar edictos. Ya se ha hablado del de Abad y Quiapo, que solo era obispo electo de Michoacan; este fundaba la excomunion en haber mandado aprehender el Sr. Hidalgo á un clérigo de su curato, que era español, y á otros clérigos y religiosos, que tambien lo eran, declarándolo por lo mismo incurso en la excomunion del cánón del Concilio Lateranense *si quis suadente diabolus*. El obispo de la Puebla fundaba su edicto en que se habia faltado al juramento de fidelidad al rey, y así cada obispo se apoyaba en un distinto fundamento. Todos ellos, lo mismo que la Inquisicion, concluian declarando excomulgado al Sr. Hidalgo y á todos los que le seguian, si no volvian á la obediencia del rey. ²

1 He hablado con muchos de los que fueron feligreses del Sr. Hidalgo, cuando era simple cura, y con personas que le trataron íntimamente, y todos me han asegurado que esa imputacion era una calumnia; pues si tenia sus debilidades como todos los hombres, no eran conocidas.

2 El obispo de Guadalajara D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas publicó un edicto, declarando extensivos á su diócesis los de Abad y Quiapo, de la Inquisicion y del arzobispo de México. Siendo muy largo el edicto, y estando reducido á lo mismo que todos los de aquella época, solo se publica la cabeza y pie. Debo esta pieza al Sr. D. Juan Hernandez, vecino que ha sido de Guadalajara, y empleado hoy en la oficina de correos de esta capital: posee una coleccion de documentos curiosísimos, formada á costa de dinero, tiempo y trabajo. De ella tomaré algunas muy importantes.

«Nos el Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de Galicia, del consejo de S. M., &c.

«A vista de esto, hermanos é hijos nuestros muy amados, y de lo que os habemos manifestado con relacion á documentos tan respetables como fehacientes, ya no tan solo os amonestamos en suave caridad y os amenazamos con la tremenda espada de la excomunion, de que os hablamos en nuestro edicto de quince del corriente, sino que á mas de haceros saber, como por esto lo ejecutamos, las declaraciones hechas, penas y providencias decretadas por el Santo Tribunal de la Inquisicion, y por el Exmo. é Ilmo. Sr. arzobispo de México; Nos tambien por nuestra parte y en toda la extension de nuestra diócesis, contra cuantos la pisen, contra cuantos han admitido ó admitieren,

Con respecto al edicto de Abad y Queipo, se dudó de su valor porque se dudaba de la legitimidad de la presentación del mismo prelado, y fué necesario que el arzobispo de México Lizana publicara otro edicto declarando válido aquel, aunque ya en la misma Catedral de Michoacan el canónigo D. Antonio Escandon, conde de Sierra-Gorda, gobernador de la mitra por ausencia del obispo, cuando el Sr. Hidalgo salió de allí para Guadalajara y entró Trujillo, había vuelto á declarar en vigor aquel primer edicto que se había quitado de las puertas de la Catedral cuando entró allí por primera vez el Sr. Hidalgo. La Inquisición, cuando reflexionó en sus contradicciones, principalmente después que el Sr. Hidalgo publicó un manifiesto vindicándose de las imputaciones que se le hacían, y protestando que era católico, que siempre había enseñado las verdades que predica la Iglesia, y citando por testigos á sus feligreses de Dolores y San Felipe, publicó un segundo edicto para salvar las contradicciones, diciendo que aunque en efecto los errores que se le imputaban eran contradictorios entre sí, no los había enseñado en una sola vez, sino en distintas épocas.

Desde luego ocurría á los millares de personas que seguían ya al Sr. Hidalgo y á todos los que opinaban por la independencia, que aunque fuese cierto que se hubiera for-

aconsejando ó aconsejaren, aprobado ó aprobaren, auxiliado ó auxiliaren, promovido ó promovieren, recibido ó recibieren la correspondencia, sedición y seducción de esos protervos; adoptamos y vibramos la misma censura que fulminó el Ilmo. Sr. obispo de Valladolid en la suya contra el cura Hidalgo, sus aliados Allende, Aldama y Abasolo, sus compañeros y secuaces, y cuantos de cualesquiera suerte voluntariamente aprueben, auxilien, ó favorezcan sus proclamas, planes, opiniones y designios, sin que para incurrir *ipso facto* en la mencionada pena, se requiera otra monición que la publicación del presente edicto, la cual queremos valga por última y perentoria, luego que llegue á noticia de cualesquiera de los fieles de nuestra grey. Dado en nuestro palacio episcopal de la ciudad de Guadalajara, á veinticuatro de Octubre de mil ochocientos diez.—[Firmado, sellado y refrendado según estilo].—Juan Cruz, obispo de Guadalajara.—Por mandado de su señoría ilustrísima,—Dr. Toribio González, secretario.»

mado causa al Sr. Hidalgo y hubiese motivo para emplazarlo de nuevo como reo de heregía, contumaz y reincidente, y para imponerle por esto la pena de excomunion, esa falta de la conciencia individual del benemérito cura no podia ser extensiva á todos los que la seguian en una empresa política, que nada tenia de comun con el crimen de heregía, ni podia por lo mismo ser extensiva á todos la pena de excomunion.

El comun del clero, en el que figuraban clérigos mexicanos decididos en su mayor parte por la independendencia, negaba el valor de las excomuniones; los canónigos, los religiosos carmelitas y los de propaganda, en su mayor parte españoles, sostenian en el púlpito y en lo privado la validez de esas excomuniones. ¿Qué prestigio, pues, podian tener esas censuras, que se reducian á un problema, que se discutia entre los excomulgados y excomulgadores y que era objeto de division entre el mismo clero?

Grande fué sin duda el error que los obispos y el alto clero cometieron, poniendo las censuras á disposicion de los vireyes y dejando en sus manos las llaves del reino del cielo, la potestad de atar y desatar que Jesucristo confiara á sus apóstoles; pero fué mucho peor que no siguieran siempre una conducta constante y que adoptaran un sistema de estira y afloja, procurando siempre obsequiar á los vireyes.

Cuando el Sr. Hidalgo fué procesado en Chihuahua por la jurisdiccion unida, el obispo de Durango comisionó al Dr. Valentin para que interviniese como juez por parte de la mitra. Luego que el proceso tuvo estado, el Dr. Valentin dirigió una consulta al obispo, manifestándole que era de absoluta necesidad proceder á la degradacion real, y que no pudiendo él hacerla por ser acto de la potestad de órden episcopal, era indispensable que ó el obispo se trasladase á Chihuahua, ó el Sr. Hidalgo fuese llevado á Durango. El

obispo le contestó que no pudiendo hacerse ni lo uno ni lo otro, lo degradase como pudiera, asociándose con otros dos eclesiásticos y ajustándose en cuanto fuera posible al Pontifical Romano; y el Dr. Valentin, que habia opinado en conciencia que no podia hacer la degradacion por ser un acto de la potestad de órden, se dió por satisfecho, se asoció con otros dos eclesiásticos, é hicieron una farsa de degradacion real, despues de haber pronunciado la sentencia de degradacion verbal. Por el mismo tiempo eran fusilados en Durango once eclesiásticos aprehendidos con el Sr. Hidalgo, sin degradacion verbal ni real. En México se publicó en 25 de Junio de 1813 un bando ¹ (parecido al célebre decreto del 3 de Octubre de 1866) en el que se declaraba que á los cabecillas se les pasaria por las armas, sin otro trámite; y por un artículo se declaraban cabecillas á todos los eclesiásticos que se aprehendieran con las armas, aunque no figuraran mas que como simples capellanes, marcándose bien en el artículo relativo á ellos, que serian ejecutados *sin necesidad de precedente degradacion*. ² Con arreglo á ese bando fueron fusilados, sin necesidad de degradacion, el benemérito Sr. Matamoros, el padre Salto y otros muchos eclesiásticos. No obstante, cuando fué aprehendido el Sr. Morelos en 1815, para hacer mayor el insulto y para agravar sus padecimientos, se le degradó con todas las tremendas ceremonias que para tales casos tiene establecidas la Iglesia, por el arzobispo D. Antonio Bergosa y Jordan. El arzobispo temblaba y llora-

1 En ese bando se condenaba señaladamente al autor del periódico que se publicaba entre los independentes, que se titulaba el *Ilustrador Americano*. Este era el Lic. D. Andrés Quintana Roo.

2 Los clérigos, viendo atacada por ese bando su inmunidad personal, levantaron el grito contra él, dirigiendo exposiciones al virey, que firmaron aun muchos de los que estaban decididos por la causa de los españoles: para los de la opinion contraria, esas exposiciones eran una arma de partido.

ba; el Sr. Morelos sufría con la serenidad que dá al justo su conciencia.

Otra costumbre del clero en tiempo del gobierno español era la de las bulas (séame permitida esta digresion). Hacíase cada dos años un paseo como el del pendon para la publicacion solemne de las bulas; y en el cementerio de Catedral, en la parte que mira al Poniente, se levantaba un púlpito y se predicaba un sermón en lengua mexicana, para hacer entender á los indígenas la importancia de las bulas y la necesidad que tenían de comprarlas. Se imprimían en un papel como de estraza y eran de dos clases: la *bula de carne y la bula de la Santa Cruzada*. La primera contenía un privilegio que concedía el Pontífice, para que se pudieran tomar huevos, carnes y lacticinios, aun en los días que está ordenada por la Iglesia la abstinencia, exceptuándose los viérnes de cuaresma, los cuatro días últimos de la Semana Santa ó Mayor y los días llamados de vigilia forzosa. La bula de la Cruzada era un sumario de indulgencias concedidas por el Pontífice á los que la tenían, comprendiéndose entre estas la de poder ser absuelto por los confesores aun de ciertos pecados que estaban reservados á los obispos ó á la Silla Apostólica. El precio de las bulas de carne era el de dos y medio reales de plata, y se dejaba un hueco en blanco en que se ponía: *Por cuanto vos, fulano de tal, habeis contribuido con la limosna de dos y medio reales de plata acuñada y comun, &c.* El precio mínimum de las bulas de la Cruzada era el de cuatro reales. La obligacion de tenerlas era tan general, que los padres tenían que comprarlas para sus hijos, en cuanto salían de la infancia, y los amos para sus criados y dependientes. A proporcion del capital era mayor el precio que debía pagarse. El producto de esa venta de gracias espirituales, que en su origen debió ser para la Silla Apostólica, fué ce-

dido por los Pontífices á los reyes de España para la guerra contra los infieles. Invadida la península traidoramente por los ejércitos de Nopoleon el año de 1808, el gobierno de la metrópoli destinó esos fondos para hacer la guerra á los franceses. En México los vireyes tomaron el producto de las bulas para hacer la guerra contra los defensores de la independencia, á quienes llamaban *insurgentes*. Como la opinion en favor de la independencia se generalizó desde luego en el país, las bulas perdieron su prestigio; pocos eran los que las compraban, no obstante que la obligacion de tenerlas era tan estrecha, que se negaba la absolucion á los que no tenian bulas del bienio corriente. Desde el año de 1811 no volvió á hacerse la publicacion solemne, aunque todavía algunos años despues las exigian los confesores en los puntos que habian estado constantemente ocupados por las tropas del gobierno español. Al fin cayeron completamente en desuso. Se negaba la absolucion, como se ha dicho, á los que no tenian las bulas; así como se rehusaba por los clérigos enemigos de la independencia á los adictos á ella como excomulgados; lo mismo que se ha negado á los que han jurado la constitucion de 1857, ó á los que se han adjudicado bienes de los que administraba el clero. Andando los tiempos y cambiando la faz de la política, ningun confensor pensó en preguntar á los penitentes si tenian bula, ni en las excomuniones que pesaban sobre los independientes.

La religion es toda pura, santa é inmutable como su divino Autor; hacerla descender de su alta esfera, convertirla en instrumento de las pasiones humanas, en una arma de partido, es exponerla á todos los azares y vaivenes de la guerra y de la política. El difunto general D. Juan Alvarez, cuando ocupó la presidencia, decia en una carta al arzobispo de México Dr. D. Lázaro de la Garza, entre otras cosas:

"bajo mi gobierno la religion no será una arma de partido."

Los teólogos enseñan que tanto la vocacion como la perseverancia en la fé son de las gracias que se llaman *gratis datas*; y el ejemplo de naciones enteras y de millares de individuos que siendo creyentes han venido á hacerse incrédulos, es la confirmacion de esta verdad. Por un beneficio especial de la Providencia no se han perdido en México enteramente las creencias, habiendo hecho el clero cuanto ha podido para corromperlas.

AUMENTO AL CAPITULO V.

Necesidad de hacer algunas reflexiones y entrar en apreciaciones de los hechos.—El clero ha sacrificado todo, todo, hasta la patria, por salvar sus inmunidades personales y reales, ó sean los fueros de las personas y la conservacion de los intereses.—Esta conducta del clero justifica la marcha del actual supremo gobierno.

Por mas que el historiador quiera ceñirse al simple oficio de narrador de los hechos, ni puede dejar de llamar la atencion sobre ciertas consideraciones que se desprenden de ellos mismos, tan palpitantes que era necesario cerrar los ojos para no percibirlos; ni hacer abstraccion de ciertas apreciaciones en que no se puede dejar de entrar: y esto es ponerse al alcance de la filosofía ó de la historia.

A trueque de parecer inoportuno y de que se me critique por anticipar algunas ideas, que en concepto de muchos se creará que debian reservarse para el fin de estos apuntes ó

memorias, ya que he tenido que ocuparme de la conducta que guardó el alto y bajo clero en el tiempo de la guerra de independencia, voy á dar una rápida ojeada sobre la que ha seguido en todas nuestras revoluciones, y ya se verá que esta es la mas amplia justificacion de la marcha que desde el año de 1859 hasta la fecha ha seguido el actual gobierno.

Se ha referido ya en los capítulos anteriores el disgusto con que el clero recibió el decreto de consolidacion cuando se puso en ejecucion por el virey Iturrigaray. Tambien se ha visto la alarma que causó el bando de 25 de Junio de 1812: el primero porque atacaba los bienes, y el segundo porque atacaba las personas de los eclesiásticos. Tenemos, pues, al clero en estas dos épocas, defendiendo la inmunidad real en la primera y la personal en la segunda.

En el año de 1820 se restableció en su observancia la constitucion española de 1812, que Fernando VII juró obligado por el pueblo. Comenzaron entónces á ponerse en práctica diversas disposiciones dictadas por las cortes para la abolicion de la Inquisicion, la supresion de algunas órdenes monacales, la desvinculacion de los mayorazgos, en la que se comprendian tambien las capellanías eclesiásticas y laicas. Estas reformas y otras que se anunciaban, hicieron que el clero de México y los fanáticos sus adictos se decidieran por la independencia, formándose entónces el plan que proclamó Iturbide, llamado de las tres garantías, que eran, las de la independencia, la union de los mexicanos con los españoles residentes en el país, y la *religion*. Los clérigos, aun los que ántes habian predicado contra la independencia, la proclamaban en los púlpitos, y llamaban á Iturbide con los epítetos de el nuevo Moisés, el nuevo Gedeon, el Macabeo y otros semejantes. Formóse de la palabra Iturbide este anagrama: *Tu-vir-dei*, y se parafraseaba con la siguiente poesia:

Tú eres el varon de Dios,
 A quien tiene señalado
 Para el objeto sagrado
 De libertar su nacion.

Tiene en tí la religion
 Su esperanza, pues el cielo
 Favorece tu pio celo,
 Al ver que yace oprimida
 Por la España, que atrevida,
 En destruirla toma anhelo.

El sexo femenino, sobre quien el clero ha ejercido siempre bastante influjo, se decidió generalmente por la independencia, y las esposas despachaban á sus maridos y las madres á sus hijos, regalándoles su escarapela tricolor, para que marcharan á incorporarse al ejército de las tres garantías.

Hízose la independencia, y despues de varios acontecimientos, que no son de esta oportunidad, llegó á decretarse la coronacion de Iturbide; se ocupó entónces el congreso de discutir con mucho empeño el ceremonial que habia de guardarse en la consagracion. Los clérigos desempolvaban en las bibliotecas todos los libros viejos, estudiaban la heráldica, y se buscaba todo lo que pudiera tener relacion con este *importantísimo asunto*; y como observa D. Lorenzo Zavala, se habrian dado entónces todos los tesoros de la nacion por conseguir cierto aceite milagroso con que se ungia en otro tiempo, en iguales circunstancias, á los reyes de Francia.

La cuestion principal en el congreso se reducía á decidir si habia de poner la corona al llamado emperador el obispo consagrante ó el presidente de la comision que en representacion del congreso habia de concurrir á la ceremonia. Des-

pues de grandes debates triunfó la opinion liberal en este punto, y se resolvió que el presidente de la comision del congreso seria el que le pondria la corona. En efecto, concurrió una comision de doce diputados, y el presidente de ella, que fué D. Rafael Mangino, fué el que puso á Iturbide la corona; pero todo el resto del ceremonial lo hizo el obispo consagrante. El empeño de los clérigos en el congreso y fuera de él, era que Iturbide apareciera como emperador *por derecho divino*; y si bien, en el punto indicado, triunfó la opinion liberal, los clérigos ganaron en lo relativo al tipo de la moneda, pues aunque no lograron que se pusiera como en los tiempos del dominio español, *Ferdinandus, Dei gratia, &c.*, sí obtuvieron que se pusiera *Augustinus, Dei providentia, prim. Mex. Imperator*.

Cayó Iturbide: se hizo la revolucion por la república; vino á sancionarse la Constitucion federal de 1824, y el clero consiguió que en ese código, en que se sancionaba la igualdad de derechos entre los mexicanos, se sancionara el artículo que estableció la religion católica como la única del país, sin tolerancia de otra alguna, y otro artículo en que se previene la continuacion de los fueros eclesiástico y militar, con la misma extension que ántes habian tenido.

Continuaron luego nuestras revoluciones, y el clero siguió tomando parte en ellas, aunque encubiertamente, siempre en sentido servil. Al fin, el año de 33 se quitó la máscara, y Escalada en Morelia, Perez Palacios en Cuernavaca, y luego Arista y Durán, proclamaron abiertamente *la religion y fueros*. El coronel D. José Manuel Andrade batió á los de Cuernavaca, el general D. Gabriel Valencia derrotó á Escalada en las Cruces, y el general Santa-Anna á Arista en Guanajuato: D. Gabriel Durán, su compañero, que se escapó de allí con toda la caballería, fué perseguido tenazmente, hasta que

se vió obligado á traspasar los confines de la república y pasar á la de Guatemala, donde murió. Otros gefes de ménos importancia fueron derrotados en el Sur del Estado de México por los generales D. Guadalupe Victoria y D. Antonio Mejía. Así quedó terminada la revolucion hecha por el clero el año de 1833.

En el de 34 el general Santa-Anna, que con tanto denuevo habia batido á los sectarios ó defensores del clero el año anterior, por las grandes promesas que le hicieron se puso de parte de ellos y dió un golpe de Estado disolviendo al congreso el 31 de Mayo. Perez Palacios volvió á pronunciarse en Cuernavaca; otros lo secundaron en diversos puntos; la revolucion en favor del clero se generalizó, y por fin vino á pronunciarse parte de la plebe de la capital, capitaneada por el clero y algunos gefes de los barrios.¹ Se resistia á la revolucion, al último, solo Puebla, única guarnicion que se mantenía fiel á la causa liberal. Santa-Anna mandó un número considerable de tropas sobre ella, y tuvo que capitular. El clero, cuando hubo logrado sus intentos, no cumplió sus ofertas á Santa-Anna: él se quejaba amargamente.

Llegó por fin la época de la invasion de los americanos. Luego que el general Scott se posesionó de la plaza de Veracruz, entró en relaciones con el obispo de la Puebla, que era entónces D. Pablo Vazquez, por conducto del cura Cam-

1 Un D. Juan Acosta, que tenía una vinatería en el Puente de Monzon y una casa de empeño en la calle de Corchero; un D. Juan Chavarría, también vinatero, y otros que podian disponer de barriles de aguardiente, eran los gefes. La revolucion no tenía popularidad, sino *populacheria*. Circulaban victores, en los que llevaban carros rodeados de algunos léperos con cañas y banderas, y los frailes mas prostituidos, vestidos con sus hábitos, andaban mezclados con los léperos, dirigiendo la escena, y pasaban ocurrencias verdaderamente grotescas, que hubieran ministrado abundante material para caricaturas á nuestro ingenioso Escalante. Tal vez mientras el fraile gritaba un viva á la religion, el lépero borracho que iba del brazo con él, prorumpia en un sarcasmo ó una blasfemia. De esas ocurrencias pasaron muchas.

pomanes, de Jalapa, y el obispo le dijo: "si me garantizas que serán respetadas las personas y bienes de los eclesiásticos, yo te ofrezco que en Puebla no se te disparará un solo tiro." Aceptado, dijo el general americano. El obispo, para cumplir su palabra, hizo que sus agentes intrigaran en el congreso del Estado para que fuese nombrado gobernador el hermano de su secretario D. Rafael Inzunza, y éste, luego que se encargó del gobierno del Estado, pasó una comunicacion al gobierno general, en que le decia que no teniendo Puebla elementos con que defenderse, no debia esperarse que aquella ciudad hiciese resistencia al ejército invasor. Hizo mas aquel prelado: por su influencia, D. Cosme Fúrlong, que era el comandante general, despachó á Izúcar de Matamoros todo el armamento y material de guerra que habian dejado en la plaza los cuerpos que por allí habian transitado para atacar al enemigo en Veracruz y en Cerro Gordo. El general Santa-Anna, que despues de haber sido derrotado en este punto con las pocas fuerzas que habia podido reunir en Orizava y seis piezas de artillería mal montadas, se dirigia á Puebla creyendo encontrar allí esos restos de armamento y municiones para armar con ellos á la plebe y organizar la resistencia, nada encontró, y tuvo que venirse hasta San Martin Texmelúcan. Esto lo ví yo; lo de la comunicacion de Inzunza me lo refirió D. Manuel Baranda, que era ministro de relaciones.

El ejército americano entró en Puebla como en plaza amiga, tan sin cuidado, que los soldados formaron pabellon en los portales, y se tiraron á dormir. Se esperaba aquel ejército en Puebla con 5,000 cargas de maiz. El general Scott mandó poner guardia de honor al obispo.

La traicion se extendió á México. Cuando el ejército americano marchaba ya sobre la capital, se dió parte una noche

al general Santa-Anna de que el obispo de Puebla habia seducido al arzobispo de Cesarea Irizarri, gobernador de la mitra de México, y que les servia de correo para sus comunicaciones un religioso dieguino. Santa-Anna, que se creia traicionado por todos, marchó á las seis de la mañana siguiente y previno al coronel D. Agustin Alcérreca, que mandaba en la parte baja de la fortificacion del Peñon, que si pasaba por allí un religioso dieguino, de tales y cuales señas, lo aprendiera, lo registrase escrupulosamente, y le remitiera los papeles que le encontrara. Alcérreca le contestó que el fraile, segun él se lo pintaba, habia entrado á México á las diez de la noche del dia anterior, y habia salido á las cuatro de aquella mañana, y esto impidió que se descubriese la traicion, que Santa-Anna estaba dispuesto á castigar ejemplarmente.

Ocurrieron, sin embargo, despues acontecimientos que dán motivo para creer que en efecto habia existido el complot. Sabido es que miéntras Santa-Anna habia marchado á batir á Taylor en la Angostura, en México se hacia la revolucion de los Polkos y Puros, motivada por haberse tratado en el congreso de la ocupacion de los bienes que administraba el clero. Santa-Anna, que despues de dejar mal arregladas las cosas por el interior, se vino á México para poner término á ese movimiento escandaloso, que habia impedido que marchasen tropas á impedir el desembarque de los americanos, consiguió que el clero le aceptase libranzas por tres millones de pesos, y los descontó para tener recursos con que poder seguir haciendo la guerra.

Ocupada ya la capital por Scott y habiendo emigrado el gobierno supremo de México para Querétaro, se vencieron los plazos de esas libranzas; el clero se negó á pagarlas, burlándose de sus firmas, y se publicaron circulares por el ge-

neral americano, que probablemente era protestante, en que se citaban con énfasis los cánones y capítulos de las Decretales *De bonis Ecclesiae non alienandis*.

Llegamos, en fin, á una época que todos hemos presenciado. Hemos visto al clero abrir sus arcas á Zuloaga, luego que cayó Comonfort, y franquear hasta los vasos sagrados á Miramon en sus últimos dias para combatir al gobierno liberal.

Este, á quien no se le puede negar que tenga cuando ménos el derecho de propia conservacion, ha obrado, pues, con mucha justificacion al decretar la ocupacion de los bienes que administraba el clero, puesto que se servia de ellos para hacerle la guerra. Al decretar la independencian entre la Iglesia y el Estado, y adoptar para complemento de la conquista de este principio las leyes que establecen el registro, el matrimonio civil, la que deja á disposicion de la autoridad administrativa los panteones, y todas las disposiciones consiguientes á estas, quiso quitar tambien al clero la influencia de que abusaba.

Para impedir el cumplimiento de las leyes de reforma dictadas por el gobierno, investido de omnímodas facultades en el año de 859 en Veracruz, y puestas en planta en México despues de vencido Miramon, el clero echó, como suele decirse, todo el resto, apuró su ingenio, tocó hasta los últimos recursos, y prelados dotados de virtud y saber y con conocimiento del mundo, como los señores Labastida, Munguía y otros, fueron á solicitar la intervencion y á engañar al desgraciado Maximiliano, que vino á pagar con la vida el candor de haberse creído de algunos obispos mexicanos y de ocho ó diez personas tan de poco seso como Gutierrez Estrada. Hicieron mas; el Sr. Labastida fué nombrado miembro de la regencia, y cuando vió que no podia conseguir que

el clero volviera á apoderarse de los bienes que se le habian quitado, único objeto con que él habia emprendido tantos trabajos hasta ir á Miramar á ofrecer la corona al archiduque, se separó y fué reemplazado por el Sr. Ormaechea, tambien obispo; vino el príncipe llamado por ellos; les salió contra-producentem y le volvieron la espalda. Nunca han quitado los clérigos el dedo del renglon; las inmunidades ántes que todo, ántes que la patria; primero clérigos que mexicanos. Esta traicion á que arrastrara á los obispos la preocupacion por las inmunidades, ha venido á ser una justificacion á posteriori, aunque ninguna era ya necesaria, de la conducta del gobierno y del personal que desde el año de 859 lo ha formado.

Los adictos al clero me tacharán tal vez, por todo lo contenido en este aumento, de herege. Yo refiero hechos de notoria publicidad: si no son ciertos, que los nieguen; puedo decir con sinceridad: *creo, pero no puedo negar lo que he visto y lo que veo.*

La religion es divina como su Autor; la certeza de sus dogmas es innegable; su moral es la mas pura; pero algunos males ministros no han cumplido con su sublime mision. Cuando Jesucristo mandó á sus apóstoles á predicar, no dejó á su arbitrio que predicaran lo que quisieran: "*Predicate Evangelium.*" les dijo.

El que predica en contra, ó fuera del Evangelio, no cumple con el mandato de su divino Maestro. Cuando en la última cena tomando el pan dijo: "*Este es mi cuerpo,*" y bendiciendo luego el vino dijo: "*Este es el cáliz de mi Sangre:*" trasustanciando de esta manera el pan y el vino, añadió en seguida dirigiéndose á sus Apóstoles: "*Siempre que hiciéreis estas cosas, es decir, esto mismo que yo hago, hacedlo en mi memoria:*" con lo que dió á los sacerdotes la facultad de

consagrar. Entre los Apóstoles se hallaba Júdas, cuya traicion era conocida por su divino Maestro, puesto que en la misma cena les decia: "*Uno de vosotros me ha de entregar.*" No obstante, recibió la misma potestad que los demas. Esto quiere decir que la fé está en el misterio y no en el ministro; y que la santidad de la religion y de sus sacramentos no depende de las buenas ó malas cualidades del sacerdote.

Debo tambien decir ántes de concluir este asunto, que cuanto he dicho de las intrigas del clero, se refiere á la mayor parte del alto clero y no al comun, en el que siempre se han encontrado muchos eclesiásticos muy dignos.

Debo tambien observar que cuando muchos obispos mexicanos estaban en Europa, tomaron parte en la intervencion francesa y fueron á ofrecer la corona á Maximiliano, se negó absolutamente á ello el Sr. Barajas, obispo de San Luis Potosí. Por último, diré en obsequio del difunto arzobispo Dr. D. Lázaro de la Garza, que cuando se dictó la disposicion que prevenia que los curas no recibiesen obvenciones, él expidió una pastoral exhortando á los curas á que administraran los sacramentos gratuitamente; que cuando el gobierno de Maximiliano y ántes el de Zuloaga y Miramon, exigieron los bienes de la Iglesia, él repugnaba darlos; pero que el cabildo se le insurreccionó y lo obligó á hacer lo que no queria. Debo, en fin, decir que cuando se dió la ley que derogó la coaccion civil para el cumplimiento de los votos monásticos, este mismo prelado, que entónces era segundo promotor fiscal, extendió un pedimento fundado en el derecho canónico, que convenció de tal manera á los capitulares de la justicia de la disposicion, que no se atrevieron ya á oponerse á ella. Así me lo dijo á mí mismo el Dr. Juan B. Arechederreta, vicario de monjas, con motivo de haber yo solicitado y obtenido la extraccion que fuí á hacer, acompañando al gobernador



del distrito Don José M. Tornel, de la madre Sor Paula de la Trinidad Ochoa, del convento de Santa Clara de esta ciudad, en virtud del proveído dado por el general Santa-Anna, presidente entónces de la república.

Despues de haber escrito el capítulo V y este aumento, he tenido motivo para volver á leer la historia de México escrita por Don Lucas Alaman, y este en el tomo primero, capítulo primero, libro segundo, á la página 302, despues de haber hablado del edicto de Abad y Queipo, de la duda que se tenia de su legitimidad, y del nuevo edicto que publicó el arzobispo Lizana declarando en vigor aquel, y del edicto de la Inquisicion contra el Sr. Hidalgo, que en alguna nota ridiculiza, dice: "Por temidas que fuesen las censuras.....era "de recelar que en la ocasion no fuesen de grande efecto. En los territorios ocupados por Hidalgo nada de esto "se publicaba; pero en todos los demas tales providencias "vinieron á suscitar una division en las opiniones religiosas, "que era una consecuencia de las políticas. Los eclesiásticos "adictos á la independenciam no reconocian validez alguna en "estas censuras, y en la confesion, ni daban absolucion de "ellas, ni ménos obligaban á sus penitentes á hacer las declaraciones que el edicto de la Inquisicion prevenia. Esto causaba que los penitentes buscasen confesores conformes con "sus opiniones, y que las conciencias se dividiesen en bandos, que á veces llegaban aun á turbar la paz doméstica de "las familias. Las armas de la religion comenzaron á debilitarse, y no se puede dudar que el haberlas empleado en esta ocasion como auxiliares de la política, fué una de las "principales causas que contribuyeron á quebrantar su efecto."

El mismo autor dice en el capítulo tercero del mismo libro segundo, á las páginas 463 y 464, despues de referir la en-

trada del Sr. Hidalgo en Valladolid, hoy Morelia, lo que sigue: "Había quedado por gobernador de la mitra, á la salida del obispo, el canónigo conde de Sierra Gorda; quien estrechado por Hidalgo, alzó la excomunion impuesta por el obispo contra este y los que le siguiesen, y esta declaración se circuló por cordillera á todos los curas para que la leyesen en sus parroquias un dia festivo. Mucho debieron perder de su fuerza las armas de la Iglesia viéndolas emplear así á discrecion de los partidos....."

Hé aquí cómo el Sr. Alaman y el que esto escribe, que estuvieron siempre opuestos en principios políticos, han expresado la misma opinion sobre el abuso que desde el principio de la guerra de independendencia se hizo de las penas y censuras canónicas de la Iglesia. La autoridad del Sr. Alaman no puede ser recusable para los que se llaman reaccionarios.

Antes de pasar adelante, parece conveniente rectificar una fecha puesta con equivocacion en el capítulo V. El bando de Venegas no fué de 25 de Junio de 813, sino de la misma fecha de 812. Ya que se ha rectificado la fecha, aprovechando la oportunidad, para que se vea la identidad de esa disposicion vireinal con el decreto de Maximiliano de 3 de Octubre de 66 y lo acordado respecto de los eclesiásticos, y de los editores de la Gaceta y demas papeles llamados incendiarios de los independientes, lo que tenia el preciso objeto de vengarse del Lic. Quintana Roo, á quien temian mas por sus escritos que á todos los ejércitos, se publican en seguida algunos artículos del mismo bando, que se encuentra en la coleccion que existe en el archivo general.

BANDO DE VENEGAS, DE 25 DE JUNIO DE 1812.

"Art. 1º Todos los rebeldes que hayan hecho ó hicieren resistencia á las tropas del rey, son reos de la jurisdiccion militar y quedan sometidos á ella, de cualquiera clase, estado ó condicion que sean.

"2º En consecuencia, deben ser juzgados en consejo de guerra ordinario de oficiales de la division, ó destacamento aprehensor, con toda la brevedad prevenida por la Ordenanza, y la que ademas exigiere la necesidad.

"6º Todos los cabecillas, en cualquier número que sean, deberán ser pasados por las armas, sin darles mas tiempo que el preciso para que se dispongan á morir cristianamente.

"7º Por cabecillas deben reputarse, para el efecto de que trata el artículo anterior, primero, los que pública y notoriamente se sabe que lo son; segundo, los que con seducciones ó amenazas hayan agavillado gente para que sirva en la rebellion; tercero, los que tuvieren grado de oficiales desde subteniente inclusive arriba; cuarto, los eclesiásticos de estado secular ó regular que hayan tomado parte en la insurreccion y servido en ella con cualquier título ó destino, aunque sea solo con el de capellanes; quinto, los que en el acto de un ataque ú otro cualquier encuentro se hallen capitaneándolos ó exhortándolos y animándolos al combate, aunque no tengan grado militar; y sexto, los autores de la *Gaceta* y demas impresos incendiarios de los rebeldes.

"10. Los eclesiásticos que fueren aprehendidos con las armas en la mano, haciendo uso de ellas contra las del rey, ó agavillando gente para sostener la rebellion y trastornar la constitucion del Estado, serán juzgados y ejecutados del mismo modo, y por el mismo órden que los legos, sin necesidad de precedente degradacion."

CAPITULO VI.

Sale el Sr. Hidalgo de Valladolid, hoy Morelia, para México. —Marcha siguiendo el camino de Maravatio á Toluca y de allí al monte de las Cruces.—Batalla memorable en este punto entre las tropas del Sr. Hidalgo y las del gobierno del virey, mandadas por el coronel D. Torcuato Trujillo.—Parlamentarios nombrados por Hidalgo.—Proposiciones que hacen.—Instancia de los oficiales de Trujillo para que las admitiese.—Conducta bárbara de este.—Completa victoria por Hidalgo.—Derrota total de las tropas de Trujillo, que perdieron la artillería, acabaron sus municiones, quedando muertos ó heridos los principales oficiales, y se retiraron en pelotones desordenados ó como pudieron.—Resolucion primera de Venegas.—Se decide, por las instancias de muchos y por las ofertas que le hicieron, á quedarse en el mando.—Carta que escribe á Trujillo.—Opinion de Aldama y de Zavala.—Nuevos parlamentarios nombrados por Hidalgo para que viniesen á México.—El virey se niega á recibirlos.—Se acuerda entre Hidalgo y Allende que el primero marcharia á Guadalajara y el segundo volveria á Guanajuato.—Diversas explicaciones que han hecho distintos escritores sobre esta retirada de los gefes del ejército independiente.—Efectos que esa retirada causa en las masas que acaudillaban y en los adictos de la capital y de otros puntos.—Parte de Trujillo relativo á la accion, por el que se confirman los conceptos que emite el autor de estas Memorias en el presente capítulo.

Ocupadas las intendencias de Guanajuato y Valladolid; tomadas ambas capitales; generalizada la opinion por la independencia, y aumentándose de dia en dia la afluencia de gentes, que de todas partes venian á ponerse á las órdenes del Sr. Hidalgo, creyó este que era ya llegada la oportunidad de marchar sobre México para concluir con un solo golpe la conquista de la independencia, ocupando la capital. Salió, en efecto, de Valladolid el 19 de Octubre con la multi-

tud que le acompañaba; pasó una revista en Acámbaro, y llegaba su ejército á 80,000 hombres: siguió el camino por Maravatío para Toluca; en las poblaciones del tránsito salían como en todas partes á presentársele. Cuando se presentó la de Tlalpujahua con D. Ramon Rayon á la cabeza, porque ya el Lic. D. Ignacio, su hermano, venia con él desempeñando las funciones de secretario, el Sr. Hidalgo les dijo con mucha moderacion: "Señores, gente me sobra; no puedo manejar la que traigo; agradecería que me compusieran las cuentas de unas piezas." Y D. Félix Valenzuela, que era uno de los que venian, se encargó de esa compostura. Siguió el Sr. Hidalgo su camino para Toluca, donde no se detuvo mas que un dia; su gente ocupaba toda la ciudad, y segun la tradicion que despues se ha conservado, traia catorce atajos cargados de dinero acuñado y barras de plata. Formaban esta masa los caudales tomados en Guanajuato, lo extraido de Valladolid, y en alguna parte los caudales que pudo haber ministrado Fr. Gregorio de la Concepcion, procurador de los conventos del Carmen de la Provincia de San Luis Potosí, que habia tomado partido con el Sr. Hidalgo. El vulgo de Toluca suponía en aquella época, que aquella gran suma de dinero era de los Carmelitas.

De Toluca salió el Sr. Hidalgo el 29 de Octubre y avanzó hasta el monte de las Cruces, teatro de la gran batalla de que me voy á ocupar. Como este acontecimiento fué importantísimo, porque estuvo para decidirse en esta accion la suerte del país, y en ella debió haber quedado concluida la conquista de la independendia, es preciso examinarla en sus precedentes y en todos sus detalles, así como analizar sus consecuencias, exponiendo las diversas opiniones que han emitido los que han escrito sobre este pasage de nuestra historia.

Luego que se supo en México que el Sr. Hidalgo habia ocupado á Valladolid, que organizaba allí el gobierno siguiendo el sistema de intendencias, lo mismo que en Guanajuato, y nombrando por intendente al Lic. Anzorena; Venegas, que habia llegado de España y se habia encargado del vereinato en 13 de Setiembre anterior, no fiándose de los oficiales y gefes mexicanos, á pesar de las repetidas protestas de fidelidad que le hacian y que acompañaban con hechos, manifestándose mas entusiastas enemigos de la independencia que los mismos españoles, nombró al coronel D. Torcuato Trujillo, gefe que habia venido con él de España, poniéndolo á la cabeza de una seccion de tropas de infantería y caballería, que luego fué reforzada con artillería, para que saliese por el rumbo de Toluca y avanzase hasta donde fuese necesario, para contener á las tropas de Hidalgo. Trujillo, en efecto, llegó hasta Toluca, é intentó marchar adelante; pero habiendo sido batida y puesta en fuga una avanzada que tenia en el Puente de Don Bernabé, distante como media legua en el camino que va de esta ciudad á Ixtlahuaca, se replegó á Lerma, es decir, á cuatro leguas de Toluca, camino para México; pero avanzando las tropas independientes, continuó su movimiento de retirada hasta el monte de las Cruces. Lerma es un islote situado sobre el rio del mismo nombre, que atravesando por varios puntos va á desembocar en el Pacífico por San Blas, tomando en algunos parages proporciones colosales, y pudiendo hacerse navegable hasta la misma ciudad de Lerma. Por la parte Sur de esta ciudad la rodea el gran lago que forman las vertientes que nacen en Almoloya, de donde sale el rio de que se ha hablado.

El Sr. Hidalgo avanzó por el frente del camino de Toluca, pasando parte de sus tropas por el puente de Atenco, situado sobre la orilla Sur de la Laguna, á la entrada de la

hacienda de este nombre; y siguiendo luego por Santiago Tianguistengo y tomando el camino que viene por dentro del monte, salieron por distintos puntos hácia la parte del descenso de la cumbre para México. No lo pudo evitar Trujillo, por haber tenido que replegarse una fuerza que con anticipacion habia situado en el dicho puente de Atenco, no habiendo podido echarlo abajo, como él habia pretendido, porque no le dieron tiempo las tropas independientes, que se arrojaron con impetuosidad. En sustancia, en muy pocas horas quedó Trujillo atacado de frente, por el camino que viene de Toluca; á su izquierda por las tropas que pasaron el puente de Atenco, y á retaguardia por las que vinieron por Santiago Tianguistengo á situarse en la bajada del monte de las Cruces para México. Por consiguiente quedó volteada la posicion y circunvaladas por todas partes las tropas de Trujillo, pues aun la columna de las tropas independientes que venia por el frente del camino de Toluca, desprendió una seccion por su derecha y estableció una batería que enfilaba completamente el campo de los realistas.

Decíase entónces que una vez circunvalado Trujillo y puesta en fuga, primero la avanzada que tenia en el Puente de Don Bernabé, y luego el destacamento ó seccion de tropas que habia establecido en el puente de Atenco, el Sr. Hidalgo habia nombrado parlamentarios; que Trujillo habia dicho que los escucharia; que en efecto se habia abierto la conferencia, en la que los parlamentarios habian hecho tales proposiciones, que la misma oficialidad de Trujillo le persuadia que las aceptara; que miéntras estaban en esta plática, la muchedumbre de indígenas que venian con el Sr. Hidalgo, siguiendo su costumbre de querer verlo y oirlo todo, costumbre de que yo mismo he sido testigo en los infinitos negocios que he tenido con los pueblos, se apiñó en derredor de los parlamenta-

rios, y en este estado, Trujillo mandó: "*Batallones, á ellos, fuego,*" y desapareció disfrazado, segun decian, con un traje de fraile, y vino á dar hasta Santa Fé.

La artillería de Trujillo hizo fuego, y disparando sus botes de metralla sobre aquella multitud de infelices, cayeron muertos por centenares. La acción continuó desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, mandándola gefes mexicanos, siendo el resultado que quedasen muertos ó heridos muchos oficiales aun de los principales; que cayese en poder de Hidalgo la artillería, y que los pocos soldados que quedaron se retirasen como pudieron; habiendo algunos que extraviándose por veredas, vinieron á dar á México hasta los ocho y los doce dias.

Hasta qué punto sea cierto lo que se dijo sobre la conducta de Trujillo, no es fácil decirlo; ya se pondrá al fin de este capítulo su parte original, y se llamará la atención sobre algunos períodos ó párrafos de él, que parece que confirman esa opinion, que entónces era general. Sea de esto lo que fuere, en lo que no hay dada es en que se esparció en México desde el dia 30 de Octubre la noticia del completo triunfo obtenido por el Sr. Hidalgo sobre las fuerzas realistas: que en consecuencia, generalmente se esperaba, y los adictos á la independencia deseaban, que avanzase sobre México el siguiente dia 31, y no verificándose esto ni en este dia, ni en el siguiente 1º de Noviembre, ni en el que siguió, aun despues de negarse Venegas á recibir los parlamentarios mandados segunda vez por el Sr. Hidalgo, la curiosidad se aumentaba; todos encontraban en esto un misterio, é impulsados por este aliciente ocurrían á preguntar á los que iban llegando pormenores de la batalla. Don Joaquin Iturbide, español, anciano respetable y honrado, corredor de número, y padre de Don Agustin, loco de entusiasmo, luego que vió que su

hijo había salvado, recorría las tiendas de los comerciantes españoles en el Parian y fuera de él, pidiendo aplausos y gritando: "¡qué tal! ¡qué tal! ¡qué tal lo ha hecho el muchachito?" Pero ni el mismo Don Agustín de Iturbide, ni los negros de Yermo, que fueron los primeros que corrieron, ni ninguno de los dispersos que iban llegando, daban razon de lo que había pasado.—"Son muchos, muchos los insurgentes. Nos derrotaron." A esto se reducía toda la explicacion.

Venegas, cuando supo en la mañana del 30 que el ejército del Sr. Hidalgo, con todas sus cargas, ocupaba cerca de dos leguas, se persuadió de que era imposible resistir, y su primera determinacion fué embarcarse por Veracruz y emprender su marcha para España. Pero en estas circunstancias se le presentó Don Gabriel P. Yermo, ofreciéndole 600 hombres montados y armados, de sus haciendas, que mantendría á su costa: se le presentaron otros muchos capitalistas españoles, ofreciéndole sus caudales; vino á Palacio el arzobispo; se reunieron algunos oidores, y hablándole todos, lograron despertar en Venegas los sentimientos de honor militar, y se resolvió á quedarse en su puesto.

Alentado Venegas con esos ofrecimientos, y resuelto ya á continuar en el puesto, aunque pereciera, dirigió á Trujillo la siguiente carta, que copia el Sr. Alaman en su Historia, tomo primero, página 481: "Trescientos años de triunfos y conquistas de las armas españolas nos contemplan; la Europa tiene fijos sus ojos sobre nosotros; el mundo entero va á juzgarnos; la España, esa cara patria, por la que tanto suspiramos, tiene pendiente su destino de nuestros esfuerzos, y lo espera todo de nuestro celo y decision. Vencer ó morir es nuestra divisa. Si á vd. le toca pagar ese tributo en ese punto, tendrá la gloria de haberse anticipado á mí de pocas horas en consumir tan grato holocausto: yo no

“podré sobrevivir á la mengua de ser vencido por gente vil y fementida. Zavala se burla de esa carta, y Alaman cree que es infundada la burla; pero basta leerla para convencerse de que toda ella no es mas que una fanfarronada, y que Venegas quiso parodiar la proclama de Napoleon al pié de las pirámides de Egipto.

Fuese con sinceridad ó en apariencia, él manifestó serenidad, cuando todos estaban sobrecojidos de un terror pánico, y no se atolondró para tomar disposiciones. Acampó todas las tropas de la guarnicion, formando el acampamento desde la iglesia de la Piedad por todo el Paseo Nuevo hasta la salida para San Fernando, estableciéndose las tiendas con todas las reglas del arte. Hizo que desembarcasen las tripulaciones de los buques de guerra, surtos en Veracruz, y que viniese la infantería de marina: mandó traer tambien otros batallones de milicias que habia en Puebla; escribió á Calleja para que apresurara su marcha sobre México, y en suma, trabajó sin descanso para preparar la defensa de la ciudad. Los batallones que formaban principalmente el acampamento, eran los de realistas de México.

Desde que se supo en el país la elevacion de Fernando al trono, su salida para Francia, su prision, la ocupacion de España por las tropas francesas y el alzamiento de todos los españoles para reconquistar su independenciam, los españoles cajeros de las tiendas del Parian formaron un cuerpo que se llamaba de *Voluntarios de Fernando VII*: vestian pantalón y chaqueta redonda azul con cuello y vueltas encarnadas, y bordado en el cuello con letras de oro, en cifra, *Viva Fernando VII*. Este fué el origen de la denominacion de *chaquetas*, apodo que despues se puso á todos los que defendian la causa del gobierno vireinal. A los defensores de la independenciam se les llamaba insurgentes, porque Vene-

gas, habiendo visto que en España los franceses llamaban con este apodo á los españoles que se levantaban en los pueblos contra ellos para reconquistar su independencia, aplicó aquí el mismo dictorio. Esos voluntarios de Fernando VII fueron el principio ó cimiento de los cuerpos que despues se llamaron de *realistas*; mas tarde se trató de aumentar estos cuerpos haciendo entrar en ellos á los jóvenes que estaban en los colegios: en el de San Ildefonso, el rector, que era el marqués de Castañiza, decidido por la causa de los españoles, se prestó luego á tal exigencia: en el Seminario, el Dr. Don Luis Perez Tejada, que era el rector, se negó abiertamente y resistió con toda energía, logrando que ningun colegial del Seminario se alistara, á trueque de hacerse mas y mas sospechoso del delito de infidencia para con el gobierno español, siendo el motivo principal, evitar que se corrompiera la juventud entrando en la soldadesca. En efecto, muchos jóvenes de San Ildefonso se corrompieron y se perdieron. Otro mal producía ese alistamiento para aquel gobierno, y era que arrojada la cuestion política entre la masa de los estudiantes, entraban estos en el juego de partidos, y así como unos se alistaban en los realistas, otros, como Don Guadalupe Victoria y Don José M. Tornel, se iban con los independientes.

El dia 30 de Octubre, á las tres de la tarde, los jóvenes que estábamos entónces en las casas números 4 y 5 de la calle del Seminario, estudiando latinidad, formando esas casas el colegio chico del mismo nombre, comenzamos á oir en las calles mucho ruido y vocería; era la hora en que bajábamos á cátedra; los catedráticos y superiores se encerraron en sus cuartos, sobrecogidos de espanto; los colegiales quedamos como moros sin señor, y pasamos la tarde en el zaguán.

Todas las puertas se cerraban; las gentes corrían en di-

recciones encontradas; nadie estaba en su color; los españoles iban á depositar sus caudales en las iglesias y aun en los sepulcros; sus familias se encerraban en los conventos de monjas; *jahé vienen! jahé vienen!* gritaban los que venian de Oriente á Poniente y los de Poniente á Oriente; los que se dirigian para el Norte y los que caminaban para el Sur. Todo era confusion, gritos, terror: nadie explicaba lo que pasaba, ni se paraba á decir quién era el que venia: provenia esta grande alarma de la derrota que ya habian sufrido las tropas de Trujillo allá en las Cruces, pues aunque esta vino á consumarse hasta las cinco y media de la tarde, algunos soldados, que corrieron desde los primeros tiros, vinieron á anticipar la noticia que sucesivamente fueron confirmando los heridos y dispersos que llegaban.

A las cinco de la tarde se trajo á la imagen conocida con el nombre de Nuestra Señora de los Remedios, de su santuario, sin solemnidad ninguna, y se metió á la Catedral. Dijo-se que esto era para evitar que se la cogieran los independientes. El verdadero objeto era excitar con la presencia de la imagen el fanatismo religioso en contra de los independientes. Habia sido costumbre el traer la imagen por los meses de Mayo y Junio, siempre que escaseaban las lluvias. Se hacia, para esto, formal acuerdo en pleno cabildo por el ayuntamiento; el cuerpo iba en forma á traer á la Virgen desde su santuario; se depositaba la imagen en la iglesia de la Santa Veraacruz; al dia siguiente era conducida bajo de vela, en procesion tan solemne como la de Corpus; se hacia en Catedral un novenario, alternándose las comunidades religiosas para cantar la Salve; terminaba con una suntuosa funcion y se volvia á su templo. En el año de 1810, miéntras la imagen estaba en Catedral, cayó un rayo en su santuario y se detuvo con este motivo. Las monjas, entónces, comenzaron

á pedirla para sus conventos, y por disposicion del arzobispo se estaba en cada uno de ellos cuatro dias.

Con motivo de las procesiones en que se trasladaba la imágen, se desplegó en México un lujo en el adorno de las calles, cual no se habia visto ántes, ni se ha visto despues. Teniendo esto presente, se creyó poder revivir ese entusiasmo.

En cada convento hacian á la Virgen algun regalo, y á las religiosas de San Gerónimo les ocurrió regalarle un bastoncito y hacerla generala, teniendo confianza en que la Virgen nos libertaria de la heregía que se introduciria aquí si venian los franceses. Al gobierno agradó la idea del generalato, y se hacian á la imágen honores de capitán general, batiendo marcha y presentándole las armas, cuando á las demas imágenes, aun cuando fueran de la misma Señora, solo se les echaba armas al hombro. Los independientes tenian como patrona á la Virgen de Guadalupe, los españoles á la de los Remedios, y se establecia, como dice Zavala, una especie de guerra de los dioses.

El dia 31 siguiente se habia pasado sin novedad hasta las cinco de la tarde, solo en estado de expectativa, por si Hidalgo avanzaba ó no sobre la ciudad. A esa hora pasaba Venegas revista á las tropas de su campamento, y estas le hacian honores presentándole las armas, cuando repentinamente se repitió la alarma del dia anterior, causándola algunos negros de Yermo que la noche anterior se habian retirado á Santa Fé, y esa tarde entraban en México á consecuencia de haber avanzado el Sr. Hidalgo hasta Cuajimalpa, extendiéndose su gente por los pueblos inmediatos. Los negros entraban con grande algazara, gritando: *jahé vienen! jahé vienen!* y esparcían por todas partes el terror. Venegas se mantenía sereno y arengaba á sus soldados; pero estos,

que tenían presentadas las armas, hacian materialmente repique con las llaves de los fusiles contra los botones de las casacas: estaban dominados de un pánico indescriptible. He sido testigo presencial de esta escena.

El siguiente dia, 1º de Noviembre, á las cuatro ó cinco de la tarde, volvióse á repetir la misma alarma de los dias anteriores: esta la causó el haberse visto venir un coche llevando fuera de la portezuela ó por las ventanillas del frente una bandera blanca, el cual llegó hasta el puente que despues fué conocido con el nombre de puente de los Insurgentes, que es el mas inmediato al ferrocarril que hoy atraviesa para Tacubaya, siendo el que sirve para los wagones de reglas: venian dentro del coche cuatro personajes que eran los generales Jimenez y Abasolo, un tal Monte Mayor y otro á quien se conocia en el ejército del Sr. Hidalgo con el distintivo de "el Güero de Zipimeo," hombre de muy buen personal y finas maneras. Eran nuevos parlamentarios que mandaba el Sr. Hidalgo, creyendo que atemorizado Venegas por la derrota que sus tropas acababan de sufrir, se prestase fácilmente á un racional arreglo. El coche fué detenido por una avanzada de caballería, y los parlamentarios manifestaron al gefe que la mandaba el objeto de su mision, y le entregaron el pliego que traian para el virey. Este contestó secamente que no podia tratar con los que se habian sublevado contra el rey, y devolvió el pliego. Se decia entonces que ni lo habia abierto; pero D. Pedro García, que acompañaba al Sr. Hidalgo, me ha referido que lo abrió, lo leyó y lo devolvió, lo cual parece mas natural. Por el mismo he sabido quiénes fueron los individuos que vinieron con esa comision.

La conducta de Venegas con estos segundos parlamentarios, fué sin duda mas noble que la de Trajillo.

Vueltos los personajes dichos á su campamento, sin haber logrado el objeto de su mision, entraron en discusion los gefes sobre lo que convendria hacer; y como se tenian noticias de que la revolucion habia cundido ya en la Nueva-Galicia, amenazando Torres á Guadalajara y el padre Mercado el puerto de San Blas, y estando para pronunciarse en aquellos dias, ó habiéndose ya pronunciado las provincias de Zacatecas y la de San Luis Potosí, y extendiéndose tambien el movimiento á las provincias internas de Oriente; habiendo por otra parte discordia entre los gefes que asediaban á Guadalajara, porque se queria disputar el mando al brigadier Torres por los otros gefes Huidobro y Alatorre, y habiendo por otra parte conseguido por el movimiento del ejército hácia México, llamar la atencion á Calleja, retirándolo del interior, se creyó conveniente, ántes de emprender nuevas conquistas, asegurar las que se tenian hechas; y por un efecto de esta combinacion, y no por discordia ninguna entre los gefes, se acordó que Allende retrocediera con el ejército para Guanajuato, y que el Sr. Hidalgo marchase solo, como marchó, para Guadalajara; y como este contaba con encontrar partidarios desde México hasta llegar á aquella ciudad, no necesitaba acompañamiento; así es que se volvió por Valladolid, adonde llegó solo con un pequeño estado mayor, mientras Allende volvía á tomar el camino del interior, con el ejército, para Guanajuato. El Sr. Alaman supone que la actividad y maniobras militares de Venegas dentro de la ciudad, y la certeza de que Calleja se aproximaba con su ejército, era lo que habia obligado al Sr. Hidalgo á retirarse, para no exponerse, ó á ser batido por retaguardia por el ejército de Calleja, si no podia vencer de pronto la resistencia que le opusieron las tropas de México, ó á que aquel general le arrebatara el triunfo acabándolo de conseguir, aun cuando lle-

gase á entrar á la capital. Pero quien lea lo que sobre este punto escribe ese historiador á las páginas 489 y 490 del tomo 1º de su obra, verá que la explicacion que él hace descansa simplemente en sus propias congeturas, y la que yo hago fué la que me hicieron, desde aquella época, testigos presenciales de los acontecimientos, y la que me ha confirmado recientemente D. Pedro García, y está apoyada en los acontecimientos que siguieron inmediatamente al de que se acaba de hablar. Defendiéndose el Estado, entónces provincia de Guanajuato, y propagada ya la revolucion en los límites de San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes, la Nueva-Galicia hasta San Blas, puerto del Pacífico, y las provincias internas de Oriente, ó sean los Estados de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo-Leon, era sin duda muy diestra la combinacion entre los dos primeros caudillos. El Sr. Hidalgo fué recibido en Valladolid con demostraciones de regocijo, y con todos los honores del triunfo por el que acababa de obtener en las Cruces.

En 5 de Abril de 1851 el congreso del Estado de México expidió en Toluca un decreto mandando erigir, en la plaza de aquella ciudad, una estatua de mármol representando al Sr. Hidalgo, que debia colocarse el 16 de Setiembre de aquel año, y un obelisco de cantería en el Monte de las Cruces, que seria inaugurado el 30 de Octubre del mismo año, como aniversario de aquella importante batalla. El gobierno del Estado fué facultado para gastar hasta \$8,000; y la estatua se hizo con mármol sacado de las canteras de Tenancingo ó sus inmediaciones. Uno y otro monumento existen.¹

La retirada del ejército independiente alentó á los espa-

1 Sancionó el decreto como gobernador D. Mariano Riva Palacio, actual presidente del ayuntamiento de la capital. El Estado de México debe á este patriota ilustrado, activo é integérrimo, la conservacion y aumento de sus rentas, adelantos en su moralidad y muchas mejoras materiales.

ñoles y sus defensores, así como causó una impresion de profundo desaliento en los habitantes de México, partidarios de la independenciam; es decir, en la mayoría de la poblacion. La multitud de gentes que seguian al Sr. Hidalgo, que estaban ya á la vista de México, á quienes se hacia retirar despues de un completo triunfo; cuando sabian que los que podian resistir dentro de la capital estaban de tal manera poseidos de terror, que al presentarse ellos, tirarian los fusiles; siendo México la ciudad donde habia mayor número de españoles, mayor reunion de caudales, donde estaba el virey que habia mandado tropas á batirlos, la Inquisicion y los obispos que los habian excomulgado, y considerándolo por todos estos motivos, como un objeto de odio y de codicia; al ver destruidas todas sus ilusiones de venganza y de rapiña, pues aquellas masas indisciplinadas se aprestaban ya para un saqueo y se soñaban ricas con un botin, sintieron todo el peso del desengaño y comenzaron á abandonar el ejército. Tal vez el evitar tantos males á la capital, fué una de las consideraciones que el Sr. Hidalgo tuvo para retirarse. En efecto, si se hubiera apoderado de México esa multitud desordenada, se habria entregado al saqueo, los gefes no la habrian podido contener, y el resultado hubiera sido que, llegando Calleja á atacar, no habrian encontrado los generales tropa con que poderlo resistir.

Para concluir este capítulo, y por la importancia que manifesté desde el principio, de fijar con exactitud los hechos que precedieron, concurrieron y siguieron á esa batalla, inserto copia del parte que de ella dió Trujillo al virey. Al leerlo, se nota desde luego, que habiendo pasado la accion en 30 de Octubre de 1810, el parte lo dió Trujillo hasta el 6 de Noviembre, es decir hasta los 7 dias, no desde el campo en que se batió, sino desde Chapultepec: se ve tambien

que habiendo pasado ya 7 dias, en la conclusion dice Trujillo que no podia detallar la pérdida de oficiales y tropa hasta que el tiempo aclarase la verdad.

Estas circunstancias, y el empeño que manifiesta en hacer creer que estuvo presente en toda la accion, citando como testigo á D. Agustin de Iturbide, que es uno de los cuatro ó cinco que recomienda, parece que confirma la noticia que desde entónces se esparció, de que nada vió él, de que todo lo dispuso Iturbide, suponiendo órdenes de Trujillo para los movimientos que se ejecutaron, y que de acuerdo los dos redactaron ese parte, sin tener á la vista ninguno que les hubieran dado los gefes subalternos, que ni pudieron darlo, puesto que murió Bringas, fué mal herido Mendivil y murieron tambien otros gefes y oficiales. La idea de que Iturbide lo habia dirigido todo, la confirmaba su padre ponde-rando los méritos de su hijo en conversaciones privadas con sus paisanos. Iturbide fué inmediatamente ascendido á capitán, distincion que no se concedió á ninguno de los otros que estaban recomendados. A los pocos soldados que quedaron se les concedió un escudo en que estaba bordado con seda verde un monte que representaba el de las Cruces, con un lema que decia: *Valor y fidelidad en el Monte de las Cruces.*

Lo que se hace notable, sobre todo, en ese parte, es la relacion que hace el mismo Trujillo del modo con que trató á los parlamentarios: "Los acerqué, dice, hasta bien inmediatamente de mis bayonetas y..... mandé la voz de fuego á la infantería que tenia, con lo que concluí con la canalla que tenia delante y las seducciones, quedando libre de que me volvieran á molestar para tales cosas." Que un general de una division dijese que no podia escuchar las proposiciones del enemigo, que eran irracionales, que no habian parecido

aceptables, ó cosa semejante, podria pasar; pero mandar hacer fuego solo porque no lo incomodaran, esto revela absoluta falta de educacion en el que estampaba en una comunicacion oficial esas frases, y un espíritu de bárbara crueldad. La conducta de Trujillo fué reprobada aun en los periódicos de España; pues hablando de este pasage los editores del *Semanario Patriótico* de Cádiz, en su artículo de 14 de Febrero de 1811, decian: "A un enemigo, ó no se le oye, ó si se le oye se le guarda el seguro." Venegas quiso disculpar la conducta de Trujillo sosteniendo, segun la relacion de él mismo, que no habia habido un verdadero parlamento, sino un conato de seduccion; pero está en contradiccion con lo que asienta el mismo Trujillo, refiriendo que las proposiciones eran tan racionales, que su misma oficialidad las creia aceptables.

Gaceta extraordinaria del gobierno de México, del juéves 8 de Noviembre de 1810.

NUMERO 130, PAGINA 921.

Parte del coronel D. Torcuato Trujillo.

"Exmo. Sr.—El dia 27 adquirí en Toluca, por una partida de dragones que tenia destacada en el puente de Don Bernabé y por mis espías, noticias que me determinaron á atacar á los insurgentes que se hallaban en Ixtlahuaca ó en las alturas inmediatas. Ya me hallaba en marcha, cuando á

las siete de la noche me encontré á la partida del mismo puente, que se retiraba precipitada y fugitiva por los enemigos, cuyo extraordinario número me exageró. Perdido ya el puente y las posiciones inmediatas, fué preciso invertir mi marcha y retirarme á Lerma, distante cinco leguas, que me ofrecía una buena posicion en su puente. Llegado allí á las doce de la noche, dispuse una cortadura y formé un parapeto en términos que un corto número de tropas pudiese sostener aquella principal avenida, y tomé, despues de reconocidas mi derecha é izquierda, las ordinarias disposiciones de cubrir ambos costados.

“En todo aquel dia no se avistaron los enemigos; pero lo sospeché y confirmé el siguiente, 29, que habian marchado hácia el puente de Atengo, para pasar por él y envolver mi posicion, que distaba cinco leguas. Con esta prevision destaqué una partida y oficié al subdelegado de Santiago Tiaquistengo la auxiliase, con los trabajadores necesarios, para cortar aquel puente, único paso para los enemigos; pero esta operacion se ejecutó mal y quedó frustrada mi precaucion.

“Hecha la descubierta del 29, se presentaron los enemigos en bastante fuerza, aparentando atacarme por el camino de Toluca. Conocí ser fingido este ataque, y que el verdadero lo dirigian por el referido puente de Atengo, que yo suponía cortado. Contra los del camino de Toluca salió el capitán del regimiento provincial de las Tres Villas D. Pedro Pino, con su compañía, que los ahuyentó, matándoles algunos y haciéndoles prisioneros. Volvieron á cargar; pero fueron de nuevo perseguidos por el capitán de dragones de España D. Francisco Bringas y un corto número de los patriotas que mandaba, ahuyentándolos mas de una legua, matando y haciendo prisioneros, todo con un valor y bizarría dignos del mayor elogio.

“En este estado recibí parte del comandante de la izquierda, situado en el puente, de que los enemigos se dirigían á él, y pidiendo le enviase refuerzos. Así lo verifiqué, destacando al capitán de las Tres Villas D. Antonio Argüelles, con cincuenta hombres de su cuerpo, y al de dragones de España D. José Pérez, con veinte caballos.

“Los rebeldes forzaron el paso ántes que llegaran estas tropas, las cuales hicieron frente á las enemigas y me participaron se dirigían por el camino de Santiago á tomarme la espalda y ocupar el camino único para mi retirada.

“Sin perder un instante mandé orden á las dos compañías del provincial de México, que marchaban á reunirse-me, de que retrocediesen y se situasen en el Monte de las Cruces, paso indispensable para esa capital.

“Hice marchar también á él uno de los batallones de Tres Villas, dejando el otro para sostener el puente de Lerma, á las órdenes de su sargento mayor D. José Mendivil; y dando á todos mis puntos por reunión general el Monte de las Cruces, me dirigí allá activando la marcha de las tropas para prevenir á las enemigas, que trataban de ocuparlo con una marcha rápida, logrando yo ganar media hora á los insurgentes, que se nos acercaron á las cinco de la tarde; pero fueron reprimidos por el fuego de la gran guardia y avanzadas.

“En el punto se me reunieron Mendivil y el capitán Brin-gas, que sostuvo con su caballería la retirada del puente de Lerma, á las cinco de la tarde, dejándolo aun defendido por el capitán de Tres Villas D. Pedro Pino, que se ofreció voluntariamente con veintidos hombres, teniendo á su frente una columna como de 2,000 hombres, á pesar de lo cual no abandonó su puesto hasta bien entrada la noche.

“Reunidos todos en las Cruces, fuimos atacados á las

ocho de la mañana del 30, empezando la accion por la gran guardia de caballería, del camino real, la cual obró con mucha bizarría, hasta el extremo de que un cabo y cuatro dragones se mezclaron peleando con mas de cincuenta enemigos, en los que hicieron grande estrago, á costa de quedar muerto el cabo y heridos dos de los dragones.

“El bizarro Bringas salió de la posicion, mató á algunos enemigos y rechazó á los restantes hasta perderlos de vista, y proporcionó que supiese por uno de los prisioneros que trajo, que todas las fuerzas enemigas debian atacarme dentro de breve rato. Distribuí las mias, aprovechando las ventajas del terreno y prometiendo buena recompensa á mis soldados, si se portaban bien; gritaron todos que preferian á cualquier otro interes la gloria de pelear como soldados fieles á su rey y á su patria.

“A esta hora llegaron á mi puesto los dos cañones que V. E. me remitió con la escolta de cincuenta patriotas, dirigidos por Don Antonio Bringas, y ciento cincuenta lanceros de la caballería de las haciendas del benemérito patriota Don Gabriel de Yermo, todo al mando del teniente de navío de la real armada, Don Juan de Uztariz, á quien ordené dispusiese la colocacion de los dos cañones en los puestos que me parecieron mas ventajosos, cubriéndolos de ramas para ocultar su vista á los enemigos y aumentarles la confianza para que avanzasen. Dispuse asimismo que las partidas de guerrillas se fuesen replegando con orden á mi línea, sin empeñarse en accion alguna, hasta estar á inmediacion, y hacer mayor destrozo en los enemigos.

“Serian las once de la mañana cuando los enemigos se dejaron ver en columna de ataque, y á su cabeza cuatro piezas de artillería, siguiendo á estas las compañías de infantería de Celaya, el regimiento de provinciales de la misma clase

de Valladolid y batallon de Guanajato, siendo estos los que manejaban la artillería, y teniendo por costados y retaguardia el regimiento de dragones provinciales de Pátzcuaro, Reina y Príncipe, con toda su caballería, compuesta de lanceros y demas paisanage armado, precediendo á estos, por frente y costados, gran multitud de indios, cuya confusa gritería creo no tenia otro objeto sino el de intimidar á mis valientes soldados.

“Vista la posicion de los rebeldes y en inmediacion á mi línea, mandé romper el fuego á metralla á la artillería, que lo ejecutó con el tino y firmeza que este real cuerpo acostumbra, y se consiguió deshacer la cabeza de su columna, la que retrocedió y rompió los fuegos de su artillería con las cuatro piezas ya dichas, todo para imponer, aunque su infantería no se disponia á atacarme como lo esperaba. Advertido este movimiento, dispuse que el valiente capitan Bringas saliese de la emboscada adonde lo tenia situado con los patriotas y lanceros, precedido de dos compañías de mi regimiento, la una de los cazadores que habia nombrado, al mando del subteniente Don Ramon Reyes, para que por el flanco derecho de los enemigos los atacase, y valiéndose de la buena situacion para la infantería y proximidad para la caballería, les cargase luego que advirtiese el movimiento de mi derecha, que era un monte inaccesible por su espesura de pinos y gran pendiente, adonde mandé dos compañías de dicho mi regimiento, y otra del provincial de México; todas las conducia con mis órdenes el teniente Don Agustin de Iturbide para que las colocase y dejase situadas, rompiendo el fuego sobre los rebeldes y sobre su flanco izquierdo.

“Esto no llegó á tener efecto, pues á la medianía del monte se encontraron con los enemigos que subian, y rompieron el fuego contra ellos, rechazándolos y causándoles una

enorme pérdida, y de consiguiente los rebeldes notaron por el fuego mis movimientos y designios. Bringas, que tenia ménos que andar y camino mas despejado, no se detuvo en atacar á los enemigos, y lo mismo hizo el valiente subteniente D. Ramon Reyes con su compañía de cazadores, los que parapetados con la otra de fusileros, rompieron un fuego granado sobre las tropas de los rebeldes, que cargaron, conociendo su riesgo, con toda su fuerza de infantería y caballería; pero nada bastó á hacer abandonar su puesto en desorden, y sí despues de haber hecho un gran estrago en estas tropas, que confiadas en la superioridad de su número creian arrollar las mias.

“Tuvimos alguna pérdida en este punto; pero fué con extremo excesiva la de los rebeldes, y mas de oficiales de graduacion que las conducian al ataque; y á este tiempo ocurrió la desgracia de que Bringas fué herido gravemente en este punto, y aunque las tropas desmayaron algo por este accidente, no por eso Bringas perdió su serenidad y constancia, pues luego que sus patriotas lo pusieron á caballo, no dejó de hacer los esfuerzos que su honor y buen deseo por la buena causa le inspiraban, retirándose en el mejor orden y á la posicion de donde habian salido.

“Las demas compañías de mi derecha se volvieron á replegar á la línea, pues el gran número de enemigos y lo dilatado del cerro, hacia entrasen hasta mi centro; por lo que me ví en la precision de reconcentrar mi línea en el pequeño plano que hay sobre el camino real, adonde tenia colocado un cañon giratorio, y esperarlos saliesen fuera de los bosques adonde la metralla me aprovechase. En el ínterin el sargento mayor D. José Mendivil sostenia con serenidad y bizarría la avenida principal de los rebeldes, y al mismo tiempo sostenia el otro cañon que constantemente les hacia

un horrible fuego. Mendivil se adelantó con dos compañías por su flanco izquierdo, para aprovechar con mas ventaja los fuegos, pues los enemigos hicieron otro movimiento sobre su derecha, y les hizo un fuego terrible, no siendo ménos el que los rebeldes hacian con su artillería y fusilería; pero á pesar de su superioridad en el número y facilidad que les ofrecia el terreno, no se atrevieron á adelantar un paso, y Mendivil, siempre firme, tuvo la delicadeza de no retirarse ni abandonar su puesto, á pesar de estar herido, concluyendo en este punto con todas las municiones de artillería y manteniendo con la infantería los puntos que le habia destinado. No puedo ménos de recomendar á V. E. al subteniente D. Pedro Gutierrez de Porta, quien con un valor ejemplar animaba la tropa, y él mismo, viendo que eran muertos dos artilleros y otros dos heridos, se honró con el ejercicio de tal, ayudando á los demas restantes para que no cesasen los fuegos; tuve el gusto de presenciar esta accion, como otra de los soldados de mi regimiento, agregados al servicio de artillería, y al mismo tiempo el grande sentimiento de que un oficial tan bizarro pereciese en aquel punto, dando hasta la última hora las señales mas ciertas de su honor y deseos por el mejor éxito. V. E., espero, dará la debida recompensa á la familia de un oficial tan benemérito.

“Viendo los rebeldes que por el camino real nada podian adelantar, y que toda su indiada estaba arredrada y mucha parte muerta, no pudiendo conseguir entrasen mas adonde encontraban la muerte, subieron al abrigo de la espesura de los montes para atacarme por mis flancos y retaguardia; así lo hicieron por espacio de tres horas, y en grande número, principalmente de sus tropas y lanceros de caballería: estos cobardes, en esta situacion y la salida del monte sobre el plano que yo me habia situado, me propusieron varias ve-

ces fuese tan rebelde é infame como ellos, y hasta oficiales de mi mando, creidos en que sus proposiciones eran tan justas como la causa que defendiamos, me hicieron salir tres veces al frente de mi línea para tratar con dichos rebeldes, acompañado del ayudante mayor del regimiento de Tres Villas D. José Maldonado; y oyendo sus disparates y seducción grosera, los acerqué hasta bien inmediatos de mis bayonetas, y recogiendo D. Juan Antonio López un estandarte de Nuestra Señora de Guadalupe, que venia en las sacrílegas manos de esos infames, mandé la voz de fuego á la infantería que tenia, con lo que concluí con la canalla que tenia delante y las seducciones, quedando libre de que me volbiesen á molestar para tales cosas. En esta situacion fué gravemente herido el capitan Bringas, que á pesar de estar moribundo, exhortaba á sus patriotas con la voz de *vamos adelante, hijos mios, y no nos dejemos vencer*; haciéndome notable falta este oficial, á pesar de que el capitan de dragones de España D. Joaquín Perez y el teniente del mismo regimiento D. José Villamil, con sus dragones y demas caballería, auxiliados con mi infantería, atendiamos todas las salidas del bosque, atacándolos donde se presentaban, y siempre rechazándolos y haciéndolos volver la espalda.

“En esta situacion empleamos hasta las cinco y media de la tarde, hora en que las municiones se estaban concluyendo y que los enemigos habian salido por mi frente del camino real, y estableciendo sobre su derecha una batería, adonde enfilaban mi situacion, me dirigí al cañon giratorio, y haciéndoles fuego sobre dicha batería, al tercer tiro les acallé sus fuegos, incendiándoles un cañon de madera y otro de bronce con los cortos tiros que me quedaban; y reflexionando la mucha fatiga de mi tropa, la falta de víveres que tenia hacia dos dias, en los cuales se comió con la mayor es-

casez, la falta total de municiones de artillería, los enemigos que cada vez se reforzaban mas sobre el camino real de mi espalda, y que era forzoso conservar cuatro ó cinco cartuchos de fusilería, para emprender mi retirada por trozos, que era el destino de mis tropas, "fuí el primero que des-
 "pues de dar las competentes órdenes, por el teniente Itur-
 "bide y el comandante de la artillería Uztáriz, de que la ar-
 "tillería fuese clavada, desfondada y luego despedazada,
 "lo que supe fué ejecutado conforme lo previne, me puse á
 "la cabeza de dos compañías de mi regimiento para desalo-
 "jar á los enemigos del puente y camino real de mi espalda,
 "que se habian apoderado y cargaban en gran número: me
 "dirigí en columna cerrada y marchando les hice fuego de
 "frente y derecha, con lo que los hice ahuyentar, siguiendo
 "mi marcha en la misma formacion y continuando la demas
 "tropa y oficialidad á mi ejemplo, y no sin trabajo, pues los
 "rebeldes estaban emboscados en toda la orilla del camino, y
 "á todos los molestaban sin tener valor para presentarse á
 "cuerpo descubierto á pelear, y tenian el sentimiento de que
 "así no lo hicieran para haber acabado á cuantos me inco-
 "modaban, pues mi tropa, siempre firme y en union, adonde
 "se presentaban eran deshechos por la fusilería, en esta for-
 "macion y causándoles varios muertos hasta la venta de
 "Cuajimalpa," adonde tomé posicion para rechazar á un tro-
 "zo de caballería, que envuelta con alguna de la mia, ve-
 "nia molestándome y seduciendo mi tropa, haciendo fuego
 sobre todos, los dispersé, y maté á varios de estos ladro-
 nes. Seguí mi marcha hasta Santa Fé, adonde pasé la
 noche.

"Recomiendo á V. E. á todos los soldados en general y
 de todas armas que se hallaron en esta accion, y muy parti-
 cularmente á todos los sargentos de mi regimiento, pues no

hubo quien se separase de sus compañías, dando un ejemplo singular.

“El teniente D. Agustín Iturbide, que estuvo á mis órdenes, cumplió con tino y honor cuanto le previne, no separándose de mi inmediación en toda la retirada; y asimismo mandé al teniente D. José Obregon, como ayudante, cuanto creí conducente durante la acción. El ayudante del regimiento de las Tres Villas D. José Maldonado, á pesar de su escasa salud, dió un buen ejemplo de pericia y firmeza militar; y el capitán D. Felipe de Robledo y Torre salió de los últimos con mucho riesgo, pero con valor y escarmentando á los rebeldes. Todos los demás oficiales, cada uno de por sí, hizo cuanto las circunstancias le ofrecieron, y el capitán D. Antonio Argüelles maniobró con su compañía en varias ocasiones con mucho valor y decisión. No puedo detallar la pérdida de oficiales y tropa, hasta que el tiempo aclare la verdad; pero gradúo entre muertos, heridos y prisioneros, *una tercera parte de mi fuerza*; y participaré á V. E. por noticias verídicas, los nombres de los que han muerto tan gloriosamente, para que sus mugeres y familias tengan la debida recompensa; calculando la pérdida de los rebeldes, entre muertos y heridos, en 2,000 hombres, acorde á lo que observé y á las noticias exactas que posteriormente he tenido.

“Chapultepec, 6 de Noviembre de 1810.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Exmo. Sr.—*Torcuato Trujillo*.—Exmo. Sr. virey D. Francisco Xavier Venegas.”

Al leer el parte anterior de Trujillo se ve luego que, á pesar del empeño que manifiesta en ponerse bien y en hacer ostentación de valor y conocimientos militares, no pu-

do disimular que fué el primero que se retiró viniéndose desde las Cruces hasta Cuajimalpa.

La pérdida de sus fuerzas la calcula en la tercera parte del total, y la de las tropas independientes en dos mil. Mas como al fin del parte dice que "no podia decir con exactitud la que habia perdido y que debia esperarse á que el tiempo aclarara lo que habia sucedido," fácil es comprender que el que no sabia lo que pasaba en su casa, ménos podia saber lo que pasaba en la agena; que ese coronel, que á los ocho dias despues de la accion no podia decir con certeza la gente que habia perdido, ni los gefes y oficiales que habian muerto de los suyos, ménos podia decir de los del ejército contrario. Todo concurre á justificar el concepto de que Trujillo corrió desde el principio, y no vió ni cómo fué la accion, redactando el parte por la relacion que le hizo D. Agustín de Iturbide.¹ De las tropas que salieron de México con Trujillo, lo que se puede decir es que fueron tres mil hombres. Para completar este número, el dia que marchaban se mandó una partida de tropa á la fábrica de puros y cigarros, á la hora en que la gente debia salir; formó la tropa valla, y cuando salian los trabajadores de puros, los fueron metiendo entre filas hasta completar el número que necesitaban; les pusieron los fusiles en las manos y los hicieron marchar. De los tres mil hombres, solo volvieron á México cosa de quinientos, y los principales gefes y oficiales quedaron muertos ó heridos. En cuanto á la pérdida de las tropas del Sr. Hidalgo, tal vez el parte de Trujillo fué el único en que se disminuyó en lugar de exagerar, debido esto al ningun conocimiento que Trujillo tuvo de los hechos. La pérdida

1 Ya daremos otras noticias acerca de este personaje, joven teniente entonces, que con el tiempo llegó á hacer un papel tan importante en el país: no lo hacemos desde ahora, porque necesitamos rectificarlas.

fué mucho mayor, pues haciendo fuego la artillería de los españoles, á metralla, sobre masas compactas y apiñadas, como se ha dicho, volaban por centenares. Hasta cinco años y aun mas tiempo despues en el camino de México á Toluca, en la subida del Monte de las Cruces hasta la cumbre, y en la bajada por la parte del Poniente, por mas de una legua, á uno y otro lado del camino, se encontraban al pié de los árboles grandes montones de osamenta.

Para concluir este capítulo será conveniente referir que al separarse el ejército del Sr. Hidalgo, dejó sembrada la semilla y luego comenzaron á presentarse en los alrededores de México guerrilleros, que desde aquel tiempo hasta que triunfó el ejército independiente en el año de ochocientos veintiuno, prestaron muchos y muy importantes servicios. Estos son verdaderos héroes ignorados en los que no se fija la atencion de los historiadores. Aprovechamos esta oportunidad para hacerles la justicia que nadie les ha hecho. D. Manuel Gonzalez,¹ D. Pedro Rojas, á quien pusieron por

1 D. Manuel Gonzalez fué fusilado el 4 de Diciembre de 1823, por los liberales en la ex-Acordada. ¿Cómo, se preguntará, este patriota que tantos servicios había prestado á la independencia de la patria, fué muerto por sus mismos correligionarios? Este hecho necesita una explicacion. En el citado año, el partido liberal, conocido entónces con la denominacion de *yorkinos*, hacia en México una revolucion á mano armada contra el ministro de la guerra D. Manuel Gomez Pedraza, por causas que á su tiempo se explicarán, y el partido que hoy se llama reaccionario, que se llamaba entónces *escocces*, por una anomalía de las que han sido tan frecuentes en nuestras convulsiones políticas, apoyaba á Pedraza. El pronunciamiento de los yorkinos, á cuyo frente se puso el coronel de Tres Villas D. Santiago García, se verificó la noche del 30 de Noviembre.—Esta revolucion ó pronunciamiento lo combinó, dirigió y llevó á cabo, el autor de estas Memorias. Hizo muy mal, lo confiesa ante Dios y los hombres. Terminó por el saqueo del Parian, que no estuvo en su prevision. Los gefes del pronunciamiento, lejos de impulsarlo, se empeñaron con toda su energia en contenerlo. Se rompieron los fuegos entre los pronunciados que tenían la ex-Acordada y la Ciudadela, y las tropas que el gobierno envió para atacarlos, mandadas por el coronel Inclán, á las once de la mañana del 2 de Diciembre, y el combate duró hasta el medio día del 4, obteniendo el triunfo los pronunciados. Gonzalez, que se había comprometido con los yorkinos, les faltó y sostuvo con valor la causa de Pedraza, quitando un cañon á los pronunciados la tarde del día 3. Cuando estos triunfaron el día 4, Gonzalez se re-

apodo Pedro el Negro, dueño que fué de la casa que hasta hoy se llama de los Tepetates en San Angel, D. Rafael Mercado, D. Manuel Colin, D. Florencio Vargas, D. José Quijada y Alquicira, y otros ménos notables, fueron los que de pronto aparecieron. En 1811 quitó Gonzalez en el camino de Ajusco un convoy, atacando con 200 hombres á 400 que mandaba el español Acha. Ajusco, Topilejo, Cerro del Tulliac, San Pablo Xochimileo, Tulyahualco, y otros puntos desde el camino de Chalco hasta el de Toluca y adelante, fueron el teatro de repetidos hechos de armas de estos famosos guerrilleros, que derrotaron fuerzas considerables de los realistas. Para fines de Noviembre de 810, estaba interceptado el camino entre México y Toluca.

En 1812, esas partidas y los vecinos de San Angel protegieron la salida de la capital á muchos jóvenes distinguidos que fueron á incorporarse á las filas del Sr. Rayon, que defendia el cerro de Tenango, entre ellos Carballo y otros hábiles estudiantes de Minería y de S. Ildefonso, que fueron fusilados por el coronel español Castillo Bastamante, que tomó aquella fortificacion. En 814 fueron fusilados en la plaza de Tlalpam D. José Quijada y Alquicira y otros. En 819, fué entregado D. Pedro Rojas. En 820, fué asesinado vilmente en la hacienda de la Noria D. Rafael Mercado. En 821, poco ántes de que triunfara el ejército independiente,

tiraba á las tres de la tarde, y salia solo por la garita del Niño Perdido; fué hecho prisionero, y conducido á la ex-Acordada; llegó á este punto, en los momentos en que no estaba en él el general D. José Lobato, que era quien mandaba en gefe en este dia; por haber sido herido mortalmente el anterior, el coronel D. Santiago García. Lobato se habia venido al centro de la ciudad á contener, como en efecto contuvo, el saqueo, que á no haber sido por él, se habria generalizado en toda la capital, y habia quedado mandando en gefe en la ex-Acordada, D. Lorenzo de Zavala. Luego que Gonzalez llegó prisionero, se levantó una grito tumultuaria entre la tropa que habia quedado en dicho punto, pidiendo la cabeza de Gonzalez. El tumulto creció por momentos, Zavala no tuvo la energia suficiente, y cedió á las voces de la multitud, sacrificando á Gonzalez. Cometió el pecado de Pilatos.

murió el valiente coronel D. Pedro Ascensio Alquicira: este habia adelantado tanto en la táctica superior militar y en el arte de la guerra, que en 8 de Marzo de 1820 dió en los llanos de la Goleta, en campo raso, una batalla á una seccion de tropas de soldados venidos de España, mandados por el teniente coronel D. Ramon Dominguez, maniobrando sus tropas al toque de corneta con tanto desembarazo y bizarría, que dejaron admirados á sus contrarios. Los distritos de Tlalpam, Cuernavaca, Tetecala, Chalma, y en general la entrada de Tierracaliente, eran el teatro de sus correrías á la proclamacion del plan de Iguala; y su partida, las de D. Manuel Gonzalez, D. Santiago Guadarrama y otros, protegian la emigracion de la capital en esta última época, quitaban los recursos al virey, y le hacian todo género de hostilidades. D. Antonio del Rio cortó en Agosto de 821, cuando el ejército independiente marchaba ya para sitiar la capital, la agua potable que viene de Santa Fé para México, y volvió á dejarla correr cuando se celebró el armisticio en principios del mes de Setiembre: Este patriota ¹ se unió, desde que estuvo el Sr. Hidalgo en las Cruces, á las filas de los independientes, obtuvo la clase de capitan, porque no quiso aspirar á mas: hacia la campaña, se hallaba en las acciones, y cuando las atenciones de la guerra se lo permitian, volvía á su hacienda de la Cañada, y á ver sus intereses en México; traía comunicaciones para los patriotas, organizados en una sociedad secreta, y recibia las que estos mandaban á nuestros caudillos. Entre otros servicios, prestó el de sacarse una imprenta de México; iguales servicios en los mismos términos y con el mismo riesgo de su vida prestaban D. Ignacio Velarde y otros patriotas.

1. Hijo de este antiguo patriota es el conocido liberal D. José Maria del Rio, cuya familia toda, hasta las niñas, han sido siempre entusiastas republicanos, sin que se les pueda acusar de una sola defeccion en las diversas fases que ha presentado nuestra revolucion política.

CAPITULO VII.

Continúa el ejército independiente su marcha en retirada del Monte de las Cruces, con direccion á Guanajuato.—Mutua sorpresa é inesperado encuentro del ejército independiente con las tropas realistas, mandadas por el general Calleja, en las orillas del pueblo de San Gerónimo Aculco.—Conatos del regimiento de la Corona y alguna otra tropa del ejército de Calleja para pasarse con los independientes en ese punto.—Se frustra por lo momentáneo de la accion, ó mas bien dicho, del tiroteo, y por las medidas que Calleja adopta en aquella crisis.—Motivos por los que los generales que mandaban las tropas independientes no podian comprometer una accion.—Tienen que limitarse á salvar el personal de su ejército retirándose precipitadamente y dejando abandonada parte de su artillería y parque, de que se apodera Calleja, y á los prisioneros Rull y Merino que él rescató.—La caballería de Calleja los persigue, matando en la persecucion á muchos infelices que en nada se metian.—Motivos por los que Calleja encarga la persecucion al marques de Moncada, y por los que la recomienda en su parte.—Razones que Calleja tuvo para no avanzar con su ejército en alcance de los que él llamaba fugitivos.—Conducta sanguinaria de Calleja despues de la accion, primera muestra que dió de lo que habia de ser en lo sucesivo.—Motivo político que para ello tuvo.—Bandos que publicó ántes y despues de la accion en San Juan del Rio, que fueron aprobados por el virey Venegas.—Conducta que se adoptó con los oficiales del regimiento de la Corona, por las sospechas á que su conducta dió lugar.—Se refuta la asercion de D. Lucas Alaman, de que de "Aculco fuera de donde se separara el Sr. Hidalgo del Sr. Allende."

No habiendo aceptado el virey Venegas las propuestas que se hacian, y no habiendo creido conveniente los generales del ejército independiente avanzar sobre la capital, que indudablemente habrian tomado por las razones expresadas

en el capítulo anterior, emprendieron su marcha, ya decididos, el Sr. Allende para ocupar con el grueso del ejército á Guanajuato y consolidar y mantener la conquista de aquella provincia, y el Sr. Hidalgo para marchar por Morelia, entónces Valladolid, á Guadalajara. A la vez que Calleja, en virtud de las repetidas órdenes del virey para que marchase en auxilio de la capital, habia salido de Querétaro y avanzado por el camino directo hasta Arroyozarco, de este punto tenia que cambiar la direccion que traia de Norte á Sur para venirse á situar al Poniente de México, rumbo por el cual esta capital es atacable, y por donde de hecho la amagaron las tropas independientes. Estas tenian que llevar en su marcha de retirada el mismo camino que tenian las tropas de Calleja, precisamente en direccion encontrada; esto es, partian del Poniente de México y tenian que tomar la línea de Sur á Norte.

El dia 6 de Octubre las tropas independientes pernoctaron en el pueblo de San Gerónimo Aculco. Las realistas, á las órdenes de Calleja, habian llegado aquel dia á la hacienda de Arroyozarco, donde pasaron la noche. De uno á otro punto habrá una distancia de cuatro leguas; sin embargo, ni los unos ni los otros supieron que estaban tan inmediatos. A haberlo sabido con oportunidad, los generales del ejército independiente ó se habrian preparado de una manera conveniente para resistir el ataque, ó habrian variado de direccion en su marcha, ó habrian hecho que las reforzaran D. Julian y su hijo D. Francisco Villagran y el coronel Sanchez, que ocupaban ya con una fuerte division á Huichapam, poblacion situada sobre su flanco derecho á pocas leguas, que ya habian quitado un gran convoy que conducia municiones á Calleja, ó habrian hecho que esas mismas tropas de Huichapam distrajesen la atencion de los realistas. El gefe

de estos, acaso no habria seguido aquel camino si hubiera previsto que tenian que encontrarse con un ejército respetable, que habia tenido en consternacion á la capital y que volvia glorioso por la victoria que habia obtenido en el Monte de las Cruces.

Al amanecer del dia 7 emprendieron su marcha unas y otras tropas, siguiendo la direccion que les convenia; la descubierta de ambos ejércitos se avistaron; rompieron el fuego, y el tiroteo hizo advertir á los gefes de uno y otro bando que se hallaban frente á frente. Los independientes tomaron posicion en la primera altura que la suerte les presentó, que era una loma que presentaba en su cima una figura rectangular, casi un paralelógramo, en donde colocaron algunas piezas de artillería. Calleja organizó su tropa en tres columnas de infantería, compuestas la del centro del regimiento de la Corona, á las órdenes del coronel del mismo cuerpo, Iberri, y las de los costados por los dos batallones del regimiento de la columna de Granaderos, mandada la una por el brigadier Jalon y la otra por el teniente coronel Castillo Bustamante.

Los gefes del ejército independiente, en aquellos momentos de sorpresa, no podian resolverse á comprometer una accion, porque la masa de indígenas que formaba el grueso de este ejército, marchaba ya muy desmoralizada y amedrentada por el estrago que en ellas habia causado la artillería, disparada traidoramente por Trujillo en el Monte de las Cruces; muy desalentada, por otra parte, porque se habian desvanecido sus ilusiones por no haberse ocupado la capital, como se ha dicho en el capítulo anterior. Habian influido estas causas tan fuertemente en estas masas, que se habia desertado casi la mitad de ellos, pues habiendo venido al Monte de las Cruces ochenta mil hombres, en Aculco ya no se pre-

sentaron mas que cuarenta mil, segun el parte que contiene el detall de la accion dado por Calleja á Venegas desde Querétaro, con fecha 15 de Noviembre de 1810, publicado en la *Gaceta* del dia 20 del mismo mes.

Cuando Calleja dió órden á las columnas para que avanzaran, se vió luego que los del regimiento de la Corona y una parte del segundo batallon de la columna, no obedecian; que por el contrario, se revolvian unos con otros, como suelen hacer las manadas de carneros, y se advertian murmullos, proclamando la independendia y manifestando, casi á las claras, su resolucion de pasarse en aquel momento, el primero que se les presentaba, para cumplir los compromisos que de antemano tenian contraidos.

Luego que Calleja conoció lo comprometido de su situacion, precipitó la subida á la loma que los independientes ocupaban, del primer batallon de la columna de granaderos á las órdenes del brigadier D. José M. Jalon; y con efecto, ese batallon fué el primero que ocupó la loma. Los generales del ejército independiente, que no podian comprometer accion, por las razones ántes expuestas, y porque si con tal motivo se hubieran detenido en el camino, no habrian logrado el objeto principal de su marcha, que era el de llegar oportunamente, para asegurar y conservar la conquista de la provincia de Guanajuato en relacion con las de San Luis, Zacatecas, Jalisco, hasta el puerto de San Blas, y las provincias internas de Oriente, en cuya inmensa extension de terreno habia cundido ya el fuego de la independendia, no cuidaron ya mas que de salvar el personal de su ejército, como hoy lo haria el mas experimentado general, precipitando la retirada de sus tropas. Estas dos causas, es decir, la expuesta en el párrafo anterior y la expresada en este, frustraron los planes formados tiempo ántes por la oficialidad y tropa

del regimiento de la Corona para pasarse en el primer encuentro. ¹

Por lo expuesto se ve, que todo lo que Calleja dijo en su parte sobre noticias anticipadas, reconocimientos, &c., fué una ficción adoptada para encubrir la vergüenza que debía causarle el haber pasado la noche cerca de un enemigo formidable, sin haberlo siquiera sospechado. El no podia decir: "me han sorprendido, ó me he quedado sorprendido, al encontrarme frente á frente de mi enemigo." Tan falto de exactitud anduvo en su parte, que D. Lucas Alaman, cuya obra revela que las Gacetas fueron la fuente principal de que bebió, hablando de este suceso, y queriendo explicar por qué no hubo mas que un muerto de parte de Calleja dice que la razon fué porque no hubo accion. El mismo D. Lucas Alaman observa tambien que Calleja hace subir el número de muertos de los independientes á diez mil, y censura esto como una exageracion, pues segun el parte (son sus palabras) que dió el justicia de Aculco, el número de muertos que hizo recoger, inclusive los de la escaramuza entre las avanzadas cerca de Arroyozarco, fueron ochenta y cinco y cincuenta y tres heridos, de los que murieron diez. ² En el mismo parte se ve que asentando en un párrafo Calleja, que eran cuarenta mil los independientes, con doce piezas, y que este número se lo habian confirmado los prisioneros Merino y

1 Estas noticias, que yo sabia desde aquel tiempo por mi tío D. José Azpeitia, oficial que era en ese regimiento de la Corona, las he encontrado confirmadas en la obra que publicó en Londres D. Pablo de Mendivil con el título de *Resumen histórico de la revolucion mexicana*, en cuya obra dice este autor, hablando de la accion de Aculco, á la página 27: "Muy poco faltó, sin embargo, para que la fortuna se declarase contra los españoles, pues se asegura por testigos oculares, que los cuerpos principales del ejército real estuvieron vacilantes, y á punto de pasarse." El regimiento de la Corona era reputado desde años ántes como el primer cuerpo del ejército realista por su instruccion y disciplina.

2 Alaman, tomo primero de su *Historia de México*, página 496.

Rull, incurre en otro párrafo en la contradicción de asentar que eran catorce las piezas que quitó.

No hubo mas que la sorpresa que se ha dicho, en medio de la cual los generales independientes no perdieron la cabeza, sino que tomaron las medidas necesarias para no comprometer accion, para conservar la moral y salvar el ejército, aunque fuese á costa de dejar abandonada una parte de la artillería y parte tambien del parque, y los coches en que iban personas inútiles para batirse. Una retirada en que se salvó el personal de cuarenta mil hombres que formaba el ejército independiente, con una pérdida, respectivamente hablando, muy corta en cuanto á la gente, y en la que se dejó en pié la gran revolucion que se hacia, todo en los momentos mas angustiados, fué una retirada calculada y ejecutada con talento y actividad; una de esas retiradas que honran mas á un general que la mas espléndida victoria.

Calleja, entre la artillería que tomó, recobró las dos piezas quitadas á Trujillo en las Cruces, que no fueron desfondadas ni desbarrancadas como este dijo en su parte; ¹ aquel

1 Estos cañones, que eran los que habian quitado á Trujillo en las Cruces, se llamaban *el Galan* y *el Violento*. Se ha tomado esta noticia de los apuntes de D. José Loreto Suarez, padre del actual juez 4º del estado civil D. Manuel Suarez, y de su hoja de servicios que presentó documentada en la junta de premios. Vino á las Cruces como gefe de artillería, á las inmediatas órdenes del general Jimenez, y seguia mandando la artillería cuando se perdió en Aculco. D. Loreto Suarez proclamó la independencia en Valladolid el 29 de Setiembre de 810; el dia anterior habia tomado el Sr. Hidalgo á Guanajuato; Suarez no lo sabia. Al proclamar la independencia, redujo á prision á varios españoles existentes en esa ciudad, entre ellos á D. Joaquin Iturbide, padre de D. Agustin, que estaba allí en clase de teniente de milicia. Este fué á empeñarse por el padre ofreciendo tomar partido por la independencia; Suarez lo nombró provisionalmente capitán, y este nombramiento fué aprobado por el Sr. Hidalgo; Iturbide faltó á su compromiso, y se vino á presentar á México. El virey lo dejó en su clase de teniente, hasta que despues de la accion de las Cruces, en la que él se empeñó en tener parte, pidiendo marchar á las órdenes de Trujillo, se le hizo capitán, como se ha referido en el capítulo anterior. El Sr. Alaman en su *Historia*, tomo 1º página 463, confirma hasta cierto punto lo que se ha dicho, refiriendo que D. Agustin de Iturbide salió de Valladolid para México con 70 hombres de su regimiento que quisieron seguirlo; pero no habla con exactitud cuando en el mismo párrafo asienta que el Sr.

general realista en el suyo, esto es, en el detall del acontecimiento de Aculco, además de hacer subir el número de muertos de los independientes á diez mil, como se ha dicho, asienta en el detall que eran cinco mil los que se habían rendido en el campo, y quiere dar á entender que el resto del ejército se había dispersado. Los vireyes y sus adictos daban por concluida la guerra de independencia todos los días. Tal fué su sistema desde el año de 810 hasta el 27 de Setiembre de 821.

Al ocupar Calleja la altura se hicieron prisioneros á los que habían quedado en ella sosteniendo la retirada del ejército independiente, y entre estos se cogieron veintiseis soldados de los que habiendo pertenecido al ejército realista, se habían pasado al independiente desde los primeros días. A estos los hizo fusilar Calleja inmediatamente, aunque Don Lucas Alaman dice que los diezmó; este fué su estreno, su *debut*, como tal vez se diría hoy, y por esta muestra dió á conocer todas las crueldades que debían esperarse de él, y que en efecto ejecutó en lo sucesivo. Ni la Ordenanza del ejército, ni el derecho de gentes autorizan un procedimiento tan bárbaro con los prisioneros de guerra cogidos, ya en guerra civil, ó con el extranjero, ni aun tenía instrucciones del virey para hacerlo.¹ Tal vez en aquellos momentos creyó necesarias Calleja esas ejecuciones para asegurar la fidelidad de sus tropas, de cuya disposición para abrazar la causa de la independencia no podía ya dudar. Como quiera

Hidalgo le hizo proponer el empleo de teniente general y que él no quiso aceptar. No pasó más que lo que se ha referido. Ya otras veces tendremos que hacer uso de los apuntes de D. Loreto Suarez.

1 En ninguno de los dos partes que dió sobre este encuentro, hace mérito de esas ejecuciones. El crimen tiene su pudor, y todavía se avergonzaba Calleja de su atrocidad. Mas tarde otros gefes realistas hacían ostentación de esas crueldades, como lo hizo D. Agustín de Iturbide siendo coronel comandante del Bajío, gloriándose de haber fusilado en una vez á trescientos prisioneros de los independientes.

que fuese, esta conducta sanguinaria dió motivo á represalias no ménos atroces cometidas por los gefes del bando contrario.

Como Calleja vió por sí mismo la resolucion que tenían los primeros cuerpos de su ejército, no podia determinarse á perseguir á los independientes con toda su fuerza en la retirada, pues habria debido temer que los que no pudieron pasarse en Aculco lo hicieran mas adelante si se les presentaba otra oportunidad.

Por esta razon no pudo hacer mas que mandarlos perseguir con la caballería, haciendo poner á la cabeza de ella al conde de San Mateo Valparaiso. Este personaje es el mismo de quien se ha dicho que estuvo de antemano comprometido con el Sr. Hidalgo para la revolucion. Calleja, que lo llegó á saber, lo obligó desde que formó su ejército en San Luis Potosí, á levantar á su costa un regimiento de caballería; lo hizo venir luego con su fuerza en el ejército, y en esta ocasion, la primera que se le presentó, le encomendó un servicio difícil, lo recomendó y se hizo publicar la recomendacion, todo para comprometerlo, y este gefe fué uno de tantos que estuvieron peleando en las filas del ejército realista contra su opinion. ¹

La caballería realista siguió á los que se retiraban por lengua y media, y lanceó en el camino á porcion de infelices pasajeros que en nada se metian. Todos estos los computó Calleja entre los muertos, y sin embargo, su número no pasó de lo que se ha dicho.

Antes de pasar adelante, son dignas de notarse las palabras de que usa Calleja en su parte para recomendar al referido conde. Despues de exponer que el primer batallon de la

1 D. Pablo Mendiivil, en su obra, confirma esto mismo que yo he referido con respecto al marques de Moncada.

columna de granaderos, con su coronel Don José M. Jalon, habia sido el primero que habia ocupado la altura de la loma, continúa con estas palabras: "Siguiéndole la demas infantería, á la que mandé formar en batalla, para sostener la persecucion del enemigo por los cuerpos de caballería *que sucesivamente fueron llegando*, no debiendo omitir que el primero que lo verificó con el suyo fué el Señor conde de San Mateo Valparaiso." ¹

Estas palabras de Calleja manifiestan que se le olvidó lo que decia en el cuerpo del detall, y que el encuentro fué sobre la marcha, puesto que él daba órdenes á los cuerpos segun iban llegando sucesivamente.

Calleja, cuando marchaba para Arroyozarco, publicó en San Juan del Rio un bando que contenia varias providencias de policía militar, propias de la época; este bando tenia fecha 4 de Noviembre de 1810.

Despues de la accion, con fecha 9 del mismo mes, publicó otro en el mismo pueblo, haciendo ostentacion de clemencia y ofreciendo en nombre del virey indulto y perdon general á favor de todos los que hallándose en el ejército independiente se separasen de él, prometiendo que no serian molestados en sus personas é intereses, exceptuando de esta gracia á los caudillos, á quienes él llamaba cabecillas. Con respecto á estos se ofrecian diez mil pesos por las cabezas de los Sres. Hidalgo, Allende, los dos hermanos Aldama, y Abasolo. Venegas aprobó las disposiciones de Calleja, aumentando el rigor de algunas de sus medidas, y añadiendo que si alguno de los gefes entregaba á sus compañeros, gozaria tambien del indulto. ² ¿Quién podia creer en las generosidades de Calleja despues de la sangrienta ejecucion de veintiseis infelices que acababa de hacer?

1 Gaceta citada del 20 de Noviembre de 810, pág. 969 del tomo respectivo.

2 Gaceta del 13 de Noviembre de 810.

Con los oficiales del regimiento de la Corona, que tan claras pruebas habian dado de su desafecto á la causa realista, no pudiendo adoptarse una política de decidida persecucion, se adoptó el sistema de nulificarlos; se procuraba que no tuvieran mando de tropa, que no se les confiase la defensa de puntos comprometidos; se les daban licencias temporales sin que las solicitasen, ó se les recargaba el servicio para aburrirlos y que ellos mismos pidiesen su separacion.

Se ha prolongado este capítulo mas de lo que convenia para la narracion de una simple sorpresa, porque así era necesario para fijar los hechos en su verdadera luz, y para que se comprenda con cuánta falsedad ponderaron los españoles el acontecimiento de Acapulco como su primera victoria contra el ejército independiente. El Sr. Hidalgo, como se ha visto en los capítulos anteriores, apenas proclamó la independencia en Dolores, cuando corrieron á ponerse bajo sus banderas millares de gentes, obteniendo una completa victoria y ocupando á Guanajuato á los doce dias, paseando luego en medio de una continuada ovacion de aquella ciudad á la de Valladolid, hoy Morelia, de allí á Toluca y luego al Monte de las Cruces, donde derrotó completamente al ejército realista mandado por Trujillo, habiéndose ya propagado la revolucion iniciada por él en todo el interior. Interesaba al gobierno vireinal hacer creer que lo habia detenido en esta carrera de triunfos, y por eso pintó Calleja como una derrota lo que no fué mas que una hábil y oportuna retirada del ejército independiente, como ya se ha explicado.

Convenia tambien poner en claro y fijar de una manera positiva otro hecho, y es el de que me voy á ocupar. Don Lucas Alaman, empeñado en hacer creer que habia desacuerdo y aun enemistad entre los Sres. Hidalgo y Allende, asienta que despues del encuentro de Acapulco fué cuando se se-

pararon con motivo de esa division que entre ambos existia, llegando el Sr. Hidalgo á Valladolid acompañado con solo seis hombres. Testigos presenciales de los acontecimientos de aquella época me han asegurado que el Sr. Hidalgo se separó desde ántes, marchando directamente á Valladolid. Que esto sea cierto lo confirman primeramente la circunstancia de haber sido recibido el Sr. Hidalgo en la dicha ciudad con todos los honores del triunfo; así lo dice el mismo Sr. Alaman.¹ Los que han visto en la dilatada serie de nuestras revoluciones la suerte que corren los generales de un ejército vencedor y los de uno que es vencido, comprenderán que no habria sido recibido el generalísimo con los honores del triunfo, si hubiera llegado derrotado ó si se hubieran marchitado de algun modo los laureles que habia conquistado en el Monte de las Cruces. El se ocupó en Valladolid, segun refiere el mismo Alaman, en refutar el edicto de la Inquisicion y en otros trabajos propios de su carácter de estudiante, y salió de esa ciudad para Guadalajara con siete mil caballos y doscientos cuarenta infantes,² habiéndose fundido tambien algunas piezas de artillería durante esta segunda permanencia suya en la repetida ciudad, y no habria tenido serenidad para dedicarse á trabajos mentales, ni le hubiera sido fácil proporcionarse recursos y formar en solo aquel lugar un nuevo cuerpo de ejército del número expresado, inmediatamente despues de la retirada de las tropas independientes del punto de Aculco, retirada que los enemigos de la independencia consideraban como una total derrota.

Otra comprobacion de que no estuvo el Sr. Hidalgo en Aculco y que en ese punto Allende fué quien tuvo el mando y lo dirigió todo, parece deducirse de los mismos partes

1 Tomo primero de la Historia citada ántes, pág. 498.

2 Alaman, Historia, tomo segundo, pág. 43.

de Calleja. Dió este primero el parte simple del acontecimiento. Este se encuentra en la Gaceta extraordinaria publicada el juéves 8 de Noviembre de 1810. Está fechado: *Campo de Aculco, Noviembre 7 de 1810*; fué dado en el mismo lugar del suceso, cuando acababa de pasar, y asienta en él que los obstáculos que presentaba el terreno habian impedido que su caballería cogiese á los cabecillas Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo. Cuando ponía este parte no sabía quiénes eran los gefes del ejército contrario; así es que en el detall de la accion, que remitía desde Querétaro ocho dias despues, el 15 del mismo mes, no menciona para nada el nombre de los gefes. Este detall lo dió Calleja cediendo á las persuasiones é instancias del virey; para la fecha del detall ya el Sr. Hidalgo organizaba nuevas fuerzas en Valladolid, el Sr. Allende hacia otro tanto en Guanajuato, aquí se acopiaba dinero, y en ambos puntos se fundía artillería, y la revolucion tenia por todas partes los adelantos que se han referido. Quería Venegas destruir la impresion que causaba la incesante repeticion de tan gloriosos é importantes acontecimientos, y por eso en el detall, sin acordarse Calleja de que en el bando que publicó en San Juan del Rio despues del encuentro, habia dicho que la pérdida de los independientes habia sido de tres mil hombres, la hace subir á diez mil, calculando que con esto los rendidos en el campo y los dispersos habian quedado tan mal parados, que no podrian volverse á reunir; pero en medio de tantas mentiras no se atrevió á repetir los nombres de los caudillos del ejército contrario, por no exponerse á un evidente ridículo; por tales razones y porque habiéndose resuelto desde el Monte de las Cruces la marcha del Sr. Hidalgo por Morelia para Guadalajara, no podia seguir con el Sr. Allende el camino que este llevaba para Guanajuato.

CAPITULO VIII.

En qué se ocupó el Sr. Hidalgo en Valladolid en esta segunda vez que estuvo en esta ciudad.---Matanza á sangre fria de los españoles que se tenían presos en Valladolid y repeticion de estos acontecimientos en Guadalajara.---De qué modo han juzgado estos acontecimientos los enemigos del Sr. Hidalgo ---Algunas observaciones del autor de estas Memorias sobre su verdadera calificación.

Aunque la batalla del Monte de las Cruces dió á las tropas independientes un completo triunfo, fué con la pérdida de mucha gente, y esto hizo comprender á los generales del ejército independiente que no es el número, sino la disciplina lo que constituye la fuerza de los ejércitos, y que las numerosas masas que los seguian en completo desórden, cuanto mas grandes fuesen eran mas difíciles de manejar, ya en las marchas, ya en la entrada en las poblaciones, donde con dificultad podia evitarse que cometiesen desórdenes, y ya principalmente en los momentos apurados de una batalla. En lance tan crítico esas masas desordenadas, cuanto mayores sean, y cualquiera que sea la habilidad del general que las mande, lo exponen á una derrota, y aun cuando consiga el triunfo, ha de ser con sacrificio de mucha gente, como sucedió en las Cruces.

Aleccionado el Sr. Hidalgo con esta triste experiencia, en los pocos dias que estuvo en Valladolid en esta segunda vez, no se ocupó mas que de disciplinar algunos cuerpos, y contando con el auxilio de D. Juan de Fonserrada y Soravilla, que levantó un regimiento de doce compañías de infantería, y con el de otros oficiales instruidos, llegó á reunir un cuer-

po de siete mil caballos, con los cuales y una parte del batallón de infantería, emprendió su marcha para Guadalajara el 17 de Noviembre.

Como no habia mas fusiles que los que tenian las tropas del rey, y no era fácil establecer en aquellos momentos maestranzas para fabricar armas de fuego manuales, se armaba la caballería con lanzas, que era lo que de pronto podia fabricarse, y espadas que les era ménos difícil adquirir, y los generales fijaban principalmente su atención en el aumento de la artillería, pues les era mas fácil encontrar fundidores y proporcionarse el material preciso. Soravilla, miéntras el Sr. Hidalgo vino á las Cruces, y el generalísimo despues, cuando regresó á Vailadolid, se ocuparon en agitar la fabricacion de piezas, y del 27 de Octubre al 17 de Noviembre fundieron cuarenta. Otro tanto hacia Allende en Guanajuato, y lo mismo los demas gefes en los puntos que ocupaban.

Que la guerra la haga la arma y no el hombre, es la última conquista de principios que se ha hecho en este ramo por las naciones modernas, y los cañones rayados, los fusiles de aguja, los de Chassepot, los buques blindados y otras invenciones de la actualidad, no tienen otro objeto que el que el largo alcance de las armas y la coraza de los buques, produzca el resultado de obtener la victoria con la menor pérdida de gente posible. Los generales del ejército independiente se anticiparon á estas conquistas, empeñándose á fundir y adquirir piezas de artillería, algunas de exagerado calibre y extraordinario alcance para aquella época. La estrategia, la pirotecnia, la fortificacion, la táctica combinada, el ataque y defensa de plazas, fueron ciencias en que llegaron á perfeccionarse en los once años que duró la lucha, y que constituyeron á los gefes de la independencia en diestros facultativos prácticos, aunque muchos de ellos no conocieron

la teoría. En los principios todo era improvisado; generales, gefes, oficiales, soldados, y hasta el armamento.

Aunque el Sr. Hidalgo dedicaba su atencion principalmente á la guerra, tuvo tambien que ocuparse, en esta segunda vez que estuvo en Valladolid, en refutar el edicto de la Inquisicion, promulgado contra él, poniendo de manifiesto las calumnias que se inventaban y las groseras contradicciones en que la Inquisicion incurria. Este manifiesto del Sr. Hidalgo refutando el edicto, era tan convincente y persuasivo, que la Inquisicion, como se ha referido en otro capítulo, tuvo que expedir otro edicto, explicando las contradicciones del primero.

Los detractores del Sr. Hidalgo censuran como una ligereza y un empeño de entregarse á ocupaciones sin objeto, el que se hubiera ocupado en la refutacion del edicto; pero si se reflexiona en que el caudillo no hacia caso de la disposicion inquisitorial, ni de la de los obispos por lo que afectaban su persona, sino por lo que pudieran influir en las masas que inmediatamente lo seguian y en los adictos que tenia por todas partes, se comprenderá que era una medida que exigia la política de aquel tiempo, en que era omnipotente la influencia que la Inquisicion y los prelados eclesiásticos ejercian sobre las conciencias. Ellos tomaban parte en todas las cuestiones políticas, siempre empeñados en sostener la obligacion sin límites de la obediencia pasiva y el absolutismo de los reyes como emanacion del derecho divino. Sin embargo, esas mismas autoridades eclesiásticas cambiaban de lenguaje cuando las circunstancias lo exigian. Los documentos que se publicarán por apéndice al fin de este capítulo, son un comprobante de esta verdad. Se llama desde ahora la atencion sobre el edicto de la Inquisicion de 27 de Agosto de 1808, en que se condena como herético el princi-

pio de la soberanía del pueblo, y se predica el derecho divino de los reyes, dando una torcida interpretacion á las doctrinas que se citan.

Hay un hecho que no debemos omitir, ocurrido en esta segunda vez que el Sr. Hidalgo estuvo en Valladolid. Este es el de haber mandado sacar en partidas á los españoles que estaban presos en esa ciudad, por la noche, silenciosamente, para hacerlos degollar en el cerro de las Bateas, operacion que despues se repitió por el mismo gefe en Guadalajara. Mucho se han empeñado el Sr. Alaman y otros escritores en averiguar el número fijo de las víctimas, haciendo subir hasta mil los muertos en Guadalajara, cuando el Sr. Hidalgo en sus declaraciones los redujo á trescientos y pico. Sus enemigos políticos ponen el grito en el cielo por esas ejecuciones; pero no deben verse al través del espíritu de partido ni discurrirse sobre ellas pensando solo con el corazón. La consideracion de los cadáveres de tantos individuos, arrancados de la sociedad, donde vivian poco ántes entregados á ocupaciones pacíficas, sin mas crimen, al parecer, que la casualidad de haber nacido al otro lado de los mares; la orfandad y la desolacion á que quedaron reducidas tantas familias, eran sin duda espectáculos conmovedores que debian afectar la sensibilidad de cualquier corazón bien formado. Pero el hombre de Estado no puede descender á este terreno, y tiene que considerar desde muy alto las cosas y los hombres para sus determinaciones.

Cual suele presentarse en lontananza una nubecilla que extendiéndose momentáneamente cubre luego el horizonte; como suele presentarse un fuego fatuo, que apenas se arrastra por el suelo y casi al momento se le ve convertirse en una llama que se eleva y parece tocar hasta las nubes, así apareció la independencia personificada en el Sr. Hidalgo

desde los primeros dias. Treinta y una personas reunidas en casa del benemérito pastor en la noche y madrugada del 15 al 16 de Setiembre de 1810, iniciaron la empresa; veinte mil honderos, sin contar con los cuerpos organizados, atacaban y tomaban la plaza de Guanajuato á los doce dias; cincuenta mil eran ya en Celaya pocos dias despues; ochenta mil en las Cruces, y en ménos de dos meses estaba conmovido todo el país desde sus cimientos. Como al sonido de la trompeta misteriosa hará un ángel levantar en el último dia de los tiempos á todos los muertos, así á la voz trauante de Hidalgo, proclamando la independendencia, se levantara la colonia sepultada bajo el yugo de la esclavitud y la ignorancia, y surgiera una nacion, pero una nacion coloso que en el primer dia de su existencia, porque los siglos son dias para las naciones, habia de desarrollar todos los elementos de prosperidad con que el cielo la dotó; habia de convertir el aire, el agua y el fuego en motores para sus fábricas; habia de aplicar el vapor y el electro-magnetismo en todos sentidos; se habia de apoderar, en suma, de todas las conquistas de la civilizacion, para extenderlas y mejorarlas; una nacion, en fin, que á los cincuenta años, poco mas, de su existencia, por la sabiduría y constancia de sus hombres de Estado, por la abnegacion y sufrimientos de muchos de sus hijos que comieron el pan del destierro en país extranjero por no sujetarse al yugo de los invasores, y por el valor de sus ejércitos conducidos por gefes casi tan improvisados como los primeros caudillos, ha sabido afianzar su respetabilidad de una vez para siempre ante el mundo entero.

Y bien; cuando se trataba de la conquista del luminoso principio de la independendencia; cuando se trabajaba en la creacion de un tan gran pueblo; cuando á objetos tan sagrados se consagraban millares de personas que tomaban las armas;

cuando siete ú ocho millones de los habitantes del país se disponian á sacrificar sus vidas en las aras de la patria, ¿qué importaba, en comparacion de tanto número y de los inmensos bienes á cuya consecucion se aspiraba, el sacrificio de trescientos ó de mil españoles, enemigos jurados de la independencia?

Quand la société á conquis certains principes, elle oublie les secours des générations qui ont combattu pour les obtenir; dice Cape Figue en su carta al Baron Pasquier, que precede á su historia de la Reforma y de la Liga y de Enrique IV. La generacion actual mexicana, que se encuentra con la independencia conquistada y consolidada, con la libertad y la reforma establecidas y garantizadas por un gobierno fundado sobre las bases de la mas pura democracia, difícilmente comprende cuántos trabajos ha costado, cuántos obstáculos han tenido que vencerse para llegar á la posesion de tan ilustres conquistas. El C. José Díaz Covarrubias ha emprendido un estudio comparativo entre México y los Estados-Unidos, que será sin duda de mucha utilidad; el autor de estas Memorias ha creido siempre que los Estados-Unidos tuvieron ménos obstáculos que vencer para hacer su independencia y constituirse luego en república federativa, que los que se presentaron á los mexicanos. Los Estados-Unidos hasta el año de 1776 habian sido colonia inglesa; México colonia española: era conocida la ventaja que en ilustracion llevara una á otra metrópoli. Las provincias de la colonia inglesa tenian el derecho de propio gobierno consignado en cartas que les otorgara el gobierno del rey de Inglaterra, algunas de ellas tan liberales, que hecha la independencia quedaron adoptadas como constituciones particulares de los Estados. La colonia inglesa, formada por las emigraciones de católicos y protestantes perseguidos

alternativamente en los reinados de María é Isabel, tenia adoptada, como un hecho, la tolerancia de cultos; porque reunidos en cuerpo de nacion hombres de diversas creencias religiosas, tenian por necesidad que tolerarse ó que matarse: así es que la transicion moral al hacerse independientes fué casi ninguna.

En México, los que vivian el año de 810, estaban educados bajo principios absolutamente opuestos á los de la antigua colonia inglesa: "*con el rey y la Inquisicion, chiton: el rey es señor de vidas y haciendas.*" Estas eran las máximas que se procuraban inspirar y que se comenzaban á inculcar desde la escuela. Si el rey ó sus mandatarios te cogen á tu muger ó tu hija, si se apoderan de tu hacienda, si te exigen servicios por duros que sean, aunque te cueste la vida, has de callar. Sépase una vez por todas, decia una real cédula de Carlos III, "que los reyes han nacido para mandar y los vasallos para obedecer."

Los mexicanos tuvieron que desnudarse, usando de una expresion bíblica, del hombre viejo y revestirse del hombre nuevo; les fué preciso olvidar la educacion que habian recibido, siendo así que la educacion forma en el hombre una segunda naturaleza, para adquirir otra enteramente contraria, y en lugar de decir hoy lo que ántes se decia, profesamos como principios la libertad de la persona, la del pensamiento, el derecho de reunion, la independencia entre la Iglesia y el Estado, el matrimonio civil y todo lo perteneciente al arreglo del Estado civil, que se ha arrancado, así como la educacion, de las manos del clero: estas conquistas son para los mexicanos, derechos consignados en nuestras leyes fundamentales, cuando en los otros pueblos no son mas que hechos nacidos tal vez de circunstancias inevitables.

En cuanto al Sr. Hidalgo, además de hacer de luego á luego el sacrificio de su tranquilidad, de su reputación, y de resolverse á hacer el de su vida, tuvo que añadir de pronto el de sus propias inclinaciones y natural sensibilidad. Conviene todos los historiadores en que era naturalmente dulce y afable y de sentimientos humanitarios y filantrópicos. Así es que procuró que sus feligreses cultivaran la música, el arte de alfarería, cultivó las moreras y propagó los gusanos de seda; plantó y aumentó las viñas y llegó á sacar buen vino. Para que se cambiara un carácter tan dulce en feroz y sanguinario, hasta llegar á disponer matanzas á sangre fría, es preciso que haya tenido poderosas razones.

En política no hay amigos ni enemigos, ha dicho un célebre escritor francés; no hay mas que apoyos y obstáculos. Cuando todos los españoles residentes en el país eran obstáculos para la independencia, ¿convenia el sacrificio de todos ellos para conquistar el principio? Ha sido preciso sacrificar á Maximiliano, y así lo exigia la razón de Estado, porque era entre nosotros la personificación de la monarquía; ¹

1 Estaba ya en prensa este capítulo, cuando se ha publicado en el Diario Oficial de 10 del corriente, la manifestación que han dirigido al C. presidente Juárez los alemanes radicales residentes en los Estados-Unidos, y de esa manifestación ha parecido conveniente citar las frases con que se justifica la ejecución de Maximiliano. Dicen los autores de ese documento, hablando á nuestro presidente: "Mas si vuestra constancia al sostener la guerra con sus importantes resultados, merece nuestra admiración, el acto con que la habeis terminado, es acreedor á nuestra aprobación mas sincera..... Habeis enseñado á los reyes que despues de Luis XVI han perdido la conciencia de su responsabilidad, á medir el tamaño de sus crímenes, mostrándoles de bulto cuál es el castigo que les corresponde. Habeis enseñado á las naciones cómo deben tratar á cualquier delincuente coronado que en adelante se atreva á pisotearlas y á jugar con la sangre de los pueblos. Habeis abolido la antigua *justicia* contra súbditos y esclavos, que consistia en ahorcar al criminal pequeño y dejar en libertad al grande. Habeis marcado la diferencia que existe entre una nación de súbditos tratados como rebaño por un bandido regio, y una nación de republicanos en cuyo seno solo puede verse coronado para perder la corona y la cabeza. Haciendo que esos dioses de barro presenciaran impotentes allende el mar la ejecución de uno de su casta, cual si fuera un criminal desvalido, habeis destruido el prestigio de omnipotencia á cuya sombra

para eliminar de entre nosotros el elemento monárquico, fué necesario sacrificar al individuo. Así estaba personificada en los españoles la resistencia á la independéncia; para conquistar esta, era necesario acabar con ellos, porque eran absolutamente intransigentes. El Sr. Hidalgo habia visto que los que se habian hecho prisioneros y se habian tratado bien, habian correspondido mal; que Riaño contestó á la comunicacion amistosa que le dirigió ántes de atacar en Guanajuato, rompiendo el fuego; que Trujillo en las Cruces disparó traidoramente la artillería sobre sus parlamentarios; que Venegas no quiso recibir á los que mandaba á México; que Calleja habia hecho fusilar á los prisioneros que cogió en Aculco, y ordenó que se entrara á fuego y sangre en Guanajuato y se pasara á cuchillo á los habitantes indefensos, llevando á efecto sangrientas ejecuciones en muchos de ellos. No le quedó, pues, duda de que todos los españoles residentes en el país, sin excepcion, eran enemigos de la independéncia.

Para que se conozca el carácter que daban á la guerra uno y otro bando, se ponen por nota al fin de este capítulo el párrafo último del bando que hemos citado de 25 de Junio de 812, y un párrafo de una carta en que el Sr. Hidalgo contestó en su nombre y el de Allende, á otra que le dirigió Cruz, despues de derrotados los independientes en el puente de Calderon, proponiéndole un indulto ó amnistía decretado por las cortes de España. Estos documentos manifiestan el carácter que se dió á la guerra desde el principio por el virey y los gefes de las tropas realistas, y en el otro

desafiaban el castigo aun por sus crímenes mas infernales. Fiel representante de Nemesis, habeis probado al linage humano que aun existe la justicia; mientras si hubierais sido débil, habriais autorizado en los súbditos de Europa una perniciosa creencia, la de que aquí entre los republicanos, un título de príncipe confiere el privilegio de inviolabilidad.»

bando por los generales del ejército independiente, y que unos y otros se resolvieron á hacer la guerra á muerte. Sin embargo, los independientes procuraron moderar estos furrores, y en principios del año de 812, el doctor Don José María Cos formó *un plan de paz y guerra*, proponiendo que para lo primero se convocase un congreso que resolviese las cuestiones pendientes, y que en caso de no adoptarse esta primera parte, y de resolverse la continuacion de la guerra, se hiciera esta como en las naciones civilizadas, no sacrificándose á los prisioneros, sino reservándolos para el cange. Este plan se circuló por la junta Suprema de Zitácuaro, no solo á los gefes de las tropas independientes, sino á las autoridades dependientes del gobierno vireinal. Casi todos remitieron las circulares que habian recibido al virey, y este las mandó quemar por manos del verdugo en la plaza pública en 7 de Abril de 812. ¹

Aunque la guerra se hizo con encarnizamiento por ambas partes, hubo siempre alguna moderacion por parte de los gefes independientes; no sucedió así con los gefes de los realistas. Todavía el año de 820 el coronel Don Manuel de la Concha daba tormento y arrancaba las uñas á los que él sospechaba que fuesen *insurgentes*, si no confesaban que lo eran; y si confesaban en el tormento, los hacia fusilar; y otro tanto hacia con los que recibian la simple visita de la familia de alguno de los independientes: todavía el mes de Agosto de 821, cuando los españoles estaban reducidos á solo México, y las tropas independientes ponian ya el sitio á la capital, el gefe español Huber, á la cabeza de una partida de negros de las haciendas de Yermo, sorprendió con engaño á una partida de los independientes, que estaban alojados en la hacienda de Acosac, á seis leguas de la capital, junto á Ayotla,

² Alaman, tomo 2º de su Historia, pág. 561.

y cogiéndolos dormidos hizo en ellos una terrible carnicería. En contraposición los gefes del partido independiente daban todos los dias ejemplos de generosidad.

Antes de concluir este capítulo, el autor de estas Memorias observa que sin formar un juicio definitivo sobre esas ejecuciones á sangre fria de los españoles prisioneros, solo ha apuntado las observaciones que preceden para que no se juzgue de estos hechos con la pasión que lo hacen los enemigos políticos del primer caudillo del pueblo.

Documentos que se citan en el antepenúltimo párrafo
del capítulo anterior.

Párrafo final del bando de 25 de Junio de 812, que, como se ha dicho en otro capítulo, era parecido al célebre decreto de Maximiliano, de 3 de Octubre de 865. [Está sacado del archivo general].

“Fundándose los artículos 6º y 7º, relativos á cabecillas, en que con ellos nunca se corre el riesgo de castigar acaso á un inocente, ni tampoco el de excederse en el castigo, por ser todos unos verdaderos bandidos, anatematizados por la Iglesia y proscritos por el gobierno, á quienes por lo mismo puede matar cualquiera impunemente; y siendo asimismo el 8º conforme al temperamento que toma la ordenanza y dicta la razon, cuando son muchos los delincuentes, mando se observen inviolablemente estos y los demas artículos referidos, publicándose esta resolucion por bando en esta capital y de-

mas ciudades, villas y lugares del reino, y remitiéndose los ejemplares correspondientes á los respectivos gefes militares, y á los tribunales, magistrados y ministros á quienes toca su inteligencia y cumplimiento. Dado en el real palacio de México, á 25 de Junio de 1812.—*Francisco Xavier Venegas.*"

Copia de la carta dirigida por los Sres. Hidalgo y Allende á Cruz, en contestacion á la que les dirigió por órden del virey, comunicándoles la amnistía decretada por las Cortes Españolas en 15 de Octubre de 1810, en favor de todos los países de ultramar en que se hubiesen manifestado conmociones, siempre que reconociesen á la legítima autoridad soberana, establecida en la madre patria.

"Han perecido (son las palabras de la carta redactada por el Sr. Hidalgo, segun dice D. Lúcas Alaman, tomo II de su Historia, pág. 164, despues de la derrota de Calderon y euando se habia hecho una contrarevolucion en Tepic, San Blas, Sonora, Zacatecas, San Luis, y ántes en las provincias de Guanajuato y Nueva Galicia) muchos europeos, y seguirémos hasta el exterminio del último, si no se trata con serenidad de una racional composicion. El indulto es para los criminales, no para los defensores de la patria, y ménos para los que son superiores en fuerzas. No se deje V. E. alucinar de las efímeras glorias de Calleja: estos son unos relámpagos que mas ciegan que iluminan: hablamos con quien lo conoce mejor que nosotros. Nuestras fuerzas en el dia son verdaderamente tales, y no caerémos en los errores de las campañas anteriores: crea V. E. firmemente, que en el primer

encuentro con Calleja, quedará derrotado para siempre. Toda la nacion está en fermento: estos movimientos han despertado á los que yacian en letargo. Los cortesanos que aseguran á V. E. que uno ú otro solo piensan en la libertad, le engañan. La conmocion es general, y no tardará México en desengañarse, si con oportunidad no se previenen los males."

Esta contestacion del Sr. Hidalgo á Cruz, manifiesta por una parte, la fé que tenia en el triunfo de su causa, y por otra, la conviccion que le animaba, de que era absolutamente necesario acabar hasta con el último de los españoles. En este sentido debe aplicarse la palabra europeos de que se usa en la comunicacion.

APENDICE AL CAPITULO VIII.

DOCUMENTO NUM. 1.

*Edicto del Santo Tribunal de la Fé, publicado en el Diario
núm. 1,070, del 4 de Setiembre de 808.*

"Nos los Inquisidores apostólicos contra la herética perversidad y apostasía, en la ciudad de México, Estados y Provincias de esta Nueva-España, Guatemala, Nicaragua, Islas Filipinas, sus distritos y jurisdicciones, por autoridad apostólica, real y ordinaria, &c.

"A todas y cualesquiera personas, de cualquier estado, grado y condicion, preeminencia ó dignidad que sean, exentos ó no exentos, vecinos y moradores, estantes y habitantes

en las ciudades, villas y lugares de este nuestro distrito y á cada uno de vos, salud en Nuestro Señor Jesucristo, que es verdadera salud, y á los nuestros mandamientos firmemente obedecer y cumplir. Sabed, que á nuestra noticia ha llegado haberse escrito, impreso y divulgado varios libros, tratados y papeles que pueden ocasionar la ruina espiritual de vuestras almas, los cuales mandamos prohibir y expurgar respectivamente, como aquí se expresa, y son los siguientes:

“Sabed: que los Soberanos Pontífices, entre ellos Clemente XI, han encomendado al Santo Oficio de la Inquisición de España, celar y velar sobre la fidelidad, que á sus católicos monarcas deben guardar todos sus vasallos, de cualquiera grado, clase y condicion que sean, sujetando á su fuero y conocimiento, y mandando denunciar á los confesores y directores que promuevan la sedición contra el trono, y enseñen que no obliga el juramento de fidelidad; de aquí nace la sagrada obligación de ocuparnos como ministros del trono y del altar, no solamente en inquirir y buscar la mano que intenta sembrar la zizafia en el campo fiel de esta América, sino de exterminarla é impedir de todos modos que se propague: con este objeto se publicaron en el índice expurgatorio varias reglas para que cualquiera celoso pueda distinguirla, conocerla y arrancarla, y para quitar á los de espíritu corrompido la excusa vaga y general (y por desgracia comunemente usada), de ignorancia de los edictos repetidos del Santo Oficio: en ellos se ven claramente prohibidas, no solamente las proposiciones heréticas y que tienen sabor á heregía, sino tambien á las sediciones, y finalmente las detractorias de la buena fama de los prójimos, y mas principalmente cuando contienen detraccion de eclesiásticos y príncipes, y se oponen á la disciplina cristiana.

“En esta confianza creyó el Santo Oficio, que apenas habria

llegado á las manos de los fieles el papel intitulado: *El dictámen que formará la posteridad de los asuntos de España* (por un español imparcial, impreso en Madrid en este año) que empieza: "Españoles, nuestra patria se ve en las circunstancias mas críticas:" y acaba: "al honor, á la religion y á la patria," se darian priesa á denunciarle y entregarle á nos ó á los comisarios de este Santo Oficio; pero ha observado con asombro y amargura, que es demasiado general la noticia que se tiene de él, y que pocos han escrupulizado su lectura y retencion, corriendo de mano en mano como si estuvieran de acuerdo en el fin con que se ha procurado introducir y esparcir en este reino: es verdad que le detestan muchos, pero tambien lo es, que su detestacion es estéril, pues no satisface á la obligacion de entregarle al Santo Oficio, impidiendo de este modo su curso, peligroso para los incautos y sencillos, y nocivo para los que están mal hallados con la sujecion y subordinacion á las legítimas potestades é imbuidos del espíritu corrompido del falso filosofismo. El objeto que se propone el impío seductor, que se titula español imparcial, denigrando con manchas horribles y falsas la conducta de nuestros soberanos, desde Felipe III hasta Fernando VII, es el de desviarnos de la justa obediencia que hemos jurado á nuestro legítimo monarca y sujetarnos á la nueva dinastía que tiránicamente quiere introducir en el trono español el emperador de los franceses, como si á los católicos y fieles españoles se les hubiera olvidado que su trono fué fundado sobre el error, la violencia, la tiranía, el atropellamiento de las leyes divinas y humanas y el trastorno universal de ideas comunes y naturales que cometió la Francia para dejarse seducir y admitir un nuevo monarca, cuya investidura está teñida con la sangre de los reyes cristianos; manchada con la expulsion violenta del rey de las Dos Sici-

lias; y denigrar con la pérfida detencion de nuestro soberano y de toda su augusta familia. Los caracteres de detraction calumniosa y atroz, de sedicion manifesta y de espíritu anticristiano, son muy notorios en este folleto para que du- de cualquier fiel español de su prohibicion, así por lo general de las reglas del expurgatorio, como por la que de todos los papeles de esta clase hicimos en nuestro edicto de 13 de Marzo de 1790, en que nuevamente le declaramos comprendido, y por lo mismo seriamente prohibido.

“Asimismo, estimulados de nuestra obligacion de procurar que se solide el trono de nuestro augusto monarca Fernando VII y de cuantos por ley fundamental del Estado deban suceder en él, sobre la felicidad de sus vasallos, como lo hicieron nuestros predecesores en favor de su augusto visabuelo Felipe V, establecemos como regla que debeis retocar las proposiciones que leyéreis ú oyéreis para denunciar, sin temor, al Santo Oficio las que se desviaren de este principio fundamental de vuestra felicidad: que el rey recibe su potestad y autoridad de Dios: y que lo debeis creer con fé divina, lo prueban sin controversia expresísimos textos de la Escritura. *Oíd, reyes*, dice la divina Sabiduría (Salm. 6º) hablando con ellos: *se os ha dado por Dios la potestad y por el Altísimo la fuerza*.

“De Salomon se dice en el capítulo 10 del libro 3º de los reyes: *bendito sea el Señor Dios tuyo al que has agradado y te ha puesto sobre el trono de Israel*. De Nabucodonosor, en el capítulo 2º de Daniel se dice igualmente: *que el Dios del cielo le dió el reino, la fortaleza y el imperio*. Encargaba San Pablo sumision y obediencia á los superiores [Rom. 13], y alega por motivo que *no hay potestad que no venga de Dios*, y despues: *Es, dice, ministro de Dios*. Este es el sentir de los padres y por consiguiente de la Iglesia. Valgan por to-

dos los Tertulianos (ad. Scap,) y San Agustin, cuyas palabras en el libro 5º, cap. 21 de *Civitate Dei* son estas: *no atribuyamos la potestad de dar el reino y señoría, sino al verdadero Dios, que dá la felicidad en el cielo á solo los píos; pero el reino de la tierra á los píos y á los impíos.* Y en órden al juramento de fidelidad, que ya habeis prestado, oid el cuarto Concilio Toledano: *es un sacrilegio, dice, el violar la fidelidad prometida á los reyes, porque no solamente se peca contra ellos en la palabra que se les dió, sino tambien contra Dios, en cuyo nombre se les prometió.*

“Para la mas exacta observancia de estos católicos principios, reproducimos la prohibicion de todos y cualesquiera libros y papeles y de cualquiera doctrina que influya ó coopere de cualquier modo á la independendencia, é insubordinacion á las legítimas potestades, *ya sea renovando la heregía manifesta de la Soberanía del Pueblo*, segun la dogmatizó Rousseau en su Contrato Social y la enseñaron otros filósofos, ó ya sea adoptando en parte su sistema, para sacudir bajo mas blandos pretextos la obediencia á nuestros Soberanos, en que está vinculada la vida pública, quieta y tranquila, que recomendaba San Pablo á los primeros fieles de la Iglesia en su carta segunda á Timoteo; y como quiera que se oponen á esta pública quietud y tranquilidad los libelos sediciosos y detractorios, particularmente en las críticas circunstancias del dia, los que se dirigen contra los magistrados de la primera y alta clase y autoridad, procurando los sediciosos afean con imposturas criminales la conducta, para debilitar la obediencia á los que gobiernan y procuran á costa de sus desvelos y fatigas, mantener á todos en paz, seguridad y justicia, prohibimos leer, retener y circular semejantes libelos, como opuestos á la caridad cristiana, á la social conformidad y á la obediencia debida á toda potestad legíti-

ma y comprendidos en la regla 16 del expurgatorio.—Por tanto y por el tenor de la presente os exhortamos, requerimos, &c.—Dado en la Inquisicion de México, á 27 de Agosto de 1808.”

En este edicto de la Inquisicion deben llamar la atencion dos cosas: primera, el empeño en sostener el derecho divino de los reyes: segunda, el calificar como heregía manifiesta la soberanía del pueblo.

Este edicto se publicaba el 27 de Agosto de 808. El 15 de Setiembre siguiente, trescientos españoles, acaudillados por D. Miguel Yermo, aprehendian al virey Iturrigaray; se reunian en el palacio los oidores, el arzobispo y otras autoridades, y se acordaba de pronto el nombramiento de D. Pedro Garibay; y para todo esto se tomaba el nombre del pueblo, tanto que, debiéndose abrir los pliegos de mortaja para ver el sucesor que estuviera designado por la corte al virey que se deponia, en caso de muerte ú otro extraordinario, para evitar esto, se ocurrió al expediente de reunirse la Audiencia que formaba el Acuerdo y admitir en su seno algunos gefes militares y una parte del populacho convocado al efecto, y se levantó la acta que á continuacion se copia con el número 2.

El acontecimiento se anunció, como se ha referido en otra parte, con una proclama que comenzaba:

“La necesidad no está sujeta á las leyes comunes; el pueblo se ha apoderado de la persona del Exmo. Sr. virey.” Garibay comunicaba á las autoridades su nombramiento y se hacia reconocer con las siguientes circulares. (Documentos números 3 y 4.)

A la Inquisicion se pasaron las circulares, lo mismo que á todas las autoridades. Habia entónces empeño en figurar que todo se hacia por el pueblo, porque en España estaba en boga el dogma político de la soberanía popular, porque en él se apoyaban los españoles para su levantamiento contra los franceses y para no reconocer al rey José Bonaparte, que Napoleon queria imponerles. La Inquisicion, que en 27 de Agosto calificaba de heregía manifiesta ese principio político, prestaba su reconocimiento á Garibay y contestaba aplaudiendo su nombramiento, siendo este la emanacion de un *movimiento popular*. (Documento número 5.)

DOCUMENTO NUMERO 2.

Acta de la Audiencia y real Acuerdo de 17 de Setiembre de 808, sacada del archivo general.

“En la ciudad de México, á diez y siete de Setiembre de mil ochocientos ocho, estando en acuerdo extraordinario los señores regente, oidores y fiscales, el pueblo de esta capital pidió licencia para entrar á hacer diversos pedimentos relativos á la quietud pública; y obtenida, entró en la sala de Audiencia multitud de gente; habló uno y pidió con el mayor empeño que no se abriesen los pliegos de providencia como se habia anunciado el dia de ayer; que se haria porque siendo remitidos en el tiempo que gobernaba la España D. Manuel Godoy, temian que recayese el mando en uno de sus parciales, y que todo México estaba contento con el digno gefe que actualmente manda, Exmo. Sr. D. Pedro Garibay, lo que repitió la multitud. Lo mismo dijeron algunos

gefes militares que se hallaban presentes, y otros que entraban precisamente, hasta el número de ocho coroneles, expresándose en elogios del referido D. Pedro Garibay. Ultimamente, uniendo su voz á la del pueblo y gefes militares el capitán de fragata de la real armada D. Juan Labat, comisionado de la suprema junta de Sevilla, que asimismo se hallaba presente, pidió que no se abriesen los indicados pliegos, así por las razones dichas como por la gran satisfaccion que todos tienen en la fidelidad, pericia y tino del Exmo. Sr. D. Pedro Garibay, pues la junta suprema de Sevilla no apetecía otra cosa que un gefe que mandase y conservase en paz este reino. Los ministros del real Acuerdo han tomado en deliberacion estas instancias, y no han podido ménos de convenir en las relevantes prendas que por ser públicas y notorias se han proclamado, de su digno presidente interino, como tambien en que se halla bienquisto de todos, y tiene varios y experimentales conocimientos de las personas y de este país, por los muchos años que lleva de servir en él. Bajo de este concepto no dudan que en las circunstancias del dia, es este el gefe que conviene para tranquilizar y reunir los ánimos, y que le obedecerán gustosos, tanto los militares como los paisanos y demas clases de personas, lográndose por este medio que el alistamiento de voluntarios para la defensa de este reino se incremente mas que hasta aquí, y que sean mas abundantes los donativos y socorros para auxiliar á la metrópoli de España, que son las consideraciones que deben preponderar. Ademas, han tenido presente que las circunstancias de la actual vacante del vireinato no son de las comunes, sino muy extraordinarias é imprevistas por las leyes; que si en los pliegos de providencia estuviesen designados para la sucesion de mando, como parece regular, generales del ejército ó armada, los mas próximos son el pre-

sidente de la real Audiencia de Guatemala, el gobernador y capitán general de la provincia de Campeche y el de la Habana; que para venir acá tardaría cualquiera de estos poco ménos que uno de la metrópoli; y en el entretanto obraría el actual gefe interino como quien espera ser luego relevado, es decir, con timidez y miramientos; y de contado el reino ó provincia quedaria expuesto, por ser notoria la falta en ellos de gefes militares, de correspondiente graduacion, que se encargase del mando vacante. Por estos fundamentos, sin embargo de lo anunciado en la proclama de ayer, acordaban y acordaron que se suspenda por ahora la apertura de los pliegos de providencia, y siga el Exmo. Sr. D. Pedro Garibay encargado del mando que ha tomado, dándose cuenta á S. M., y en su ausencia á la Suprema Junta ó autoridad que ejerza los derechos de la soberanía de Castilla é Indias, para su aprobacion ó lo que sea de su agrado, y se anuncie al público esta resolucion en el modo que parezca mas conveniente, segun las circunstancias que concurran á la fecha de la publicacion. Y así lo acordaron, proveyeron y rubricaron los señores regente, Catami; oidores, Carbajal, Aguirre, Calderon, Bataller, Villafañe, y los fiscales de la real Audiencia de lo civil y de lo criminal.—*Francisco Jimenez.*"

DOCUMENTO NUMERO 3.

[Sacado del archivo general.]

"Me acaban de conducir al real Acuerdo, y en él fuí instruido de *que por un movimiento popular*, se hallaba detenido en una de las piezas de este real palacio el Exmo.

Sr. D. José de Iturrigaray y separado del mando, con la anuencia que prestó en la precedente noche el real Acuerdo, que fué tambien conducido, así como el Illmo. Sr. arzobispo y otras autoridades. En consecuencia se me dijo que con arreglo á la real órden de 30 de Octubre de 1806, habia recaído en mí el mando, y habiéndolo aceptado y jurado en el mismo acto, lo participo á V. E. para su noticia y á fin de que en esta inteligencia dirija las correspondencias del servicio conforme á lo prevenido en la citada soberana disposicion.

Dios, &c. Setiembre 16 de 1808.—*Pedro Garibay.*

DOCUMENTO NUMERO 4.

[Sacado del archivo general.]

“La proclama adjunta instruirá á V. E. de todo lo que acaba de ocurrir en esta capital, y tambien de que con arreglo á la real órden que se cita ha recaído en mí el mando del reino: avísolo á V. E. con toda diligencia, no solo para que con esta noticia me reconozca como corresponde, y disponga que lo mismo hagan en toda la provincia de su mando, sino para que con todo su celo y actividad haga que haya en ella la mayor quietud, sin que se altere de ningun modo el sosiego público.

Dios, &c. Setiembre 16 de 808.”

DOCUMENTO NUMERO 5.

[Sacado del archivo general.]

Contiene la contestacion de la Inquisicion á la comunicacion de Garibay en que participó á las autoridades su nombramiento de virey.

“Exmo. Sr.—Se ha recibido en este Santo Oficio el impreso del 17 de Setiembre, y por él queda enterado de haber recaído en V. E. por separacion del Exmo. Señor Don José de Iturrigaray el mando político, el militar y la presidencia de la real Audiencia: y este Tribunal añade á estos respetables cargos en V. E. el cuidado, proteccion y defensa del Santo Oficio y de sus ministros, que lo son de S. M. su patrono, dotador y fundador. La probidad y fidelidad de V. E., celo por la religion y el Estado, que es el objeto santo á que se dirige este santo ministerio, y finalmente el concepto público que V. E. se ha adquirido en todo este reino con tantos años de constancia, sin intermision, de conducta cristiana y edificante, forman la confianza mas completa de que el gobierno interino de V. E. será feliz y tranquilo. Esto dirá á V. E. en cuerpo el Tribunal si V. E. no gusta dispensarle, con respecto á los muchos, graves é interesantes cuidados á que atiende como gefe reconocido del reino. Dígnese, pues, V. E. decir qué dia y hora designa para el cumplimiento en ceremonia, seguro de que á V. E. se le respeta y estima altamente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Inquisicion de México, 19 de Setiembre de 1808.—Exmo. Señor.—*Doctor Don*

Bernardo del Prado y Obejero.—Licenciado Don Isidoro Sainz de Alfaro.—Don Manuel Flores.—Exmo. Sr. Don Pedro Garibay, virey de Nueva-España.”

CAPITULO IX.

Estado floreciente de la revolucion despues del acontecimiento de Aculco.—Se extiende á las provincias de Zacatecas y Aguascalientes, San Luis Potosi, la Nueva-Galicia, hasta sus puertos en el Pacífico.—Queda entretanto organizada en las cercanías de la capital y se inicia en el Sur del Estado de México, por el invicto Morelos.—Se comienza á organizar en la capital la sociedad llamada de los Guadalupe.—Marcha del Sr. Hidalgo á Guadalajara.—Ovacion constante de que es objeto en todo el camino —Auxilios que recibe; entusiasmo que se manifiesta en su entrada á Guadalajara.

El Sr. Alaman en su Historia, tantas veces citada, en el tomo primero, página 501, no obstante que á imitacion de Calleja y del virey pretendia dar por concluida la revolución con la que él llama victoria de Aculco, se expresa en estos términos:

“La victoria de Aculco hizo desaparecer como el humo la fuerza principal de los insurgentes, habiéndose dispersado enteramente los cuarenta mil hombres que Hidalgo conservaba y presentó en ella, entre los cuales se contaban quince mil de caballería; pero no por esto terminó la revolucion como algunos se habian lisongeadó que sucedería. Mientras Hidalgo se dirigia á la capital y al retirarse de delante de ella, era su ejército batido y dispersado: el fuego de la insurreccion se propagaba rápidamente en las provincias del Norte y en las confinantes con el mar Pacífico. La Nueva-Gali-

cia, Zacatecas, San Luis Potosí y las Provincias internas de Oriente habian sido agitadas por diversos agentes enviados por Hidalgo, y la revolucion habia triunfado en ellas, abriendo un nuevo campo y proporcionando mayores recursos á los insurgentes para la continuacion de la guerra, así como presentando nuevas dificultades al ejército real y exigiendo una serie no interrumpida de marchas y combates. A las espaldas mismas de Calleja, Villagran, dueño de Huichapam y de sus inmediaciones, tenia interceptado el camino á la capital, en el que tomó un convoy con municiones para el ejército, dando muerte al Dr. D. José Ignacio Vélez, que iba nombrado asesor de aquel general, y á dos empleados destinados para su secretaría; y al Sur de la intendencia de México iba adquiriendo fuerzas y ganando fama é influjo el enemigo mas formidable que habia de tener la causa española en Nueva-España. La revolucion, pues, en el espacio de dos meses, habia tomado gran cuerpo, propagándose en las mas ricas provincias y extendiéndose en la mitad del reino."

Sin necesidad de comentarios se ve luego la contradiccion que hay entre dar por terminada la guerra, asentando que el ejército principal de los independientes habia desaparecido como el humo, como dice el Sr. Alaman en el párrafo anterior, y concluir refiriendo que la revolucion habia tomado gran cuerpo en ménos de dos meses, y se extendia en mas de la mitad del territorio que comprendia el antiguo vireinato de Nueva-España.

El grito de independencia estalló en Dolores como una bomba que abriéndose disparase chispas por todas partes, pero chispas que donde quiera que caian causaban un incendio. La noticia de lo ocurrido en Dolores en la noche y madrugada del 15 al 16 de Setiembre, llegó á Zacatecas el 21, é inmediatamente se conmovió el pueblo.

El intendente Rendon convocó á las autoridades, é hizo marchar á aquella ciudad al gobernador de Colotlan con sus indios. Estos manifestaron repugnancia á batirse. El conde de la Laguna, que gozaba de gran popularidad, quiso hacer uso de ella, pero el furor del pueblo crecia por momentos manifestándose contra todos los españoles, pero principalmente contra un tal Apesechea, dueño de la mina de Quebradilla, entónces en bonanza, y contra D. Angel Avella, administrador de correos, cuyas cabezas pedian á gritos. La influencia del conde pudo apenas salvar las vidas de estos y la del intendente Rendon, por lo pronto, y evitar el saqueo de las demas casas de españoles; pero la revolucion continuaba á pesar de todo, y al fin vino á posesionarse de la ciudad D. Rafael Iriarte, que se titulaba teniente general, con gran número de gente que habia reunido en los pueblos de aquella intendencia. Iriarte quedó mandando en Zacatecas. En San Luis Potosí, dos religiosos laicos del órden hospitalario de San Juan de Dios, ayudados por los oficiales que Calleja habia dejado presos en aquella ciudad, por mostrarse desafectos á la causa de los españoles, habiendo pretendido seducir á sus tropas cuando él formaba su ejército, y principalmente por D. Joaquin Sevilla y Olmedo, oficial de lanceiros de San Carlos, que les proporcionó tropa y les franqueó armas y municiones que tenia en su casa, tomando por sorpresa y con engaño unos cuarteles y por la fuerza otros puntos, consumaron la revolucion en aquella ciudad en la noche del 10 y mañana del 11 de Noviembre, nombrando de intendente á D. Miguel Flores, vecino respetable, poniendo en la cárcel á cuarenta españoles, y dejando heridos á dos de ellos.

Iriarte, que habia quedado con el mando de Zacatecas, anunció el dia 14 del mismo mes, por un correo que marcha-

ba para Guanajuato, con el fin de dar á Allende el auxilio que le habia pedido, y preguntando si podria pasar por San Luis, se le contestó afirmativamente, y entró y fué recibido con cordialidad y entusiasmo. El dió en seguida un baile á los gefes de San Luis, y en medio de la alegría del festin, una parte de su gente se apoderó de ellos, miéntras la otra tomaba su artillería. De los tres gefes, Villerías logró escaparse para Guanajuato, y la revolucion terminó, nombrando el mismo Iriarte mariscal de campo á Herrera, y coroneles á Sevilla y otro oficial Lanzagorta. Si Iriarte cometió este atentado solo por su ambicion de mando, ó por envidia que concibió contra los gefes que habian hecho el movimiento en San Luis, ó porque ya desde entónces traicionaba á la causa de la independendia, no es fácil resolver. El le mandó á Calleja á la esposa de este, Da Francisca Gándara, á la que habia aprisionado, recibiendo de aquel general la suya que él tenia prisionera. Miéntras él se entretuvo en San Luis en conspirar contra aquellos gefes, llamándolos traidores, y en bailes y comilonas, permitiendo á su tropa todo género de desórdenes, no avanzó, como debia, hasta Guanajuato á dar á Allende el auxilio que le tenia pedido, y tal vez fué esta la causa de la pérdida de aquella plaza.

Otros gefes secundaban en las Provincias Internas de Oriente el movimiento revolucionario.

En Guadalajara, diversos gefes reunian fuertes partidas, y por fin ocupaba la ciudad el general D. Francisco Torres: dejamos para otro capítulo los pormenores de todo lo ocurrido en Nueva-Galicia, y de la ocupacion de Tepic y San Blas, con toda la artillería que habia en el castillo, por la conexion de estos acontecimientos con otro muy importante que siguió, volviendo por ahora á ocuparnos del modo con que se inició la revolucion en el Sur de la intendencia de

México por el inmortal Morelos, y de la creacion de los Guadalupe en la capital, concluyéndose este capítulo con la descripcion del viage del Sr. Hidalgo de Valladolid á Guadalajara, y solemnidad con que en esta ciudad fué recibido.

A la vez que la revolucion se propagaba en todos los puntos referidos, el Sr. Morelos, que habia de hacer un papel tan importante y que habia de venir á ser el alma de ella, daba principio á sus trabajos en el Sur de la intendencia de México, en virtud de comision expresa que al efecto le dió el Sr. Hidalgo desde el mes de Octubre de 810. El mejor comprobante que se puede presentar de este aserto, es el documento que va al fin de este capítulo. Cuando el Sr. Morelos fué aprehendido en Tescmalaca en 815, el virey Calleja, que conoció la importancia de la presa, despues de haber prevenido al coronel D. Manuel de la Concha, que fué quien lo aprehendió, el derrotero que habia de seguir desde Tepecoacuilco á México, ordenándole que avisara luego que llegara á San Agustin de las Cuevas, en cuanto estuvo en este lugar le ordenó que hiciera entrar á Morelos á la media noche, y quedara preso en las cárceles de la Inquisicion. En este punto permaneció por muy pocos dias, mientras se hizo una figura de proceso, y se procedió á su formal degradacion; y cuando esta estuvo concluida y se entregó al brazo secular, fué trasladado á la Ciudadela, y estando en ella, le fué tomada una declaracion con arreglo á un interrogatorio formado por el mismo virey, compuesto de mas de veinte preguntas. El principio de esta diligencia formó el documento á que se ha aludido.

Al paso que progresaba la revolucion en los Estados del interior, de que ántes se ha hablado, se propagaba en las inmediaciones de la capital; comenzaban, como se ha dicho, á levantarse guerrillas por todas partes, y en Huichapam ha-

bia una reunion considerable, mandada por los Villagranes y por Sanchez, que habia quitado un convoy en que se remitian municiones á Calleja. Esta reunion de independientes causó cuidado al virey, en términos, que el 16 de Noviembre de 810 hizo salir de México una division mandada por el brigadier D. José de la Cruz, llevando por su segundo al coronel D. Torcuato Trujillo, componiéndose esta division del regimiento de Toluca, doscientos cincuenta dragones de los regimientos de España y de Querétaro, y dos piezas de artillería. La division llegó á Huichapam la tarde del día 21, y se halló con que los Villagranes con su tropa habian abandonado la plaza la mañana del mismo dia, reco-brando Cruz todo el material de guerra y efectos pertenecientes á la real hacienda y particulares que formaban el cargamento del convoy quitado por los Villagranes en Calpulalpam; los Villagranes se retiraron al cerro de la Muñeca ó Nasteje; Cruz no los siguió, limitándose á recoger los efectos que encontró, y á publicar un bando que contenia providencias severas, para precaver que la revolucion cundiese.¹

Al mismo tiempo aparecia tambien la revolucion por el Plan de Amilpas desde el 5 del mismo mes de Noviembre, segun aparece por una manifestacion hecha por las señoras de Izúcar, ostentando fidelidad al rey, dirigida al comandante general de aquel rumbo, D. Mateo Muzitu, publicada en la Gaceta del 16 de Noviembre del mismo año.

Pero sobre todo, y esto es lo mas notable é importante, se organizaba la direccion de la revolucion en México. Como muchas veces solia decirse que Paris es Francia, así ha podido decirse que México ha sido la República, porque de esta ciudad se ha dado impulso á nuestra revolucion en todas las fases que ha presentado. *Suum cuique:* para que no

¹ I Gaceta del gobierno, del 25 y 27 de Noviembre de 810.

se defraude á los habitantes de la capital de su mérito, debe saberse que desde que comenzó la guerra de 810 hasta su terminacion, se vivió en México como se vivia ahora poco, cuando estaba ocupado por las tropas francesas, y aun en peor situacion, porque á lo ménos con la policía francesa se tenia la ventaja de que no comprendiendo los agentes el español, no podian expiar las conversaciones, cuando en aquella época nadie tenia seguridad ni en el rincon mas oculto de la casa; muchas ocasiones eran sus espías los criados y hasta sus mismos deudos. La delacion y el espionage estaban á la órden del dia, eran prevenidos por los bandos y disposiciones gubernativas, recompensados algunas veces con largueza, predicados como accion meritoria en los púlpitos, y aconsejados por los clérigos y religiosos españoles y aun por algunos sacerdotes mexicanos preocupados por la causa realista, en el mismo tribunal de la penitencia. En medio de tan triste situacion, que era una continuada agonía, la masa de habitantes de México trabajó incesantemente por conseguir la independencian, exponiéndose á toda clase de penalidades, hasta la de perder la vida; en suma, pasaron una vida de trabajo y de trabajos.

Para que se comprenda lo que pasaron los habitantes de México en esa época, las violencias de que eran víctimas y el modo apasionado con que se les juzgaba, bastará citar, entre millares de hechos, solo dos. Sea el primero: D. Ignacio Velarde, pariente del que escribe, tomó las armas desde que el Sr. Hidalgo estuvo en las Cruces; estaba en la campaña, y cuando podia se introducía á la capital por ver á sus hijas, arriesgando la vida; ellas, por consejo de su confesor, religioso español, carmelita, se negaban á recibir á su padre por estar excomulgado, y él tenia que irse llorando á alojarse á la casa del autor de estas Memorias. Una vez vino tra-

yéndoles una barra de plata de un rescate que tenia; el confesor aconsejó á las hijas que recibiesen la barra de plata, pero que no tratasen al padre.

Segundo. Vaya otro hecho. El sacristan del Tercer Orden de San Agustin denunció una vez al padre Salinas de haberlo invitado en la misma sacristía para una conspiracion, y que el padre Salazar debia haber oido esta conversacion, porque estaba revistiéndose para decir misa á poca distancia; acusó tambien como *insurgente* al padre Misieses. En los careos, el padre Salinas negó y el sacristan sostuvo su dicho.

El padre Salazar arguyó al denunciante, que supuesto que él aseguraba que estaba revistiéndose el padre para decir misa, con las oraciones propias de tal acto, y á mas de dos varas de distancia, no podia haber oido una conversacion que pasaba muy en secreto. Al padre Misieses le sostuvo el denunciante, que en el *gesto* se le conocia que era *insurgente*, porque se le ponía la cara alegre cuando habia noticias favorables para ellos, y triste cuando eran favorables para los realistas. Sin mas pruebas se condenó á esos padres á destierro, á la Habana, no obstante la brillante defensa que hizo de ellos el licenciado D. José Gonzalez Retana.

Cuando el Sr. Hidalgo se presentó en las Cruces, tenia en México muchos partidarios; pero trabajaban aisladamente, sin combinacion ni órden. Esto dió motivo para que despues que él se separó y se retiró al interior, se procurara combinar las acciones individuales de esa multitud inmensa de partidarios, y ya se formó una sociedad secreta, que se llamó en un principio del Aguila y despues de los Guadalupe: formar la opinion, seducir á los soldados realistas para que se pasaran con los independientes, ó por lo ménos para que se desertaran; comprarles las armas, fomentar, en fin, de to-

dos modos la revolucion estando en continuada correspondencia con los gefes de ella, eran sus objetos. En su origen fué de muy pocas personas; pertenecieron á ella los licenciados D. Juan Bantista Raz y Guzman, D. Nazario Peimbert, D. Benito Guerra, D. José Matoso, D. Félix Fernandez, que despues se llamó él mismo D. Guadalupe Victoria, D. Antonio del Rio, el padre del autor de estas Memorias, D. Ignacio Velarde y otros pocos. Despues, como la opinion se generalizaba, la sociedad se difundió por todas las clases del pueblo; pero advirtiéndose que esto comprometia el secreto de las resoluciones, fué necesario inventar diversos grados, á fin de que la direccion estuviese concentrada en limitado círculo de personas inteligentes, confiándose á las masas solo lo muy necesario para la ejecucion. En el año de 21, cuando fué general el entusiasmo por la independecia, se dió entrada á personas que ántes no la habian tenido.

Los autores que han escrito sin conocimiento de estos detalles de organizacion de esa sociedad, no han podido comprender algunos de los acontecimientos de que han hablado. En honor de esa sociedad es necesario decir que los vireyes y sus agentes, con toda la suspicacia de su policía, y aun muchas veces por simples sospechas y presunciones infundadas, se formaban causas y se imponian penas, aun las mas graves: si bien llegaron á sorprender uno ú otro hecho de los que se mandaban ejecutar por la misma sociedad, y á olfatear que ella existia, jamas llegaron á comprender ni su existencia, ni su organizacion. Entre los importantes servicios que prestó esta sociedad, fué uno de ellos el que se va á referir circunstanciadamente, aunque ya se ha hecho mencion de él. En 1812, el licenciado D. Ignacio Rayon, presidente de la Suprema Junta nacional, primer cuerpo gubernativo que se estableció, despues que tuvo que separarse de Tenango

del Valle, se trasladó con la Junta al mineral de *Chomajahuá*. —

En este punto el Dr. D. José M. Cos, el mismo que había intervenido el año de 810 en Zacatecas en las contestaciones tenidas por las autoridades realistas con Iriarte, comenzó á publicar un periódico titulado el *Ilustrador Americano*, del que apenas se conserva un ejemplar en México aunque en aquel tiempo se repartía con profusion. Careciendo absolutamente de útiles de imprenta, fabricó él mismo caracteres de madera, con lo que dió principio á la impresion. En estas circunstancias la junta de Guadalupe de México conociendo la importancia de tener una imprenta, arrostró todas las dificultades, y exponiéndose á todos los riesgos, consiguió hacer salir de México al impresor D. José María Revelo, sacando la prensa y la caja en dos coches: las esposas del Lic. Raz y Guzman y D. Antonio del Rio, acompañada por el Dr. D. Manuel Díez y el Lic. D. José Benito Guerra, salieron por la garita de la Piedad y condujeron su carga hasta el pueblo de Tizapan, arriba de San Angel, donde la recibieron D. Antonio del Rio, el Lic. D. José M. Jáuregui y el impresor, que llevaron todo á Tenango, siguiendo despues la imprenta la marcha de la junta.

El Sr. Hidalgo salió de Valladolid el 17 de Noviembre como se ha dicho, con el nuevo cuerpo de ejército que allí habia formado. La fortuna le sonreia abiertamente; á su tránsito por las poblaciones era aclamado como el salvador con universal entusiasmo; por donde quiera que pasaba, los combatientes se multiplicaban, como brotan los hongos de la tierra; todas las arcas se abrían; aun las mugeres ofrecían sus ahorros; las jóvenes ostentaban su hermosura y sus galas; elegantes bailes, suntuosos banquetes, instancias para detenerlo en cada poblacion, todo le rodeaba: en suma, lo

pueblos todos estaban de fiesta, porque la voz del caudillo proclamaba la libertad universal. En Zamora fué recibido con aplauso; asistió á una solemne misa de gracias y recogió un abundante y espontáneo donativo. En Atequizar, adonde llegó el 24 de Noviembre, le esperaban veintidos coches, con las primeras autoridades de Guadalajara, que habian salido á recibirlo hasta aquel punto, que dista ocho y media leguas de la ciudad; de allí pasó con esta comitiva á San Pedro Analco, donde le tenian preparado un espléndido banquete, y en la tarde, concluido el coro se presentaron los canónigos á felicitarlo.

El 26 de Noviembre hizo su entrada solemne en Guadalajara, por entre valla que formó la tropa de Torres hasta la Catedral, en cuya puerta formaba el batallon de infantería provincial de la misma ciudad, que le hizo los honores de generalísimo; componian ya su comitiva mas de cien coches; las calles estaban adornadas con colgaduras y llenas de un gentío inmenso. En la puerta de la iglesia estaba dispuesto un altar portátil, en el cual el dean dió al generalísimo el agua bendita, es decir, lo recibió con los honores de patrono. El generalísimo pasó al presbiterio, se cantó un solemne *Te Deum*, y concluido el acto religioso, salió á pié, en procesion, hasta el Palacio, adonde, colocado bajo un dosel, recibió felicitaciones de todas las corporaciones, á las que contestó de una manera análoga y elocuente. El Sr. Alaman en su tomo 2º, páginas 43 y 44, describe poco mas ó menos en los mismos términos que se ha hecho, la solemnidad oficial de la recepcion, pero él no explica, ni se puede explicar, cuál fué el entusiasmo del pueblo. El difunto gobernador de San Luis Potosí, D. Vicente Romero, recordaba hasta sus últimos dias, llorando de entusiasmo, estos acontecimientos, de que fué testigo presencial, y él referia que el entu-

siasmo del pueblo era un delirio, un frenesí, una locura; que hasta los niños de cuatro ó cinco años, que apenas podían hablar, como era la segunda esposa del que escribe, con su voz balbuciente é infantil y levantando sus manecitas gritaban: ¡“Viva la independencia, viva Hidalgo, viva Nuestra Señora de Guadalupe!”

Dejemos al Sr. Hidalgo en medio de esta ovacion en Guadalajara, para ocuparnos en el capítulo siguiente de los acontecimientos que precedieron y prepararon tan solemne recibimiento.

Documento de que se hace mérito en el capítulo anterior, que demuestra que el Sr. Morelos comenzó á militar por la independencia desde el mes de Octubre de 1810.

(Sacado del archivo general.)

“Año de 1815.—Plaza de México.—Interrogatorio hecho de órden del Exmo. Sr. D. Félix María Calleja del Rey, teniente general de los reales ejércitos, virey, gobernador y capitán general de esta Nueva-España, al rebelde José María Morelos, presbítero que fué y cura de Carácuaro en el obispado de Michoacan.

“Juez comisionado, el Sr. coronel D. Manuel de la Concha.—Secretario, el capitán D. Alejandro Arana.

“Conviniendo al servicio de Dios y del rey que el rebelde cura Morelos, aprehendido por V. S. en la accion del 5 de

este mes, haga una exposicion circunstanciada bajo de juramento de todo cuanto pueda conducir al conocimiento de este superior gobierno, he comisionado á V. S. para que con el capitan D. Alejandro Arana, que hará de secretario, proceda á interrogarle sobre los puntos siguientes:

“1º—En qué fecha y parage tomó partido en la rebellion, y si fué por decision y convencimiento propio, ó por comision, sugestion y persuasiones de otras personas, expresándolas.

“En la Ciudadela de la plaza de México, á 28 de Noviembre de mil ochocientos quince, el Sr. coronel D. Manuel de la Concha pasó con asistencia de mí, el secretario, á la prision en donde se halla el rebelde José María Morelos, y á efecto de interrogarlo al tenor del que dá principio á éste, teniéndolo presente le recibió juramento en forma, que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, por el cual ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo al tenor del expresado interrogatorio:

“A la primera pregunta . . . Dijo: Que á principios de Octubre de 1810, tuvo noticia en su curato de Carácuaro por D. Rafael Guedea, dueño de la hacienda de Guadalupe, que se habia movido una revolucion en el pueblo de Dolores y que la acaudillaba su cura D. Miguel Hidalgo, quien asimismo supo que marchaba con una reunion sobre la ciudad de Valladolid, con cuyo motivo salió el exponente á informarse de lo que obligaba á aquel movimiento, porque ya habia advertido algunos europeos que emigraban de Carácuaro, Valladolid y demas poblaciones contiguas, temiendo un funesto resultado por las marchas de Hidalgo: Que en efecto, encontró á este en la ciudad de Charo, despues de haber salido de Valladolid, dejando esta ciudad por suya, y con direccion á México, y habiéndole prevenido que lo acompa-

ñase hasta Indaparapeo, aquí le aseguró que los motivos que tenia para aquel levantamiento ó revolucion eran los de la independencia que todos los americanos se veian obligados á pretender, respecto á que la ausencia del rey en Francia les proporcionaba coyuntura de lograr aquella: que en consecuencia admitió el que responde una comision que Hidalgo le confirió, en que terminantemente le decia: "Por el presente comisiono en toda forma á mi lugarteniente el Br. D. José M. Morelos, cura de Carácuaro, para que en la costa del Sur levante tropas, procediendo con arreglo á las instrucciones verbales que le he comunicado."

Que estas fueron las de que por todos los lugares que pasara se encargara y recibiera el gobierno, y las armas que existian, encargando aquel nuevamente al sugeto que lo obtenia, no siendo europeo, bajo las circunstancias que le parecieran, y que siéndolo le embargase sus bienes para fomento y pago de sus tropas, cuya circunstancia deberia observar con cualquiera europeo que aprendiese, remitiendo su persona á la intendencia mas inmediata. Que tambien le encargó la toma de Acapulco, cuyo objeto, como principal, le obligó á Hidalgo á darle al exponente la comision por el rumbo de la costa del Sur. Igualmente le previno Hidalgo que los europeos habian de ser confinados, dando lugar á los casados para que se reuniesen con sus familias, para que cada uno marchase á su tierra ó á una isla que se destinaria. Que tanto por el movimiento de Hidalgo cuanto por la excomunion que el Sr. Abad y Queipo, obispo electo de Valladolid, habia expedido en contra de Hidalgo y sus secuaces, le obligó al que declara á verse con este, porque la censura la habia publicado y fijado el que responde en su curato de Carácuaro. Que en consecuencia, sin haber precedido mas que su accion voluntaria, solicitó á Hidalgo y admitió de él la comision re-

ferida, supuesto que á este le aseguró que la excomunion no le comprendia y que ya España estaba por los franceses: y responde.....¹

CAPITULO X.

La revolucion se extiende á la Nueva-Galicia ó intendencia de Guadalajara, hoy Estado de Jalisco.—Gefes que proclamaron la independencía.—Medios de defensa que se preparan por el obispo y por las autoridades realistas.—Carácter personal y situacion que guardaba el intendente Abarca.—Salen dos secciones de tropas á batir á los independientes; la una es derrotada y la otra tiene que retirarse trayendo en procesion al Santísimo Sacramento.—La procesion es recibida en Guadalajara solemnemente por invitacion del ayuntamiento.—El obispo, los oidores Recacho y Alva y muchos españoles se fugan para San Blas.—El brigadier D. José Antonio Torres ocupa á Guadalajara pacíficamente, solicitado por una comision del ayuntamiento.—Ocupacion de Tepic y San Blas con toda su artillería por el cura Mercado.—Torres dispone el recibimiento que se hizo al generalísimo en Guadalajara.—El generalísimo se ocupa en esta ciudad de arreglar la administracion.—Ademas de las bases fundamentales, dicta otras providencias.—Documentos que las contienen y que irán al fin de este capítulo.

Dotados los habitantes del Estado de Jalisco, segun se ha visto en nuestros diversos cambios políticos, de una imaginacion ardiente, habiendo estado muchas veces al frente de la revolucion en el sentido liberal, no podian de dejar tomar una parte activa en el movimiento general que sacudia al país desde sus cimientos, ocasionado por el grito de independen-

¹ En el segundo tomo, en que se ocupará el autor del periodo del Sr. Morelos, se ará uso de toda la declaracion y aun de toda la causa.

cia, dado á mediados de Setiembre de 810 en el pueblo de Dolores. El espíritu público se habia levantado por todas partes; el sentimiento de independencia era universal; el deseo de sacudir el yugo que habia pesado sobre la cerviz de los mexicanos por tres siglos, unánime; los agravios inferidos por los mandarines, los mismos: el monopolio de los empleos y de todos los goces en manos de los que venian de la península, el desprecio de todos ellos á los habitantes del país, se hacia sentir por todas partes. Los agentes que el Sr. Hidalgo tenia de antemano esparcidos para preparar la revolucion, habian aprovechado esos elementos, y así fué que Gomez Portugal, Godines, Alatorre y Haidobro pusieron en conmocion todos los pueblos inmediatos á Rio Grande, á la vez que D. José Antonio Torres,¹ natural de San Pedro Piedra Gorda, del Estado de Guanajuato, administrador de una hacienda y con grande influjo sobre la gente del campo, nombrado brigadier por el Sr. Hidalgo y dotado de valor, astucia, viveza y actividad, conmovia los pueblos de Colima, los Planes de Tierracaliente, Sayula y Zacoalco, con todas sus inmediaciones, quedando para fines de Octubre generalizada la revolucion en toda la parte de la intendencia de Guadalajara, que está de ese lado de las barrancas, y en contacto con los Estados de San Luis, Zacatecas y Guansjuato, de que estaban ya en posesion los independientes.²

Para contener los progresos visibles que la revolucion hacia en todos los pueblos de aquella Provincia y que ponia en alarma á las autoridades y á los españoles residentes en su capital, el obispo D. Juan Cruz Ruiz Cabañas, no ateniéndose

1 Véase el apéndice que se ha puesto á este capítulo.

2 Habia ademas otros guerrilleros de ménos importancia, que no figuraban en aquella época.

como otros á las excomuniones, porque la experiencia le demostraba que habian perdido su prestigio por el abuso que se habia hecho de ellas, creyó que debia oponerse fuerza á fuerza, y mezclando siempre el sentimiento religioso, formó una especie de cruzada, haciendo que tomaran las armas los clérigos y los colegiales del seminario, convocándose todas las tardes aquella brigada al son de campana, y saliendo los clérigos montados y con sable en mano, á hacer ejercicio en la plaza principal, llevando una bandera blanca con una cruz roja.

Se habian cambiado los frenos, como se dice vulgarmente; el obispo tomaba disposiciones militares, porque el intendente no hacia nada, porque nada podia hacer. D. Roque de Abarca, que desempeñaba este empleo, reunia á la vez el mando político y militar, la presidencia de aquella audiencia y la superintendencia sobre todas las rentas que formaban la real hacienda; tenia, en suma, en Guadalajara la misma extension de poder que el virey en México: no obstante tan amplias facultades, nada pudo hacer en aquellas críticas circunstancias por la nulidad á que se habia dejado reducir. Desde la prision de Iturrigaray en 808, Abarca, ó por afecto á la persona de aquel virey ó por amor al orden, reprobó el movimiento tumultuario de los comerciantes españoles de México, que lo depuso y lo redujo á prision mandándolo despues á España; y aunque reconoció y obedeció á D. Pedro Garibay, que fué el sucesor que los amotinados de México nombraron para reemplazar á Iturrigaray, lo hizo con tanto disgusto, que en el expediente relativo á este acontecimiento, que se encuentra en el archivo general, se nota que todas las autoridades y corporaciones contestaron á las circulares en que Garibay participaba su nombramiento y se daba á reconocer, con expresiones de regocijo y entusiasmo,

felicitándolo y dándole el tratamiento de excelencia; y en el de Abarca se ve frialdad, nada de cumplimientos á la persona del nuevo virey, y le dá el tratamiento simplemente de usía, que era el que le correspondia por su graduacion militar. Cuando hacia esto en una comunicacion oficial, ya se comprende el modo con que se expresaria en sus conversaciones particulares. Los españoles residentes en Guadalajara, que estaban animados de las mismas ideas que los comerciantes de México, vieron mal al intendente desde aquella época, y si no hicieron lo mismo que los comerciantes de México con Iturrigaray, fué porque no acertaron á combinarse, segun se expresa el mismo Abarca en carta que dirigió al general Calleja, que cita el Sr. Alaman en el segundo tomo de su obra.

Desprestigiado Abarca con sus paisanos, ni pudo lograr que estos se reuniesen formando cuerpos de voluntarios como lo hicieron los de México el año de 808, ni cuando llegaron los momentos de apuro en Octubre de 810 consiguió que le prestaran ningun auxilio. Los españoles de Guadalajara se manifestaron esta vez muy egoistas, procurando cada cual salvar su individuo sin hacer causa comun con los demas. Se creó una junta, que se llamó *auxiliar del gobierno*, pero que en la realidad era la que disponia. Si en esa reunion pudo haber algunos hombres de mérito, los oidores Recacho y Alva, jóvenes charlatanes y que debian al favor y no al mérito los puestos que ocupaban, eran los que dominaban, y el infeliz Abarca estaba circundado por esa junta que lo tenia encerrado como en un círculo de hierro. Recacho habia sido en España capitan de dragones, y luego se hizo abogado para poder optar la toga, que debió al favor del ministro de justicia Caballero. Tan malo era para soldado como para abogado; sin embargo, él tenia tanto apego á

los usos militares, que en la chaqueta negra de raso que vestía para usar la toga, arriba de los puños ó bolillos, que era el distintivo de los oidores, lo mismo que de los canónigos, se ponía tres galones, que era la divisa que usaban los coroneles. Este salió para la Abarca con una division de quinientos hombres, que se componia de la compañía de granaderos del batallon provincial de Guadalajara, dos de voluntarios españoles, ¹ y el resto de lanceros. Tuvo que retirarse despues de un encuentro, y regresó al pueblo de Sula para esperar refuerzos, que habia pedido de Guadalajara; recibió orden para volver, y para poderlo hacer con seguridad, obligó al cura á marchar en coche en medio de su division, llevando en procesion al Santísimo Sacramento, con la confianza de que de este modo no seria atacado por las tropas independientes, que estaban por todo el camino, como en efecto se verificó. Entró en Guadalajara en medio de repiques y salvas como si volviera vencedor. El era tan fatuo que se envanecía y pavoneaba, sin advertir que las salvas y repiques eran por el Santísimo Sacramento que conducía procesionalmente. A nadie mejor se pudo aplicar el verso con que concluye Iriarte su fábula del burro cargado de reliquias:

Señor jumento,
No se engria tanto,
Que si besan la peana
Es por el santo.

El ayuntamiento de Guadalajara habia invitado á los vecinos para que adornasen sus casas para recibir al Santísimo Sacramento, que Recacho se habia traído (se decia) para libertarlo de las irreverencias de los insurgentes.

Se veia en esto el contraste de que miéntras en México,

¹ Aunque se le daba esta denominacion, la fuerza se componia en su mayor parte de jóvenes hijos de las principales familias de Guadalajara.

en Valladolid y en Puebla se multiplicaban los edictos excomulgando á los gefes de la revolucion y á los que los seguian, llamándolos impíos, hereges y enemigos de la religion, allá se les tenia por tan sinceros creyentes, que sus enemigos se parapetaban tras de la hostia consagrada para librarse de sus tiros.

La otra division, mandada por D. Tomás Ignacio Villaseñor, fué derrotada por Torres en Zacoalco el dia 7 de Octubre, pasándose á los independientes los milicianos de Colima y quedando prisioneros Villaseñor y otros oficiales.

La derrota de Villaseñor y la retirada de Recacho, por mas que se quiso encubrir con la invitacion que se ha referido del ayuntamiento y con el aparato religioso que se le dió, llenaron de consternacion á la ciudad. El valiente obispo, gefe de la brigada eclesiástica, los petulantes jóvenes Alva y Recacho, y los comerciantes españoles, no pensaron ya mas que en salvarse, procurando aprovechar la salida que aun quedaba descubierta, marchando por las barrancas á San Blas, ántes que tambien esta se cerrara. Abarca, que estaba reducido á contar con solo diez reclutas, con los que era imposible hacer ninguna defensa contra un número inmenso de tropas que lo asediaban, aunque no eran los setenta mil que él decia, se retiró muy enfermo al pueblo de San Pedro, dejando la ciudad á cargo del ayuntamiento. Este cuerpo, llenando con nativos del país los huecos que habian dejado algunos de las españoles que habian emigrado, nombró tres comisiones: la primera la formaron D. Ignacio Cañedo y D. Rafael Villaseñor, que fueron á tratar con Torres en Zacoalco. La segunda la formó el Dr. Padilla, franciscano, cerca de los gefes que estaban en la Abarca. La tercera se confió al Dr. D. José Francisco Arroyo, para que fuese á Jacotan á tratar con Gomez Portugal.

A resulta de estas conferencias entró Torres á Guadalajara el 11 de Noviembre de 1810, donde fué recibido con entusiasmo; llegaron despues los otros gefes. Suscitáronse entre todos cuestiones de mando; pero siendo superior Torres á todos ellos por su valor, talento y actividad, y disfrutando mayor prestigio en las tropas, ya por esto, ya por la llegada y persuasiones del generalísimo, que tuvo esto como objeto principal para emprender su marcha de Valladolid para aquella provincia, se acallaron las pretensiones de Huidobro y los otros, caminando ya todos unidos á un fin, que era el de conquistar la independendia.

Para completar la conquista de la provincia de Guadalajara solo faltaba la ocupacion de Tepic y San Blas. Era muy importante asegurarse de este puerto, ya para facilitarse las comunicaciones marítimas, ya para hacerse de la artillería que habia en la plaza y en su fuerte. El cura del pueblo de Ahualulco, presbítero D. José María Mercado, persona bien conceptuada por su sólida piedad, obtuvo de Torres el permiso para esta expedicion, y marchó á ella con seiscientos hombres, indios y gente del campo, que pudo reunir, con los cuales entró en Tepic sin resistencia, reuniéndosele en este lugar la compañía veterana que estaba de guarnicion, y entregándole seis piezas de pequeño calibre que habia en la plaza. Con estas fuerzas reunidas se acercó á San Blas, dirigió al comandante de la plaza D. José Lavayen, oficial marino español, una insinuacion arrogante, llena de amenazas y de verdaderas fanfarronadas, pues ofrecia respetar las vidas de los españoles, y aun sus propiedades, si se rendian voluntariamente; pero que si no salian comisionados dentro de media hora á ajustar una capitulacion, llevaria todo á sangre y fuego, manifestándose seguro de la victoria, porque toda la nacion mexicana, levantada en masa, marcharia sobre aquel

punto. Lavayen se llenó de terror; comisionó á otro oficial marino, D. Agustin Bocalan, para que por sí mismo viese las fuerzas de Mercado; y habiendo hecho este oficial un informe muy exagerado, Lavayen se rindió por capitulacion. Cayó en poder del cura Mercado la plaza y el castillo, habiendo en la poblacion abundantes víveres, facilidad de traer mas por mar, una guarnicion de ochocientos hombres y cien piezas de artillería; de estas, doce de á 24 en el castillo: habia ademas tres buques surtos en la bahía, y se esperaba próximamente otro. Lavayen, aun contando con tantos recursos, capituló, rindiéndose, no como se ha creido por algunos, á la insignificante fuerza que llevaba el cura Mercado, sino á la fuerza moral, á la fuerza de la opinion que se habia generalizado á favor de la independendia y que en efecto habia conmovido á la nacion en masa. El obispo, los oidores y comerciantes españoles, que habian llegado á aquel puerto desde ántes, habian referido, y aun exagerado por el miedo que los dominaba, el número de fuerzas que amagaban á Guadalajara cuando ellos salieron, y lo que pasaba en las otras provincias ó intendencias. Ellos mismos no se creyeron seguros en aquel, puerto y se embarcaron para Acapulco. De hecho estaba en poder de los independientes mas de la mitad de todo el país, y habia probabilidades de que muy pronto no hubiera un solo pueblo por la causa realista. San Blas, aunque por su posicion sea muy defendible, nada se conseguia con salvar aquel punto aislado estando ya ocupada toda la provincia. Tal vez por esto fué Lavayen absuelto en el juicio á que se le sujetó en México.

Posesionado ya el Sr. Hidalgo de Guadalajara y teniendo por seguro el éxito de la revolucion, no pensó ya en conservar el sistema de intendencias, nombrando mexicanos en lugar de los españoles que las servian, como lo habia hecho en

Guanajuato y en Valladolid, y como prevenia al Sr. Morelos que lo hiciera con todos los españoles que encontrase colocados en los empleos. Ya creyó que habia pasado el período de destruccion y que debia comenzar el de reconstruccion, organizando la nacion su gobierno propio. Nombró con tal objeto ministerio, que formaron el licenciado D. Ignacio López Rayon, que habia desempeñado hasta entónces la plaza de su secretario, con el título de "secretario de Estado y del despacho," y el licenciado D. José María Chico con el título de "ministro de gracia y justicia." El licenciado Rayon, de quien tantas veces se ha hablado, se presentó al Sr. Hidalgo desde Octubre de 810, abandonando una regular fortuna y la mina del Rosario en el mineral del Oro, inmediato á Tlalpujahua, que estaba en frutos. Organizó tambien el Sr. Hidalgo una audiencia compuesta del referido licenciado Chico, ministro de gracia y justicia, presidente; licenciado José Ignacio Ortiz de Salinas, licenciado Pedro Alcántara de Avendaño, licenciado Francisco Solórzano y licenciado Ignacio Mestas. En Guadalajara se imprimió el manifiesto contra el edicto de la Inquisicion de que se ha hablado. El autor de estas Memorias lo publicó el año de 849 en un cuaderno que redactó, comisionado por la junta patriótica, en union de D. Juan N. Almonte, D. José María Franco y D. Andres Quintana Roo, contestando un artículo publicado en el "Universal" en 16 de Setiembre de aquel año, en el que se insultaba á nuestros héroes, llamándolos gefes de bandidos. Se publicó ese documento, porque en él explica muy claramente el Sr. Hidalgo el objeto de su pronunciamiento. Se reproduce al fin de este capítulo con el número 1. En esta época, como se multiplicaban en México los impresos sosteniendo la dominacion española, pululaban en Guadalajara los de la opinion contraria. No se hace mérito de otras pro-

videncias de ménos importancia que dictó el Sr. Hidalgo en Guadalajara; pero no puede dejar de hacerse mencion de las que contiene el documento que al fin se imprime con el número 2, reducidas la primera á obligar á los dueños de esclavos á ponerlos en libertad en el término de diez dias, bajo pena de muerte; á abolir el tributo que pagaban todos los indígenas; á hacer cesar el papel sellado y los estancos de pólvora y naipes.

Las medidas contenidas en ese bando eran de alta y necesaria política en aquellas circunstancias. El gobierno vireinal, á la vez que sus agentes Calleja y Cruz adoptaron un sistema de terrorismo, quemando los pueblos y azorando á sus habitantes con frecuentes y bárbaras ejecuciones, creyó conveniente adoptar mas suave política, halagando á la masa de indígenas que era la mas numerosa, y la que en su mayor parte formaba los ejércitos independientes, y por esto se habia publicado en México un bando ordenando la cesacion de los tributos.¹ Era, pues, preciso que los gefes de la independendencia se manifestasen mas generosos que el gobierno del virey.²

Con respecto á la providencia que ordenaba que se pusiera en libertad á los esclavos, conminando á los dueños de ellos con la muerte si no cumplieran dentro de diez dias, conviene á saber, que los españoles que en los tres siglos de su dominacion en México, estuvieron siempre temiendo un alzamiento de los naturales del país, para precaverlo trajeron esclavos de raza africana, que no tuviesen afinidad con los oriundos de México ni pudieran amalgamarse con ellos; y

1 Gaceta de 9 de Noviembre de 810.

2 En comprobacion de que el virey ordenó la cesacion de los tributos, como medio para atraerse á los indígenas y á las castas para quitar soldados á los independientes, se publica al fin de este capítulo la comunicacion en que Venegas dá cuenta á la corte de haber dictado tal medida y de los motivos que para ello tuvo.

esto y la facilidad de que los de esa raza sufrieran el calor en los climas calientes para la cosecha y elaboracion de los frutos tropicales, habia dado motivo á que se multiplicasen los esclavos en las haciendas de Tierra Caliente, que en su mayor parte, como todos los valores, estaban monopolizadas por los españoles, resultando que estos tenian á su disposicion un gran número de individuos, á quienes podrian lanzar sobre los nativos mexicanos como bestias feroces, por los instintos sanguinarios de que muchos de ellos están dotados. El decreto de abolicion de la esclavitud importaba tanto como destruir en gran parte la propiedad de los españoles, pues que cada esclavo tenia su precio,¹ halagar á la raza africana, y evitar que los hacendados los convirtieran en soldados para pelear contra la independendencia, como pelearon los de las haciendas de D. Gabriel Yermo hasta el año de 821.

APENDICE AL CAPITULO DECIMO.

DOCUMENTO NUMERO 1.

Manifiesto que el Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas americanas, y electo por la mayor parte de los pueblos del reino para defender sus derechos y los de sus conciudadanos, hace al pueblo.

“Me veo en la triste necesidad de satisfacer á las gentes sobre un punto en que nunca creí se me pudiese tildar, ni ménos declarárseme sospechoso para mis compatriotas. Ha-

¹ El Sr. Alaman llama la atencion sobre el hecho de decretarse la libertad de los esclavos sin indemnizar á los españoles sus dueños. *Padre, que me ahorcan*, decia uno en tal lance: *hijo á eso se tira*, contestaba el sacerdote. Para hacer la guerra al gobierno español, era necesario hacerla á los españoles y á sus bienes; quitarles á estos el dinero ó lo que valiera, era quitarles la ponzoña. No se puede tocar el tambor sin hacer ruido, ni se habia de contar para hacer la revolucion con las abadesas de los conventos.

blo de la cosa mas interesante, mas sagrada y para mí mas amable: de la religion santa, de la fé sobrenatural que recibí en el bautismo.

“Os juro desde luego, amados conciudadanos míos, que jamas me he apartado ni un ápice de la creencia de la Santa Iglesia Católica: jamas he dudado de ninguna de sus verdades: siempre he estado íntimamente convencido de la infalibilidad de sus dogmas, y estoy pronto á derramar mi sangre en defensa de todos y cada uno de ellos.

Testigos de esta protesta son los feligreses de Dolores y San Felipe, á quienes continuamente explicaba las terribles penas que sufren los condenados en el infierno, á quienes procuraba inspirar horror á los vicios y amor á la virtud, para que no quedaran envueltos en la desgraciada suerte de los que mueren en pecado: testigos las gentes todas que me han tratado, los pueblos donde he vivido, y el ejército todo que comando.

“Pero ¿para qué testigos sobre un hecho é imputacion que ella misma manifiesta su falsedad? Se me acusa de que niego la existencia del infierno, y un poco ántes se me hace cargo de haber asentado que algun pontífice de los canonizados por santo está en este lugar: ¿cómo, pues, concordar que un pontífice está en el infierno, negando la existencia de este?

“Se me imputa tambien el haber negado la autenticidad de los sagrados libros, y se me acusa de seguir los perversos dogmas de Lutero: si Lutero deduce sus errores de los libros que cree inspirados por Dios, ¿cómo el que niega esta inspiracion sostendrá los suyos, deducidos de los mismos libros que tiene por fabulosos? Del mismo modo son todas las acusaciones.

“¿Os persuadiríais, americanos, que un tribunal tan respetable, y cuyo instituto es el mas santo, se dejase arrastrar

del amor del psisanage hasta prostituir su honor y su reputacion? Estad ciertos, amados conciudadanos míos, que si no hubiese emprendido libertar nuestro reino de los grandes males que le oprimian, y de los mucho mayores que le amenazaban, y que por instantes iban á caer sobre él, jamas hubiera yo sido acusado de herege.

“Todos mis delitos traen su origen del deseo de vuestra felicidad: si esto no me hubiese hecho tomar las armas, yo disfrutaria una vida dulce, suave y tranquila: yo pasaria por verdadero católico, como lo soy y me lisongo de serlo: jamas habria habido quien se atreviese á denigrarme con la infame nota de heregía.

“¿Pero de qué medio se habian de valer los españoles europeos, en cuyas opresoras manos estaba nuestra suerte? La empresa era demasiado ardua: la nacion, que tanto tiempo estuvo aletargada, despierta repentinamente de su sueño á la dulce voz de la libertad: corren apresurados los pueblos, y toman las armas para sostenerla á toda costa.

“Los opresores no tienen armas ni gente para obligarnos con la fuerza á seguir en la horrorosa esclavitud á que nos tenian condenados. ¿Pues qué recurso les quedaba? Valerse de toda especie de medios, por injustos, ilícitos y torpes que fuesen, con tal que condujeran á sostener su despotismo y la opresion de la América: abandonan hasta la última reliquia de honradez y hombría de bien; se prostituyen las autoridades mas recomendables; fulminan excomuniones, que nadie mejor que ellos saben no tienen fuerza alguna; procuran amedrentar á los incautos y aterrorizar á los ignorantes, para que espantados con el nombre de anatema, teman donde no hay motivo de temer.

“¿Quién creeria, amados conciudadanos, que llegase hasta este punto el descaro y atrevimiento de los gachupines?

¿Profanar las cosas mas sagradas para asegurar su intolerable dominacion? ¿Valerse de la misma religion santa para abatirla y destruirla? ¿Usar de excomuniones contra toda la mente de la Iglesia, fulminarlas sin que intervenga motivo de religion? Abrid los ojos, americanos; no os dejéis seducir de nuestros enemigos: ellos no son católicos sino por política: su dios es el dinero, y las conminaciones solo tienen por objeto la opresion. ¿Crecis acaso que no puede ser verdadero católico el que no esté sujeto al déspota español? ¿De dónde nos ha venido este nuevo dogma, este nuevo artículo de fé? Abrid los ojos, vuelvo á decir meditad sobre vuestros verdaderos intereses: de este precioso momento depende la felicidad ó infelicidad de vuestros hijos y de vuestra numerosa posteridad. Son ciertamente incalculables, amados conciudadanos míos, los males á que quedais expuestos, si no aprovechais este momento feliz que la Divina Providencia os ha puesto en las manos: no escuchéis las seductoras voces de nuestros enemigos, que bajo el velo de la religion y de la amistad os quieren hacer víctima de su insaciable codicia. ¿Os persuadís, amados conciudadanos, que los gachupines, hombres desnaturalizados, que han roto los mas estrechos vínculos de la sangre, ¡se estremece la naturaleza! abandonando á sus padres, á sus hermanos, á sus mugeres y á sus propios hijos, sean capaces de tener afectos de humanidad á otra persona? ¿Podréis tener con ellos algun enlace, superior á los que la misma naturaleza puso en las relaciones de la familia? ¿No los atropellan todos por solo el interés de hacerse ricos en la América? Pues no creais que unos hombres nutridos de estos sentimientos puedan mantener amistad sincera con nosotros: siempre que se les presente el vil interés, os sacrificarán con la misma frescura que han abandonado á sus propios padres.

“¿Creeis que el atravesar inmensos mares, exponerse á la hambre, á la desnudez, á los peligros de la vida, inseparables de la navegacion, lo han emprendido por venir á haceros felices? Os engañais, americanos. ¿Abrazarian ellos ese cúmulo de trabajos, por hacer dichosos á unos hombres que no conocen? El móvil de todas esas fatigas no es sino su sórdida avaricia: ellos no han venido sino por despojarnos de nuestros bienes, por quitarnos nuestras tierras, por tenernos siempre avasallados bajo de sus piés.

“Rompamos, americanos, esos lazos de ignominia con que nos han tenido ligados tanto tiempo: para conseguirlo no necesitamos sino de unirnos. Si nosotros no peleamos contra nosotros mismos, la guerra está concluida y nuestros derechos á salvo. Unámonos, pues, todos los que hemos nacido en este dichoso suelo; veamos desde hoy como extrangeros y enemigos de nuestras prerogativas á todos los que no son americanos.

“Establezcamos un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra santa religion, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas á las circunstancias de cada pueblo: ellós entónces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como á sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastacion del reino y la extraccion de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, harémos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y á la vuelta de pocos años, disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto continente.”

DOCUMENTO NUMERO 2.

“D. Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de América, &c.—Desde el feliz momento en que la valerosa nacion americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo que por espacio de cerca de tres siglos la tenia oprimida, uno de sus principales objetos fué extinguir tantas gabelas con que no podia adelantar su fortuna; mas como en las críticas circunstancias del dia no se puedan dictar las providencias adecuadas á aquel fin, por la necesidad de reales que tiene el reino para los costos de la guerra, se atiende por ahora á poner el remedio en lo mas urgente por las declaraciones siguientes:

“1.^a Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad dentro del término de diez dias, so pena de muerte, que se les aplicará por trasgresion de este artículo.

“2.^a Que cese para lo sucesivo la contribucion de tributos, respecto de las castas que la pagaban, y toda exaccion que á los indios se les exigia.

“3.^a Que en todos los negocios judiciales, documentos, escrituras y actuaciones, se haga uso de papel comun, quedando abolido el sellado.

“4.^a Que todo aquel que tenga instruccion en el beneficio de la pólvora, pueda labrarla sin mas pension que la de preferir al gobierno en las ventas para el uso de sus ejércitos, quedando igualmente libres todos los simples de que se compone—.Y para que llegue á noticia de todos, y tenga su debido cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital, y demas ciudades, villas y lugares conquistados, remitiéndose el competente número de ejemplares á los tribu-

nales, jueces y demas personas á quienes corresponda su inteligencia y observancia.

“Dado en la ciudad de Guadalajara, á 6 de Diciembre de 1810.—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—Por mandado de S. A., *Lic. Ignacio Rayon*, secretario.”

*Minuta del oficio con que el virrey Venegas dió cuenta al gobierno español, por conducto del ministro de hacienda, Sierra, de haber ordenado la cesacion de los tributos.*¹

“El virrey de Nueva-España, D. Francisco Xavier Venegas.—Dá cuenta de haberse puesto en práctica el real decreto que releva del tributo á los indios, y de haber extendido esta gracia á los mulatos y castas, con motivo de la sublevacion de los pueblos de Tierradentro.

“Los rápidos y desgraciados progresos que hizo en muy pocos dias la insurreccion comenzada en el pueblo de Dolores, como tengo avisado á V. E. en mis dos anteriores cartas, y lo hago en otra de esta fecha, me pusieron en la necesidad de reducir á efecto el real decreto de 26 de Mayo último, que me entregó V. E. con real orden de 7 de Julio siguiente, y en que S. M. se dignó relevar del tributo á los indios de este reino.

“No solo habian abusado de la estupidez de estos los insurgentes, seduciéndolos á millares en muy poco tiempo y exponiéndolos, en sus vanguardias, á la matanza mas inhu-

¹ Tomado del tomo primero de la «Correspondencia de Venegas con la Corte,» que existe en el archivo general.

mana; sino que arrebataron tambien con la misma celeridad innumerables gentes de mulatos y castas.

“Y rerervándome tratar para tiempo mas oportuno de exencion de alcabala, concedida en el mismo real decreto, declararé extensiva en esta atencion la del tributo á esta clase de gentes, excitándolos á reprimir y sofocar el fuego de la sublevacion, segun lo verá V. E. por los ejemplares adjuntos del bando que hice publicar en los idiomas español é indio para perfecta inteligencia de todos.

“A fin de que la consigan en los términos mas claros y perceptibles, asimismo me he valido de los prelados diocesanos y de los respectivos curas para que todos contribuyesen á instruir á los desgraciados, así de la paternal consideracion del supremo consejo de Regencia, como de la que merecen al que les proporciona el reconocer con ciega sumision como hasta aquí, su dominio suave y benéfico; todo lo que manifiesto á V. E., para que sirviéndose elevar esta noticia á la de S. M., merezca la real aprobacion, ó se digne resolver lo que sea de su soberano agrado.—Dios, &c. Noviembre 10 de 1810.—Or.—*S. Sierra*.—Hacienda.”

DOCUMENTOS RELATIVOS AL BRIGADIER DON JOSE
ANTONIO TORRES.

SUMARIO.—Parte original que dió el general D. Ignacio Allende de la ocupacion de Guadalajara.—Algunos fragmentos de sus comunicaciones al cura Mercado relativas á la ocupacion de Tepic y San Blas.—Parte del general de tropas españolas D. Pedro Celestino Negrete sobre la aprehension del brigadier Torres.—Minuta de la inquisitiva que el general español D. José de la Cruz ordenó á la junta de seguridad de Guadalajara que se tomase á Torres despues de su aprehension.—Sentencia de muerte pronunciada contra Torres.

Parte del brigadier Torres, avisando la ocupacion de Guadalajara.

“A las nueve de la mañana de este dia he hecho mi entrada á esta capital de Guadalajara, de paz, pues la N. C. desde el dia 6 del corriente me la propuso por medio de tres sugetos principales que mandó á parlamentar conmigo al pueblo de Santa Ana. Los europeos que tenian en movimiento en esta gran ciudad, se han profugado y llevado muchos caudales, asi suyos como agenos, tocantes á reales rentas; pero ya he dado comision para que los sigan, que no se escaparán.

“Estoy arreglando este gobierno como mejor halle por conveniete, hasta que S. E. me mande sus órdenes, ó si le es asequible pase á tomar posesion de la corte de este reino sujeto ya á su gobierno.

“Pongo á V. E. igualmente en su noticia, que el dia citado se habrá tomado la villa de Colima, por un hijo mio, D. José Antonio Torres, en compañía del capitan D. Rafael Arteaga, segun se me ha asegurado, aunque nada de

oficio. Por si no hubiere llegado á manos de V. E. mi oficio en que le comunico haber ganado una batalla en Guadalajara, en el punto de Zacoalco, en donde murieron doscientos sesenta y seis, y entre ellos cien europeos y los demas criollos, á quienes forzadamente sacaron á lidiar, lo participo á V. E. para su inteligencia y gobierno, desde cuyo dia se me indicó se rendiria esta ciudad sin tropiezo, como se ha verificado. En esta cárcel hay cerca de quinientos reos, los mas de demasiada gravedad, á quienes no he dado libertad hasta la resolucion del Exmo. Sr., que espero de la consulta que le tengo hecha, pues este ayuntamiento me ha expresado y hecho ver sus justos temores si se les dá á todos la referida libertad.

“Todo esto tengo la satisfaccion de poner á las órdenes y dispision de V. E.

“Dios guarde á V. E. muchos años.

“Guadalajara, Noviembre 14 de 1810.—*José Antonio Torres.*—Exmo. Sr. D. Ignacio Allende, teniente general de los ejércitos americanos.”

Fragmentos de comunicaciones dirigidas al cura Mercado.

“Procure vd. enviar á esta ciudad, á disposicion del señor generalísimo, los cañones y fusiles que haya en el pueblo de Tepic, y que esta traslacion sea ejecutiva, venciendo para ello toda dificultad que se presente.

“Las tropas que están al mando de los comisionados D. José María Anguiano y D. José Badillo deberán reunirse á las de vd. y aquellos gefes sujetarse á sus determinaciones, para que vd. dirija los movimientos ó expediciones que sean mas oportunas; cuya resolucion les comunicará vd., y espero

obre los efectos que son consiguientes á la subordinacion y buen porte de mis subalternos.

“Dios guarde á vd. muchos años. Cuartel en Guadalajara, Noviembre 27 de 1810.—El brigadier, *José Antonio Torres*.—Sr. cura comisionado D. José María Mercado.

“P. D. Ya tambien dije á su Alteza del comisionado López, el que deberá estar bajo las órdenes de vd. con sus tropas, pues habiendo firmado los oficios que vd. remite á su Alteza, despues le dije que era preciso se reuniera á vd. dicho López con los soldados que están bajo de su mando para que todas las cosas vayan en buen método. Y me dijo le escribiera á vd. sobre esto para que con las tropas que vd. tiene, las de mi comisionado Anguiano, las del comisionado Badillo y las que trae López, reunidas todas ya, irá vd. tomando los puntos mas conducentes que le sean favorables para tomar á San Blas. Es necesario que se me dé un estado así por vd. como por los demas comisionados, del caudal que existe en Cocula, en Autlan de la Grana, en Ameca, en el Ahualulco y en los demas lugares que hayan conquistado, para que encargado de él, ó bien sea de reales ó bien de intereses, determinar para la mantencion de las tropas que bastantes han llegado aquí, y estas tienen que marcharse para Querétaro ó México.

“Tambien digo á vd. que las haciendas y casas de los europeos no consientan en ellas ningun saqueo, y solo sí haga inventarios de ellas. Fecha ut supra.—*José Antonio Torres*.

“P. D. Entendido que las tropas que hay en Colima, no debe vd. contar con ellas, porque hoy mismo libro otras órdenes á mi hijo para ciertos fines, segun la órden de su Alteza que me ha comunicado.—*Torres*.”

Parte de D. Celestino Negrete de la aprehencion de D. José Antonio Torres.

Acabo de recibir del teniente coronel D. Pedro Celestino Negrete, comandante general de la primera division de este ejército, el parte que sigue:

“Anoche á las ocho dí á V. S. parte que salia para sorprender al conquistador Torres, que en Tópátaro reunia nueva gavilla: mi satisfaccion es completa como de toda la division, al copiar á V. S. el enérgico é interesante parte del siempre bizarro y muy acreditado comandante de la guerrilla, teniente Merino.

“Mi general: sorprendí al viejo Torres, lo hice prisionero por haber mandado á la tropa que no lo matase para entregarlo á vd. vivo. De toda su chusma, que se componia de cuatrocientos, los que no murieron á los filos de las bayonetas, murieron asados, por haber quemado yo las trojes donde se metieron. Queda todo su armamento en mi poder y toda su remonta: solo he sacado al sargento Estrada gravemente herido, lo que me ha sido bastante sensible.

“Dios guarde á V. S. muchos años. Palo Alto, Abril 4 de 1812, á las tres de la mañana.—*José Antonio López Merino.*—Sr. D. Pedro Celestino Negrete.

“Se lo enviaré á V. S. vivo para que pague en esa ciudad parte de sus innumerables delitos.

“Dios guarde á V. S. muchos años. Pilar de Aracliepo, á legua y media de distancia de Palo Alto, á 4 de Abril de 1812.—A las cinco de la mañana.—*Pedro Celestino Negrete.*—Señor general D. José de la Cruz.”

Lo comunico al público para su noticia y satisfaccion. Guadalajara, 5 de Abril de 1812.—A las cinco y media de la tarde.—*José de la Cruz*

Minuta de la inquisitiva que el general D. José de la Cruz mandó á la junta de seguridad se tomase á D. José Antonio Torres.

“Se recibió alguna prevencion de Rayon para enviar diputado para la formacion de la pretendida junta nacional: qué instrucciones le dió al nombrado por él: qué correspondencia han tenido con este rebelde desde que se separaron por resultas de la derrota en el Maguey por el Sr. Empáran; si eran frecuentes los correos que recibia, ya cuando Rayon estaba en Zitácuaro, ya despues de que entraron las tropas del rey en aquella villa; qué noticias les daba Rayon sobre México, así ántes como despues de la conspiracion; qué personas sabia entraban en ella; cuántas órdenes le despachó cuando el ejército del Sr. Calleja caminaba sobre Zitácuaro, bien para que se incorporase, bien para que hiciese algun otro movimiento; qué avisos le despachó despues que fué deshecha la gavilla por el ejército del rey, y cuáles fueron los proyectos de Rayon en aquellos primeros dias, y cuáles han sido despues, como tambien si ha sido frecuente su correspondencia, y si le obedecian como gefe superior dándole parte de todas las ocurrencias.

“Si ha tenido alguna correspondencia con Morelos y cuál ha sido: si Rayon lo estaba con el citado Morelos, y si en al actualidad están unidos ó forman un solo cuerpo, aunque se hallen divididos; cuáles son sus planes, el estado de sus fuerzas, punto que ocupe cada uno; qué territorio tiene á su partido, y cuál el estado presente de las cosas segun las últimas noticias que haya recibido, y por qué conducto, y si han sido de palabra ó por escrito.

“Quiénes son los principales cabecillas que actualmente

tengan reuniones: cuáles son los parages en que tengan noticias, se hallen establecidos, número de fuerza y armas; si tienen alguna fábrica de fusiles ú otras armas establecida; en qué punto y qué progresos ha hecho hasta ahora.

“Si ha tenido alguna comunicacion en esta ciudad, despues de su salida por resultas de la batalla de Calderon, y en este caso con qué personas. Si ha recibido noticias directamente desde esta ciudad, por quién; qué personas fueron las principales; con quién trató ántes de entrar el 11 de Noviembre de 1810; tambien las que le daban avisos; si ha recibido en toda la temporada que permaneció en Uruapan auxilios, ofertas, papeles ó cualquiera otra especie de los pueblos de Zacoalco, Sayula, Zapotlán, Tamazula, Tecalitán, Mazamitla, Teocuitatán, &c., &c., ó de los pueblos de la laguna de Chapala, así al Norte como al Sur. Igualmente de Xiquílpan, Sahuayo, Coxumatlán, Cotija, &c.; de Zamora, Tlasasalca, Tangancícuaro, Chilchota, Paracho, Periban y los Reyes; de Tanguato, Yurécuaro, la Barca, Arandas, Atonilco, la Piedad y Santa Ana, Pénjamo, Leon, Lagos, Silao ó Irapuato; de Pátzcuaro y Valladolid, designando aquellas personas á quienes tenia á su partido y que le daban noticias, diciendo el modo con que se servia para hacerlos entrar en las poblaciones donde habia tropas del rey, y explicando la forma en que llevaba la correspondencia, ó los pretextos de que se servian para entrar: sobre estos puntos es preciso mucha prolijidad y hacerle reflexiones si estuviere negativo.

“Con quién se fué á unir despues que perdió la accion de las inmediaciones de Tlasasalca; qué número de gente le quedó; quiénes fueron los cabecillas que estuvieron en ella, los que murieron, y los que quedaron á dónde se fueron, pues aunque en aquel momento no lo sabia, es natural que

despues se lo comunicasen; qué número de gente tiene Albino García; por qué causa se ha peleado este con Cagigas y los demas: si la órden de deponer á Albino del mando era de Rayon, y á quién se le comunicó; qué nuevo cabecilla llegó con una corta gavilla de las inmediaciones de México á San Francisco Angamacutiro, y qué noticias esparció; quiénes son los cabecillas que habia por aquellas inmediaciones; dónde se halla Muñiz, y preguntarle tambien por Navarrete, que se halla en Zacapo.

“Qué cabecillas estaban con él cuando se le aprehendió, y los que infiere pueden haber muerto en la trox incendiada.”

Este documento es de letra del escribiente del referido D. José de la Cruz. (S. C.)

Sentencia pronunciada contra D. José Antonio Torres.

Guadalajara, Mayo doce de mil ochocientos doce. Vista la confesion que José Antonio Torres, uno de los primeros y mas principales cabecillas de la insurreccion hace de sus atroces crímenes, á saber: que desde el mes de Octubre de mil ochocientos diez salió de Guanajuato con comision del perverso apóstata Miguel Hidalgo para venir concitando, como lo ejecutó, á los pueblos de su tránsito para Colima, Planes de Tierra Caliente, Sayula y Zacoalco, en donde hizo la mas cruel carnicería en la juventud inexperta que salió de esta capital á encontrarlo, introduciéndose despues en ella en 11 de Noviembre del dicho año con el atrevimiento de apoderarse del real palacio y del gobierno á nombre de aquel malvado y aun sin previa órden suya, haciendo imprimir y fijando en el mismo dia bando de su gobierno con preceptos y comunicaciones, siendo el verdadero origen de los robos, ase-

sinatos y demas atrocidades que en esta respetable capital se cometieron, y de la cual despues de las comisiones que dió para la aprehension de europeos, robos de caudales é invasiones de Colima á los cabecillas, su hijo José Antonio y Rafael Arteaga, y para los mismos y mas funestos efectos sobre Tepic y San Blas al facineroso cura Mercado, salió para el Puente de Calderon, en donde disperso y fugitivo con la demas canalla, continuó bajo las negras banderas del apóstata para el Saltillo, de donde regresó por muchos y distantes puntos, siempre formando reuniones de malvados, hasta el dia cuatro del próximo pasado, en que se logró su aprehension, con las armas en la mano y de la gavilla, por los ejércitos del rey. Se declara al mencionado José Antonio Torres traidor al rey y á la patria; reo confeso en casi todas las sentadas atrocidades, condenándolo en consecuencia, á ser arrastrado, ahorcado y descuartizado, con confiscacion de todos sus bienes, y que manteniéndose el cadáver en el patíbulo hasta las cinco de la tarde, se baje á esta hora, y conducido á la plaza Nueva de Venegas se le corte la cabeza y se fije en el centro de ella sobre un palo alto, descuartizándose allí mismo el cuerpo, y remitiéndose el cuarto del brazo derecho al pueblo de Zacoalco, en donde se fijará sobre un madero elevado; otro en la horca de la garita de Mexicalcingo de esta ciudad, por donde entró á invadirla; otro en la del Cámen, ssida al rumbo de Tepic y San Blas, y otro en la del bajío de San Pedro, que lo es para el puente de Calderon: que en cada uno de dichos pareges se fije en una tabla el siguiente rótulo: *José Antonio Torres, traidor al rey y á la patria, cabecilla rebelde é invasor de esta capital.* Que pasados cuarenta dias se bajen los cuartos, y á inmediacion de los lugares respectivos en que se hayan puesto, se quemen en llamas vivas de fuego, esparciéndose las cenizas por

el aire: que con testimonio de esta sentencia se pase oficio al subdelegado de San Pedro Piedra Gorda, para que teniendo el reo casa propia en aquel pueblo y no habiendo perjuicio de tercero por censo ú otro derecho real sobre ella, la haga derribar inmediatamente y sembrar de sal, dando cuenta con la diligencia correspondiente. Pero ántes de procederse á la ejecucion de esta sentencia, se pasará al muy ilustre señor general D. José de la Cruz para su confirmacion ó lo que hubiere lugar, manteniéndose siempre con la mayor reserva la causa, y disponiendo su señoría sobre ella y sus contenidos lo que tenga por mas conveniente. Lo proveyeron y determinaron, así definitivamente juzgando, los señores presidente y vocales de la junta de seguridad, y lo firmaron.—*Juan José de Sousa Viena.*—*Francisco Antonio de Velasco.*—*Manuel García de Quevedo.*—*Domingo María de Gárate.*

“Guadalajara, doce de Mayo de mil ochocientos doce.—Ejecútese la sentencia.—*José de la Cruz.*”

“Los documentos que preceden, que me ha facilitado D. Juan Hernandez, contienen la historia completa del brigadier D. José Antonio Torres uno de nuestros mas dignos héroes. Su parte sobre la ocupacion de Guadalajara y sus instrucciones al cura Mercado, su comisionado para la ocupacion de Tepic, revelan que no era sanguinario y que era hombre de orden.

“Las instrucciones que dió el general D. José de la Cruz expresando las preguntas que se le habian de hacer en su declaracion, indican los progresos que la revolucion por la independencia habia hecho desde fines de 810 hasta 812.

“La sentencia de la junta de seguridad de Guadalajara pronunciada contra él y su ejecucion ponen de manifiesto toda la crueldad de los españoles contra los defensores de la independencia.”

Hay un hecho memorable de este valiente, que no debe dejarse pasar desapercibido, cuando se refiere su historia. En Abril de '811, cuando el general D. Ignacio Rayon despues de la separacion de los primeros caudillos y de su prision quedó sosteniendo solo el pabellon de la independencia, cuando se retiró del Saltillo hasta Zacatecas en momentos de atacar ya la ciudad, el brigadier Torres se hallaba próximo al campo del Grillo, donde estaba el grueso de la fuerza realista al mando del teniente coronel D. Juan Zambrano; aquel gefe pidió á Rayon le proveyese de víveres y artillería, pues carecia de ambas cosas, y recibió por respuesta que tomase del enemigo lo que necesitaba, porque con nada se le podia auxiliar por entónces. Torres, picado de semejante contestacion, cumplió con la órden que contenia, y resuelto á sorprender al enemigo, marchó con toda precaucion á las ocho de la noche, y de tal suerte y tan acertadamente lo hizo, que en momentos le tomó el campo y le asestó sus mismos cañones; tomó tambien el repuesto de municiones, los víveres, mas de 600 fusiles, 500 barras de plata y su correspondencia. ¹

¹ Vasee Alaman, tom. 12, fol. 262, y Bustamante, tom. 12, fol. 205.

CAPITULO XI.

SUMARIO.—Motivo que obliga á insertarlo en este lugar.—Nombramiento que hizo el Sr. Hidalgo en D. Pascasio Ortiz de Letona para ministro en los Estados-Unidos.—Otras comisiones que dió de distinta naturaleza.—Nombramientos que hicieron otros gefes con distintos objetos.—Compra de armas en los Estados-Unidos.—Aprehension de ellas bajando por el rio Mississipi.—Proposicion en el senado de los Estados-Unidos el año de 818 para nombrar ministros cerca de los gobiernos de las que ántes fueron colonias españolas que se habian hecho independientes de la metrópoli.—Expresion de Clay en la discusion que se tuvo con este motivo.

Un olvido involuntario hizo que se omitiese en la primera publicacion de esta parte de las Memorias el acontecimiento de que voy á ocuparme: mas como mis noticias serian muy incompletas si absolutamente nada dijera sobre un punto tan interesante de que se han ocupado todos los que han escrito ántes la historia del país, me veo precisado á hablar en este lugar ántes de pasar adelante.

Habiendo creido conveniente como ya se ha dicho, el Sr. Hidalgo, que la nacion tuviese su autonomía propia y organizado sobre este concepto un gobierno nombrando ministerio en Guadalajara, era consiguiente ponerse ya en relacion con los otros gobiernos y principalmente con el de los Estados-Unidos, cuyo ejemplo seguíamos al hacer nuestra independencia, y cuyas instituciones debíamos despues imitar: nombró, pues, ministro cerca de los Estados-Unidos á D. Pascasio Ortiz de Letona, confiriéndole el poder que á la letra dice:

“Poder conferido por el cura Hidalgo á D. Pascasio Ortiz de Letona, para celebrar tratados de alianza y comercio con los Estados-Unidos de América.

“El servil yugo y tiránica sujecion en que han permanecido estos feraces Estados el dilatado espacio de cerca de tres siglos; el que la dominante España poco cauta, haya soltado los diques á su desordenada codicia, adoptando sin rubor el cruel sistema de su perdicion y nuestro exterminio en la devastacion de aquella y comprometimiento de estos; el haber experimentado que el único objeto de su atencion en el referido tiempo, solo se ha dirigido á su aprovechamiento y nuestra opresion, ha sido el desconocido vehemente impulso que, desviando á sus habitantes del ejemplar, ó mejor dirémos, delincuente y humillante sufrimiento en que yacian, se alarmaron, nos erigieron en gefes, y resolvitnos á toda costa, ó vivir en libertad de hombres, ó morir tomando satisfaccion de los insultos hechos á la nacion.

“El estado actual nos lisongea de haber conseguido lo primero, cuando vemos conmovido y decidido á tan gloriosa empresa á nuestro dilatado continente. Alguna gavilla de europeos rebeldes y dispersos, no bastará á variar nuestro sistema ni á embarazarnos las disposiciones que puedan decir relacion á las comodidades de nuestra nacion. Por tanto, y teniendo entera confianza y satisfaccion en vos, D. Pascasio Ortiz de Letona, nuestro mariscal de campo, plenipotenciario y embajador de nuestro cuerpo cerca del supremo congreso de los Estados-Unidos de América, hemos venido en elegiros y nombraros, dándoos todo nuestro poder y facultad en la mas amplia forma que se requiere y sea necesaria, para que por Nos y representando nuestras propias personas, y conforme á las instrucciones que os tenemos comunicadas, podais tratar, ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tra-

tados de comercio útil y lucroso para ambas naciones, y cuanto mas convenga á nuestra mutua felicidad, accediendo y firmando cualesquiera artículos, pactos ó convenciones conducentes á dicho fin; y nos obligamos y prometemos en fé, palabra y nombre de la nacion, que estaremos y pasaremos por cuanto trateis, ajusteis y firmeis á nuestro nombre, y lo observaremos y cumpliremos inviolablemente, rectificándolo en especial forma: en fé de lo cual mandamos despachar la presente, firmada de nuestra mano, y refrendada por el infrascrito nuestro consejero y primer secretario de Estado y del despacho.

“Dado en nuestro palacio nacional de Guadalajara, á trece del mes de Diciembre de mil ochocientos diez.—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—*Ignacio de Allende*, capitán general de América.—*José María Chico*, ministro de gracia y justicia, presidente de esta Nueva América.—*Lic. Ignacio Rayon*, secretario de Estado y del despacho.—*José Ignacio Ortiz de Zaldívar*, oidor subdecano.—*Lic. Pedro Alcántara de Avendaño*, oidor de esta audiencia nacional.—*Francisco Solórzano*, oidor.—*Lic. Ignacio Meitas*, fiscal de la audiencia nacional.”¹

El Sr. Alaman, siguiendo el torrente de los escritores enemigos de los primeros caudillos de la independencia, ridiculiza la ignorancia de todas las formas diplomáticas que el documento citado manifiesta en el Sr. Hidalgo y sus ministros; pero como observa un escritor moderno: “No se advierte que aquellos hombres estaban bajo los únicos elementos de ilustracion que toleraba un gobierno, para quien era “un pecado excederse de la ilustracion que pudiera darles el

¹ Alaman, Apéndice de documentos al tomo I de su Historia. Documento núm. 7, págs. 19 y 20 del Apéndice.

"catecismo del padre Ripalda y el calendario de Ontiveros." ¹

De otro nombramiento de comisionado para los Estados Unidos, hace mérito el general D. Vicente Filisola, en memoria que publicó para la historia de Texas, tomo I, pág. 49. Después de describir el triste estado á que habian quedado reducidas las llamadas entónces Provincias Internas del Oriente, cuyas guarniciones habian tenido que abandonarlas, á consecuencia de los primeros movimientos de la guerra de independencia, y de manifestar que tal era por aquellos puntos el estado de las cosas, hasta principios de Marzo de 811, añade: "En esos dias se presentó al Sr. Hidalgo, en la hacienda de Santa María, un hombre de cerca de cuarenta años: su estatura no pasaba de regular, pero de proporciones atléticas: tenia un ingenio sagaz, carácter arrojado, ejercia el oficio de herrero en la villa de Kenillat, hoy ciudad de Guerrero, lugar de su vecindad, y en donde, además de su oficio, era dueño de vastos terrenos, de ganados, de una casa de comercio y de otros bienes no pocos, que constituian un hombre de gran riqueza en su clase: habiéndose presentado, pues, manifestó gran decisión por la causa de la independencia, teniendo buenas relaciones en la Nueva-Orleans, para proporcionar hombres, armas y municiones para continuar la guerra, en disposición para partir á esta ciudad, é instó con el mayor ardor para que se le ocupase en cuanto pudiera ser útil á aquella causa. Este hombre era D. Bernardo Gutierrez de Lara. Su oferta fué bien recibida: se le condecoró con el empleo de teniente coronel, proveyéndolo inmediatamente de las credenciales é instrucciones que se creyeron convenientes para que llenase su objeto, y para que pudiese, siendo nece-

¹ Apuntes para la Biografía del Excmo. Sr. D. Ignacio López Rayón.

“sario, presentarse al gobierno de los Estados-Unidos, á im-
 “petrar su auxilio y cooperacion.” La prision de los caudi-
 llos ocurrida en 21 del mismo mes de Marzo y su desgracia-
 do fin, hizo que Gutierrez de Lara no pensase mas que en
 reunir fuerzas para continuar la guerra por la independen-
 cia en aquellos rumbos. Ya se dirá á su tiempo el importan-
 tísimo papel que representó, lo mismo que su sucesor Alva-
 rez Toledo en aquel rambo, donde fueron dignos precurso-
 res del valiente Mina.

Desde que los primeros gefes se determinaron á marchar
 á los Estados-Unidos, para ponerse en relaciones y propor-
 cionarse las armas de que carecian, se dispuso que los pre-
 cediese el Sr. D. Ignacio Aldama, que tenia el grado de ma-
 riscal de campo, á quien el Sr. Allende, con el carácter de
 generalísimo, nombró embajador cerca del gobierno de los
 Estados-Unidos, ya para proporcionar los auxilios de arma-
 mento y hombres útiles para la direccion de la campaña que
 se trataba de solicitar, ó bien fuese solo para preparar una
 favorable acogida á los gefes de quienes era precursor. Al
 efecto llevaba consigo una considerable cantidad en barras
 de plata y numerario. Caminaba el Sr. Aldama con la tran-
 quilidad que inspira el conocimiento de que se atraviesa un
 país amigo; pero el subdiácono D. José Manuel Zambrano,
 hombre conocido por su conducta licenciosa, solicitado por
 los vecinos de Monclova, hizo una contrarevolucion en San
 Antonio Béjar, la noche del 1º de Marzo, aprehendiendo al
 Sr. Aldama y á un padre Salazar que lo acompañaba, los que
 fueron conducidos á Monclova y pasados por las armas.

Cuando eran conducidos al suplicio, segun los apuntes del
 Sr. Suarez, de que otra vez se ha hablado, se exigió del padre
 Salazar que ántes de morir hablase al pueblo haciendo una
 formal retractacion; él pidió que le quitaran la venda de los

ojos, fingiendo que lo iba á hacer; pero llegado el momento de hablar, pronunció un discurso eloquentísimo excitando á los mexicanos en favor de la independencia, y apostrofando virulentamente á sus enemigos.

Mas tarde el Sr. Morelos nombró comisionados que pasaran á los Estados-Unidos, y lograron comprar doce mil fusiles. Bajaban estos por el Mississipi en chalanes, ántes de la invencion del vapor; el ministro español en los Estados-Unidos hizo reclamaciones ante aquel gobierno, quejándose de que se violaba la neutralidad, y el armamento fué apresado. El autor de estas Memorias ha visto el parage en que se hizo la presa de los fusiles, que la nacion perdió.

Hasta el año de 818 se hizo proposicion en el senado de los Estados-Unidos para que se nombraran ministros cerca de los gobiernos de las que ántes eran colonias españolas que estaban todas peleando á la vez por su independencia, habiéndola ya conquistado definitivamente alguna de ellas. Los que se oponian al proyecto alegaban entre otras razones la consideracion que merecia el rey de España recientemente salido de su cautiverio. A estas reflexiones contestaba el célebre orador Henry Clay: "I feel no commiseration for the fallen principes; my simpaties are reserved to the great mass of manssind." No tengo yo compasion por los príncipes desgraciados; mis simpatías están reservadas para la gran masa del género humano. El proyecto fué desechado, y hasta despues de conquistada la independencia en todas las que fueron colonias españolas, no se nombraron ministros con respecto á México; hasta los años de 23 y 24 no se vió el empeño con que á porfía solicitaron nuestra amistad la Inglaterra y los Estados-Unidos.

CAPITULO XII.

El general Allende y los generales Jimenez y Abasolo, los Aldamas y el padre Balleza en Guanajuato.—Calificacion de aquel lugar como plaza militar.—Cómo prepara Allende la defensa.—Error que comete.—Procura halagar las inclinaciones de la poblacion, haciendo ostentacion de devocion á la imágen que tiene mas culto en aquella ciudad.—Hace practicar multitud de barrenos en los dos cerros que forman los costados de la cañada de Marfil, en lo que le ayudó Chowel, administrador de la mina de Valenciana.—Este y Dávalos le sirven tambien mucho para fundir varias piezas de artillería, y entre ellas un cañon de colosales dimensiones, al que se le dá el pomposo nombre de “El defensor de América.”—Tambien procuró el Sr. Allende levantar tropas, ayudándole estos mismos, D. Ramon Fabie, D. Ignacio Ayala, D. José Ordoñez, D. José Francisco Gómez y otros.—Escribe á Iriarte pidiendo auxilios: se supone que tambien escribió sobre lo mismo al Sr. Hidalgo.—Se copian íntegras dos cartas que dirige al generalísimo, tomándolas de la historia de D. Lucas Alaman, tom. 2º, cap. V., págs. 35 á 40.—Motivos por que se copian íntegras, y opinion del autor de estas Memorias sobre ellas.—El secreto de los barrenos fué vendido á Calleja.—Motivos para no hacer recaer la sospecha de este descubrimiento sobre determinadas personas, segun la opinion del que escribe estas Memorias.

Verificada la retirada de Aculco, como en su lugar se ha dicho, el general Allende continuó su marcha sin que nadie lo molestara, segun el plan acordado entre él y el Sr. Hidalgo, despues de la batalla del Monte de las Cruces, hasta Guanajuato. Entró á esta ciudad el dia 13 de Noviembre en la tarde, acompañándolo los generales Jimenez y Abasolo, los Aldamas, Arias y Balleza, una gran reunion de gentes á caballo, formada en mucha parte de personas distinguidas de las poblaciones de su tránsito y de los dueños y

administradores de las haciendas inmediatas. Tambien lo seguian en clase de tropa, á mas de los que los habian acompañado en su retirada de Aculco, multitud de gente que se levantaba y tomaba partido voluntariamente en las poblaciones por donde transitaba. En la ciudad fué recibido con todos los honores del triunfo; el ayuntamiento salió á su encuentro hasta la garita, acompañándole los vecinos mas distinguidos. Aunque esta corporacion, en la representacion que dirigió á Venegas en el mes de Febrero de 811, cuando creyó ya perdida la causa de la independendencia, quiso hacer valer que no habia salido en forma de corporacion, dijo en esta parte una falsedad, percibiéndose luego que esto no era mas que uno de tantos cambios que muchas veces se han visto en las gentes, que halagan al vencedor y vuelven las espaldas al vencido. El *Donec eris felix multus numerabis amicos. Tempora si fuerint nubila solus eris* de Ovidio. Esta exposicion del ayuntamiento al virey Venegas, es por otra parte un documento curioso, que contiene la historia de lo ocurrido en Guanajuato en todo el tiempo que estuvo ocupada por las tropas independientes: el que escribe esto siente que se le haya extraviado. La circunstancia de haber recibido á los generales en Guanajuato en medio de una verdadera ovacion, confirma que no perdieron en Aculco la gloria que habian adquirido en el Monte de las Cruces; que los laureles de la victoria estaban frescos sobre sus sienes, sin que nada hubiera ocurrido que los hubiera marchitado.

Guanajuato, mineral importante por los muchos millones que han producido sus ricas minas, que tanta celebridad le han dado en el mundo; poblacion de hermosos edificios, de habitantes acomodados que competian con los de la capital por el empeño en proporcionarse todas las comodidades del lujo; lugar que ha dado vida y fomento á la agricultura en

todas las poblaciones y haciendas en mas de cuarenta leguas de su contorno, porque todas han encontrado en aquel mineral consumo para sus granos, es, por otra parte, considerada bajo el punto de vista militar, una plaza absolutamente indefendible. Está situada la ciudad en faldas de lomas y en lo que vulgarmente se llama una hoya, dominada por todas partes de alturas; porque la Providencia parece que ha querido ocultar el oro, la plata y las piedras preciosas entre montañas inaccesibles, como rodea de espinas la mas hermosa de las flores. Este lugar, preciso es repetirlo, tan digno de consideracion bajo todos aspectos, nada vale como punto militar. Ya hemos visto cómo perdió en él Riaño, y en nuestros disturbios políticos sabido es cómo fueron vencidos los generales Arista y Duran, que se encerraron en aquella plaza en 833, el general Paredes y el padre Jarauta en 848, el general Liceaga en otra ocasion, y cuantos han tenido el capricho de batirse dentro de aquella plaza.

Los gefes independientes tenian, sin embargo, que defenderla, porque habia sido su primera conquista; porque le daba importancia moral á la revolucion; porque contaban con aquella plebe resuelta para la defensa; porque allí habian fundido artillería; porque allí tenian la casa de moneda y se les proporcionaban abundantes recursos, y sobre todo, porque era el punto avanzado con respecto á las provincias del interior de que ya estaban en posesion. Si no hubieran concurrido estas circunstancias, habria sido el último disparate del general Allende el quererse defender en este punto.

Obligado por las circunstancias que se han referido, á hacerlo, se vió precisado á poner la plaza en estado de defensa. Lo primero que para esto hizo fué mandar practicar muchos barrenos, que algunos hacen subir hasta el número de 1,000, en los cerros que encajonan la cañada de Marfil ó

que forman sus costados al Oriente y al Occidente, cargados de pólvora y dispuestos de manera que una sola mecha comunicase el fuego á todos, para que hicieran á un tiempo la explosion, siendo el objeto, que cuando llegase el ejército realista y ya estuviese bien metido en la cañada, se diera fuego para que los realistas quedasen sepultados bajo los peñascos, que la pólvora incendiada hubiera de arrancar. Trabajaron en esos barrenos con el mayor entusiasmo día y noche, en el intervalo que pasó del 13 al 25 de Noviembre, multitud de operarios mineros, prácticos en ese género de trabajos, dirigidos por Chowel, que tenia grande influencia sobre todos los trabajadores del mineral, por ser administrador de la rica mina de Valenciana, que estaba entónces en su apogeo.

Se apresuró tambien el Sr. Allende á fundir todas las piezas que pudo de artillería, y le ayudaron para esto el mismo Chowel y Dávalos, quien habia sido encargado para ello por el mismo Sr. Hidalgo, cuando estuvo la primera vez en aquella ciudad; y habia obrado con tanta actividad, que tuvo concluidos en ménos de dos meses veintidos cañones. Entre estas piezas, cuya fundicion dirigió el expresado D. Rafael Dávalos, estudiante de minería que hacia su práctica en aquel mineral, se fundió un cañon de monstruosas dimensiones, al que se llamó con el pomposo título: *El defensor de América*.¹ Este énfasis confirma lo que en otra parte se ha referido, de que la falta de armas de fuego manuales, y la imposibilidad de remediar este mal con la urgencia que se necesitaba, obligaba á los gefes independientes á empeñarse en multiplicar las piezas de artillería, porque les era mas

¹ Ese cañon, que para aquellos tiempos era cañon monstruo, fué uno de los que quitó Calleja, y el gobierno del virey lo tuvo á la espectacion pública en el patio de Palacio mucho tiempo

fácil proporcionarse material, fundidores y los operarios de otros ramos que se necesitaran.

Con los mismos individuos y ayudándole activamente el general Jimenez, instruido en la artillería, y Abasolo, que era tambien hombre de brillante educacion y de buena instruccion militar, procuró regimentar cuerpos formados de la misma gente que llevaba, y levantar otros de infantería en la misma ciudad, siendo los gefes de uno de ellos, Chowel, Fabie y Ayala.

Para atraerse las simpatías de la poblacion, sabiendo Allende que la gente minera de Guanajuato tenia gran devocion á una imagen de la Santísima Virgen, procuró que se le hiciese una funcion muy solemne en la octava del Patrocinio de Nuestra Señora, terminando con una procesion en la que cargaron las andas en que se llevaba á la imagen, Jimenez, Abasolo y los otros generales, llevando el mismo Allende por detras la cauda del manto, todos vestidos de grandes uniformes. Los realistas tuvieron esto por una profanacion, y hasta hoy los adversarios políticos del Sr. Allende lo censuran como un acto de hipocresía. Por lo que se ha dicho se ve que era un paso político muy propio de las circunstancias de aquella época. Por otra parte, nadie puede dudar de que Allende llevase hasta este punto la sinceridad de sus creencias, pues en el dia mismo que tenia que salir de San Miguel el Grande para Dolores, porque ya estaba denunciado y en peligro de ser preso de un momento á otro, se ocupó primero de hacer una marcha con tropa detras de una procesion, por condescender con su coronel Canal. Otro paso dió tambien el Sr. Allende en esta línea, y fué excitar á los eclesiásticos residentes en la ciudad, por medio del Lic. D. Ignacio Aldama, para que predicasen en favor de la independencia, lo que hicieron algunos con extraordinario fer-

vor, y otros con alguna frialdad, siguiendo cada uno sus particulares opiniones.

Antes de pasar adelante es preciso no disimular, que al disponer el general Allende la defensa de la plaza, cometió, como militar, un error que aumentaba los inconvenientes que ella tiene en sí misma para su defensa. Así como un jefe que marcha con una seccion de tropas, tiene que llevar por el centro del camino que emprende su columna de viage, y ademas, vanguardia, retaguardia y flanqueadores por los lados, principalmente si es un camino montuoso, así el que defiende una plaza tiene que preparar obras á su frente, á su retaguardia y á sus costados, todas relacionadas entre sí, para evitar que la posicion sea volteada ó tomada la fortificacion por la gola. Los barrenos, la colocacion de las piezas de artillería y todo, se hizo calculando la entrada del ejército realista por la cañada de Marfil, es decir, por en medio de los cerros que la forman. Era, pues, claro que si la entrada no se hacia por ese callejon, sino por encima de los cerros, todos esos medios de defensa quedaban sin objeto. En eso consistió el grande error de Allende.

El secreto de los barrenos fué vendido á Calleja, y este los evitó, así como los fuegos de la artillería, avanzando por los flancos y no por el centro, porque nadie le obligaba á ello. Se ha atribuido el descubrimiento del secreto, á D. Francisco Perez Marañon, y se ha tenido por fundamento para esta sospecha, el hecho de haber nombrado Calleja á este individuo intendente de Guanajuato despues que triunfó, habiendo sido aprobado este nombramiento por el virey Venegas. En opinion del que escribe estas Memorias, no hubo ni pudo haber secreto en la operacion de los barrenos, porque fueron muchos los mineros que en ellos trabajaron, y no podia haber secreto entre tantos individuos, cuando aun entre dos es muy difícil de guardarlo.

Aunque con los medios indicados pudiera haber estado el Sr. Allende seguro de la defensa de la plaza, su importancia misma le hacia temer que no fueran suficientes, y esto le obligó á escribirle al general Iriarte á Zacatecas, pidiéndole que viniese en su auxilio. Ya se ha dicho en otro capítulo, que Iriarte se detuvo en San Luis Potosí, y en lo que se ocupó en esa ciudad, en vez de ir á dar el auxilio que se le pedia. Tambien se dice que escribió al Sr. Hidalgo con el mismo objeto, dos cartas que inserta el Sr. Alaman en el tomo II de su Historia, cap. V., páginas 35 á 40. Dice este escritor que D. Cárlos Bustamante, en su Historia de las campañas de Calleja, inserta trunca una de las cartas y omite la otra, y atribuye este proceder á mala fé. Para evitar el reproche, van íntegras en seguida las dichas cartas.

Cartas de Allende al Sr. Hidalgo.

“Sr. generalísimo D. Miguel Hidalgo y Costilla.—Cuartel general de Guanajuato, Noviembre 19 de 1810.—Queridísimo amigo y compañero: Recibí la apreciable de vd. de 15 del corriente, y en su vista digo, que nada seria mas perjudicial á la nacion y al logro de nuestras empresas, que el que vd. se retirase con sus tropas á Guadalajara, porque eso seria tratar de la seguridad propia y no de la comun felicidad, y así lo habia de creer y censurar todo el mundo. El ejército de operaciones al mando de Calleja y Flon entra por nuestros pueblos conquistados como por su casa, y lo peor es que los seduce con promesas lisongeras; de suerte que hasta con repique lo recibieron en Celaya, y tienen razon, porque se les ha dejado indefensos. Todo esto va induciendo en los pueblos un desaliento universal, que dentro de

breve puede convertirse en odio de nosotros y de nuestro gobierno, y tal vez estimularlos á una vileza, de maquinar por conseguir su seguridad propia. No debemos, pues, desentendernos de la defensa de estas plazas tan importantes ni de la destruccion de dicho ejército, que por todas partes espárce, con harto dolor mio, la idea de que somos cobardes, y hasta los mismos indios lo han censurado. De otro modo, abandonada esta preciosa ciudad, la mas interesante del reino, ó si somos derrotados en ella por el enemigo, ¿qué será de Valladolid, de Zacatecas, Potosí y los pueblos cortos? ¿y qué será de la misma Guadalajara, para donde se dirigirá el enemigo cada vez mas triunfante y glorioso con su reconquista? Me parece infalible la total pérdida de lo conquistado y la de toda la empresa, con el agregado de la de nuestras propias vidas y seguridad, pues ni en la mas infeliz ranchería la hallariamos viéndonos cobardes y fugitivos, sino que ellos mismos serian nuestros verdugos.

“El mismo Huidobro y su ejército pedian, en vista de que Guadalajara nos esperaba de paz, que pasase yo en persona para mayor solemnidad y mejor arreglo de las cosas; pero como no trataba yo de asegurarme, sino de la defensa de esta ciudad (Guanajuato) de tanto mérito por su entusiasmo, por los muchos intereses que tenemos en ella, por la casa de moneda que tanto importa y por tantos mil títulos, no quise hacerlo, sino permanecer aquí y prevenir á vd. como lo he hecho, y á las divisiones Iriarte y Huidobro se acerquen con cuanta fuerza puedan, para atacar al enemigo por todas partes, destruirlo y abriarnos el paso á Querétaro y á México, ó cuando ménos conseguir la seguridad de lo conquistado, y hacernos fuertes en sus fronteras, para cortar á México víveres y comunicaciones. El Lic. Avendaño acompañó á Huidobro á Guadalajara para el arreglo del gobier-

no y lo demas, y tambien hice le acompañase Balleza á las órdenes de Huidobro, previniendo á este en presencia del mismo Balleza que no se le obedeciese, por ser manifiesta su debilidad y que solo pensaba en la seguridad personal. No fué necesario que llegasen á Guadalajara ni para su toma, ni para el arreglo del gobierno en todas sus partes, porque el famoso capitan Torres y los mismos patriotas buenos y vecinos de Guadalajara, lo han puesto todo en el mejor orden que se puede desear, segun los partes que recibí ayer, y así cualquiera otra cosa, léjos de fomentar el orden, lo destruiria é introduciria el desorden, que tantos estragos nos ha ocasionado. En esta virtud, en justicia y por amor propio, no puede ni debe vd. ni nosotros pensar en otra cosa, que en esta preciosa ciudad que debe ser capital del mundo, y así sin pérdida de momentos ponerse en marcha con cuanta tropa y cañones haya juntado, para volver á ocupar el valle de Santiago y los pueblos ocupados por el enemigo hasta esta frontera, y atacarlo con valor por la retaguardia, dándonos aviso oportuno de su situacion para hacer nuestra salida, y que cercado por todas partes quede aniquilado y nosotros con un completo triunfo." Está firmada, "Ignacio Allende, capitan general de América," y en posdata añade: "Es llegado el tiempo de hablar con la libertad que pide nuestro comprometimiento. Yo no soy capaz de apartarme del fin de nuestra conquista: mas si empezamos á tratar de seguridades personales, tomaré el separado partido que me convenga, lo que será imposible practique, siempre que vd. se preste con vigor á nuestra empresa, y vd., y no otro, debe ser el que mande esas tropas. Guadalajara, aun cuando le faltase algun arreglo, despues se remediaria, y Guanajuato acaso seria imposible volverlo á hacer nuestro adicto."

Carta segunda.

"Guanajuato, 20 de Noviembre de 1810.—Mi apreciable compañero; Vd. se ha desentendido de nuestro compromiso, y lo que es mas, que trata vd. de declararme cándido, incluyendo en ello el mas negro desprecio hácia mi amistad. Desde Salvatierra contesté á vd. diciendo, que mi parecer era el que fuese vd. á Valladolid y yo á Guanajuato, para que levantando tropas y cañones pudiésemos auxiliarnos mutuamente, segun que se presentase el enemigo: puse á vd. tres oficios con distintos mozos, pidiendo que en vista de dirigirse á esta el ejército de Calleja, fuese vd. poniendo en camino la tropa y artillería que tuviese; que á Iriarte le comunicaba lo mismo, para que á tres fuegos desbaratásemos la única espina que nos molesta; ¿qué resultó de todo esto? que tomase vd. el partido de desentenderse de mis oficios, y solo tratase de su seguridad personal, dejando tantas familias comprometidas, ahora que podíamos hacerlas felices: como no hay un corazon humano en quien quepa tanto egoismo, mas lo veo en vd. y veo que pasa á otro extremo: ya leo su corazon y hallo la resolucion de hacerse en Guadalajara de caudal, y á pretexto de tomar el puerto de San Blas, hacerse de un barco y dejarnos sumergidos en el desórden causado por vd. Y ¿qué motivo ha dado Allende para no merecer estas confianzas?

"No puedo ménos que agriarme demasiado, cuando me dice vd. que el dar órden en Guadalajara lo violenta; ¿de cuándo á acá es vd. así? Tenga presente lo que en todos los países conquistados me ha respondido vd. cuando yo decia: es necesario un dia mas para dar algun ónden, &c.

"Que vd. no tuviera noticia (como dice) del enemigo de

Querétaro, es una quimera, cuando de Acámbaro, de Salvatierra y el valle de Santiago, desde la semana pasada me están dando partes, y lo que es mas, con los dos oficios primeros que mandé á vd., acompañé dos cartas, y ellas llegaron á Valladolid y se me contestaron; pero á vd. no llegan mis letras segun que se desentiende en su carta.

“Espero que vd. á la mayor brevedad me ponga en marcha las tropas y cañones, ó la declaracion verdadera de su corazon, en la inteligencia de que si es como sospecho, el que vd. trata de solo su seguridad y burlarse hasta de mí, juro á vd. por quien soy que me separaré de todo, mas no de la justa venganza personal.

Por el contrario, vuelvo á jurar á vd., que si procede conforme á nuestros deberes, seré inseparable y siempre consecuente amigo de vd.—*Ignacio Allende.*

El Sr. Alaman, dando por legítimas las cartas anteriores, cree encontrar en ellas apoyo para llevar adelante su empeño de pintar en desacuerdo y aun en estado de enemistad y odio al Sr. Allende con el Sr. Hidalgo: para hacer tales suposiciones fundándose en esas cartas, ha sido necesario que el Sr. Alaman haya querido cerrar voluntariamente los ojos y olvidarse él mismo de lo que habia escrito. La primera carta es de 19 y la segunda de 20 de Noviembre de 1810. No se puede saber cómo vinieron al conocimiento del Sr. Alaman ni de D. Carlos Bustamante; no se sabe que el equipage del Sr. Hidalgo ni su papeleria hayan caido en manos de sus enemigos, ni que se hayan interceptado sus car-

tas: esto hace sospechar que sean apócrifas las que se han publicado. Por otra parte, es inverosímil que Allende conviniese con acritud al Sr. Hidalgo el día 20 de Noviembre porque no le contestaba la que le habia escrito el día 19. Sobre todo, debe reflexionarse que habiendo salido el Sr. Hidalgo de Valladolid el día 17 de Noviembre para ir á Guadalajara, adonde llegó el 26 del mismo mes, las cartas que salieron de Guanajuato el 19 y el 20 dirigidas á Valladolid, iban para este punto cuando el generalísimo estaba en camino; por consiguiente, ó no las recibió, ó suponiendo que las recibiera cuando llegó á Guadalajara porque se le remitieran de Valladolid ó Morelia, como en la misma fecha en que el Sr. Hidalgo entraba á Guadalajara el Sr. Allende tuvo que retirarse de Guanajuato, no fué ya posible ni conveniente mandar ningun auxilio. Hé aquí explicado lo que pasó, sin necesidad de suponer desacuerdo entre los caudillos.

CAPITULO XIII.

CONTINUACION DEL ANTERIOR.

Calleja se detiene en Querétaro, á su pesar, para restablecer la moralidad de su ejército.—Medios de que para esto se vale con respecto á la clase de tropa.—Política con los gefes y oficiales y arbitrio para captarse las simpatías que no tenia.—Comparación entre la conducta de Calleja en esta parte, y lo que dicen los enemigos de la independencia del porte de sus gefes en Guanajuato.—Ataca la plaza tomando las alturas, evitando el paso por entre los barrenos practicados en los cerros que forman la derecha é izquierda de la Cañada de Marfil, ó sean los lados de Oriente y Occidente, llamados aquel el Cerro de los Tumultos y este el Cantador.—Allende hace salir sus tropas de Guanajuato desde la tarde del 24 de Noviembre, saliendo él mismo á encaminarlas.—La salida se hizo por la mina de Valenciana, tomando el camino de la Higuera.—Calleja no pudo impedir la retirada por aquel rumbo.—Al salir Allende con los otros generales, la plebe de Guanajuato se arroja sobre los prisioneros de Granaditas; los degüella sin piedad.—Allende, dejando á su tropa en camino, se vuelve para ver si puede contener este desórden, pero no es obedecido.—Apuntes de D. Loreto Suarez.—Defensa que él hace del Cerro de los Tumultos, donde es hecho prisionero.—Este es el punto donde fué mas empeñada la defensa.—La noche del 24 la pasó Allende en la mina de Chichindaro.—El 25 al rayar el día rompe de nuevo el fuego de artillería sobre Calleja, solo para entretenerlo y dar tiempo á que sus tropas avanzasen en la retirada.—Confirmacion de esto con el parte mismo de Calleja que se copia al fin.—Conducta sanguinaria de Calleja despues de la ocupacion de la plaza.—Motivo por qué escaparon de su furor D. Francisco Robles y otros, á pesar de haberse comprometido con los independientes y haber ocupado puestos distinguidos entre ellos.—La retirada se continúa hasta San Felipe, punto donde se divide la provincia de Guanajuato de la de San Luis Potosí.—Encuentro en este lugar con Iriarte y sus tropas que venian de auxilio.—Allende continúa su retirada hasta Aguascalientes.—Desaparicion de Iriarte en el tránsito de San Felipe á este lugar.—Ejercicios de artillería.—Incendio de cuatrocientos cajones de parque.—Conducta humanitaria de Allende con las víctimas.—Marcha á Guadalajara á incorporarse con el Sr. Hidalgo.—Consecuencias fatales para los independientes de la pérdida de Guanajuato.

Bien hubiera querido Calleja salir inmediatamente de Querétaro y marchar sobre Guanajuato luego que supo que Allende se dirigió á esta ciudad: Venegas lo apremiaba en

frecuentes comunicaciones que le repetia; á Calleja lo estimulaba el empeño por destruir desde sus principios la revolucion, que tomaba cada dia mas cuerpo; su fanatismo por la causa realista; la ambicion de gloria; el espíritu de venganza; la codicia de los tesoros de que se proponia hacerse dueño ocupando aquella plaza, quitando á los gefes independientes los elementos que aquel lugar les proporcionaba. Mas á pesar de tan poderosos alicientes, se veia precisado á detenerse, porque los conatos que presencié en Aculco del regimiento de la Corona y de alguna otra parte de sus tropas para pasarse con los independientes, de que ya se ha hablado, lo convencian de que no podia contar con aquel ejército para batirse, porque temia aprovecharian las tropas que estaban inclinadas á favor de la independendencia, la primera oportunidad que se les presentara para realizar lo que no pudieron hacer en Aculco, acontecimiento que si en cualquier lance hubiera sido fatal para él, si llegaba á verificarse en los momentos de una accion, podria dar por resultado su completa derrota.

Así es que se dedicó ante todo á restablecer la moral en su ejército, y no pudiendo adoptar medidas de rigor, porque no sabia entre sus soldados con quiénes habia de contar y con quiénes no, y porque debia temer que dictando providencias severas, aun cuando quisiera emplear á unos soldados en castigar á otros, podian por tal motivo hacerse sus enemigos aun los mas adictos á su persona, adoptó una política de disimulo, procuró nulificar á los oficiales de la Corona, compró con dinero á algunos de los sargentos, é introdujo una especie de policia secreta, que formó con esta clase, en los cuerpos, que asechaba las conversaciones mas reservadas de los oficiales, de manera que estos no tenian ya libertad para nada. Con respecto á los gefes tomó por sistema el

juego, poniendo él mismo ó haciendo que otros pusieran las partidas, en las que se sacrificaba mucho dinero, logrando él de esta manera tener continuamente en su derredor y á su presencia á los gefes de los cuerpos de su ejército y aun á los oficiales subalternos. ¹

El Sr. Alaman, siguiendo la grito de los enemigos de los gefes de los independientes, ha censurado la conducta de Allende en Guanajuato, suponiendo que en su alojamiento se mantenía continuamente la partida de juego. Se ha referido ya que este general, en solo doce ó trece dias de que pudo disponer desde que volvió á la plaza despues de la retirada de Aculco hasta que fué atacado, combinó y ejecutó obras de fortificacion, organizó tropas, abrevió la fundicion de veintidos piezas de artillería, trabajó, en fin, sin descanso para resistir al enemigo, que sabia que habia de marchar á atacarlo. ¿Qué tiempo le quedaba, pues, para entregarse al juego? Sobre todo, aun cuando algun rato lo tomase por distraccion, no se habia de dedicar á él con el empe-

I Los enemigos de Iturrigaray, que lo eran de la independencia, censuraban en él su pasion al juego; en efecto, en las fiestas de San Agustin de las Cuevas, á la vez que apostaba con un hombre del pueblo, con un amarrador, cuatro reales ó un peso á un gallo, hacia apuestas de muchas onzas con los condes y marqueses y hombres ricos de aquel tiempo. En otros ramos, como dice D. Lorenzo de Zavala, se hacia descender la corte al teatro ó se elevaba el teatro á la corte. La camarilla virreinal de México imitaba á la camarilla real de España, y sabidos son los desórdenes de la conducta de Maria Luisa en aquella fecha. A Iturrigaray sucedió Garibay, anciano que no podia hacer mas que rezar; á este el arzobispo Lizana; luego la Audiencia, despues Venegas, de quien nada se supo mas que unos amores con una Doña Paula, que tenia una velería en la calle del Puente de Jesus, donde la vió, se aficionó de ella y mejoró su situacion; la llamaban la marquesa del *Pabito*: muchos años despues, con los restos de la pequeña fortuna que él le dejó, prestaba dinero á premio, y en su vejez era corredora. Pero cuando Calleja reemplazó á Venegas, la prostitucion se hizo de moda entre las grandes señoras de México, que solian contraer enfermedades vergonzosas, y el juego subió á tal extremo, que en el año de 815, no atreviéndose el virey á salir á San Agustin de las Cuevas por temor de las guerrillas que lo circundaban, se pusieron las partidas en el punto llamado Jamaica, inmediato á la garita de la Viga. Allí tambien se levantó una Plaza de Toros. A estas partidas concurrían el virey y todos los grandes.

ño que el jefe del ejército realista, que lo había adoptado como mejor arbitrio de su policía: en la partida Calleja estaba dando las órdenes necesarias y recibía los avisos que le mandaban sus espías de Guanajuato.

Conviene desde ahora que se sepa que la población de Guanajuato estaba dividida en aquel tiempo, y lo ha estado siempre, en dos clases: ricos dueños de las minas y haciendas de beneficio, algunos de ellos españoles, y trabajadores de las minas y de las haciendas; los primeros, egoístas, opuestos á todo movimiento que pudiera poner en riesgo sus caudales; los segundos, afectos al movimiento, porque con él podrían ganar en un día mas que lo que su duro é improbo trabajo podría proporcionarles en mucho tiempo. De aquí resultaba que la clase trabajadora era decidida y entusiasta por la independencia; y la clase acomodada, con pocas excepciones, era contraria. De los de esta clase recibía Calleja en Querétaro noticia de cuanto pasaba en Guanajuato, y por eso cuando llegó á atacar la plaza, Allende estaba ya traicionado y descubierto á Calleja el secreto de los barrenos ejecutados en los cerros que encajonan la Cañada de Marfil.

Cuando á merced de estas noticias creyó llegada la oportunidad, á la vez que le pareció que ya había adquirido el ascendiente necesario en su ejército, salió de Querétaro para Guanajuato, se situó desde el día 23 de Noviembre en un punto inmediato á la ciudad, y al día siguiente emprendió el ataque en los términos que expresa su parte detallado, evitando cuidadosamente el meterse por el centro de la Cañada de Marfil, en cuyos lados de Oriente y Poniente, llamados aquel el Cerro de los Tumultos y este el Cantador, estaban practicados los barrenos de que se ha hablado. ¹

1. En el año de 833, los generales D. Mariano Arista y D. Gabriel Durán, que se pronunciaron por un plan proclamando la defensa de la Religión Católica y la con-

Se dirigió, pues, á las alturas, logró apoderarse de algunas de las piezas, enfiló las otras y logró al fin voltear la posición.

Tal vez la prisa que se habían dado para fundir artillería fué el motivo para que los cañones no tuvieran la solidez necesaria, y esto ocasionó que se reventaran los de bronce, resistiendo mas los que habían hecho de palo de tepeguaje, reforzados con cinchos de fierro y liados en toda su longitud con peal.

Esta noticia, que había dado al autor D. Pedro García, testigo presencial, la ha visto confirmada en los apuntes de D. Loreto Suarez. Este individuo acreditó con los certificados que presentó en la junta de premios, que despues de la retirada de Aculco, sobre la marcha reunió el general Allende una junta de guerra en Celaya, en la que se confirmó la resolución de defender á Guanajuato y se combinó el plan de defensa, encargándose á Suarez la de la línea que partía del Cerro de los Tumultos. Tenia á sus órdenes cinco piezas, dos de madera y tres de bronce; pero siendo la línea muy extensa no pudo atender á toda ella, ni evitar que se le dispersara la tropa cuando Flon, segundo de Calleja, cargó impetuosamente con la caballería. Suarez tuvo que apo-

servacion de los fueros eclesiástico y militar, se encerraron en aquella ciudad y procuraron fortificar las alturas que la dominan, levantando obras y estableciendo fuertes guarniciones para defender los puntos de Mellado y Valenciana, en cada uno de los cuales establecieron una triple línea de fortificación, artillada competentemente, sin perjuicio de defender tambien la entrada de la Cañada de Marfil. El general Santa-Anna, presidente entónces de la república, puesto á la cabeza del ejército liberal, fué á atacar la plaza. El 4 de Octubre batió á Durán, que defendía la entrada de la Cañada, ocupando el autor de estas Memorias, con un batallón de guardia nacional, el Cerro de los Tumultos, donde tuvo que batirse todo aquel día. En los siguientes, Santa-Anna procedió á atacar en combates distintos y muy empeñados, las fortificaciones de las alturas, y tomadas estas, se rindió Arista porque ya no podía defenderse en la plaza. Pudo Santa-Anna desde el primer día, tomada ya la Cañada de Marfil, haber marchado por camino derecho á la ciudad; mas entónces se habría puesto en riesgo de ser batido por uno de los flancos y por la retaguardia desde las alturas que estaban fortificadas.

yarse al fin en el cañon grande llamado el *Defensor de América*, que al último servian solo tres hombres. Pudo contener el avance de Flon, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde. Este gefe realista, viendo cuánto se le dificultaba la entrada por aquel punto, mandó un parlamentario ofreciendo á Suarez á nombre del rey el indulto y los honores de brigadier é intendente de ejército. Suarez rechazó la propuesta con indignacion, contestando que el indulto lo tenia en la boca de sus cañones, y que estaba resuelto á morir por la causa de la independendencia; mas el parlamentario vió la dispersion de la tropa y la poca gente que á Suarez le quedaba, avisó á Flon, cargó éste con mas ímpetu, y Suarez sucumbió y quedó hecho prisionero á las tres de la tarde del dia 24. En el Cerro del Tumulto fué donde se hizo mayor defensa, quedando en él ciento veinticuatro muertos de los independientes; estos y alguno que otro que quedaria en la barranca, fueron todos los que perecieron en la accion de guerra.

Luego que Allende vió ocupadas las alturas, se convenció de que no podia defenderse en la ciudad y ordenó inmediatamente la retirada de sus tropas. Salió él mismo con los otros generales á encaminarlas, tomando el camino de la Higuera por la mina de Valenciana. Calleja refiere en su parte, que quiso cortar la retirada por este punto, pero fué ya tarde, porque de hecho Allende se retiró, salvando la tropa, algunas piezas y principalmente las cargas de parque, ocupando en esto de preferencia todas las mulas que pudo conseguir, dejando abandonado el dinero, de que pudo haber extraido muy considerable cantidad.

Al salir Allende con los otros generales que lo acompañaban, pasando por la Alhóndiga de Granaditas, la plebe de Guanajuato, que veia salir la tropa y que los generales se re-

tiraban, comprendiendo que quedaba expuesta á la venganza de los realistas, quiso anticipar la represalia, se despechó, y alentada por alguno, que no se pudo distinguir quién era, se arrojó sobre los españoles que estaban prisioneros en aquel edificio y dos ó tres mexicanos, y degolló bárbaramente á ciento y tantas personas, escapando algunos que pudieron ocultarse en las bodegas. Allende, luego que dejó la tropa en camino, se volvió solo á caballo para ver si podia contener aquel desórden: á caballo subió la pequeña escalera que baja de la puerta de la Alhóndiga para la calle, ¹ creyó que impondría solo su presencia, pero la plebe estaba ciega de furor, y por mas que él se empeñó nada pudo lograr, retirándose desconsolado á la mina de Chichíndaro, á la orilla de la ciudad, donde pasó la noche del día 24.

Al rayar el día 25, con una pieza, que acaso era la única que se habia reservado, volvió á romper el fuego de artillería y logró su objeto, que era el de contener á Calleja para dar tiempo á que su tropa adelantase en su marcha de retirada.

Calleja, hasta que no se cercioró por sus exploradores de que la ciudad estaba enteramente desocupada, y que ya no quedaba un solo soldado independiente que lo resistiese, se determinó á entrar, y avanzaron él y Flon por distintos puntos, haciendo ostentacion de valor y dando cada uno por su parte la órden bárbara de pasar á cuchillo á cuantos se encontrasen en las calles, sin distincion de sexo ni edad. Dios quiso que estas órdenes sanguinarias quedaran sin efecto, aunque no del todo, porque las gentes se encerraron y las calles estaban enteramente solas, de manera que los valientes realistas hacian, como suele decirse, raya con sus espa-

¹ Todo esto lo ha referido al autor de estas Memorias D. Pedro García, testigo presencial

das en las calles sin gente. Sin embargo, arrojaban espuma por la boca y echaban fuego por los ojos, y en su furor se habrían arrojado tal vez á extraer á las gentes de sus casas, si no se hubiera presentado Fray José María de Jesus Belauzarán, religioso dieguino, muy respetado por su virtud en aquella ciudad, saliendo al encuentro del gefe realista, con el Santo Cristo en la mano, y conjurándolo, con todo el celo de un varon apostólico, para que por la sangre que Cristo habia derramado en la cruz, suspendiese la matanza que habia ordenado. Calleja revocó, en efecto, la órden de pasar á cuodillo á todo el que se encontrara, manifestando no era justo que se envolvieran en la misma medida inocentes y culpables; pero sustituyó esta bárbara crueldad con la disposicion de que se va á tratar.

El 25 de Noviembre por la tarde hizo salir Calleja patrullas por toda la ciudad, que condujeron prisionera á toda la plebe que encontraron por los barrios; fueron encerrados en Granaditas, y el 26, con un ligero exámen que se hizo con asistencia del cabildo, se diezmaron, dice D. Lúcas Alaman, y se pasaron por las armas á diez y ocho en los mismos patios de la Alhóndiga.

De antemano se introdujeron en el edificio al padre Bringas, capellan del ejército de Calleja, y á otros eclesiásticos para que los dispusieran á todos á morir, de manera que el susto era general para cerca de doscientos individuos que se hallaban en aquel edificio. D. Loreto Suarez en sus apuntes refiere que los confesores se empeñaban en preguntar á los desgraciados si habian contribuido á la matanza de los prisioneros españoles verificada el dia anterior en el mismo lugar; y si contestaban afirmativamente, el confesor daba una tosida, y esta era la señal convenida para que los infelices á quienes tocaba fuesen luego ejecutados. Confesaba á Suarez

el padre Bringas y le hacia con empeño la misma pregunta: un ruido que ocurrió por la calle hizo que se suspendiera la confesion, y Suarez, aprovechándose de la alarma momentánea y confusion que esto causó, se escapó por entre sus enemigos. Aunque en el curso de la revolucion se repitió muchas veces el caso de que los confesores realistas violaran el sigilo y denunciaran á los independientes que se confesaban con ellos, el autor cree que en la relacion de Suarez hay alguna exageracion. Se fusilaron tambien en la misma Alhóndiga, ejecutándolos por la espalda, por órden de Flon, á D. Francisco Gomez, D. Rafael Dávalos, D. José Ordoñez y D. Mariano Ricocochea: todos estos habian sido hechos prisioneros y tenian el carácter de gefes: la partida encargada de la ejecucion la mandó el teniente del regimiento de la Corona D. José Montero.

Para continuar la relacion de estas sangrientas ejecuciones me valdré del testimonio de D. Lucas Alaman, porque fué testigo presencial, y porque no puede ser sospechoso ni aun para los enemigos de la independencia. "Quiso Calleja, "dice este escritor en su Historia; tomo segundo, página 58, "causar el mayor terror con el aparato de estas ejecuciones, "y al efecto hizo poner horcas en todas las plazuelas de la "ciudad, ademas de la que habia en la plaza, en lo que hizo "trabajar á todos los carpinteros que pudieron encontrarse, "y el dia 27, habiendo sido sorteados diez y ocho individuos del pueblo, se les ahorcó en la plaza, á la entrada de "la noche. Era esta muy oscura y la ciudad toda se hallaba "en el mas pavoroso silencio, y la plaza está en lo mas profundo del estrecho valle en que se halla situada, rodeada "como anfiteatro por toda la poblacion; desde toda ella se "descubria el fúnebre resplandor de las teas de ocote que "alumbraban la terrible escena, y se oian las exhortaciones

“de los eclesiásticos que auxiliaban á las víctimas, y los la-
 “mentos de estas implorando misericordia. Muchos años han
 “trascurrido desde entónces, y nunca se ha podido debilitar
 “en mi espíritu la profunda impresion que en él hizo aque-
 “lla noche de terror. ¹ En la tarde del dia 28 fueron eje-
 “cutados en la horca colocada frente á la puerta principal de
 “la Alhóndiga, D. Casimiro Chovell, administrador de la
 “mina de Valenciana y coronel del regimiento de infantería
 “levantado en ella, D. Ramon Fabie, teniente coronel, y el
 “mayor del mismo cuerpo D. Ignacio Ayala, cuñado de Cho-
 “vell, con otros cinco individuos.....

.....“El 29 por la tarde, cuando habian sido ya ahorca-
 “dos dos de los cuatro individuos que estaban condenados á
 “sufrir aquella pena en el mismo lugar, un repique general
 “de campanas anunció la publicacion del indulto, con lo que
 “no fueron ejecutados los otros dos. El pueblo angustiado
 “con tan continuas ejecuciones, salió entónces lleno de re-
 “gocio de los puntos en que se habia ocultado, y se dirigió
 “en tropel á la plaza, presentándose en frente de las casas rea-
 “les, en donde estaba alojado Calleja, el cual se presentó en
 “el balcon é hizo un discurso, encareciendo la indulgencia
 “con que habia hecho extensivas á aquella poblacion las
 “gracias concedidas por el virey, sin embargo de haberse
 “perpetrado en ella tan atroces crímenes, que la habian he-
 “cho merecedora de los mas severos castigos: el pueblo pro-
 “rumpió en aclamaciones al rey y al mismo general. No obs-

1 Como la horca no era bastante grande para tanto número de personas, se quitaban de ella muy pronto los cadáveres para dar lugar á otros, y los ponian en el cementerio de la parroquia, que está inmediato, donde permanecian hasta el dia siguiente. Uno de estos desgraciados no quedó mas que privado de sentidos, y habiéndolos recobrado, se puso en salvo en la noche y consagró el resto de su vida á servir en la iglesia del Señor de Villa Seca, en la mina de Catá, en donde le conocí: estaba siempre vestido con el hábito de Nuestra Señora de Guanajuato, que es una túnica de jerga, y la voz le quedó ronca.

"tante, despues de la publicacion del indulto fueron toda-
 "vía ahorcados el 5 de Diciembre en Granaditas cinco in-
 "dividuos mas, presos de antemano, culpables de otros crí-
 "menes, y que se creyó lo eran tambien de los asesinatos de
 "los presos españoles, siendo en todo cincuenta y seis los
 "que fueron fusilados ó ahorcados en estas diferentes eje-
 "cuciones."

Algunos aseguran que fué mayor el número de víctimas sacrificadas por los realistas, y que por consiguiente fué dimi-
 nuto el cálculo del Sr. Alaman. Dos circunstancias inducen á creer que sea exacta la opinion de muchos que hacen su-
 bir el número de sacrificados en esta vez á ciento cincuen-
 ta: primera, que segun refiere el mismo escritor, no pudien-
 do contener las horcas levantadas muchos cuerpos, se quita-
 ban á unos para poner á otros: segunda, que el encargado
 de las ejecuciones fué Flon, á quien se dejó obrar discrecio-
 nalmente. De este dice el mismo Alaman que era por ca-
 rácter propenso á la severidad, y que esta propension,
 es decir, ese carácter sanguinario, se desarrollaba mas en es-
 ta ocasion á la presencia de los españoles prisioneros dego-
 llados por la plebe de Guanajuato, y por el recuerdo de la
 muerte de su concuño el intendente Riaño, que habia
 muerto en aquel mismo lugar. Quiere decir que se dejó en-
 tregada la poblacion entera á la venganza de Flon.

Sin embargo, no era ménos sanguinario por sí Calleja;
 muy de antemano y á sangre fria tenia determinadas las eje-
 cuciones que se hicieron, y con anticipacion lo comunicó al
 virey, como se infiere de esta contestacion publicada en la
 Gaceta extrordinaria del gobierno de México, del juéves 29
 de Noviembre de 1810. La comunicacion tiene fecha de 28
 del mismo mes y está firmada "Francisco Xavier Venegas,"
 y dirigida al "Sr. D. Félix Calleja."

“Por el parte de V. E. del 25 á las doce de la noche, quedo enterado de la brillante conducta con que se ha manejado el ejército de su mando en el ataque y triunfo contra la obstinada resistencia del ejército insurgente en Guanajuato, habiéndome causado la mas dolorosa impresion el horrible asesinato cometido á sangre fria en los infelices presos que existian en la Alhóndiga, europeos y americanos. Fué una justísima determinacion la que V. E. tomó de que nuestras tropas entrasen á sangre y fuego en una ciudad que habia cometido tan detestable delito; pero no puedo tampoco desaprobear los sentimientos de humanidad que movieron á V. E. á suspender aquella providencia, así por lo que tiene en sí misma de repugnante, como por no incurrir en el inconveniente sensible de confundir á los inocentes con los culpados. Pero no siendo conforme á las leyes y á la vindicta pública que queden impunes los autores de unas atrocidades tan escandalosas y ajenas de los humanos sentimientos, “me rece toda mi aprobacion la ejecucion que V. E. meditaba “en los dias sucesivos, pasando por las armas del modo mas “ignominioso á los reos del ejército insurgente, de todas “graduaciones, que se habian aprehendido, hasta la de brigadier; tratándose como mas criminales á los que hubiesen “desertado de las banderas reales en que servian para abrazar el infame partido de enemigos de su patria, perturbadores del sosiego público y atentadores de las propiedades “y vidas de sus conciudadanos.”

En el parte general de la ocupacion de Guanajuato, publicado en la Gaceta ordinaria de 28 del mismo mes de Noviembre, que es el que dió Calleja el 25 á la media noche, no se lee nada que haga relacion á la premeditacion de esos asesinatos que él llamó ejecuciones; por consiguiente, ó la contestacion de Venegas se refiere á cartas particulares que

vendrían con el parte, ó este se cercenó para publicarlo en la Gaceta como se hacia muchas veces.

Allende se retiraba como en Aculco, salvando el personal de su ejército; prueba de esto es que componiéndose de un número crecido, aunque no llegaba á les 70,000 hombres que Calleja dice, entre los que este fusiló, el resto de los prisioneros, muertos, &c., no se completa ni con mucho tan crecido número como dice el gefe realista que habia de combatientes en la plaza: se llevó tambien el general independiente alguna artillería y mucho parque. El ejército realista no lo seguia, y la saña de su gefe se desahogaba contra los indefensos. Tal fué, generalmente hablando, la conducta de los gefes enemigos de la independencia hasta el año de 821.

El mismo dia que Calleja ocupó la plaza, publicó un bando que contenia disposiciones muy severas, y que se insertó en suplemento á la Gaceta del citado dia 28; entre otras cosas se decia en el artículo primero: "Todo individuo que en el dia de mañana no hubiere presentado las armas de fuego y blancas y municiones de guerra que existiesen en su poder, será pasado por las armas." Camplióse esta prevencion, y como la ciudad era poblacion rica y sus habitantes aficionados á la ostentacion y al lujo, se presentaron muchos espadines con puño de oro, que usaban los regidores y algunos que habian tenido ó tenian carácter de gefes; pero que siendo personas acomodadas, vivian en aquel mineral; y Calleja se los tomó yara sí. El Sr. Alaman nota su falta de delicadeza en esto; pero no fué su única falta en aquella época y circunstancias. D. Francisco Robles, que habia fungido con nombramiento del Sr. Hidalgo de director de la casa de moneda, y otros que obtuvieron empleos distinguidos, escaparon de la muerte á que hubieran sido destinados, á merced

de grandes sumas de pesos. Calleja consideró desde el principio la expedición de Guanajuato como un medio para enriquecerse.

De los fondos de rescate y de particulares remitió á México seiscientos dos barras, y con este golpe arruinó completamente el importante ramo de minería en Guanajuato, que estaba entonces verdaderamente en su apogeo. Tantos males no han podido repararse en mas de medio siglo que ha trascurrido. Los independientes conservaron y aumentaron el esplendor y riqueza de Guanajuato, estableciendo la casa de moneda; los realistas la destruyeron y arruinaron la población.

Como Allende procuró que el Sr. D. Ignacio Aldama persuadiese á los eclesiásticos para que predicasen en favor de la independencia, así Calleja hizo que los reuniera el padre Bringas, su capellan, y los exhortase á predicar en sentido contrario. La religion comenzó á ser desde entonces arma de partido, ó mas bien, juguete en manos de los partidos.

Calleja organizó de nuevo el gobierno de la provincia, nombrando intendente corregidor al Sr. D. Fernando Perez Marañon.

Allende continuó su retirada hasta San Felipe, punto donde se dividen las provincias, hoy Estados, de San Luis y Guanajuato. En este punto se le presentó Iriarte, que habia salido de Zacatecas para venir á darle auxilio y llegaba tarde. Emprendieron la marcha juntos para Aguascalientes, pero en el tránsito se separó Iriarte y tomó un rumbo distinto: Allende se ocupó de disciplinar su tropa, y principalmente en adiestrarlos en el manejo de la artillería. Por una casualidad se incendió un depósito de parque donde habia cuatrocientos cajones, causando la muerte de muchos desgraciados; esto ocasionó una consternación general en la pobla-

cion. Solo el Sr. Allende se mantenía sereno; y poniendo en ejercicio toda la energía de su alma, toda su actividad y su valor y las fuerzas hercúleas de que estaba dotado, hizo empeños verdaderamente heroicos, y arrojándose en medio de las llamas y de los edificios que se desplomaban, salvó á muchos desgraciados y alivió los padecimientos de otros. Habiendo quedado por este fatal accidente sin parque, no podía ya mantenerse en la poblacion, como era su primer designio, y tuvo que marchar á Guadalajara á reunirse con el Sr. Hidalgo. Si Allende hubiera podido conservar la posicion, Calleja ó no se atreve á marchar sobre Guadalajara, ó si lo hace hubiera habido una columna fuerte que lo hubiera atacado por la retaguardia.

Las consecuencias de la desocupacion de Guanajuato y de la salida del Sr. Hidalgo de Valladolid, fueron fatales para los independientes. Esta segunda plaza fué ocupada luego por el general D. José de la Cruz, que marchó allá con toda diligencia abandonando la presencia de los Villagranes en Huichapam. No se habia dejado casi ninguna guarnicion cuando salió el Sr. Hidalgo, y así fué que las autoridades nombradas por los independientes, luego que supieron que Cruz se acercaba, se salieron de la ciudad. Este fué recibido con señales de regocijo: aunque forzado el gobernador de la mitra, mandó volver á fijar el edicto de excomunion contra Hidalgo, y todos los canónigos se empeñaron en adular al gefe realista, tanto cuanto habian adulado á los gefes independientes. Este doble papel no les produjo el efecto que buscaban de captarse las simpatías del virey y sus subordinados, pues ántes los de uno y otro bando los veian con desprecio. La pérdida de las capitales de las importantes provincias de Michoacan y Guanajuato dejaron á merced de los realistas todos los pueblos que las componian, y la mayor

parte del ejército independiente con sus principales caudillos quedaba, para fines del año de 810, roconcentrado en Guadalajara. Sin embargo, la revolucion se conservaba en San Luis, en las Provincias Internas de Oriente llamadas entonces Nuevo-Leon, Coahuila, Nuevo-Santander, que es lo que hoy se llama Estado de Tamaulipas, y Texas, y se fomentaba al Norte de México por Huichapan y todo el Mezquital, y al Sur daba principio á sus proezas el inmortal Morelos.

Documento que se cita en el capítulo precedente.—Detall de la accion de Guanajuato, dado por Calleja á Venegas, tomado de la Gaceta de 17 de Diciembre de 1810.

“Exmo. Sr.—Mis continuas ocupaciones despues de la toma de Guanajuato y la diaria atencion á los objetos del arreglo de aquella ciudad, me han impedido formar la relacion circunstanciada de los sucesos de armas que precedieron á mi entrada en ella. Voy á ejecutarlo ahora que logro algun espacio, sintiendo no tener todo el necesario para exponerla como fué.

“Batido y derrotado el ejército de los insurgentes el dia 7 del mes último en Aculco, levanté el campo al siguiente, y me dirigí á Querétaro, donde dí algun descanso á las tropas; pero con noticia de que el mayor número de los enemigos que huyeron de aquella accion se habia reunido en Guanajuato con Allende y los principales cabecillas, y que en esta ciudad, al abrigo de su numerosa plebe y fuerte situacion, se proponian hacer la mayor resistencia, habiendo acopiado

al efecto sus mayores recursos de artillería, municiones y gente, me encaminé á aquel punto por los pueblos de Apaseo, Celaya, Salamanca é Irapuato, con el doble objeto de reducirlos á la obediencia y organizar su gobierno, como lo verifiqué, y asegurarme las subsistencias impidiéndoselas al enemigo.

“La tarde del 23 tomé posicion en Puerto Molinero, distante cuatro leguas de Guanajuato, y á las siete de la mañana siguiente emprendió el ejército su marcha hácia la cañada de Marfil, que es la entrada principal de aquella ciudad, no con otro objeto que con el de practicar un prolijo reconocimiento del terreno, y disponer en consecuencia el ataque para el dia siguiente; pero la anticipacion con que el enemigo empezó á batir con su artillería colocada en dos lomas á la orilla izquierda del camino, me puso en la necesidad de desalojarle de ellas para situarme y verificar despues mi intento.

“Al efecto dispuse que un cuerpo de caballería, compuesto de dos escuadrones de México con sus comandantes D. Francisco Astudillo y el baron Antoneli, otro de España, mandado por el capitan D. Gabriel Martinez, dos compañías de escopeteros y patriotas de San Luis, al cargo del teniente coronel D. Juan Nepomuceno de Oviedo, y el piquete de dragones de Querétaro al del Sr. D. Manuel Pastor, todo á las órdenes del Sr. D. Miguel de Empáran, general de la caballería, se dirigiese por la izquierda de las citadas alturas á tomar el camino de Silao y cortar la retirada al enemigo, al mismo tiempo que atacasen por el frente la compañía de voluntarios de Querétaro con su capitan D. Antonio Linares, dos escuadrones de San Carlos con el teniente coronel de este cuerpo D. Antonio Gutierrez, la compañía de mi escolta mandada por el capitan D. Ramon Falco, y

otra de patriotas de San Luis, cuyo ataque debían proteger los cuatro cañones de á caballo situados sobre la derecha del camino.

“Todo se verificó en los mismos términos que lo dispuse; las tropas, deseosas de llegar á las manos con los enemigos, y animadas por mi segundo el Sr. conde de la Cadena que iba á su frente, se arrojaron á ellos con tanta resolución é intrepidez, que habiendo principiado el ataque á las diez y media de la mañana, ya á las once estaban derrotados, tomadas las dos alturas, cogidos sus cañones y puestos en precipitada fuga, ejecutando en media hora lo que me proponía hacer en todo el día. En esta acción se cogieron un coronel, varios oficiales y muchos prisioneros con cuatro piezas de cañón.

“Viéndome dueño de los puestos ventajosos que formaban la vanguardia del enemigo y cubrían la entrada de la cañada de Marfil, notando el general entusiasmo de la tropa, y que aún no era llegado el medio día, traté de aprovechar este precioso momento é hice señal de que siguiese la marcha el ejército para internarme en la cañada, á cuya izquierda comienza el camino de Santa Ana, que me había propuesto seguir con el grueso de las tropas, á fin de flanquear la mayor parte de otras diez posiciones que en otros tantos cerros elevados ocupaban los insurgentes á derecha é izquierda con artillería y considerable número de gente, evitar el paso del resto de la cañada, cuyos espaldones estaban minados por mas de mil quinientos barrenos comunicados por una misma mecha, y enfilados varios puntos por las baterías enemigas, é ir sucesivamente batiendo y dominando el terreno.

“Puesto al frente del ejército con la artillería de á caballo, siguiéndome el primer batallón de la columna de grana-

deros, con su comandante el Sr. D. José María Jalon, y su sargento mayor D. Agustin de la Viña, continué mi marcha por la cañada, internándome en el caserío que abandonaron los enemigos al acercarme, y desde ella paso á paso sin dejar de batirlos con mi artillería, á pesar del continuo fuego de una batería que tenia colocada á la derecha para imposibilitar esta entrada, llegué al punto que daba comunicacion con el camino de Santa Ana, teniendo que subir á brazo los cañones, lo que ejecutó con suma presteza y animosidad la compañía de gastadores de la columna, hasta situarme en una ladera desde donde podia descubrir y batir al enemigo con mas facilidad.

“Entretanto dí orden para que por el mismo paso me siguiese el resto del ejército, sostenido por el segundo batallón de la columna de granaderos al mando de su segundo comandante D. Joaquin de Castillo y Bustamante, dejando para que lo ordenase al Sr. mayor general de la caballería Don Diego García Conde, quien fué dirigiendo las columnas por el mismo parage, protegidas por el fuego de mi artillería, que continuó hasta hacer cesar el de dicha batería, lo que conseguido me encaminé por el propio rumbo á batir otras alturas que por mi frente y costado izquierdo tenia ocupadas el enemigo, haciendo que se me incorporase el segundo batallón de granaderos, que sostuvo igualmente el ataque contra otro cerro situado á la derecha de la entrada de Marfil.

“Viéndome ya en estado de apoyar con mis movimientos sobre la izquierda los ataques de los demas, dispuse que el primer batallón de la Corona, mandado por su coronel el Sr. Don Nicolás Iberri, al que iba agregado el Sr. conde de Casa Rul, dos escuadrones de provinciales de San Luis, mandados por el Sr. conde de San Mateo Valparaíso, y el te-

niente coronel D. José María Tovar, y dos compañías de dragones de Querétaro á las órdenes de su capitán D. Matías Bárcena se dirigiesen por mi derecha hácia los cerros de Marfil para coger la ciudad entre dos fuegos, auxiliando á mi segundo el Sr. conde de la Cadena, que despues del ataque de la entrada se habia dirigido con alguna artillería á aquel punto, y poco despues dí orden para que lo siguiese el segundo batallon de dicho regimiento, mandado por su sargento mayor D. Jose Villalba, al mismo tiempo que la reserva y cuerpos de lanceros de la retaguardia estuviesen prontos á acudir donde llamase la necesidad, por manera que apoyándose y sosteniéndose entre sí todos los cuerpos, se viesen atacados y rodeados los enemigos por todas partes.

“Mis órdenes fueron ejecutadas con la mayor inteligencia y exactitud. Unidos los dos batallones de la Corona avanzaron con rapidez y empezaron á subir la montaña, despreciando el fuego de la artillería y fusilería y la lluvia de piedras que arrojaban los enenigos, venciendo las dificultades que ofrecia lo inaccesible del terreno, con tal ánimo y resolucion, que en poco tiempo los desalojaron de las baterías que defendian, y se apoderaron de sus cañones y municiones; y ya empeñados en la derrota del enemigo y en desalojarle de las alturas que ocupaba, se adelantaron por todas las cimas hasta llegar á las del cerro de San Miguel, el mas próximo á la ciudad, donde se situó y pasó la noche, y desde el cual con uno de los cañones tomados hizo fuego al dia siguiente el capitán del propio cuerpo D. Bernardo de Orta, logrando contener el de los enemigos.

“No puedo dejar de hacer honor en este lugar á mi segundo el Sr. conde de la Cadena, quien recibió al subir á dicha montaña una fuerte contusion de piedra en el hombro izquierdo, y á los dignos gefes, oficiales y soldados de este re-

gimiento, por la bizarría y espíritu con que se portaron, causando emulacion á todo el ejército. De los individuos del propio regimiento quedaron heridos de bala de fusil cuatro, y otros trece de piedra, incluso el subteniente D. Vicente Sobrevilla, ligeramente en la barba. En la misma accion el dragon de provinciales de Querétaro Márcos Arroyo mató á un artillero de los insurgentes en el cerro nombrado del Cubilete, al tiempo de dar fuego al cañon, recibiendo una herida en la cabeza. El dragon del mismo cuerpo Ignacio Ruiz fué acometido en dicho cerro por tres enemigos, á quienes dejó muertos despues de haber recibido varios golpes de palo. Finalmente, otro dragon del regimiento de España, llamado José Rayas, se distinguió en el mismo ataque matando en el cerro del Hormiguero ocho enemigos y haciendo siete prisioneros; cuyas acciones manifesto á V. E., para que no carezcan estos individuos del justo honor y premio á que se han hecho tan dignamente acreedores.

“Mientras el regimiento de la Corona y los demas cuerpos que le acompañaban se distinguian en estos ataques, la caballería, al mando de los señores Empáran, Valparaíso y Pastor, cortaba á los enemigos en las cañadas y los perseguia en su huida, pereciendo muchos á sus manos, quedando el campo lleno de cadáveres, y otros precipitados en las barrancas de este piélago de montañas, que así como por su situacion daban mas facilidad de defenderse al enemigo y de ofender con ventaja, han hecho tambien mas gloriosas las acciones de estos valientes cuerpos, decididos con entusiasmo por la causa de su soberano, de su religion y de la patria.

“Al paso que se ejecutaban estos ataques por la vanguardia, el cuerpo de reserva mandado por el Sr. coronel D. Manuel de Espinosa, compuesto del regimiento de dragones de

Puebla y cuerpo de Frontera de la Colonia, al cargo de su comandante el capitán D. Manuel Díaz de Solórzano, apoyaba desde la entrada de la cañada con el fuego de los dos cañones que cubrían la retaguardia del parque, el ataque de los cerros de Marfil, impidiendo que los insurgentes que habían quedado á la derecha y vuelto á situar otra batería, se avanzasen como lo intentaron, á cortar la retaguardia, precisándolos con este oportuno movimiento y con la persecucion en seguida por la caballería, á abandonar su intento y volver á su anterior posicion, dando lugar á que el regimiento de la Corona ejecutase las acciones que se han dicho.

“Entretanto continuaba mi marcha por la izquierda con la columna de granaderos provinciales, venciendo todos los obstáculos que se presentaban al paso, subiendo la artillería por parages difíciles y encumbrados, batiendo alternativamente las baterías enemigas de derecha á izquierda, y protegiendo las operaciones de todo el ejército, cuyos objetos llenó completamente este cuerpo, obrando ya reunido, ya con separacion de batallones y compañías, segun lo exigian las circunstancias. Durante esta marcha se destacaron la compañía de gastadores, al cargo de su esforzado capitán D. José Ignacio Vizcaya, las dos de México, al de los capitanes D. Rodrigo Neyra y D. Cristóbal Velasco, y las de Puebla, al de la misma clase D. José Manuel Núñez y los subalternos D. Miguel Guillen y D. Bernardo Maroto, á tomar otras dos alturas donde estaban situados los enemigos, con artillería, y desde donde hacian fuego que inutilizaba en parte su misma elevacion; lo que ejecutaron con la mayor prontitud y serenidad, especialmente las dos de Puebla, apoderándose de tres cañones y porcion de municiones y pertrechos que entregaron con varios prisioneros al tiempo de incorporarse en su cuerpo.

“Restaba aún que venter una batería de cuatro cañones, que colocada en el centro entre la ciudad y el camino de Santa Ana en el cerro llamado de Pánuco, incomodaba mi marcha; y habiendo destacado al sargento mayor de dragones de Puebla D. Miguel del Campo, comandante de la izquierda del ejército, con orden de que la atacase á toda costa, lo verificó con el regimiento de dragones de San Carlos, mandado por su teniente coronel D. Antonio Gutierrez, con tal bizarría y denuedo, que en pocos minutos desalojó á los enemigos y se apoderó de los cañones, en cuya accion quedó muerto de una bala de cañon el dragon Tomás Coronado y se distinguió el de la misma clase Luis Ambrosio, quien arrojándose á la batería quitó la vida á un artillero en el momento de dar fuego á uno de los citados cañones.

“Desalojado el enemigo de todas las alturas, arrollado, disperso y puesto en fuga con Allende y demas cabecillas, que no tardaron en verificarla luego que vieron perdida la accion, me dirigí al cerro de Valenciana, con el objeto de tomar un puesto dominante, que me proporcionase batir á la ciudad si encontraba alguna resistencia al otro dia, y llegué á aquel punto despues de las cinco de la tarde, teniendo que situar mis tropas por la noche en posicion militar, pues los sublevados se dejaban ver aún esparcidos por los cerros, y el no recibir noticia alguna de la ciudad estando tan inmediata, daba motivo para recelar que aun permaneciese ocupada ó defendida por algun cuerpo de los rebeldes.

“No me engañé en mis recelos, pues á la mañana siguiente empezó á oirse el cañon del enemigo, que se hallaba situado con dos piezas de artillería en el cerro llamado del Cuarto, por cuya intermediacion debia pasar el ejército. Sobre la marcha hice batirlo por dos cañones de á caballo y atacarlo en seguida por tropa de infantería y caballería, que les acomete-

tieron y tomaron el cañon con la misma celeridad que lo habian sido todos, y en cuya accion quedaron muertos de bala de sus mismos compañeros los granaderos de la primera de Celaya José María Mendoza y Manuel García.

“Sin detenerme continué mi marcha á la ciudad, lleno de dolor por la noticia que acababa de recibir de que la plebe por sí ó sugerida de los insurgentes, habia manchado sus manos en la inocente sangre de mas de ciento cincuenta entre europeos y americanos, que existian presos en la cárcel de Granaditas, acometiendo este lugar de horror en la tarde y parte de la noche anterior, y pasándolos á cuchillo, á excepción de muy pocos que se abrieron paso á costa de mil heridas, por entre los cadáveres y sus asesinos; accion bárbara y detestable que llenó de indignacion á todo el ejército, y que en el primer momento me obligó á tocar degüello para llevar á sangre y fuego la ciudad; pero que mandé suspender por efecto de humanidad y para no confundir al inocente con el culpado. A mi llegada encontré al señor conde de la Cadena, que avisado por mi señal de marcha, emprendió la suya con el regimiento de la Corona y las demas tropas que le siguieron el dia ántes, y se situaron por la noche en el cerro de San Miguel.

“En esta larga y porfiada accion, que duró cerca de siete horas, en que se cogieron veintidos piezas de artillería, y en que quedaron batidas y destruidas sus principales fuerzas, que los mismos habitantes hacen subir al considerable número de 700 hombres, llenaron completamente sus obligaciones todos los cuerpos de este ejército y excedieron mis esperanzas, no pudiendo elogiar bastante la serenidad, espíritu y bizarra conducta de todos los gefes, oficiales y soldados.

“La artillería, dirigida por su comandante el teniente coro-

nel D. Ramon Diaz de Ortega, y mandada por su segundo el de infantería D. Juan Diez, por los tenientes D. Pedro Saganra y D. Francisco Montalbo, el alférez de navío D. Manuel Murga y los tenientes de la Corona D. Francisco Falla y D. Antonio Cayre, sostuvo los ataques de las tropas y batió las posiciones enemigas con el acierto y serenidad que siempre la distingue, conservando su merecida reputacion. Debo nombrar tambien á D. José de Torres, que sirve con mucho honor y distincion en clase de voluntario, desde el principio de la campaña, y que en las acciones que precedieron á la toma de Guanajuato tuvo á su cargo uno de los cañones de vanguardia; á D. José Portillo, tambien voluntario, que se empleó en el servicio de la artillería; al guarda-parque D. Juan Bernal, al sargento primero Santiago Aguirre y al cabo segundo Santiago Urbina, que se distinguieron por su actividad.

“Los escuadrones de lanceros, al mando del capitan de dragones provinciales D. Pedro Meneso, se emplearon con mucha utilidad en la custodia de cargas y parque de artillería, en sostener y conducir á esta por cerros casi inaccesibles, en recoger y extraer de cimas y barrancas profundas los cañones y pertrechos cogidos á los enemigos, y en servir las municiones á nuestras baterías; en cuyas importantes operaciones manifestó esta tropa su buena disposicion y deseos de llegar á las manos con el enemigo, haciéndose recomendables por su celo los comandantes de escuadron D. Juan Pesquera, D. Martin Collado, D. Francisco Orrantia, D. Manuel Oviedo y Cosío, D. Matías Aguirre, D. Ramon Cardona, D. Francisco Goyeneche y D. José Gabriel Armijo.

“El señor mayor general de caballería, coronel D. Diego García Conde, y el de infantería, teniente coronel D. Manuel de la Sota Riva, con sus ayudantes D. Estéban Munuera,

capitan de dragones de Puebla, y el teniente del Príncipe, D. Casimiro Leon; el capitan de la Corona D. Juan Cosío, que sacó una herida contusa en el pié izquierdo en el ataque del cerro de la Higuera, y el de la misma clase, ayudante del batallon de Huichapan, D. Antonio Padilla, desempeñaron con acierto sus encargos y obligaciones, y lo mismo los del cuartelmaestre general, capitanes D. Saturnino Samaniego, D. Francisco Diez de Bustamante y D. José del Rivero, habiendo sido el primero herido de un golpe de metralla en una rodilla, en el ataque de la entrada de la cañada de Marfil, á quien y al capitan de mi escolta D. Ramon Falco, recomienda mucho mi segundo el señor conde de la Cadena, como tambien á sus ayudantes de infantería de Valladolid, D. Manuel Gutierrez de los Rios, y al alférez D. José Ignacio de la Cuesta.

“Igualmente llevaron con acierto y actividad las órdenes, partiendo desde la vanguardia los capitanes D. Bonifacio Tosta y D. Bernardo Tello, el ayudante mayor de la Corona D. Juan de Urquidi, los de la columna de granaderos, teniente D. Ignacio Urrutia y subteniente D. José Mariano Zavala, el del cuerpo de patriotas de San Luis, D. Juan Juarez, los de dragones de España y México, alférez D. José María Barberi y D. Ignacio Iberri; los de dragones de Querétaro, Puebla, San Luis y San Carlos, tenientes D. Vicente Concha, D. Vicente Bustamante, D. Pedro Imáz y D. José Mora, los alféreces del cuerpo de Frontera D. Gabriel Barragan y D. Carlos Gutierrez, y el cadete de las tropas veteranas del Nuevo Santander, D. Manuel Rosales.

“El cuartelmaestre general de este ejército, teniente coronel D. Ramon Diaz de Ortega, y mi primer ayudante el del mismo grado D. Bernardo Villamil, estuvieron á mi lado durante toda la accion, activando mis providencias, comu-

nicándolas por medio de los ayudantes de campo, y presentándose en los puntos en que era conveniente dirigir y animar la tropa.

“Creo propio de mi obligacion recomendar á V. E. al teniente coronel D. Juan Nepomuceno de Oviedo, comandante del batallon de patriotas de San Luis, por su espíritu, utilidad de su tropa ligera é importantes servicios, que con sacrificio de sus intereses está haciendo desde el principio de esta bárbara y absurda revolucion; y tambien á las familias del dragon del regimiento de San Carlos, Tomás Coronado, y de los granaderos José María Mendoza y Manuel García, que murieron en la accion; el primero tiene padres ancianos, el segundo dos hermanas pobres, y el tercero una madre viuda, á quienes considero debe extenderse la piedad de V. E.

“Incluyo á V. E. el adjunto plano del terreno sobre que se dió la accion, para la mejor inteligencia de ella.

“Dios guarde á V. E. muchos años. Silao, Diciembre 12 de 1810.—Exmo. Sr.—*Félix Calleja*.—Exmo. Sr. virey D. Francisco Javier Venegas.”

Todas estas acciones particulares, que están indicando desde luego la energía con que los fieles vasallos de Fernando VII han hecho alarde de su patriotismo y virtudes, han merecido justamente la superior consideracion de S. E., como lo manifiesta en la siguiente contestacion:

“Recibo el parte detallado y el correspondiente croquis de la accion y toma de Guanajuato, que las incesantes ocu-

paciones de V. S. le habian obligado á diferir hasta el 12 del corriente.

"Sin dilacion lo haré publicar en gaceta extraordinaria, y sin perjuicio de proporcionar las demas gracias á que se han hecho acreedores los individuos de ese ejército; no sufriendo dilacion los premios, que piden de necesidad las acciones mas distinguidas, y las desgracias consécuentes al honroso desempeño de las obligaciones de la profesion, de que fueron víctimas Tomás Coronado, José María Mendoza y Manuel García, dragon el primero del regimiento de San Carlos, y granaderos de Celaya los dos últimos; desde luego mandará V. S. se abonen por una vez para consuelo de su infortunio, cien pesos á los padres de Coronado, igual cantidad á las dos hermanas de Mendoza, para que las repartan entre sí; y la misma á la madre de García.

"A los valientes José Rayas, dragon del regimiento de España, Ignacio Ruiz, Márcos Arroyo, que lo son del provincial de Querétaro, y Luis Ambrosio, del de San Carlos, les concedo el uso de un escudo sobre el brazo izquierdo, en cuyo centro esté bordada una ciudad con la inscripcion *Guanajuato*, y en su orla este letrero: *Fidelidad y valor distinguido por Fernando VII en.* Ademas de esta honrosa divisa se les gratificará á Rayas con cincuenta pesos; á Ruiz con treinta y cinco, y á Arroyo y Ambrosio con veinticinco á cada uno, haciéndose saber en la órden general del ejército.

"Dios guarde á V. S. muchos años. México, 16 de Diciembre de 1810, á las once de la noche.—*Venegas.*—Sr. D. Félix Calleja."

El mismo señor brigadier incluye una copia del bando que mandó publicar en Silao al paso de los tropas, y es del tenor siguiente:

"D. Félix María Calleja del Rey, brigadier de los reales ejércitos, subinspector y comandante de la décima brigada de este reino y de las Provincias Internas dependientes, y comandante en jefe del ejército de operaciones contra los insurgentes.

"La crueldad y la cobardía son siempre inseparables, y justamente la que en todos los casos se observa en los facciosos que desolan el reino huyendo cobardemente de nuestras tropas en todas ocasiones, y asesinando indistintamente á los indefensos; en Granaditas lo fueron muchos criollos y entre ellos D. Pablo de la Rosa y D. Antonio María de la Rosa.

"Los pueblos deberían tomar un interes eficaz en evitar semejantes crueldades, reuniéndose para impedir las los sacerdotes seculares y regulares, las autoridades y los vecinos honrados; pero por desgracia las han visto ó con una indiferencia criminal, ó con una cobardía culpable: para evitarlo en lo sucesivo declaro:

"Que el pueblo en donde se cometa asesinato de soldado de los ejércitos del rey, de justicia ó empleado, de vecino honrado, criollo ó europeo, se sortearán cuatro de sus habitantes, sin distincion de personas, por cada uno de los asesinatos, y sin otra formalidad serán pasados inmediatamente por las armas aquellos á quienes toque la suerte.

"Silao, 12 de Diciembre de 1810."

Sé ha insertado íntegro el parte oficial dado por Calleja al virey Venegas, porque en él se ven confirmados estos tres puntos principales de la relacion que se ha hecho de la memorable accion de Guanajuato. Primero, que el Sr. Allende se habia ocupado en fortificar y artillar diversos puntos, y en abrir minas en los cerros que forman los costados de la cañada de Marfil, puesto que Calleja dice que habia mil quinientos barrenos. Segundo, que el gefe realista evitó el camino, que estaba minado, tomando los costados de la cañada y no el centro. Tercero, que el Sr. Allende se retiró en buen órden llevándose el grueso de su ejército y una parte de su artillería. Su intento al retirarse fué reorganizar sus fuerzas en Aguascalientes ó Zacatecas, y el incendio del parque de que se ha hablado frustró esta combinacion, que si se hubiera logrado, ó la atencion del gefe realista se hubiera ocupado en atacar las fuerzas reunidas en esta nueva posicion, ó si despreciándolas hubiera marchado sobre Guadalajara, habria sido batido por la retaguardia y se habria evitado la pérdida de esa importantísima batalla, como ya se verá.

En su parte recomienda Calleja entre otros á Orrantia, á D. Matías Aguirre ó Martin de Aguirre y á D. Gabriel de Armijo. Estos tres, en el curso de la guerra de independencia, vinieron á mandar brigadas ó secciones defendiendo la causa de los españoles. Armijo tomó partido por la independencia en el año 821 y siguió figurando en la república, defendiendo siempre á los gobiernos retrógrados hasta que fué muerto en Texca en accion dada por D. Juan Alvarez, que mandaba las fuerzas liberales. La derrota de la seccion de Armijo fué completa; todos sus oficiales y tropa fueron muertos, heridos ó prisioneros; perdió tambien todo su armamento y parque que cayó en poder de los vencedores.

Como á la vez que yo he publicado mis Memorias ha escrito sobre el mismo asunto en Guanajuato sus apuntes ó rectificaciones á la historia de D. Lucas Alaman, el Sr. Lic. D. José María Liceaga, escribiendo él como testigo presencial de los acontecimientos que pasaron en aquella ciudad en los primeros años de nuestra gloriosa independencia, teniendo buena memoria para recordarlos, buen juicio y mucho criterio, aunque entiendo que no discordamos, si alguna discrepancia hubiere me refiero á lo que él diga.

CAPITULO XIV.

SUMARIO.—*Vuelve el autor á ocuparse de Guadalajara.—Qué pasaba en esta ciudad, cabecera entónces de la intendencia de su nombre, y hoy capital de Jalisco, á la vez que pasaban los acontecimientos que ántes se han referido en Guanajuato.—Variaciones en el estado de la opinion del pueblo en aquella ciudad.—Gran reunion de gente en ella.—Trabajos militares para hacer venir la artillería de San Blas y regimenter aquellas masas.—Noticia de la aproximacion de Calleja y disposiciones para salir á su encuentro.—Junta de guerra en el puente de Tololotlan: opiniones que en ella se indicaron y cuál fué la que prevaleció.—Ocupacion del puente de Calderon por el ejército independiente, ántes que Calleja pudiera llegar.—Reconocimiento que este hizo de la posicion de los independientes la víspera de la accion.—Batalla del puente de Calderon; peripecias de ella; el triunfo estuvo casi decidido en favor de los independientes hasta las tres de la tarde.—Ocurrencia casual y desgraciada que sobrevino á esa hora.—Motivos porque se perdió por los independientes una accion tan importante.—Recursos que el Sr. Hidalgo sacó de Guadalajara.*

Preciso es volverse á ocupar de Guadalajara. Se ha visto ya que por una coincidencia casual, en el mismo dia en que el Sr. Hidalgo era recibido con un entusiasmo frenético por la poblacion de la ciudad y que recibia felicitaciones de todas las corporaciones, incluso el cabildo eclasiástico, que lo recibia en la puerta de Catedral con los honores del patronato, el Sr. Allende tenia que abandonar á Guanajuato retirándose á Zacatecas, donde no pudo permanecer por la causa que ya se ha referido, viéndose obligado á replegarse á Guadalajara, donde vinieron á reunirse con el Sr. Hidalgo todos los generales.

El espíritu público en Guadalajara por el desprestigio en que habia caído el intendente D. Roque Abarca, por su ineptitud y por haberse entregado en manos de una junta en la que predominaban los oidores Recacho y Alba, que no eran mas que charlatanes, con lo que él quedaba reducido á completa nulidad, se habia mantenido desde el año de 808 hasta mediados de 819 en una verdadera atonía. La noticia del grito de independencia dado en Dolores y las consecuencias que inmediatamente siguieron, siendo una de ellas el levantamiento de partidas de gente armada, que unas á las órdenes del general Torres y otras al mando de Alatorre, Huidobro y Godines, amagaban á la ciudad por distintos rumbos, habiendo derrotado á las primeras tropas que salieron á batirlos, creó en la mayoría del pueblo, decidida por la independencia, un estado de halagüeña expectativa. Por último, la entrada pacífica del general Torres, la fidelidad con que cumplió lo que habia prometido, y en fin, la llegada del Sr. Hidalgo y de los otros generales, produjo el frenético entusiasmo que ya se ha descrito. Sin embargo, cuando se comenzó á aprehender á muchos españoles, á ocupar sus bienes y á sacarlos en partidas para sacrificarlos á sangre fria; como ellos y sus familias estaban relacionados en toda la poblacion, esto comenzó á rebajar el entusiasmo con que el generalísimo habia sido recibido en su entrada.

El Sr. Hidalgo, no obstante el no haber podido aprovechar la victoria obtenida en el monte de las Cruces, la pérdida de Guanajuato, las desgracias ocurridas á Allende, tenía fé en el triunfo de su causa, y no dudó un momento que se conseguiría al fin la independencia; ni pudiera dudarlo: á pesar de esos reveses, veía difundida la opinion en favor de la independencia en todo el país, y levantados millares de brazos para defenderla. En Guadalajara se repetía la se-

gunda edicion de las escenas que habian pasado del 12 al 28 de Setiembre en Dolores, San Miguel, Celaya y Guanajuato; en Guadalajara se reunian entónces millares de gentes de Colima, de Colotlan, del Peñon, Juchipila, de Jerez, en fin, de los puntos mas distantes de la provincia y aun de las inmediatas poblaciones en masa, que venian á pelear bajo sus órdenes por la causa sagrada que él defendia.

Así es que mientras él se ocupó de la política, organizando un gobierno, arreglando la administracion de justicia con el nombramiento de una audiencia y dictando otras medidas administrativas de que se ha hablado, el Sr. Allende pasaba una revista en la que se presentaron mas de cien mil hombres; y él, Abasolo, Jimenez y los otros generales, se ocuparon de regimentar hasta donde fué posible aquellas masas informes, que no eran mas que un amontonamiento de gente, empleando en esto veintidos dias, que fué el tiempo de que pudieron disponer. Ante todo se pensó en hacer venir de San Blas la artillería que habia tomado en aquella fortaleza y en los buques que estaban en la bahía el cura Mercado y los cañones de mas grueso calibre: las piezas de plaza que acaso por centenares de años no se habian movido de su sitio, fueron trasportadas á brazo al través de las profundas y difíciles barrancas que median entre Guadalajara y San Blas; y todo se hizo casi en momentos, debiéndose esta obra prodigiosa al entusiasmo de todos los pueblos con que contribuian para el logro de la independencia; habiendo dirigido esta operacion D. Pedro García, comisionado por el Sr. Hidalgo, segun lo ha referido él mismo al autor de estas Memorias.¹

El dia 28 de Diciembre de 1810 hubo una falsa alarma

1 En la guerra de invasion de los americanos, D. Juan Arista era el prefecto político de Tepic; hizo bajar tambien la artillería de San Blas á Guadalajara, y D. Diego José Perez Fernandez, vicegobernador del Estado de México en la misma época, hizo bajar la artillería gruesa de Acapulco hasta las inmediaciones de la capital.

en toda la ciudad y en las grandes masas que formaba el ejército independiente, á consecuencia de haberse esparcido la noticia de que se acercaban las tropas realistas; el general Allende salió á hacer un reconocimiento; resultó la noticia infundada, y se restableció la calma.

El dia 14 de Enero de 1811, ó en la noche anterior, se repitió la noticia: ya no hubo duda de su certeza, y el Sr. Hidalgo y los demas generales resolvieron salir inmediatamente con todo el ejército para encontrar á Calleja ántes que lo-grase reunirse con Cavazos y con Trujillo, que se decia debían reunírsele. ¿Hubiera sido mas conveniente esperar en la ciudad y estar solamente á la defensiva, ó fraccionar en divisiones y brigadas aquella gran reunion para que salieran á operar por distintos rumbos? ¿Lo indisciplinado de las masas, la falta de armamento, la de generales á quienes pudiera confiarse el mando de esas diversas fracciones, y el empeño de las gentes de la raza indígena de estar apiñados en derredor de aquella persona de quien tienen fé, como en esa época la tenian solo en el *cura de Dolores*, impidió tal vez que se adoptara uno de esos dos partidos, y fué preciso decidirse por la salida del ejército en masa con toda su artillería, municiones, dinero y cuanto tenian. Salieron, pues, todos los generales con todo el ejército el dicho dia 14 al medio dia. El ejército se componia de cien mil hombres, y llevaban ochenta y dos piezas de artillería; fijo este número porque es el que me ha dado D. Pedro García, á quien he mencionado varias veces, que se encontró en la accion al lado del Sr. Hidalgo. El Sr. Alaman conviene en el número de hombres; pero dice que eran noventa y cinco las piezas de los calibres de cuatro á diez y ocho, y una de á veinticuatro: cuarenta y cuatro de estas piezas buenas y con buen cureñage, que eran las que se habian traído de San Blas, y

las demas, mal montadas, con punterías fijas, sin poderlas variar: asienta tambien el mismo escritor, que venian ya siete regimientos uniformados y regularmente disciplinados; esto era debido á los trabajos de los generales Allende, Abasolo y Jimenez, en el cortísimo tiempo de que, como se ha dicho, pudieron disponer.

En el dia que salieron los generales con el ejército de la ciudad, tuvieron una junta de guerra en el puente grande de Guadalajara, como lo llama el Sr. Alaman, ó de Tlolotlan, que fué el nombre que me dió D. Pedro García. En esa junta se trató, y este fué su objeto, del modo con que se habia de batir á Calleja. El Sr. Allende opinaba, que no siendo fácil hacer maniobrar ordenadamente aquellas masas, en su mayor parte indisciplinadas, lo que convenia hacer era precipitarlas como un torrente ó como una avalancha sobre la tropa de Calleja para desaparecerla. El Sr. Hidalgo sostuvo que debia darse la batalla con todas las reglas del arte, fué secundado por los otros militares que querian hacer ostencion de sus conocimientos, y esta opinion prevaleció. En consecuencia, levantaron el campo y marcharon á colocarse el dia 16 en el puente grande de Calderon. Calleja marchaba para ocupar el mismo puente; pero el ejército independiente llegó ántes que él y le ganó, como suele decirse, la delantera.

El ejército independiente se previno para defender la cabeza del puente, y extendió su línea sobre toda la margen del rio que está por la parte de Guadalajara, distribuyendo tambien convenientemente la artillería en toda ella, de manera que el puente era el centro de la línea.

Calleja se situó en la ribera opuesta del rio, y para hacer un reconocimiento de la colocacion de las piezas de sus contrarios, hizo disparar dos cañonazos sobre el flanco derecho

de la línea de los independientes; se le contestaron con igual número de tiros: disparó otros dos sobre el centro, y se le correspondieron de la misma manera; en fin, dirigió otros dos tiros sobre el flanco izquierdo, y se procedió por parte de los independientes del mismo modo. A la vez hizo que el capitán D. Antonio Linares practicase con alguna tropa un reconocimiento para encontrar algun paso vadeable en el rio, y este hizo empeñar desde aquella tarde una escaramuza, logrando siempre Calleja su objeto, de encontrar el paso que buscaba.

Antes de pasar adelante será conveniente decir, que el Sr. Hidalgo, previendo la union de Calleja con Cruz, para impedirle situó con anticipacion en el puerto de Urepetiro, en el camino que debia de llevar Cruz y por donde tenia necesariamente que pasar, una fuerza de diez mil hombres con veintisiete piezas de artillería, mandados por el cura de la Piedad Macías y por D. Ruperto Mier, que habia sido capitán del regimiento de Valladolid, y á quien el Sr. Hidalgo dió el despacho de coronel en su entrada en aquella ciudad, encargándole que organizara un batallon. Esta fuerza fué derrotada por Cruz, lográndose sin embargo en parte el objeto del Sr. Hidalgo de entretener al general realista, quien á pesar de la prisa que se dió, continuando su marcha casi sin levantar el campo, no logró reunirse á tiempo con Calleja, siendo este el que marchó solo y como se ha dicho al puente de Calderon.

La víspera de la batalla, por la noche, se habian encendido en toda la línea del ejército independiente grandes fogatas ó luminarias: á las diez de la noche el general Abasolo recorria la línea á caballo, haciendo apagar las fogatas y previniendo que los centinelas corriesen la palabra en voz no muy alta, de manera que no se percibiera en el campo enemigo.

Llegó, en fin, el día 17: desde el principio de la mañana comenzó la acción; los realistas tuvieron la ventaja de matar al principio de ella al jefe que mandaba la artillería de la derecha; eso produjo el desorden en aquel lado de la línea de los independientes, y aprovechándose Calleja de este incidente, hizo que Flon avanzase por aquella parte y logró rebasar la línea, y la hubiera envuelto si el general Allende que estaba en el centro no hubiera obrado con demasiada actividad, corriendo á restablecer el orden en esa parte que se desarreglaba, logrando hacer volver á los suyos con tal ímpetu, que hicieron huir á la caballería de Calleja, persiguiendo á los fugitivos y alcanzando á Flon, á quien mataron. Algunos agregaban en aquella época, que le habían sacado hasta la lengua: este odio era bien merecido por parte de Flon; él había manifestado desde su salida de Querétaro odio implacable á los insurgentes, como se llamaba á los defensores de la independencia, y había ordenado y presidido las ejecuciones que se hicieron en Guanajuato. A las seis de aquella mañana se presentaba al Sr. Hidalgo el coronel Marroqui, y le decía: *"He ido hasta los divisaderos y no parece por ninguna parte el ejército del Sr. Iriarte."* Mejor (le contestaba el Sr. Hidalgo), *no tendrá parte en las glorias de este día.* Hasta ese momento, y despues, la victoria estaba por el ejército independiente. Mientras el general Allende había marchado á restablecer el orden en el costado derecho que flanqueaba Calleja, había hecho un esfuerzo sobre el centro, que no estando Allende á su cabeza, comenzaba también á ceder; pero Allende volvió con toda velocidad, y tomando una bandera, como Napoleon en el puente de Arcole, se adelantó y arrastró á los suyos, que avanzaron con nuevos bríos sobre Calleja y lo hicieron retroceder. La batalla continuó con estas alternativas, estando indecisa, pero inclinándose la

victoria mas al lado de los independientes. A las tres de la tarde un tiro de la artillería de Calleja incendió unos cuatro cajones de parque: el incendio se comunicó al zacatonal que cubria el campo; era zacate seco, de altura igual ó mayor que la de un hombre; el fuego se propagó con rapidez en una grande extension, y como á la sazón soprase un viento que daba de cara á los independientes y aventaba sobre ellos el fuego y el humo, los hacia volver caras y echar á correr, sin poder voltear á hacer tiro ni puntería, porque se lo impedian los mismos inconvenientes, obligándolos estos á abandonar la artillería, los carros de parque y todo lo que no podian mover. A la vez las tropas realistas, como el zacate se apagaba en el momento que hacia llama, caminaban sobre las cenizas y podian seguir tras de sus contrarios que, como dice Calleja en su parte, iban tan apiñados, que la caballería que marchaba en su persecucion no podia abrirse paso entre ellos. Por esto se ve que aun exagerando Calleja, y haciendo mucho mérito de la derrota, no figura en su parte un número de muertos, heridos y prisioneros, cual pudiera corresponder á un ejército de cien mil hombres, que emprendiese la fuga despues de derrotado. Así es que tampoco hace mérito de haber cogido á alguno de los generales ni de los principales gefes.

Por último, contribuyó á la pérdida de la accion el haberse retirado desde el principio de la tarde el general D. Antonio Torres, que mandaba la izquierda, llevándose los caudales que habia en el campo, que pasaban de trescientos mil pesos. El Sr. Alaman, comprendiendo los hechos, dá á entender que esto pasaba desde el principio de aquel dia, y que el general Lic. D. Ignacio López Rayon habia quitado á Torres los caudales y objetos preciosos que creia se llevaba á su pueblo, que era San Pedro Piedra Gorda. Esto pasó

despues de medio dia: es un hecho que Rayon fué quien llegó con los caudales al punto donde el Sr. Hidalgo y los otros generales se retiraron.

En resúmen, como se ve por lo expuesto, la pérdida de la accion consistió, primero, en la desgraciada casualidad del incendio de la pólvora: en segundo lugar, en no haber venido Iriarte á atacar á Calleja por la rataguardia, como se le habia ordenado, y en tercer lugar, en haber desamparado Torres el flanco izquierdo luego que presintió tal vez que la accion se perdía, sin haber esperado para ello las órdenes del general en gefe.

D. Cárlos Bustamante en su Cuadro Histórico, refiere que el incendio fué de un carro de parque; el Sr. Alaman rechaza esta opinion, fundándose en que no lo expresan los gefes de la artillería de Calleja, que se atribuirian la gloria de este acontecimiento como debido á su arma; pero el mismo escritor confirma que no tuvo presente mas que la gaceta del gobierno, porque otros documentos que le remitia el ilustrado religioso carmelita Nájera, fueron robados en el camino y no llegaron á sus manos. La explicacion que yo he dado es la mas natural y verosímil, y la he tomado de lo que me ha referido en Dolores Hidalgo D. Pedro García, testigo presencial de los acontecimientos, y de una carta que me ha escrito en San Luis Potosí el año de 63, cuando yo escribia estos Apuntes en aquella ciudad, D. Joaquin Castañeda, contestando otra que yo le puse despues de haber conferenciado con él. Este individuo, que entónces contaba setenta y cinco años, habia salido de Guadalajara junto con el mayorazgo Cañedo y otro individuo, los tres jóvenes de una edad el año de 11, y acomodados, á la vez que marchó el ejército del Sr. Hidalgo solo para presenciar una batalla que daban cien mil hombres con tantas piezas de artillería, objeto grandio-

so que si hubiera llamado la atencion en cualquiera punto de Europa, era mucho mas admirable en nuestro país, donde jamas se habia presentado.

El general Calleja, si bien en el parte oficial que dió de la accion lo hizo de la manera pomposa que es de costumbre en tales documentos, principalmente cuando se ha obtenido un triunfo, y el de que se trata lo fué importantísimo, en comunicacion reservada al virey escrita en el campo de Zapotlanejo al siguiente día de la batalla, que copia D. Lúcas Alaman en el tomo II de su obra, pág. 134, le dice lo siguiente: "En mis oficios de ayer y hoy doy cuenta á V. E. de la accion que sostuvieron las tropas de este ejército contra el de los insurgentes; hago de ellas todo el elogio que merecen, atento al feliz resultado de la accion, llevando por principio hacer formar á ellas mismas y á todo el ejército una tan alta idea de su valor y disciplina, que no les quede esperanza á nuestros enemigos de lograr jamas ventajas sobre un ejército tan valiente y aguerrido; pero debiendo hablar á V. E. con la ingenuidad inseparable de mi carácter, no puedo ménos de manifestarle, que estas tropas se componen en lo general de gente bisoña, poco ó nada imbuida en los principios del honor y entusiasmo militar, y que solo en fuerza de la impericia, cobardía y desórden de los rebeldes, ha podido presentarse en batalla del modo que lo ha hecho en las acciones anteriores, confiada siempre en que era poco ó nada lo que arriesgaba; *pero ahora que el enemigo con mayores fuerzas y mas experiencia*, ha opuesto mayor resistencia, las he visto titubear y á muchos cuerpos emprender una fuga precipitada, que habria comprometido el honor de las armas, si no hubiera yo ocurrido con tanta prontitud al parage donde se habia introducido el desaliento y desórden." El mismo escritor, en la página 135 del tomo II, despues de

insertar la comunicacion anterior y la contestacion de Venegas, se expresa en estos términos: "El resultado de esta accion estuvo, pues, muy incierto," y en otra parte refiere la demostracion que tuvo que hacer Calleja con un gefe de los que habian huido cobardemente. Se ve, pues, confirmado por la comunicacion reservada de Calleja á Venegas, lo que se ha asentado ántes, esto es, que las tropas realistas fueron replegadas y huyeron vergonzosamente, primero en la carga que dieron sobre la derecha, y luego en la que emprendieron por el centro de la línea de los independientes.

Los recursos con que contó el Sr. Hidalgo, á mas de los donativos recibidos en diversos puntos del camino ántes de entrar á Guadalajara, fueron [\$77,000] setenta y siete mil pesos, pertenecientes á réditos de capellanías y [56,587 81 gs.] cincuenta y seis mil quinientos ochenta y siete pesos, ochenta y un granos que facilitó el cabildo eclesiástico como préstamo patriótico, con calidad de devolucion. De estas sumas se dió recibo firmado por los señores D. Miguel Hidalgo, D. Ignacio Allende y el Lic. D. Ignacio López Rayon.

La batalla del puente de Calderon fué fecundísima en sus resultados: ya en otro capítulo se hablará de sus consecuencias inmediatas; pero no es de esto de lo que ahora se trata: siempre será una locura jugar la suerte de una nacion en una batalla; es poco ménos que jugarla en un albúr ó á los dados: la guerra es siempre azarosa, y las mas acertadas combinaciones de un general, aunque haya previsto hasta los últimos detalles, no bastan muchas veces á impedir un desastre. Dígalo si no el habilísimo y valiente Napoleon, que tuvo que salir derrotado con el mayor ejército que se ha visto en los últimos siglos, de Rusia, despues de haber triunfado contra toda la Europa, despues de haber hecho en cuatro dias

la campaña de Alemania, de haber visto humillados á sus piés á todos los príncipes de Italia, y de haber logrado establecer á su hermano José en el trono de España, aunque su reinado fuera siempre combatido: dígalos la pérdida de la acción de Waterloo, que le costó el trono, su destierro en Santa Elena, y al fin la vida. En la batalla del puente de Calderon ninguno, ni aun de los mas encarnizados enemigos de la independencia, ha tenido tacha que poner á las disposiciones de los generales que mandaban el ejército independiente; pero su pérdida decidió la suerte de la nacion, porque dió origen á que la guerra se prolongara por once años y á que se derramara mucha sangre. Si el Sr. Hidalgo hubiera triunfado, habria, como él decia lleno de fé y de entusiasmo, venido á comer á Querétaro y á dormir á México: habiendo perdido, vino á terminarse en Setiembre de 821, lo que aquel generalísimo se proponia concluir el 17 de Enero de 1811.

La accion se perdió por causas independientes de su voluntad y de su prevision. Sin embargo de este resultado, ella forma la gloria de Hidalgo y ha prestado mérito suficiente para colocar sobre su cabeza y las de los generales que lo acompañaron, la corona de los héroes: Allende, Abasolo, Aldama y Jimenez eran militares llenos de valor, honor y delicadeza, y por otra parte, hombres de posibles, y habian tenido escuela en el canton que Iturrigaray estableció en Jalapa. Sin embargo, en Setiembre de 810 no eran mas que simples capitanes en el ejército realista, y desplegaron conocimientos muy superiores á los que de su graduacion podria esperarse. Pero el Sr. Hidalgo hasta el 15 de Setiembre de 810, no era mas que simple cura de una congregacion, y reunió en momentos, se puede decir, masas enormes; conmovió con su osadía á toda una nacion diseminada en ciento y tantas mil leguas, y salir á batirse al

frente de un ejército de cien mil hombres, igual por su número á los que combatían á las órdenes del gran capitán del siglo y de sus mariscales y generales; disponer de las tres armas de infantería, caballería y artillería, y combinarlas de una manera que obrasen ordenadamente en la batalla: esto es lo que constituye verdaderamente un genio.

AUMENTO AL CAPITULO XIV.

Aunque con lo que se ha dicho queda concluido el programa que propuse en el sumario de este capítulo, parece conveniente no cerrarlo sin hacer ántes alguna observacion.

Como esta fué la última vez en que el general español D. Félix María Calleja tuvo que batirse con los primeros caudillos del ejército independiente, es conveniente hacer una observacion respecto á este general.

Decia este en carta reservada al virey Venegas, escrita desde Guadalajara el 29 de Enero de 1811, despues de su triunfo en Calderon, que copia el Sr. Alaman en el tomo segundo de su obra, página 210, tomándola del cuadro histórico de D. Carlos Bustamante, lo que sigue:

“Voy hablar á V. E. castellanamente; con toda la franqueza de mi carácter. Este vasto reino pesa demasiado sobre una metrópoli cuya subsistencia vacila: *sus naturales y aun los mismos europeos están convencidos de las ventajas que le resultarian de un gobierno independiente*; y si la insurreccion absurda de Hidalgo se hubiera apoyado sobre esta base, me parece, segun observo, que hubiera sufrido muy poca

oposicion. Nadie ignora que la falta de numerario la ocasiona la península: que la escasez y alto precio de los efectos es un resultado preciso de especulaciones mercantiles que pasan por muchas manos, y que los premios y recompensas que tanto se escasean en la colonia, se prodigan en la metrópoli."

Se ve, pues, por esa carta, que Calleja estaba tan convencido, lo mismo que el Sr. Hidalgo, de la justicia de la independencia, y que solo reprobaba el modo con que se habia proclamado.

No solo Calleja tenia esta conviccion: el mismo oidor D. Miguel Bataller, presidente de la junta de seguridad en México, que despachó á tantos independientes al patíbulo y condenó á muchos á presidio y otras penas, tenia y aun inculcaba la misma conviccion, como en otro lugar se verá.

Comparado lo que dice Calleja en la carta que se acaba de citar con lo que dice el Sr. Hidalgo en el manifiesto publicado en Guadalajara que se ha copiado por nota en otro capítulo, y que el Sr. Alaman publica con el número 8 entre los documentos que forman el apéndice del tomo segundo de su obra, se ve que ambos apoyaban en las mismas razones la justicia de la independencia, y que solo hay diferencia en el modo de expresarse. Ese manifiesto es el único documento solemne en que el Sr. Hidalgo manifiesta las razones que lo decidieron á tomar las armas para proclamar la independencia.

El mismo Sr. Alaman en el citado tomo de su obra, á la foja 348, despues de haber referido varias de las campañas de Calleja hasta el sitio de Cuantla, su segunda vuelta á México, la disolucion del ejército que él mandaba y que se llamaba ejército del Centro y los diversos motivos de desavenencia que habia entre este general y el virey Venegas, dice:

“Retirado del mando del ejército, se quedó en México vi-
viendo en la gran casa del marqués de Moncada, junto á San
Francisco. ¹ En ella tenia una especie de corte no ménos
frecuentada que la del virey, y asistian de continuo á su ter-
tulia todos los descontentos del gobierno, cuyas operaciones
se censuraban en ella con acritud. No faltaban en estas con-
currencias personas que haciendo de espías dobles, ponian
en oídos de Venegas todo lo que se decia en casa de Calleja, y
á este le referian todo lo que habian oído, ó que suponian
que habia sido dicho por aquel; así iba en aumento el dis-
gusto entre ambos, y los malos informes llegaban hasta la re-
gencia de Cádiz, á la que se le pintaba á Venegas como
hombre que procedia sin plan alguno, y se representaba á Ca-
lleja como el único capaz de contener y terminar la revolu-
cion. Estas hablillas llegaron á tal punto, que los adictos á
la revolucion residentes en México concibieron la esperanza
de que Calleja se pusiese al frente del movimiento y realiza-
se la independencia. Habian organizado estos una sociedad
secreta con el nombre de los *Guadalupes*, ² que tenia por
objeto mantenerse en correspondencia con los gefes insur-
gentes y proporcionarles noticias y toda clase de auxilios,
teniéndose entendido que esta asociacion hizo alguna pro-
puesta á Calleja, que no recibió mal, acaso por estar instrui-
do de todo, y conocer la importancia y fines de aquella reu-
nion; pues por otra parte, cualesquiera que fuesen sus de-
sazones con el virey, nunca pudo pensarse que llegasen has-
ta faltar á los principios de fidelidad que profesaba.”

1 Esta casa es hoy el hotel de Iturbide. La habitaba este general cuando fué pro-
clamado emperador por su regimiento de Celaya en la noche del 18 de Mayo de 1822.

2 El Sr. Alaman, que no estaba en el secreto, se equivoca. La sociedad de los Gua-
dalupes habia comenzado su organizacion y sus trabajos, como en otra parte se ha
dicho, casi tan luego como el Sr. Hidalgo se retiró del monte de las Cruces.

Hasta aquí lo que dice D. Lucas Alaman: el autor de estas Memorias referirá ahora lo que vió y supo en su misma casa y familia. Secciones de la sociedad de los Guadalupe se reunian unas veces en la casa del que escribe, en la calle cerrada de Jesus, número 1; y él hacia de secretario, dando cuenta con las comunicaciones que se recibian de los generales del ejército independiente; y otras en la casa de D. Agustin Gallegos, tio del que escribe, llamada la Escobillería, situada en la Candelaria de los Patos, frente á la capilla del barrio de San Gerónimo Atlitlic: contenia esta casa un establecimiento de beneficio de metales, almidonería, carrocería, corral para ordeña de vacas y otros departamentos: tenia una gran huerta, y esto hacia que muchas personas relacionadas con la familia que la habitaba, la frecuentasen como un lugar de recreo, sin que se hiciera notable al gobierno ni á la severa y astuta policia de aquella época. Esta era una garantía para que se pudieran tener en aquel sitio las reuniones de los *Guadalupe*. Por los motivos dichos la familia toda del autor estaba al alcance de cuanto pasaba con Calleja. D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle y el licenciado D. Antonio de Cristo y Conde, asesor general que habia sido de Iturrigaray, que envuelto en la persecucion de este fué reducido á prision, que guardó en el cuartel del batallon del Comercio, eran las personas que trataban directamente con Calleja planes que se habian adelantado hasta el punto de estar ya para fijarse el dia en que habia de hacerse el movimiento. En este estado de cosas le llegó á Calleja su nombramiento de virey; con esto quedaba halagada su ambicion y desairado su antagonista Venegas, con lo que él se dió por satisfecho. Tagle y Cristo, que nada sabian, pasaron á verlo el dia siguiente, hablándole, como tenian de costumbre, con entusiasmo sobre sus combinaciones. Calleja los escuchó con aparente

afabilidad; y cuando hubieron acabado, les dijo: "Porque son vdes. mis amigos no los mando fusilar. ¿No saben vdes. con quién están hablando? Hablan con el virey de Nueva-España. Anoche he recibido mis despachos. Tagle y Cristo se retiraron inmediatamente á dar parte á la asociacion, dirigiéndose á la casa de D. Agustin Gallegos. En honor de la verdad es necesario decir, que aunque Calleja conocia el secreto de la asociacion de los *Guadalupes* y á muchos de sus individuos, no abusó de él. Sin embargo, esa variacion que manifestó luego que obtuvo el título de virey, hizo que en lo sucesivo se obrara con suma precaucion.

Prescindiendo de las noticias que el autor de estas Memorias tenia por su misma persona y familia y que ya deja expuestas, no puede dudarse de lo que Calleja escribia bajo su firma en la carta dirigida desde Guadalajara á Venegas, que ántes se ha copiado. Reconociendo él, pues, la justicia de la independenciam, se puede preguntar con justa admiracion: ¿Cómo este hombre hizo con tanto empeño la guerra desde el principio, contra sus propias convicciones? ¿Por qué observó una conducta atroz y sanguinaria contra los defensores de la independenciam en el tiempo que gobernó como virey?

APENDICE.

Documentos oficiales que confirman la relacion de los acontecimientos contenidos en el capítulo anterior.

El autor de estas Memorias, temiendo hacerse fastidioso con la repetida insercion de documentos tomados de las gacetas del tiempo del gobierno vireinal, se habia propuesto abstenerse ya de hacerlo; pero por otra parte el no parecer inconsecuente consigo mismo, habiendo publicado ya los partes de los gefes realistas, relativos á la accion del monte de las Cruces, del encuentro de Aculco y de la ocupacion de Guanajuato por Calleja, el temor de que se interpretara, tal vez, de parcialidad, agena del historiador, la omision de esos documentos, referentes á una accion de mas importancia que todas las que le habian precedido, y sobre todo, el confirmar por los mismos partes oficiales de Calleja y de Cruz la verdad de los hechos que se refieren en este capítulo XIV, lo decidieron á variar de idea, y van en este apéndice los documentos aludidos.

Parte oficial del brigadier D. José de la Cruz sobre la accion de Urepetiro, tomado de la Gaceta extraordinaria del juéves 17 de Enero de 1811.

“Exmo. Sr.—Los enemigos se me han presentado en una posicion ventajosísima y en mucho número. Los he atacado y derrotado, habiéndoles tomado de veinticinco á treinta ca-

ñones, todas sus municiones, y habiendo dejado todo el campo sembrado de cadáveres. Escribo á caballo, pues sigo el alcance de la chusma fugitiva. El batallon real de marina al mando del teniente de navío D. Pedro Negrete se ha cubierto de gloria. El primer batallon de Toluca al de su sargento mayor, lo mismo, y no hay con qué explicar la bizarría y valor de los dragones al mando del valeroso teniente coronel D. Francisco Rodriguez.

“Aviso por mi ayudante D. Juan Guardaelmuro á Valladolid, que venga á recoger toda la artillería y cuanto ha quedado en el campo, pues yo no me detengo. Ya haré á V. E. relacion de todo cuando pueda.

“Dios guarde á V. E. muchos años. Campo de batalla del puerto de Urepetiro, 14 de Enero de 1811, á las doce del dia.—Exmo. Sr.—*José de la Cruz*.—Exmo. Sr. D. Francisco Venegas.

“P. D. La accion ha durado de hora y media á dos horas.”

Se ve por el parte anterior, que Cruz estaba tan de prisa que no queria detenerse ni para levantar el campo: esto confirma lo que se ha referido. Cruz dice que escribia á caballo y no se detenía para continuar la persecucion de *la chusma*; la verdad era que tenia empeño en incorporarse, con la brigada que mandaba, al ejército de Calleja, para que no se llevara él solo la gloria. Acaso él y Venegas, que siempre estuvieron en buena armonía, desconfiaban de Calleja.

Detall de la accion de que habla el parte anterior. Gaceta extraordinaria del viernes 25 de Enero de 1811.

“Exmo. Sr.—Antes de amanecer salí con todo el ejército de Tlaxcala para buscar al enemigo, que tenia noticias, segun habia ya participado á V. E., me esperaba en la villa de Zamora ó sus inmediaciones. A las dos leguas de camino tuve aviso de que se divisaba en las alturas del puerto de Urepetiro, situacion que distaba media legua corta del punto en que recibí la noticia. Como todo el ejército iba preparado á este encuentro, apenas tuve que dar otras órdenes que las de avivar un poco mas el paso.

“Me adelanté para reconocer la gavilla, y encontré á la vanguardia que habia hecho alto en un barranco por donde corre un arroyo de bastante agua, y que es la subida del puerto. Dí orden á su comandante que se dirigiese inmediatamente en busca de los rebeldes, tanto para examinar con este movimiento su verdadera posicion, que ocultaba el espeso bosque que cubria todas las alturas, como para principiar el ataque, cerciorado que fuese del orden en que estaban situados.

“El terreno, cortado así por barrancos como por cercas, y una multitud de obstáculos que se presentaban para hacer subir rápidamente artillería á las primeras eminencias, me decidieron á que marchase sin ella el cuerpo de vanguardia. Luego que empezó á dirigirse hácia la chusma, rompió esta su fuego de cañon con la mayor viveza, á que no quise por entónces contestar, y pareciendo al comandante de la vanguardia que el parage por donde subia no era de fácil acceso y exponia demasiado su tropa al fuego de diez y siete

piezas que coronaban la eminencia que iba á atacar, se me replegó para recibir nuevas órdenes.

“Ya habia el ejército ocupado entónces la márgen derecha del arroyo, cuando divisé por la primera cañada que forma la subida del puerto la venida de estas tropas, y entónces destaqué al batallon real de marina al mando de D. Pedro Micheo, con dos piezas de artillería á las del alférez de fragata D. Francisco Sevilla, para que tomando por la izquierda y por la falda de una elevadísima montaña se situasen por esta única direccion que habia sobre el centro de la primera altura de la posicion que tenia al frente, y que era intermedia entre esta y la de los rebeldes, de muy difícil paso, así por la subida muy pedregosa y pendiente, como por la espesa arboleda que la cubria. Todos estos obstáculos fueron superados, y este bizarro batallon se colocó en el parage señalado con las dos piezas que cubria. Interin se verificaba este movimiento destaqué dos compañías de Toluca á tomar la derecha de esta altura, en que no habia aún enemigos, lo que verificaron inmediatamente. Los rebeldes hacian mucho fuego sobre estas tropas, y á que contestaron las dos piezas de Sevilla situadas sobre la izquierda de esta altura, en el momento que llegaron á ponerse en posicion.

“Creyó sin duda el enemigo que el movimiento retrógrado de la vanguardia era huirle, y presentó mucha parte de sus fuerzas por la derecha y al frente de las seis piezas de artillería restantes del ejército que mandé situar en el parage mas ventajoso que ofrecia el pié del puerto en que me hallaba. Descubierto que fué su número, todo cuanto proporcionaba el terreno cubierto de árboles, bajos y piedras, y luego que adelantaron doce ó quince piezas y empezaron á hacer fuego sobre la posicion que ocupaba el ejército, se rompió el fuego por nuestra parte con tanto acierto, que se

detuvo el suyo y contuvo el movimiento de adelantarse, que parecia querian hacer sobre la derecha. Entretanto se presentaron tambien en un número considerable por la izquierda, á donde colocaron cinco piezas, en cuyo caso me dejaron ver bien su posicion, que era todo lo que deseaba.

“Mandé inmediatamente á mi cuartelmaestre el teniente de navío D. Pedro Celestino Negrete, que con el batallon real de marina que cubria las dos piezas avanzadas y tres compañías del primer batallon del de Toluca, que fué á cargo de su sargento mayor D. Juan Felipe de Alba, atacase la batería y posicion de la izquierda, y luego que advertí su proximidad al punto referido hice salir un cuerpo de dragones al mando del teniente coronel D. Francisco Rodriguez, y tres compañías del provincial de Puebla al del teniente de navío D. Bernardo de Salas para que atacasen las baterías y cuerpo insurgente de la derecha. Negrete, con las valientes tropas que dirigia, no rompió el fuego hasta que llegaron á tiro de pistola de los puestos que iba á arrollar, y saltando cercas y penetrando con desprecio del fuego continuo de fusil y cañon que hacian los rebeldes, un monte espesísimo y lleno de árboles espinosos, atacó bizarramente la gavilla reunida, no habiendo hecho mas que la primera descarga é ídose á la bayoneta, y sin darla lugar á que cargara de nuevo sus piezas, la destrozó completamente, tomándoles cinco piezas y matando á bayonetazos cuanta canalla encontró. Para dar á V. E. una idea mas completa de la rapidez con que se hizo este ataque, traslado las expresiones enérgicas con que me lo detalla en el parte que me ha pasado.

“Mis tropas despreciaron el fuego de las piezas enemigas durante la subida al cerro, hasta que á tiro de pistola de los primeros cañones les mandé romper el fuego. A esta distancia y al abrigo de una cerca que felizmente cruzaba el mon-

te, rectificué la batalla segun lo permitió el escabroso terreno. Desembarazarse de un cañon situado perfectamente á la parte inferior de la tapia, y otra porcion de infantería y caballería que la custodiaba, saltar aquella, subir, tomar los demas cañones á la bayoneta y destrozar toda la division enemiga que se sostuvo con firmeza, hasta que se rindió el de la bandera, fué obra tan valiente y rápida, que llena de honor á dichas tropas y sus gefes.

“Mientras Negrete batia y arrollaba cuanto se oponia á su paso, y perseguia los restos de la chusma fugitiva, el teniente coronel D. Francisco Rodriguez sostenido de la infantería que mandaba el capitan D. Bernardo de Salas, llega á tiro de cañon de las baterías de la derecha: recibe con sangre fria los primeros tiros, y carga al galope el grueso de insurgentes de infantería y caballería que las defendian: recibe de nuevo á veinte ó treinta pasos otra descarga á metralla; pero nada contiene su impetuosidad y arrojo, penetrando por consiguiente por en medio de la canalla, sembrando de cadáveres el terreno que cubria, y poniéndola en fuga desordenada, que se dispersó por entre las cercas y espesos matorrales de que está cubierto aquel pedregosísimo sitio. Dividió entónces sus fuerzas: dejó una buena partida escoltando los veintidos cañones de que se apoderó, y cuyos artilleros que los servian quedaron todos muertos, y despachó lo restante de sus fuerzas para acuchillar á los rebeldes que huian, cuya comision desempeñaron con bizarría, segun el grande número de cadáveres que dejaron, hasta el sitio en donde recibieron órden de suspender el alcance.

“Las dos piezas de artillería que hice salir á cargo del alférez de fragata D. Francisco Sevilla, protegieron con sus acertados y bien sostenidos fuegos el ataque de la izquierda, y las seis piezas restantes, colocadas en lo bajo del puerto, al

mando del teniente de navío D. Miguel Soto, comandante de toda la artillería del ejército, sostenían no solo el referido ataque, sino el de la derecha; pues su situación proporcionaba atender á varios puntos. La actividad de Soto, su celo é incesante cuidado para la buena direccion de los tiros, su serenidad y el cuidado con que estaba para contener las masas rebeldes que ya adelantaban por el frente, ya sobre ambos costados, es superior á todo elogio, y digna de consiguiente de la estimacion general.

“Antes de que los cuerpos que despaché á atacar las posiciones de la derecha é izquierda hubieran empezado su carga, recibí aviso de que un considerable número de insurgentes se dejaba venir por los cerros de la espalda, aunque no habian empezado á descender. En la posicion en que me hallaba no era noticia indiferente. Envío inmediatamente á mi segundo el Sr. coronel D. Rosendo Porlier, con un cuerpo de tropas de infantería y caballería á atacarlos, y salió este gefe gozosísimo á escarmentar á la chusma rebelde. Partir estas tropas con paso apresurado en su busca, y desaparecer la canalla que se advertia, fué obra de un instante: todo estaba decidiéndose en un mismo momento; la izquierda, la derecha y la retaguardia, y despues de una hora y media de fuego por los enemigos, quedó todo el campo por nuestras tropas, toda su artillería en número de veintisiete piezas en nuestro poder: todas sus municiones, muchas armas, y lleno todo el camino hasta Zamora de los despojos que siguen siempre á una completa derrota. Los enemigos habrán tenido de quinientos á seiscientos muertos, que dispuse viniesen á enterrar al pueblo de Tlasasalca, y mi pérdida consiste en un soldado muerto del batallon real de Marina, otro idem del de Toluca, y un herido tambien de Marina.

Todos los gefes, oficiales y tropa se han portado con sere-

nidad y bizarría en su colocacion respectiva, y se han cubierto de gloria; pero me veo precisado por honor á la justicia, á recomendar á V. E. á mi segundo el Sr. coronel D. Rosendo Porlier, de cuyo benemérito gefe he recibido pruebas nada equívocas de su valor, serenidad é inteligencia: al teniente coronel de dragones de España D. Francisco Rodríguez, que heroicamente y á la cabeza del cuerpo de dragones que mandaba, atacó toda la reunion rebelde de la derecha: al teniente de navío D. Pedro Celestino Negrete, que dirigiendo el ataque con una ejemplar serenidad, condujo las tropas á la victoria con tanto acierto: al sargento mayor de Toluca D. Juan Felipe de Alba, que mandaba las tres compañías de su batallon: al teniente de navío D. Bernardo de Salas, á cuyas órdenes puse el batallon de Puebla, y cuyo bizarro oficial hizo con este batallon una marcha tan rápida para caer sobre las baterías enemigas, que casi llegó en batalla al propio tiempo que la caballería de Rodríguez: al comandante de la artillería D. Miguel de Soto, por la bizarría, valor y demas cualidades que he referido: al alférez de fragata D. Francisco de Sevilla, que mandó las dos piezas avanzadas, y que con sus bien sostenidos fuegos causó tanto daño al enemigo: al alférez de navío D. Pedro Micheco, y á los de fragata D. Alonso Butron, D. José Mozo y D. Manuel Arechavala, por su firmeza y valor en el ataque, con la circunstancia de que el último, Arechavala, hallándose enfermo y casi sin poder andar, no solo asistió á su puesto, sino que continuó á pié persiguiendo al enemigo las cuatro leguas que hay hasta Zamora, como todos los demas: al teniente de navío D. Rafael Luna, que se distinguió tambien en las partidas avanzadas, y es muy digno de toda recomendacion por su buena conducta militar. A los capitanes de Toluca D. Angel Casaval, y D. Joaquin

Mondragon: al ayudante D. Joaquin Loaiza; á los tenientes D. Francisco Amat, D. José de Tejada, D. Luis Aguirre y D. Joaquin Suarez, y los subtenientes D. José Taboada y D. Manuel Capetillo: al teniente del real cuerpo de artillería D. José Palao, que durante la accion sirvió con mucho celo y honor: al sargento mayor de dragones de Pátzcuaro D. Rafael Ortega, que habiéndoseme presentado en Valladolid, deseaba ocasiones de acreditar su valor y patriotismo, como lo ha ejecutado: á los capitanes de Querétaro D. Angel Linares y D. Luis Quintanar: á los tenientes de dragones de España D. José Villamil y D. Ignacio Millan: al de dragones de México D. José Mantilla: teniente de Querétaro D. Manuel Peñúñuri: teniente de Puebla D. Pedro de la Rosa, y los alféreces de México y Querétaro D. Miguel Malo y D. Joaquin Ormaechea; siendo tambien acreedor á que se le dispense la nota que contrajo D. José de Canto en los principios de la insurreccion, pues habiéndoseme presentado á gozar de indulto en Valladolid, ha servido de soldado distinguido en la accion, y se batió con honor, por lo que lo considero acreedor á que obtenga su anterior empleo de teniente de dragones de Pátzcuaro.

“El teniente coronel comandante del regimiento de Toluca, D. Ignacio García Illueca estuvo sosteniendo con tres compañías del segundo batallón las seis piezas de artillería.

“Mis ayudantes de campo D. Juan López Guardaelmuro, el alférez de navío D. Manuel Gonzalez de la Vega, el teniente D. Manuel Gutierrez de los Rios, el alférez D. Basilio Rodriguez y el subteniente D. Narciso Sort llevaron mis órdenes con prontitud en desprecio del fuego enemigo y con mucho valor y serenidad, habiéndose adelantado Gonzalez por el centro con ciento cincuenta hombres, á sostener un puesto y contenido al enemigo. El ayudante de campo del

Sr. D. Rosendo Porlier, D. José María Veitia, de dragones de España, no solo se distinguió llevando las órdenes de su jefe, sino que comunicaba igualmente las mías á todos los parages de mayor riesgo, con valor y serenidad. El voluntario distinguido D. Julian Yúdice, que sirve por honor y á sus expensas, ha dado pruebas nada equívocas de su adhesion á la justa causa, y del verdadero espíritu que le anima en el valor y serenidad que manifestó. El Sr. cura de Tula, D. José María Olloqui, que sigue mi ejército desde el 18 de Noviembre, subió con serenidad al punto del ataque, y dió los auxilios espirituales á los moribundos con mucha serenidad y cristiano celo.

“El batallon real de Marina tomó la bandera enemiga, y no pueden señalarse los individuos que rindieron al capitan que la conducia, porque casi fueron todos á un mismo tiempo y en el mismo que cayeron sobre él y los cañones: el sargento primero de Toluca Miguel de Castro sobresalió en la accion á la cabeza de su compañía: los sargentos de dragones de España Joaquín Redondas, Lorenzo López y Miguel Pedrosa, y los dragones José Ramirez, del mismo cuerpo, y José Padilla, del de Querétaro, por haberse arrojado con extraordinaria gallardía sobre la artillería enemiga. Tambien merece muy particular recomendacion el cadete D. Bernardo Miramon, de dragones de México, á quien habiéndole muerto su caballo de una bala de cañon, tomó otro á un dragon con mucha serenidad, y continuó el ataque. Finalmente, todos á porfía se han distinguido y han dejado bien puesto el honor de las armas del rey.

“En el número de rebeldes varian las noticias, pues como se aumentan en cada pueblo, no hay quien dé razones exactas; pero segun lo que se pudo observar, no pasarian de diez á doce mil.

“Dios guarde á V. E. muchos años. Zaira, 14 de Enero de 1811.—Exmo. Señor.—*José de la Cruz*.—Exmo. Señor virey D. Francisco Javier Venegas.

“S. E. no ha podido ver con indiferencia unos hechos que abiertamente aseguran la tranquilidad de este reino, objeto que ha llevado siempre sus atenciones, en circunstancias de que la nacion toda, por una reunion solemne, trata de establecer el sistema mas adecuado á la felicidad de los dominios españoles.”

Parte del brigadier D. Félix María Calleja de la accion del puente de Calderon, gaceta extraordinaria del miércoles 23 de Enero de 1811.

“Exmo Sr.—Son las cuatro de la tarde, hora en que acabo de situarme en el campo enemigo, casi inexpugnable, como todos los que elige, y guarnecido con cien mil hombres y mas de ochenta piezas de artillería de todos calibres, las mas de ellas de las mejores que hay en América, todas las cuales han caido en mi poder.

“La obstinacion, atrevimiento y constancia de estos fascinados, solo puede compararse con el valor acreditado de las tropas que tengo el honor de mandar. Despues de seis horas de accion sostenida con teson, las conduje por tercera vez al ataque de una batería de mas de sesenta cañones, bien situada y bien servida. La tomé sin disparar un tiro, sufriendo con mucha serenidad nuestras tropas el violento fuego del enemigo, que continuó hasta verse cercado por todas partes y perseguido á escape por nuestra caballería.

“El elogio del honor, valor y pericia de los gefes y oficiales lo hace la misma accion.

“Ha sufrido el ejército alguna pérdida, y entre los heridos se cuenta el Sr. general de la caballería D. Miguel Empáran en una accion bien empeñada, con otros varios, cuyas noticias no he tenido tiempo de recoger; pero que trasladaré á V. E. luego que las muchas ocupaciones me lo permitan, recomendando á los muchos que se han distinguido.

“He consumido en la accion casi todas las municiones, pero me surte ampliamente el parque tomado al enemigo.

“Dios guarde á V. E. muchos años. Campo sobre el puente de Calderon, á legua y media de Zapotlanejo, Enero 17 de 1811.—Exmo. Sr.—*Félix María Calleja*.—Exmo. Sr. virey D. Francisco Javier Venegas.

Proclama del brigadier Calleja á sus soldados. Gaceta del gobierno de México del miércoles 29 de Enero de 1811.

“Soldados: He deseado hablaros del dia 17, y mis enfermedades no me lo habian permitido: él es el mas glorioso para vosotros y para la nacion á quien perteneceis: cien mil hombres con noventa y tres piezas de cañon arrolláistes y dispersáistes en cinco minutos que duró el verdadero ataque, no habiendo sido el resto de las seis horas de accion sino disposiciones preparatorias, que el demasiado ardor convirtió inoportunamente en ataque por la izquierda; ataque prematuro que ocasionó la muerte de algunos valientes, y que en cierto

modo retardó la victoria, obligándoos á tomar posicion sobre las lomas de nuestra izquierda.

“En este estado y batida la derecha del enemigo por nuestras valerosas tropas de la izquierda, en donde me hallaba, me presenté delante de vosotros para conduciros al ataque, que ya estaba dispuesto del modo que debió haberse hecho desde el principio, y en vuestro alegre semblante, que manifestaba la confianza que os inspiraba la presencia de vuestro general, leí la victoria; sí, soldados, tenedla: vuestro* general economizará vuestra sangre mucho mas que la suya, y nunca os empeñará en accion, si aún restase alguna, que no esté seguro del triunfo y á vuestro frente.

“Os agradezco esta confianza, siempre precursora del suceso, y os encargo que por ningun motivo, ni aun con el de perseguir al enemigo disperso y fugitivo perdais vuestra formacion, que es la única verdadera fuerza; vosotros habeis sido testigos de que un descuido de esta especie fué causa de que perdiera la vida el valeroso señor conde de la Cadena, con otros tres ó cuatro que le acompañaban, cuya desgracia me ha sido sumamente sensible y debe serlo á vosotros por las virtudes militares que adornaban á este digno gefe; y quisiera tambien que al renombre de libertadores de la patria y restauradores del trono y de la paz, que tan justamente habeis adquirido, reuniéseis por vuestra conducta personal el de los valientes mas honrados, detestando todo vicio ó accion indecorosa, que de algun modo pueda empañar vuestra gloria.

“Guadalajara, 24 de Enero de 1811.—*Félix Calleja.*”

En el último párrafo de esta proclama son de notarse estas palabras:

“Os agradezco esta confianza (la que habian manifestado

"viéndolo á él ponerse personalmente al frente de la columna
 "de ataque, cuando avanzaba por tercera vez despues de ha-
 "ber sido rechazadas sus tropas en los dos primeros comba-
 "tes) siempre precursora del buen suceso, y os encargo que
 "por ningun motivo, ni aun con el de perseguir al enemigo
 "disperso y fugitivo perdais vuestra formacion, que es la
 "única verdadera fuerza; vosotros habeis sido testigos de que
 "un descuido de esta especie fué causa de que perdiera la
 "vida el valeroso señor conde de la Cadena, con otros tres ó
 "cuatro que le acompañaban." Aquí se ve confesado por el
 mismo Calleja, en un documento el mas solemne que pudiera
 presentarse, que sus tropas entraron en desórden, lo que es-
 tá de acuerdo con lo que dijo al virey en su carta particular
 que se copia en el aumento á este capítulo.

CAPITULO XV.

Consecuencias inmediatas de la pérdida por parte de los independientes de la batalla del puente de Calderon.—Calleja ocupa á Guadalajara.—Demostraciones con que fué recibido.—Proclamas que expide.—Motivo de la moderacion que guarda.—Una prueba de esta es el no haber fusilado en aquella ciudad, como lo hizo en Guanajuato, á los prisioneros que hizo en el puente de Calderon; pequeño número de estos con relacion al gran ejército á que pertenecía.—El general D. José de la Cruz llega á unirse á Calleja el mismo dia que este hizo su entrada solemne á Guadalajara.—Calleja le cede el mando por ser mas antiguo que él, aunque de la misma graduacion. Aunque el virey aprobó esta conducta, se acordó luego entre ellos, que Cruz quedase mundando en Guadalajara, y Calleja á la cabeza del ejército del centro.—Emprende Cruz la persecucion del cura Mercado para recobrar á Tepic y San Blas.—Contrarevolucion que hace el cura Verdía.—Derrota y muerte del cura Mercado y fusilamiento de su padre.—Derrota de Hermosillo en Sinaloa.—Prision y muerte del lego Herrera, el que hizo la revolucion en San Luis.—Los generales independientes se retiran de pronto á Zacatecas.—Salen luego de este punto y es ocupado por las tropas del rey.—Marcha Calleja á San Luis Potosí con gran pompa y aparato, haciéndose tratar como un sultan.—En esta ciudad fusila á los prisioneros que habia cogido en Calderon, y entre ellos á un americano de los Estados- Unidos que habia estado dirigiendo la artillería y sin detenerle la consideracion de que estaba herido: estaba deseoso de saciar su venganza en alguno de los de esta nacion.

La fortuna volvió las espaldas á los primeros caudillos de la revolucion: desde la batalla perdida en el puente de Calderon, habian caminado hasta aquel punto con alternativos sucesos, y mas bien de ganancia que de pérdida; desde aquella malhadada accion ya todo fué perder. Ninguno mas que esos valientes generales comenzaron á sentir por una expe-

riencia demasiado dolorosa el "Donec eris felix multos numerabis amicos. Tempora si fuerint nubila, solus eris" que habia dicho Ovidio. Los que se habian manifestado mas decididos y entusiastas defensores de la independencia, los que tal vez eran sus mas bajos y degradados aduladores los abandonaban, se pasaban á las filas de sus enemigos, vendian sus secretos, y muchas ocasiones se convertian en gefes y oficiales del partido realista y marchaban á perseguir á sus antiguos gefes, cuya confianza y predileccion habian merecido, ó mas vergonzantes se constituian espías ó guías que conducian á las partidas realistas á los lugares que servian de asilo á los independientes, ó denunciaban á los habitantes pacíficos de los pueblos, que no pudiendo tomar las armas para defender la independencia, proporcionaban á sus sostenedores dinero, noticias ú otra clase de auxilios. Perdiéronse desde entónces los principios, perdida la fé del triunfo final de la independencia, y creyéndolo todo concluido con la derrota de los caudillos que habian enarbolado los primeros el estandarte, los que habian perdido la fé, se hicieron ateos políticos, y la revolucion ya no fué para ellos mas que objeto de especulacion y de tráfico. Los primeros caudillos habian tenido que regimenter masas muy numerosas; esto demandaba la creacion de muchos coroneles y proporcionalmente la de muchos brigadieres y mariscales de campo, segun la escala que entónces se conocia, y un número incomparablemente mayor de oficiales de la clase subalterna. Como ya en Guadalajara el Sr. Hidalgo pensó en la creacion de un gobierno nacional, vino de aquí la necesidad de crear otros empleos en el órden administrativo y en el judicial, necesidad que se hubiera hecho sentir aunque en menor escala, aun cuando se hubieran limitado como en Guanajuato y en Valladolid, á dejar vigente el sistema de intendencias

que tenían los españoles, variando solo el personal. Necesaria consecuencia de todas estas causas era la prodigalidad con que se daban por esos generales toda clase de empleos. Derrotados ellos y constituidos en la clase de fugitivos para evitar la persecucion que se les hacia, ya no tenían que dar; no habia que esperar de ellos, ni podian halagar las ambiciones de tantos como los rodeaban: los abandonaron; pero no solo estos, sino aun muchos de los que se creian agraciados con títulos para empleos mas altos que los que habian obtenido. Sobre todo, podian obtener de los que habian triunfado, lo que no podian darles los derrotados, y así es que pasaban de las filas de los vencidos á las de los vencedores. Por desgracia hemos visto repetido esto mismo en todas nuestras revoluciones políticas, en los cincuenta y nueve años que desde el de 810 han trascurrido.

Aunque se altere algo la revelacion de los acontecimientos, el autor cree conveniente hacer en este punto una digresion, porque estima necesario señalar la causa radical de todos los males que han afligido á la república é impedido sus creces y engrandecimiento. La independendencia tuvo su pecado original como el género humano, segun la creencia de todos los cristianos, que como el de nuestros primeros padres se ha trasmitido de generacion en generacion.

El pecado original de la independendencia fué la *empleomania*.

Como los españoles que habitaban en el país tenían monopolizada la minería, la agricultura, el comercio, y á la vez todos los empleos, como en otro lugar se ha dicho, este exclusivismo irritaba el amor propio y excitaba la envidia de los naturales de México. De aquí resultó, que ni la consideracion filosófica de que era imposible sostener una cadena cuyo primer eslabon estaba atravesando los mares á dos mil

leguas de distancia, ni la de que la colonia pesaba ya demasiado, como decia Calleja, sobre una metrópoli que estaba en vísperas de su ruina, ni la de que México, y esta debiera haber sido la principal, habiendo llegado á su virilidad, habia adquirido el conocimiento de sus derechos y el sentimiento de sus fuerzas; no fueron, preciso es decirlo, estos principios, los que influyeron, si no fué en los primeros caudillos, en los millares de gentes que á sus órdenes se movian. Ya se ve, en las masas no hay ideas; sienten, pero no discurren; cuando mas tienen instintos; el que halaga sus pasiones del momento, el que puede causarles sensaciones, ese dispone de ellas. Sentimientos de odio contra los españoles por los malos tratamientos que habian dado á los nativos del país en tres siglos, y de codicia por las riquezas que habian acumulado, eran los que dominaban en aquellas enormes masas, y en los directores subalternos la ambición por los empleos que los peninsulares solo disfrutaban.

Como los primeros caudillos, por las causas que ya se han explicado, prodigaban empleos, principalmente militares, y como el gobierno vireinal siguiendo el plan de Calleja, hizo que se levantaran realistas, no solo en las ciudades, villas y aldeas, sino en las haciendas y ranchos aun los mas insignificantes, en uno y otro bando habia que dar. De aquí fué, que el que siendo, por ejemplo, capitán entre los independientes, si ya no lograba lo que pretendia, se pasaba á los realistas cometiendo tal vez alguna infamia, que presentaba como mérito para conseguir el empleo á que aspiraba.

Calleja al proponer el plan de hacer soldados realistas á los nativos del país, en toda su extension, bien comprendió que este proyecto vendria á tierra el dia que esos hombres que de pronto se armaban para combatir contra los defensores de la independendencia, se unieran á ellos. Esta prevision

llegó á cumplirse: el año de 821, los realistas, que habian peleado desde el año de 810 defendiendo la causa de los españoles, vinieron á unirse con sus hermanos los independientes, á los que habian hecho por diez años una guerra á muerte; se unieron, sí, los realistas á sus hermanos; pero como Cain y Abel, abrigando aquellos en su corazon la ponzoña de la envidia que los devoraba, porque veian en los que habian sostenido la lucha en las abrasadoras montañas del Sur, abnegacion, heroismo y virtudes que no podian ni comprender ni imitar, llegando á tanto su orgullo, que no tenian valor ni para confesar lo mal que ántes habian hecho, ni para manifestarse arrepentidos de su pasada conducta.

D. Agustin de Iturbide, que habia sido en el partido realista uno de los mas encarnizados enemigos de los independientes, dió en 821, el 24 de Febrero, en el célebre plan de Iguala, un nuevo sesgo á la revolucion. El establecimiento de una monarquía, levantando un trono al que se llamaba de preferencia á la rama de la dinastía de los Borbones, reinante en España, el sostenimiento de la religion católica, apóstólica, romana, con exclusion de cualquiera otra, la union entre todos los habitantes del país, europeos y americanos, eran las bases principales de ese plan; eran las garantías que se proclamaban; pero á la vez introducian en la política de la revolucion novedades en que no se habia ántes pensado; novedades que vinieron á desvirtuar la revolucion.

Estipulábase en ese plan que las tropas que habian estado peleando diez años por la independéncia, los que habian trabajado sin descanso, sufriendo el hambre, la desnudez y todo género de privaciones y sacrificios, siendo hombres del campo y de trabajo, se retirarian al seno de sus familias ó quedarían de guardias nacionales; y que los realistas, los que habian combatido á los independientes, serían los que ob-

tendrían en empleos y grados militares los premios y recompensas.¹

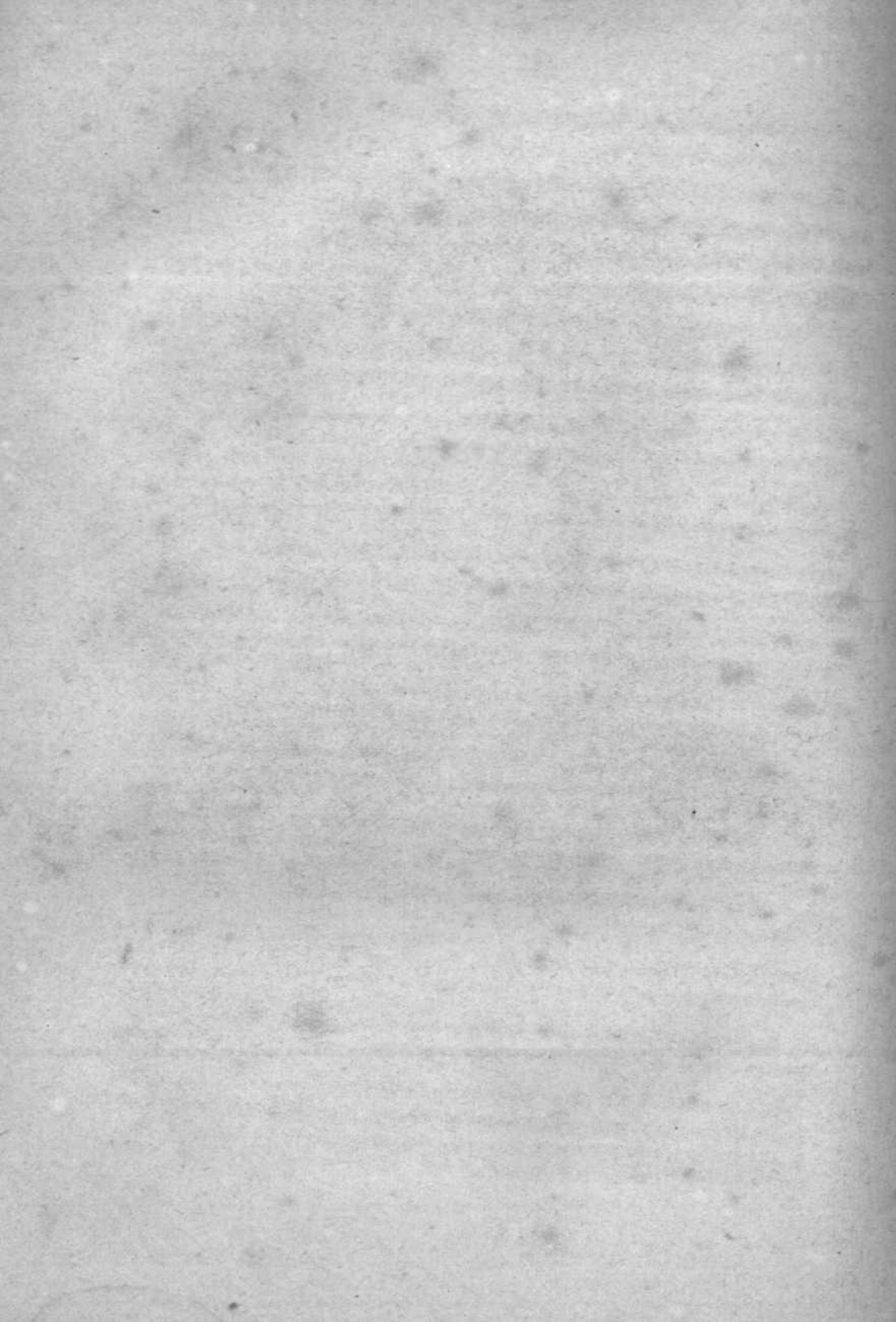
El general D. Vicente Guerrero, que era el único que con un puñado de valientes habia quedado manteniendo el fuego sagrado de la independencia en las montañas del Sur, que hoy forman el Estado de su nombre, luego que se convenció de que Iturbide era el hombre que podría dar cima á la gloriosa empresa que en tantos años no se habia podido concluir, siendo el teniente general por la nacion, se subalternó al que habia sido su adversario y desde entónces iba á ser su compañero y colaborador, es decir, Guerrero descendia tres grados. Sus soldados, á quienes él persuadió de la sinceridad de la adhesion de Iturbide, y los gefes y oficiales sus subordinados, manifestaron la misma abnegacion. ¿Podrá presentarse en ninguna parte una reunion de tantos héroes?

Antes de pasar adelante, hoy que la nacion, al cabo de cincuenta años se ha acordado de honrar con una estatua la memoria del inmaculado general Guerrero, creo que es la oportunidad de consignar uno de sus mas gloriosos hechos. Cuando se unió con Iturbide, cada uno de ellos presentó al otro á sus respectivas tropas. Guerrero bajó con su estado mayor á Teloloapan; las tropas de Iturbide, con él á la cabeza, lo esperaban en formacion; Guerrero se presentaba con un pantalon viejo y polvoso, un dolman que no se sabia si era azul ó verde, la barba y el pelo crecido, en suma, con el desaliño propio de quien por algunos años no habia tenido otra habitacion que las montañas; por supuesto que su estado mayor no podia estar mas decente. Guerrero pidió á Itur-

¹ Artículo 19 de las instrucciones para la junta que habia de gobernar provisionalmente mientras viniera el llamado al trono, que Iturbide comunicó juntamente con el plan de Iguala al virey. El Sr. Alaman, «Apéndice de documentos» á su tomo quinto.



GRAL. VICENTE GUERRERO.



bide permiso para hablar; su lenguaje, como observa D. Lorenzo Zavala, se resentía de la falta de la primera educación; pero en cambio tenía un corazón bellísimo, un talento natural, muy claro, suma facilidad para expresarse y sobre todo una elocuencia que arrastraba y conmovía á los que lo escuchaban, por frios é indiferentes que fuesen; ¹ cuando pi-

1 El autor de estas Memorias habla con experiencia, porque oyó muchas veces los discursos del general Guerrero. Solía él presidir la gran logia, el capítulo de reales arcos de los yorquinos; estos masones y los escoceses no eran mas que los partidos contendientes organizados, los liberales en el primero y los que se han llamado reaccionarios en el segundo; por consiguiente, se discutían en esas reuniones todas las grandes cuestiones políticas de la época. Solía suceder con frecuencia que se divagarán y que después de un cuarto de hora de su principio, no se supiera por dónde habían comenzado. El general tomaba la palabra al último, y con mil protestas en que lucía su modestia y su humildad, tenía el talento de volver la cuestión al punto en que se había extraviado; exponía su opinion sobre ella, y muchas veces dejó callados á los que lo escuchaban, contándose entre estos, hombres de talento muy notables, como Zavala, Herrera, Quintana Roo, Réjon y otros.

Una de las cosas en que mas se conoce el talento, es en la facultad de improvisar. El general Guerrero contestó siempre improvisando las arengas que se le dirigian. El autor de estas Memorias aprovecha esta oportunidad para consignar tres de ellas que conserva en la memoria. En Enero de 828, el general Guerrero fué á batir á Tullancingo á los escoceses, que hoy se llaman reaccionarios, que acaudillados por el general D. Nicolas Bravo, á quien sedujeron, habían levantado el estandarte de la rebelion contra el gobierno legítimo del general Victoria. Guerrero triunfó: el día que volvía á México salían á su encuentro las corporaciones y sus numerosos amigos; uno de los primeros que lo encontró llegando ya á la ciudad de Hidalgo, ó de Guadalupe, fué el general D. José M. Tornel, que iba á la cabeza de la logia yorkina *India azteca*, que tenía el número 18, y le presentó un sombrero militar montado, acompañando el presente con una arenga tan elocuente como él acostumbraba. El general, tomando el sombrero, contestó: «Usaré siempre de este sombrero en la campaña, para que entiendan mis hermanos que el sombrero caerá junto con la cabeza de Guerrero en defensa de la patria.»

En la misma mañana, ya viniendo en la calzada para la ciudad, le salió al encuentro D. Ignacio Esteva, gobernador del distrito, arengándole á nombre del ayuntamiento que lo acompañaba, por ser esta corporación la que representaba al pueblo, de lo que se hacía mérito en la arenga: el general Guerrero contestó: «no fui yo, Exmo. Sr., sino el pueblo el que ha peleado y triunfado en esta vez, y cuando quier que el pueblo mexicano se alce para defender sus derechos, encontrará en sus filas como soldado á Vicente Guerrero.»

Siendo ya presidente en 829, cuando se obtuvo el triunfo sobre los españoles que nos invadieron por Tampico, se solemnizó en México con víctores, con carros en que se presentaban algunas alegorías. En uno de esos carros se traía á una niña que representaba á la América: la subieron al Palacio, le dirigió al presidente una arenga

dió el permiso á Iturbide para arengar á su tropa y cuando comenzaba á hablar, un murmullo de desaprobacion fué la acogida que tuvieron sus primeras palabras entre los oficiales de Iturbide, acostumbrados por tantos años á verlo con prevencion; "va á hablar el pinto, decian con sonrisa y burla; verémos qué dice este negro." Guerrero pronunció un discurso tan sentimental, que los que lo murmuraban se convirtieron en sus dignos admiradores hasta derramar lágrimas por la emocion que les habia causado.

Un silencio solemne reinó concluido el discurso, y pasados algunos momentos, un *viva* general y entusiasta de toda la tropa de Iturbide reveló toda la sensacion que les habia causado. De la plaza marcharon los dos generales á la casa de D. Anastasio Roman á gustar de un ambigú que se les habia preparado, en el que todos los brándis, toda la ovacion fué para Guerrero: sin haberlo pretendido él fué el rey de la fiesta. Esto causó celos á Iturbide, quien variando en aquel momento la combinacion que ántes tenian hecha de marchar juntos los dos con sus tropas, le dijo al general Guerrero: "Compañero, he pensado que seria mejor que vd. fuera á llevar la conducta que yo saqué de México á depositar en el cerro de Barrabas; tenian en aquel punto una fortificacion los independientes: Guerrero se prestó. Al separarse le decia Iturbide: "Compañero, de ese mismo dinero puede vd. tomar para el socorro de sus tropas." "No me los mal enseñe vd., señor, le contestó Guerrero; mis tro-

que traia estudiada, y le puso en la cabeza una corona de laurel. El general, quitándosela, dijo:

«Acepto esto puramente como un presente que manifiesta el afecto de mis conciudadanos. Por lo demas, cuanto tenga siquiera esta figura, lo detesto, y estará siempre á mis piés.» La arrojó y le puso el pié encima.

Tal era el hombre á quien se ha olvidado por tantos años, y que hasta estos dias se ha venido á honrar con una estatua. La historia tarde ó temprano hace justicia.

pas no saben lo que significa esa palabra." Guerrero marchó á depositar el dinero, y al recontarlo resultó que eran talegas de onzas de oro algunas que se habian creido de plata; entónces le escribió á Iturbide, diciéndole: "Nos hemos sacado una lotería; porque han resultado tantas talegas de oro." Todo esto me lo refirió muchas veces el general D. Luis Guzman, que fué en mi compañía ministro del extinguido supremo tribunal de guerra y marina, que fué testigo presencial de todos estos acontecimientos, porque marchaba en la tropa que salió de México con Iturbide. Hé aquí, es necesario repetirlo, al hombre á quien México acaba de honrar inaugurándole una estatua el dia 5 de del presente mes de Mayo de 1869, época en que escribo estas líneas.

Entró, por fin, triunfante en México el ejército defensor de la independencia, con la denominacion de "Ejército imperial de las tres garantías;" componiéndose de los restos de los antiguos independientes, de los que habian sido soldados realistas que formaban su mayor parte, y de multitud de paisanos que se habian adherido, de los que algunos habian obtenido grados militares y otros no. Iturbide, ya con el carácter de generalísimo con que fué investido, ya con el de presidente de la regencia, cumplió su programa en cuanto á la provision de empleos. Al organizarse de nuevo el ejército de los nueve cuerpos de infantería que se formaron, solo á uno, que fué el quinto, se le dió por coronel á D. José María Lobato, que habia estado en las filas de los antiguos independientes: en los otros cuerpos se nombraron coroneles precisamente de los gefes que habian pertenecido á las tropas realistas; como se hizo en esto se hacia en todo; se formaron naturalmente dos partidos, el de los agraciados y el de los desairados.

Cayó Iturbide, y en el año de 323 se dió una ley para

premiar los servicios de los antiguos patriotas, creándose una junta que los calificara. Esta ley vino á despertar adormecidas ambiciones; abrió de nuevo la puerta al aspirantismo.

Antes de la proclamacion de Iturbide, que se verificó en Mayo de 822, y en los pocos meses que duró la farsa de aquel llamado imperio hasta Marzo de 1823, luchaban en el terreno de la política los partidos republicano y monarquista; pero este se subdividia en dos ramas: de sus adictos insistian unos en el llamamiento de un Borbon, por lo que se les daba el nombre de borbonistas; y otros sostenian la monarquía de Iturbide.

Desde la proclamacion de este, quedaba casi proscrito el elemento borbonista; la familia de los Borbones, reinante en España, habia ya manifestado su desaprobacion del plan de Iguala, y por consiguiente no aceptaba el trono que se le ofrecia en México. Con la caida de Iturbide y con su muerte habia desaparecido tambien el elemento iturbidista. Sin embargo, los partidos, aunque con diversos nombres y disfraces, quedaban en pié: era la lucha entre los principios y los abusos, entre los partidarios de las luces y del progreso y los defensores del tolerantismo, del retroceso, ó cuando ménos del *statu quo*. Este ha sido el origen de las revoluciones que han agitado al país por tantos años. El ejército formado despues de la independendia, teniendo por principal base las tropas que fueron realistas desde que se hizo la revolucion contra el llamado imperio de Iturbide, y mas particularmente desde el año de 24 y desde las revoluciones de los años de 28, 29, 32 y 33 y las que siguieron, caminaba de defeccion en defeccion. El dia que un ciudadano, cualquiera que fuese su mérito, era elevado á la presidencia, al ocupar la silla veia nacer á su lado la revolucion que lo habia de derribar, y tenia que ocuparse exclusivamente de este pensamien-

to. ¿Quién me defenderá? ¿Con qué pagaré á los que me defienden? Esto es lo que ha pasado á todos hasta Comonfort, y lo que hubiera pasado al actual presidente D. Benito Juárez, que mas que todos ha sido combatido, si no hubiera opuesto á todos los ataques de sus enemigos interiores y exteriores, un carácter de hierro, un valor á toda prueba y una constancia de que tal vez no presenta ejemplo la historia. Nuestros generales y gefes jugaban la una y una: en este año defendian al partido liberal y al siguiente al contrario; los subalternos se vendian *por cuatro reales*. En el año de 841, despues de pasada la revolucion de Julio de 840, se daba un baile en el teatro, que tenia por objeto reconciliar á D. Anastasio Bustamante, presidente que habia sido atacado por la revolucion, con sus adversarios políticos. Al dia siguiente se publicaba una poesia de nuestro malogrado jóven Rodriguez Galvan, cuyas estrofas terminaban con este estribillo: "Bailad, bailad." Una de ellas decia:

"Esbirros sin decoro
Y sin saber nos celan;
Adonde dán mas oro
Allá rápidos vuelan;
En la campaña tórtolas,
Buitres en la ciudad;
¡Bailad, bailad."

Esta poesia manifiesta cuál era el estado del ejército el año de 841.

En una de las épocas que el general D. Antonio López de Santa-Anna ha sido elevado por la revolucion á la presidencia de la república, del año de 41 al de 44, teniendo de ministro de la guerra al general D. José María Tornel, fué mas notable que ántes la profusion con que se dieron em-

pleos militares, y fué tambien cuando mas se prostituyó el antiguo ejército. Caminando siempre este de defeccion en defeccion y de traicion en traicion, creando y destruyendo gobiernos, llegó por fin á desprestigiarse de tal manera, que faltándole el apoyo de la opinion, nada pudo la fuerza física contra la moral: "la fuerza no tiene apoyo cuando sin freno se mira," habia dicho el poeta Heredia: se nulificaron millares de fusiles puestos en manos de multitud de hombres hacinados, sin disciplina ni órden, y sin elemento alguno de cohesion, porque esto es á lo que habia venido á reducirse esa masa de hombres armados en el año de 859, y el general D. Jesus Gonzalez Ortega, que mandaba las fuerzas republicanas, que defendian al gobierno legítimo de D. Benito Juarez, que estaba en Veracruz, despues de haber vencido en encuentros parciales á los generales reaccionarios que defendian al llamado gobierno de Miramon, y de haberlo vencido tambien en el campo de batalla en la memorable accion de Calpulalpan, acabó de una plumada con ese antiguo ejército, mandando *dar de baja* á todo él en masa, por un decreto muy sencillo que expidió en los primeros dias del mes de Enero de 1860, en el poco tiempo que gobernó como general en jefe del ejército republicano, mientras llegaba á la capital el presidente constitucional que venia de Veracruz.

Como en el plan de Iguala se habia proclamado, como una de las garantías, el sostenimiento de la religion católica con exclusion de cualquiera otra, hecha la independendencia, el elemento clerical era de mucho peso y entraba en todas las combinaciones. De aquí resultó que aunque el partido republicano dirigiese todos sus esfuerzos á establecer la igualdad entre todas las clases, se veia obligado á tarnsigr siempre con el clero, que hacia causa comun con los militares, por-

que eran las dos clases privilegiadas. Así fué que, aunque se habia logrado derrocar el llamado imperio de Iturbide, y se habia eliminado el elemento borbonista, al darse la constitucion de 824, tuvo que sancionarse de nuevo en ella la protesta de sostener la religion católica sin tolerar el ejercicio de ninguna otra, y de decretar por otro artículo la conservacion de los fueros militar y eclesiástico en el mismo estado que entónces tenian. Estos artículos en aquella constitucion eran un contraprincipio, un cáncer que debia venir á destruir la misma constitucion.

En efecto, la lucha entre los que aspiraban á la igualdad y las clases privilegiadas no acababa; en el año de 833 proclamaron los defensores de los privilegios un plan en que abiertamente se defendian *la religion y fueros*. Estos elementos fueron los mismos que despues jugaron mas ó ménos claramente en todas nuestras revoluciones. Los republicanos avanzando en sus tendencias, lograron en Noviembre de 55 que se sancionase la abolicion de los fueros en la ley de administracion de justicia sancionada por el presidente D. Juan Alvarez y autorizada por D. Benito Juarez como ministro de justicia. Mas adelante, en 25 de Junio de 1856, siendo presidente D. Ignacio Comonfort, su ministro D. Miguel Lerdo de Tejada expidió la célebre ley de 25 de Junio, por la que se sacó de las manos del clero y de las corporaciones civiles toda la propiedad raiz, constituyéndose dueños de las fincas á los inquilinos á quienes se concedió el derecho de adjudicarse las fincas que arrendaban, dejándose de usufructuario al clero y á las corporaciones que ántes administraban esos bienes. Los restos del ejército reaccionario, fomentados por el clero, sostuvieron la rebelion primero contra el gobierno de Comonfort, logrando sobreponerse y dominarlo, capitaneados alternativamente por Zuloaga y Miramon.

Vencido este en Calpulalpan y establecido el gobierno constitucional en México, la reaccion continuó, y siendo impotente por sí sola, apeló á la intervencion extranjera, bajo cuya proteccion se erigió la farsa del llamado imperio de Maximiliano, que terminó con la catástrofe de Querétaro. En esta quedaron definitivamente desturidos por las tropas republicanas, y sobre todo por la fuerza de la opinion, así el elemento antiguo militar, como el del clero, que habia prestado no solo su influencia moral, sino los caudales que administraba, para todas las revoluciones.

La necesidad de la anterior digresion y la referencia que se hace en ella de hechos que, aunque pasados hace tiempo, están conexos con ocurrencias de actualidad, me harán merecer, así lo espero, la indulgencia de mis lectores. Continuemos ya la historia interrumpida de los acontecimientos.

El dia 21 de Enero de 811 hacia Calleja su entrada solemne en Guadalajara. Las casas estaban adornadas con colgaduras; las campanas repicaban por él lo mismo que habian repicado en la entrada del Sr. Hidalgo, y los canónigos, la audiencia y los empleados de todas clases, todos se habian vuelto campanas; hacian al gefe español vencedor las mismas demostraciones que habian hecho ántes al generalísimo del ejército independiente; salieron á recibirlo desde la tarde del dia 20 hasta el pueblo de San Pedro, y el 21 le arengaban todas esas corporaciones. El dirigió una proclama á su ejército congratulándose por el triunfo obtenido, y otra á los habitantes de Guadalajara, haciendo ostentacion de la clemencia con que los trataba el gobierno vireinal. Aunque en Guadalajara, lo mismo que en Morelia, se habian matado muchos españoles á sangre fria, sacándolos á degollar á la baranca, no obstante, Calleja no fué tan severo como en Guajuato, y no se atrevió á hacer allí ejecucion alguna, ni aun

de los prisioneros cogidos en la batalla del puente de Calderon, hasta la víspera de su salida para San Luis Potosí. No tenia por sinceras ni aun las manifestaciones oficiales que se le habian hecho; y sobre todo, estaba convencido de que no contaba con la opinion del pueblo, que estaba decidido por la independencia.

En la tarde del mismo dia 21 de Enero, en cuya mañana entró Calleja á Guadalajara, llegó Cruz con su division: este, resentido por no haberlo esperado Calleja y no haber tenido parte en el triunfo del puente de Calderon; el segundo, ufano por haber obtenido la victoria sin necesidad del auxilio de Cruz: sin embargo de que esto debia de ulcerar los ánimos de los dos, ambos se abrazaron con aparente cordialidad, siendo la primera vez que se veian y participaron juntos de la ovacion.

Calleja cedió el mando, que por lo pronto no necesitaba, á Cruz, por ser mas antiguo que él, aunque de la misma graduacion; y aunque el virey aprobó esta conducta, no obstante, se acordó entre los dos, segun las instrucciones que ambos tenian del virey, que Calleja quedase con el mando del ejército que se llamó del centro, y Cruz quedara mandando en Guadalajara.

Con el carácter de comandante general de aquella, entonces provincia, salió Cruz de Guadalajara el 26 de Enero con el ejército de su mando, para ir en persecucion del cura Mercado, nombrado general por el Sr. Hidalgo y comandante de aquel rumbo. Mercado se situó con un cuerpo de tropas y catorce piezas de artillería en una eminencia de difícil subida, por la barranca de Malinalco, arriba del puerto denominado el Taray; mas atacado por el teniente de navío D. Fernando de Salas, que marchaba mandado por Cruz á la cabeza del batallon de Puebla, se dispersaron disparando solo

algunos cañonazos y dejando abandonadas dos piezas de bronce que eran de las de San Blas: cortada en seguida la retirada por el punto llamado el Portezuelo por el mismo batallon reforzado por Cruz con algunos caballos, ya la dispersion se hizo completa y acabó Mercado de perder toda su artillería, quemando su parque, llevándose solo cinco piezas del calibre de á cuatro con las que se retiró á San Blas, donde pensaba hacer nueva defensa; pero en la noche del 31 de Enero, en que pasaba lo que se acaba de referir, se organizó una conspiracion en el mismo puerto de San Blas, cuyo resultado fué que quedaran muertos D. Joaquin Romero, á quien Mercado habia nombrado comandante de aquel puerto, y Estéban Matemala, nombrado por él mismo capitan de artillería, encontrándose al dia siguiente el cadáver del cura Mercado en la profundidad de un voladero contiguo á las casas del comandante y ministros del apostadero, por donde sin duda intentó huir. Siendo este un hecho de tanta importancia, se copia en seguida el parte que de ello dió el cura de San Blas D. Nicolás Santos P. Verdin al general D. José de la Cruz, tomado de la Gaceta extraordinaria del martes 12 de Febrero de 1811.

Copia del parte del cura de San Blas.

“Tiene este vecindario, y yo á su nombre, el honor y satisfaccion de poner en noticia de V. E. la generosa accion “que emprendió la noche del 31 de Enero próximo pasado “en obsequio de su rey legítimo, por quien no es la vez primera que muestran su fidelidad.

“Estos leales vasallos, noticiosos de que el cura del pueblo

"del Ahualulco D. José María Mercado, que fué nombrado
 "comandante general de las tropas de Hidalgo, regresó á
 "este pueblo desde el sitio de Barrancas con el fin de hacer-
 "se fuerte en él y tratar de una obstinada defensa, y caso
 "de desconfiar, embarcarse en los buques del rey; se convo-
 "caron con reserva para apresar á media noche al mencio-
 "nado cura, al comandante puesto aquí por él D. Joaquin
 "Romero, y á Estéban Matemala, hecho por él mismo capi-
 "tan de artillería, como cabezas principales en este suelo
 "del partido de la insurreccion, é igualmente á sus familias
 "y á las compañías de indios que se hallaban de guarnicion;
 "pero como á pesar de la reserva con que trataban de sorpren-
 "derlos lo llegaron á descubrir, se apresuró la accion, y les
 "fué indispensable ponerla en obra entre las ocho y nueve
 "de la noche, haciendo la seña con tres campanadas, á las
 "que acudieron á los cuarteles y casas de los cabezas men-
 "cionados, con el fin de verificar su aprehension sin maltra-
 "tar á sus personas; pero habiéndose rompido el fuego en
 "la casa de D. Joaquin Romero por él y el centineia, se
 "procedió lo mismo por nuestra gente, manteniéndose algun
 "rato, á causa de que el citado Romero estuvo á puerta cer-
 "rada manteniéndolo por una ventana con varias armas de
 "fuego que tenia cargadas, hasta que fué muerto á balazos y
 "se concluyó la reyerta, habiendo fallecido en ella de la par-
 "te contraria el expresado Romero, Estéban Matemala y el
 "indio centinela, y de la nuestra, el rondin Ignacio Juarez
 "y buzo Bernardo Carpio, y salieron heridos cuatro indivi-
 "duos de marinería.

"Al padre D. José María Mercado se halló al siguiente
 "dia en la profundidad de un voladero contiguo á las casas
 "del comandante y ministros del apostadero, quien desde lue-
 "go experimentó esta desgracia por hacer fuga. Sepultados

"sus cadáveres en el mismo día, no ha ocurrido novedad que
 "perturbe el sosiego de este público, y se mantiene con la
 "correspondiente vigilancia y orden debido, consultándome
 "sus disposiciones y apresando las partidas que sucesiva-
 "mente han ido llegando de sus tropas convoyando su equi-
 "page, pólvora, granadas y otros pertrechos, todo con el fin
 "de lograr su laudable deseo, que es y ha sido tener este
 "puerto á las disposiciones del legítimo gobierno; lo que
 "participo á V. S. para su inteligencia, y que se sirva ele-
 "varlo al superior conocimiento de S. E., ó para que V. S.
 "dicte las providencias que tenga por convenientes, de las
 "que por mi conducto quedará entendido este vecindario, y
 "me prometo las cumplirá exactamente en obsequio del le-
 "gítimo soberano y del mejor servicio: en el concepto de
 "que en estas críticas circunstancias se halla esta plaza sin
 "gefe alguno en sus distintos ramos ó atenciones respecti-
 "vas á comandancia de marina, ministerio de la misma y
 "real hacienda, juzgado real, administracion de salinas y de
 "reales rentas, &c., y en el de que nos hallamos con la por-
 "cion de reos que se han apresado, entre ellos D. José Mer-
 "cado, padre del eclesiástico difunto, D. José Antonio Pe-
 "rez, los coroneles D. José Manuel Gomez y D. Pablo Co-
 "varrubias, el guardia de corps D. Pedro del Castillo y otros
 "eclesiásticos de los mismos honores, sin cárcel competente y
 "con lo que se duplica el trabajo y fatiga de los guardias, y
 "ha obligado á tomarse el arbitrio por ahora de pasar á bor-
 "do de la fragata "Princesa" 124 indios prisioneros, que
 "formaban dos ó tres compañías de guarnicion.

"Es cuanto por ahora puedo comunicar á V. S., añadien-
 "do que aun no puede darse la extensa noticia de los inte-
 "reses que tenian en su poder, adquiridos del saqueo y se-
 "cuestro de bienes de los europeos, hasta hacer un formal

"reconocimiento, que lo ha impedido la primera importante
"atencion, lo que oportunamente comunicaré á V. S.

"Dios guarde á V. S. muchos años. San Blas, 3 de Febrero de 1811.—*Lic. Nicolás Verdin*.—Señor comandante general de las tropas del rey."

Cruz contestó desde Ixtlan con fecha 4 de Febrero del mismo año, manifestando suma satisfaccion por el logro de aquella empresa, la primera en su género, exhortando al cura Verdin á la continuacion de sus servicios, ofreciéndole que para el dia nueve ó diez del mismo mes llegaria á la plaza el auxilio de tropa que mandaba y ordenándole que, de cualquiera manera, se formase el inventario de los efectos que se habian recogido y los mantuviera en su poder bajo la correspondiente custodia, hasta entregarlos al comandante de las tropas realistas luego que llegara.

Los editores de la Gaceta, en una alocucion que ponen al fin de las comunicaciones de que se acaba de hablar, hacen mérito á mas del cura Verdin, de un Valdés y un García, que el cura no menciona en su comunicacion oficial. Es de presumirse que de algunas cartas particulares ó de otra fuente adquirieron la noticia para señalar á los tres mencionados como los principales gefes de la conjuracion, ó que se refirieron á los que la hicieron en Tepic.

Por la comunicacion del cura Verdin que se ha copiado literalmente, aun con su propia ortografía para que no pueda dudarse de la legalidad del documento, se ve que los conspiradores de San Blas no se contentaron con la muerte de los tres que se propusieron como primer objeto, sino que siguieron aprendiendo á los gefes, tropa, material de guerra y cuanto sucesivamente iba llegando, de lo que habia pertenecido á la seccion de tropas que mandaba personalmente el Sr. Mercado.

Cruz, desde que salió de Guadalajara, comprendió que una política conciliadora produciría en aquellas circunstancias mucho mejores resultados que la fuerza; así es que, apelando á estas solo en los casos extremos, usó de preferencia aquella. Avanzaba publicando el indulto en cada pueblo, nombraba agentes que fueran á ver á los gefes de las guerrillas independientes, esparcidas por todo el terreno, y los persuadiesen de la sinceridad con que se ofrecia aquella gracia, y con sus hechos ponía en evidencia la legalidad de sus ofertas. Esto, la impresion moral que causó en los independientes el desastre del puente de Calderon, donde habian sido derrotados los primeros caudillos con el ejército mas imponente que pudiera reunirse y con numerosa artillería, el pánico que se apoderó de muchos, la ninguna esperanza que se tenia ya de que los generales derrotados pudieran reponerse y volver á estar en situacion de proporcionar empleos y colocaciones ventajosas; todo este conjunto de circunstancias hacia que se presentasen á Cruz por centenares á pedir indulto, que se concedia sin dificultad, logrando él de esta manera la pacificacion de todo el territorio que se extiende desde Guadalajara hasta San Blas, es decir, hasta el Pacífico.

A la vez que el general Mercado era aprehendido en San Blas, Valdés hacia la contrarevolucion en Tepic y lo participaba á Cruz con fecha 2 de Febrero del año referido.

Al mismo tiempo tambien, el brigadier de las tropas realistas D. Alejo García Conde, gobernador intendente de las provincias de Sonora y Sinaloa, daba el 8 de Febrero una accion á una fuerza de independientes mandada por Hermosillo, situada sobre la márgen del rio de San Ignacio Piaxtla, en la que quedó completamente derrotada la tropa independiente con pérdida de su artillería y de muchos muertos y

heridos. El general Cruz, á quien dirigió su parte García Conde, al darlo al virrey dice: que ántes de aquel acontecimiento y por resultas de los confidentes enviados por él al Real del Rosario, estaba en correspondencia con el comandante de los independientes en aquel punto, y lo estaba también el coronel D. Pedro Villaescusa, que mandaba las tropas de Durango, y *cuyo gefe ha dado la accion*. Deben llamar la atencion en este parte de Cruz dos especies: primera, que estaba en inteligencias con el comandante de los independientes en el Real del Rosario, tanto él como el coronel Villaescusa. Segunda, que Cruz asienta que Villaescusa fué quien dió la accion.¹ El brigadier D. Alejo García Conde dice en su parte, que el fué quien dió la accion y quien obtuvo el triunfo.²

No teniendo Cruz que atacar á Tepic ni á San Blas, porque la reaccion operada en ambos puntos se le habia anticipado y le habia allanado el camino, habiéndose desde ántes ocupado en pasar por las barrancas la artillería que se habia sacado de San Blas, trabajando en esto los soldados españoles del batallon de marina y los mexicanos del regimiento de Toluca, habiendo entre ambos cuerpos una estrecha union, ya no tuvo aquel general mas que marchar á recibir los obsequios con que lo esperaban en ambos puntos, por cuyos habitantes fué recibido con entusiasmo, ocupándose él de establecer las autoridades, y organizar la fuerza de voluntarios que dejó en San Blas para la defensa de aquel puerto, con las instrucciones necesarias para lo que habian de hacer en caso de volver á ser atacados, dejando tambien en el puerto las piezas que le parecieron absolutamente necesarias, embarcando las demas para que los independientes

¹ Parte de Cruz, contenido en la Gaceta del miércoles 26 de Febrero de 1811.

² Parte contenido en la Gaceta del miércoles 5 de Marzo de 1811.

no volvieran á tomarlas. Mandó tambien reducir á prision á Lavallen, el que habia entregado la plaza por capitulacion á Mercado. Sentenció por sí á varios que llamó cabecillas á ser pasados por las armas, lo que se ejecutó; uno de estos fué el coronel D. Juan José Zea, á quien se imputaba ser uno de los que ejecutaron las matanzas de los españoles en Guadalajara. En el parte en que Cruz avisó al virey Venegas todos los acontecimientos, dice en un párrafo: "Formé en San Blas el consejo militar, y dejé en capilla al padre del cura Mercado, quien sufrió la pena de horca el dia 14, á las nueve de la mañana. Todos los demas curas, frailes y demas cabecillas, no pudieron ser sentenciados, y vienen marchando para Guadalajara para ser allí juzgados." En el párrafo siguiente, dice: "Todo el dinero que se re cogió al rebelde Mercado, que creo, segun me han dicho, *que no pasa de cuatro mil pesos*, dispuse que se entregara en la tesorería de marina de San Blas para los indispensables gastos." En el párrafo antepenúltimo del mismo parte, fechado en San Leonel el 19 de Febrero de 1811, dice: "Mañana me adelanto á las tropas, pues los movimientos rebeldes de Sayula, Zapotlan, Zacoalco, Zamora, Xiquilpan y la Barca exigen que envíe un buen cuerpo de tropas á encarmentarlos para siempre." La revolucion no habia concluido, pues, en aquella provincia.

Mientras esto pasaba en este rumbo, el capitan D. José Manuel Ochoa participaba al virey, con fecha 18 del mismo mes de Febrero, que el dia 17 habia tomado por asalto la plaza de Zacatecas, de donde escribia, derrotando á las tropas independientes que la guarnecian.

Mas feliz el lego Herrera en San Luis, mantenía en esa provincia el fuego de la revolucion, recorriendo con alternativos resultados todos sus puntos, mostrándose las mas

veces cruel y sanguinario, mandando fusilar á los españoles que tenia prisioneros, y perdonando á los otros, observando por lo general una conducta desarreglada y licenciosa, y dando lugar á que un angloamericano que mandaba otra partida entrase en San Luis y cometiese todo género de depredaciones: fué al fin sorprendido en la villa de Aguayo (hoy Ciudad Victoria) de la llamada entónces colonia del Nuevo Santander y hoy Estado de Tamaulipas, y por una defeccion de sus mismas tropas fué entregado al coronel Arredondo, que habia desembarcado con tropas que habian ido de Veracruz, y fueron fusilados él, Blancas y otros que tenian el carácter de gefes, mandándose los soldados á Veracruz á trabajar al castillo. Esto pasaba ya á fines del mes de Marzo.

Quedaban, pues, al parecer, pacificadas y libres de partidas de los independentes, las provincias de Guanajuato, Guadalajara, San Luis, Zacatecas y las de Occidente, á las que el fuego de la independencia se habia comunicado desde los primeros dias, como si hubiera un reguero de pólvora al que se hubiera prendido fuego. Sin embargo, la revolucion se mantenía, y si no se presentaban ejércitos tan numerosos como los que babian mandado los primeros caudillos, pululaban las guerrillas que la habian de mantener con mas éxito á toda costa, hasta lograr su objeto.

Los señores Hidalgo, Allende y demas generales que los acompañaban, despues de la derrota de Calderon se retiraron, primero á la hacienda del Pabellon y luego á Zacatecas, con el designio de formar de nuevo el ejército, sirviéndoles de base las tropas de Iriarte. Reunidos, comenzaron á culparse mutuamente de la derrota sufrida; pero los cargos recaian principalmente sobre el Sr. Hidalgo, por la opinion que habia manifestado y que fué la que prevaleció en la jun-

ta de guerra tenida en el puente de Toluotlan, segun queda referido. En consecuencia, se acordó que lo reemplazase en el cargo de generalísimo el general D. Ignacio Allende. Sin embargo, esta disposicion no se comunicó á la tropa, de la que se temia, si hubiera llegado á saberlo, una sublevacion, porque el Sr. Hidalgo era el hombre del prestigio, y á su voz se habia conmovido toda la nacion.

Conociendo los generales que lo que mas falta les hacia era el armamento, se resolvieron á marchar todos juntos á los Estados-Unidos á solicitarlo. Al salir de Zacatecas, quedó en aquella plaza una corta guarnicion, que fué á la que atacó y derrotó el capitan realista D. José Manuel Ochoa, de quien ántes se habló.

Calleja habia pensado marchar á Zacatecas; pero tomada esta plaza por Ochoa, ya no fué necesario, y se dirigió á San Luis, donde su presencia era mas urgente: ántes de salir de Guadalajara hizo fusilar por la espalda, como traidores, á diez de los prisioneros cogidos en el puente de Calderon, entre ellos á un americano Simon Fletcher, á quien hizo sacar del hospital estando herido, y lo fusiló sin que lo detuviera esta consideracion. Tenia empeño en manifestar su odio contra los de esta nacion, que se creia fomentaban la revolucion por la independendencia. De hecho, algunos de sus individuos de capacidad particular, vinieron desde el principio á unirse á las filas de los independientes; la masa del pueblo de los Estados-Unidos observaba la lucha con indiferencia; el gobierno, para manifestarse consecuente con el gobierno de España, con el que estaba en buena armonía, no solo no proteija, sino que impedia, como se ha observado, que se proporcionaran recursos á los gefes de la independendencia. Ya se ha notado que no entró Calleja á Guadalajara dando orden de que se pasara á cuchillo á todos los que se encontraran

en las calles, ni multiplicó los patíbulos para sacrificar á sangre fria á multitud de infelices cogidos, no con las armas en la mano, sino en sus casas ó en las quebradas y barrancas, como habia hecho en Guanajuato. En Guadalajara, no obstante que por órdenes del Sr. Hidalgo se habia quitado la vida á sangre fria á muchos españoles, y que habia muchos resentidos que aspiraban á la venganza, no se satisfizo este deseo apasionado, y aun la ejecucion de los prisioneros hechos en el puente de Calderon, no se atrevió Calleja á verificarla, sino hasta que estaba ya en vísperas de salir de Guadalajara para San Luis, como se ha notado.

Parecia natural que Calleja hubiera esperado el regreso de Cruz en Guadalajara; pero Cruz le hacia sombra, ó lo dejaba en la oscuridad y en la sombra. Se conoció desde luego la ventaja que le llevaba por sus talentos políticos y administrativos. Cruz habia hecho relativamente en poco menos de un mes mucho mas que Calleja en muchos meses, logrando, con el sombrero en la mano y casi sin tirar un tiro, la completa pacificacion de toda la parte de la intendencia de Guadalajara comprendida desde la capital hasta San Blas; destruyendo, hasta cierto punto, las simpatías que se habian creado en favor de la independencia, y adquiriéndolas para el partido contrario, y ganando él personalmente popularidad. Esta era la verdadera causa que obligaba á Calleja á salir cuanto ántes de Guadalajara, para no verse eclipsado por la llegada de Cruz. Si las atenciones del servicio fueran las que lo hubieran obligado á emprender la marcha para San Luis, no la habria hecho con la lentitud que la hizo, formando contraste con la actividad que Cruz manifestó al regresar de San Blas á Guadalajara.

CAPITULO XVI.

SUMARIO.—Ocurrencias en la marcha de los generales para el interior.—Dejan al general Lic. D. Ignacio López Rayón en el Saltillo con tres mil quinientos hombres, único resto del grande ejército.—Cruz, continuando en su política de conciliación y obrando de acuerdo con el virrey, comunica al Sr. Hidalgo, de oficio, el indulto acordado por las cortes españolas, luego que se instalaron, en favor de los disidentes de Ultramar, con la condición de que reconocieran á las autoridades establecidas en la metrópoli, para gobernar durante la ausencia y cautividad del rey Fernando VII.—Acompaña la comunicación oficial con una carta particular en que se empeña en persuadirlo para que se acogiera al indulto.—El Sr. Hidalgo rechaza con energía la propuesta; la contestación redactada por él, es firmada por él mismo y por Allende; en ella manifiestan su resolución de sostener la independencia hasta morir, y la de hacer la guerra á muerte, si no se accedía á sus justas pretensiones, haciendo ostentación de la fé que tenían en el triunfo final de la causa.—Remisión á uno de los anteriores capítulos en que se ha copiado la contestación referida.—Medios de que se vale el teniente coronel D. Ignacio Elizondo para merecer la confianza de los generales, adormecer su vigilancia y preparar á mansalva su traición.—Logra su plan y ejecuta la aprehensión de los generales, de su comitiva, y hasta de la tropa que los escoltaba.—Los caudillos son conducidos á Chihuahua.—Los eclesiásticos de la comitiva son conducidos á Durango.—Los de Chihuahua son juzgados por un consejo de guerra ó comisión militar compuesta de personas nombradas ad hoc, y sin mas formalidades que una simple declaración, sin que la causa se elevase á proceso, sin que se les nombrara defensor: con dictámen de un asesor son pasados por las armas.—Para la ejecución del Sr. Hidalgo precede la degradación verbal, y la real hecha por persona que no tenía autoridad para ello, ni podía recibirla por delegación.—Los eclesiásticos que marcharon á Durango son juzgados por solo el intendente con su asesor, y son mandados pasar por las armas sin degradación, que el obispo resiste hacer con evasivas, con la sana intención de ver si podía salvarlos.—Reflexiones sobre esta diferencia en el modo de juzgar á los acusados de un mismo delito.—Falsedad de un manifiesto atribuido al Sr. Hidalgo.—Diversidad de opiniones entre D. Lucas Alaman y D. Carlos Bustamante, en cuanto á la firmeza de carácter del generalísimo.—Motivos para inclinarse mas á la opinión del segundo.—Reflexiones sobre los motivos por que no triunfaron los primeros caudillos.—Refutación en esta parte de las opiniones de D. Lucas Alaman y del manifiesto de Iturbide, que cita en su apoyo.—Cargos que resultan contra Iturbide y los demás jefes que sostuvieron el partido realista.

Aunque despues de la derrota de Calderon marcharon los generales á Zacatecas porque podrian encontrar auxilio y proteccion en Iriarte y sus tropas, no obstante que él no habia

cumplido las órdenes que tenia para atacar á Calleja por retaguardia cuando él atacaba el puente de Calderon, debiéndose á esta insubordinacion en mucha parte la pérdida de aquella importante batalla, viéndose los generales agobiados por la desercion de los soldados, que abandonaban las filas á millares, por las defecciones y la traicion que cundian por todas partes, y reflexionando que si bien podian contener estos males y verse de nuevo rodeados de masas numerosas, cuanto mas lo fueran, en vez de ser útiles habian de venir á llenarlos de dificultades, por las que traia naturalmente la direccion de esa muchedumbre, y porque de nada les servian una multitud de brazos sin armas, y ántes les habian de causar embarazos en los momentos mas críticos, como les habia sucedido cuando el incendio del zacate los habia arrojado del puente de Calderon; se convencieron por todos estos motivos de que el armamento era de urgentísima necesidad, y se resolvieron á marchar todos juntos, llevando cuanto dinero traian, para buscar este artículo en los Estados-Unidos.

Adoptada esta resolucion, y habiendo despachado con anticipacion, como en otro lugar se ha dicho, al general licenciado D. Ignacio Aldama, para que fuese como un precursor, ya para captarse las simpatías de aquel gobierno y de aquellos habitantes, ya para iniciar la compra de armamento, para lo que llevaba cien barras de plata, que se quedaron en poder de los que hicieron la reaccion en su contra, echándose sobre su persona como se ha dicho en otro capítulo; marcharon los generales tomando el rumbo del Saltillo. Tratóse en este punto de resolver quién era el general que se quedaba mandando las tropas que habian permanecido fieles, mientras los generales iban y volvian de su expedicion. Ni Arias ni Abasolo quisieron aceptar este mando, y se encargó de él el general D. Ignacio López Rayon, á quien se dejó

allí en union de D. José M. Liceaga y del licenciado Arrieta.

La fuerza que quedó allí á las órdenes de Rayon era de tres mil quinientos hombres, único resto del grande ejército que se habia batido en el puente de Calderon. Sostener la retirada de un ejército principalmente en los momentos de una derrota, es uno de los servicios mas comprometidos de que puede encargarse un general: se necesita un gran valor civil y mucha sangre fria para constituirse uno con un pequeño resto de fuerzas en punto de mira y objeto de ataque de todas las tropas que poco ántes hostilizaban á un grande ejército. Rayon se encontraba solo, rodeado por todas partes de los que traicionaban y hacian la contrarevolucion en diversos puntos de Coahuila y Texas y aun de los Estados limítrofes, y cuando los gefes y tropas que permanecian fieles á la causa de la independendencia eran sorprendidos ó batidos y derrotados, como el que defendió la plaza de Zacatecas.

En el mismo punto del Saltillo recibió el Sr. Hidalgo la comunicacion oficial de Cruz, en que le acompañaba, conforme á las instrucciones que habia recibido del virey, el indulto decretado por las cortes de España en favor de los disidentes de las Américas, con la condicion de que reconociesen á las autoridades que se establecieran en la metrópoli. Acompañaba Cruz la comunicacion oficial con una carta en que se esforzaba en cuanto podia para persuadir al Sr. Hidalgo á que se acogiese al indulto.

Es de notarse desde luego que el virey dirigiese sus instrucciones sobre un punto tan importante á Cruz y no á Calleja. Esto prueba, ó que desde entónces comenzaban á no estar en armonía, ó que Cruz en lo general merecia mas la confianza de Venegas, ó que por lo ménos lo conocia de ca-

rácter mas conciliador, por la facilidad con que habia obtenido la pacificacion de toda aquella parte de la provincia, hoy Estado de Jalisco, desde su capital Guadalajara hasta el puerto de San Blas. Cruz, con la experiencia que tenía de la facilidad con que habia desarmado partidas numerosas, convertido á los enemigos en amigos, logrado la aprehension y muerte del cura Mercado, de los que lo acompañaban y del padre del mismo cura, se figuró que obtendria el mismo resultado dirigiéndose al Sr. Hidalgo, principalmente en momentos en que sentia las resultas de una completa derrota y cuando estaba circundado del infortunio por todas partes. Pero encontró en el gefe á quien se dirigia una alma de temple mas que de acero, que se elevaba á mayor altura que todas las desgracias, y recibió de él la enérgica contestacion que en otro capítulo se ha copiado, ¹ que redactó el Sr. Hidalgo y firmaron él mismo y el Sr. Allende, en la que manifiestan su decision de sostener la independencia hasta morir; la resolucion de hacer la guerra á muerte si no se accedia á sus pretensiones, y ostentaban una fé ardiente en el triunfo final de la causa que defendian, al través de los reveses que tuvieran que sufrir.

En la misma expedicion se presentó al Sr. Hidalgo D. Bernardo Gutierrez de Lara, personage importante de quien se ha hablado en un capítulo anterior, y de quien tendrá mucho que decirse despues.

El Sr. Hidalgo y los demas generales, al resolverse á hacer el viage por los Provincias Internas de Oriente que se llamaban entónces Nuevo-Leon, Coahuila y Texas y colonia del Nuevo-Santander, y que hoy forman los Estados de Nuevo-Leon, que ha conservado su mismo nombre y dimensio-

1 Documentos al fin del capítulo VIII.

nes; Coahuila, de la que se separó Texas, que hoy pertenece á los Estados-Unidos, y Tamaulipas, obraban en el concepto de que podian hacer todo el camino por tierras de amigos, pues habiendo propagado allí el fuego de la revolucion el general Jimenez, y habiendo sido derrotadas las fuerzas realistas en Agua Nueva, todas las tropas presidiales y sus gefes que formaban aquellas guarniciones, habian abrazado la causa de la independencia al parecer con el mas ardiente entusiasmo.

Esta convicción debió subir de punto, avivándose mas la confianza de los generales y adormeciéndose en ellos toda sospecha, cuando el dia 20 de Marzo de 811 recibieron sobre la marcha una carta del teniente coronel D. Ignacio Elizondo, en que les manifestaba que ansiaba porque llegara el momento de ofrecerles personalmente sus respetos y de abrazarlo á él y los demas señores generales que lo acompañaban. Caminaban, pues, con absoluta seguridad y con la tranquilidad con que pudieran ir á un paseo. Elizondo estaba seguro de que el dia 21 indispensablemente tenian que llegar á las Norias del Bajan, por ser este el único aguage que se encontraba en medio de un gran desierto que se extendia en su derredor. Con este conocimiento del terreno, y haciendo en aquel punto un ángulo ó recodo, se decidió á llevar á efecto la traicion que tenia proyectada, haciéndolo de esta manera: ¹

Formó la mayor parte de su fuerza, cuyo número no aciertan á fijar los escritores, sobre el camino derecho; y á la vuelta del recodo emboscó treinta hombres segun unos, setenta segun otros. Luego que los generales fueron llegando en los coches que los conducian, en los que caminaban ellos y los

¹ Una persona respetable, natural y antiguo vecino de Coahuila, me ha asegurado que la combinacion fué de los gobernadores de aquellas provincias, y que Elizondo se fué mas que ejecutor.

que los acompañaban en perfecta tranquilidad, la tropa situada en el camino les hacia honores; mas al dar la vuelta, los que estaban emboscados les intimaban prision. Como la sorpresa era tan completa, ninguno se ocupó de hacer resistencia; solo el general Allende disparó una pistola; pero los soldados de Elizondo hicieron fuego, resultando muerto D. Indalecio Allende, hijo del general, y herido de una pierna el general Arias. Esto pasaba sin que lo percibiera el Sr. Hidalgo, que venia á caballo por el camino derecho, escoltado inmediatamente por veinte hombres que mandaba el coronel Marroquin. Era tanta la seguridad con que caminaban, que habian dejado muy atras, á una distancia de media legua, una fuerza de mas de ochocientos hombres que los acompañaba, llevando algunas piezas de artillería. Conseguida una vez la aprehension de los generales, Elizondo marchó con alguna fuerza á sorprender tambien á esa fuerza; fué tambien sorprendida, y aunque el gefe que mandaba la artillería quiso dar fuego á las piezas, no le dió tiempo. Elizondo se precipitó sobre él, arrojándose tambien sobre ellos y sobre toda la tropa los indios lipanes que acompañaban á Elizondo como sus aliados. Resultaron del encuentro algunos muertos y heridos, contándose entre unos y otros oficiales y gefes de graduacion, y ascendiendo los prisioneros á mas de ochocientos ¹ de la clase de tropa.

Los gefes principales aprendidos, fueron los señores Hidalgo y Allende, el capitan general Jimenez, tenientes gene-

¹ Dos personas respetables de aquellos paises, que visitaban una noche al Sr. D. Guillermo Prieto, me refirieron que esos ochocientos prisioneros habian corrido la suerte mas desgraciada. Elizondo recibió orden del comandante general de Provincias Internas de diezmarlos, y no sabiendo lo que esto significaba, consultó á un clérigo Camacho cómo lo haria. El clérigo le dijo: «Sáquelos vd. de la prision, fórmelos en ala, y yo le diré lo que ha de hacer.»

Se cumplió lo que el clérigo aconsejaba; y este le dijo al gefe: «Cuente vd. desde el primero de uno hasta diez; fusile á estos: vuelva á contar, y fusile.» Y así fueron fusilando á todos, de diez en diez.

rales D. Juan Aldama y el padre Balleza: mariscales de campo, Abasolo, Camargo, SantaMaría, gobernador que fué de Monterey, Zapata y Lanzagorta: tesorero general, D. Mariano Hidalgo, hermano del generalísimo: director de ingenieros, D. Vicente Valencia: brigadier, D. Juan Ignacio Ramon, capitán que habia sido de la compañía presidial en el punto de Lampazos, en Nuevo-Leon; D. José Santos Villa, que seguia al Sr. Hidalgo desde el grito de Dolores, y otros gefes militares y empleados civiles, contándose entre estos el ministro de justicia D. José María Chico, el intendente de ejército, D. Ignacio Solís, y ademas de todos, muchos eclesiásticos del clero secular y regular, de los que los mas iban de acompañantes, sin cargos de ninguna clase. En la Gaceta extraordinaria de 25 de Abril de dicho año está comprendida la lista oficial de los prisioneros. De los que acompañaban al Sr. Hidalgo, solo escapó Iriarte, á quien no pudo alcanzar la tropa que Elizondo mandó en su persecucion: los prisioneros fueron conducidos todos á Monclova, donde encerrados todos en piezas estrechas, sufrieron todo género de incomodidades; de allí continuaron conduciéndolos por Parras: separaron á los eclesiásticos que llevaban á Durango, y los generales fueron llevados á Chihuahua, residencia del comandante general de Provincias Internas, brigadier D. Nemesio Salcedo. Los presos llegaron á esta ciudad el 23 de Abril, y el 25 del mismo mes nombró Salcedo para instruccion de la sumaria de todos, á excepcion de los señores Hidalgo Allende, Aldama y Jimenez, al comisionado Bustamante: se le previno que obrase con brevedad, y que las sumarias las fuera pasando de tres en tres, para que por este orden se fuesen sentenciando, á una comision ó junta militar, compuesta de un presidente, un auditor y cuatro vocales.

Para la formacion de la causa de los señores Hidalgo, Allende, Aldama y Jimenez, dió el dicho comandante general comision especial á D. Angel Abella, español, administrador de correos que habia sido en Zacatecas, de donde los gefes de la revolucion lo dejaron escapar, poniéndolo en libertad por empeños del conde de la Laguna. Este habia sido en España alférez de guardias, y era muy versado en las fórmulas de los procesos militares. El nombró por secretario á Francisco Salcedo, soldado de la tercera compañía volante.

Sin otras formalidades que las primeras declaraciones, sin que las causas se elevasen á proceso, sin que los acusados nombrasen ó se les nombrara defensor ni aun por fórmula, dió su dictámen el auditor, que lo fué el licenciado D. Rafael Bracho, y pronunció sentencias de muerte una junta ó comision militar, á la que llama el Sr. Alaman consejo de guerra, presidida por el teniente coronel D. Manuel Salcedo, gobernador que era de Texas; siendo los vocales el capitan retirado con grado de teniente coronel, D. Pedro Nolasco Carrasco, los capitanes D. José Joaquin Ugarte, D. Simon Elías Gonzalez y otros oficiales subalternos.

Como se ve, se atropellaron todas las fórmulas, así en la instruccion como en la conclusion de las causas, si así pueden llamarse. Esa junta no tenia ni la forma de consejo, ni se parecia en nada á ninguno de los tribunales reconocidos en aquella época; era solo un tribunal ad hoc, una comision militar tan revolucionaria como las que habia habido en tiempo del terrorismo en Francia, con la circunstancia de estar formada de enemigos políticos de los acusados y contándose entre ellos á algunos de los que habian combinado la aprehension. Por resultado de estos ilegales procedimientos fueron pasados por las armas, en 10 de Mayo de 811, el

mariscal de campo D. Ignacio Camargo; brigadier, D. Juan Bautista Carrasco; coronel, D. Agustin Marroquin. En 11 del mismo, el mariscal D. Francisco Lanzagorta y el coronel D. Luis Mireles. En 6 de Junio, el coronel D. Ignacio Ramon, capitan veterano que habia sido de la compañía del punto de Lampazos; mariscal, D. Nicolás Zapata; coronel D. José Santos Villa; tesorero D. Mariano Hidalgo y el mayor de plaza D. Pedro Leon. En 26 del mismo, el generalísimo D. Ignacio Allende, capitan general D. Mariano Jimenez, mariscal, D. Manuel Santa María, y el teniente general D. Juan Aldama. En 27, D. José María Chico; intendente de ejército D. José Solís; director de ingenieros D. Vicente Valencia; brigadier D. Onofre Portugal; fueron ademas destinados á presidio, D. Andres Molano, de por vida; Aranda y otros por diez años; Abasolo fué llevado á Cádiz y encerrado en el castillo de Santa Catarina, donde murió.

En cuanto al Sr. Hidalgo, el repetido auditor Bracho dijo en la parte resolutiva de su dictámen con relacion á él: "Soy de sentir, que puede V. S. declarar que el precitado Hidalgo, es reo de alta traicion, mandante de alevosos homicidios: que debe morir por ello, confiscársele sus bienes, y que sus proclamas y papeles seductores deben ser dados al fuego pública é ignominiosamente. En cuanto al género de muerte á que se le haya de destinar, encuentro y estoy convencido de que la mas afrentosa que pudiera escogitarse, aun no satisfaria completamente la venganza pública: que él es delincuente atrocísimo; que asombran sus enormes maldades, y que es difícil que nazca monstruo igual á él, y que es indigno de toda consideracion por su personal individuo; pero es ministro del Altísimo, marcado con el indeleble carácter de sacerdote de la ley de gracia, en que por fortuna hemos nacido, y la lenidad inseparable de to-

“do cristiano ha resaltado siempre en nuestras leyes y en
 “nuestros soberanos, reverenciando á la Iglesia y á sus sa-
 “cerdotes, aunque hayan incurrido en delitos atroces. Por
 “tanto, si estas consideraciones tuvieran lugar en la cristia-
 “na de V. S., ya que no puede darse garrote por falta de
 “instrumentos y verdugos que lo hagan, podrá mandar, si
 “fuere de su agrado, que sea pasado por las armas en la mis-
 “ma prision en que está, ó en otro semejante lugar á propó-
 “sito, y que despues se manifieste al pueblo, para satisfaccion
 “de los escándalos que ha recibido por su causa.” ¹

Aunque este dictámen fuese tan decisivo y estuviese de acuerdo con las intenciones del comandante general, que no podian ser otras que las de acabar á todo trance con el Sr. Hidalgo, como se habia hecho con tantos que no tenian la importancia que él, no obstante, se creyó necesario para la instruccion de la llamada causa y su terminacion, que interviniese la autoridad eclesiástica ó que procediese la jurisdiccion unida, y esto hizo que la causa del Sr. Hidalgo y su ejecucion se dilatase un poco mas que la de los otros generales. El Dr. D. Francisco Gabriel de Olivares, obispo de Durango, nombró en 14 de Mayo al canónigo doctoral de aquella Iglesia, español, Dr. D. Francisco Fernandez Valentin, para que en calidad de comisionado de aquella mitra, se uniese al fiscal militar para la instruccion y conclusion de la causa. El comisionado eclesiástico dió por bien recibidas las declaraciones que el fiscal Abella habia tomado ya al Sr. Hidalgo, autorizó otra declaracion ó ampliacion, que fué necesario recibir, y en este estado mandaron ambos jueces, principal y asociado, pasar la causa al auditor, quien la devolvió el 3 de Junio con el dictámen de que ántes se ha hablado.

¹ Alamán, tom. 2º, pág. 102.

El Dr. Valentin creyó de absoluta necesidad que precediese la degradacion verbal y real, y se persuadió tambien de que á pesar de las amplias facultades que le habia conferido su prelado diocesano, cuando lo comisionó, no podia estar comprendida en ellas la de hacer la degradacion real, por ser este un acto no de jurisdiccion eclesiástica por mas extension que se le dé, sino de la potestad de órden episcopal, y por consiguiente era necesario ó que el obispo se trasladase á Chihuahua, ó que el tratado como reo fuese llevado á Durango: no pudiendo hacerse lo primero por las enfermedades del prelado, ni lo segundo por los inconvenientes que la traslacion del reo presentaba, el obispo devolvió el testimonio á su comisionado, previniéndole en 18 de Julio que, en uso de las facultades que le tenia conferidas y de nuevo le conferia, procediese asociado de los eclesiásticos de mayor dignidad de aquella villa, á pronunciar formal sentencia de degradacion verbal, y luego á ejecutar la real, conformándose en cuanto pudiera con lo prevenido para tales casos en el pontifical romano.

En consecuencia de esta autorizacion, el comisionado de la mitra, tomando por asociados á los curas ordinario y castrense y al guardian del convento de San Francisco de Chihuahua, pronunció por formal sentencia la degradacion verbal del Sr. Hidalgo el 27 de Julio de 811, y el 29 del mismo mes procedió á la degradacion real, que ejecutó en el hospital en que estaba preso, con todas las ceremonias que exige el pontifical, y concluido el acto lo entregó á la justicia secular, suplicando con instancia no se le impusiese la pena de muerte ni mutilacion de miembros.

No obstante esta recomendacion, la comision militar de que se ha hablado, á la que se llamó consejo de guerra, condenó al Sr. Hidalgo á ser pasado por las armas; pero que en

consideracion á su carácter sacerdotal la ejecucion no se hiciera en parage público como á los demas, y que se le tirase al pecho y no por la espalda. En consecuencia, tres dias despues de su declaracion fué ejecutado en un sitio tras del hospital donde estaba preso, siendo necesario repetir las descargas por no haber muerto á la primera: su cabeza y las de Allende, Aldama y Jimenez, que se cuidó de dejar intactas, fueron colocadas en jaulas de fierro en los cuatro ángulos de la Alhóndiga de Granaditas: los cadáveres de todos fueron sepultados en la capilla del Tercer Orden de San Francisco de Chihuahua, hasta que por disposicion del congreso de la Union se trajeron el año de 824; se recibieron por toda la tropa permanente y cívica formando valla y luego columna tras del féretro, con armas á la funerala, y se depositaron, previas solemnes exequias, debajo del altar de los reyes, en la bóveda destinada en otro tiempo á los vireyes.

Conviene ántes de pasar á otro punto no dejar desapercibida una reflexion que naturalmente ocurre. ¿Cómo el doctoral de Durango, que por tener tal dignidad ú oficio en el coro, debia ser un profesor en derecho canónico, que habia manifestado que opinaba en conciencia por la absoluta necesidad de que el obispo fuera el que personalmente hiciera la degradacion, bien trasladándose el mismo diocesano á Coahuila, bien llevándose al degradando á Durango, no creyendo comprendido esto en las facultades que se le habian dado en su comision, por ser la degradacion un acto de la *potestad de órden episcopal*, pudo aquietarse con la resolucion del obispo, de que hubiera de proceder, asociado con los eclesiásticos que le pareciese, á pronunciar formal sentencia de degradacion verbal, y á hacer en seguida la real, arreglándose en lo posible al pontifical romano? La real órden expedida por el gobierno español en 12 de Mayo de 1810, que se

acompañó á la causa, y por la que se autorizaba á los diocesanos de España y de las Américas para dispensar algunas formalidades durante la incomunicacion con la silla apostólica, causada por la invasion de las tropas de Napoleon en la Península, no pudo jamas autorizar á los obispos, cualquiera que fuese la extension que se le diera, para delegar lo que por su naturaleza es indelegable. La potestad de orden no se puede delegar. En uso de esta potestad, los obispos confieren las facultades que á cada gerarquía son anexas, y por el sabido principio de *illius est tollere, cujus est condere*, toca tambien á los obispos la facultad de degradar en ejercicio de la misma potestad de orden. Si conforme á la resolucion que desde 22 de Febrero de aquel año habia librado el virey Venegas á Calleja, atropellando por todo, como lo observa D. Lucas Alaman, y previniéndole que se pasase por las armas á los que se aprehendiesen, sin darles mas tiempo que para confesarse, especialmente si fuesen clérigos ó frailes, se hubiera procedido á ejecutar al Sr. Hidalgo sin otra formalidad, se habria obrado cruel, pero racionalmente; pero hacer una farsa para aplicar la pena canónica mas tremenda que puede imponerse á un eclesiástico delincuente, es un abuso, un desacato á las censuras y penas de la Iglesia.

Los eclesiásticos que fueron llevados á Durango, teniente general D. Mariano Balleza, D. Ignacio Hidalgo, Fray Bernardo Conde, Fray Pedro Bustamante, Fray Carlos Molina y Fray Ignacio Jimenez, fueron procesados por el teniente letrado y asesor ordinario de aquella intendencia, D. Angel Pinilla Perez. Para estos no procedió la jurisdiccion unida como para el Sr. Hidalgo, y todos tenian el mismo carácter sacerdotal. Sentenciados á muerte por el que se habia llamado su juez, se exigió del obispo Olivares, que era el de aquella diócesis, que procediese á la degradacion: se negó á

ello, habiendo tenido contestaciones fuertes con Pinilla Perez sobre este punto; y sin allanarlo, el brigadier D. Bernardo Bonavia, intendente y comandante de la provincia, expidió al encargado de la custodia de los presos la orden siguiente: "Pasa el escribano de gobierno á notificar la sentencia á los reos eclesiásticos que se hallan bajo la custodia de vd. A las veinticuatro horas la hará vd. poner en ejecución, haciéndolos pasar por las armas por la espalda, sin que les tiren á la cabeza y sin sus vestiduras eclesiásticas ni religiosas, que se les vestirán despues, y los conducirá vd. mismo con toda su tropa al Santuario de Guadalupe, donde los entregará al cura para que les dé sepultura, avisándome su cumplimiento. Durango, Julio 15 de 1812." El teniente coronel graduado de caballería, D. Pedro María Allande y Saavedra ejecutó la orden, pasando por las armas á todos los eclesiásticos, respetando, con una piedad propia del fanatismo, las vestiduras y las coronas, y matando á los individuos. Escapó solo de esa matanza Fray Gregorio de la Concepcion, carmelita, que fué remitido á San Luis Potosí, por estar complicado en los acontecimientos de esta ciudad, y habiéndole tocado en suerte que asesorase en su causa el Lic. D. José María Bocanegra, de quien los realistas tenian buen concepto, porque habia figurado ya como oficial en las tropas de Calleja, le salvó la vida.

A Elizondo y á Bustamante, que fueron los principales en la aprehension de los generales, se les dieron grados militares, que considerándolos con relacion á la importancia que aquel acontecimiento debió tener para la causa realista, podrian tenerse por desproporcionados; pero la verdadera recompensa estuvo en la reparticion que se hicieron entre ellos y otros de dos millones de pesos que los generales llevaban, así como se habian cogido los que aprehendieron á Aldama

las cien barras de plata que él conducia, cantidades todas destinadas á la compra de armamento que los generales proyectaban hacer en los Estados-Unidos. El deseo de aprovecharse de tan gruesas sumas, fué el aliciente principal que movió á los que proyectaron y ejecutaron la aprehension.

La carrera de los generales que acometieron la empresa de la independencia y terminó con la muerte que les dieron sus enemigos, puede reasumirse en estas pocas palabras. Díose el grito en Dolores en 16 de Setiembre de 1810; se propagó con la celeridad del rayo; comenzaron á unirse las poblaciones en masa; en poco mas de una semana contaron con cincuenta mil hombres. El dia 28 atacaron á Guanajuato y lo tomaron. Primera victoria. Marchó en seguida el Sr. Hidalgo á Valladolid, y fué recibido en triunfo. Marchó luego al Monte de las Cruces con ochenta mil hombres, sostuvo una batalla reñida con las tropas realistas que salieron de México, y triunfó. Segunda victoria. Fueron sorprendidos en Aculco, encontrándose sin pensarlo con Calleja, y salvaron el personal del ejército. Atacado Allende en Guanajuato por el mismo general español y traicionado porque se vendió á este el secreto de los barrenos que él habia preparado, perdió la posicion, porque tuvo que abandonarla; pero salvó de nuevo el personal de su ejército. Ultimamente, atacados por Calleja en el puente de Calderon, y despues de haber sostenido una accion dada con todas las reglas del arte, sucumbieron por una de aquellas casualidades que suelen decidir las grandes batallas, sin que alcance á prevenirlas la prevision de los mas diestros generales. Entónces se resolvieron á marchar juntos para ir á proporcionarse armamento á los Estados-Unidos, y fueron víctimas de la mas infame traicion.

Su derrota en el puente de Calderon y su aprehension

y muerte en seguida, hicieron que se perdieran por la causa de la independencia las provincias de Jalisco, San Luis Potosí, Zacatecas y las internas de Oriente y Occidente, en que con tanta facilidad y prontitud se habia propagado.

La revolucion, sin embargo, no acabó matando á los gefes; no se habia matado la idea; por el contrario, aparecian cada dia nuevos prosélitos, y la revolucion que desaparecia en las provincias remotas que se han mencionado, aparecia mas vigorosa en los pueblos del Sur de los Estados de México y Michoacan, donde la dirigia el Sr. Morelos, en el mismo Estado de Michoacan, en el de Guanajuato y hasta en las inmediaciones de la capital.

El Sr. Alaman en su "Historia" detalla con minuciosidad las declaraciones de los acusados; pero recarga mas la tinta sobre el Sr. Hidalgo, á quien atribuye no solo el haber echado la culpa á otros, como dice respecto de los demas que se acusaban y se acriminaban unos á otros, sino que ademas, le imputa que se sentia pesaroso y arrepentido por todo lo que habia hecho, y que pedia perdon al virey, á la Inquisicion, á su prelado diocesano y en general á todos los habitantes del país, al primero por su desobediencia á la Inquisicion, y á los obispos por el desprecio de sus censuras y crítica que de ellas habia hecho, y á todos los habitantes en lo general, por las muertes, saqueos, paralizacion de todos los giros, ruina de las familias y todos los males que la revolucion habia causado y que él habia promovido. Aun pretende ese escritor que en el mismo sentido redactó el Sr. Hidalgo su manifiesto, que en efecto se publicó despues de su muerte en las Gacetas.

El Lic. D. Carlos Bustamante en su "Cuadro histórico" sostiene que el tal manifiesto fué apócrifo y que nunca existió.

Cuestion importante de historia.

Veamos, pues, cuál de estos dos eseritores tenga razon. El Sr. Alaman en toda su obra, pero especialmente en el capítulo octavo de su libro segundo, en que se dedica á tratar este punto, manifiesta decidida prevencion contra los primeros gefes, y esto basta para que se le vea como sospechoso de parcialidad. Es verdad que el Sr. D. Carlos Bustamante, su opositor, manifiesta tanta admiracion por los grandes hechos de los caudillos de la independendia, que tal vez pudo dejarse llevar de alguna preocupacion en el sentido contrario; pero por otra parte la pasion que pudiera animar al segundo no es tan fuerte como la del odio, de que se manifiesta lleno el primero. Bustamante estuvo en la guerra de independendia, fué diputado en el congreso de Apatzingan, en fin, fué actor ó testigo, se halló en el teatro de los sucesos y conoció á todas las personas. En el Sr. Alaman no concurrían esas circunstancias, habló desde lejos, y por su educacion ó intereses estuvo siempre prevenido contra los promovedores y sostenedores de la independendia, hasta ántes de la época de ochocientos veintiuno.

Prescindiendo de las consecuencias que naturalmente resultan del exámen de las circunstancias de ambos escritores, hay otras razones que fluyen de los mismos hechos y que persuaden que fué una suposicion lo del manifiesto. En primer lugar, ni viviendo el Sr. Hidalgo en el tiempo que lo tuvieron en la prision hasta que lo fusilaron, ni despues de su muerte se presentó documento ninguno firmado por él que se pareciera al pretendido manifiesto.

En segundo lugar, si los realistas hubieran conseguido arrancarle un manifiesto semejante, ó si él espontáneamente lo hubiera redactado porque le hubieran venido convicciones contrarias á las que lo animaban desde que acometió la empresa hasta que cayó prisionero, los realistas no solo habrian

hecho uso de tan importante documento viviendo aun su autor, sino que aun le habrian salvado la vida para que él fuese el apóstol de la contrarevolucion, lo que podria hacer con tanto mayor éxito, cuanto que su voz habia sido bastante poderosa para hacer levantar la nacion en masa para proclamar la independenciam.

Otra razon hay, en tercer lugar, para negar la existencia de tal manifesto. El no podia resultar sino ó de que el Sr. Hidalgo hubiese variado de ideas hasta adoptar las contrarias de las que lo habian guiado en toda su carrera, porque su propio raciocinio ó la lectura de algunos libros ó papeles, ó las persuasiones de personas que se le hubiesen acercado le hubieran convencido de que habia seguido el camino del error y que era necesario apartarse de él; ó que los padecimientos de la prision y el temor de la muerte hubieran dominado su físico hasta hacerlo incurrir en una debilidad en que de otra manera no habria caido; ó que los remordimientos hubieran de tal manera oprimido su moral, que hubiese venido á tener por malo y execrable lo que ántes habia estimado como bueno y heroicamente meritorio. De que ninguna de estas tres cosas pasó, tenemos pruebas que presenta la misma Historia de D. Lucas Alaman.

En ellas consta la contestacion de que repetidas veces se ha hablado, redactada por el Sr. Hidalgo y firmada por él y por el Sr. Allende, en que ambos rechazaron con energía el indulto de las cortes de España, á que les proponia el general realista D. José de la Cruz que se acogieran. Esta contestacion ha sido despachada del Saltillo, casi en vísperas de caer prisioneros; es decir, en vísperas de concluir su carrera. Resulta de esa comunicacion, que hasta los momentos en que se puso, los caudillos estaban tan firmes como el primer dia en los principios que habian abrazado, que estaban resuel-

tos á combatir por la independencia hasta morir, y que tenían ciega y ardiente fé en el triunfo final y decisivo de su causa. No habia, pues, en el Sr. Hidalgo variacion, ni por sugestion de su propia razon ni cediendo á la agena; á lo ménos hasta que se puso esa comunicacion, no debe olvidarse que Cruz escogió para pasar su comunicacion el momento en que pesaba sobre los generales independientes toda la influencia moral de la derrota del puente de Calderon, la desercion de sus tropas, que se hacia por millares, habiendo quedado reducido su ejército á tres centésimos de lo que habia sido: en tales circunstancias, en que cualquiera hubiera desesperado, el Sr. Hidalgo manifiesta una fé tan ardiente en la victoria por su causa como en el dia de su mayor apogeo.

Que ni los padecimientos de la prision, ni la certeza de que iba á morir sin poderlo en ninguna manera evitar, habian debilitado su físico, ni los remordimientos agobiado su moral, lo comprueban otros hechos referidos por el Sr. Alaman, á quien se cita de preferencia á cualquiera otro escritor, no obstante que se trata de hechos notorios á todos, para que sea mas fuerte el argumento. Dice, pues, el citado escritor: ¹ "Hidalgo en su prision, que fué en la pieza que "está bajo la torre de la capilla del hospital de Chihuahua, "fué asistido con esmero por un cabo llamado Ortega, y por "un español mayorquino, D. Melchor Guaspe, que eran al- "caides de aquella cárcel. El dia ántes de su muerte, escri- "bió con carbon en la pared las dos siguientes décimas, que "se pudieron copiar, aunque mutilada la una de ellas."

Primera.

Ortega, tu crianza fina,
Tu índole y estilo amable

¹ Tomo 22, páginas 204 y 205.

Siempre te harán apreciable,
Aun con gente peregrina.

Tiene proteccion divina ¹
La piedad que has ejercido
Con un pobre desvalido
Que mañana va á morir,
Y no puede retribuir
Ningua favor recibido.

Segunda.

Melchor, tu buen corazon,
Ha adunado con pericia,
Lo que pide la justicia
Y exige la compasion

.....
Das consuelo al desvalido,
En cuanto te es permitido
Partes el postre con él,
Y agradecido Miguel
Te dá las gracias rendido.

A la página siguiente refiere que el día de su muerte reconvino por qué le llevaban en el desayuno ménos leche de la que acostumbraban, diciendo que no porque iba á morir le habian de cercenar el alimento. Por último, refiere que caminando ya para el suplicio, se acordó de que habia dejado unos dulces en su prision, los hizo llevar, tomó algunos y repartió los demas á los soldados que lo escoltaban. Esto manifiesta una gran serenidad de espíritu y una tranquilidad de conciencia, que seria incompatible con los remordimientos. Esto prueba que aunque el Sr. Hidalgo viese las

¹ Tenia el Sr. Hidalgo, como el verso lo manifiesta, creencias religiosas.

ruinas causadas por la revolucion que él promovió, que se presentaban por todas partes, estaba persuadido de que la causa por que iba á morir era tan santa, que debia proseguirse en su defensa á toda costa. De todos modos queda probado que no pudo haber causa ninguna que indujera al Sr. Hidalgo á redactar el manifiesto que se le atribuye.

CONTINUACION DEL CAPITULO XVI.

Resolucion de otro punto importantísimo de nuestra historia.

Grave como es la cuestion que se acaba de tratar, lo es mucho mas la que se va á resolver, porque esta es su oportunidad, y porque es preciso colocarla en el mismo lugar en que la ha colocado el Sr. Alaman y otros escritores que le han precedido, y á los que tiene que seguir el que escribe estas Memorias, ya apoyando, ya impugnando sus apreciaciones. La cuestion es gravísima, importantísima, vital para la nacion y para todos sus hijos.

¿Los generales Hidalgo y sus compañeros se propusieron como plan político la independendencia, ó sin plan ni objeto político proclamaron la destruccion de todos los españoles residentes en el país en 810, el saqueo de todos sus bienes, la destruccion de la minería, la agricultura, la industria y todos los ramos de riqueza, y en suma, la ruina de toda la entonces floreciente colonia española? ¿A quién se debe la gloria de la independendencia? ¿á esos generales y á los que los siguieron, continuando el sistema bárbaro y absurdo, bajo el que comenzaron su obra en Dolores los primeros caudillos,

ó á D. Agustin de Iturbide y demas gefes realistas que abrazaron el partido de la independencia en 821, y dieron cima y feliz término á su empresa? ¿La festividad nacional que se celebra todos los años el 16 de Setiembre, es una locura, es la alucinacion de todo un pueblo á quien se ha engañado sobre su verdadero origen, como pudiera engañarse á un individuo sobre el dia en que nació y sobre quiénes fueron sus padres, ó es justa y racional la solemnidad y fundado el entusiasmo y alborozo que anima á todos los mexicanos en tal dia? De estas tres cuestiones se ocupa el Sr. Alaman en el capítulo VIII del tomo II de su "Historia de México," y están tan conexas entre sí, que las tres forman una. Se procede, pues, á analizarla.

En el año de 1849, el dia 16 de Setiembre, se amargó el gusto que á todos causa la fiesta nacional, publicándose en el mismo dia en un periódico de la capital, un artículo negándoles á nuestros primeros caudillos todo mérito, y calificándolos como cabecillas de grandes bandas de salteadores y asesinos. La junta patriótica de aquel año nombró una comision que contestara aquel artículo; y el que escribe estas Memorias redactó entónces un folleto que con él firmaron los señores Quintana Roo [D. Andres], Franco [D. José María] y Almonte [D. Juan Nepomuceno], sus compañeros de comision. El artículo fué contestado, y los redactores de él nada volvieron á decir: el que redactó la contestacion habria deseado que ellos hubieran continuado la polémica. Sea esto dicho para prevenir la crítica que algunos pudieran hacer porque se impugnen las apreciaciones del Sr. Alaman despues de muerto él, por uno que ha sido su contemporáneo.

El Sr. Alaman y los que con él han opinado, no han podido negar en primer lugar, que las exposiciones del ayuntamiento de México al virey Iturrigaray, promovidas por los

síndicos Azcárate y Verdad, tenían por objeto hacer la independencia, tomo I, pág. 113, aunque con el disfraz de que á imitación de lo que hacian las provincias de España que lograban librarse de los franceses que habian invadido la península, que formaban un simulacro de gobierno, nombrando una junta que luego aspiraba á ejercer la soberanía en toda la nacion, la corporacion municipal dirigiese sus pretensiones en la apariencia á que se organizara una junta en México que mantuviese independiente la colonia durante la ausencia y cautividad de Fernando VII, protestando volver á su obediencia luego que estuviese en libertad. Tampoco ha podido negar este escritor, que á este mismo objeto eran dirigidos los pasos que daba el ayuntamiento de Querétaro, impulsado por el corregidor D. José Dominguez.

El mismo escritor, entre los documentos que acompaña en el apéndice al tomo I de su obra, al número 9, pone este: "*Apuntes para el plan de independencia, que se hallaron entre los papeles del P. Fray Melchor Talamantes el dia de su prision, escritos de su letra, y se unieron á la causa que se le formó por la audiencia de México.*" Despues, continuando la relacion á los papeles aprehendidos al Padre Talamantes, que se encuentran agregados á su causa, escritos de su puño, dice el autor de quien se va hablando: "De las obras del Padre Talamantes, la mas importante es sin duda la que tiene por título: *Representacion de las colonias*, que dedicó al ayuntamiento de México, con el nombre supuesto de: *Irza, verdadero patriota*. Establece en ella doce casos en que las colonias pueden legítimamente separarse de sus metrópolis, y son los siguientes: 1º Cuando las colonias se bastan á sí mismas. 2º Cuando las colonias son iguales ó mas poderosas que sus metrópolis. 3º Cuando las colonias difícilmente pueden ser gobernadas por sus metrópolis. 4º Cuando el

gobierno de la metrópoli es incompatible con el bien general de la colonia. 5° Cuando las metrópolis son opresoras de sus colonias. 6° Cuando la metrópoli ha adoptado otra constitucion política. 7° Cuando las primeras provincias que forman el cuerpo principal de la metrópoli se hacen entre sí independientes. 8° Cuando la metrópoli se sometiere voluntariamente á una dominacion extrangera. 9° Cuando la metrópoli fuere subyugada por otra nacion. 10° Cuando la metrópoli ha mudado de religion. 11° Cuando amenaza á la metrópoli mutacion en el sistema religioso. 12° Cuando la separacion de la metrópoli es exigida por el clamor general de los habitantes de la colonia. Todos estos casos los aplica á las circunstancias en que se hallaba la Nueva-España." Los apuntes que preceden bastan para justificar el concepto de sábio y de profundo político que disfrutaba en su época el Padre Talamantes, religioso mercedario, venido á México de la América del Sur. El fué aprehendido como cómplice de Iturrigaray, y murió en el castillo de San Juan de Ulúa.

Por los datos anteriores que se han tomado intencionalmente de la Historia escrita por D. Lucas Alaman, se ve que los primeros pasos que se dieron para la revolucion en México, desde el año de 1808, tenian por objeto precisamente la independendencia.

Ademas de esos datos, cuya autenticidad no pueden poner en duda los que quieren negar su mérito á los primeros caudillos, existen otros no ménos irrecusables. En las notas que se han puesto en el capítulo II de estas Memorias, se ha citado la comunicacion que dirigió Iturrigaray con fecha 3 de Setiembre de de 1808 á la junta de Oviedo, en la que despues de indicar la conveniencia de que este país, entón-ces colonia, se gobernara con separacion de la metrópoli,

miéntras existia en la península el cisma político que causaba la creacion de diversas juntas, todas con aspiraciones al ejercicio absoluto de la soberanía, asienta estas palabras que se han subrayado desde que el documento se publicó, por lo mucho que llaman la atencion: "A este inconveniente gravísimo se agrega tambien, el de que ya ha comenzado á experimentarse una division de partidos, en que por diversos medios se proclama sorda, pero peligrosamente la independendencia y el gobierno republicano, tomando por ejemplo el vecino de los angloamericanos." Esta comunicacion, en la que tambien asienta Iturrigaray que ya estaba adoptado en este país el principio de la soberanía del pueblo, se encuentra original en el archivo goneral, y fué publicada en la Gaceta de 1º de Octubre de 1808. No puede, pues, negarse, en vista de ese documento, que los enemigos de Iturrigaray publicaron, lo mismo que otros de la época, para justificar su atentado, que desde entónces los mexicanos estaban decididos por la independendencia y por la forma de gobierno republicano. Cuando esto era lo que llegaba á la noticia del supremo gobernante de la entónces colonia, debe suponerse lo que pasaria en las conversaciones particulares.

No se puede negar tampoco la existencia de las juntas que se tenian en México en la casa de D. Indalecio Bernal, de las que formaba parte D. Manuel Enciso, padre del director general actual de la renta de papel sellado. De estas se ha hecho mencion en otro capítulo de estas Memorias, y el mismo Sr. Alaman habla de las tenidas en Valladolid, hoy Morelia, de las que formaba parte D. Mariano Michelena. Si el espíritu de independendencia era el que dirigia los pasos del ayuntamiento y corregidor de Querétaro en el año de 808, lo mismo que los del ayuntamiento de México, to-

mando el pretexto de la creacion continua de las juntas en la península, para organizar una que dirigiera al país con independencia de la metrópoli, mientras duraba la ausencia y cautividad del monarca, ¿no era natural que las juntas tenidas en la misma ciudad de Querétaro, á que asistia la señora Doña Josefa Ortiz, corregidora ó esposa del corregidor Dominguez, que fueron denunciadas á la audiencia que ejercia las funciones del vireinato, en los últimos dias que precedieron á la llegada de Venegas, se tinturase de ese mismo espíritu? Tan lo fué, que en el principio se invocaba por los gefes independientes el nombre de Fernando VII; "*Viva Fernando VII y muera el mal gobierno*" era el grito en muchas aclamaciones. Cuando el Sr. Hidalgo ha entrado en Guadalajara, el mismo D. Lucas Alaman refiere que entró de una manera oculta y misteriosa una jóven que se depositó en un convento, contra cuyo honor no se presenta ninguna imputacion, y que el vulgo creia que era el jóven *Fernando VII*.

En fin, el mismo escritor refiere que entre los cargos que se hacian al Sr. Hidalgo y á los otros generales, uno de ellos era el que hubiesen abandonado la invocacion que al principio hacian del monarca cautivo.

Entre los documentos que forman el apéndice al tomo primero de la Historia de ese escritor, se encuentra con el número 18 ¹ la relacion que hizo el coronel D. Diego García Conde de todos los sucesos ocurridos en el ejército de Hidalgo desde el dia 7 de Octubre, en que el mismo García Conde y sus compañeros fueron aprehendidos en las inmediaciones de Acámbaro por el torero Luna, hasta el 7 de Noviembre, en que quedaron libres en Aculco á consecuencia de la victoria ganada en aquel punto por el ejército real, bajo las órdenes del brigadier D. Félix María Calleja. En

1 Tomo primero. Apéndice, página 62.

esa relacion que García Conde dirigió al virey, dice entre otras cosas, siguiendo el diario de los acontecimientos que le ocurrian, hablando del general Jimenez: "A este le oí decir en Acámbaro con mucha desvergüenza [nótense estas palabras y las que preceden], *que era menester quitarse ya el rebozo (quiso tal vez decir el embozo); que ya habia llegado el tiempo de la felicidad é independendencia, y que ya era menester verificarlo á la Napoleon: á la capital, á la capital.*"

El mismo autor trae en el apéndice á su segundo tomo, el manifiesto publicado por el Sr Hidalgo en Guadalajara, en que no puede negar que abierta y paladinamente se proclamó la independendencia. En fin, él mismo nos ha publicado la carta tantas veces citada, dirigida desde el Saltillo á Cruz, redactada por el Sr. Hidalgo y firmada por él y por Allende, en que manifiestan la resolucion de pelear por la independendencia hasta morir.

Con vista de tan luminosos antecedentes que se encuentran á cada foja en la obra del Sr. Alaman, no se comprende cómo un escritor tan ilustrado haya podido asentar en el capítulo ántes citado de su segundo tomo, que el carácter atroz, impolítico y absurdo que se dió á la revolucion por los primeros caudillos, fué la causa de que no hubieran triunfado, cuando la revolucion contaba en su apoyo desde que se inició, con toda clase de elementos físicos y morales. No se entiende, preciso es repetirlo, cómo se asienta tal especie por un escritor que explicando el motivo de la pérdida de cada accion habia asignado causas muy diversas, ni cómo asiente que la anarquía y el desórden, el saqueo, el asesinato, la ambicion por los empleos, el despilfarro de inmensas sumas que recogieron y la ostentacion y el orgullo de los jefes, principalmente del Sr. Hidalgo, era lo que formaba el carácter de la revolucion; y que si se habian puesto en insurreccion

en brevísimo tiempo las mas pobladas y florecientes provincias á la voz de "*viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines,*" que ó nada significaba, ó era solo la provocacion para tantos desórdenes, *no se habia indicado un plan político*, porque hasta Guadalajara no se habló de la independencia; ni cómo, por último, asiente que en medio de tan rápidas y aparentes ventajas, no se habia formado un ejército y solo se habia hecho un hacinamiento de hombres sin instruccion, una masa incapaz de todo movimiento estratégico, mandada por una multitud de los que se titulaban generales y gefes, algunos de ellos eclesiásticos, y la mayor parte ineptos y cobardes, de lo que resultaba que esas enormes masas que de nada servian en la hora del peligro, solamente hubieran causado la ruina del país, de las minas, de la hacienda, en suma, de todos los ramos y de multitud de familias que siendo acomodadas vinieron á quedar en la ruina y en la miseria.

Incorre sin duda ese escritor en evidente contradiccion, cuando él mismo ha confesado, al hablar de la batalla del puente de Calderon, que la victoria casi estuvo decidida por los independientes, y que si hubieran triunfado se habria realizado el anuncio del Sr. Hidalgo de venir á comer á Querétaro y á cenar á México. Luego á pesar de todos los horrores de esa revolucion, no fueron estos, sino otras causas absolutamente extrañas las que impidieron que triunfara desde el principio.

Ni el escritor á que aludimos, ni ninguno de los demas historiadores han negado que el grito de Dolores conmovió á la nacion en masa, que apenas resonó, cuando poblaciones enteras corrieron á alistarse bajo la bandera que tremolaba el Sr. Hidalgo, que ántes de dos semanas despues del 16 de Setiembre de 1810, cuando atacaba á Guanajuato, tenia mas

de 50,000 hombres; que contaba mas de 80,000 cuando vino á las Cruces; que Allende reunia para la defensa de Guanajuato, segun algunos, 70,000, y que en el puente de Calderon combatieron 100,000 en aquel ejército. De notar es, ántes de pasar adelante, que ninguno dice que se aumentase en la misma proporcion ni aun en la mitad el ejército realista; que las demostraciones y la ovacion que se hacia á los gefes independientes era espontánea, y presentaba todos los síntomas que podian indicar que nacia del corazon, y que los gefes realistas ni aun en sus triunfos recibian mas que manifestaciones oficiales, mostrándose alegres solo aquellos á quienes de grado ó por fuerza se les podia exigir que lo hiciesen.

Siendo, pues, un hecho que la nacion se conmovió desde sus cimientos al grito de Dolores, es necesario concluir, ó que es falsa de todo punto la aseveracion de D. Lucas Alaman, ó que una nacion de ocho millones de habitantes estaba predispuesta y se lanzó luego que se presentó la ocasion, al desórden, á la anarquía, al asesinato, al robo y á todos los horrores que pinta ese escritor. Esto es contra lo natural y contra el sentido comun. Si una nacion semejante existiese sobre la tierra el mundo entero se armaria contra ella.

No se puede tocar el tambor sin hacer ruido; si en el cielo mismo se hiciese una revolueion causaria trastornos. La revolucion, como dice el abate Gaume, es el *nihilum armatum*, y toda revolucion tiene por objeto voltear á la sociedad al revés de como está, poniendo abajo lo que está arriba, y arriba lo que está abajo; sin embargo, hay muchas ocasiones en que las revoluciones son no solo justas sino necesarias; y tal fué la que se hizo por la independecia. Es necesario no confundir los efectos con la causa; bien puede ser el mas

santo el objeto de una revolucion, y para llegar á conseguirlo es necesario hacer la guerra con todos sus horrores; valerse de los hombres mas capaces de hacerla, aunque no sean de la moral mas pura, y pasar por todos los desórdenes que ellos puedan cometer, principalmente cuando estos son necesarios para aumentar las fuerzas de los revolucionarios ó para debilitar las de los contrarios.

Despues de exagerar mucho los horrores de la guerra de independecia en sus primeros tiempos, el escritor de que se trata dice en su segundo tomo, página 224:

“Esta horrenda revolucion es, sin embargo, la que se ha querido hacer que la república mexicana reconozca por su cuna. Los individuos que la promovieron, no solo no hicieron la independecia, sino que la retardaron é impidieron, y con los principios que propagaron fueron causa de que cuando llegó á verificarse, no ha producido ninguno de los frutos que debia, y no ha sido para la nacion mexicana mas que una fuente continua de desgracias. A ellos, no obstante, se les ha querido atribuir la gloria, si no de haberla hecho, á lo ménos de haberla intentado y llevado tan adelante, que la posterior ejecucion de la empresa se ha presentado como una consecuencia de lo que ellos habian adelantado privando á Iturbide de lo que justamente le corresponde. Por esto se ha decretado la funcion que recuerda el principio de la nacionalidad mexicana en el dia 16 de Setiembre, en que el cura Hidalgo levantó el grito en Dolores, y abusando de la credulidad del pueblo, que ignora todos los sucesos de aquella época, y del silencio que guardan los que los vieron y supieron, los oradores encargados de hacer discursos á los concurrentes á aquella solemnidad, han alterado de tal manera los hechos, que hoy se presentan y creen enteramente contrarios á los que fueron.

“Los gefes militares, que con mas ardor combatieron la revolucion, concurren á autorizar con su presencia las mentirosas alabanzas que se les prodigan, y no atreviéndose á sostener con firmeza, como Iturbide, sus principios, reconocen con este hecho que fueron imbéciles ó traidores, no habiendo sido ni lo uno ni lo otro; miéntras que algunos hijos de españoles muertos en aquellas sangrientas matanzas van á solemnizar el asesinato de sus padres y allegados. Funcion por sí sola capaz de destruir toda idea de moral y de decoro en una nacion.....

“El partido realista, que combatió contra los insurgentes [así llamaban los realistas y llama el Sr. Alaman á los independientes, como los franceses llamaban insurgentes en España á los hijos de aquel país que se levantaban para repeler la inícuu invasion de Napoleon en el año de 808] “y que fué el que mas adelante hizo la independendencia, ha querido revindicar sus derechos á esta; pero habiéndolo hecho de una manera tímida y disimulada, ha resultado para ella un doble origen y una doble festividad, tomando cada uno segun el bando á que perteneció, su parte en la funcion que le corresponde y exagerando la del bando contrario; con lo que en esta nacion, á la que se ha hecho dudar de su origen, de los elementos que la componen y de los derechos que estos representan, es tambien materia de cuestion que cada año se debate de nuevo, quién es, á quien debe su independendencia.”

Robar á un pueblo sus penates, destruir de un golpe todas sus creencias, echar abajo sus ídolos y decirle como San Dionisio: “Yo quemo lo que tú adoras,” ha sido santo y digno de elogio solo en Jesucristo y en los que han propagado la

religion cristiana en gracia del objeto; pero en cualquiera otro es intolerable. De esto se lamentaba el autor de estas Memorias cuando contestaba el año de 849 á un artículo escrito para deslucir la fiesta del dia 16, en el mismo sentido en que escribia en 847 el Sr. D. Lúcas Alaman.

La nacion ha continuado celebrando con mas entusiasmo la festividad del dia 16 de Setiembre, aun despues de publicada y vulgarizada la obra de que se ha hablado; y aunque este unánime consentimiento de ocho millones de mexicanos sea el mentís mas formal que se pueda dar á ese historiador y la refutacion mas solemne de su relato en la parte citada de su Historia, sin embargo, por honor de la nacion y para que no se crea que es una reunion de imbéciles, ha sido necesario demostrar con datos tomados del mismo historiador, que hubo un plan político, talento para combinarlo y propagarlo, valor y capacidad para llevar á ejecucion la empresa en el campo de batalla; quedando demostrado que si se perdió la accion del puente de Calderon, que pudo haber sido decisiva, esta pérdida resultó de causas absolutamente extrañas y que no pudieron ni preverse ni evitarse; no quedando, por lo mismo, duda de que nadie puede arrebatár á los primeros caudillos la gloria de haber acometido y llevado muy adelante la empresa.

Si los caudillos eran arrastrados por ese desórden hasta el punto de no poderlo impedir, no solo no los impulsaban, sino que se empeñaban cuanto les era posible en prevenirlo é impedir que fuera mayor y que produjera los tristes resultados que eran de esperarse. Así hemos visto á los generales Allende, Abasolo y Jimenez, ocupados veintidos dias en Guadalajara en distribuir en batallones, regimientos y brigadas la masa enorme de mas de cien mil hombres que se les habian reunido; el trabajo que habian tenido desde los pri-

meros dias en Celaya para marchar sobre Guanajuato y luego para marchar á las Cruces. Las diversas providencias administrativas tomadas en Guanajuato, en Valladolid, en Guadalajara, podrian no ser aceptadas, pero revelan un espíritu de órden. Ni se puede acusar á los generales de despilfarro en los caudales que administraron.¹

El documento que al fin de este capítulo se copia, es el recibo de lo que se les entregó en Guadalajara de los capitales y réditos de capellanías y obras pías, cuyo autógrafo se encuentra en la preciosa coleccion de documentos que tiene D. Juan Hernandez. Esto manifiesta que no entraba ni salía el dinero sin cuenta y sin razon.

Natural es presumir que lo que hicieron en Guadalajara, era lo que hacian en cuantas ocasiones y lances del mismo género se les presentaban.

En conclusion, como quiera que sea, alzarse contra el rey y la inquisicion, en tiempos en que era recibido como base de la educacion y casi como artículo de fé el prologo, *con el rey y la inquisicion, chiton*; destruir el principio de la obediencia ciega que por tres siglos se habia profesado; desafiar las preocupaciones políticas y religiosas de todo un pueblo; insurreccionarse, sin contar mas que con la propia conciencia, contra un gobierno fuerte porque tenia á sus órdenes las únicas tropas arregladas que existian en el país, porque contaba con una hacienda pública sistemada con muchos millones de pesos que poseian los comerciantes y capitalistas, en su mayor parte españoles, y que se habian dado con profusion para auxiliar á España, debia esperarse que fuesen mucho mas francos para hacer la guerra á los independientes, que amagaban directamente á sus personas, con

¹ Véase al fin de este capítulo el documento número 1.

los caudales inmensos del clero y con la influencia moral que este pudiese ejercer en el púlpito y en el confesonario; levantarse sin ningun elemento contra quien tantos tenia para sostener la causa mas justa que pudiera presentarse, es indudablemente glorioso para los que tal empresa acometieron. El 16 de Setiembre de 810, en que se inició esta grandiosa revolucion por el grito de Dolores, *fué el verdadero dia del nacimiento de la patria*. Para las naciones, lo mismo que para los individuos, este es un dia único; y obran con mucha cordura y fundamento los mexicanos al celebrar ese glorioso aniversario.

La solemnidad que en otros años se hizo el 27 de Setiembre está ya proscrita, y no habrá motivo para que otros escritores repitan las lamentaciones del autor de quien nos hemos ocupado.

El Sr. Alaman, para comprobar los asertos que ha sido preciso combatir, cita en la página 914 de su tomo II, y en la 331 del mismo, dos trozos de un manifiesto escrito en Italia por D. Agustin de Iturbide despues de su caida, y publicado en México en 1827. Es preciso copiar esos trozos y ocuparse luego de su análisis: "Hidalgo, y los que le sucedieron siguiendo su ejemplo, dice Iturbide, desolaron el país, destruyeron las fortunas, radicaron el ódio entre europeos y americanos, sacrificaron millares de víctimas, destruyeron las fuentes de la riqueza, desorganizaron el ejército, aniquilaron la industria, hicieron de peor condicion la suerte de los americanos, excitando la vigilancia de los españoles á vista del peligro que les amenazaba; corrompieron las costumbres, y léjos de conseguir la independenciam, aumentaron los obstáculos que á ella se oponian. Si tomé las armas en aquella época, no fué para hacer la guerra á los americanos, sino á los que infestaban el país, y esto mis-

"mo fué lo que otros muchos hicieron." Tal es el contenido del primer trozo.

El segundo dice: "El congreso de México trató de erigir estatuas á los gefes de la insurreccion y hacer honras fúnebres á sus cenizas. A estos mismos gefes habia yo perseguido, y volveria á perseguir si retrogradásemos á aquellos tiempos: para que pueda decirse quién tiene razon, si el congreso ó yo, es necesario no olvidar que la voz de insurreccion no significaba la independendia, libertad justa, ni era el objeto reclamar los derechos de la nacion, sino exterminar á todo europeo, destruir las posesiones, prostituirse, despreciar las leyes de la guerra y hasta las de la religion: las partes beligerantes se hicieron la guerra á muerte: el desorden precedia á las operaciones de americanos y europeos; pero es preciso confesar que los primeros fueron culpables, no solo por los males que causaron, sino porque dieron margen á los segundos para que practicaran las mismas atrocidades que veian en sus enemigos. Si tales hombres merecen estatuas, ¿qué se reserva para los que no se separaron de la senda de la virtud?"

Para apreciar lo que vale esa autoridad que con tanto énfasis se cita, es necesario recordar lo que fué el Sr. Iturbide.

Al hacerlo el autor de estas Memorias, para que no se le pueda acusar de parcialidad, se ve precisado á decir, que aunque fué contrario al imperio de Iturbide porque convencido como siempre lo ha estado, de que es imposible físico el establecimiento de la monarquía en México, fué el primero que proclamó solemnemente la república, redactando la exposicion que firmó y presentó al congreso en union de los demas oficiales del regimiento núm. 11 de caballería, desde el día 6 de Mayo de 1822, doce dias ántes de que Iturbide fuese proclamado emperador; y aunque despues formó una conspiracion contra

esa farsa que se llamaba imperio, por lo que estuvo para ser fusilado, y despues ha sostenido sin variacion sus principios, no fué jamas enemigo de la persona; por el contrario, ha recibido de su familia particulares muestras de estimacion; ha merecido de la señora D^a Mariana Huarte, su viuda, que lo detuviera en su casa en Washington toda la primera quincena de Mayo de 822: volvió á estar con la familia en Setiembre del mismo año en los manantiales de Redford, en la Pensilvania, donde vivia con el Sr. Pedraza, á quien el que escribe fué á traer por comision del general Santa-Anna, para que viniera á la presidencia de la república; le ofreció entónces á la señora que haria lo que pudiera por conseguir que se le permitiera regresar á la república, y cumpliendo su promesa, hizo la proposicion y obtuvo en la cámara de diputados el acuerdo para el indicado fin, que despues confirmó el general Santa-Anna, siendo presidente con facultades ilimitadas; y en suma, nada ha habido que altere sus buenas relaciones personales con la familia. ¹

Hecha esta salvedad, y sólo para cumplir con el lema que desde el principio se propuso, de que aparezca en cuanto escribe: "libertad, fé y verdad," se entra ya en el asunto.

Sin hablar absolutamente de lo que fué el Sr. Iturbide desde que se empeñó en 810 en salir con Trujillo á tomar parte en la batalla del Monte de las Cruces, y del resto de su conducta hasta el 10 de Enero de 821, se hablará solo de lo que pasó desde esta fecha. En este dia dirigió al Sr. Guerrero su primera carta desde Cuaulotitlan. En ella le proponia que se suspendieran las hostilidades; que se subalternase á él, y ambos obrasen de acuerdo, bajo la base de

1 Lamenta, sin embargo, el autor sus últimos extravíos, ocasionados por la ligereza de Maximiliano. Mucho mas sentirá que algun jóven de sus descendientes, deslumbrado por algun monarca de Europa, vuelva á pensar en nuevas locuras.

esperar el remedio de todos los males, de las cortes que iban á reunirse en España, y de los diputados americanos que á ellas marchaban, protestando que si nada se conseguía, sería el primero en desenvainar su espada y unirse á sus paisanos para sostener la independencia. Guerrero le contestó una carta llena de dignidad, haciéndole ver los muchos engaños que habia recibido de la metrópoli y de sus vireyes, protestándole que su única divisa sería *libertad, independencia ó muerte*, invitándolo á que aceptase francamente estos principios, y que si no, no volviese á escribirle. La firmeza de esta enérgica contestacion, hizo decidir á Iturbide, y así se lo manifestó, dándole ya el título de amigo. Se publican estas cartas con el número 2, en el apéndice de documentos que va al fin de este capítulo, porque aunque son muy conocidas, pueden haberse olvidado, y el recuerdo de ellas en este lugar es de oportunidad. Son documentos que honran á sus autores. Antes de esas comunicaciones, como de ellas mismas se ve, Iturbide habia mandado al teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo á batir á Guerrero donde se encontraba el 27 de Diciembre anterior, y Guerrero triunfó. Esto confirma la idea que se ha tenido, de que Iturbide queria acabar con los restos de los antiguos independientes primero, y luego hacer la independencia á su modo.

Resuelto ya á caminar de acuerdo, se acordó el plan de Iguala, y con él el *plan ó condiciones para el gobierno que debe instalarse provisionalmente, con el objeto de asegurar nuestra sagrada religion, y establecer la independencia del imperio mexicano, y tendrá el título de "Junta gubernativa de la América Septentrional,"* propuesto por el Sr. coronel D. Agustín de Iturbide al Exmo. Sr. virey de Nueva-España, conde del Venadito. El artículo 18 de ese plan de gobierno decia:

“Las tropas de dicho ejército se considerarán como de línea.” Y el 19, de que en otra parte se ha hecho mérito: “Lo mismo sucederá con las que sigan luego este plan. Las que no lo difieran, las del anterior sistema de la independencia que se unan inmediatamente á dicho ejército, y los paisanos que intenten alistarse, se considerarán como tropas de milicia nacional, y la forma de todas para la seguridad interior y exterior del reino, la dictarán las cortes.”¹

Esos documentos y la conducta que generalmente guardó mientras gobernó en México, consecuente absolutamente con ellos, manifiestan no solo que tuvo una idea siempre desventajosa de los independientes, sino que los veía con odio y prevencion, y esto basta para que no merezcan fé sus asertos.

Del manifiesto de Iturbide, lo mismo que de la carta de Calleja á Venegas de que varias veces se ha hablado, resulta contra ellos este gravísimo cargo. Si en el concepto de ellos y de los otros gefes realistas la independencia en su esencia era justa y solo era malo el modo, el sistema político, atroz y absurdo del Sr. Hidalgo y sus compañeros, como los llama el Sr. Alaman, ¿no hubiera sido mas racional que esos gefes con las fuerzas que tenían á sus órdenes se hubieran puesto á la cabeza del movimiento para sustituir al desorden el orden, para regularizar lo que carecia de método y regularidad? ¿no parece impolítico en el Sr. Iturbide que haya usado de expresiones tan acres contra los antiguos independientes en el manifiesto que publicó en Italia, despues de los cumplimientos que prodigaba al Sr. Guerrero en su carta que se acaba de citar?

1. Alaman. Tomo V, Apéndice, página 12.

Sobre el Sr. Iturbide y sobre los gefes realistas que convencidos como él de la justicia de la independencia, pelearon por tantos años contra los dictámenes de su conciencia, contra sus propias convicciones, sobre estos sí que pesan gravísimos cargos. Tanta sangre derramada en once años de una guerra atroz y fratricida, millares de víctimas sacrificadas en los patíbulos y en los campos de batalla, la orfandad de tantas familias, la destruccion de todos los ramos de la riqueza pública, la ruina, en fin, de todo el país, todos los desastres que Iturbide pinta en su manifiesto como resultado de la guerra civil, males que apenas pueden bosquejarse hoy, pero que solo pudieron comprender en toda su extension los que los sintieron; todos esos horrores son cargos para los que convencidos de la justicia del bando contrario, lo combatieron con tanto encarnizamiento, solo por conservar los puestos que disfrutaban, ó por anhelar á otros que esperaban obtener de la corte de España ó de los que aquí mandaban en su nombre, ó por satisfacer caprichos y pasiones aun mas vergonzosas. Los que dieron la voz de independencia levantaron una bandera gloriosa, proclamaban una causa justa, reclamaban indisputables derechos; sus pretensiones eran desechadas; sus parlamentarios ó no se recibian, ó se fingia escucharlos para caer sobre las masas independientes á mansalva y traidoramente; se les perseguia y se les atacaba por todas partes sin piedad; se les ponía en la necesidad de defenderse. La represalia en tales circunstancias podia no ser justa; pero era evidentemente necesaria. Con mucha moderacion hace el Sr. Guerrero á Iturbide el cargo en la carta que le escribió, contestando á la que él le dirigió desde Cuauilotitlan, é Iturbide no replicó, ó nada dijo para satisfacer.

No se entienda por lo dicho que se niega al Sr. Iturbide

todo mérito. El manifestó todos sus talentos políticos y militares, combinando los intereses que se agitaban en la sociedad en aquella época, en el plan de Iguala, aunque, como se ha dicho, contenia novedades en que nadie habia pensado y que desvirtuaban el objeto político de la revolucion, y haciendo entrar por él á todos los gefes que mandaban las fuerzas realistas, de manera que pudo consumar en seis meses una revolucion cuyo término se habia detenido por tantos años. Si otro con ménos prestigio que él hubiera tomado á su cargo la empresa, no habrian correspondido, como correspondieron luego, el coronel Torres desde Sultepec, Filisola en las cercanías de Toluca, Quintanar y Bustamante en el rumbo de Morelia; Negrete en Durango, Santa-Anna y Herrera por Veracruz, Luaces en Querétaro y el marqués de Vivanco en Puebla. Todos estos gefes se decidieron por la independendencia, luego que vieron al frente de la empresa á Iturbide, y esta se pudo ya consumir sin obstáculo. Lo que hubo en los últimos seis meses fué no una campaña, sino mas bien una marcha triunfal. Se dieron, es verdad, aún importantes acciones, como la de la hacienda de la Huerta, dada por Filisola; las que sostuvo Negrete para tomar á Durango; como la de Herrera en Córdoba contra Heredia, en la que murió este coronel español; como la célebre de treinta contra cuatrocientos, que sostuvo el mismo Iturbide y casi solos los que formaban su estado mayor en las cercanías de Querétaro; la de Atzacapotzalco, en la que murió queriendo llevarse á cabeza de silla el antiguo coronel independiete D. Encarnacion Ortiz un cañon que dispararon sobre él; como la que sostuvieron las divisiones de los generales Bravo y Guerrero el dia 30 de Agosto de 1821 para posesionarse de los cerros inmediatos al Tepeyac, para poner sitio á la capital; pero fueron ya en corto número, y en comparacion

con las que las habian precedido en los diez años anteriores podian tenerse como simples escaramuzas.

El sacudimiento causado en todos los cerebros por mas de diez años de revolucion, que ilustran mas que cien de estudio, y la prensa que habiéndose declarado libre en virtud de haberse restablecido la observancia de la constitucion española de 1812, que Fernando VII juró el 7 de Marzo de 1820, comenzó á vomitar multitud de escritos en favor de la independencia, habia madurado de tal manera la opinion, que se habria hecho aunque Iturbide no hubiera proclamado su plan de Iguala. Tal vez habria contribuido mucho para acabar de formar la opinion, la carta que Fernando el rey de España escribió á Apodaca su virey en México, y que se pone entre los documentos al fin de este capítulo con el número 3. Esta carta, de cuya autenticidad duda el Sr. Alaman, aunque inclinándose siempre á creerla, el autor de estas Memorias la ha visto original, va á explicar por qué casualidad. Apodaca, luego que recibió esa carta, la remitió original á un antiguo coronel, D. José Villaseñor, que vivia retirado en el pueblo de San José Casas Viejas, del Estado de Guanajuato, designándolo para que él se pusiera al frente de la empresa. Villaseñor era uno de aquellos viejos fieles servidores del rey á toda costa, para quien era suficiente haber visto la carta del monarca, para resolverse y atropellar por todo; era hombre de pocos alcances, y por lo mismo capaz de ser un instrumento ciego para proclamar primero la independencia y luego sostener el absolutismo de Fernando, en el supuesto de que viniera, y tales eran los principales objetos de la carta. Villaseñor se puso en camino para venir á ponerse de acuerdo con el virey en México; pero en Querétaro fué atacado de una fiebre terrible, de que murió. Lo acompañaba en su viage D. Manuel María Villada, que

entonces era teniente coronel, en años posteriores ascendió hasta general de brigada, y con este carácter fué ministro del extinguido supremo tribunal de guerra y marina, en union del que escribe. Villada recogió los papeles que dejó Villaseñor y entre ellos esa carta. De sus manos pasó á las de D. Juan Francisco Pacheco, hombre muy aficionado á documentos curiosos, y este la enseñó al autor.

De hecho se estuvo anunciando en aquella época la venida de Fernando, y se le esperaba ya por Tampico, ya por Yucatan, y se pensaba en el palacio vireinal en el modo de recibirlo. Sin embargo de todo, no se puede quitar á Iturbide su mérito.

Por la muerte de Villaseñor fué necesario pensar en otra persona, y ya entonces se nombró á Iturbide. Este se hallaba en México, sufriendo las consecuencias de un proceso que se le formó á consecuencia de la acusacion que contra él hizo el cura Olavarrieta, por los excesos que cometió siendo coronel comandante del Bajío, de que se ha hablado en otro capítulo; pesaba tambien sobre él otro pleito que le habia suscitado su señora. Era su abogado el Dr. D. Agustin Pomposo Fernandez de San Salvador, y en el estudio de este señor lo conoció en esa época el autor de estas Memorias. Estaba verdaderamente, como suele decirse, de baja. Por consiguiente, admitió con gusto la comision. No podia presentársele salida mas honrosa.

Luego que se supo en México que Iturbide se ponía al frente de la empresa, la sensacion que esto causó en todas las clases fué muy profunda, la agitacion universal, y las tropas y las gentes de todas clases comenzaron á salir á bandadas para unirse al ejército independiente. El virey Apodaca organizó luego un grande ejército, que salió de México con direccion al Sur, mandado por el inspector gene-

ral D. Pascual Liñan. Este habia batido á los patriotas y tomado el año de 817 el fuerte construido en el cerro de San Gregorio, donde se mantuvo mucho tiempo mandando el general presbítero D. José María Torres, y D. Francisco Novoa, segundo del general Mina, á quien se fusiló á la vista del fuerte, por no haber accedido Novoa y los que con él defendian la fortaleza á la propuesta que se les hizo de salvar á Mina, si se rendian. Esta campaña habia dado prestigio á Liñan, y por ese antecedente se le eligió. El y su ejército salieron de México en Marzo de 821, en aptitud de ir á acabar con el mundo entero; pero llegaron solo hasta la hacienda de San Antonio: á tres leguas del camino que tenian que andar, hicieron alto y se quedaron, y despues de mas de un mes se volvieron. El virey Apodaca no acertaba en la conducta que debia seguir, comenzó á vacilar y los españoles de México que no pasaban por la independencia, ni aun bajo las bases del plan de Iguala, conspiraron contra él: los mismos cuerpos expedicionarios venidos de España se pronunciaron contra él, lo quitaron y pusieron en su lugar al brigadier D. Francisco Novella. Este levantó unos cuerpos que se denominaron: "Defensores de la integridad de la España," denominacion conforme al artículo de la constitucion de 812, que garantizaba la integridad del territorio español, incluidas las colonias.

A estos cuerpos se les dieron unos listones con este lema: "Vencer ó morir, fieles y unidos." Despues del triunfo del ejército independiente, no volvió á presentarse ninguno de los que se engalanaban con esos listones, y entónces aparecieron unos pasquines que decian:

"Ni vencieron ni murieron;

"¿Pues qué se hicieron?.....

"Que corrieron."

No parece conveniente cerrar este capítulo, con el que verdaderamente termina el período del Sr. Hidalgo, que fué el primero que el autor se propuso describir, sin hacer una reflexión muy importante. En la ley 6ª, tít. I, lib. 4º de la "Recopilacion de Indias," el rey D. Felipe II dijo: "Por justas causas y consideraciones conviene, que en todas las capitulaciones que se hicieren para nuevos descubrimientos, se excuse esta palabra: "*conquista*," y en su lugar se use de las de pacificacion y poblacion, pues habiéndose de hacer con toda paz y caridad, es nuestra voluntad, que aun este nombre interpretado contra nuestra intencion, no ocasioné ni dé ocasion á lo capitulado, para que se pueda hacer fuerza ni agravio á los indios." En otras leyes el mismo monarca habia impuesto las penas de confiscacion, destierro y aun la de muerte á los descubridores que usaran de esa palabra. En algun capítulo se ha hecho mérito de que el gobierno de la metrópoli no dejó de repetir disposiciones para el buen trato de los habitantes de las colonias; pero los que mandaban en ellas, jamas cumplieron con esas disposiciones, ó las interpretaron en contra de los mismos á quienes se habia querido beneficiar. Se hacia sentir á los colonos el despotismo en detall, que es el modo en que gravita con mas peso; los abusos de los gobernantes fueron los que provocaron el odio de los oprimidos; y por eso, como se ha notado, se gritaba por algunos: "*Viva Fernando VII y muera el mal gobierno*." Los perseguidos habian elevado muchas veces representaciones al monarca; pero ó no llegaban porque se habian de elevar por conducto de los vireyes y les daban, como suele decirse, carpetazo, ú obstruian el curso en los trámites del expediente. Si se ha usado en el curso de estas Memorias de la palabra conquistadores, ha sido porque la solian usar los españoles, á despecho de todas las prohibiciones.

Documento número 1.

RECIBO DADO POR LOS GENERALES HIDALGO Y ALLENDE
EN GUADALAJARA.

*"D. Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de América y
D. Ignacio Allende, capitán general de ella, &c.*

"En vista de la comision que le hemos conferido á nuestro auditor de guerra y oidor de esta audiencia nacional el Sr. D. Pedro Alcántara Avendaño, ha enterado en la tesorería general de cajas nacionales la cantidad de *setenta y siete mil pesos*, pertenecientes á réditos de distintos capitales de capellanías y obras pias, y *cincuenta y seis mil quinientos ochenta y siete pesos, seis y medio reales*, de capitales de capellanías, que ha recibido del colector de vacantes, y órden del señor juez de testamentos de este obispado, en virtud de nuestra comision y en calidad de préstamo patriótico á la nacion, para su satisfaccion ó luego que el fondo tenga oportunidad de hacerlo, verificándolo á los interesados en la primera cantidad con los libramientos que nos muestre del expresado señor juez de testamentos que es en la actualidad, ó en tiempo fuere, y de la segunda se pondrá en la respectiva arca oportunamente. En caya caucion y resguardo, y para que de ello haya la debida constancia y obligacion de así ejecutarlo, damos el presente, firmado de nuestro puño, en este cuartel general de América, en Guadalajara, á cinco de Enero de mil ochocientos once años.—[Firmado].—*Miguel Hidalgo*.—[Firmado].—*Ignacio de Allende*.—[Firmado].—*Lic. Ignacio Rayon*, ministro de la nacion."—Al márgen, una rúbrica.

Documento número 2.

"Sr. D. Vicente Guerrero.—Cuanlotitlan, Enero 10 de 1821.—Muy señor mio: Las noticias que ya tenia del buen carácter é intenciones de vd., y que me ha confirmado D. Juan Davis Bradburn y últimamente el teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo, me estimulan á tomar la pluma en favor de vd. mismo y del bien de la patria.

"Sin andar con preámbulos, que no son del caso, hablaré con la franqueza que me es inseparable de mi carácter ingenuo. Soy interesado como el que mas en el bien de esta Nueva-España, país en que como vd. sabe he nacido, y debo procurar por todos medios su felicidad.

"Vd. está en el caso de contribuir á ella de un modo muy particular, y es, cesando las hostilidades, y sujetándose con las tropas de su cargo á las órdenes del gobierno; en el concepto de que yo dejaré á vd. en el mando de su fuerza, y aun le proporcionaré algunos auxilios para la subsistencia de ella.

"Esta medida es en consideracion á que, habiendo ya marchado nuestros representantes al congreso de la Península, poseidos de las ideas mas grandes de patriotismo y liberalidad, manifestarán con energía todo cuanto nos es conveniente; entre otras cosas el que todos los hijos del país, sin distincion alguna, entren en el goce de ciudadanos y tal vez que vengan á México, ya que no pueda ser nuestro soberano el Sr. D. Fernando VII, su augusto hermano el Sr. D. Carlos, ó D. Francisco de Paula; pero cuando esto no sea, persuádase vd. que nada omitirán de cuanto sea conducente á la

mas completa felicidad de nuestra patria. Mas si contra lo que es de esperarse, no se nos hiciere justicia, yo seré el primero en contribuir con mi espada, con mi fortuna y con cuanto pueda, á defender nuestros derechos, y lo juro á vd. y á la faz de todo el mundo, bajo palabra de honor, en que puede vd. fiar, porque nunca la he quebrantado, ni la quebrantaré jamas.

“Dije ántes, que no espero que se falte á la justicia en el congreso, porque en España reinan hoy las ideas liberales, que conceden á los hombres todos sus derechos; y se asegura en cartas muy recientes que D. Fernando VII el grande no ha querido que en las cortes se decidan reformas de relijiones y otros puntos de importancia, hasta tanto no lleguen nuestros representantes, lo que manifiesta con claridad, que estos países le merecen á S. M. el debido aprecio. Ya sabrá vd. tambien cómo por los mismos principios han sido puestos en libertad los principales caudillos del partido de vd. que se hallaban presos, D. Ignacio Rayon, D. José Sixto Berduzco, D. Nicolás Bravo, &c. Si vd. quisiese enviar algun sugeto que merezca su confianza, para que hable conmigo, y se imponga á fondo de muchas cosas, de las noticias que podré darle, y de mi modo de pensar, puede vd. dirigirle por Chilpancingo, que si no hubiese llegado yo allí me espere, que no será mucho tiempo lo que tenga que aguardar; y para que lo verifique libremente y pase mas adelante hasta encontrarme si gusta, le acompaño el pasaporte adjunto; bien entendido de que aunque sea D. Nicolás Catalan, D. Francisco Hernandez, D. José Figueroa, D. Ignacio Pita ó cualquiera otro individuo de los mas allegados á vd., volverá libre á irse, aun cuando no le acomoden las proposiciones mias.

“Supongo que vd. no inferirá de ninguna manera que es-

ta carta es por otros principios, ni tiene otro móvil que el que le he manifestado; porque las pequeñas ventajas que vd. ha logrado, de que ya tengo noticia, no pueden poner en inquietud mi espíritu, principalmente cuando tengo tropa sobrada de que disponer, y que si quisiese me vendria mas de la capital; sirviendo á vd. de prueba de esta verdad, el que una seccion ha marchado ya por Tlacotepec, al mando del teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo, y yo con otra iré por el camino de Teloloapam, dejando todos los puntos fortificados con sobrada fuerza, y dos secciones sobre D. Pedro Alquisira.

“El teniente coronel Berdejo va á tomar el mando que tenia el Sr. Moya, y le he prevenido que si vd. entra en contestaciones, suspenda toda operacion contra las tropas de vd. el tiempo necesario hasta saber su resolucio:n: todo lo que le servirá de gobierno.

“Si vd. oye con imparcialidad mis razones, seguro de que no soy capaz de faltar en lo mas mínimo, porque esto seria contra mi honor, que es la prenda que mas estimó, no dudo que entrará en el partido que le propongo, pues tiene talento sobrado para persuadirse de la solidez de estos convencimientos.

“El Señor Dios de los ejércitos me conceda este placer, y vd. entretanto disponga de mi buena voluntad, seguro de que le complacerá, en cuanto sea compatible con su deber, su atento servidcr que lo estima y S. M. B.—*Agustin de Iturbide.*”

"Sr. D. Agustin de Iturbide.—Muy señor mio: Hasta esta fecha llegó á mis manos la atenta carta de vd. de 10 del corriente; y como en ella me insinúa que el bien de la patria y el mio le han estimulado á ponérmela, manifestaré los sentimientos que me animan para sostener mi partido. Como por la referida carta descubro en vd. algunas ideas de liberalidad, voy á explicar las mías con franqueza, ya que las circunstancias van proporcionando la ilustracion de los hombres y desterrando aquellos tiempos de terror y barbarismo, en que fueron envueltos los mejores hijos de este desgraciado pueblo. Comencemos por demostrar sucintamente los principios de la revolucion, los incidentes que hicieron mas justa la guerra y obligaron á declarar la independencia.

"Todo el mundo sabe que los americanos, cansados de promesas ilusorias, agraviados hasta el extremo, y violentados por último, de los diferentes gobiernos de España, que levantados entre el tumulto uno de otro, solo pensaron en mantenernos sumergidos en la mas vengonzosa esclavitud, y privarnos de las acciones que usaron los de la Península para sistemar su gobierno, durante la cautividad del rey, levantaron el grito de libertad bajo el nombre de Fernando VII, para sustraerse solo de la opresion de los mandarines. Se acercaron nuestros principales caudillos á la capital, para reclamar sus derechos ante el virey Venegas, y el resultado fué la guerra. Esta nos la hicieron formidable desde sus principios, y las represalias nos precisaron á seguir la crueldad de los españoles. Cuando llegó á nuestra noticia la reunion de las cortes de España, creimos que calmarian nuestras desgracias en cuanto se nos hiciera justicia. ¡Pero qué vanas fueron nuestras esperanzas! ¡Cuán dolorosos desengaños nos

hicieron sentir efectos muy contrarios á los que nos prometíamos! Pero ¿cuándo y en qué tiempo? Cuando agonizaba España: cuando oprimida hasta el extremo por un enemigo poderoso, estaba próxima á perderse para siempre: cuando mas necesitaba de nuestros auxilios para su regeneracion, entónces..... entónces descubren todo el daño y oprobio con que siempre alimentan á los americanos: entónces declaran su desmesurado orgullo y tiranía: entónces reprochan con ultraje las humildes y justas representaciones de nuestros diputados: entónces se burlan de nosotros y echan el resto á su iniquidad: no se nos concede la igualdad de representacion, ni se quiere dejar de conocernos con la infame nota de *colonos*, aun despues de haber declarado á las Américas parte integral de la monarquía. Horroriza una conducta como esta, tan contraria al derecho natural, divino y de gentes. ¿Y qué remedio? Igual debe ser á tanto mal. Perdimos la esperanza del último recurso que nos quedaba, y estrechados entre la ignominia y la muerte, preferimos esta, y gritamos: "*independencia y odio eterno á aquella gente dura*. Lo declaramos en nuestros periódicos á la faz del mundo; y aunque desgraciados y que no han correspondido los efectos á los deseos, nos anima una noble resignacion, y hemos protestado ante las aras del Dios vivo ofrecer en sacrificio nuestra existencia, ó triunfar y dar vida á nuestros hermanos. En este número está vd. comprendido. ¿Y acaso ignora algo de cuanto llevo expuesto? ¿Cree vd. que los que en aquel tiempo en que se trataba de su libertad decretaron su esclavitud, nos serán benéficos ahora que lo han conseguido y están desembarazados de la guerra? Pues no hay motivo para persuadirse que ellos sean tan humanos. Multitud de recientes pruebas tiene vd. á la vista; y aunque el trascurso de los tiempos le haya hecho olvidar la afrentosa vida de nues-

tros mayores, no podrá ser insensible á los acontecimientos de estos últimos dias. Sabe vd. que el rey identifica nuestra causa con la de la Península, porque los estragos de la guerra en ambos hemisferios le dieron á entender la voluntad general del pueblo; pero véase cómo están recompensados los caudillos de esta, y la infamia con que se pretende reducir á los de aquella. Dígase ¿qué causa puede justificar el desprecio con que se miran los reclamos de los americanos sobre innumerables puntos de gobierno, y en particular sobre la falta de representacion en las cortes? ¿Qué beneficio le resulta al pueblo, cuando para ser ciudadano se requieren tantas circunstancias que no puede tener la mayor parte de los americanos? Por último, es muy dilatada esta materia, y yo podria asentar multitud de esos hechos que no dejarían lugar á la duda; pero no quiero ser tan molesto, porque vd. se halla bien penetrado de estas verdades, y advertido de que cuando todas las naciones del universo están independientes entre sí, gobernadas por los hijos de cada una, solo la América depende afrentosamente de la España, siendo tan digna de ocupar el mejor lugar en el teatro universal. La dignidad del hombre es muy grande; pero ni esta ni cuanto pertenece á los americanos han sabido respetar los españoles. ¿Y cuál es el honor que nos queda dejándonos ultrajar escandalosamente? Me avergüenzo al contemplar sobre este punto, y reclamaré eternamente contra mis mayores y contemporáneos que sufren tan ominoso yugo.

“Hé aquí demostrado brevemente cuanto pueda justificar nuestra causa, y lo que llenará de oprobio á nuestros opresores. Concluyamos con que vd. equivocadamente ha sido nuestro enemigo, y que no ha perdonado medios para asegurar nuestra esclavitud; pero si entra en conferencia consigo mismo, conocerá que siendo americano ha obrado mal,

que su deber le exige lo contrario, que su honor le encamina á empresas mas dignas de su reputacion militar, que la patria espera de vd. mejor acogida, que su estado le ha puesto en las manos fuerzas capaces de salvarla, y que si nada de esto sucediere, Dios y los hombres castigarán su indolencia. Estos á quienes vd. reputa por enemigos, están distantes de serlo, pues que se sacrifican gustosos por solicitar el bien de vd. mismo, y si alguna vez manchan sus espadas en la sangre de sus hermanos, lloran su desgraciada suerte, porque se han constituido sus libertadores y no sus asesinos; mas la ignorancia de estos, la culpa de nuestros antepasados y la mas refinada perfidia de los hombres, nos han hecho padecer males que no debiéramos, si en nuestra educacion varonil nos hubiesen inspirado el carácter nacional. Vd. y todo hombre sensato, léjos de irritarse con mi rústico discurso, se gloriarán de mi resistencia, y sin faltar á la racionalidad, á la sensibilidad y á la justicia, no podrán redargüir á la solidez de mis argumentos, supuesto que no tienen otros principios que la salvacion de la patria, por quien vd. se manifiesta interesado. Si esto inflama á vd., ¿qué, pues, hace retardar el pronunciarse por la mas justa de las causas? Sepa vd. distinguir y no confunda: defienda sus verdaderos derechos, y esto le labrará la corona mas grande; entienda vd. que yo no soy el que quiere dictar leyes, ni pretendo ser el tirano de mis semejantes: decídase vd. por los verdaderos intereses de la nacion, y entónces tendrá la satisfaccion de verme militar á sus órdenes, y conocerá á un hombre desprendido de la ambicion é interes, que solo aspira á sustraerse de la opresion, y no á elevarse sobre las ruinas de sus compatriotas.

“Esta es mi decision, y para ella cuento con una regular fuerza disciplinada y valiente, que á su vista huyen despa-

voridos cuantos tratan de sojuzgarla; con la opinion general de los pueblos que están decididos á sacudir el yugo ó morir; y con el testimonio de mi pobre conciencia, que nada teme cuando por delante se le presenta la justicia en su favor.

“Compare vd. que nada me seria mas degradante como el confesarme delincuente y admitir el perdon que ofrece el gobierno, contra quien he de ser contrario hasta el último aliento de mi vida; mas no me desdeñaré de ser un subalterno de vd. en los términos que digo, asegurándole que no soy ménos generoso, y que con el mayor placer entregaria en sus manos el baston con que la nacion me ha condecorado.

“Convencido, pues, de tan terribles verdades, ocúpese vd. en beneficio del país donde ha nacido, y no espere el resultado de los diputados que marcharon á la Península; porque ni ellos han de alcanzar la gracia que pretenden, ni nosotros tenemos necesidad de pedir por favor lo que se nos debe de justicia, por cuyo medio verémos prosperar este fértil suelo y nos eximirémos de los gravámenes que nos causa el enlace con la España.

“Si en esta, como vd. me dice, reinan las ideas mas liberales que conceden á los hombres todos sus derechos, nada le cuesta en ese caso el dejarnos á nosotros el uso libre de todos los que nos pertenecen, así como nos los usurparon el dilatado tiempo de tres siglos. Si generosamente nos dejan emancipar, entónces dirémos que es un gobierno benigno y liberal; pero si como espero, sucede lo contrario, tenemos valor para conseguirlo con la espada en la mano.

“Soy de sentir que lo expuesto es bastante para que vd. conozca mi resolucion y la justicia en que me fundo, sin necesidad de mandar sugeto ó discurrir sobre propuestas ningunas, porque nuestra única divisa es: *libertad, independencia*

ó muerte. Si este sistema fuese aceptado por vd., confirmáremos nuestras relaciones, me explayaré algo mas, combináremos planes y protegeré de cuantos modos sean posibles sus empresas; pero si no se separa del constitucional de España, no volveré á recibir contestacion suya ni verá mas letra mia. Le anticipo esta noticia para que no insista ni me note despues de impolítico; porque ni me ha de convencer nunca á que abraze el partido del rey, sea el que fuere, ni me amedrentan los millares de soldados, con quienes estoy acostumbrado á batirme. Obre vd. como mejor le parezca, que la suerte decidirá, y me será mas glorioso morir en la campaña, que rendir la cerviz al tirano.

“Nada es mas compatible con su deber que salvar la patria, ni tiene otra obligacion mas forzosa. No es vd. de inferior condicion que Quiroga, ni me pesuado que dejará de imitarle, osando emprender como el mismo aconseja. Concluyo con asegurarle que la nacion está para hacer una explosion general, que pronto se experimentarán sus efectos, y que me será sensible perezcan en ella los hombres que, como vd., deben ser sus mejores brazos.

“He satisfecho al contenido de la carta de vd. porque esa es mi crianza, y le repito que todo lo que no sea concerniente á la actual independendencia, lo demas lo disputarémos en el campo de batalla. Si alguna feliz mudanza me diere el gusto que deseo, nadie me competirá la preferencia en ser su mas fiel amigo y servidor, como lo protesta su afectísimo Q. S. M. B.—*Vicente Guerrero.*”

"Sr. D. Vicente Guerrero.—Estimado amigo: No dudo darle á vd. este título, porque la firmeza y el valor son cualidades primeras que constituyen el carácter del hombre de bien, y me lisongeo de darle á vd. en breve un abrazo que confirme mi expresion.

"Este deseo, que es vehemente, me hace sentir que no haya llegado hasta hoy á mis manos la apreciableísima de vd. de 20 del pasado; y para evitar estas morosidades como necesarias en la gran distancia, y adelantar el bien con la rapidez que debe ser, envío á vd. al portador, para que le dé por mí las ideas que seria muy largo de explicar con la pluma; y en este lugar solo aseguraré á vd. que dirigiéndonos vd. y yo á un mismo fin, nos resta únicamente acordar por un plan bien sistemado, los medios que nos deben conducir indudablemente por el camino mas corto. Cuando hablemos vd. y yo, se asegurará de mis verdaderos sentimientos.

"Para facilitar nuestra comunicacion me dirigiré luego á Chilpancingo, donde no dudo que vd. se servirá acercarse, y que mas harémos sin duda en media hora de conferencia, que en muchas cartas.

"Aunque estoy seguro de que vd. no dudará un momento de la firmeza de mi palabra, porque nunca dí motivo para ello; pero el portador de esta, D. Antonio Mier y Villagomez, la garantizará á satisfaccion de vd., por si hubiese quien intente infundirle la menor desconfianza.

"A haber recibido ántes la citada de vd. y á haber estado en comunicacion, se habria evitado el sensibilísimo encuentro que vd. tuvo con el teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo el 27 de Diciembre, porque la pérdida de una y otra parte lo ha sido, como vd. escribe á otro intento

á dicho gefe, pérdida para nuestro país. Dios permita que haya sido la última.

“Si vd. ha recibido otra carta que con fecha 16 le dirigí desde Cunacanotepec, acompañándole otra de un americano de México, cuyo testimonio no le debe ser sospechoso, no debe dudar que ninguno en Nueva-España es mas interesado en la felicidad de ella, ni la desea con mas ardor, que su muy afectísimo amigo que ansía comprobar con obras esta verdad y S. M. B.—*Agustin Iturbide*.”

Documento número 3.

Carta reservada del rey D. Fernando VII á su virey de Mexico D. Juan Ruiz de Apodaca, encontrada la noche de la prision de este.

“Madrid, 24 de Diciembre de 1820.—Mi querido Apodaca: Tengo noticias positivas de que vos y mis amados vasallos los americanos, detestando el nombre de constitucion, solo apreciáis y estimáis mi real nombre; este se ha hecho odioso en la mayor parte de los españoles, que ingratos, desagradecidos y traidores, solo quieren y aprecian el gobierno constitucional, y que su rey apoye providencias y leyes opuestas á nuestra sagrada religion.

“Como mi corazon está poseido de unos sentimientos católicos, de que dí evidentes pruebas á mi llegada de Francia en el restablécimiento de la compañía de Jesus y otros

hechos bien públicos, no puedo ménos de manifestaros que siento en mi corazón un dolor inexplicable: esto no calmará ni los sobresaltos que padezco, mientras mis adictos y fieles vasallos no me saquen de la dura prision en que me veo sumergido, sucumbiendo á picardías que no toleraria si no temiese un fin semejante al de Luis XVI y su familia.

“Por tanto, y para que yo pueda lograr de la grande complacencia de verme libre de tales peligros; de la de estar entre mis verdaderos y amantes vasallos los americanos, y de la de poder usar libremente de la autoridad real que Dios tiene depositada en mí, os encargo, que si es cierto que vos me sois tan adicto como se me ha informado por personas veraces, pongais de vuestra parte todo el empeño posible, y dicteis las mas activas y eficaces providencias para que ese reino quede independiente de este; pero como para lograrlo sea necesario valerse de todas las invectivas que pueda sugerir la astucia, porque considero yo que ahí no faltarán liberales que puedan oponerse á estos designios, á vuestro cargo queda el hacerlo todo con la perspicacia y sagacidad de que es susceptible vuestro talento; y al efecto, pondréis vuestras miras en un sugeto que merezca toda vuestra confianza, para la feliz consecucion de la empresa; que en el entretanto, yo meditaré el modo de escaparme incógnito, y presentarme cuando convenga en esas posesiones, y si esto no pudiera verificarlo porque se me opongan obstáculos insuperables, os daré aviso para que vos dispongais el modo de hacerlo, cuidando sí, como os lo encargo muy particularmente, de que todo se ejecute con el mayor sigilo, y bajo de un sistema que pueda lograrse sin derramamiento de sangre, con union de voluntades, con aprobacion general y poniendo por base de la causa, la religion, que se halla en esta desgraciada época tan ultrajada; y me daréis de todo oportu-

tunos avisos para mi gobierno, por los conductos que os diga en lo verbal (por convenir así) el sugeto que os entregue esta carta.

“Dios os guarde.—Vuestro rey que os ama.—*Fernando.*”

CAPITULO XVII.

El autor de estas Memorias contesta ante todo á un cargo que le hacen algunos de sus amigos.—Cómo se recibió en México la noticia de la aprehension de los primeros caudillos de la independencia.—Consecuencias de ella.—Conspiracion del mes de Abril de 1811; modo en que se descubrió; prisiones que se ejecutaron; tamaños que la causa llegó á tomar; documentos que se acompañan.

Al autor de estas Memorias le ha sucedido lo que dice el proloquio: “Pon tu negocio en consejo, y unos te dirán que es blanco y otros que es negro.” Reprueban unos que al referir hechos pasados en tiempos remotos los mezele con ocurrencias de épocas recientes: otros por el contrario, aprueban que amenice la sequedad de la historia cuanto pueda, refiriendo anécdotas de personas que han vivido cerca de los tiempos actuales y que son mas conocidas para la presente generacion. El autor dará una explicacion para todos.

En primer lugar, no se ha propuesto escribir la historia, sino únicamente Memorias ó apuntes para que otros la escriban.

Por lo relativo á la época de la independencia, solo en el archivo general existen ciento veintitres tomos en folio de causas formadas por delito de infidencia; seria necesario que

una persona bien pagada por el gobierno se encargase de registrar todos esos volúmenes, y ademas, los de las gacetas, diarios, correspondencias entre los vireyes y gefes realistas, y otra multitud de documentos de aquella época, así como la inmensidad de datos públicos y privados, relativos á los muchos acontecimientos de diversos géneros pasados desde el año de 1821 hasta nuestros dias. Escribir la historia del país es obra larga y difícil. No siendo, pues, el que escribe estas Memorias historiador, cree que debe tener alguna libertad para salir de las reglas á que deben sujetarse los que lo son.

En segundo lugar, el que escribe ha dicho en un discurso que pronunció en Cuernavaca en la solemnidad del 5 de Mayo de 1867: "Todo está concatenado en el mundo; todo es lógico, todo es consecuente; la revolucion por la independencia en México y en las otras naciones que fueron colonias españolas fué el resultado de las ocurrencias de España en 808. Las revoluciones de la península en el sentido liberal, fueron hijas de la revolucion francesa en los últimos años del siglo pasado. En esta se imitó la de los Estados-Unidos en 1776. Tambien fueron hijas las revoluciones de Francia de ocurrencias pasadas el siglo anterior en otros países. La reforma protestante que apareciera en Alemania en el siglo XVI, que se extendiera luego á Suiza y á Inglaterra y mas tarde á Francia, donde produjo ruidosos acontecimientos; la invencion de la imprenta que la habia precedido pocos años ántes, la de la pólvora, la publicacion de las obras de Erasmo, el hallazgo de los clásicos olvidados en antiguas bibliotecas, así como algunas obras de los padres de la Iglesia y de los cánones, cuya coleccion formó Graciano, toda esta serie de acontecimientos formaron, por decirlo así, la genealogía de los últimos siglos, haciendo que el que existe

sea hijo legítimo del pasado, así como este revela que lo fué del que le precedió. Animado el que escribe de esta convicción, que formara leyendo las obras de Eugenio Sue, cuando al describir hechos de épocas pasadas, encuentra su conexión con otros de tiempos modernos, tal vez de actualidad, se ve irresistiblemente arrastrado á notar esta concatenación necesaria de los hechos.

En tercero y último lugar dirá el que escribe, que estando ya muy avanzado de edad, teme irse al sepulcro llevándose secretos de que tal vez sea ya el único depositario, y por este motivo aprovecha la primera oportunidad que se le presenta en el curso de estas Memorias de publicarlos.

Hecha esta explicación, vuelve á la narración de los sucesos.

La noticia de la aprehensión de los primeros caudillos de la independencia se recibió en México el lunes santo, 8 de Abril de 1811. Aunque no se recibió oficialmente, como la revolución causaba tanto cuidado al virey Venegas y á los mandarines españoles, deseaban con ansia verla llegar á su término. Este deseo era tanto mas vehemente, cuanto que Calleja en Aculco, en Guanajuato y en cada acción la daba por concluida y en seguida se veía lo contrario; á ejemplo de Calleja, todos los comandantes de tropas realistas, cuando batían á la mas despreciable guerrilla, creían, ó figuraban creer, que habían obtenido un triunfo decisivo, y que los independientes ó insurgentes como ellos les llamaban, habían quedado tan mal parados, que no habían de volver á presentarse. La repetición de tantos desengaños y los tamaños colosales que la revolución había adquirido á los pocos meses de su nacimiento, hacían que los gobernantes soñasen en su terminación, y por esto acogieron llenos de gozo la noticia de la prisión de todos los generales, porque entonces sí

creyeron terminada la revolucion, tanto mas, cuanto que no solo se habian aprehendido las personas, sino tambien su tesoro, su armamento y todos los elementos físicos con que contaban, creyéndose, y con razon, que las partidas que quedaban en pié á las órdenes de Rayon, Morelos y otros gefes, y las guerrillas que comenzaban á aparecer, no podrian llevar á cabo la empresa que habia fracasado en manos de los primeros generales, contando con numerosos ejércitos y con inmensos recursos.

En efecto, la primera noticia que se recibió por el virey Venegas, fué por extraordinario que mandó Calleja de San Luis Potosí, con comunicacion de fecha 5 de Abril, en que insertaba una que le habia dirigido el teniente coronel D. José Manuel Ochoa, participándole desde el campo de la Noria, con direccion al Saltillo, que habia facilitado 500 hombres de auxilio que se le habian pedido para conducir á doscientos insurgentes que habia aprisionado el capitán Bustamante con los caudales del señor obispo y algunas bestias, y que se condujese tambien con seguridad á los generales prisioneros Hidalgo, Allende, Abasolo, Aldama, Zapata, Jimenez, Lanzagorta, Aranda, Portugal, &c., &c., aprisionados en Acatita del Bajan *con todos los atajos* que conducian el oro, reales y plata, y muchos prisioneros en número de mas de doscientos, de coroneles abajo, con toda su artillería. Este parte se publicó en gaceta extraordinaria de 811 [documento número 1]. En la gaceta del 16 de Abril, se publicó una carta particular escrita por D. Benigno Vela al Dr. D. Primo Feliciano Marin, obispo de Nuevo-Leon, dándole noticias circunstanciadas del modo y medios con que el teniente coronel D. Ignacio Elizondo preparó su traicion [documento número 2]. Se nota de paso que en la misma gaceta se publicó la comunicacion oficial que el general Cruz diri-

gió al Sr. Hidalgo, ofreciéndole el indulto de que tantas veces se ha hablado.

Por último, en la gaceta de 25 de Abril se publicó el parte oficial de Elizondo, relativo al acontecimiento con las relaciones con que lo acompañó [documento número 3].

De intento se han copiado estos tres avisos, aunque relativos á un mismo acontecimiento, en primer lugar para que se forme una idea exacta de él por ser tan importante, y lo segundo para que comparando la carta particular de D. Benigno Vela, escrita con sencillez y sin pretensiones, con el parte oficial de Elizondo, se vea con evidencia la ocultacion que él hizo de los caudales aprehendidos.

Era cuando llegó la primera noticia, como se ha dicho, la noche del lunes santo de 811. La iglesia usa con parsimonia de sus campanas en la semana santa ó mayor; no se esperaba ningun acontecimiento importante. Así es que no pudo ménos que sosprender un repique general á vuelo en todas las iglesias y una salva de artillería despues de las ocho y media de la noche.

Reuníase en ese tiempo en la casa de D. Manuel Lazarin, hombre acomodado porque era parcionero en la mina de Valenciana, entónces en bonanza, y porque su esposa Doña Mariana Rodriguez del Toro, con quien habia casado dos años ántes, habia llevado al matrimonio una respetable dote, una tertulia de varios jóvenes que hacian á los patronos de la casa todos los cumplimientos que se hacen á las gentes de fortuna. Ellos por otra parte inspiraban simpatías á sus tertulianos con sus modales corteses y fino trato. Todos los que concurrían á esa casa eran decididos por la independencia. En la noche de que se trata, se sorprendieron como todos los habitantes de la capital, de aquellas muestras de inesperado regocijo público, cuya causa no podían ni aun

imaginar, y comenzaban á formarse diversas conjeturas. Llegó á las nueve de la noche uno que se habia retardado; preguntáronle todos la causa de tantos repiques y de aquella salva, y él les contestó, explicándoles que lo que se celebraba era la aprehension de los primeros gefes de la insurreccion con toda su gente, armas, pertrechos y cuanto tenian. Quedáronse todos pasmados y pensativos; nadie articulaba una palabra.

En medio de esta postracion universal de todos aquellos jóvenes que, como tantos valientes de estrado que en épocas posteriores hemos visto, se comian poco ántes á todo el mundo, solo una muger levantó la voz, y esta fué Doña Mariana Rodriguez de Lazariu. “¿Qué es esto, señores? les dijo; pues qué ¿no hay otros hombres en la América [por una figura retórica se tomaba la parte por el todo y era muy comun este language en aquellos tiempos], que los generales que han caido prisioneros?” Avergonzados los que la escuchaban de que una señora les diera ejemplo de valor que ellos no tenian, le preguntaron confusos.—¿Pues qué podemos hacer?—Libertar á los prisioneros.—¿Y cómo?—Muy sencillamente; cogiendo aquí al virey y ahorcándolo.”

Desde aquella misma noche y en aquella casa se comenzó á trabajar el plan de la conspiracion. Conforme á este, Doña Mariana Rodriguez, muger no de mucha hermosura, pero sí de mucho garbo, salía sola en su coche por las tardes al Paseo Nuevo, donde Venegas tenia acampadas las tropas de la guarnicion desde los primeros dias inmediatos al nacimiento de la revolucion, luego que temió que fuese atacada la ciudad. Ante todo, se puso en el secreto á D. Francisco Omaña, y á D. Tomás Castillo, capitanes de milicias, que servian en dos de los cuerpos del campamento: estos procuraban cada tarde pasearse acompañados por algunos gefes de los

cuerpos. Luego que se presentaba Doña Mariana Rodriguez en su coche, en el que iba sola ó con una criada de mucha confianza, Castillo ú Omaña invitaban á los que los acompañaban para ir á saludar á su cuñada, porque estaban casados con dos hermanas de ella. Los acompañantes accedían gustosos; se les hacía entrar al coche, y la señora fué seduciéndolos de uno en uno, no atreviéndose nadie á denunciarla por no faltar á sus obligaciones de caballeros. La conspiración llegó á estar tan avanzada, que se señaló hasta el día para la ejecución. El virey se presentaba todas las tardes en el campamento á la hora de la lista; las tropas formaban y le hacían honores presentándole las armas. En el día convenido, á una señal, debía proclamarse la independencia y apoderarse de la persona del virey.

Los demas que concurrían á la tertulia tomaron cada uno su parte, y se movió á las masas para que á la vez que se hiciera el movimiento en el campamento, se apoderasen de las demas autoridades y se echasen sobre los españoles residentes en la ciudad para que estos no pudieran impedir la aprehension del virey. La conspiración se generalizó de tal manera, que tomaban parte aun muchos eclesiásticos y comunidades enteras de religiosos que debían salir por distintas partes, con sus crucifijos, á predicar la matanza de los españoles.

¡Extravíos lamentables del fanatismo político, que hacía olvidar los preceptos de la mas sana moral! Todo se creía permitido en aquella guerra que se hacía por ambas partes sin cuartel. Los vireyes y los gefes realistas habían dado el ejemplo; habían pasado ya los fusilamientos hechos por Calleja en Aculco, Guanajuato y Guadalajara; los que había hecho Cruz, aunque en ménos número, en San Blas, y los que se hacían todos los días por todos los gefes que mandaban par-

tidas de tropas defensoras de los españoles, que fusilaban sin piedad no solo á los que cojian con las armas en la mano, sino á cuantos se les denunciaban, ó á ellos les parecia que podrian ser insurgentes; se habian publicado los bandos sanguinarios de esos dos generales que habian merecido la aprobacion del virey Venegas y la orden expedida por él mismo para que se pasase por las armas sin mas trámite á los que se aprehendieran, principalmente si eran *clérigos ó frailes*. Todo esto provocaba la represalia.

Por otra parte, á pesar de la ley de Felipe II que se ha citado, y de las repetidas disposiciones de la corte, los vireyes de México y los españoles se pavoneaban con el título de *conquistadores*. Todavía en el año de 810 se habia sacado el pendon, que era un recuerdo del triunfo definitivo de Hernan Cortés en México, ocurrido el dia 13 de Agosto del año de 1521. En conmemoracion de este triunfo, todos los años el dia 12 de Agosto, en que la iglesia celebra la festividad de Santa Clara, salia de las casas consistoriales un paseo que formaban los regidores, vestidos de uniformes bordados, montados en famosos caballos con ricas montaduras adornadas con pretales y anqueras formadas de seda y plata, de seda y oro: presidia el paseo el alférez real, cargo que era objeto de grandes ambiciones, llevando un estandarte bordado lujosamente con las armas reales. El paseo se dirigia á la iglesia de San Hipólito, á donde se depositaba el estandarte. El día 13, en que la iglesia celebra la festividad de este santo mártir, se celebraba una misa de gracias en la iglesia dicha, con asistencia del virey y las autoridades; y concluida volvia á organizarse el paseo en la forma que en la tarde anterior; volvia á traerse el estandarte ó pendon á la casa consistorial, y se colocaba en el balcon frontero á la plaza en la contraesquina de los portales de Mercaderes y

Agustinos, donde quedaba en pedestal á la espectacion pública por todo el día. Lo custodiaba una compañía de granaderos, con grandes uniformes, colocándose dos centinelas á los lados del pendon.¹

Era tambien costumbre de todos los años que se hiciera el día 13 en el teatro, único que entónces habia, la comedia de la *Conquista*. Era este un mamarracho sin ningun mérito literario, pero llenaba el objeto de su título, que era el que se proponian los españoles. En medio de la representacion, cuando se figuraba la batalla entre los conquistadores y los indios habitantes del país en el año de 1521, se descolgaba por la claraboya del centro, que debia venir al candil principal, un muchacho montado en un caballo de palo, á quien se estaba dando vueltas en el aire, gritando: “¡*A ellos, á ellos, Cortés valeroso!*” Se queria perpetuar de esta manera el embuste que por muchos años se habia sostenido, de que Santiago se habia aparecido á los españoles en la guerra por la conquista, como se decia con igual falsedad, que se les habia aparecido cuando peleaban con los moros. Para sostener esa indigna paparrucha, se les dió á muchos pueblos de indígenas el nombre de Santiago, y en muchas iglesias de esos pueblos se veia como en los últimos años, una grande imágen del apóstol Santiago, montado en un caballo blanco. Los españoles que hacian consistir su gloria para disminuir el horror de sus atrocidades, en haber venido á establecer y propagar la religion cristiana, no vinieron mas que á sustituir idolatría á idolatría. Los antiguos morado-

1 En el año de 808 desempeñó el cargo de alférez real D. Manuel de Gamboa, director que era del Montepío; á ese tocó hacer la jura de Fernando VII por la ciudad. Era cojo y tenia una pierna seca; y como cuando se hizo la jura ya estaba preso Fernando en Francia, se dudaba si volveria ó no á España, y eran tambien dudosos sus títulos á la corona, dió esto motivo á unos pasquines en que se decia: «Cojo, patasa; el que jura con duda, ¿qué tanto peca?»

res del país adoraban á Huitzilopochtli como dios de la guerra; los conquistadores les pusieron á Santiago en su lugar. Al ruido que hacian con sus atabales, chirimías y otros instrumentos para que no se oyeran los gemidos de las víctimas cuando los abrian para sacrificarlos á sus dioses, sustituyeron los cohetes y otros ruidos. ¿Qué extraño es que nuestros indígenas hayan sido lo que han sido? ¿Cómo puede admirar que el fanatismo político extraviara la razon hasta el punto que hemos referido?

Como en el país no se contaba con otras armas, principalmente de fuego, que las que tenian las tropas que estaban á disposicion del virey, todos los que tomaron parte en la conspiracion tenian que procurarse cada uno las suyas. La víspera del dia en que debía estallar la revolucion, D. Jose María Gallardo, dueño de la carrocería que hasta hoy se conserva en la calle Cerrada de Jesus, estuvo en la casa del autor de estas Memorias, número 1 de la misma calle, á enseñar al padre de este una gran daga que se habia proporcionado.

A este mismo Gallardo le ocurrió que podria morir en la empresa y que era necesario disponerse para una muerte cristiana; con este fin fué á confesarse con el Padre Camargo, de la Merced, le reveló cuanto pasaba, y el religioso, violando el sigilo, fué á denunciarlo ante el virey; este mandó prender á Gallardo y que se lo trajesen á su presencia, y luego que lo vió le dijo: *"Insurgenton, pícaro, dispóngase vd. para morir dentro de dos horas."* Gallardo se atemorizó, y andando de rodillas tras del virey, que se peseaba en su salon, descubrió todos los pormenores de la conspiracion y los comprometidos en ella. Se procedió luego á la aprehension de todos y á la confiscacion de sus bienes. D. Manuel Lazarin y su esposa D^a Mariana Rodríguez fueron de los pri-

meros, y con ellos otros muchos: la causa se instruyó por la junta de seguridad que presidia el oidor D. Miguel Bataller. Tenia este empeño en hacer un ejemplar con D^a Mariana; pero como cuando la aprehendieron fué puesta en un calabozo bajo y húmedo, ya fuese por esta causa, ó ya por los otros padecimientos de la prision, se le contuvo la menstruacion, se le abultó el vientre y se creyó que estaba grávida, y esto ocasionó que se enfriara el ánimo de sus perseguidores. Bataller empleó con ella cuantos medios pudo, desde los halagos mas tiernos hasta las amenazas de muerte; pero nada le pudo sacar. Sin embargo, á fuerza de repetir declaraciones y diligencias, haciéndole preguntas sugestivas contra toda ley, logró tal vez que sin apercibirse ella soltase algunas prendas. Esto dió motivo para que sus compañeros de prision la calumniaran. Lazarin y su esposa continuaron presos, llegando á estar en la última miseria, hasta el mes de Diciembre de 820, época en que el autor de estas Memorias consiguió que ambos fuesen puestos en libertad.

La causa original de esta conspiracion existe en poder de la familia del difunto D. Mariano Tagle, padre del actual diputado D. Protasio y sus hermanos; pero un cuaderno de ella que tiene el número 14 con el rubro de *muy reservado*, está en poder del antiguo agente de negocios D. José María Espinosa, único que existe en este año de 1869 de los comprendidos en esa causa. De ese cuaderno se han tomado los documentos que van al fin con el número 4, por los que se ve todo el tamaño que llegó á tener esa conspiracion, y que estaban complicados en ella los individuos mas notables de México, hasta el punto de que el fiscal que actuaba el año de 813, se persuadiera de que era imposible su castigo, y que era de absoluta necesidad el sobreseimiento.

Espinosa está en la miseria, lo mismo que la familia de la

esposa del corregidor Dominguez, de Querétaro, que tanta parte tuvo en los primeros movimientos, como tambien la familia de D. Nicolás, D. Miguel y D. Leonardo Bravo, que siendo ricos sacrificaron su fortuna y personas por la independencia, lo mismo que las familias de los Rayones y otros. El gobierno de la nacion debia considerar á los descendientes de tantos beneméritos, para que no pese sobre México la nota de ingratitude.

Documento número 1.

“Exmo. Sr.—Ahora que son las cinco y media de la tarde recibo del teniente coronel D. José Manuel de Ochoa, comandante de la division de Provincias Internas, en la frontera de Coahuila, el oficio siguiente:

“Las interesantes y plausibles noticias que en oficios 25 del corriente, dirigidos de la villa de Monclova y firmados por los señores gobernadores D. Simon de Herrera y D. Manuel Salcedo, con los demas vocales de que se compone la junta de seguridad de dicha villa, contienen las que copio.

“Es muy conveniente me facilite vd. 500 hombres para conducir las presas de 204 insurgentes que aprisionó el capitán Bustamante con los caudales del señor obispo y algunas bestias, y que con seguridad se conduzcan tambien los generales prisioneros Hidalgo, Allende, Abasolo, Aldama, Zapata, Jimenez, Lanzagorta, Aranda, Portugal, &c., &c., que se han aprisionado en Acatita del Bajan con todos los

atajos en que conducian el oro, reales y plata, y muchos prisioneros que se les han hecho con toda su artillería, y son mas de doscientos hombres de coroneles abajo, á mas de los que tomó el capitan Bustamante. En tal concepto he facilitado los 500 hombres de auxilio que se me piden, al cargo del teniente D. Facundo Melgares, y con el resto de mi ejército emprendo mi marcha hoy para la hacienda de Pastos, con direccion á la reconquista del Saltillo; lo que participo á V. E. para su inteligencia y satisfaccion.

“Dios guarde á V. E. muchos años. Campo de la Noria con direccion al Saltillo, 28 de Marzo de 1811.—Sr. comandante general del ejército.—*José Manuel de Ochoa*.—Sr. Brigadier D. Félix María Calleja.”

“Y en el momento despacho dos extraordinarios á esta capital, el uno por la Huasteca y el otro por Querétaro, para que se imponga V. E. de tan plausible noticia.

“Dios guarde á V. E. muchos años. San Luis Potosí, Abril 5 de 1811.—Exmo. Sr.—*Félix Calleja*.—Exmo. Sr. virey D. Francisco Javier Venegas.”

Documento número 2.

“Illmo. Sr. D. Primo Feliciano Marin.—Monclova, Marzo 25 de 1811.—Mi mas venerado amo y señor: Estaba deseoso de poder noticiar á V. S. I. la gloriosa reconquista de estas provincias, lo que no podia verificar por no saber de su paradero; y ahora lo hago con el portador, por haberme prometido él llevar esta hasta donde se halle.

“Desde la llegada á esta de los señores gobernadores y demas oficiales prisioneros de Béjar, empezó D. Ignacio Elizondo á juntar tropas y amigos, con mucho silencio, que le ayudasen para sacudir tan pesado yugo como nos habian puesto los ejércitos americanos, lo que verificó auxiliado de los soldados de estos presidios que estaban en esta capital y vecinos de ella, teniendo ya prontos los auxilios de las demas tropas que estaban de guarnicion en los otros, al capitán Menchaca con 300 indios lipanes y al capitán Colorado con 300 soldados acuartelados, á quienes lo avisó mi padrino Elizondo al ponerse en camino y darle el auxilio necesario con la mayor brevedad; y en este intermedio levantó la voz el padre Zambrano con el vecindario y tropas de Béjar, haciendo prisioneros al Lic. Aldama y padre Salazar, y á los que habian apresado á los gobernadores, cuyo hecho acabó de animar á la gente, y el dia 17 de este, que era para cuando habia mi padrino dispuesto su asalto, llegó á esta á la oracion de la noche y se estuvo oculto hasta las once de la misma noche, que con cosa de doscientos hombres se hizo dueño de la artillería, que eran nueve cañones, amarró al mariscal D. Pedro Aranda y demas oficiales y soldados, que por todos serian 150, poco mas ó ménos, incluso el capellan, que lo era el padre Medina, que estaba de cura en Santillana cuando la visita: todo esto se hizo en cosa de tres horas, y sin haber habido ni un tiro ni un golpe. Tambien estaban las cosas en buena disposicion, por venir ya en camino la mayor parte del ejército que estaba en el Saltillo, por lo que inmediatamente se cercó el camino con tropa para que no les fuera el aviso, lo que se consiguió, y así como venian inocentes se les puso un lazo de aquel lado del pueblo de Béjar, que dista de esta cosa de 14 leguas, que con 270 hombres y 30 individuos se agarró todo el ejército, sin mas que un herido

en los nuestros, y en los suyos cosa de 40 muertos y entre ellos el hijo de Allende, por haberle disparado su padre á mi padrino tres pelotazos desde el coche; todo el ejército se componia de cosa de 500, los mas, pelados y otros pocos que venian de tropas que se dieron luego á estas armas, pero los prisioneros son los 1500, de los cuales son como 60 de plana mayor, y de los cabezas el cura Hidalgo, que habia cosa de quince dias que habia renunciado el cargo de generalísimo en Allende.

“Allende, Jimenez, Abasolo, Zapata, Lanzagorta, Santa María el que era gobernador de Monterey que andaba de cuartelmaestre, y otra punta de mariscales, brigadieres, coroneles y demas, y seis clérigos y tres frailes, que son un carmelita, un mercenario y un franciscano, y tambien trece coches y una volante. Solo Iriarte se fué, pero lo van siguiendo y no se escapará, pues en Parras está un tal Melgares, de Vizcaya, que para esta ya le habrá dado al Saltillo con 59 hombres, y si no de aquí se le va á dar para sacar el Sr. Cordeiro, y tambien se les quitaron 24 cañones y setecientas y tantas barras de plata y mucho dinero en plata y oro, que segun razon será cosa de dos millones por todo ó algo mas, segun su cuenta de ellos, y esta feliz batalla fué el dia 21 del que rige.

“El Sr. Calleja, se dice, está de este lado de San Luis, y que sus avanzadas llegan á Matehuala.

“El dia de ayer llegó á esta la noticia de que de Monterey para esta venia un trozo del ejército, y este traia el dinero de V. S. I.; pero el capitan Bustamante que venia para esta, lo supo y les dió en Boca de Leones, y les quitó todo el dinero, y les hizo prisioneros doscientos y tantos y ya los trae á esta; pero aun no llega.

“Es cuanto puedo por ahora decir, pues si fuera á poner

todo lo que hay, no hubiera papel: yo, si tengo razon de que V. S. I. se aproxima, pasaré á contarle por menor todo, y entretanto dispense V. S. I. la mala letra, y mande á este su humilde criado que S. M. B.—*Benigno Vela.*”

“P. D. El día de hoy se ha dado á reconocer por gobernador interinario D. Simon de Herrera, y así es regular que se tome alguna providencia sobre estos señores, pues ya parece que se les va probando intriga con los angloamericanos y Napoleon, pues hasta los uniformes son franceses.

“El dador pidió otras cartas á otros señores para mas acreditar estas con los otros señores que están en Altamira; pero creo que han desconfiado por las circunstancias del dia, pero yo tan solo por ver si se consigue dar este aviso, lo hago á riesgo y riesgo, en virtud de ser conocido el portador y haberme asegurado el no entregarme, y le dí para el camino.—*Vale.*”

Documento número 3.

“Señor comandante general.—Con fecha de 21 del corriente dí parte á V. S. del glorioso ataque que con la mayor bizarría y denuedo dieron las tropas y vecinos de esta provincia sobre el ejército de los insurgentes; y como ofrecí á V. S. detallarlo luego que me hallase con noticias suficientes para ello, lo verifico ahora, aunque no con la exactitud que quisiera, por serme todo tiempo corto para atender al cúmulo de graves ocurrencias, que las mas demandan mi propia personalidad.

“El 19 del corriente en la tarde salió de esta villa el capitán retirado D. Ignacio Elizondo, á la cabeza de trescientos cuarenta y dos soldados veteranos, milicianos y vecinos, llevando de su seguito al teniente D. Rafael del Valle, y de subalternos al alférez D. José María Uranga, teniente D. Antonio Griego, al de la misma clase D. José María Gonzalez, á los alféreces D. Nicolás Elizondo, D. José María Jimenez y D. Diego Montemayor, y por gefes de los paisanos á D. Tomás Flores, administrador de rentas unidas de esta provincia, y al justicia de San Buenaventura D. Antonio Rivas; y disponiendo la formacion de estas tropas en el mejor órden que se pudo, marchó el referido comandante con ellas hasta avanzarse un poco mas allá del puesto de Baján, en donde á las doce del dia siguiente acamparon, con seguras noticias de que al subsecuente debia llegar á aquel puesto el enemigo por no haber otro aguage, bajo cuyo conocimiento se preparó para recibirle la feliz mañana del 21, valiéndose del ardid de esperarlo con apariencia de un recibimiento obsequioso para conducirlo á esta capital, cuyo aviso anticipadamente se habia dado al general Jimenez.

“Con tal disposicion y la de formar en batálla la mayor parte de la tropa, dejó el comandante á su retaguardia un piquete de cincuenta hombres, y puso á la vanguardia otro de indios en el número de treinta y nueve, compuestos de comanches, mescaleros y de los de la mision de Pellotes, bien advertidos del modo en que debian operar.

“A las nueve de la mañana se dió vista á la vanguardia enemiga, que se componia de un fraile mercenario, un teniente y cuatro soldados de las tropas de esta provincia, que habian emigrado al ejército insurgente, y saludándose mutuamente sin recelar cosa alguna, siguieron la marcha hasta donde se hallaba la retaguardia; y estando en ella se les in-

timó su rendicion, la que obedecieron sin réplica: seguia á estos un piquete como de sesenta hombres, con quienes se practicó la misma operacion, desarmándolos y amarrándolos sin pérdida de momento: tras de estos rodaba un coche con unas mugeres, escoltado por doce ó catorce hombres, quienes haciendo armas para ofender á nuestra tropa, correspondió esta desbaratándolos enteramente, con muerte de tres y prision de los restantes. En este orden fueron entrando hasta catorce coches con los generales, frailes y clérigos que constan de la relacion número 1, y al llegar el en que venian Allende, que se titula generalísimo, Jimenez capitán general, Arias y el hijo de Allende, tenientes generales, se les intimó que se rindiesen, y no obedeciendo Allende, sino ántes tratándolos de traidores, hizo fuego con una pistola á Elizondo, quien hurtando el cuerpo y quedando sin lesion, mandó correspondiese su tropa, de cuyas descargas resultó muerto el hijo de Allende, y herido de toda gravedad Arias, lo que observado por Jimenez se arrojó del coche, dándose por preso, y suplicando parase el fuego, en cuya virtud se amarró á este y á los demas, y fueron remitidos á la retaguardia.

“Cerraba la de ellos el cura Hidalgo, que con la escolta de veinte hombres, mandados por un asesino nombrado Marroquin, marchaba con las armas presentadas, á quienes luego que llegaron al punto donde estaba el comandante Elizondo, se les intimó que se rindiesen, y lo verificaron sin resistencia: reunidos en un punto toda la gavilla de los perversos insurgentes de que queda hecha referencia, y quedando parte de la tropa en su custodia, avanzó Elizondo con ciento cincuenta hombres á encontrarse con la artillería que traian en buen orden colocada á retaguardia y guarnecida con cosa de quinientos hombres. A un cuarto de hora de mar-

cha dió con ella, y diciéndole al que la comandaba que se rindiese, la contestacion fué prepararse para aplicar las mechas á los tres cañones que formaban la vanguardia, lo que observado por Elizondo y algunos indios que le acompañaban, se arrojaron precipitadamente sobre los artilleros, dando muerte Elizondo á uno de ellos, y los indios á los otros con las lanzas; intimidados sobremanera los restantes, se pusieron en fuga unos y pasaron á nuestro campo otros, contándose entre ellos muchos soldados veteranos, milicianos y paisanos que se habian trasladado á los insurgentes en el campo de Aguanueva. En tal situacion dió orden Elizondo de perseguir á los prófugos, valiendo esta diligencia para hacerse de los mas, y apoderarse de la artillería á que se contrae el documento número 2, recogiendo los pertrechos que refiere el número 3, dos guiones y una bandera con la cruz de Borgofia, y de consiguiente los atajos de plata acuñada que conducian en medio de los coches y desordenada columna que á pié y á caballo marchaban, cuya suma asciende á mas de quinientos mil pesos, segun parece, por no haberse podido reconocer su totalidad.

“El número de prisioneros llega á 893, comprendidos entre estos muchos que se intitulan coroneles, mayores, &c., todos de la peor especie de hombres que ha pisado este suelo americano; y el de los generales, gefes, frailes y clérigos se refiere en la relacion número 4.

“Tengo dicho á V. S. que á la partida llevada por el comandante Elizondo la reforcé con otras dos al cargo del capitán retirado D. Pedro Nolasco Carrasco y teniente coronel D. Manuel Salcedo, quienes aunque no llegaron á las horas de la accion, fueron de suma utilidad para custodiar en aquella noche los reos, avanzar partidas de precaucion, poner guardias de seguridad, recoger caballada y hombres disper-

sos, acreditando en todas estas operaciones el expresado teniente coronel D. Manuel Salcedo el talento militar que posee, la actividad, celo y patriotismo que le es característico. En mi concepto, es tan brillante la accion de Elizondo y sus subalternos, que para su recomendacion no necesita otra cosa que detallarla: en ella se encuentra valor extraordinario, suma intrepidez, acendrado patriotismo y un arrojo tan inimitable, que ha valido nada ménos que quitar de la patria los monstruos sanguinarios que abortó para su destruccion. Este servicio tan extraordinario me impone la mas estrecha obligacion de recomendar á V. S. el mérito de todos los oficiales, tropa y honrados vecinos que concurrieron á la accion, tan entusiasmados y dispuestos á batirse, que se trabajaba para contenerlos, y considerando que todos deben ser premiados, la bondad de V. S. lo verificará con los grados y honores que tenga á bien, particularmente con los que refiere la adjunta minuta número 5,¹ que fueron quienes pusieron en la mejor disposicion á las tropas y pueblo para que sacudiesen el tirano é insurgente yugo que les oprimia, con detrimento del dominio y soberanía que por mas de trescientos años tiené el legítimo y digno sucesor del trono de España, nuestro suspirado rey el Sr. D. Fernando VII.

“El número de insurgentes muertos se ignora hasta ahora, porque habiendo huido por las serranías y malezas inmediatas al campo de la accion, fueron muertos á manos de los indios, y no se ha podido dar con los cadáveres; pero no bajan de treinta á cuarenta los que perecieron: despues de la noticia que tuve de lo gravemente herido que quedaba el cabecilla Arias, me han dado parte de que ha terminado la carrera de su vida.

¹ No se ha recibido esta minuta.

“Dios guarde á V. S. muchos años. Monclova, 28 de Marzo de 1811.—*Herrera*.—Sr. comandante general, brigadier D. Nemesio Salcedo.”—Es copia.—*Bernardo Villamil*.

Documento número 4.

CAUSA DE LA CONSPIRACION DE ABRIL.

Documento sacado del cuaderno núm. 14 de la causa formada por la conspiracion tramada el mes de Abril de 1811, contra el virey Venegas, que tiene el rubro de muy reservado.

Oficio del fiscal, coronel D. Vicente Ruiz, dirigido al virey Venegas en 7 de Diciembre de 1813.

“Exmo. Señor: En consecuencia á lo que con fecha 11 de Agosto próximo pasado se sirve V. E. prevenirme, me ha parecido conveniente manifestar á V. E. en calidad de *muy reservado*, el estado en que se halla la causa de la conspiracion de Abril de 1811, que ha pasado á mi poder para su prosecucion; creyendo deba conducirme bajo esa forma, no solo por la gravedad y delicadeza con que por su naturaleza debe tratarse esta materia, mucho mas en la época presente, sino tambien por las singulares circunstancias que en dicha causa concurren.

“El estado de ella en el dia, es el de hallarse suspendido su curso, á consecuencia de haberse así acordado con los señores jueces de letras, D. Ignacio Verazuela y D. Andrés Rivas Caballero, con quienes me he asociado, segun disposicion de V. E. para deliberar en la materia. Las razones que

han obrado para dicha suspension, han sido las de pulsar los graves y considerables obstáculos de hallarse envueltos en su proceso un sin número de personas de las principales clases del Estado, formando entre ellas corporaciones respetables enteras, y como de promover la evacuacion de las citas que contra estos resultan, á lo que por una prudente política no se han atrevido hasta ahora los señores que han manejado la causa anteriormente, seria prevenir y consternar una masa enorme de personajes, que por lo ménos son los que incluye la adjunta lista; debiéndose inferir que seria una progresion casi al infinito los que irian apareciendo de la expresada evacuacion de citas, y de las que de ellas fueran resultando, y como por otra parte, de seguir el curso del proceso, prescindiendo de los reos de algun carácter cómplices quizá primarios en él, seria una arbitrariedad contra todo orden, equidad y justicia, por las infinitas razones que á la penetracion de V. E. no se pueden ocultar, hemos tenido por mas conveniente esperar las results del indulto que se ha consultado á la superioridad sobre los reos de esa causa, que aproximarnos á ninguno de los terribles extremos que van indicados; mas como la regular impaciencia de los que por ella se hallan presos, incomoda continuamente con sus clamores á la superioridad de V. E., los que no hay un medio de sofocar, pues los que los producen están bien cerciorados de la diferente suerte que ha cabido á otros infinitos reos por consideracion á su clase, y por la que se merecen las razones que van indicadas, forma todo un desagradable contraste que á mis cortas luces se presenta de difícil solucion, pareciéndome entre todo lo mas prudente, si así fuere de la aprobacion de V. E., que uno de los señores auditores de guerra, impuesto que sea del estado de la causa y sus consecuencias, manifieste su dictámen sobre todo cuanto va ex

puesto, para que en su vista se sirva V. E. resolver lo que mas sea de su superior agrado.

“Dios guarde á V. E. muchos años. México, 7 de Diciembre de 1813.—Exmo. Sr.—(Firmado).—*Vicente Ruiz*.—Exmo. Sr. virey y capitán general de Nueva-España.”

[Este cuaderno se halla en poder del agente de negocios D. José María Espinosa, único de los que existen de los comprometidos en la conspiración, y que me lo ha facilitado].

Estado que manifiesta el número de reos que comprende dicha causa, con expresion de las personas electas para componer la junta suprema nacional del reino; las que habian de ocupar los lugares de los ministros de esta audiencia y demas tribunales, y las que habian de ser depuestas de sus empleos y remitidas á España.

Presos.

Ignacio Salazar.....	En la cárcel de corte.
Rafael Aguilar.....	Idem.
Juan Alvarez.....	Acordada.
Joaquin Macon.....	Prófugo.
Ignacio Hoyos.....	Indultado.
José María Pazos.....	En libertad con fianza.
Miguel Lecuona.....	En la cárcel de corte.
Mariano Ramos.....	Murió.
José María Rivera.....	En la cárcel de corte.
Juan Ibañez.....	Idem.
Miguel Gallardo.....	Indultado y con los insurgentes.

Miguel Lazarin.....	En la cárcel de corte.
Manuel Peña.....	Indultado.
Ignacio Valbuena.....	Prófugo.
José Miguel Martinez.....	En la cárcel de corte.
Mariana Rodriguez.....	Idem.
Tomás Gonzalez.....	Idem.
Juan Marin.....	Idem.
Agustin Cardona.....	Acordada.
Ignacio Gallardo.....	Acordada.
Mariano Miñon.....	Indultado.
José Giron.....	Resulta que no estuvo en casa.
Juan Quelin.....	En la cárcel de corte.
Juan Muñoz.....	Acordada.
Joaquin Iturbide.....	Idem.
Ramon Alarcon.....	En la cárcel de corte.
Antonio Cardona.....	Acordada.
Tomás Castillo.....	En la cárcel de corte.
José Baran.....	Murió.
Benito Gonzalez.....	En la cárcel de corte.
Ignacio Gutierrez.....	Idem.
José Tagle.....	Acordada.
Manuel Coronel.....	Indultado.
José Manuel Tineo.....	En libertad con fianza.
Francisco Muñoz.....	En la cárcel de corte.
José Aguilar.....	Idem.
Mariano Pliego.....	Idem.
Cenobio Larrañaga.....	Acordada.
Juan Miguel Riesgo.....	Indultado.
José Lazarin.....	Acordada.
Manuel Silva.....	En la cárcel de corte.
Joaquin Caballero.....	Idem.

José Molina.....	En la cárcel de corte.
Ignacio Villanueva.....	Preso en cuartel.
Br. D. Basilio Villanueva...	En libertad con fianza.
Ignacio Serralde.....	Indultado.
Enrique Muñiz	Idem.
Mariano Salazar.....	Idem.
Rafael Martinez.....	En libertad con fianza.
José Rodriguez.....	Indultado.
Severino Quesada.....	En libertad con fianza.
José Granillo.....	Idem.
Ramon Lorenzana.....	Indultado.
Manuel Enciso.....	En libertad con fianza.
Ignacio Bassoco	Idem.
José María Villagran.....	Idem idem, y se dice murió.
Francisco Vidal.....	Se volvió loco.
Mariano Manzanal.....	En libertad.
José María Espinosa.....	En la cárcel de corte.
Fray Francisco Cenizo, de San Diego.....	En Belemitas.
Fray Antonio Duende, id....	Santo Domingo.
Fray José Travieso, id.....	San Camilo.
Fray Antonio Coloria, id.....	San Diego.
Fray José Alcántara, de San Francisco	En Belemitas.
Padre Bustamante y Gue- vara.....	En la Merced.
Fray José Salazar, juanino...	En San Francisco.
Br. D. Tomás Caro, presbí- tero.....	En el Espíritu Santo.

Electos para la junta.

D. José María Fagoaga.

Dr. Alcalá.
 D. Angel Payade.
 D. Tomás Murphy.
 Lic. Bustamante.

Electos para la audiencia.

Sr. Torres Torija.
 „ Bucheli.
 „ Flores Alatorre.
 „ Canónigo Guevara.
 „ Villaurrutia.
 „ Lic. Guevara.
 „ „ Barron.
 „ „ Gomez Eguarte.
 „ „ Torres Cataño.
 „ „ Peimbert.
 „ „ Sandoval.
 „ „ Castillejos.
 „ D. Manuel Argüelles.

Citados como cómplices.

Sr. Marqués de Rayas.
 „ Conde de Santiago.
 „ Conde de Regla.
 „ Conde de Medina.
 „ Marqués de San Miguel de Aguayo.
 „ Marqués de Guardiola.
 „ Gamboa.
 „ Vazquez, sargento mayor de Campeche.
 „ Moran, capitan de Tres Villas.
 „ Moral, idem idem.

Sr. Maldonado, idem idem.

„ Capitan Laisoro.

„ Capitan Pedro Valiente.

„ Teniente Onofre Valiente.

„ Teniente Eulogio Villaurrutia.

„ Lic. Villaseñor.

„ „ Garcés.

„ „ Barrera.

„ „ Bustamante.

Comunidad de San Francisco.

„ de Santiago.

„ de Santo Domingo.

„ de la Merced.

„ de San Agustin.

El Padre Sartorio.

El Padre Belaunzarán.

D. José Marradon.

D. Martin Angel Michaus.

Sr. Vilaurretia.

„ Lejarza.

„ Peimbert.

„ Castillejos.

„ Prebendado Guevara.

Depuestos de sus empleos, que debian ir á España.

Los Sres. Palacios.

„ Bassoco.

„ Hacha.

„ Noriega.

„ Partearroyo.

„ Echave.

„ Ibarrola.

Los Sres. Heras.

- „ Agreda.
- „ Peredo.
- „ Teran.
- „ José Juan Fagoaga.
- „ Marcos Gutierrez.
- „ Arenal.
- „ Tomás Varela.
- „ García.
- „ Mayora.
- „ Chávarri.
- „ Acuña.
- „ Dr. Santos.
- „ Maniau.

El Camilo.

Los Sres. Navajas.

- „ Borbon.
 - „ Bataller.
 - „ Intendente.
 - „ Mier.
 - „ Asesor general.
 - „ Fiscales.
 - „ Togados gachupines.
 - „ Auza.
 - „ Dr. Montaña
 - „ Bulnes.
 - „ Gabriel Yermo.
-

CAPÍTULO XVIII.

Apéndice al período del Sr. Hidalgo.

SUMARIO.—Razon para escribir este apéndice.—Motivo para compendiarlo.—Firmeza de Rayon en el Saltillo.—Su fé en la revolucion.—Energía que manifiesta fusilando á Iriarte.—Razones que hubo para este procedimiento.—Marcha de Rayon á Zacatecas, atravesando grandes desiertos.—Insurreccion de sus tropas.—Triunfo en el puerto de Piñones, ataque y toma del campo del Grillo, y de la plaza de Zacatecas: sus trabajos en esta ciudad para organizar sus tropas y proveerlas de armamento y todo lo necesario.—Junta que reúne en Zacatecas.—Primer anuncio de su plan de proclamar la independendia, solo provisionalmente mientras durase la ausencia y cautividad de Fernando VII, y obrar siempre á nombre de este.—Comunicacion que dirige á Calleja en ese sentido: contestacion y conducta de Calleja, continuando su marcha sobre Zacatecas.—Reflexion sobre esta conducta.—Rayon se determina á abandonar á Zacatecas, quiere burlar á sus enemigos, no lo logra, es atacado y derrotado por Empáran en el campo del Maguey.—Se traslada á la Piedad, donde de antemano habia mandado el dinero y lo de mas valor é importancia que tenia.—Defecion de los conductores.—Se encarga de la defensa de Zitácuaro.—Se instala el primer gobierno ó simulacro de gobierno.—Adopta este el plan que se anunció desde Zacatecas.—El Sr. Morelos no conviene.—Carta reservada á este, explicándole el engaño.—Cede él al torrente.—Otros gefes imitan la conducta de Morelos.—Trabajos para hacerse de imprenta y por la imprenta.—Remision á sus apuntes biográficos, que se ponen en el apéndice final.—Sus proclamas ántes y despues de la rendicion de Cópore.—Espíritu que ellas revelan.—Es incluido en la capitulacion de Cópore por su hermano D. Ramon contra su voluntad estando él en Jaujilla.—Comprobante de esto, la representacion del mismo D. Ramon al virey cuando su hermano cayó prisionero y documentos que acompañó.—Estado que generalmente guardaba la revolucion en el año de 811.—Ataques de Muñiz á Valladolid.—Noticias de otros hechos de armas y otros gefes.—Noticias del Dr. Albino García.—Aumento al apéndice.—Noticia de la conspiracion tramada en México en Agosto de 811 y sus resultados.—Juicio equivocado del Sr. Alaman sobre la importancia de esta conspiracion.

Era preciso eslabonar los acontecimientos que se han referido en los capítulos anteriores, que forman el primer período que se propuso describir el autor de estas Memorias,

con los acontecimientos posteriores. En estos, como se ha anunciado, hace una figura prominente el general D. Ignacio López Rayón: como los hechos de este caudillo por sí solos serian bastantes para formar una historia, y como á la vez que él figuró aparecieron otra multitud de caudillos y se multiplicaron por otra parte los acontecimientos de la guerra, se trazaron solo á grandes pinceladas los hechos principales, refiriéndose para los pormenores á apuntes biográficos y á un diario, aunque trunco, de operaciones de este general, que hace tiempo se publicaron.

Quedó Rayón en el Saltillo, como se ha dicho, con tres mil quinientos hombres, que se completaron con las fuerzas de Iriarte y alguna tropa de la frontera ó del interior, con unas cuantas piezas de artillería; allí supo la prision de los generales y presencié la contrarevolucion que se hacia en todo su derredor, y que hacia perder á los independientes las ricas provincias de Jalisco, Guanajuato, San Luis, las del interior y la mayor parte de las de Zacatecas. En suma, veia desplomarse sobre su cabeza el templo de la libertad, el grandioso edificio levantado en seis meses por los esfuerzos heroicos de tantos dignos generales y por los repetidos triunfos que á fuerza de valor y constancia habian conseguido, en este cataclismo que hubiera asustado al mas impertérrito; pero el general Rayón se mantuvo firme. "*Et si fractus illabatur orbis, impavidum me ferient ruine*" exclamaria sin duda para sí. En efecto, no solo manifestó en esta ocasion tan crítica una constancia heroica, sino que supo conservar la moralidad de la tropa, ocupándose en disciplinarla y prepararla para resistir el ataque combinado que podria venirle de todas las tropas realistas, que poco ántes dirigian sus tiros contra un respetable y numeroso ejército, y contra las diversas secciones que obraban en combinacion con él y que

ahora no tenían ya otro blanco en todo el interior que el puñado de valientes reunidos en el Saltillo á las órdenes de D. Ignacio López Rayon.

En tales circunstancias, se le presentó Iriarte, que iba del rumbo de Zacatecas, hasta donde habia venido despues de haberse escapado, segun él decia, de haber sido aprehendido como lo fueron todos los gefes en las Norias del Bajan. Rayon hizo fusilar á Iriarte, para lo que se dijo que le habia dejado órdenes el general Allende. A Iriarte lo hacian sospechoso cuando ménos de traicion varios hechos, pero entre otros se pueden señalar: primero, el no haber marchado con actividad para auxiliar al general Allende, cuando Calleja marchaba á atacarlo en Guanajuato, y haberse ántes ocupado en perseguir en San Luis Potósí á Herrera, Villerías y Sevilla, que habian hecho la revolucion en aquella ciudad: segundo, que despues de esto, cuando ya Allende se retiraba, se encontró con él en San Felipe, y debiendo seguir en su compañía con las tropas de su mando, se le desapareció: tercero, el haberle despachado á Calleja á su esposa, que él tenia prisionera, recibiendo en compensacion la suya, que Calleja tenia en su poder; lo confirmaba la presuncion de que él habia estado en relacion con ese gefe realista fundada en el antecedente de que habia servido á sus inmediatas órdenes en clase de escribiente en la comandancia de la brigada de San Luis Potosí, de la que Calleja era el gefe: cuarto, el no haber atacado á Calleja por retaguardia en el puente de Calderon, como se le mandó: quinto, el hecho mismo de haber escapado de la prision en que todos cayeron cuando la red de Elizondo estaba tan bien urdida, que cayeron hasta los mas insignificantes soldados. A esto puede agregarse la circunstancia de haberse presentado en el Saltillo, habiendo venido hasta Zacatecas; hecho que han revelado al que es-

cribe estas Memorias, testigos que lo han visto llegar. A todos estos antecedentes debe añadirse el de que Iriarte afectaba un carácter independiente, y era altanero é insubordinado queriendo saber mas que todos por haber sido escribiente ó tinterillo, como se ha dicho, lo que lo hacia muchas veces insoportable á sus gefes y á sus subordinados, á quienes trataba con dureza. En San Luis era conocido con el nombre del cabo Leyton. Habiendo, pues, tantos motivos que justificaron el procedimiento de Rayon, no hay razon para atribuir el fusilamiento de Iriarte á motivos ménos nobles, como han querido algunos enemigos de este general; sin embargo, Rayon no procedió por su solo dictámen, sino que oyó el de una junta de guerra.

Otro golpe de energía dió en esas circunstancias. Antes de que él supiera la prision del general Allende, se le presentó un papel, falseada la firma de este general, en que se le prevenia pusiese sus fuerzas y armamento á disposicion de Elizondo. Este era el complemento de la intriga de que fueron víctimas los generales. Rayon comprendió el engaño, pero fingió que creia con sinceridad la orden y que se disponia á darle cumplimiento; con este pretexto, aparentando organizar sus tropas para entregar, separó y desarmó á los soldados de Coahuila y Tamaulipas, á quienes tenia desconfianza.

Reducido, pues, á un corto número, temiendo ser atacado por el teniente coronel Ochoa por una parte, por el coronel Salcedo por otro lado y por el mismo Calleja, pues todos estos gefes en combinacion marchaban por distintos rumbos para el Saltillo, no le quedó mas arbitrio que abandonar la plaza y tomar el rumbo de Zacatecas, único camino que le quedaba ménos embarazado por los enemigos, aunque presentaba el gravísimo inconveniente de tener que atravesar por desiertos inmensos, careciendo de víveres, agua y de to-

das las provisiones. Salió Rayon del Saltillo el 20 de Marzo, con sus tres mil quinientos hombres y veintidos cañones de todos calibres, acompañándole en clase de gefes, Torres, Villalongin, Anaya D. Juan Pablo, Arrieta, Rosales, Ponce y sus hermanos D. José María y D. Francisco. Desde que salió del Saltillo tuvo que sostener varias escaramuzas con diversas guerrillas. Así caminó hasta el primero de Abril, en que tuvo ya que sostener una accion formal contra Ochoa, que se le presentó con todas las fuerzas realistas que tenía á sus órdenes.

Ascendian estas fuerzas á mas de tres mil hombres. Rayon formó la batalla al pié de unos cerros, cubiertos los flancos por baterías colocadas en las alturas y en la llanura por donde Ochoa tenia que pasar, y esperó con serenidad y decision. Ochoa cargó con tal ímpetu, que envolvió la derecha, llegando hasta las cargas y tiendas de campaña y quitando dos piezas de artillería al brigadier Torres, el conquistador de Guadalajara, que defendia aquel flanco. Rayon reforzó inmediatamente á Torres, quien recobró su posicion y los cañones perdidos é hizo al realista un gran número de muertos; contribuyó á este resultado la valentía con que D. José María Rayon, desde una altura inmediata, hacia jugar dos piezas y doscientos fusiles sobre los realistas contra quienes Torres se batia. La caballería de Ochoa cargaba entretanto sobre la de los independientes, pero fué rechazada y puesta en fuga. Ochoa en persona avanzaba sobre la izquierda, que defendian D. Francisco Rayon con la caballería y D. Juan Pablo Anaya con la infantería de los independientes; Ochoa sin empuñar accion se replegó á su frente, que aun estaba íntegro. Desembarazado el general Rayon de los ataques de los costados, marchó sobre el frente del enemigo, que habia concentrado sus fuerzas con quinientos infantes, tres cañones y

ochocientos caballos. Impuso á Ochoa tanto miedo, que echó á huir, dejando dos piezas de á cuatro; pero se llevó un carro con odres ó cueros llenos de agua, artículo que habia de hacer, como hizo, gran falta á Rayon.

Por la falta de este elemento de absoluta necesidad, no pudo seguir al alcance del enemigo.

Libre el camino de tropas realistas por la derrota que habian sufrido, pudo el general Rayon continuar su marcha para Zacatecas; tenia que atravesar ciento cincuenta leguas de desierto; no habia agua, y los pocos puntos en que se encontraba estaban á grandes distancias unos de otros, los mas de ellos en lugares cenagosos: murieron muchos animales; y los infelices soldados, cuando llegaban á esos aguages, se disputaban aquella agua sucia, lodosa y pestilente con tal encarnizamiento, que algunas veces echaban mano á los fusiles. Tantos y tan crueles padecimientos dieron ocasion á que el brigadier Ponce hiciera reunir en un parage nombrado las Animas, una junta de guerra, en la que prestándose los que concurrieron á la seduccion del que los habia reunido acordaron acogerse al indulto, aunque se opusiera el general. Este, no teniendo arbitrios para contener este motin militar, aparentó ceder, aplazando la ejecucion de lo acordado para mas tarde y esforzándose mas en aliviar la suerte de los infelices soldados. Continuando el camino, supo que en la hacienda de San Eustaquio habia agua en abundancia; defendian la hacienda trescientos realistas mandados por un tal Larrainzar. D. Juan Pablo Anaya marchó á atacar el punto por órden del general; sorprendió á los defensores descuidados, los derrotó y puso en fuga, logrando no solo hacerse del agua, sino de dos carretas cargadas con piloncillo y efectos del país. No obstante que con esto quedaban remediadas las necesidades que tanto habian hecho padecer

á aquella tropa, Ponce se atrevió á recordar al general su promesa de aceptar el indulto; el general se incomodó hasta darle una bofetada. A la jornada siguiente Ponce se desertó, llevándose doscientos hombres que formaban la descubierta de aquella columna de viage. Era el sino del general Rayon sufrir toda clase de decepciones.

Despues de dar descanso á su fatigada tropa en la hacienda de Pozo Hondo, adonde llegó el juéves santo, 11 de Abril de 811, para continuar su marcha y dar principio á sus combinaciones para apoderarse de Zacatecas, ordenó á Soto Mayor, que marchase con quinientos hombres á sorprender al Fresnillo, lo que ejecutó este gefe haciendo sus marchas por la noche y ocultándose con sus tropas en el dia; estratagema que le produjo el mejor resultado. Desde la hacienda de Bañon mandó á Rosales y Anaya con dos secciones, compuesta cada una de igual número de hombres, mientras con el mismo objeto marchaba él á situarse al colegio de Misioneros, distante una legua de la ciudad. Rosales en su segunda jornada tuvo un encuentro con una partida de realistas, en un punto llamado Pánuco, adelante del sitio de Mata Pulgas; y aunque la hizo replegar hasta Veta Grande, reforzada la seccion realista con mas tropa de la que habia en este último punto, volvió sobre Rosales, que hubiera sucumbido á no haber sido auxiliado por el valiente brigadier D. José Antonio Torres, mandado al efecto por Rayon. No tuvo esta suerte Liceaga, á quien se mandó desde el punto llamado la Capilla de los Herreros, para colocarse en el punto que debia ocupar en el campamento que se pensaba situar en el cerro de la Bufo. Esta partida fué atacada y destrizada por los realistas, no escapando mas que Liceaga y un tambor. Con esta pérdida y la distribucion de las tropas en las secciones que se han referido, quedaban al general so-

lo mil hombres para entrar á Zacatecas; se valió del arbitrio de que entraran en formacion aun las mugeres, y logró que apareciese su pequeño ejército dos veces mayor de lo que en realidad era. Antes de entrar mandó una partida que impidiera la reunion de las tropas que habian destrozado á Liceaga con el resto de los realistas, y lo consiguió. Entretanto el valiente Torres atacaba el campo del Grillo, estaba en este punto el grueso de la tropa realista, mandada por el teniente coronel D. Juan Zambrano. Torres mandaba pedir á Rayon víveres y artillería que le hacian falta; no habiendo que mandarle, se le contestó que se proveyese de todo lo que le faltara, del campo enemigo, y cumplió al pié de la letra lo que se le ordenaba, como en otro lugar se ha dicho. Torres lo sorprendió á las ocho de la noche, y logrando la sorpresa, le tomó el campo, le volteó las piezas, y le quitó todo su repuesto de municiones y víveres, cogiendo tambien seiscientos fusiles, quinientas barras de plata y la correspondencia. Zambrano se retiró á Jerez, á doce leguas de distancia, y evacuada Zacatecas por la guarnicion realista de mil seiscientos hombres, de los cuales habia colocado la principal fuerza en el famoso campo del Grillo, la ocupó Rayon el dia 15 de Abril del dicho año de 811.

Tal fué la retirada de Rayon de Zacatecas; el mérito de ella no ha sido bastante conocido. Pudo ser mas dilatada, pero no mas penosa la retirada del grande ejército frances de Moscou. Rayon no contaba ni con el inmenso prestigio que Napoleon tenia sobre un ejército, al que habia hecho triunfar en cien combates, ni contaba para que le auxiliaran con subalternos que se parecieran á los grandes mariscales y generales que militaban á las órdenes de aquel grande hombre.¹

A la entrada de Rayon en Zacatecas no se cometió nin-

¹ Véase en los apuntes biográficos que van en el apéndice, el juicio que formó el Dr. Mora de esta retirada.

gun desórden; se respetaron las vidas y propiedades, y solo se fusiló á un criminal célebre por su vida depravada; mandó activar los trabajos de la mina de Quebradilla, que entónces producía grandes frutos; habilitó algunas haciendas de beneficio; hizo continuar la acuñacion de moneda provisional; dejó á los empleados, aun españoles, en sus colocaciones, con la condicion de que prestasen juramentó de obediencia, y dictó otras medidas administrativas que revelaban talento y espíritu de órden.

Los gefes realistas Calleja y Cruz llegaron á temerle, porque habia dado un nuevo aspecto á la revolucion y la propagaba y sostenia con armas distintas de las que ellos estaban acostumbrados á combatir: no se sostenia ya la revolucion con artillería, fusiles y proyectiles; se habia traído al terreno de la discusion y de la política: en este eran impotentes aquellos gefes y sus compañeros.

Por primera vez, pudiendo obrar por sí mismo y seguir sus propias inspiraciones, de acuerdo con su compañero Liceaga, convocó á las corporaciones de la ciudad y les propuso su plan de proclamar la independendencia solo provisionalmente miéntras durase la ausencia y cautividad de Fernando VII, convocándose un congreso de diputados nombrados por los ayuntamientos, el clero y otras corporaciones, debiendo este congreso reasumir la representacion nacional y gobernar en el entretanto indicado, en nombre del monarca ausente y cautivo. La junta convocada aprobó estas bases. Rayon entónces las comunicó á Calleja con una razonada exposicion en que explicaba sus fundamentos. Ya desde Guadalajara habia indicado Rayon este pensamiento al Sr. Hidalgo, que no lo adoptó. En Zacatecas fué donde por primera vez se proclamó y se procuró hacerlo adoptar de una manera solemne.

La exposicion fué presentada á Calleja por una comision que se le mandó, compuesta de tres españoles, un religioso franciscano, respetable por su saber y virtudes, apellidado Gotor, que tenia grande ascendiente sobre el gefe realista y D. José María, uno de los hermanos del repetido general. El y su compañero Liceaga firmaban la exposicion. Calleja no atreviéndose á contrariar abiertamente, contestó que era necesario que comenzasen los que le hacian la propuesta por sujetarse con sus tropas á las órdenes del virey. Esto contestaba sin detener su marcha y siempre avanzando sobre Zacatecas. Si los independientes hubieran accedido á los deseos del gefe realista, habrian sido probablemente víctimas de la traicion, se les habria desarmado y luego se les habria fusilado, puesto que poco despues de recibir la comision con muestras de aparente deferencia, quiso fusilar á D. José María Rayon, que debió la vida al conde de Casa Rul, que le proporcionó la fuga.

Jamas pudo presentarse á Calleja, que ya habia escrito á Venegas su carta reservada desde Guadalajara, de que en otros capítulos anteriores se ha hablado, en la que reconocia la justicia intrínseca de la independencia; pero su ambicion por conservarse en el mando y aun aspirar á puestos superiores, su espíritu de venganza contra los mexicanos que militaban en el bando contrario, su codicia y la facilidad de enriquecerse que el cargo de gefe de un grande ejército le proporcionaba, y otras malas pasiones, prevalecieron en su ánimo sobre toda idea de justicia.

Rayon, que veia marchar en su contra fuerzas muy superiores de los realistas, conociendo que no podia defender la plaza aunque no habia perdido momento en disciplinar su tropa, mejorar su armamento y hacer acopio de municiones, fandiendo algunas piezas de artillería, se determinó á eva-

cuar la plaza retirándose con astucia por caminos á propósito para librarse de la persecucion; pero su estrategia no le valió, aunque habia dejado en Zacatecas á D. Víctor Rosales para que los realistas creyesen que permanecia en ella. Calleja supo su salida, y por su orden lo siguió Empáran, llevando de segundos á García Conde y al conde de Casa Bal; lo alcanzaron estos, que lo seguian con una division compuesta de tres mil hombres y seis piezas, en el campo del Maguey, á inmediaciones de la hacienda del Pabellon, y lo derrotaron.

Rayon, con los que le quedaban, siguió su marcha para el pueblo de la Piedad, adonde desde el principio habia pensado dirigirse, porque su ánimo era trasladar el teatro de la guerra á la provincia de Michoacan, que presentaba mas número y mejores elementos, y en la que contaba con el conocimiento de las localidades y con el prestigio que le daban sus relaciones personales. Entretanto Rosales, seducido por el partido español de Zacatecas, entregaba la plaza á Calleja, que habia marchado allá directamente, mientras habia mandado á Empáran á cortar la retirada á Rayon.

Este, ántes de ser atacado, con anticipacion de dos horas habia hecho marchar para la Piedad la mayor parte de su infantería, con los caudales, los equipages y lo mas importante, quedándose solo para resistir, ó mas bien, para entretener á sus enemigos, con solo una parte de la infantería, catorce piezas y el armamento y municiones que pudieran necesitarse. Empáran se presentó con toda su division, y se dió la accion, en la que las tropas independientes manifestaron todo lo que habian aventajado en disciplina é instruccion durante su permanencia en Zacatecas: Empáran se apoderó de lo que se le quiso dejar.

Rayon continuó su marcha hasta la Piedad, donde estaba

seguro de reponer sus pérdidas con los elementos que de antemano habia remitido á aquella poblacion; pero al llegar á esta, tuvo la mas terrible y dolorosa sorpresa, sabiendo que los doscientos oficiales sueltos que habia mandado con los caudales se habian apoderado de ellos, se los habian repartido y habian diseminado tambien la infantería, distribuyéndose el mando de las diversas secciones que de ella formaron y tomando cada uno el rumbo que le pareció.

Sin abatirse por tan terrible é inesperado contratiempo, reunió como pudo treinta mil pesos y organizó de nuevo una pequeña fuerza, que puso á las órdenes del siempre constante y valiente brigadier D. Antonio Torres, ordenándole marchase con esa pequeña seccion, cuyo total era de cuatrocientos hombres, á Pátzcuaro, donde debian reunírsele y se le reunieron de hecho el Padre Navarrete y D. Pascual Muñiz con sus tropas. Rayon fué en persona á esta ciudad para perfeccionar la organizacion de esta division y que estuviese dispuesta para resistir los ataques que pudieran venir á darles las tropas realistas de Valladolid por órdenes del comandante de aquella plaza Linares. En efecto, fué atacado Torres, y se defendió en el cerro nombrado de la Tinaja; la accion duró todo el día, y la tenacidad con que se sostuvo por ambas partes la hizo célebre. Hubiérala tal vez perdido Torres, cuyas tropas se hallaban agobiadas por el cansancio al concluir el día, si Rayon no llega oportunamente con un auxilio de cincuenta hombres.

Alentados con este triunfo los independientes y formando ya las tropas reunidas de Torres, Muñiz y Navarrete, un total de mil quinientos hombres, y considerando desalentados á los realistas que defendian la ciudad de Valladolid por las resultas de la derrota que habian sufrido en la Tinaja, se determinó Rayon á atacar la plaza; pero en vez de un ataque

formal, solo hubo pequeñas escaramuzas, en las que los realistas fueron desalojados de la loma y pueblo de Santa María; las tropas independientes se retiraron al pueblo de Tiritipitío, donde tal vez por temor de que se repitiesen los desórdenes anteriores, se repartieron las tropas en secciones á las órdenes de Torres, Navarrete, Muñiz, Caneiga y Luna, para que fuesen á operar y propagar la revolucion por distintos rumbos. El, con una escolta de sesenta hombres, se dirigió á Zitácuaro, habiendo tenido en Tusanla la noticia de que el gefe independiente D. Benedicto López habia obtenido el 21 de Mayo una señalada victoria contra el gefe realista D. Juan Bautista de Latorre, español tonto, tan fanático por su rey como por su religion, sin comprender ni lo que exigia la obediencia para con las autoridades, ni lo que la fé y la moral, exigian de los verdaderos católicos.

Antes de continuar la narracion de los acontecimientos relativos al general Rayon en su traslacion á Zitácuaro, es necesario interrumpirla, para referir otros que tienen íntima connexion con ellos.

El Sr. Hidalgo en su marcha por Toluca hasta el Monte de las Cruces, habia dejado propagada la revolucion, no solo en el valle de Toluca y en el camino de esta ciudad á México, hasta las goteras de la capital, sino en el valle y mineral de Temascaltepec, en el de Sultepec y sus contornos. Reuniéronse en aquellos pueblos pelotones de indígenas armados con malas lanzas, hondas y una que otra escopeta, constituyéndose gefe cualquiera, el mas atrevido de ellos, con la graduacion que se le antojaba tomar. Distinguíanse entre estos gefes un padre Orcillés, un tal Causeco, que habia sido albéitar en Toluca, D. Mariano Ortiz, minero de Sultepec y sobrino del Sr. Hidalgo, y sobre todos ellos, D. Benedicto López. Era este hombre del campo; pero dotado

por la naturaleza de grandes talentos y disposiciones militares.

En Toluca, que despues de la retirada del Sr. Hidalgo habia vuelto á la obediencia del gobierno del virey, por disposicion de este habia vuelto su antiguo corregidor D. Nicolás Gutierrez; á este lo reemplazó un D. Juan Sanchez, español, y luego sucedió á este otro español, D. Juan Bautista Latorre, capitan del regimiento de Tres Villas: á sus órdenes se puso una seccion con la fuerza total de mil hombres, compuesta esta de tropas de su mismo regimiento, dos compañías del Fijo de México, al mando del capitan D. Vicente Mora, algunos trozos del regimiento de dragones de España y de otros cuerpos y realistas de Toluca. Latorre salió con su expedicion y derrotó con suma facilidad aquellos pelotones de gente indisciplinada, sin armas y sin gefes, y volvió lleno de orgullo á Toluca, muy satisfecho de haber pacificado toda la comprension de su mando.

Muy poco le duró esta ilusion, pues no habia pasado mucho tiempo sin que se presentaran otras partidas por Jocotitlan, en el partido de Ixtlahuaca; aquella poblacion se habia levantado. Latorre, que marchó allá por orden del virey, se encontró con una resistencia mas empeñada por gente que tenia mas disciplina y mejores gefes que los con quienes ántes se habia batido. Sin embargo, la fortuna lo favoreció: triunfó, volvió á Toluca y solemnizó su triunfo, fusilando al capitan Marmolejo con las divisas de su clase y sombrero montado, y asolando y quemando el pueblo. Se gloriaba de todo esto, diciendo en el parte que daba al virey con fecha 16 de Abril de 1811: "En obsequio de la verdad, puedo "asegurar á V. E., que quedó bien castigado el execrable "atrevimiento que tuvieron los obstinados insurgentes de "Jocotitlan. Tan severo escarmiento creo ponga freno á los

“enemigos de Dios, del rey y de la patria, á quienes si así “no se sacrificaré, perseguiré mi valiente division hasta lograr su total exterminio.” A este preocupado fanático político y fanático religioso le parecía que los que proclamaban la independencian eran por una parte traidores y por otra hereges y excomulgados, y bajo ambos aspectos, acreedores á todas las penas que pudieran inventarse, é indignos de toda consideracion. En el mismo parte oficial se gloriaba de haber dejado cuatrocientos cadáveres de sus adversarios en el campo. Cometia las mayores atrocidades, dándose golpes de pecho, comulgando con frecuencia, y haciendo otros actos de devocion.

Alentado con la repeticion de tantos triunfos, aumentada su seccion con las tropas que mandaba un capitán Torrescano, que por el mismo tiempo habia obtenido otro triunfo sobre los independientes en Tlalpujahua, marchó sobre Zitácuaro, llevando la ilusion de vencer con la misma facilidad que en otros puntos. La villa de Zitácuaro, poblacion principal de aquella comarca, ya perteneciente á la entonces provincia de Michoacan, está situada en una ladera circundada de cerros elevados, casi á tiro de cañon; sus entradas son tres cañadas profundas llamadas de San Mateo, de Tuxpan y de los Laureles; aunque hay otros dos caminos, uno que parte de Malacatepec, á inmediaciones de Toluca, y el segundo que viene de Angangueo, son impracticables, y solo los usan los indígenas y gente de á pié. En esta villa se habian fortificado los independientes á las órdenes de D. Benedicto López. Latorre se dirigió á atacar por la cañada de San Mateo, fué derrotado completamente y hecho prisionero, y al conducirlo á Tuxpan los indios arrojaron sobre él tantas piedras, que quedó materialmente sepultado debajo de ellas. El habia previsto su cercano fin y se habia dispuesto á morir

cristianamente, confesándose con el cura de Tlalpujahua, Arévalo, que iba en su compañía.

El general Rayón, que se hallaba en Tasantla, supo allí la noticia de la victoria obtenida por D. Benedicto López y apresuró su viage para Zitácuaro. Si solo se hubiera propuesto venir á encargarse personalmente de la defensa militar de la plaza, podria censurársele de demasiada presunción; pero se habia propuesto miras mas elevadas, como luego se verá, y esto justifica la medida.

Creyó conveniente, en primer lugar, aprovechar las ventajas naturales que tenia la plaza para su defensa, tanto para explotar los resultados morales de la victoria recién obtenida, como para prepararla para nuevos ataques, que cono- cía se habian de dirigir contra ella. Con este fin amplió la fortificacion natural con obras del arte, abriendo una zanja de cinco varas de ancho en todo el rededor de la población, cuyo perímetro no baja de una legua, pudiendo darle ó quitarle agua segun convenia, tomándola de la presa de una hacienda inmediata en la tierra caliente; podia tambien anegarse y hacerse intransitable el terreno adyacente: construyó tambien detras de la zanja un parapeto de tres varas de espesor, artillándolo en los puntos convenientes, con cañones sacados de la fundicion que allí mismo estableció. Por último, obstruyó los caminos con zanjas y batidas de árboles, é hizo destruir ó retirar las pasturas y víveres de las poblaciones inmediatas.

La victoria obtenida por López desalentó tanto á los realistas como alentó á los independientes: comenzaron á levantarse partidas por todas partes, aun en los puntos donde habia aparecido sofocada la revolucion, bajo las órdenes de distintos gefes, que querian todos ser émulos ó imitadores cuando ménos de López, el primero que despues de muchos

reveses habia abatido el orgullo de las tropas realistas. Zitácuaro era el núcleo de las esperanzas y el punto de vista para todos los que aspiraban á la independencia.

El virey Venegas, que comprendió cuánto habia perdido su causa con la derrota de Latorre, se apresuró á reponer el desastre, dando orden á Calleja para que marchase á atacar la plaza. Calleja no quiso exponer su reputacion militar, porque no contaba con traidores que le vendieran los secretos, como le habian vendido el de los barrenos hechos por Allende en Guanajuato, ni con casualidades que le facilitasen un triunfo como en Calderon; sobre todo, veia que la revolucion por la independencia, que él creia desbaratada por sus triunfos que personalmente habia conseguido, y por la aprehension de los primeros caudillos, no solo no se habia extinguido, sino que renacia por todas partes fuerte y gloriosa como en sus primeros dias. Se excusó, pues, alegando las razones mas plausibles que le ocurrieron, y puso al virey en vacilacion, no sabiendo á quién pudiera nombrar. Por último, se fijó en Empáran, gefe que se habia separado bajo su responsabilidad del ejército de Calleja, y á quien se habia dejado expedicionar por su cuenta por distintos rumbos, en vez de castigarlo por su insubordinacion.

Empáran, despues de haberse ocupado cerca de un mes en meditar su plan, en reunir y disciplinar sus tropas, y en hacer los preparativos para el ataque, lo emprendió el dia 21 de Junio de 811; y aunque obtuvo al principio algunas ventajas parciales, fué luego rechazado y derrotado completamente, teniendo que retirarse con mucha dificultad á Toluca, donde se alojó en el convento del Cármen á curarse de los padecimientos causados por una herida que tenia en la cabeza, recibida en la batalla de Calderon, padecimientos que se agravaron hasta ponerlo en peligro de muerte. Se ha pre-

tendido por algunos, que Empáran no vió los fosos y los parapetos que defendían la plaza, hasta que ya se retiraba á Toluca, desde las alturas inmediatas; pero esto sería un cargo gravísimo para un general que iba á atacar una plaza. Empáran fué procesado por órden de Venegas, quien con este solo objeto mandó al conde de Alcaraz de su fiscal á Toluca, y aunque el acuerdo resultó justificado en este proceso, que mas era gubernativo que militar, se separó del servicio militar y se retiró á España.

Esta nueva victoria aumentó la importancia de la plaza y las esperanzas de todos los adictos á la independencia.

No obstante este triunfo y los que diariamente obtenia el Sr. Morelos en el Sur, contando sus victorias por el número de encuentros que habia tenido, convencido el Sr. Rayon de que no podria obtenerse el triunfo decisivo de la revolucion mientras no hubiese un gobierno, un centro de union, una autoridad de quien dependieran todos los gefes, y que pudiera dirigir y uniformar acertadamente todos los movimientos, se resolvió formar ese gobierno. Al efecto expidió una circular que firmaron: él, usando el nombramiento que le habia dado el Sr. Hidalgo de *ministro de la nacion mexicana*, D. José María Liceaga, titulándose teniente general y comandante en jefe de los ejércitos de la misma nacion, D. Joaquin López, con el carácter de prosecretario. Se exponia en la circular y actas que se acompañaban, la necesidad de crear una junta suprema para organizar los ejércitos, proteger la revolucion y libertar á la patria del yugo que habia sufrido por tres siglos.¹

A consecuencia de esta instalacion, se reunieron el 19 de Agosto de 811 las personas siguientes: Lic. D. Ignacio López Rayon, D. José María Liceaga, D. Ignacio Martinez,

¹ Nótese estas expresiones, que entrañan el verdadero objeto de la convocatoria.

mariscal de campo; D. Tomás Ortiz, D. Benedicto López, mariscal de campo; D. José Vargas, brigadier; D. Juan Albarran, brigadier; D. José Ignacio Ponce de Leon, cuartelmaestre general; D. Manuel Mauro, comisario general; D. José Miguel Serrano, coronel, como representante por D. José Rubio Huidobro; D. Remigio Yarza, representando al mariscal de campo D. José Antonio Torres, D. José Ignacio Izaguirre, por D. Mariano Ortiz, y Dr. D. José Sixto Berduzco, cura de Tusanla, en el obispado de Michoacan. La junta acordó la organizacion de un gobierno que se refundiese en tres individuos electos por la misma junta; así lo declararon bajo de juramento, extendiendo acta de ello, y procedieron en el acto á la eleccion de las tres personas en quienes se habia de depositar el poder supremo, y recayó el nombramiento en D. Ignacio Rayon para presidente, y para colegas, en Liceaga, el mismo de quien se ha hablado, hijo de una familia distinguida de Guanajuato y con algunas propiedades, que habia abandonado para seguir la revolucion desde que el Sr. Hidalgo ocupó aquella ciudad, y en el Dr. D. José Sixto Berduzco.

La junta se instaló en el acto con el título de: "*Suprema junta gubernativa de América*," titulándose Rayon presidente de ella. Las poblaciones inmediatas juraron luego obediencia. Era la época en que todos los dias aparecian nuevas juntas en distintas provincias de España; parecia que se queria parodiar ó imitar servilmente lo que allá pasaba. La junta de Zitácuaro encabezaba todos sus actos diciendo: "D. Fernando VII, por la gracia de Dios, rey de España y de las Indias, &c., y en su ausencia y cautividad la suprema junta gubernativa de América, &c." En el mismo tiempo los actos gubernativos en España se encabezaban: "D. Fernando VII, por la gracia de Dios, rey de las Españas, y en

su ausencia y cautividad la regencia del reino, &c.;" pero no se tenia por objeto hacer una parodia ni una imitacion; se queria causar como en efecto se causó una mistificaeion.

Rayon, firme en el plan que habia indicado desde Zatecas, y que habia propuesto á Calleja, lo adoptó como base de su gobierno, y se expidieron circulares en este sentido. El Sr. Morelos, cuyo carácter excesivamente franco y leal, no cedia fácilmente á ciertos dobleces que son muchas ocasiones lícitos y aun necesarios en política, no aprobaba la de la junta, aunque se le quiso halagar, asociándolo á ella como un cuarto miembro, porque no le parecia bien, y así lo manifestaba, que se hiciera una cosa y se dijera otra; que se peleara por hacer la independenciam, y que se dijera que se hacia para Fernando VII ó en su favor. La junta, para convencerlo, le escribió la carta reservada que copia el Sr. Alaman en su obra, tomo II, pág. 383, dándole á conocer que todo era un engaño necesario en las circunstancias. El Sr. Morelos, que como todos los hombres de verdadero mérito, era tan modesto como grande, que habia entrado en la revolucion de buena fé, sin aspiraciones personales, por lo que veia sin envidia el engrandecimiento de otros; ya por esto, ya porque sacrificase su opinion particular á la general que estaba por la necesidad de crear un gobierno, se sujetó á las providencias de la junta. Ya veremos mas tarde que este grande hombre se sacrificó por su sumision al congreso que despues se instaló. Otros gefes, en nada comparables á este insigne caudillo, se insubordinaron abiertamente, viéndose la junta obligada á hacer pasar por las armas á D. Tomás Ortiz, sobrino del Sr. Hidalgo, á D. José María Arnaldo y á D. Juan Santa-Anna.

Tenia que tratarse con otros gefes distantes de aquel teatro, á quienes solo animaba un odio implacable contra los

antiguos dominadores, y en cuyas cabezas no entraba ninguna idea política; así es que Albino García, el famoso guerrillero del bajío que con valor, constancia y actividad inimitables dió mucho que hacer á las tropas realistas, recorriendo en corto tiempo grandes distancias, cayendo repentinamente donde ménos se le esperaba y escapándose de sus perseguidores cuando ya creían que lo tenían en sus manos, oyendo hablar de la junta y del tratamiento de alteza que se le daba, decia que él no reconocia mas alteza que la de los cerros, ni mas junta que la de dos rios. Lo que causaba mas celos y disgustaba á estos gefes tan sencillos, era que la junta afectase el aire y maneras de un soberano absoluto diciendo "nuestros generales, nuestro ejército, &c."

En los campos de batalla, la mayor ó menor habilidad de un general, la disciplina de las tropas, su valor, su número y muchas veces acontecimientos imprevistos, suelen decidir la suerte de una accion. La fuerza no está siempre del lado del derecho. La civilizacion ha proscrito lo que se llamaba en la Edad Media el juicio de Dios ó la prueba del duelo personal para decidir las querellas de los particulares en juicio: con mayor razon debia proscribirse la guerra. La organizacion del gobierno independiente en Zitácuaro, aunque no fuese mas que un simulacro, y su plan, habia dado un sesgo enteramente nuevo á la revolucion. Todos los espíritus se conmovieron, todos se agitaron, todos discurrían, y el derecho público de la nacion era el objeto diario de las conversaciones. El mismo gobierno vireinal, que para atacar la revolucion en su nueva faz, multiplicaba proclamas, manifestos y folletos de toda especie, cooperaba por esos mismos medios á sostener la polémica. En el terreno de la discusion habian de triunfar tarde ó temprano la razon y el derecho, que tal vez se habian oscurecido entre el humo de

las batallas. Era, pues, necesario atacar al gobierno independiente en su asiento, destruir ese núcleo, ese punto de apoyo que se había creado en Zitácuaro.

Conociendo Venegas que era absolutamente indispensable destruir la junta y tomar á toda costa á Zitácuaro, comprometió á Calleja, el gefe realista de mas nombradía y que mas confianza le merecia, para atacar la plaza. Este, aprovechando las lecciones de la experiencia, que tan á su costa habían adquirido Empáran y Latorre, levantó una fuerza de cuatro mil hombres de la que formaban parte los mismos soldados que Latorre había llevado y catorce piezas de artillería, emprendió el asalto el 2 de Enero de 1812, y logrando enfilar la artillería que defendia la plaza, la tomó, hizo fusilar al subdelegado y otros, y publicó un bando previniendo que dentro de un término muy corto salieran todos los habitantes de la villa, porque la iba á incendiar, como lo ejecutó.

El general Rayon, conociendo que no podia sostenerse la plaza, había salido y sacado la junta con anticipacion, trasladándose primero á Tlachapa y luego á Sultepec.

En este último punto quedaron Liceaga y Berduzco, y Rayon salió para expedicionar por otros rumbos, como luego se verá.

Antes de tratar de esto, tenemos que ocuparnos de otros trabajos importantes de la junta en Zitácuaro. Ella se dedicó con empeño en propagar el convencimiento de la necesidad de la independencia y las ventajas de que la nacion tuviera un gobierno. El mismo Rayon, el Dr. D. José María Cos y el Lic. D. Andres Quintana Roo, establecieron dos periódicos que imprimian primero con letras de madera, y luego con la imprenta sacada por Revelo de México,¹ en los

1 Los caracteres de madera los trabajó con sus propias manos el Dr. Cos en número suficiente para cinco pliegos. Con esta imprenta se publicó por algunos meses el

que ventilaban todas las cuestiones sociales de la época; cuidó de mantener la correspondencia con todos los adictos de las grandes capitales, especialmente de México; procuró hacer cesar las animosidades y el carácter de vandalismo que la guerra tenia, y expidió multitud de bandos, circulares y providencias de todo género para organizar y robustecer las fuerzas diseminadas por distintos rumbos.

Como no se propone el autor de estas Memorias seguir paso á paso al general Rayon en sus campañas, no hablará ni del ataque que dió á Toluca, ni de la defensa de Tenango, ni de otros varios hechos. Bastará decir que siguió la guerra con alternativos sucesos hasta que su hermano D. Ramon entregó la fortaleza de Cópore, por capitulacion con el coronel español realista D. Matías Martin de Aguirre, incluyendo en la capitulacion á su hermano D. Ignacio, que estaba á gran distancia. Este reprobó la conducta de su hermano, que calificó de traicion, expidiendo al efecto varias proclamas ántes y despues de la rendicion de Cópore, y escribió al coronel Aguirre una carta en contestacion á otra en que aquel trataba de seducirlo. La capitulacion, las proclamas y la carta van al fin de este capítulo con los números 1, 2, 3 y 4.

Los gefes independientes desconfiaron de D. Ignacio Rayon, y D. Nicolás Bravo lo desarmó; quedó desde aquella época, que era en principios del año de 17, solo y expuesto á las persecuciones de uno y otro bando; una partida de tropas realistas lo sorprendió al fin; fué conducido á Cuernavaca y sentenciado á muerte por un consejo de guerra. D. Juan Ruiz de Apodaca, que ya era entónces el virey que habia sucedido á Calleja, y que habia reemplazado la políti-

ca atroz y sanguinaria de este con una mas moderada, hizo suspender la ejecucion, lo mismo que la de D. Nicolás Bravo; ambos fueron conducidos á la cárcel principal de México, llamada de Corte, cargados de grillos, y allí se mantuvieron hasta que el mismo virey les aplicó en fines de 820 una amnistía decretada por las cortes de España, que se habian reinstalado aquel año.

Dejando, pues, al Sr. Rayon, de quien nos hemos ocupado extensamente por haber sido el eslabon que unió el primer período de la revolucion por la independencia con los que le siguieron, veamos ahora cuál era el estado de la revolucion en todo el país despues del fusilamiento de los primeros caudillos. La chispa de Dolores habia producido un incendio general, y el país estaba conmovido de uno á otro de sus extremos, sin que quedase una sola aldea, por insignificante que fuese, una sola hacienda, un rancho, el mas remoto y despreciable, en que no se hubiera sentido el sacudimiento. Empero comenzó á sentirse desde entónces un mal que hemos experimentado en todos nuestros cambios políticos. Luego que han faltado los hombres de genio, los que por su valor y grandes conocimientos, por su probidad y brillantes cualidades reunen el prestigio universal, se atraen las simpatías de las masas, y como una consecuencia necesaria de esto, la sujecion voluntaria de ellas; les suceden medianías ó completas nulidades, que no consiguiendo ser reconocidas por todos los partidarios, aunque sigan una misma bandera y defiendan unos mismos principios, no se unen para combatir á sus adversarios ni combinan un plan, y aun suele suceder que se hacen la guerra unos á otros y facilitan de esta manera el triunfo á sus enemigos. Esto, que como se ha dicho, es lo que hemos visto en medio siglo de dolorosa experiencia, es lo que pasaba despues de la muerte

de los primeros caudillos. Los únicos gefes que por todas partes se levantaron sin reconocer á ninguno por superior, trabajaban aisladamente y hacia cada uno la guerra como podia. No habiendo un centro de union, tampoco habia una tesorería; así es que vivian sobre el país; y si bien al principio solo tomaban los bienes de los españoles, despues ocuparon las propiedades de los mexicanos, devorando cuanto encontraban, sin reglas para la administracion ni para la contabilidad.

Como á la vez que esto pasaba el virey Venegas viese por experiencia que los grandes ejércitos que habia puesto á las órdenes de Calleja, Cruz y Trujillo, no habían bastado para sofocar la revolucion, se vió precisado á adoptar el plan propuesto por Calleja, de levantar soldados con el nombre de realistas en todas las poblaciones, haciendas y ranchos, y concurriendo á la vez el armamento de uno y otro partido, hubo lugar para que el demonio de la ambicion se apoderase de la cabeza de todos en uno y otro bando. A la vez que entre los independientes cualquiera que podia reunir cien indígenas armados de malas lanzas, ó cien rancheros á caballo, acaso sin otra arma que su reata, se hacia gefe de guerrilla y tomaba título de coronel, ó el que se le antojaba, en el partido opuesto, los tenderos, los boticarios, todos los notables de aldea, los mayordomes, los ayudantes de campo, los escribientes de las haciendas, se engalanaban con divisas militares de capitanes ó mayores graduaciones, y procuraban distinguirse en los primeros encuentros que se les presentaban, para obtener grados superiores.

Estos mismos realistas de todas las poblaciones y haciendas, de los que muchos se distinguieron en la persecucion contra los independientes, fueron los que vinieron el año de 821. (cuando no pudieron sostener el terreno de la opinion y cuan-

do estaban agobiados por los remordimientos por haber deramado en diez años la sangre de sus hermanos defendiendo la causa del rey de España y sus gobernantes, cuya injusticia conocian en el fondo de sus corazones) á consumar la grandiosa empresa acometida por Hidalgo y compañeros en 810.

No obstante los repetidos triunfos que habian obtenido las tropas del rey sobre los independientes, por las razones que se han indicado, y mas que todo por la defeccion y traiciones de muchos, que dieron origen á la prision y siguieron á la muerte de los primeros gefes, los que habian creido que con tales acontecimientos se extinguia la revolucion, tuvieron el mas terrible desengaño, viendo que no solo no acababa la revolucion, sino que á pesar de las multiplicadas derrotas que sufrían los independientes y de las ejecuciones que todos los dias se repetian, ella aparecia mas radiante y gloriosa multiplicándose las partidas y gefes que la sostenian. En efecto, reconquistadas por las armas realistas las provincias internas de Oriente y Occidente, y en su mayor parte las intendencias de Guadalajara, Zacatecas y San Luis Potosí, la revolucion reaparecia en las provincias de Guanajuato y Michoacan, camino de Toluca á México, hasta las orillas, en los llanos de Apam, comunicándose por la Huasteca hasta las inmediaciones de Tampico, y dándose la mano con las que se habian levantado en la Sierra, desde Huichapam hasta Rio Verde. Así lo reconocia Calleja, que escribia al virrey desde Guanajuato en 20 de Agosto de 811: "La insurreccion está muy léjos de calmar; ella retoña como la hidra, á proporcion que se cortan sus cabezas: por todas partes se advierten movimientos que descubren el fuego que existe solapado en las provincias, y un espíritu de vértigo, que una vez apoderado de los ánimos de los habitantes de

un país, todo lo devora si no se le reprime con una fuerza proporcionada á la empresa." En otra carta de 26 de Setiembre, decia el mismo brigadier: "Las fuerzas de la division con que cuento, repartidas en diferentes trozos en toda la cordillera, desde Querétaro hasta Lagos, apenas alcanzan á contener las cuadrillas que con numerosa y buena caballería recorren en poco tiempo una grande extension del país, devastan y destruyen cuanto encuentran y se ponen fuera del alcance de nuestros destacamentos á la menor noticia que tienen de que van en su seguimiento. Nada basta á escarmantar á estas cuadrillas, que semejantes á los árabes, caen inopinadamente sobre las poblaciones, las roban y saquean, y se retiran con precipitacion cuando va á su castigo alguna tropa que llega fatigada y sus caballos en disposicion de no poder dar un paso." Este mismo concepto de Calleja lo confirmaba Cruz, que escribiendo á este gefe desde Guadalajara á Zacatecas con el objeto de combinar con él sus operaciones, le remitia un estado de las fuerzas independientes. Segun ese estado, se hallaba á la sazón en Zamora Rayon con tres mil hombres y ocho cañones, Muñiz en Pátzcuaro con cinco mil y ocho piezas, Valdespino en la Piedad con cuatrocientos, el cura Ramos en la Barca con dos mil y fundiendo cuatro piezas, el angloamericano en Salvatierra con tres mil y dos cañones y en la Presa de Jerez Anaya con dos mil. ¹

Se ve, pues, por esos documentos de los gefes realistas de mas reputacion, que la revolucion era inextinguible, porque pululaban por todas partes las guerrillas. Sufrian estas una y otra, y otra, y cien derrotas, y los dispersos volvian á reunirse y volvian á presentarse nuevamente organizados en puntos muy distantes de aquellos en que se les habia perse-

1 El Sr. Alaman, Historia de México, páginas 286, 287 y 297.

guido. Ni eran solo guerrillas las que infestaban el país; habia tambien fuertes divisiones á las que se replegaban los guerrilleros en sus descalabros.

Los gefes de estas grandes secciones ú obraban aisladamente ó se combinaban y reunian para tomar alguna capital ó dar otro golpe importante. En los últimos dias del mes de Mayo hasta 1º de Junio de 1811, D. Manuel Muñíz, que se titulaba capitan general, á la cabeza de una reunion de esas secciones atacó á Valladolid, fué rechazado por Trujillo, saliendo herido del brazo izquierdo Torres el conquistador de Guadalajara. Muñíz levantó su campo de las goteras de la ciudad en la noche del 31 de Mayo al 1º de Junio, por haber llegado Linares con refuerzo á la plaza. Muñíz hizo su retirada con tal sigilo, que no fué sentido por los defensores de la plaza, en términos de que á la mañana siguiente, Trujillo y Linares, que salieron á hacer un reconocimiento, no encontraron ni los campamentos ni un solo individuo en una extension de cinco leguas en contorno de la ciudad, que ambos recorrieron. El 20 de Julio del mismo año volvió Muñíz á presentarse con mayores fuerzas, mas piezas de artillería y fusiles con los cañones hechos de bronce y dándoles fuego con mecha que el infante llevaba en la mano, como los atiguos arcabuces. Preparó su ataque el dia 21, y el 22 penetró hasta el centro de la plaza, de donde se retiró sin que se haya sabido el verdadero motivo que lo obligara á tomar esta determinacion. Peleaban así estas partidas por distintos rumbos con alternativos sucesos, pero ganando ó perdiendo, mantenian vivo el espíritu de independencia, y no dejaban apagarse la revolucion. Pero en ninguna parte aparecia esta mas fuerte y potente que en el Sur de la intendencia de México, donde Morelos y sus subalternos obtenian triunfos todos los dias.—Será este el segundo

período que ha de describirse en estas Memorias, restando solo para complemento de la del primero, hablar de la conspiracion tramada en México el mes de Agosto de 1811, por la conexion que tiene con los sucesos que han sido materia de este último apéndice.

Documento número 1.

Capitulacion concertada para la rendicion de la plaza de Cópоро, entre el comandante y oficialidad de ella y el teniente coronel D. Matías Martin de Aguirre.

“Art. 1º La plaza se pondrá á disposicion del expresado teniente coronel con sus armas y municiones, dejando en libertad á D. Ramon Rayon para disponer de los víveres en favor de la tropa.

“Art. 2º Todos los intereses de los habitantes de Cópоро serán respetados y las personas tratadas con toda la consideracion posible, sin permitir que sean ultrajadas, mofadas ni insultadas en manera alguna.

“Art. 3º Se entenderán comprendidos en esta capitulacion, si quisieren adherirse á ella cuando llegue á su noticia, no solo los que actualmente residen en Cópоро, sino todos los de la plaza, aunque se hallen ausentes de ella, teniéndose por tales los hermanos de D. Ramon Rayon y sus familias, la tropa y domésticos que las acompañan y los sugetos militares ó paisanos que por comision ó cualquiera otro motivo estén fuera ó que sean subalternos ó dependientes de la

plaza, y en todo se les aplicarán los artículos que hablen de los habitantes de Cópore.

"Art. 4º Los que quieran permanecer en esta América ó cualquiera otra posesion española, tendrán libertad para retirarse á su casa ó tomar la carrera que gusten, sin que se les obligue por esto á tomar las armas.

"Art. 5º Los desertores de las tropas del gobierno de México que se hallen en las de Cópore, ó que decididos por el partido americano residan en la plaza ó de cualquiera otro modo sean dependientes de ella, serán tratados con igual consideracion á los demas, sin hacerles cargo en ningun tiempo de la desercion.

"Art. 6º Los religiosos y demas eclesiásticos quedarán en entera libertad, los primeros para regresar á sus respectivos conventos, dándoseles su correspondiente pasaporte, y suplicando en él á sus respectivos prelados no se incomode en manera alguna á sus personas, sino que sean tratados con toda consideracion, como unos individuos que merecen del rey toda la suya.

"Art. 7º Los que hayan estado procesados por infidencia ántes de mezclarse en la insurreccion, no serán molestados en lo sucesivo por esta causa, ni sus fiadores obligados á responsabilidad alguna.

"Art. 8º Ninguno de los individuos que comprende esta capitulacion será procesado ni molestado á pretexto de perjuicio hecho á tercero mientras ha sido americano.

"Art. 9º Todos los comprendidos en esta capitulacion harán juramento de fidelidad al rey, y nunca para los ascensos en las respectivas carreras que tomen se tendrá consideracion al partido que han seguido en la revolucion, sino se premiarán conforme al mérito que con sus servicios sucesivos adquieran.

"Art. 10º El gobierno de México garantiza la observancia de estos artículos, empeñando la palabra del rey con todas las formalidades convenientes.

"Y para que conste, y todo lo tratado tenga el efecto debido, lo firmaron el comandante y diputados de la oficialidad de Cópore, y el teniente coronel D. Matías Martín de Aguirre, quien en virtud de las facultades con que está autorizado por el gobierno de México, empeña la palabra del rey, prometiendo se cumplirán puntual y exactamente todos y cada uno de sus artículos acordados, y dar á los interesados que la pidan una copia autorizada de este instrumento, para que hagan de ella el uso que les convenga.

"Laureles, Enero 2 de 1817.—*Lic. Ignacio Alas*, diputado por la oficialidad.—*Vicente Retana*, diputado por la oficialidad.—*Matías Martín de Aguirre*.—*Ramon Rayon*."

Documento número 2.

PRIMERA PROCLAMA DE RAYON.

"A los valientes oficiales y guarnicion de la plaza de San Pedro Cópore.

"Si no hubiera yo mismo experimentado el valor, el patriotismo y las otras buenas cualidades que á cada uno de vosotros ha hecho siempre dignos de toda mi consideracion, sin duda alguna que los reputaria en este momento por mis mas feroces enemigos, que suscribiéndose en el mismo plan

de desolacion que se ha puesto en práctica en esa desgraciada provincia, trataban de consumir al mismo tiempo la ruina total de nuestra patria. No, señores, aun no puedo persuadirme que unos oficiales que en la presente época han servido de instrumento para ahuyentar y llenar de terror y espanto á un ejército de cinco mil hombres, tengan ahora la cobarde inclinacion de doblar la cerviz al yugo tiránico de los europeos, incurriendo en el espantoso contraste de presentarse con docilidad á recibir el nuevo sello de la esclavitud, cuando hace ya seis años que arroyos de sangre no han sido todavía bastante precio para contarnos en el rango de las naciones libres. ¿Qué dirian estas cuando supieran que no las armas del tirano, ni tampoco los Venegas, los Callejas ni los Trujillos, sino nuestro débil carácter, nuestra rústica ignorancia, nuestro amor á las mismas cadenas que nos oprimen formaban el principal apoyo á la santa causa de esta infeliz nacion? ¿Ignoran acaso que existe un Cóporo inexpugnable, que en sus mismas murallas existen las cenizas de centenares de enemigos que desde España vinieron á ser víctimas de nuestro valor? Por estos mismos motivos ¿no es tambien verdad que desde el momento en que se dió el grito de independencia manifestaron con júbilo su generosa disposicion para cooperar con sus armas y auxilios al rescate de nuestra libertad? ¿Pues qué dirian estas mismas al ver estampado en los periódicos de México, que el mismo Cóporo inexpugnable se habia rendido, no á otro ejército de cinco mil hombres, sino á la oferta de un indulto despreciable? Vuelvo á repetir que el mismo conocimiento que me asiste del mérito de cada uno de vosotros, me inclina á creer que hayan sido víctimas de la seducccion de alguno ó algunos de los secuaces del enemigo, que existen ocultos entre vosotros mismos; pues no es posible persuadirme que unos oficiales

de honor y de no vulgares principios sean capaces de incurrir en la negra nota de traicion ó cobardía, en el mismo hecho de oír la infame capitulacion propuesta por el enemigo y no gritar con arrogancia: “muera el gobierno español y muera todo traidor que intente ultrajar los sagrados derechos de nuestra patria.”

“Pero inclinarse á manifestar un semblante halagüeño á la misma infame capitulacion, cuando aun falta mucho tiempo para el consumo total de los víveres; cuando aun existen millares de balas y arrobas de pólvora á nuestra disposicion; cuando toda la misma guarnicion está llena de un patriótico entusiasmo, y mas bien quiere perecer en las trincheras que imitar la conducta de sus superiores; cuando por las provincias de Guanajuato y Michoacan se trata de formar un escuadron respetable de caballería para romper la ciacunvalacion del faerte y abrir brecha á los auxilios que necesite para hacer mucho mas difícil su rendicion; cuando yo mismo en persona he de aparecer en esa plaza, y primero me sepultarán entre sus ruinas que verla hollada por unos cobardes indultados, no lo esperaba yo por cierto.

“Mas ya veo que de nada han servido los heróicos ejemplos de Cuautla y Mescala, cuyas glorias contará con admiracion la posteridad..... pero, ¿cómo ha de ser posible que los gefes en quienes puntualmente consiste el honor de una importante plaza sean los primeros que conspiren contra la existencia, cuando debian de ser los primeros que corriesen á las filas de la guarnicion, para alentarla con su presencia y ejemplo?

“¡Animo, pusilánimes! En vosotros mismos teneis la práctica experiencia de que toda esa caterva despreciable de sitiadores están convencidos de vuestra constancia y de vuestro valor. Por lo mismo os temen, y han tomado ahora un

excesivo interes en alucinaros, cuando en otras ocasiones habeis arrostrado con las balas y los peligros. ¿Cómo sois, pues, ahora capaces de dejaros vencer, no por las balas irresistibles de la necesidad, sino por las de la intriga, la infidelidad y la traicion con que intentan rendiros los Urbizus, los Epitacios y los Aguirres? Echad, por último, una ojeada sobre los actuales movimientos del enemigo por todo el reino: veréis que está desamparado y debilitando las guarniciones mas importantes; veréis que trata de organizar un ejército numeroso, porque sabe que el angloeuropéo le ha declarado la guerra y para auxiliar activamente la nuestra ha penetrado por las Provincias Internas el americano: veréis que el gobierno de México, atacado por todas partes, y lleno de miedo y confusion por tan funestos rompimientos, solo se emplea en acuerdos y providencias, que en el día no tienen otro objeto que el de hacer la paz entre nosotros; y en tan lisongeras circunstancias, ¿que tenga lugar la cobardía en nuestros pechos? ¿Que haya viles que se prostituyan contra su patria, cuando tienen mas recursos para salvarla? ¿Que Cóporo quiera rendirse á discreccion de Aguirre, cuando mi sangre puede todavía impedirlo?

“¡Animo, pues, valientes oficiales y guarnicion de Cóporo! Seguid, como hasta aquí, manifestando al mundo que mereceis lugar entre los anales de la historia cuando quiera escribir los sagrados nombres de los héroes de la patria: despreciad, como es justo, cuantas capitulaciones ó intimaciones os haga ese cobarde enemigo, que en el mismo hecho de no valerse de la fuerza de las armas, está convencido de su misma impotencia para haceros rendir de otro modo; tened por traidor de la patria á cualesquiera que en sus discursos ó de otra manera os inspire máximas subversivas, que solo sirvan para desalentar y disponer para acciones cobardes é

indignas de nuestra fama: acordaos del 2 y del 4 de Marzo de 1815, y veréis que se os hace el mayor agravio cuando se supone que en vuestros pechos ya no existe aquel sagrado fuego patriótico que os trajo la inmortalidad; y, por último, aguardad mi presencia y mis auxilios, pues yo no he de ver con indiferencia vuestra suerte, ni vuestros preciosos sacrificios.

“Capitanía general en la fortaleza de Janjilla, Enero 7 de 817.—Vuestro compañero de armas.—*Lic. Ignacio Rayon*.—Por mandado de S. E., *José Ignacio Aguado*, secretario.

Es copia de su original.

Documento número 3.

SEGUNDA PROCLAMA DE RAYON.

“*El Lic. Rayon, á los habitantes del país.*

“Los rumores que percibí de la rendición de Cóporo atronaron mis oídos de la manera que lo hubiera hecho desplomada sobre mi cabeza la mas alta bóveda de un grande edificio: cuanto abundaba de especiosas razones para no inclinarme por este extremo, tanto mayor fué mi sorpresa al persuadirme que pudo ser presa aquel invicto campo del mas despreciable de sus enemigos: no hubo especie de calamidad que no viera íntimamente unida á esta fatal desgracia: el templo de la inmortalidad y su principal apoyo por los suelos; lastimada mi opinion y expuesta á la mordacidad de mis in-

placables enemigos, que la devoran so el pretexto de haber incurrido el mas amado y acreditado de mis hermanos, entregado mi tierna esposa, inocentes hijos y virtuosa madre á la fiera venganza de sus tiranos opresores; nuestro partido dominado de la anarquía, sin gobierno, sin gefes, y aunque con armas, observándose simultáneamente, recelan las unas ser sorprendidas por las otras, cuando cada partido trata de una independencia respectiva, menospreciando la absoluta á que son destinados, y permaneciendo todas en una criminal apatía: todo, todo se apiña á mi fantasía, y llena de confusion me representa que con el año de 826 termina infelizmente la heroica lucha de nuestra suspirada patria. Tal es, amados compatriotas míos, el estado de abatimiento á que redujo á mi espíritu, sobre los antecedentes, el inesperado golpe del inmortal Cóporo. ¡Dios mio! ¿Deberé por esto prescindir de los intereses de mi patria, y del sacrificio que repetidas veces he ofrecido por su libertad y su glorioso nombre? ¿Un incidente aciago influirá esencialmente en variar el estado de las cosas? ¿No fué justa la voz de libertad é independencia, y por esto, como por un golpe eléctrico, se difundió aquel sagrado fuego patriótico en la masa entera de la nacion? ¿Acaso estamos remunerados y satisfechos de los agravios que autorizaron y justifican nuestros procedimientos sobre el particular? Al contrario, se han multiplicado á proporcion que aprendieron que el asesinato, el sacrilegio, el adulterio, el estupro y toda clase de delitos aumentaba su partido. ¿Hemos nosotros variado de sistema? ¿No convidamos desde el principio, y yo muchas veces, á los europeos para que á ejemplo de la España en ausencia ó muerte del rey, formáramos una familia y la América instalara un gobierno en que cada uno de ellos tuviera un voto y parte correspondiente á su mérito? ¿No se han negado con insolén-

cia á cuantas proposiciones de conciliacion se han hecho por el orgulloso capricho de dominarnos como á esclavos, aun faltando el rey á quien habíamos jurado obediencia?

“Pues si el honor de la patria comprometida, el interes de la familia amenazado de la inmoral voluptuosidad de estos bárbaros y nuestras propiedades para premio de los mas atroces delitos, la seguridad individual sujeta á la venganza y resentimiento de nuestros tiranos; nuestros mas sagrados derechos desatendidos y ultrajados, hasta el extremo de ridiculizar por su sórdida ambicion lo mas respetable de nuestra creencia evangélica, imperiosamente exige de nuestro deber, nuestros arbitrios, relaciones, intereses y el último sacrificio de nuestra existencia, ¿podrémos negarnos porque Cóporo sucumbió? ¿Qué es Cóporo, amados conciudadanos, comparado con el resto de la nacion? Cóporo fué vilmente entregado, y podemos contar con tantos Cóporos inexpugnables, cuantos sean los pechos de los fieles americanos que me acompañan, porque son muchos sin reservar los de la cábala, superchería y traicion del astuto gachupin y sus secuaces.

“Pues ánimo, valientes guerreros del Anáhuac; vosotros hallaréis siempre á vuestro mas antiguo amigo, general y compañero, en el camino del honor y mas apurado del peligro; no presumais que el verme desconceptuado por un ingrato hermano, sin familia y perseguido, me haga variar de sistema y resolucion: nuevos estímulos son de mi entusiasmo. No desconfieis por las desavenencias interiores, porque este golpe avivará el celo de los comandantes, pues es indudable que ellos no vacilarán en reunir sus votos y armas á quien sobre innumerables ha dado la prueba de su patriotismo. Contad en mi union con los formidables Victorias, Guerreros y Teranes; con los valientes Terrés, Bravos, Avilas, Ga-

leanas y Morelos; con los constantes Muñices, Hermosillos, Osornos, Ruizes y Tovares; contad con los discretos Bustamantes, Coses, Anayas y Gutierrez; con un hermano que me queda, con la oficialidad y fiel tropa que me acompaña, y aun con los mismos indultados silacuareses: ellos son las primeras víctimas que inmola su tirano; reflexionarán, volverán á sus deberes y los recibiremos como inocentes seducidos. Contad, por último, con los auxilios exteriores del inglés europeo y de los americanos nuestros dignos generales, que ya se acercan á nuestro socorro, ¿y con vosotros mexicanos, no podremos contar alguna vez? ¿Os conjurais en mi contra, como lo hicisteis originando los mayores trastornos? Advertid que se trata de vuestra libertad, miéntras yaceis en la molicie y holgazanería.

“Europeos: no se ha intentado ni se intenta vuestra destruccion; á nombre de la nacion os repito lo que otras veces os he dicho; conservaréis vuestras propiedades, familias y destinos; se intenta solo organizar un gobierno en que tengais parte como ciudadanos, y bajo cuya proteccion vivamos en seguridad, y gocemos de los ópimos frutos con que brinda este país feraz: influid por tanto todos, todos á su instalacion, para que acercándose las naciones extranjeras, pueda la nuestra contestar con el decoro y dignidad que corresponde á su rango y representacion.

“Capitanía general en Santa Rosa, Enero veintidos de mil ochocientos diez y siete.—*Lic. Ignacio Rayon.*”

Documento número 4.

CARTA DE RAYON.

"Parangueo, Enero 31 de 1817.—Sr. D. Matías Martín de Aguirre.—Muy Sr. mio: El generoso corazon de Aguirre no es comun á los de su patria; se ha singularizado entre sus paisanos y hecho superior á todos ellos, desprendiéndose del insolente orgullo de tiránica dominacion que caracteriza el genio de su nacion: su astuta conducta en los acontecimientos de Cóporo, poniendo á su arbitrio la débil alma de su comandante, el ratero interesado apetito de los mediadores, y propension codiciosa de la guarnicion, con la libertad de mi desgraciada familia y carta que me ha escrito, le hacen ciertamente peligroso al partido; mas por no faltar á la consideracion con que me trata, debo inconcusamente sobrehecerle presente mi reconocimiento, y contestarle por puntos.

"Sr. Aguirre, vd. reconoce la conducta que observé á mi tránsito por sus haciendas, sin atender no fué un especial favor, sino un sistema general en cuanto alcance mi influjo. Extraño que en la premura de circunstancias en que me hallo, aventure mi persona y familia, debiendo estar impuesto en que mi decision por el partido no fué interesada en beneficio particular de uno ni otro, en que no la considero mas segura entre vdes., porque son pocos los Aguirres y muchos los Trujillos, en que mi honor no permite hacer traicion á nadie, y en que prescindiendo por un momento, como vd. quiere, de la justicia con que cada uno se ve decidido por su causa, sin embargo que es prescindir de lo que justifican nuestras resoluciones, pregunto: ¿vd. se persuade sincera-

mente á que su partido prevalece? "No lo creo. Convengo con vd. en que mi situacion es la mas desgraciada por la negra traicion de mi hermano, que me hallo aislado y perseguido del partido europeo por enemigo, y del americano por honrado: que por una órden regular pereceré indudablemente; que desapareceré de la tierra, y aun de mi triste familia apenas quedará un resto; ¿pero debo hacer traicion á la justicia, á mi patria, á mi propio corazon?

"Convengo en que Cópore, Chapala, San Miguel, Montebanco, Boquilla de Piedra y aun el Cerro Colorado están perdidos: á excepcion del desgraciado Cópore, las demas plazas pocas ventajas les han proporcionado, porque sus guarniciones se han libertado, y operan enérgicamente bajo un regular sistema que aparecerá en breve.

"Quiero suponer aun mas, que todas estas fuerzas estén reunidas á las de vdes., ¿qué se consigue? ¿se serena la revolucion? De ninguna manera: esta ha penetrado la masa entera de la nacion: el gobierno y jurisdiccion de vdes. será precaria, condescendente, poco sostenida; por consecuencia muy expuesta y llena de inquietudes y sobresaltos, esperando el tiempo en que aquella vuelva á reclamar los derechos que he conocido y jamas olvidaré, esto es, si no vienen como se espera, auxilios extrangeros, porque si estos llegan, terminó luego la época de ese coloso, en que tan vanamente se confia.

"Desengañémonos, Sr. Aguirre. El partido mas prudente, justo y acomodado á las circunstancias, es el mismo que he propuesto diversas ocasiones: formemos todos una familia; elíjase un gobierno en que cada uno tenga el influjo y parte que justamente le corresponde; sosténgase en unidad, y esta proteja la propiedad y seguridad individual y los derechos del rey, si conviniere al voto público, atento el actual estado; porque me parece suma tiranía que estando la Espa-

ña en partidos, y nosotros dudosos de la existencia de ese personage, se nos quiera obligar á adorar su simulacro. Vd. y cada uno de los europeos residentes en América deben considerarse como otros tantos patricios, que en uso libre de las comodidades que gozan y han disfrutado, podrán participarlas á sus parientes de Ultramar, sin perjuicio de los inmediatos. ¡Cuánto diera yo, Sr. Aguirre, porque se me oyera con imparcialidad en la material ¡Y cuánto porque ese genio benéfico se reuniera á los protectores de la humanidad! entre quienes impusiera órdenes á su reconocido servidor Q. B. S. M.—*Lic. Ignacio Rayon.*”

CAPITULO XIX.

Continuacion del capítulo anterior.

Conspiracion del mes de Agosto de 1811.—Personas que la denunciaron.—Causa que se formó.—Sentencia que recayó.—Calificacion de esta.—Efecto inmediato que causó en el Lic. Ferrer.—Precauciones que se tomaron para la ejecucion.—Ocurrencias y alarma que hubo en ella.—Proclamas de Venegas con motivo al descubrimiento de la conspiracion.—Se ponen estos documentos al fin.—Preveniones de la junta de seguridad contra los abogados, y del gobierno contra estos y contra el clero.—Motivo por que hubo empeño en ejecutar al Lic. Ferrer.—Opinion del Sr. Alaman sobre esta conspiracion.—Es rebatida por el autor de estas Memorias.—Resúmen y conclusion.

Mientras las guerrillas y las grandes reuniones propagaban el fuego de la independencia por todas partes, los corresponsales de las grandes capitales y principalmente de Mé-

xico no estaban ociosos. México es el corazón del país y ha sido siempre la fuente de que han partido todos los movimientos políticos. Los que desde la capital dirigian la revolucion, estaban persuadidos de que un golpe de mano dado en México seria un triunfo decisivo.

Con este convencimiento, sin arredrarse por el mal éxito que habia tenido la conspiracion del mes de Abril de 1811, por la que tantas personas de importancia se hallaban perseguidas ó reducidas á prision, tramaron de nuevo una conspiracion que debia haber estallado el dia 3 de Agosto del mismo año. Ya se habia quitado el campamento del Paseo Nuevo; ya el virey no iba allá, y en vez de eso tomó costumbre de ir al paseo de la Viga. Partiendo de este dato se convino aprehender al virey en aquel paseo; pero ya la ejecucion de la aprehension no se confió á soldados ni á gente de poco valor, sino que debian hacerla personas decentes que fuesen á caballo al paseo, y al efecto algunos que no acostumbraban ir, comenzaron á frecuentarlo para que no se extrañase el verlos cuando llegase la vez.

La plebe habia de representar tambien su papel, y al efecto se tenían juntas en distintas casas, siendo una de ellas la de un Antonio Rodriguez Dongo, situada en el callejon de la Polilla. Era este uno de tantos tribunos con grande influencia en el barrio de Belen: usando de ella convocaba á distintos individuos para esas juntas, y recibia juramento á los concurrentes de no revelar nada, comprometiéndose á que el que revelara, seria muerto por los demas.

No obstante todas las precauciones que se tomaron para que se guardase el sigilo y el juramento que se exigió, la noche del dia 3 de Agosto, víspera del dia asignado para que tuviese efecto la revolucion, uno de los comprometidos, D. Cristóbal Morante, de oficio barbero, fué á denunciar ante

el virey mismo, recibiendo por esto una buena gratificacion; el virey dictó las providencias de policía militar y civil que el caso exigia.

En la mañana del día 3 de Agosto, los cuerpos de la guarnicion estaban acuartelados, las piezas de artillería abocadas y cargadas á metralla, y los artilleros al pié de todas las bocacalles que salen de la plaza principal; fuertes patrullas y rondas circulaban por toda la ciudad. El virey expidió las proclamas que van al fin de este capítulo, y son los documentos números 1 y 2.

No obstante esto, el Lic. D. Antonio Ferrer, ó porque no lo advirtió, aunque llamaban la atencion de todos aquellos aprestos militares, ó porque los conjurados se resolvieron á aventurarlo todo y á llevar á cabo su proyecto á toda costa, ó porque segun lo convenido en la suprema junta de Zitácuaro, debía hallarse ya en las orillas de la capital la partida de tropas independientes, mandada por Alquisira, que era la que debía recibir inmediatamente la persona del virey luego que se verificara la aprehension para pasarle á otras y otras que estaban escalonadas, y conducirlo como por cordillera hasta el lugar donde la junta residia, fué en aquella misma mañana á ver á D. Manuel Terán, empleado de la secretaría del vireinato, que era tambien de los comprometidos, para avisarle que la tarde de aquel día era la señalada para la ejecucion, aviso que le daba con el fin de que estuviese listo á caballo en el paseo.

Terán fué inmediatamente á dar aviso al presidente de la junta de seguridad, quien estaba ya prevenido por el virey, á consecuencia de la denuncia de Morante. En virtud de estas denuncias se procedió á la aprehension de los cómplices de quienes los dos denunciantes podian dar noticia. Se precipitó la sustanciacion de la causa que se siguió en la sala del

crimen, y aunque el fiscal de lo criminal, D. Ramon Osés, solo pidió la pena de seis años de prision para Ferrer, y de ménos tiempo para los otros, la sala dando tornillo á las leyes solo para complacer y adular al virey, condenó á la pena capital al Lic. Ferrer, á D. Ignacio Cataño y á José María Ayala, cabo de granaderos del regimiento del comercio,¹ á D. Antonio Rodriguez Dongo, dueño de la casa donde se habian celebrado las juntas, á D. Félix Pineda y á D. Jose María Gonzalez, concurrentes á ellas, designando á otros á presidio y á otras penas menores.

Habian sido tambien aprehendidos como cómplices los religiosos agustinos Fray Juan N. Castro, Fray Vicente Negreros y Fray Manuel Resendis: contra estos se siguió el proceso por la jurisdiccion unida: por parte de la mitra, el provisor D. José María Bucheli fué condescendente con el virey hasta precipitar la tramitacion, pronunciar sentencia de degradacion y de consignacion lisa y llana al brazo secular, con respecto al padre Castro; pero se negó con respecto á los otros dos. Se sacrificaba la política á la justicia; se creia aplacar la saña del virey sacrificándole una víctima para salvar á los otros dos religiosos. Mas condescendente la sala del crimen con el virey, se empeñó en exigir la consignacion lisa y llana de los otros dos eclesiásticos, aunque contra uno de ellos no aparecia otro cargo que el de haber sabido la conspiracion y no haberla descubierto. La resistencia del provisor de México y la mitra de Puebla, á la que se ocurrió para la apelacion, dieron motivo á fuertes contestaciones y recursos de fuerza; y aunque despues de algunos meses se allanaron las dificultades en términos favorables á las pretensiones de la sala del crimen, enfriadas ya las pasiones po-

1 Los conspiradores contaban tambien con el apoyo de dos compañías de este regimiento.

líticas, el virey no creyó conveniente escandalizar con el espectáculo de la ejecucion de tres eclesiásticos, á los que entonces se tenia tanta veneracion.

El Lic. D. Antonio Ferrer vivia en la calle de la Joya, donde tenia su estudio abierto y regular clientela; era un hombre como de cuarenta años, de regular estatura y de pelo güero. Se le ejecutó dándole pena de garrote en la plaza de Mixcalco, en la que se preparó de antemano un cadalso enlutado; no se le daba muerte de horca y se hacia con él esta distincion, considerándolo como noble por ser abogado; los parientes del cabo Cataño solicitaron para él igual distincion, presentando sus papeles de nobleza, y se le concedió. Los demas sufrieron la muerte de horca. El dia que Ferrer salió para ser ejecutado, solo se le distinguia porque presidia la comitiva fúnebre, llevándolo en un caballo tordillo, vestido con ropa talar negra, una especie de capoton ó turca y cubierta la cabeza con un gorro tambien negro, de paño, que le caia sobre los hombros. El pelo estaba enteramente cano; en los tres dias de la capilla se le habia emblanquecido la cabeza. Tan fuerte así habia sido la impresion que le habian causado sus padecimientos. Ni podia ser de otra manera: estaba en las piezas del entresuelo de la casa, en medio de una reunion de abogados y otros amigos, lamentándose del pedimento fiscal de Osés y reputando como muy dura la pena de seis años de presidio, cuando fué llamado sin esperarlo él y sin prever el objeto; se le hizo poner de rodillas y se le leyó la sentencia de pena capital: el hombre cayó como herido del rayo, rompió con la cabeza el papel que se le leía, al inclinarse á besar la sentencia, segun ha sido costumbre; perdió el sentido, y cuando volvió en sí se encontró en manos de los eclesiásticos dispuestos á auxiliarlo. La religion es la única que no abandona al hombre en tan desgraciados

momentos. La sociedad se complace en hacer pesar su inmenso poder sobre una víctima desgraciada.

En la mañana de la ejecucion estuvo á punto de suceder una gran catástrofe: desde temprano se habia cercado la plazuela de Mixcalco con mucha tropa, y en sus avenidas se habian colocado piezas de artillería cargadas á metralla, que tenian orden de disparar los artilleros que las servian, sobre cualquier peloton de gente que intentase algun movimiento para libertar á los sentenciados; todo esto era efecto del miedo que el virey tenia, no obstante la serenidad que aparentaba. La circunstancia de tener ya los independientes un gobierno, la multitud de proclamas y papeles con que sostenian vivo el espíritu público en favor de la independencia, y los triunfos diarios que obtenia el Sr. Morelos, tenian acobardado en extremo al virey, tanto mas, cuanto que ya veia que se asestaban directamente tiros á su persona. Estando, pues, la plaza de Mixcalco erizada de fusiles y cañones, sin detenerse por esto la curiosidad de ver el espectáculo de tantos que se iban á sacrificar, hizo que concurriese una multitud de gente que formaba un círculo muy apiñado detras del cuadro de la tropa, habiéndose procurado cada uno desde temprano el lugar mas cómodo. En el punto por donde la fúnebre comitiva debia entrar á la plaza de Mixcalco, habia un paredon viejo de adobe sobre el que se habia amontonado porcion de gente, y entre ellos un eclesiástico imprudente: cuando los reos llegaban á aquel punto, el eclesiástico, ó por un sentimiento de compasion, ó porque creyó cumplir con un deber de su ministerio, comenzó exclamando en alta voz: "¡Ahora es cuando"..... y precipitándose se mezcló en la comitiva de los eclesiásticos que acompañaban á aquellos infelices, y continuaba dirigiéndose á ellos: "habeis de poner toda vuestra confianza en la mi-

sericordia del Señor;" pero el oficial que mandaba la pieza, al oír la primera exclamacion, creyó que era una señal convenida de antemano para dar la voz de alarma y se puso en disposicion de dar fuego; á la vez cayó el paredon aquel, porque la gente se agolpó, y hubieran acontecido muchas desgracias, si no se hubiera visto luego seguir á aquel eclesiástico continuando su exhoracion y auxiliando á los que iban á morir.

Examinado jurídicamente el procedimiento contra el Lic. Ferrer, no puede ménos que calificarse de injusto, aun atendida la legislacion de aquella época: contra Ferrer no habia mas que el dicho de Terán, y ni Morante, que habia sido el otro denunciante, ni ninguno de los aprehendidos como cómplices lo habia reconocido. Era, pues, condenado á muerte por el dicho de un solo testigo á quien él contradecía en sus declaraciones, lo que evidentemente es contrario á la justicia y á las leyes; pero se tenia empeño especial en presentar el espectáculo de ejecucion de un abogado.

En el estado de oscurantismo é ignorancia en que nos tuvieron los españoles, los únicos que sabian algo eran los clérigos y los abogados; por esto se vió que el Sr. Hidalgo, el Sr. Morelos, el Sr. Matamoros y otros muchos de los gefes independientes fueron eclesiásticos; y por lo que toca á los abogados, Azcárate y Verdad fueron los promovedores de la primera exposicion del ayuntamiento á Iturrigaray; el Lic. Lazo y otros de la misma profesion fomentaban las mismas ideas en Querétaro; el Lic. Rayon era quien habia dado orden y sistema á la revolucion, y generalmente hablando, todos los de la profesion, con muy pocas excepciones, eran los que fomentaban el espíritu de independendencia. En consecuencia, el virey y los realistas manifestaban un ódio especial á los clérigos que tomaban parte con los independien-

tes, y por igual razon se quiso aprovechar la primera oportunidad que se presentó para hacer la ejecucion de un abogado, aunque fuera contra toda justicia.

El Sr. Alaman en su Historia de México opina, que la conspiracion del mes de Agosto de 811 era una cosa injustificable; se equivoca este escritor, que juzgaba las cosas muy léjos del teatro de los sucesos y muchos años despues que habian pasado: el que escribe los vió muy de cerca y refiere lo que vió. Para convencerse de que la combinacion formada por los conspiradores era de grande importancia, basta reflexionar en que el virey no salia al paseo sino lo ménos con una escolta de treinta hombres de caballería, precedido el coche por seis batidores que iban á una cuadra de distancia por delante, haciendo quitar el sombrero á todos los que estaban en la calle; por consiguiente, para ejecutar la aprehension era necesario entrar en combate con la escolta y vencerla, es decir, se necesitaban para esa operacion lo ménos cien hombres, y como debian ejecutarla personas montadas en buenos caballos, resulta que eran necesarias cuando ménos las personas que hemos dicho y que fuesen si no de la clase superior, á lo ménos de la clase media, que son las capaces de tener buenos caballos. A la vez, había que tomar otras medidas para impedir la resistencia de las tropas realistas que formaban la guarnicion de la ciudad.

Para este segundo objeto debía servir la gente de los barrios de la capital. Para la época á que esto se refiere, la sociedad de los Guadalupanos de México estaba ya organizada en distintos grados ó gerarquías, de manera que solo los altos grados conocian y arreglaban los secretos de la política, que no se dejaban traslucir á las masas, á las que se les mandaba obrar sin darles á conocer el objeto. El Sr. Alaman, que no estaba instruido en estos pormenores, calificó

equivocadamente esta conspiracion lo mismo que otros acontecimientos, segun se irá viendo en el curso de estas Memorias.

Como el plan de la conspiracion fué aprehender al virey y llevarlo á presentar á la junta suprema de Zitácuaro, cuyo fundador y presidente era D. Ignacio Rayon, se pone la descripcion de esta conspiracion en el apéndice como relacionada con el período en que el general D. Ignacio Rayon hace la primera figura.

Como se ha visto, acompañó al Sr. Hidalgo desde los primeros dias, fué su ministro universal, quedó con el pequeño resto del grande ejército que sostuvo la batalla del puente de Calderon en el Saltillo, á esperar la vuelta de los gefes que marchaban á los Estados Unidos: traicionados estos, aprehendidos y fusilados por la mas negra traicion y hecha la contrarevolucion en una grande extension en su territorio, conservó su propia moral y supo mantener la de su tropa, libertándola del contagio de la seduccion, sin ceder él mismo á intrigas que se dirigieron á su persona: dió allí mismo dos golpes de energía que salvaron la revolucion, atravesó luego ciento cincuenta leguas de desierto, sin víveres ni agua, y refrenó las conspiraciones que por esto se formaban en su propia tropa; dió en seguida la importante accion del puerto de Piñones, en que venció á los realistas, avanzó á Zacatecas tomando la plaza despues de reñidos encuentros; indicó desde aquella ciudad la idea de la formacion de un gobierno que propuso al general realista Calleja; abandonó la plaza cuando vió que no podia defenderla; batido en su retirada, se trasladó hasta la Piedad, en el Estado de Michoacan, para cambiar el teatro de la guerra; pasó luego á Zitácuaro para aprovechar la victoria obtenida por D. Benedicto López contra el gefe realista Latorre, aumentó las defensas de la

plaza; organizó en ella el primer gobierno nacional, con el que se trasladó primero á Tlachapa, luego á Tlalpujahua y despues á Sultepec, donde en union del Lic. Quintana Roo y del Dr. D. José María Cos inició y continuó la publicacion de un periódico y otros impresos, y trajo la revolucion armada al terreno de la discusion.

Por último, fué el eslabon que unió la primera época de la revolucion con las que siguieron, y por eso viene á ser el complemento del primer período de estas Memorias la descripcion de lo relativo á este personaje.

DOCUMENTOS QUE SE CITAN EN EL CAPITULO XIX.

Aviso al público.

“La noche anterior se me hicieron repetidas denuncias de que estaba tramada para la tarde de hoy una conspiracion en esta capital. Las trasladé inmediatamente á los señores ministros que componen la junta de seguridad y buen orden, y con su notoria ilustracion y acreditado celo, descubrieron en breve la verdad de aquel pérfido proyecto. Su principal designio era apoderarse de mi persona, para que desquiciada la unidad del gobierno, se suplantase la anarquía, el desórden que le es consiguiente, y el cúmulo de males públicos en que se gozan los perversos, saciando sus pasiones viles. Mi incesante atencion por la tranquilidad de esta capital, á cuya felicidad estoy consagrado por las mas estrechas obligaciones y por el mas cordial afecto, me hicie-

ron tomar las medidas de precaucion que ha visto el pueblo; y he tenido la repetidísima satisfaccion y gozo de ver que las valientes tropas y la generalidad de este noble vecindario son tan amantes de mi persona como fieles á nuestro rey.

“Están descubiertos y arrestados varios de los principales reos de aquella inícuca trama, y se procura con la actividad propia del tribunal de seguridad la captura de los restantes, que serán castigados con la brevedad y rigor que las leyes mandan.

“Tal ha sido, pues, el objeto de las precauciones públicas tomadas este dia; y espero que el éxito final será restituir á los fieles habitantes de esta capital la inalterable paz á que son acreedores, arrojando de su seno unos miembros corrompidos que la mancillaban con sus vicios y detestables intenciones.”

México, 3 de Agosto de 1811.—*Francisco Venegas*.—*Manuel Velazquez de Leon*.

El virey, á los habitantes de esta capital.

“Mexicanos: Ya os avisé en 3 del corriente el objeto de las precauciones públicas tomadas en aquel dia á propuesta de la junta de seguridad y buen orden. Atended ahora por un momento á la voz de vuestro primer gefe y de vuestro mejor amigo.

“Mereceis todo mi afecto y toda mi consideracion por vuestra lealtad inalterable. En vano unos malvados, abusando de sus luces y contando con la docilidad y sencillez del

mayor número, intentaron seduciros. Al principio os dijeron que yo era enviado á entregar este hermoso reino á los franceses. Conocísteis la calumnia, y con la guerra de exterminio que constantemente se les hace en España, ellos mismos no osaron hablar mas de esta impostura.

“Mezclaron al mismo tiempo otra potencia enteramente enemiga de aquellos, sin detenerse en la contradicción. Desengañáronse tambien de que no admito auxilios extrangeros. Vieron que con las valientes tropas de este reino á nadie temo; y mudando de rumbo, apellidaron la independencia, aun sin comprender lo que realmente significa.

“Porque si pretenden que todos dependamos únicamente de las autoridades legítimas, ya está hecho. Este reino solo pende del gobierno nacional, compuesto en gran parte de los diputados que él ha nombrado para que lo representen. Los derechos de todos sus habitantes y los del resto de España son unos mismos, sin que quepa ya mas independencia é igualdad política. Pero la de esos sediciosos se dirige á separarse de la observancia de la religion y de las leyes, sustituyendo el asesinato, el robo y los demas delitos que ellas prohíben. Vosotros lo habeis visto, y sois muy justos y muy ilustrados para no abominarlo. Yo he procurado reducirlos á la razon por todos los medios suaves, y no ha sido posible. Cada victoria de las muchas que han conseguido las armas del rey, fué seguida de un indulto general que los mas no admitieron. Lo extendí, sin embargo, á todos los que hacian de cabezas, y despreciándolo obstinados, ha dispuesto Dios que pierdan las suyas en un suplicio.

“Apenas se ha hecho un ejemplar de justicia, siendo así que las cárceles de esta capital estuvieron llenas de rebeldes, cogidos á las puertas de ella, haciendo armas contra la patria; porque conociendo yo sus impotentes esfuerzos, atribuí

á seduccion y á locura sus temeridades, y me propuse ahorrar la sangre suya, como pudiera la de mis soldados. Todos estos miramientos, aunque no tuvieron otro objeto que el beneficio de esos miserables, han sido recibidos por sus partidarios con la mas negra ingratitud. De ella se derivó la conspiracion que á fines de Abril formaron, semejante á la de ahora, por la cual hay varios presos que lo han confesado todo. Todavía no me persuadí que hubiesen desistido de unos proyectos tan insensatos como infames, y entretanto trazan y maquinan la otra, esta es la última, porque ya van á quedar imposibilitados de repetirlas.

"Mexicanos: ambas se dirigian y todas se dirigieron al fin contra nosotros. La primera consecuencia seria por un efecto necesario derramar nuestra sangre preciosa é inocente. Afortunadamente ignorais qué cosa sea una conmocion y sus tristes y horrorosos resultados, que me abstengo de referir por no angustiaros con la idea de tales infortunios.

"No es justo que ni remotamente quedeis expuestos á sufrir esta suerte cruel: no lo es tampoco que, siendo tan fieles como lo habeis acreditado, padezcáis unos disgustos para que pocos se sienten preparados.

"Me toca el evitarlo: yo veo en vuestros semblantes agitados pintada vivamente la indignacion con que detestais á esos perversos y sus crímenes atrocísimos. Clamais por justicia, y por mas que mi corazon piadoso repugne en cierto modo sus actos frios, aunque necesarios, no puedo negárosla. Veréis que se ejecuta hoy mismo y siempre con arreglo á las leyes, las cuales haré que se observen con toda la firmeza y prontitud que deseais. Los malvados no merecen confundirse con este pueblo pacífico, virtuoso, consecuente y amante de su religion, de su ley y de su patria. Yo los entresacaré para que vosotros goceis de la tranquilidad á que

sois acreedores por una juiciosa conducta y que con razon esperais de mí: yo los castigaré para que sirvan de memorable ejemplo y escarmiento á la posteridad, y á cuantos se propusieren en su corazon cometer iguales atentados; y en fin, yo corresponderé, como debo, al afecto sin límites que me mostrais de continuo y en todas ocasiones, y á la confianza que es merece mi vigilancia y solicitud paternal, mereciéndola muy particularmente aquellos infelices que viven en los barrios, confundidos por su pobreza. Despues de haberlos visto prontos y dispuestos á presentar contra los rebeldes, que creian se acercaban, sus pechos desnudos, y por eso mas apreciables para mí, ya no necesito saber mas ni puedo hacer demasiado por ellos. Pero todavía me han añadido un nuevo testimonio de su acendrada fidelidad, contribuyendo al descubrimiento de una conspiracion forjada por personas que, conociendo por sus luces sus espantosos efectos, debieran tener mayor interes y empeño en evitarla.

“Proseguid todos y manteneos firmes en vuestros honrados sentimientos, y en los de la armonía recíproca, fraternal y perfecta que os liga unánimemente, y luego, luego veréis desaparecer los enemigos externos ó internos que intentaren impedir vuestra felicidad.

“México, 6 de Agosto de 1811.—*Francisco Venegas.*—*Manuel Velazquez de Leon.*”

(Estos dos documentos son sacados del archivo general).

Cumple el autor de estas Memorias lo que ofreció, poniendo por adorno complementario del tomo primero las biografías de los indígenas que se hicieron célebres desde el año de 1821, y en todo el tiempo de la dominacion española, que cerrará con las de nuestro actual presidente D. Benito Juárez, aunque ha florecido en época posterior.

INDIOS CELEBRES DE LA REPUBLICA MEXICANA.

6

*Biografías de los mas notables que han florecido desde
1521 hasta nuestros dias.*

POR ANTONIO CARRION.

MÉXICO.—1860

PROLOGO.¹

Muchos ántes que yo han emprendido escribir y coleccionar las biografías de los indios célebres de la república mexicana; pero ya sea por lo difícil que es encontrar noticias de ellos, ó por otras distintas causas, muy pocos han dado á la estampa sus producciones, aunque las mas de ellas demasiado concisas y lacónicas: esto no quiere decir que la presente obra sea la mas perfecta en su género; por el contra-

1 Facilitó estas biografías al autor de estas Memorias el señor diputado, general D. Agustin Cruz; la persona de quien este las tenía resistía su publicacion; pero su autor y compilador, C. Antonio Carrion, prefecto hoy de Tlalpam, lo ha autorizado para la publicacion.

rio, conozco cuán difícil, ó mejor dicho imposible, es por-
menorizar los hechos de las vidas de unos hombres que ha-
ce tantos años que existieron y que muy poco cuidado tu-
vieron sus contemporáneos de legar al porvenir los sucesos
de sus vidas.

Las pocas noticias biográficas que de los indios célebres
he hallado han sido en la tan extensa como utilísima obra de
Beristain, titulada "Biblioteca Americana," en la muy nota-
ble, aunque no concluida, del Illmo. Sr. Eguiara, y en la
bien escrita de Manero; pero desgraciadamente estos auto-
res no conocieron ó no pudieron encontrar los datos suficien-
tes para estampar en sus catálogos biográficos los nombres
de no pocos y verdaderamente célebres indios; sin embargo,
la obra de Beristain me ha sido muy útil y me ha dado á
conocer á muchos indígenas ilustres, cuya existencia igno-
raba yo completamente.

Para coleccionar las biografías de los personajes que ni
Beristain, ni Eguiara, ni Manero conocieron, he tenido el
inmenso trabajo de estar buscando en distintas obras y dife-
rentes autores las épocas en que han florecido, y he ido re-
cogiendo las noticias que de ellos tenian para llegar á formar
sus biografías completas; ademas, en algunos manuscritos
originales que he tenido en mis manos, he hallado tambien
muchísimos datos que me han sido de grande utilidad, y sin
los cuales la presente obra hubiera quedado ménos acabada,
á pesar de haber procurado hasta donde me ha sido posible,
hacerla lo mas completa que hoy se puede.

Por último, creo hacer un servicio á mi patria y un ver-
dadero obsequio á los indios del Valle de México con la pu-
blicacion de estas biografías, que he coleccionado por órden
alfabético, tanto porque seria sumamente difícil ponerlas por
órden cronológico, cuanto porque es mas sencillo encontrar

cualquiera de ellos, conociendo únicamente la letra del abecedario con que empieza el nombre que se busque.

D. DIEGO JOSE ABAD.

La poca cordura con que los reyes católicos escogieron á los hombres que venian á educar y á formar de naciones extrañas y desconocidas un remedo de la española, fué una de las verdaderas causas que completamente destruyeron cuanto habia de bueno y de provechoso en la civilizacion de los indios, para hacer de nuestras razas distintas una sola nacion; pero desgraciadamente, y con muy pocas excepciones, la gente que vino de España no traia mas aliciente ni mas objeto que el de improvisar colosales fortunas, aunque para ello hubiese tenido que destruir á todos los indios.

La conquista de México no fué mas que una cacería de indios ricos, un robo por asalto en grande escala acompañado de los horribles episodios á que dió lugar la resistencia de los robados; prueba de estas verdades son el tormento del fuego aplicado al emperador Cuauhtemotzin de órden de Hernán Cortés y á Caltzmatzin de órden de Nuño de Guzman, y todas las crueldades que el mundo entero conoce y recuerda con horror; de suerte que la reputacion de valientes, de humanitarios y de desinteresados que los españoles adquirieron en sus caballerescas guerras con los moros, vinieron á cambiarla en el Nuevo-Mundo por la de unos miserables aventureros, inhumanos y ambiciosos como ningunos.

La notable diferencia que habia en el modo de combatir de la España conquistada y la España conquistadora, se verá haciendo un ligero paralelo entre los episodios mas notables de la guerra de expulsion de los moros, y los episodios mas notables de la guerra de la conquista de México; se verá que Hernan Cortés, Pedro de Alvarado, Nuño de Guzman y otros conquistadores nada tenian, en nada se parecian, nada imitaban de Gonzalo de Córdoba, D. Rodrigo Ponce de Leon, D. Gutierre de Cárdenas y otros tan bravos como nobles capitanes: se verá tambien que los derrotados de la noche triste de Popotla, y los asaltantes del templo mayor de México, en nada se parecian, ni tenian nada de los derrotados de Zahara y los asaltantes de Alhama y de Baza.

Los españoles sitiadores de México no eran en verdad ni una parodia de los españoles sitiadores de Málaga y Granada; los españoles que conquistaron á México se deleitaban en la matanza y el aporreamiento de indios; los que expulsaban á los moros de España, dominada por ellos ochocientos años, perdonaban cautivos y prisioneros á millares; los enemigos generosos y humanos del Zagal, Muley-Albul-Hacem y Abdallah nada enseñaron á los feroces y rencorosos enemigos de Moteuczoma II y Cuauhtemoctzin: por último, los caballerescos españoles que D. Fernando y Doña Isabel la Católica escogieron para la guerra con los moros eran unos, y los que escogieron para la conquista de México eran otros; los primeros eran soldados pundonorosos y valientes, ávidos de gloria y patriotismo; los segundos aventureros, sin mas pasiones que la rapiña y el asesinato. Claro es que hombres como estos, no eran los mas á propósito para amoldar á los indios á la vida civil de los europeos é inspirarles amor á la instruccion y al trabajo.

Mas la Providencia divina hizo que los escándalos del

sistema de repartimientos, los de la marca de millones de indios esclavos y otros abusos de esta clase tuvieran un coto con la muerte de los capitanes conquistadores, el celo evangélico de los primeros misioneros y la llegada del padre de los indios, D. Antonio de Mendoza. Es cierto que desde esta época se sistemó, se redujo á reglas la esclavitud de los indios; pero tambien es cierto que el colegio imperial de Santa Cruz de Tlaltelolco abrió sus puertas á la juventud indígena para que bebiera en las fuentes de la sabiduría la instruccion de que tanto se aprovecharon en aquella época algunos hijos del país. Esto dicho, pasemos á conocer á uno de los mas ilustres hijos de la república mexicana.

Diego José Abad, indio tarasco, vió la luz de la vida el día primero de Julio del año de 1727, en una hacienda de labor, cerca del pueblo de Xiquílpan, en el Estado de Michoacan. Sus padres tenian muy buenas relaciones en Guadalajara, de caya ciudad hicieron ir á Xiquílpan á D. Julio Parres para que enseñara al jóven Diego el idioma español, porque hablaba desde su nacimiento el tarasco; y ademas para que le enseñara tambien las primeras letras, en cuyo estudio manifestó muchísima aplicacion: el mismo Sr. Parres enseñó al citado Diego el idioma latino, que llegó á poseer con tanta perfeccion, que lo hablaba y escribia como su idioma patrio.

El año de 1739, es decir, quando nuestro protagonista tenia 12 de edad, lo mandaron sus padres al colegio de San Ildefonso de México, en donde estudió filosofía. A consecuencia de un disgusto que tuvo con uno de los superiores, salió del colegio el día 12 de Junio del año de 1741; un mes permaneció en la calle, extrañando, como dice Eguíara, la clausura, á la que estaba tan acostumbrado, que no salia de la casa donde vivia con un condiscípulo, mas que cuando

iba á arreglar sus negocios para tomar la sotana de jesuita.

Logrado que hubo nuestro jóven el beneplácito del general de la compañía, tomó el hábito de San Ignacio de Loyola el dia 24 de Julio del mismo año de 1741, en el noviciado de Tepozotlan: 14 años y 24 dias tenia entónces nuestro jesuita, que siguió estudiando teología y jurisprudencia.

El año de 1862 ya era catedrático del colegio de San Ildefonso; y segun dice Beristain, fué el primer catedrático que en dicho plantel usó para la enseñanza de los elementos de Derecho, la obra de José Vicente Gravina. Destró, segun asegura el mismo Eguiara, las sutilezas y paralogismos de la clásica enseñanza antigua, tan arraigada en las aulas de entónces.

Fué tambien el primer catedrático que en dicho colegio recomendó á sus discípulos los Comentarios de Arnolfo Vinio, y les hizo apreciar la antigua y verdadera jurisprudencia de Papiniano y Cuyacio.

El año de 1767, á los 40 de su edad, perdió la salud D. Diego José Abad, á consecuencia de un viage que hizo por las costas del mar Pacífico, y se dedicó con entusiasmo al estudio de la medicina. En esta época ya habia sido catedrático en los colegios de Zacatecas, Querétaro y México, de retórica, filosofía y derecho civil y canónico.

Como es sabido, uno de los grandes pensamientos del rey de España Cárlos III, fué la expulsion general de los jesuitas de todos los lugares de su dominio. Esta empresa, digna de la ilustracion de Cárlos III, y verdaderamente grandiosa y atrevida, si se atiende á los temibles enemigos con que el rey español tenia que luchar, se puso en práctica en México con un sigilo y prudencia tal, que todos los historiadores han encomiado debidamente este acto, que libró

entónces á la Nueva España de esa plaga funesta para todas las naciones en que ha existido.

Cuando el virey D. Carlos de Croix tomó posesion del mando en México, ya tenia secretas instrucciones de la corte de Madrid para poner en práctica, el dia y hora que se le mandase, el fatal proyecto para los jesuitas, y peligroso para el monarca español y los interventores y parciales suyos. El dia llegó, y fué en México el 20 de Junio de 1767. El fiscal de la audiencia de Manila, D. José Antonio Areche, juez comisionado para la residencia del marqués de Cruillas, pasó á la casa Profesa, y reunidos en la sala *de profundis* todos los jesuitas existentes, les intimó el decreto de extrañamiento: el prelado con toda la comunidad rezó el *Te Deum laudamus*, y habiendo dispuesto el fiscal que se consumiesen las formas para inventariar y ocupar los vasos sagrados, el prelado y toda la comunidad pasaron á la iglesia, donde recibieron la Eucaristía.

Como es de suponer, todos los jesuitas se mostraron si no disgustados, á lo ménos sorprendidos, creciendo de punto su cólera y sorpresa, cuando vieron ocupadas por soldados las avenidas del edificio, y las celdas con sus competentes centinelas para aprisionarlos: entre los que mas exaltados se mostraron, uno de ellos fué nuestro D. Diego José Abad, que á grandes voces y en idioma tarasco murmuraba en compañía del Padre D. Juan Francisco Irigorri, indio tambien y ministro de la casa Profesa, contra la disposicion de Carlos III y la energía del virey marqués de Croix, y como el fiscal escuchase esta murmuracion, le dijo:

“Padre, aunque renegueis en vascuence, mal de vuestro grado, vos y vuestro interlocutor tienen que ir á remotas tierras, á enseñar esa algazara á otras gentes que á los indios no conocen.”

Y acto continuo, mandó encerrar en una celda al Padre Abad, poniéndole dos centinelas de vista.

Permanecieron presos en sus respectivos colegios los jesuitas ocho días, y el 28 de Junio de 1767 salieron para Veracruz, donde debían embarcarse para Italia los mexicanos: entre estos fué D. Diego José Abad, que fué confinado á Ferrara, ciudad de los Estados del Papa.

Allí continuó escribiendo nuestro indio su comenzada obra titulada: *Heroica de Deo carmina*, hasta concluir y publicarla en Cádiz el año de 1769.

En Ferrara recibió D. Diego José Abad la bula del Papa Clemente XIV, en la que con fecha 21 de Julio del año de 1773, extinguía el instituto regular de los jesuitas, declarando ser nocivo á la religion y reinos católicos: grande fué el pesar que recibió con esta disposicion, que tuvo mal de su grado que obedecer, saliendo de Ferrara para Venecia, porque su quebrantada salud tuvo mucho que sufrir en la primera ciudad: llegado que hubo á Venecia, publicó allí su obra corregida y aumentada hasta treinta y tres cantos latinos con el título de *Heroica de Deo carmina*, su autor *Sabeo Selenapolitano* ó abad mexicano, de la palabra *metztli* (luna) de la que algunos suponen se deriva el nombre de México. Esta obra fué muy encomiada por el teólogo Juan Sami, por el famoso matemático y poeta insigne de Bolonia Rannolli y por el secretario de la Academia Roboretana de Roma Clemente Vannetti: tambien se ocupó ventajosamente de esta obra el sabio ex-jesuita valenciano abate Serrano cuando fué reimpressa en Ferrara por la tercera vez, aumentada hasta treinta y ocho cantos.

De Venecia pasó D. Diego José Abad, mirando que su salud se empeoraba en vez de mejorarse, para Bolonia el año de 1778: allí tuvo el placer de estrechar entre sus bra-

zos á un compatriota, el Padre Irigorri, y el sentimiento de despedirse de él cuando marchó para Castelmadama. Solo y sin amigos en Bolonia, se dedicó el Padre Abad á escribir una obra titulada *Geografía hidráulica*, operacion que concluyó en Agosto de 1779.

Por fin, y á los 52 años de edad, falleció en Bolonia este sabio jesuita y apreciable indio tarasco, en 30 de Setiembre del mismo año de 1779.

El último acto de su vida fué consagrar un recuerdo á la juventud de su patria, legándole un monumento de la gratitud y amor de su corazon de indio, con dedicarle su magnífica obra latina, aumentada ya hasta cuarenta y tres cantos, y que despues de su muerte fué reimpresa por cuarta vez en Cenea á principios del año de 1780.

Dejó escritas y publicadas D. Diego José Abad las obras siguientes:

“De Deo Deoque Homine Heroica. Cexenæ 1780. Apud Gregorium Blasinium.”

“Basgo épico, ó descripcion de la fábrica y grandezas del Templo de la Compañía de Jesus en Zacatecas,” impresa en México, el año de 1750.

“Dissertatio juridico-seria de exterorum latinitate adversus. Joannes Baptistam Robresti.” Imp. 1778.

“Nodus intricatior mathescos solutio; seu ratio composita expedita, &c. Ad virorum captum accomodata. Edit Ferraræ.”

“Compendio de Algebra, manuscrito que se conservaba en la biblioteca del colegio de San Ildefonso de México.”

“Tratado del conocimiento de Dios,” en italiano.

“Himnos del oficio del beato Felipe de Jesus.” Impresos en Roma, en Madrid y en México.

“Eglogas de Virgilio.” Traduccion al castellano.

"Geografía hidráulica."

"Explicacion del Padre Nuestro, y otras oraciones precisas al cristiano, en idioma tarasco." Impresa en 1742.

D. IGNACIO ALARCON ROQUETITLA ACUALMETZTLI.

Hay una cosa que desde los tiempos remotos ha elevado á los hombres á la gloria, y es el patriotismo.

En proporcion que las generaciones pasan, aumentan la gloria y la grandeza de esos buenos hijos de la patria que se dejan sacrificar ántes que ver padecer á su madre; pero la gloria del patriota siempre empieza á deslumbrar desde la altura del cadalso, y proyectando la terrible sombra del verdugo; gloria que siempre se ha encendido en las hogueras inquisitoriales y con el fuego de los fusiles de los enemigos de la luz de la verdad. Si en México fuéramos á tributar una reminiscencia á nuestros patriotas sacrificados, el catálogo donde colocáramos sus nombres tendria que empezar con las luchas intestinas de los tiempos paganos de los indios, y prolongar sus páginas para estampar en ellas lucha por lucha, combate por combate, hasta llegar á los tiempos presentes, para que los innumerables mártires del patriotismo mexicano participaran todos de un recuerdo, de un parabien de las presentes generaciones.

Aquí no podemos estampar mas que los nombres de los patricios indios que figuraron desde la invasion española has-

ta los dias de la república: colocaremos en primer lugar el de Ignacio Alarcon.

Era indio de la raza azteca y nació en Coyoacan el año de 1520; en su gentilidad se llamó, segun Betancourt, Acualmetztli ó Mala Luna.

Tenia un año de nacido cuando su padre murió combatiendo entre los españoles, y su madre, segun el Padre Oviedo, fué mutilada de las orejas, en castigo de no sé que ofensa hecha á uno de los capitanes de Hernan Cortés: á consecuencia de esta mutilacion murió, y el niño quedó bajo la tutela de un español, que lo llevó á recibir las aguas del bautismo, poniéndole el nombre de Ignacio Alarcon.

Este español educó cristianamente al niño Ignacio, le enseñó con perfeccion el idioma castellano y el manejo de las armas, que su raza tenia permiso para usar. A los diez y siete años, en 1537, entró al colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, siendo uno de sus fundadores; allí aprendió el idioma latino, del que fué su maestro el Padre franciscano Fray Arnaldo Basac ó Basa, frances.

Llegó el Padre Basa á estimar tanto al jóven Ignacio, que lo trataba de hijo, lo vestia y alimentaba: este sacerdote llevó á recibir el sacramento de la confirmacion á su discípulo, poniéndole en aquel acto el nombre de Roque.

A la edad de veinte años escribió este una sencilla relacion, en lengua mexicana, de su educacion, y como para hablar de su nacimiento necesitaba saber quiénes habian sido sus padres, cosa que ignoraba, empezó á hacer pesquisas hasta que llegó á saber el fin de su padre y el desgraciado de su madre; tan luego como recibió estas noticias, fué á manifestarle á su protector y amigo Fray Arnaldo, el proyecto que concibió de ir á reunirse con los chichimecas, para combatir contra los verdugos de su madre; en vano el religioso

se empeñó en persuadirlo de la necesidad de su proyecto; pues ni las mas elocuentes razones, ni las súplicas, ni las amenazas, ni las mas generosas ofertas pudieron persuadirlo: conociendo Fray Arnaldo la firmeza de su discípulo, recurrió á la astucia de fingir que no solo lo dejaria ir, sino que le proporcionaria medios para ello, miéntras secretamente obtenia una orden del virey D. Antonio de Mendoza, para enviarlo á un colegio de España, donde concluyera su educacion; mas el astuto jóven supo ó llegó á sospechar de lo que se trataba, y un dia, sin que nadie lo supiese, partió para las serranías de Querétaro.

Realizó su proyecto de combatir contra los españoles hasta que murió en un encuentro que tuvieron los chichimecas con las tropas del virey D. Antonio de Mendoza: acerca de este encuentro en que murió Alarcon Roquetitla, dice el autor de un manuscrito que existe en el Museo de la Universidad de México, y en el que en forma de diario se refiere esta expedicion del virey D. Antonio de Mendoza, lo siguiente:

“Dos años de continuos combates fueron necesarios para reducir á estos terribles chichimecas, que se extendian desde las serranías de los alrededores de Querétaro hasta Jalisco; pero el virey Mendoza pudo al fin vencer, aprovechando el otoño del año de 1542, para dar una leccion á estos indios, que parecia eran los únicos que mantenian vivo el patriotismo en esta parte del Nuevo-Mundo.

“En esta campaña era admirable el orden con que los chichimecas se batian, desconocido á los indios, pues se presentaban en batallones, á siete hombres de fondo; sus filas eran cerradas, sus movimientos regulares, y se hubiera dicho que algun desertor español les habia enseñado la táctica de Europa, si entre los cadáveres de los vencidos no se hubiera

encontrado el de un indio muy conocido en México por amigo de los españoles y llamado Roquetitla ó Ignacio Alarcon, pues era ya bautizado y confirmado y renegó por irse, guiado del demonio, con los montaraces chichimecas."

Ignacio Alarcon Roquetitla murió como deseaba, combatiendo contra los invasores de su patria, sacrificando en aras del amor filial su porvenir, sus comodidades y su existencia.

D. FRANCISCO ACAXITL.

A pesar de las diligentes pesquisas que he hecho para conocer la biografía de este indio, no he hallado mas que menciones ligeras de él en la "Biblioteca Americana" de Beristain, en la obra de Eguiara, y en el "Manolegio" de los varones mas señalados, sobre que escribió el Padre Florencia y aumentó el Padre Oviedo. En la biblioteca del colegio de San Ildefonso existe un manuscrito original en idioma mexicano, escrito por el indio michoacano D. Gabriel Castañeda, cuyo manuscrito está traducido al castellano por D. Pedro Vazquez, indio intérprete de la audiencia de México, el año de 1541.

Este manuscrito tiene en el lomo y primera carátula el título de: "Fragmentos varios: relacion de la jornada que hizo D. Francisco Sandoval Acaxitl, cacique y señor de Tlahualco, con el visorey D. Antonio de Mendoza, en la conquista de los chichimecas de Xuchipila." No me ha sido posible ver esta obra; pero sé que dá muy pocas noticias acer-

ca del origen de Acaxitl, del cual no he podido saber mas que estas ligeras noticias biográficas.

Nació en México, en el barrio de Tlaxcoaque, el día 4 de Octubre del año de 1522: era hijo de un indio mexicano muy rico, que Cortés tenia preso en Coyoacan: en esta ciudad fué bautizado, siendo su padrino D. Pedro Sanchez Farfan, soldado español, y D^a María Estrada, española tambien y señora de Tetela, una de las primeras mugeres que vinieron con Cortés.

El virey D. Antonio de Mendoza lo nombró cacique y señor de Tlalmanalco, pues Acaxitl fué uno de los mas leales amigos del virey Mendoza, que lo llevó en su compañía cuando marchó contra los chichimecas, y lo nombró encomendero del pueblo de Tlalmanalco.

Acaxitl se dedicó á la historia: nadie sabe cómo ni cuándo murió. Dejó escritas dos obras que son las siguientes:

“De la entrada del visorey D. Antonio de Mendoza en las tierras de los chichimecas.”

“Reyes que tuvo la nacion de los toltecas.”

D. MARTIN DE ALCOCER.

Indio nacido en San Felipe Ixtlacuixtla. Fué religioso de al compañía de Jesus: no se sabe cuándo floreció. Dejó escritos unos tratados doctrinales en lengua mexicana.

D. FERNANDO DE ALVA

IXTLILXOCHITL.

Querer indagar los pormenores de la vida de este erudito y popular escritor, es perderse en un oceano de congeturas y suposiciones. Pocos ó ninguno han llegado á conocer la vida pública y privada de Ixtlilxochitl, á pesar de haber sido muchos hasta hoy los escritores que lo han ambicionado. Entre estos el que es digno de mayor elogio, es sin duda D. Diego García Panes, que no perdonó medio ni diligencia alguna para conocer la biografía de Ixtlilxochitl, y que algunas noticias da de él en su "Teatro de la Nueva-España, en su gentilidad y conquista." Becerra, Tanco, Clavijero, Boturini, Beristain, Florencia y Kingsborough dán unas noticias muy vagas de D. Fernando de Alva en sus obras impresas y manuscritas; he consultado todas estas, con excepcion de las colecciones de Kingsborough, y mis investigaciones han sido estériles, porque poco mas ó ménos todos estos biógrafos dicen una misma cosa. En el Diccionario de Historia y Geografía, es donde he hallado mas datos de la biografía de Ixtlilxochitl, en el artículo escrito por D. Fernando Ramirez. Unidos estos datos á otros que tuve por casualidad en un manuscrito antiguo, casi contemporáneo á Ixtlilxochitl, y digno de apoyarse en su autenticidad, he llegado á saber lo siguiente:

Nació D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl en Texcoco el año de 1570. Descendia en línea recta y era muy cercano pariente del último rey de Texcoco Ixtlilxochitl, uno de los traidores que se aliaron con Cortés para cooperar á la destruccion del imperio del desgraciado Moteuczoma II; era tambien descendiente de Cuitlahuac, penúltimo emperador de México. García Panes dice, que fué tambien trasnieto del

último rey de Texcoco, y que procedía del matrimonio de este con D^a Beatriz de Papantzin, hija del emperador Cuiclahuac.

Fué D. Fernando de Alva uno de los primeros y mas aprovechados alumnos del colegio imperial de Santa Cruz Tlaltelolco é intérprete del juzgado de indios del vireinato. Segun infiere D. José Fernando Ramirez, las primeras obras que escribió Ixtlilxochitl, fueron las "Historias chichimeca y toteca:" la primera, de la que he visto una copia de la original, da en la carátula algunas ligeras noticias de un autor que rectifica lo anteriormente dicho, pues dice al pié de la letra: "Historia chichimeca, escrita por D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl, descendiente de los mismos emperadores de Texcoco, y uno de los primeros alumnos del colegio de Santa Cruz de esta ciudad de México, que mereció singular aplauso por su gran literatura y erudicion, muy bien instruido en la historia antigua de este reino, por la perfecta inteligencia que tenia de sus geroglíficos y mapas históricos."

Puede decirse que estas son las únicas noticias biográficas que quedan de Ixtlilxochitl, pues aunque existen algunos documentos contemporáneos á él, pocas luces dán de su vida pública y privada: entre estos documentos, el siguiente que copia en su artículo del "Diccionario de Historia y Geografía" D. José Fernando Ramirez, puede servir de complemento á las noticias biográficas de Ixtlilxochitl, por ser una real cédula del emperador Carlos V, que dice literalmente así.

CEDULA.

"Don Carlos V, por la gracia de Dios, &c.

"Habiendo visto en mi consejo de Indias, los informes del marqués del Valle, D. Fernando Cortés de Monroy, conquis-

tador de la Nueva-España, me hizo presente un mapa de la ciudad de Texcoco, sus barrios, sus pueblos y demas jurisdicciones, pidiendo que honre á los indios caciques de la sangre real de Nopaltzin, fundador de la ciudad de Texcoco, pues desde la primitiva fundacion de la ciudad fué profetizada la entrada de mil españoles, pues los indios informaron á Cortés que el rey Nezahualcoyotl, que gobernaba siete imperios, les profetizó la entrada quince años ántes, y les mandó á sus hijos Nezahualpiltzintli, Ixtlilxochitl, Coanacotzin, Alcomixtle, Coyoactzin, Cacamaltzin y Citlalpilli, que luego que vieran hombres blancos que iban de donde sale el sol, luego renunciaran la corona en el rey de los hijos del sol: habiendo muerto el rey sin saber los texcocanos de qué modo habia muerto, hubo entre los hermanos competencias sobre empuñar el cetro; mas Cacamaltzin, contra toda razon, fué rey de Texcoco, que fué el que Cortés halló reinando; Citlalpilli estaba en México arrimado á la sombra del emperador Moteuczoma su hijo: Ixtlilxochitl y Nezahualpiltzintli tenian su gobierno en Otompam y la Sierra.

“Estos, en cuanto supieron que estaban ya los hijos del sol, dijeron que ya se habian cumplido las profecías de Nezahualpiltzintli, y de la reina Papantzin: que habiendo muerto volvió á decirles, que en cuanto vinieran los hijos del sol se dieran á sus leyes, y la corona á su rey, pues Ixtlilxochitl luego fué á ver á Cortés, le dijo las profecías de su padre y le entregó la corona y el cetro ofreciéndola á su rey; pidió la agua del bautismo y se llamó D. Fernando Pimentel Ixtlilxochitl, su hermano D. Carlos Maldonado: que cuando Cortés tenia preso al emperador Moteuczoma, Ixtlilxochitl le prometió ayudarle con cien mil indios de guerra, cuando Cacamatzin conspiró contra mil españoles y contra su tio que se quiso hacer memorable entre los reyes de Texcoco sacando

la cara por los mexicanos, y sacando al emperador de la prision; que por esta causa fué preso en Texcoco por mandado del emperador, y puesto en Texcoco á pedimento de Cortés, volvió de allí á un año á poner cerco al imperio mexicano: que llegó á Texcoco, pensó hallar á Citlalpilli, y ya gobernaba Coanacotzin, que fué el que le envió la bandera de Huexotla, y se huyó luego á la ciudad de México.

“Entónces Cortés restituyó la corona al legítimo rey de Texcoco y le bautizó y le puso D. Fernando Cortés de Monroy: á Ixtlilxochitl, que se llamó D. Fernando Pimentel, hermano de este rey y de los demas príncipes, pidió Cortés que en los que habia de honrar habia de ser este uno de los mas principales, pues le quitó tres veces del poder de los mexicanos, la una en Xochimilco, la otra en Ixtapalapam, la otra en la calzada de Tlacopain entre el Chichinecatl: que aquel dia lo quitó otra vez Cristóbal de Olea, que murió por defender á Cortés, y cuando los mexicanos estaban en Tlaltelolco retirados con el emperador CuauTEMOCTZIN, un capitán tlaltelolca quitó á un alférez real el estandarte y lo tuvo en su poder una noche: otro dia aquel indio entró triunfando á los piés de CuauTEMOCTZIN con el estandarte, y entre mil españoles lamentándose la pérdida tan grande como perder el estandarte: á este D. Fernando Ixtlilxochitl, que avanzó hasta dentro de Tlaltelolco y mató al indio, y le volvió á quitar el estandarte, y lo trajo á poder de Cortés; por estos servicios pidió Cortés que le hiciera merced: y como cristianísimo rey debo mirar por los indios como padre de ellos, mando á mi virey que reside en la ciudad de México, á los alcaldes mayores, curas que son y serán en todos mis dominios, que donde fuere D. Fernando Pimentel Ixtlilxochitl, ó algunos de sus hermanos que hay ó por haber, los tengan por grandes, por señores, los atiendan al tanto que si

mi misma magestad fuera, y mando que tengan armas en su puerta, que sea un coyote con un estandarte en la boca, las armas con que peleaban, y los siete imperios, y les doy las siete caballerías de tierra con merced de seis dias de agua. A los otros hermanos que despues se bautizaron y tomaron los nombres de sus padrinos, Coanacotzin, D. Pedro Alvarado; Cocoyoatzin, D. Francisco Ayala; Alcomixtle, D. Manuel de Luna; Zitlalpilli, D. Pablo Santa María, que fué el primer fiscal de la Santa Iglesia; dos hijos de Nezahualpilzintli, uno Totomisxca Acamapichtli, se llamó D. Diego Candia; el otro llamado Aquelquextla, se llamó D. Juan Velazquez. Las tierras son á los Corteses las de Huéxtla, á los Pimenteles las de Chiautla, á los Ayalas las de Atenco, á los Alvarados las de Tlacatelco, á los Velazquez las de Tenoxco, á los Maldonados las de Chimalpam, á los Candias las de Xolasco, y les doy trescientos pesos de mis cajas reales por cada un año, por cada un siglo, y los de la ciudad no paguen tributo hasta que pasen cincuenta años, y que sean gobernadores y fiscales los de este linage menores, y á los de Santa María les doy las tierras de Huexonahuac, y todos los caciques anden con vara alta, aunque no ejerciten justicia: no solo en Texcoco pueden ser gobernadores y fiscales los menores, sino tambien en Tlaxcallam, como los de Tlaxcallam en Texcoco, que por la nobleza de conquistadores los hago hermanos en cuantas tierras se reconozcan bajo mi dominio. Mando que entren con vara alta, sin que lo impida justicia ninguna; y si en algun tiempo alguno de ellos incurriere en delito alguno leve que no sea contra *Deum*, ni contra mi *Sacra Mejestatis*, para que entre mi justicia, deje mi baston setenta pasos fuera de la casa, recordando en esta accion la nobleza de su sangre, los servicios que hicieron en la conquista; merced que yo les hago; y en falleciendo algu-

no, aunque sea por delito grave en un cadalso, se entierre con maceros y acompañamiento de regidores y alcaldes de corte, y en Otompam, donde mi virey recibe el baston, en el palacio real, todos los gobernadores de aquellas comarcas estén sujetos al gobernador de Texcoco, y el primer xochitl que mi virey reciba sea el de Texcoco, y lo nombre de hermano, y en habiendo jura, asista al lado derecho con el gobernador de Tlaxcallam, San Juan Tenoxtitlan y Santiago Tlalteloleo, y mando á los demas indios gobernadores y jueces, alcaldes de otros pueblos, que donde quiera que fuere algunos de estos caciques, los atiendan, los respeten y los miren como señores conquistadores, por los servicios que hicieron en la conquista: los pidió Cortés á mi consejo, despues el Padre Fray Juan de Torquemada, de la órden de San Francisco, jurando á sus manos consagradas ser verdad lo que Cortés decia: y mando que esta cédula se guarde en el archivo, y cada cacique tenga una copia, para que en la parte que fuere lleve sus armas, y la cédula para su resguardo, juntamente con la fé de bautismo, con certificacion del cura de la ciudad, y pase por el escribano real y público, y en la tierra que llegare se la muestre al escribano, al justicia y al cura, y que estos firmen el pase que le dieren para otra parte.

“Dado en Madrid, año de mil quinientos cincuenta y uno.—Yo el rey.—*Juan Rodriguez de Fenseca*, residente de Indias.”

Don Fernando de Alva Ixtlilxochitl murió el año de 1649, á los setenta y nueve de edad y en medio de la miseria y el abandono mas triste. Dejó escritas varias obras de indisputable mérito, y de las cuales todos los historiadores se han servido para enriquecer y dar mérito á sus producciones y

muchos de ellos sin hacer la mas leve mencion al instruido como infortunado Ixtlilxochitl.

Las obras de este erudito historiador han sido publicadas en su mayor parte, aunque adulterando los títulos, razon por la que uno de nuestros bibliógrafos contemporáneos se metió en un oceano de comparaciones y deducciones para poder llegar á saber cuáles eran las verdaderas producciones de Ixtlilxochitl, y aunque los trabajos de este bibliógrafo son bastante apreciables, en realidad no son útiles mas que para ratificar lo que Kingsborough dijo en un catálogo, y para conocer las obras de Ixtlilxochitl por sus títulos primitivos, adulterados como hemos dicho por algunos escritores, siendo el mas notable de ellos D. Carlos María Bustamante. Así, pues, D. José Fernando Ramirez, en su artículo publicado en el Diccionario de Historia y Geografía, tomo 4º, página 855, dá por de Ixtlilxochitl las catorce obras siguientes, que Lord Kingsborough asienta tambien en su catálogo.

1ª "Sumaria relacion de todas las cosas que han sucedido en la Nueva-España y de muchas cosas que los toltecas alcanzaron y supieron, desde la creacion del mundo, hasta su destruccion y venida de los terceros pobladores chichimecas hasta la venida de los españoles." [Sacada de la original Historia de la Nueva-España. En cinco relaciones].

2ª "Historia de los señores chichimecas hasta la venida de los españoles." [En doce relaciones].

3ª Continuacion de la "Historia de México."

4ª "Pintura de México."

5ª "Ordenanzas que hizo Nezahualcoyotl."

6ª "La órden y cerimonia para hacer un señor, la cual constituyó Topiltzin señor de Tula."

7ª "La venida de los españoles á esta Nueva-España"

8ª "Noticias de los pobladores y naciones de esta parte de América llamada Nueva-España." [En trece relaciones].

9ª "Entrada de los españoles en Texcoco."

10ª "Relacion sucinta en forma de memorial de las historias de Nueva-España y sus señoríos hasta el ingreso de los españoles." [En once relaciones].

11ª "Sumaria relación de la historia general de esta Nueva-España, desde el origen del mundo, hasta la hora de ahora, colegida y sacada de las historias, pinturas y caracteres de los naturales de ella, y de los cantos antiguos con que la observaron."

12ª "Historia chichimeca" en noventa y cinco capítulos.

13ª "Cantares de Nezahualcoyotl."

14ª "Fragmentos históricos de la vida del mismo."

D. JOSE DE ALVA IXTLILXOCHITL.

Fué uno de los mas notables parientes del anterior. Nació en Texcoco el año de 1607, y no se conservan de él mas noticias que las que Beristain trae en su "Biblioteca Americana" y la que trae en la licencia para imprimirse su obra titulada "Confesionario mayor y menor," cuya noticia dice que D. Bartolomé Alva era encomendero del pueblo de Tepetlaxtóc y doctísimo en la lengua mexicana.

Beristain dice que fué tambien bachiller en artes y eminentemente teólogo. Estudió en el colegio imperial de Santa Cruz de Tlaltelolco, y fué cura párroco y juez eclesiástico de Chiapa de Mota. Murió en el desempeño de estos car-

gos el año de 1657, á los 50 de su edad. Dejó escritas varias obras; entre ellas, segun Beristain, tres comedias de Lope de Vega Carpio traducidas al mexicano, y una de las cuales tiene una dedicatoria al padre Horacio Carocho, jesuita, maestro del idioma mexicano.

Estas tres comedias, que se conservaban en la biblioteca del colegio de San Gregorio, eran:

“El gran Teatro del Mundo.”

“El Animal profeta y dichosa Patricida.”

“La Madre de la muger.”

Ademas escribió y publicó D. Bartolomé Alva Ixtlilxochitl las obras siguientes:

“Confesonario mayor y menor,” en lengua mexicana, impreso en México por Francisco Salvayo en 1634.”

“Pláticas en lengua mexicana contra las supersticiones que han quedado entre los indios,” impreso tambien por Francisco Salvayo, el año de 1634.

D. CRISTOBAL AGÜERO.

Beristain, Eguiara, Florencia, Oviedo, Manero y otros bibliógrafos, tributan en sus respectivas obras un recuerdo á los hombres notables de la América Septentrional; pero, ó hicieron poco caso, ó no creyeron necesario el entonces estéril trabajo de clasificar y hacer mencion de la raza á que pertenecieron los hombres de que se ocupaban. Este principio de igualdad, que hace honor á los bibliógrafos referidos, hizo que las presentes generaciones confundan con la genero-

sidad de los mixtos á muchos indios de raza pura notables por su talento. Entre estos podemos mencionar á D. Cristóbal Agüero, acerca del cual todos los autores están de acuerdo sobre su nacimiento, pero ninguno distingue la raza á que pertenecía. Nació, pues, en el pueblo de San Luis de la Paz, el 12 de Abril del año de 1600.

Era hijo de un teñidor de lanas, otomí, llamado D. Luis Agüero: este pasó con su hijo á México, donde se perfeccionó en el idioma castellano, aprendió el latín y el zapoteco; y de México marchó de comerciante para Oaxaca, y allí tomó el año de 1618, á los diez y ocho de su edad, el hábito de novicio de la orden de Santo Domingo; despues de esto estudió la retórica, filosofía y teología. El año de 1640 fué nombrado catedrático de teología é idioma otomí, que era su nativo; fué tambien, segun Betancourt, maestro de provincia y prelado del convento principal de Oaxaca, en donde era muy estimado de los indios.

El título de maestro de provincia se lo concedió el capítulo general de Roma del año de 1670, en atencion á que, segun dice el autor de "Los Varones ilustres," llevaba cuarenta años de ministerio apostólico entre los indios, y á haber sido tres veces prelado del convento de Oaxaca y tres veces vicario principal.

Murió D. Cristóbal Agüero el 23 de Marzo de 1681, á la avanzada edad de ochenta y un años, segun Beristain: en la librería del convento de Santo Domingo de Oaxaca se conservaban dos manuscritos inéditos de Agüero, pues todas las obras que escribió las publicó, y son las siguientes:

"Miscelánea espiritual" en idioma zapoteco. Impresa en México por Bernardo Calderon el año de 1666.

"Arte de la lengua homita." Impreso en México por Bernardo Calderon en 1667.

"Sermon predicado en el capítulo provincial de Oaxaca."
Impreso en México en 1666.

"Diccionario de la lengua zapoteca."

"Traslado de la pasion de Nuestro Señor Jesucristo." [Manuscrito].

"Los Evangelios cuadregesimales" en lengua zapoteca.

D. DIEGO ADRIANO

Fué de los primeros ingenios que descollaron bajo la dominacion española, y tuvo la ventura de ser protegido por los conquistadores.

Nació el día 12 de Noviembre del año de 1570, en el barrio de Tlaltelolco. Su padre fué D. Juan Adriano Cuapitzahuac, descendiente de los reyes de Tlaltelolco, y su madre Doña María Zacacoatl, india noble y descendiente tambien de los reyes Tlaltelolcos. No se sabe cuándo entró el jóven Adriano al colegio de Santa Cruz, ni lo que estudió; pero el día 12 de Agosto del año de 1595 salió de él.

Aprendió con suma perfeccion el idioma español y se dedicó á la topografía y fué su maestro particular de matemáticas el español D. Agustin Alexio.

Murió D. Diego Adriano á los sesenta y un años de edad el de 1601.

D. ANTONIO ALEJO.

De este, como de los anteriores, pocas noticias hay. Beristain dice que fué indio y que nació en las minas de Chalchihuites, y Eguiara que en la villa del Nombre de Dios; pero ambos bibliógrafos están de acuerdo en que fué indio. Tomó el hábito de San Francisco en Zacatecas, donde floreció.

Fué quince años catedrático de prima de teología, y en 1613 electo provincial. No se sabe cuándo nació ni cuándo murió.

Dejó escritas dos obras que Beristain y Eguiara aseguran que se conservaban en el convento de la villa del Nombre de Dios, y eran:

“Doctrina cristiana, en lengua piosa.” [Manuscrito].

“Homilias sobre los evangelios de todo el año.” [Manuscrito].

D FERNANDO ALVARADO TEZOZOMOC.

De este escritor, como de su digno compañero Ixtlilxochitl, no existe por desgracia una completa noticia biográfica.

Las únicas huellas que estos historiadores dejaron de su paso por el mundo, son sus tan apreciadas como utilísimas obras, monumentos eternos de la heroica constancia de sus autores. Alvarado fué uno de los eruditos historiadores de la antigüedad y uno de los indios mas instruidos y estudiosos que han existido desde la conquista. Escribió una his-

toria completa de México con el título de "Crónica mexicana." Clavijero, Boturini y otros autores están completamente acordes acerca de esto; y aunque esta magnífica obra no ha tenido la publicidad debida, sin embargo, no hay historiador que no tribute los elogios merecidos al erudito autor de la "Crónica mexicana," obra en extremo notable entre las de su género; su lenguaje demasiado clásico y á la par elocuente, revela de luego á luego la vastísima instrucción del autor y el profundo conocimiento que tenía del idioma castellano; los sucesos enlazados con naturalidad y maestría, los comentarios oportunamente aplicados y en general la obra diestramente ordenada, revelan un talento literario nada común, y un profundo conocimiento de la época y de las personas para quienes escribía.

Bajo todos aspectos considerada la "Crónica mexicana," es una joya de inestimable valor, un tesoro literario que desgraciadamente no tiene la popularidad que merece.

Todos los historiadores convienen en que Tetzotzomoc es el autor de la citada Crónica. Clavijero dice en su catálogo lo siguiente:

"D. Fernando de Alvarado, indio mexicano, escribió en español una Crónica mexicana hácia el año de 1598, que se conservaba en la misma librería de jesuitas." A este respetable testimonio hay que añadir el de Boturini, que dice también en el número 11 del párrafo octavo del catálogo de su "Museo indiano," esto, al pié de la letra:

"Tomo sexto, en folio, original: "Crónica mexicana," en papel europeo. Escrita en lengua castellana por D. Hernando Alvarado Tetzotzomoc, cerca del año de 1598, y contiene 112 capítulos, desde la gentilidad hasta la llegada del invicto D. Fernando Cortés á aquellas tierras. Es la primera parte y falta la segunda."

Ademas de esto, D. Carlos María Bustamante en el cuaderno que publicó el año de 1821 con el título de "Crónica mexicana ó Teomoxtli" y que asegura en el encabezamiento que fué redactado de un códice inédito de Boturini, dice en la página 6, esto: "Tambien se cuentan entre los principales escritores indios, D. Hernando de Alva Tetzotzomoc, descendiente de los reyes de Atzcapotzalco, que escribió la "Crónica mexicana" y la tradujo al castellano en 1598 D. Domingo de San Anton Muñoz de Chimalpain Cuauhlehuanitzin, y tradujo la que este tambien escribió en 1626."

Así, pues, ateniéndonos á Clavijero y Boturini, no queda la mas leve duda de que Tetzotzomoc escribió en castellano la "Crónica mexicana," siendo, como se ve, la original, la que poseia Boturini, por lo cual es de extrañarse que D. Carlos María Bustamante diga que Tetzotzomoc escribió la "Crónica" y que la tradujo al castellano en 1598 D. Domingo de San Anton Muñoz Chimalpain, de donde se infiere que Tetzotzomoc escribió la "Crónica" en mexicano ó en otro idioma, lo cual es un error.

Prescindiendo, pues, de este error de Bustamante, y del antiguo sentido de su párrafo, se deduce que Tetzotzomoc escribió la "Crónica;" ademas, en esta obra se lee, bajo el título de "Advertencias del Padre colector" en la copia de la original de Boturini, esto: "D. Fernando Alvarado Tetzotzomoc fué sin duda uno de los investigadores mas diligentes de las antigüedades mexicanas. Ilustrado de particulares conocimientos, los comunicó por medio de sus obras, en que presenta útiles, curiosas y agradables noticias de su nacion, que pueden ocuparse dignamente en la Historia universal.

"Clavijero se aprovechó de muchas noticias de Tetzotzomoc para su Historia; lo mismo hizo D. Mariano Veitia pa-

ra las que compuso en la Puebla de los Angeles. Que Tetzotzomoc escribiese por el año de 1698, parece lo persuade una expresion del capítulo 81. [Véase el folio 354, 209, folio á la vuelta].

"Dos partes escribió Tetzotzomoc; esta que es la primera; y la segunda, que segun el órden cronológico, debia tratar de la entrada y conquista de los españoles, se ha perdido."

El hábil Boturini, que hace particular memoria de esta primera parte de Tetzotzomoc, en un catálogo, solicitó la segunda y no la pudo conseguir. De la Crónica [manuscrito] que fué de Boturini, sacó D. Mariano Veitia un ejemplar por el año de 1755, y del ejemplar de Veitia se sacó la presente copia, á que se aplicaron las atenciones que debia inspirar el conocimiento de la importancia de la obra.

Así, pues, Tetzotzomoc era indio tecpaneca y descendiente de los reyes de Atzcapotzalco. Nadie sabe cuándo nació ni cuándo murió: los pormenores todos de su vida se han perdido con el tiempo en el olvido y la indiferencia.

D. GASPAR ANTONIO.

Hubo por el año de 1518 en Yucatan un indio pérfido y traidor llamado Akkinchi.

Era uno de esos personajes misteriosos que en los tiempos de la ignorancia pagana eran mirados como el punto de contacto entre los dioses y los hombres. Akkinchi era capitancillo y agorero; por consiguiente era tambien mirado con tanto respeto como admiracion, y disfrutaba de la populari-

dad que los indios han dado siempre á estos séres extravagantes que saben descifrar un horóscopo y vaticinar un porvenir.

Akkinchi era hijo del cacique Tutulxin, único que era obedecido por la patriota tribu de los cácomes, que amaban y obedecían á Akkinchi lo mismo que á su padre.

Akkinchi se casó, tuvo un hijo y le puso por nombre Oxnahkin Tixkokob: cuando los españoles arribaron á Yucatan, Akkinchi fué uno de los primeros indios que se les aliaron; su hijo Oxnahkin estaba á la cabeza de los cácomes, y al saber la traicion de su padre, quiso imitar su ejemplo y seguir á la cabeza de su tribu, pero aliado con los españoles: mas los cácomes, demasiado patriotas para cometer este crimen, aprisionaron al jóven Oxnahkin y obligaron á su padre Akkinchi á que lo visitara en la prision. Así lo hizo este, y los cácomes se apoderaron de él, y en presencia de su hijo le impusieron el castigo que á los traidores les aplicaban los mayas ó yucatecos, y era el de sacarles los ojos.

El ciego Akkinchi y su hijo lograron fugarse y presentarse á los españoles, que los recibieron con entusiasmo.

Pocos dias despues murió Akkinchi y su hijo Oxnahkin fué bautizado dándole el nombre de Gaspar Antonio. Pasó este despues á México, donde fué nombrado intérprete régio de los tribunales.

Dos reales cédulas, una del año de 1593 y otra del de 1599, le concedieron una pension de veinte pesos mensuales de las arcas del rey.

Dejó escrito D. Gaspar Antonio, segun dice Beristain, un "Vocabulario de la leugua de Yucatan ó maya."

D. GABRIEL AYALA.

Las únicas noticias que hay de él son estas que dán Boturini y Clavijero: este dice en su catálogo:

"Gabriel de Ayala, noble indio de Texcoco, escribió en mexicano unos "Comentarios históricos" que contenían la narración de todos los sucesos de los mexicanos desde el año de 1243 de la era vulgar hasta 1589."

Boturini, en el catálogo de su "Museo indiano," dice en el párrafo octavo, número 4, esto:

"Apuntes históricos de la misma nación, en lengua nahuatl y papel europeo; su autor D. Gabriel Ayala, noble de Texcoco y escribano de república." Empiezan desde el año de 1243, y acaban en el de 1562. Hállanse en dicho tomo 4º Copia en folio.

D. PEDRO JUAN ANTONIO.

Nació en Atzacapotzalco el día 14 de Junio del año de 1538. Fué alumno del imperial colegio de Santa Cruz en Tlaltelolco, donde estudió gramática latina y filosofía.

Desde su infancia se dedicó al estudio de los clásicos latinos, siendo peritísimo en el idioma de Cicerón.

Marchó á España el año de 1568, y en Salamanca estudió los derechos civil y canónico. Murió en esta ciudad, dejando escritos:

"Arte de la lengua latina." Impreso en Barcelona, el año de 1574.

"Del reverencial mexicano." (Manuscrito).

D. JOSE AVENDAÑO TOPOMTILLA.

Vió la luz de la vida en la villa de Carrion [valle de Atlixco], el día 19 de Marzo del año de 1624.

El de 1628 entró al colegio de San Ildefonso de México. Beristain dice que en este plantel estudió latinidad, filosofía y teología.

El año de 1656, á los treinta y dos de su edad, recibió las órdenes sagradas. En 1657 pasó á las misiones de Querétaro, de donde regresó á los tres años.

Murió en México en 1678, á los cincuenta y cuatro años de su edad: poseía el idioma mexicano con muchísima perfeccion, y lo enseñaba en los últimos días de su vida á varios clérigos pobres sin recibir retribucion alguna: poseía varias casas y terrenos en la villa de Carrion, cuyas posesiones las legó á unos parientes suyos, encargándoles que cada año dieran cuantos libros necesitaran dos estudiantes notoriamente pobres é indios de raza pura.

D. PEDRO ASCENSIO ALQUISIRAS.

I.

Pedro Ascensio fué indio de raza pura: nació en una miserable aldea llamada Acuitlapam, á inmediaciones de Telo-loapam.

Era alto, delgado, de color oscuro, ojos negros y pelo lacio; poseía un conjunto simpático y arrogante: su fisonomía no era como la de la generalidad de los indios, melancólica y taciturna; por el contrario, una sarcástica sonrisa que

constantemente jugueteaba en sus labios, y una mirada penetrante y atrevida, le daban un aire tan terrible como respetable. Hablaba con suma perfección el idioma mexicano, no teniendo esa pronunciación dura y disonante con que todos los indios del Sur hablan el idioma de los aztecas.

Entendía también el otomí y el mazahua á causa de que desde su infancia tuvo mucho trato con los indios otomís y del valle de Toluca; era diestrísimo en el manejo del machete, su arma favorita, ginete atrevido y uno de los montañeses más valerosos de su rumbo.

Unido todo esto á la inmensa popularidad que entre los indios tenía, era el hombre más á propósito para levantar con buen éxito el estandarte de la revolución en el Sur.

El primer período de la vida pública de Pedro Ascensio nada presenta de notable. Don José María Rayón lo hizo capitán de caballería y puso á sus órdenes cincuenta dragones, con los que lo acompañó algún tiempo.

Después militó á las órdenes del terrible guerrillero Vargas, de cuya compañía se separó por los informes generales de los años de 14, 15 y 16.

Estuvo escondido en una barranca de los alrededores de Tlatlaya, y por una casualidad, recorriendo un día esta barranca, se encontró ocultos siete fusiles: los indios creen en agujeros y presentimientos, y el encuentro de los fusiles tuvo tanta influencia en el ánimo de Ascensio, que en el acto armó siete indios y salió de la barranca.

Lleno de fé, comenzó á levantar indios y á sacar armas de donde las había; caminó con tanta ventura, que á los tres meses se le presentó á D. Vicente Guerrero, mandando trescientos indios armados de fusiles, lanzas, machetes, flechas y hondas.

En compañía del Padre D. José Manuel Izquierdo se for-

tificó en el cerro de la Goleta: corría entónces el año de 1820; la revolucion estaba agonizando, por decirlo así; sus campeones todos, con excepcion de los del Sur, desalentados y abatidos. Las ardientes montañas de esta parte de la Nueva-España eran las únicas en que se mantenía vivo el fuego de la revolucion.

El virey supo esto, y creyendo, con ese candor de los que conocen las revoluciones por las noticias que reciben de ellas bajo los techos de sus casas, que hasta la palabra de independenciam se olvidaria acabando con los patriotas del Sur, fijó sus ojos en ese recinto que era desde entónces la cuna de la libertad; robusteció la resolucíon del virey la noticia que recibió de que Pedro Ascensio saliendo de su madriguera del cerro de la Goleta hacia terribles y contínuas excursiones por los distritos de Tasco é Iguala, y que en una de estas excursiones habia mandado pasar á cuchillo los destacamentos de Sultepec y Apatepec.

El virey en su despacho mandó destruir las semillas, casas y ganados de los indios indefensos que vivian en la Goleta y sus alrededores, dizque con el fin de privar de recursos á los pronunciados; esta medida tan necia como inútil, produjo como todas las medidas de los gobiernos que no tienen mas apoyo que la fuerza bruta, los efectos enteramente contrarios, pues los indios se defendieron heróicamente, y los que nunca hubieran tomado parte en la revolucion por conservar sus pequeños intereses, al ver destruidos estos se unieron á Pedro Ascensio; y en el combate de Cerromel acabaron con los realistas.

Tales fueron las primeras hazañas del insurgente Pedro Ascensio.

II.

En México era pintado Pedro Ascensio con los colores mas exagerados y mas horribles.

Los realistas habian hecho de él un personage el mas sombrío, el mas temible que pueda imaginarse; sus hazañas eran adulteradas y referidas por la mala fé, con ese misterio, con ese asombro con que se refieren las escenas sangrientas y horrorosas.

El vulgo sabia y creia de buena fé, que Pedro Ascensio incendiaba y saqueaba poblaciones enteras; que degollaba ancianos, mugeres y niños á millares; que imponia tributos y talaba campos; que ahorcaba los sacerdotes, y entraba á saco á los templos; que violaba doncellas y las entregaba despues á la ferocidad de sus soldados; el vulgo en fin, creia á Pedro Ascensio un Attila: el bello ideal de los bandidos, el sér mas feroz y mas salvage del mundo; pero como el pueblo bajo ama siempre todo lo sombrío, todo lo terrible y todo lo grande, Ascensio llegó á disfrutar en México una peligrosa popularidad, y en vez de ser odiado como los realistas esperaban, era temido y respetado.

La narracion de la vida de Pedro Ascensio llegó á ser una leyenda popular: el dia que en la Gaceta se referia alguna de sus proezas ó se publicaba algun parte de los gefes realistas que lo perseguian, ese dia se agotaban todos los ejemplares de ella; se hablaba de él en todos los círculos y en todas las clases de la sociedad. El romancesco modo con que se referian las proezas de Pedro Ascensio, tenia por cierto mucha influencia en la popularidad que disfrutaba; se sabian perfectamente en México cuantas disposiciones tomaba, y como es muy natural, por ellas se deducian sus talen-

tos políticos y militares, y la importancia de su permanencia en el Sur, á pesar de lo despreciables que pintaban á sus fuerzas los realistas.

Se supo en México que Ascensio residia en las montañas de Tlatlaya, y que se puso de acuerdo con el cura de dicho pueblo, y que con el auxilio de este reunió cerca de mil hombres: entre las disposiciones que tomó entónces las mas notables fueron estas:

Dió órden para que todo el que se desertara de sus filas no se volviese á admitir ni se aprehendiera, dividió su fuerza en tres secciones: una de caballería montada toda en mulas, otra de infantería sin ningun distintivo militar mas que las armas, y otra aunque pequeña, compuesta de ginetes é infantes, la destinó á servirle de espías, correos, exploradores, vivanderos y forragistas; aunque la raza de indios que habita las montañas del Sur, está acostumbrada á toda clase de fatigas y privaciones, Pedro Ascensio hacia caminar á su tropa diez y seis y diez y siete leguas diarias, sin mas víveres que un puñado de totopo, una libra de carne salada y un poco de aguardiente cada soldado; los ejercitaba á trepar las montañas mas inaccesibles, á pasar violentamente los rios en balsa y á atravesar los bosques mas espesos é impenetrables.

III.

La accion de Santa Rita fué una de las batallas mas gloriosas que dió el brigadier Pedro Ascensio.

El español D. Juan Dominguez fué de órden del virey á destruir los sembrados, casas y animales de Amatepec, San Simon y márgenes del rio de Ixtapa [tomo I, página 379 de la Gaceta de México, del año de 1820]. Ascensio supo esto y procuró sorprender á las fuerzas de Dominguez; así lo

hizo, y ligero como un rayo le cayó en el puente llamado Santa Rita.

En medio del nutrido fuego de fusilería realista se posesionó Ascensio de una altura ventajosa, desde donde hostilizaba á Dominguez con tan buen éxito, que este se determinó á desalojar á los surianos á la bayoneta: lo puso en práctica, pero fué rechazado vigorosamente con grandes pérdidas de gefes y soldados.

Dos horas llevaban de estar haciendo desde la altura un fuego nutrido de fusilería las tropas de Ascensio, que mirando que en las filas de los realistas se introducía el desórden, á la cabeza de una pequeña partida de infantes se decidió á flanquearlos, logró verificarlo aunque perdiendo mucha gente, hasta el grado de llegar á quedar en el llano llamado la Capilla solo con dos cornetas á su lado y dirigiendo con toques á sus tropas de la altura. [Bustamante. "Tres siglos de México."]

Tales son los pormenores de la gloriosa jornada de Santa Rita, en la que Pedro Ascensio mostró tanto valor, tanta sangre fria y tanta pericia militar, que dejó asombrados á los gefes y soldados del rey.

En el mismo lugar donde se dió esta accion, que es un magnífico punto militar de defensa, se levantó un puente llamado Santa Rita, delante del cual sufrió una derrota completa pocos dias despues el famoso coronel Rafolo. Este gefe español quiso vengar la derrota que habia sufrido en el cerro de la Rueda; pero los indios de Pedro Ascensio no eran los que se dejaban batir impunemente, y tan solo con enormes piedras que los insurgentes dejaban rodar desde las cumbres del cerro de Santa Rita, hicieron que Rafolo se retirara en vergonzosa y precipitada fuga, dejando en el campo multitud de enfermos, parque, armas y bagages.

IV.

D. Agustín Iturbide fué nombrado comandante general del Sur y rumbo de Acapulco, y con este carácter salió de México á fines de Noviembre de 1820.

Llegado que hubo á la tierra caliente, su primer objeto fué acabar con las fuerzas de Guerrero y Ascensio; pero convencido por sus gefes subalternos y por otras personas que conocian muy bien el estado que guarbaba la revolucion en el Sur, de que esto era imposible, el realista D. Agustín Iturbide determinó poner en práctica una órden verbal que el virey le habia dado al partir de México, y era la de que procurase atraer al indulto á Guerrero y á Pedro Ascensio.

Iturbide no obtuvo mas ventajas al cumplir con el mandato del virey, que la de convencerse, que tanto Guerrero como Ascensio eran unos verdaderos patriotas, que no admitirian mas transaccion que la de que los realists pasaran por hacer la independenciam.

Así, fiado mas que en nada en la superioridad numérica de sus fuerzas, que ascendian á 2,479 hombres [Alaman], abrió Iturbide la campaña con Ascensio: este tenia repartida entónces su tropa en los cerros del Cobre, del Gallo, de Teotepec, de la Goleta y de San Vicente, que estaban perfectamente fortificados.

El plan de Iturbide fué: primero, destruir las fortificaciones de los cerros del Gallo, del Cobre y Teotepec, para que Guerrero y Ascensio quedaran incomunicados, y de esta manera pudieran ser atacados en detall cada uno en sus respectivas posiciones.

Tales fueron los proyectos del realista Iturbide, con los que se preocupó tanto, que tuvo la peregrina ocurrencia de

mandar decir al virey, que ántes del mes de Febrero se cantaría en México una solemne misa en accion de gracias por la destruccion de Guerrero y en particular de Pedro Ascensio, y por la completa pacificacion del Sur y rumbo de Acapulco: con esta confianza atacó el cerro de San Vicente, y fué completamente derrotado por Ascensio, que lo obligó á retirarse para Tejupilco, con solo una escolta de cincuenta dragones. Este fué uno de los primeros descabros que sufrió el gefe realista, al que le anunció que una continúa série de derrotas era el único fruto que recogeria de su aventurada expedicion al Sur.

Pocos dias despues sufrió otro descabro de funestas consecuencias: hizo marchar Iturbide una seccion á las órdenes de un español llamado Quintanilla [Alaman], para mandar recursos á los destacamentos distantes, y dióle orden de que no empeñara accion ninguna. Iturbide se fué tras él, le dió alcance en Cutzamala, y de aquí marcharon juntos para Tlatlaya, llevando mas de trescientas mulas cargadas para recoger el destacamento de Acatempam.

De Cutzamala á Acatempam hay dos dias de camino, y para ahorrar distancia tomó Iturbide una vereda por la que se va en la mitad del tiempo: marcharon, pues, por esta vereda, primero cinco compañías del batallon de Murcia, con orden de amanecer en Acatempam el 28 de Diciembre de 1820; Iturbide marchó tras ellos el mismo dia 28 á las seis de la mañana.

A poca distancia de Tlatlaya, el camino toma el lado derecho de una profunda barranca: Ascensio espiaba con toda su gente desde las alturas de la izquierda los movimientos de los realistas: desde que los avistó dió sus órdenes de ataque, en esta forma: dejó pasar la vanguardia, en la que iba Iturbide; con el centro hizo lo mismo, y cargó repentinamente so-

bre la retaguardia, que se habia detenido á dar agua á los caballos en un arroyo que habia en el camino. La sorpresa fué completa; mas á pesar de ella, un capitan español llamado Gonzalez, que mandaba la retaguardia, se sostuvo heroicamente con doscientos hombres, hasta que todos murieron á manos de los terribles macheteros de Tecuanapa, que en número de cuatrocientos militaban á las órdenes de Ascensio; el total de la fuerza con que este atacó ascendia á setecientos hombres, que completamente acabaron con los realistas, pues no escaparon de estos mas que tres soldados y un teniente llamado Brito, los que debieron la vida al valor con que se arrojaron á una barranca.

El capitan español Gonzalez quedó prisionero y fue fusilado en el mismo campo de batalla, de orden de Ascensio: este se hizo de excelentes municiones, fusiles, espadas, caballos, acémilas, vestuario y víveres de todas clases. A este espléndido triunfo siguió otro no ménos completo, el dia 25 de Enero de 1821, en cuyo dia Ascensio cayó sobre las plazas mandadas por el realista D. Miguel Torres, en las cercanías del pueblo de San Pablo, rumbo á Totomoloya: en este combate ganó Ascensio dos buenas piezas de artillería.

V.

Supo Pedro Ascensio que el realista Márquez habia salido de Cuernavaca para Acapulco, con las mejores tropas y recursos que en el primer punto habia, y queriendo aprovechar esta oportunidad para dar un golpe seguro á Tetecala y Cuernavaca, marchó con ochocientos hombres sobre la primera ciudad. El comandante realista de ella, al saber la aproximacion de Ascensio, le pidió auxilio al comandante de

Cuernavaca, que era un tal Huber, manifestándole en su nota oficial, que el indio Pedro Ascensio, unido al criollo D. José Perez Palacios marchaban sobre Tetecala, cuyo pueblo sucumbiria si oportunamente no se le auxiliaba. El comandante de Cuernavaca no tenia tropas suficientes, no solo para dar el auxilio que se le pedia; pero ni para cubrir la guarnicion de la plaza; así es que en tan críticas circunstancias recurrió al español D. Juan Bautista de la Torre, mayordomo de la hacienda de San Gabriel, pidiendo en nombre del rey, que con los dependientes y mozos de la hacienda, montados y armados, lo auxiliase; así se hizo, y el comandante Huber con toda esta fuerza marchó para Tetecala.

Entretanto, Pedro Ascensio habia llegado al frente de esta plaza el 2 de Junio de 1821; intimó rendicion, y no habiendo consentido en ello sus defensores, emprendió el asalto; tres veces sus tropas penetraron hasta las calles mas céntricas de la poblacion, y otras tantas fueron vigorosamente rechazadas; la noche vino, y á pesar de esto los fuegos continuaron por ambas partes con bastante tenacidad, hasta que dieron las diez de la noche, á cuya hora Ascensio se retiró á las haciendas de Miacatlan y del Charco, dejando á la vista de Tetecala una partida de observacion en el cerro de la Cruz. (Alaman).

Amaneció el dia siguiente, 2 de Junio, y Pedro Ascensio volvió á emprender con todo ardor el asalto de la plaza: despues de un ligero combate que le valió apoderarse á viva fuerza de seis ó siete casas de las mas cercanas á la plaza de Tetecala, recibió la noticia de que el comandante Huber y los dependientes de la hacienda de San Gabriel se dirigian en auxilio de los sitiados. Ascensio les salió al ecuentro con un pequeño trozo de caballería y unos cuantos infantes; ambas partidas se encontraron en el parage llamado Milpillas,

y se acometieron con tal violencia, que nadie tuvo tiempo de hacer uso de las armas de fuego, empeñándose el combate á la arma blanca.

La lucha fué sangrienta, horrible: hombres y caballos caían tendidos á machetazos y lanzazos en medio de la confusión de esta bárbara matanza. Pedro Ascensio se alejó de su gente como doscientas varas; al ver esto sus enemigos lo siguieron, lo circundaron en número de trece, y lo atacaron por todos lados desesperadamente.

Entre los dependientes de la hacienda de San Gabriel iba un español llamado Francisco Aguirre: este se acercó en silencio á Pedro Ascensio y le anduvo siguiendo largo rato, colocándose siempre por la espalda, y en uno de los momentos en que de frente lo atacaban sus adversarios, D. Francisco Aguirre tuvo la sangre fría de levantar pausadamente su machete y en un movimiento de su víctima, le descargó un terrible machetazo en la cabeza.

Pedro Ascensio murió.

Sus soldados huyeron desordenados.

En seguida los vencedores le cortaron la cabeza y la condujeron á Cuernavaca.

El comandante Huber la mandó poner en un parage público, con esta lacónica inscripción arriba de ella:

"Cabeza de Pedro Ascensio."

VI.

El cadáver de este mártir de la independencia nacional quedó insepulto y tirado en el llano de Milpillás. Las aves lo devoraron, y su esqueleto lo fraccionaron los perros.

En México hubo parabienes, felicitaciones al saberlo: el

virey creyó que habia muerto, no Pedro Ascensio, sino la causa de la idea de la libertad, porque generalmente la idea liberal se personifica por sus enemigos.

Era cierto que el Sur perdía uno de sus mas constantes campeones; era cierto que el partido del porvenir perdía uno de sus mas bravos gefes; pero tambien era cierto que en esa tierra del Sur que Ascensio regaba con su preciosa sangre, se habia de consumir para siempre la independendencia de México.

Tal fué el héroe suriano; tal fué el indio que con ventura tanta cooperó á destruir para siempre la esclavitud de sus hermanos de raza.

La humanidad agradecida bendecirá su nombre.

El partido de las reformas sociales y religiosas enseñará este nombre á las generaciones futuras para que le tributen el culto, la veneracion y el respeto que merece.

Pedro Ascensio se sacrificó por la libertad de su patria, y esa patria dará en cambio de tan heróico sacrificio
¡Gloria á Pedro Ascensio!

D. JUAN BAUTISTA VALERIO DE LA CRUZ.

Este valeroso indio, hijo de un noble texcocano descendiente de Nezahualcoyotl, nació en Texcoco, por el año de 1517, y se llamó en su gentil infancia Xicalchalchilmitl. Despues que los españoles entraron á México fué bautizado y se llamó Juan Bautista Valerio de la Cruz; fué su padrino

el procurador mayor de la ciudad de México, D. Bernardino de Santa Clara.

Desde el año de 1527 que se bautizó, es decir, á los diez de su edad, comenzó á servir en las milicias del rey el joven Juan Bautista, y el año de 1529 ascendió á alferez de la guardia real de lanza y adarga: disfrutó este empleo hasta el año de 1531 que se retiró del servicio del rey y se fué á Texcoco, á donde permaneció ocupado en la labranza de varias tierras que poseía cerca de cuatro años.

En 1534 volvió á seguir la carrera de las armas, saliendo para Jilotepec al mando de ochenta arcabuceros españoles y cuatrocientos indios flecheros á conquistar dicha ciudad; llegado que hubo á Jilotepec, recibió allí una orden del virey D. Antonio de Mendoza para que levantara gente de guerra y marchara á conquistar á Tula, Tepetlan, San Juan del Rio, San Miguel el Grande, Villa de San Felipe y demas pueblos que invadian y donde estaban los bárbaros chichimecas.

Al irse para el Perú D. Antonio de Mendoza el año de 1550, nombró á D. Juan Bautista Valerio de la Cruz cacique y señor de las ciudades y pueblos que fuera conquistando.

En las "Memorias piadosas de la nacion indiana," manuscrito original que existe en el archivo general de la nacion, hay bastantes noticias de Valerio de la Cruz; dicho manuscrito dice que el virey D. Luis de Velasco primero, escribió al príncipe D. Felipe, hijo del emperador Carlos V, una larguísima carta relatando y encomiando los grandes servicios que Valerio de la Cruz prestaba á la corona española y partiicipándole que el mes de Mayo de 1559 lo habia nombrado capitan general de los chichimecas.

La contestacion á esta carta del virey fué una real cédu-

la del emperador Cárlos V, en la que con fecha de 30 de Octubre de 1559, le concedia al valiente indio Valerio de la Cruz el uso del escudo de armas que como descendiente de los reyes de Texcoco debia usar; la aprobacion del nombramiento de capitan general de los chichimecas, y como premio á su valor y constancia en la guerra, le concedió tambien el príncipe D. Felipe, la cruz y hábito de la nobilísima orden de Santiago.

Valerio de la Cruz fué nombrado capitan general de los chichimecas, por la siguiente real provision:

“D. Luis de Velasco, virey y capitan general de esta Nueva-España y presidente de la real audiencia que en ella reside, por el presente, en nombre de su Magestad, nombro por capitan general de los chichimecas á D. Juan Bautista Valerio de la Cruz, cacique y principal de la provincia de Jilotepec, y como tal gran capitan usaréis de las armas que dicho oficio requiere, así ofensivas como defensivas, que se os permiten atendiendo al provecho espiritual de las almas que se pierden de los bárbaros chichimecas.

“Y como tan gran capitan, yo os mando que os armeis de punta en blanco, para distingueros de los demas indios, que os encargo, de arco y flecha, amigo de la fé católica y de su Magestad; y como tal, con vara de capitan de guerra, lo seréis general en los pueblos de San Miguel el Grande, San Felipe, Río Verde, Nueva-Galicia, Villa de Celaya y valle de Huichapam y demas pueblos de sus alindes donde vengan los bárbaros á quienes acometeréis como á enemigos de la tierra; y como tal gran capitan general de las tres provincias, usaréis de todos los instrumentos de guerra, caja, clarin y pífanos, señal de derramamiento de sangre, sin ceder, ni pasar en manera alguna sino condenando á muerte, horca, desmembramiento de huesos, al que

así no os obedeciere y no tuviere respeto como tal su capitán y no guardaren la orden que os remito con este nombramiento de que ya informado de todos los que acudieren con vuestra nobilísima persona para que tengan atencion á vuestros méritos y os honren como vos lo mereceis; y de ninguna manera pagueis ni hagais entero, so pena de mi merced, sin que persona alguna os ponga impedimento alguno; y para mayor cumplimiento, no consentiréis que ninguno se arme de punta en blanco, reservado á vos solo; y sobre el pecho, delante de la mano siniestra del corazon, os mando os pongais sobre dichas armas y el acero, una águila de oro que se requiere para la señal de mayor, pendiendo para la parte sobredicha del pecho que demuestra vuestra nobleza, y que os tengan en conocimiento de verdadero caballero y principal, uno de los primeros que habrá en esos chichimecas.

“Hecho en México, en 12 de Mayo de 1559 años.—*D. Luis de Velasco*.—Por mandado de su Excelencia, *Eustaquio Estea*.”

D. Juan Bautista Valerio de la Cruz era tan piadoso como agradecido; por cuyas dos causas y recordando los inmensos sacrificios y el ardiente celo de los primeros misioneros franciscanos, que tan amantes y protectores se mostraron, hizo donacion perpetua á la religion seráfica de la iglesia y convento de Tula. Esta poblacion le debe tambien la importante mejora del famoso puente de Tula, llamado tambien de México, que mandó hacer y en cuya fabricacion empleó ciento cincuenta operarios.

Como es natural, las noticias de todos estos servicios llegaron á oídos del monarca español, no con poca sorpresa y admiracion; y queriendo dar una prueba mas de su aprecio

al célebre Valerio de la Cruz, expidió una real cédula fechada en Barcelona el día 30 de Agosto del año de 1550, por medio de la cual le concedia el uso de otro escudo de armas que en su gentilidad usaba, y segun dice en las "Memorias piadosas de la nacion indiana" el padre Vega, era partido en dos partes: en la una un nopal, árbol de tuna, y sobre él una águila coronada; al otro lado una casa fuerte con una víbora encima; y su Magestad le añadió en medio de dichas armas la venera y cruz del hábito de Santiago y unas letras al derredor que decian: "*Sodatas regia magna operata tua.*"

Siguió, pues, D. Juan Bautista de la Cruz, prestando grandes é importantes servicios en las milicias reales hasta el año de 1572, que murió en México. Sus funerales se hicieron de orden del virey con tanta pompa como solemnidad, y su cuerpo fué sepultado, segun su última voluntad, en el convento de franciscanos de Santiago Tlaltelolco.

Nadie volvió á recordar al bravo capitan Valerio de la Cruz hasta el año de 1699, en que el sabio indio texcocano D. Francisco Isla, escribió con el título de "El capitan general de los chichimecas, caballero de la real y nobilísima orden de Santiago, cacique y principal de Jilotepec, D. Juan Bautista Valerio de la Cruz," una erudita relacion en mexicano de la vida, conquistas, fundaciones y hechos de armas de este célebre texcocano.

D. JUAN BERARDO.

El padre Fray Juan Bautista, en el prólogo de su "Sermónario mexicano," impreso y publicado en México pocos años despues de la conquista, dice que uno de los indios que

le ayudaron á la version é interpretacion del idioma mexicano fué D. Juan Berardo, noble de Huexotzinco y uno de los primeros y mas aprovechados alumnos del colegio imperial de Santa Cruz de Tlaltelolco. Beristain añade á esto, que D. Juan Berardo era excelente músico compositor, que pasó los últimos años de su vida en Cuernavaca, donde murió el año de 1594.

Betancourt hace tambien mencion en sus "Varones ilustres" de Berardo, diciendo que escribió algunas obras, y Beristain dice que fueron las siguientes:

"Epístolæ latinæ variæ.

"Versiones varias del latin al castellano y mexicano."

DOÑA MARIA BARTOLA.

Extraño es, en verdad, que Boturini, que fué uno de los investigadores mas diligentes de las antigüedades é historia mexicana, no haga ni la mas leve mencion de esta india, que escribió en castellano una relacion de la conquista y entrada de los españoles á la ciudad de México; de esta noticia se sirvió el historiador texcocano D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl, segun dice el autor de la "Galería de los príncipes del Anahuac;" y en la "Crónica Mexicana ó Teoamoxtli" se lee en la página 4, esto que rectifica lo ya dicho: "Tambien hemos hecho en la Galería una crítica exacta de los escritores con quienes consultó Ixtlilxochitl, y dijimos que por gloria de México se contaba entre ellos á la señora Doña María Bartola, india de Ixtapalapam, cuya obra en ambos idiomas se perdió lastimosamente."

Estas son las únicas noticias que quedan de esta india, de la que ningún bibliógrafo se ha ocupado hasta hoy tal vez, por confundirla con Doña Bartola Moreno, india también y celosa apreciadora de las antigüedades mexicanas; pero esta última vivió á mediados del pasado siglo, y la otra pocos años despues de la conquista.

D. GABRIEL CASTAÑEDA.

Noble indio tarasco que nació en Yurirapúndaro, instruido anticuario y elocuente orador, que poseia ademas de su idioma patrio el tarasco, el mexicano y el otomí. Se consagró á la literatura, en la que hizo rápidos progresos; escribió varias poesías en castellano; fué colomocho en la provincia de México.

Murió dejando escrita una obra en pulcro idioma mexicano, á la que dió el título de "Relacion de la jornada que hizo D. Franciscó Sandoval Acaxitl, cacique y señor de Tlaltelolco, con el visorey D. Antonio de Mendoza, en la conquista de los chichimecas de Xuchipila."

Esta obra fué traducida al castellano por D. Pedro Vazquez, intérprete de la audiencia de México, el año de 1541.

Este precioso manuscrito se halla original en un tomo en folio, en la biblioteca del colegio de San Ildefonso, bajo el título de "Fragmentos varios."

D. CRISTOBAL RUIZ CABRERA.

El capellan mayor de la ciudad de México D. Alvaro de Sámano, y el alférez real y procurador mayor de la misma ciudad, presentaban al virey D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, á un indio noble, originario de la villa de Carrion en el valle de Atlixco, y llamado D. Cristóbal Ruiz Cabrera Xicatzin.

Era descendiente legítimo de D. Juan Maxicatzin Vetze-tinhatzin, noble tlaxcalteca, gobernador y último cacique de la cabecera de Ocotelolco, una de las cuatro en que estuvo dividida la antigua república de Tlascallam.

Solicitaba D. Cristóbal que el virey le concediese á su familia la merced de una legua de tierra para sembrar, que desde su gentilidad disfrutaba. El virey le recibió mal; casi desairó á D. Cristóbal y no le concedió lo que pedia; por lo que resentido juró vengar la afrenta que recibia.

Pocos meses despues cantó su primera misa y fué nombrado cura párroco de México: era íntimo amigo del arzobispo D. Juan de la Serna, al que continuamente visitaba y obsequiaba de cuantas maneras le era posible.

En una de estas visitas que hacia al arzobispo, aconteció que encontrándose en el palacio episcopal, vió allí á D. Alvaro de Sámano, el que hubo de dirigirle una picante indirecta relativa á la primera recepcion que le habia hecho el virey, cuya indirecta dió por resultado que irritándose el cura de Atlixco, dió de bofetadas á D. Alvaro de Sámano, casi á la presencia del arzobispo. Esta falta, que la cobardía de Sámano aumentó y refirió al virey, iba á ser castigada de orden de este, si D. Cristóbal no se hubiera ocultado, segun se decia entónces, en las habitaciones privadas del mismo arzobispo.

Este fué uno de los primeros motivos de disgusto que dieron por resultado el motin del 15 de Enero de 1624; pues habiendo sabido el virey que D. Cristóbal Ruiz estaba oculto en el palacio episcopal, ordenó al arzobispo que lo reprendiera y castigara; y este, en lugar de cumplir el mandato vi-reinal, favoreció la fuga del cura de Atlixco, proporcionándole recursos de todas clases para que pudiera estar oculto algunos días.

Déspues que tuvo lugar el motin de 15 de Enero de 1624, y cuando entró triunfante en México el arzobispo D. Juan de la Serna, uno de sus acompañantes era D. Cristóbal Ruiz Cabrera, quien para demostrar mas su adhesion al arzobispo y su ódio al virey, congregó 300 indios de la parcialidad de Santiago Tlalteloco, que contribuyeron mucho con su dinero y con su trabajo personal á dar á la entrada del arzobispo el carácter de popularidad y el grande aparato que tanta admiracion causó verlo en la corte de México y saberlo en la de España.

Agradecido el arzobispo, repuso en el curato de la villa de Carrion á D. Cristóbal Ruiz Cabrera Xicatzin, y le concedió licencia para que predicara en su idioma nativo, el mexicano, en su respectiva diócesis.

Murió D. Cristóbal de edad de cincuenta años el de 1640, de donde se infiere que nació en 1590. Dejó escrita una obra que tituló:

“Singulares y raros acontecimientos de México, en el tumulto excitado contra el virey marqués de Gálvez.” Impresa en México el año de 1624.

D. FRANCISCO CONTRERAS.

Indio noble, natural de Cuernavaca [segun Beristain], alumno del colegio imperial de Santa Cruz de Tlaltelolco, en el que estudió las letras humanas. Era sumamente instruido en la gramática de su idioma patrio, el mexicano, al cual tradujo todas las obras de Kempis y el Padre Estella.

Ayudó al Padre Fray Juan Bautista á traducir al idioma mexicano sus elocuentes sermones.

Fué doce años gobernador de Xochimilco, donde murió el año de 1610.

D. FRANCISCO CELIS.

El Padre Vega en sus "Memorias piadosas de la nacion indiana," hablando de los tres obispos indios de la nacion mexicana, dice que en una pieza llamada chocolatero, que hay en la Colegiata de Guadalupe, existian los retratos de estos tres obispos con sus correspondientes tarjetas al pié, en las que se expresaban los puestos públicos que habian ocupado y las profesiones que habian tenido; estos retratos están ahora, segun sé, en la sala de cabildos de la misma Colegiata de Guadalupe: á pesar de que no he podido verlos, sé que uno de ellos, que es el de D. Francisco Celis, dice lo siguiente, que he aumentado con otras varias noticias que he adquirido.

D. Francisco Celis nació en Pachuca el año de 1705. Era indio de raza pura otomí, é hizo sus primeros estudios

en el colegio de Santa María de Todos Santos. No se conoce ningún suceso de su vida privada, y como generalmente sucedía á los bibliógrafos antiguos, que no eran sino apolo-
gistas de los personajes de que se ocupaban, tanto el Padre Vega en sus Memorias piadosas, como el autor de la tarjeta que al pié del retrato de D. Francisco Celis se halla, no se ocupan mas que de acumular sin orden ninguno las relaciones de las dignidades y empleos del retratado. Así, pues, segun dice el Padre Vega en sus citadas Memorias, la tarjeta que está al pié del retrato del obispo indio dice así:

“D. Francisco de Celis, varon insigne, de Santa María de Todos Santos, medio y entero racionero, canónigo doctoral de esta Santa Iglesia Metropolitana, examinador sinodal, visitador y gobernador de este arzobispado de México, catedrático de prima de teología y de vísperas y jubilado en ellas, conciliario de la real universidad, calificador del Santo Oficio de esta Nueva-España, y clecto obispo, despues arzobispo por el real consejo de Indias, para Manila: murió el 17 de Enero del año de 1760, á los 55 de su edad.

“Fué consagrado; pero no llegó á tomar posesion del arzobispado.

“El dia 15 de Marzo de 1756 hizo la averiguacion sumaria sobre la aparicion de la Virgen de Guadalupe, se encargó de esto cuatro años ménos dos meses ántes de su muerte.

D. MARTIN DURAN.

Hubo en México un fraile dominicano que era mirado por los indios como un sér sobrenatural.

Este fraile era indio, habia nacido en Tlaltelolco y debia su educacion á los frailes franciscanos.

Hablaba el mexicano con elocuente elegancia, y conocia perfectamente los escritos de los Santos Padres y tenia permiso para predicar en mexicano todo el año de 1584, en la Iglesia de Santiago Tlaltelolco.

Comenzaba á disfrutar de esta licencia desde el primer domingo de Febrero.

La instruccion de Fray Martin Durán era proverbial en la Nueva-España; así es que, al saberse en la corte de México que el primer domingo de Febrero predicaria en la Iglesia de Santiago Tlaltelolco un sermón en castellano, casi todos los hombres y las damas de la corte se dispusieron á ir á escuchar el sermón.

Llegó, pues, el primer domingo de Febrero, y en la hermosa y ricamente adornada Iglesia de Santiago Tlaltelolco se hallaban todos los caciques y justicias indios de Tepito, Atzacolco, Nonohualco y demas barrios de Tlaltelolco y los de los barrios de México, Tlaxcoac, Acatlan, Necatitlan y Tomatlan, y ademas las personas siguientes: el visitador de los tribunales de la Nueva-España, arzobispo D. Pedro Moya de Contreras; el inquisidor Fray Angelo de Monleon, el alcalde de Mesta D. Gerónimo Mercado, el procurador mayor D. Baltasar García de Salmeron, el Padre D. Nicolás Morales, confesor del virey, y D. Lorenzo Juarez Mendoza, conde de la Coruña.

El sermón empezó: trataba de la conversion al catolicismo de los indios: habló el predicador de varias cuestiones dogmáticas de esta religion y siguió tratando del modo con que los indios habian recibido las primeras lecciones del catolicismo.

El auditorio escuchó las severas reprensiones del predi-

cador al tocar este punto, pero al oir que bendecia el celo evangélico de Fray Bartolomé de las Casas y que como este sabio sacerdote atacaba la esclavitud de los indios, un movimiento general de los españoles asistentes, toses y bostezos, le anunciaron que sus palabras causaban desagrado entre los oyentes conquistadores. El predicador no hizo caso y siguió diciendo: repitió lo que Fray Bartolomé de las Casas había dicho á la corte de España en su Memoria sobre los indios, del año de 1542, es decir, que á las tierras que se descubrieran no se mandaran colonos indios sino españoles; que se aboliera completamente la esclavitud de los primeros; porque el adquirir riquezas por medio de ella no lo justificaria nunca, pues Dios prohíbe hacer mal, aunque sea como medio para producir el bien.

El sermon concluyó, y Fray Martin Durán fué arrestado cuatro dias, severamente reprendido, y se le advirtió que si de la misma manera que predicaba en castellano lo hacia en mexicano, seria juzgado como sedicioso, y se le advirtió que el arzobispo habia nombrado una persona que fuese á escuchar sus sermones; estos fueron en mexicano desde el domingo siguiente, el que estuvo de oyente el Padre Francisco de los Rios, que era el comisionado por el arzobispo; escuchó, pues, el primer sermon de Fray Martin Durán, é inmediatamente despues fué y lo acusó ante la Inquisicion de sospechoso de herejía y de que propagaba entre los indios el odio á los españoles, difundiéndoles ideas heréticas é inmorales.

La Inquisicion se apoderó de Fray Martin Durán, es decir, el tormento y la hoguera, que en la Nueva-España necesitaban huesos que quebrantar y cuerpos que alimentaran la combustion.

Se le secuestraron sus bienes, que eran únicamente libros.

Entre estos se encontraron dos obras manuscritas: una era "El tratado de los siete estados de la Iglesia designados en el Apocalipsis," obra escrita el año de 1449 por Jacobo de Paradiso, monje cartujo inglés; y la otra, la magnífica obra del venerable Fray Bartolomé de las Casas, titulada: "Cuestion acerca de la potestad imperial y real, sobre si los reyes ó príncipes pueden ó no, por algun derecho ú con algun título, y salva su conciencia, enajenar de la real corona los súbditos y sujetarlos al poder de un señor particular."

Todo estaba hecho; la Inquisicion no habia hallado dos obras condenadas, sino el proceso y la sentencia de muerte de Fray Martin Durán.

Era un hallazgo mayor y mas apreciable que lo que el tribunal del Santo Oficio necesitaba; tenia cuanto era necesario para entregar á las llamas á un hombre que disfrutaba de una grande popularidad entre los indios.

Podia hacer figurar en un auto de fé al primer indio notable que caía en sus manos.

A pesar de este placer, el Santo Oficio y la corte de México se sorprendian, se maravillaban y no creian que tales obras hubiesen burlado la vigilancia de los decomisadores de cuanto pudiera ilustrar á los indios mexicanos, y espan-tados, y temiendo que no fuesen las únicas que circulaban en el reino, sujetaron al tormento á Fray Martin Durán, para que revelase cómo las habia adquirido.

El fraile indio no reveló nada, y sufrió el tormento con el mismo heroismo que Cuauhtemotzin.

Al oir crugir sus huesos y rechinar los pernos y las ruedas inquisitoriales, no lanzaba ayes, quejidos ni revelaciones, sino reproches y protestas contra sus verdugos.

El tormento se repitió varios dias, y Durán nada confesó sobre la adquisicion de los libros citados, cosa que interesa-

ba tanto á los inquisidores, que en los interrogatorios de Durán nada le hablaban de herejía, sino únicamente de la adquisicion de los libros; y era tanto este interes, que el visitador D. Pedro Moya de Contreras asistia al tormento para oir las revelaciones de Fray Martin Durán, sobre la adquisicion de las obras.

La primera de estas, la del monje inglés, aunque todavía no estaba condenada en manos de un indio recién convertido al catolicismo, y revestido del carácter sacerdotal, debia ser no solamente condenada y prohibida, sino hasta destruido el sér humano que hubiera conocido sus doctrinas y que hubiese osado recorrer todas sus páginas; pues el monje inglés demostraba en ella el mal que se seguia á la Iglesia católica, con que la corte de Roma ó el Papa no se conformase con los decretos del concilio de Basilea, y su autor se dirigia al Papa para que remediase los males del cuerpo de la Iglesia, pero empezando por remediar los propios suyos, ó los que él causaba.

Esto era mucho para leerse en México, y por un indio sacerdote, pocos años despues de la conquista: por un indio que como el cartujo inglés habia dicho en uno de sus sermones:

“Si algun insano adopta el error de que el Papa no puede pecar ni desviarse de la verdad, y de que ya salió de la clase de los hombres viadores, acuérdesse de que Pedro fué reprendido por Pablo, persona particular é inferior. La historia eclesiástica, el espejo historial y la experiencia, cierta é indubitable, manifiestan que el Papa es un hombre pecador como todos los otros, capaz de errar en la fé y en la moral, por efecto del libre albedrío, que no ha perdido sus propiedades. Por consiguiente, será impiedad máxima decir que no hay poder para corregir al Papa, y ménos para depo-

nerle; seria concederle audacia completa para pecar, y poner en su mano la espada para que se suicide."

Estas mismas palabras, estas ideas, fueron vertidas al mexicano, y dichas en el segundo sermón de Fray Martín Durán.

¿Se necesitaba mas para ser quemado vivo en México el año de 1584?

Ciertamente no; el dominicano Durán previó sin duda esto, se figuró un porvenir luminoso; pero sabia que la luz de él la habia de dar una hoguera.

Conocia que iba á entablar una lucha, que provocaba un reto, en el que debia combatir aunque con la fé de ser vencido; sin embargo, aceptó el reto y el vencimiento, y lanzó entre la multitud su palabra, fiel demostradora de sus ideas.

Sus antagonistas al oírle aceptaron el reto tambien, y contra las palabras y las ideas le opusieron las cadenas, y el tormento, y la hoguera; esto, como queda dicho, lo adivinó el indio dominicano, y queriendo tal vez que la muerte ahogara el todo y no parte de sus ideas, dió á conocer clandestinamente, por decirlo así, las avanzadas ideas de Fray Bartolomé de las Casas.

En este punto es mas heróica la lucha de Fray Martín Durán.

Era un pobre fraile, indio, protegido por otros frailes, los franciscanos, españoles todos, y de gran influjo en la corte de México; tenia licencia para predicar en mexicano solo las dominicas de Febrero, y en medio de indios ignorantes y de españoles inhumanos; sin embargo, conociendo todo esto, no se arredró, y en el patíbulo vertió las evangélicas máximas, las juiciosas y sensatas reflexiones, los justísimos comentarios que contra la esclavitud de los indios hacia en su obra el apóstol Las Casas.

En una palabra, el indio Fray Martin Durán desafió el poder, burló las prohibiciones del emperador Cárlos V y de su hijo D. Felipe II, pues Fray Bartolomé de las Casas no solo no obtuvo permiso para la publicacion de su obra en España, sino que fué condenada al fuego y prohibida en todos los dominios del monarca español por la Inquisicion, cuando se supo que Las Casas habia mandado su obra á Espira, ciudad de Alemania, donde la imprimió y publicó en Marzo de 1571 Wolfango Griesteter, dedicándola á Adam Dickstein, príncipe y varon ilustre de Kollemburgo: esta obra fué condenada inmediatamente que se acabó de escribir.

Entretanto, los indios habian notado que su compatriota Durán habia desaparecido, preguntaban por él á los monjes dominicanos, á los pobres que socorria y á los enfermos que curaba.

Nadie sabia dar noticias de él. Esta ansiedad popular, este presentimiento de una desgracia ocurrida al predicador dominicano, cesó cuando el pueblo lo vió figurar en el auto de fé que la Inquisicion celebraba el año de 1584.

Cubierto con el sambenito y la coraza salpicada de diablos y serpientes, y con su vela verde en la mano, se presentó entre los penitenciados un hombre de aspecto melancólico é interesante figura.

Era el ex-dominicano indio, que degradado en toda forma, habia sido entregado á la justicia seglar, al Santo Oficio, que lo hacia quemar vivo por sospechas de herejía y por luterano.

Por luterano, cuando no conocia el Mundo-Nuevo los principios de reforma iniciada en Alemania; mas propiamente hablando, Fray Martin Durán, ignorando que otro hombre ántes que él habia negado la autoridad del Papa, ignoraba al preguntar en sus sermones si el mundo en lo religioso y en lo ci-

vil debe gobernarse por la autoridad pública ó por la opinion privada de un solo individuo, que Juan Hus Gerónimo de Praga, Savonarola, Jordano Brunno y Campanella, habian hecho la misma pregunta; ignoraba que la humanidad por toda contestacion á esta pregunta señalaba espantada los instrumentos del tormento, las hogueras y las tumbas solitarias de multitud de mártires y proscritos.

Sin comunicacion ninguna con el Mundo-Viejo, Fray Martin Durán decia en el Mundo-Nuevo lo que Lutero, Spiltz y Melancton dijeron en Alemania, Zuinglio en Helvecia, Calvino en Francia, Enrique VIII en Inglaterra, Knos en Escocia, Socino en Polonia, y otros partidarios de la reforma religiosa en los demas puntos que, iluminados por la luz de la civilizacion y de la verdad, se separaron para siempre de la esclavitud eclesiástica de los dominios papales.

En una palabra, Fray Martin Durán fué protestante sin saberlo, por inspiracion, por casualidad.

El dominicano Juan Hus pereció en las llamas; pero su idea, su programa, su pensamiento, resucitó en el dominicano Gerónimo Savonarola; este murió tambien en el fuego, y su programa resucitó tambien en Jordano Brunno: murió este, y por medio de una trasmigracion, la primitiva idea de Juan Hus, que de hoguera en hoguera se habia ido purificando, sublimando, vino como las lenguas de fuego que el Espíritu Santo envió sobre los apóstoles, á quemar el cerebro de Fray Martin Durán.

Dios lo quiso así.

Era justo que el Mundo-Nuevo, así como el acero imantado busca el polo, buscara las ideas nuevas; era justo que así como Colon descubrió una tierra material donde se fijaba la eternidad y el espacio, Fray Martin Durán descubriera una religion de verdad donde se señalaba un catolicismo lleno de

sangre y de esclavitud, mas que los dogmas destructores de la religion de Huitzilopochtli.

La mano de la ignorancia, el espíritu de dominacion eclesiástica sepultaron con las cenizas de Fray Martin Durán su nombre, sus ideas, sus sermones y su supuesto proceso, para que la generacion del porvenir, sacudiendo el polvo de la indiferencia, presentara á la humanidad á este mártir ilustre de la emancipacion papal.

D. SEBASTIAN ESCOBAR.

No se sabe cuándo floreció ese indio otomí, cacique de México: escribió la siguiente obra, que debe existir en la biblioteca del Seminario Conciliar de México:

“Cartas en lengua otomí.” [Manuscrito].

D. GERONIMO FIGUEROA.

En el barrio de Tepiton, alrededores de Santiago Tlaltelolco, nació el 30 de Setiembre de 1604 un indio llamado Gerónimo Figueroa.

Estudió las primeras letras en el convento de franciscanos de Tlaltelolco.

A los diez y ocho años de su edad, es decir, en 1621, to-

mó la sotana de jesuita en el noviciado de Tepotzotlan; fué catedrático de gramática latina en el colegio de Oaxaca, cuya cátedra renunció para ir á las misiones de los indios tepehuanes.

Cuando llegó á las tierras de estos, acababan de morir martirizados ocho misioneros jesuitas; pero á pesar de esto fué muy bien recibido por los indios, que desde el primer momento que lo vieron le manifestaron su simpatía de diversas maneras.

Cuarenta años vivió entre ellos, y logró reunirlos y asociarlos con la nacion tarahumara. Beristain dice que fué no solo catequista de estas naciones, sino su gobernante y legislador, pues los redujo á vivir en sociedad, los hizo formar un pueblo, en el que edificó una iglesia, les enseñó algunas artes útiles para la vida, y la manera de criar y conservar algunos animales domésticos y de utilidad: parecia que la Providencia divina habia llevado á este apóstol por aquellos remotos lugares, para hacer agradable y dulcificar la vida de los semibárbaros tepehuanes y tarahumaros. Hizo tambien el venerable Figueroa que los jóvenes mas robustos se dedicaran á la labranza y cultivo de las tierras, en las que sembró maiz, parras, pimienta y otras plantas útiles á aquellas gentes; les enseñó tambien á fabricar chozas de adobe, los hizo construir varios algibes para depositar la agua llovediza, é introdujo innumerables mejoras que le grangearon el afecto de aquellas indomables tribus; mucho contribuyó á esto la dulzura del venerable Figueroa, y algunos incidentes que, aunque insignificantes á primera vista, eran sin embargo de mucha trascendencia moral; entre estos, uno de los mas notables fué, el que habiéndose visto Figueroa en completa incomunicacion con ciudades habitadas por españoles, y careciendo de telas para hacerse un vestido, se confeccionó y se

puso unas mitazas de gamuza, se adornó la cabeza y brazos con plumas de colores, y se puso la insignia que entre aquellas tribus usaban sus paganos sacerdotes.

Unicamente con las perlas y piedras preciosas que los indios le daban logró mandar á Roma dos lámparas de plata para el sepulcro de San Ignacio de Loyola.

Habiéndose enfermado, y conociendo que su enfermedad era incurable, determinó volver á México, cosa que ejecutó con grande sentimiento de los indios, quienes nombraron unas comisiones que lo acompañaron hasta el pueblo de San Juan del Rio.

En México fué nombrado rector del colegio máximo conciliar, y despues prepósito de la casa Profesa, á la cual legó el monumento de la semana santa.

Murió D. Gerónimo Figueroa en Marzo de 1683, á los setenta y nueve años de edad. Dejó escritas las obras siguientes:

“Arte y copioso vocabulario de las lenguas tepehuana y tarahumara.”

“Catecismo y confesonario en dichas lenguas.”

D. AGUSTIN FUENTE.

Indio noble nacido en Tlaltelolco, alumno fundador del colegio imperial de Santa Cruz, y catedrático de latinidad y filosofía, en cuyo empleo falleció.

Los Padres Fray Juan Bautista y Fray Bernardino Sahagun, deben mucho á Fuente, que les ayudó á componer sus obras en mexicano.

Fuente aprendió el arte tipográfico con tanta perfección, que lo hicieron director de la imprenta del colegio de Santa Cruz, donde imprimió las obras de los padres referidos.

Murió casi repentinamente, y fué sepultado en el convento de franciscanos de Santiago Tlaltelolco.

D. ANTONIO GONZALEZ.

Indio mixteco, nacido en Yaucuitlan, el año de 1668.

Tomó el hábito de domínico en Oaxaca, y fué prior en varios conventos de este Estado.

Murió siendo cura párroco de los indios mixtecos. Escribió el "Catecismo del Padre Ripalda traducido al idioma mixteco, con varios apéndices." Impreso en la Puebla de los Angeles por Miguel Ortega, en 1719.

D. PEDRO GUTIERREZ SANTA CLARA.

El trascurso de tres siglos ha hecho que se pierdan completamente las noticias biográficas de este escritor: hoy no queda mas que un recuerdo suyo y su nombre estampado en las páginas de algunos bibliógrafos é historiadores.

Beristain dice que fué indio noble mexicano y que escribió una obra titulada: "Antigüedades mexicanas;" Clavijero trae tambien en su catálogo el nombre de Gutierrez Santa

Clara, pero ninguno de estos escritores fija la época en que floreció, por lo que es necesario limitarse á colocar únicamente su nombre entre los indios célebres, tributando la justicia que merece su tradicional talento é instruccion.

D. FRANCISCO ANTONIO GALICIA.

Indio de raza pura, nacido segun unos en Tlalpujahuá, segun otros en los alrededores de Ixtacalco. Fué uno de los niños que mostró mas aplicacion en la escuela de primeras letras. Fué tambien uno de los primeros insurgentes y uno de los conspiradores mas resueltos y mas activos con que contaba el círculo secreto que se formó en México el mes de Abril de 1811; por lo cual fué mandado de orden del virey á Manila al descubrirse la conspiracion.

En el "Martirologio de los primeros insurgentes," obra que publicó D. Carlos María Bustamante, se lee bajo el título de "Galicia D. Francisco Antonio," un pormenorizado artículo en el que dice que Galicia era indio, gobernador de la parcialidad de San Juan y gobernador constitucional en la época en que Bustamante escribía. (1827).

Se le formó proceso al indio Galicia de orden de la capitania general del reino, por vehementes sospechas de partidario de la insurreccion, y porque mantenía correspondencia con el general Rayon.

En la averiguacion sumaria que sobre estos dos puntos se hizo, resultó saberse, segun Bustamante, que un indio alcalde de Tlalpujahuá llamado Rivera entregó á los insur-

gentes un oficio firmado por Galicia, y en el que les decia que las parcialidades de indios de la ciudad de México estaban á su favor, y que seria muy oportuno hacer con ellas un movimiento dentro de la misma ciudad, para lo cual pedia al Lic. Rayon que lo auxiliase con cuatrocientos hombres, que en dia y hora determinados atacasen por el rumbo de San Cosme ó garita de Vallejo.

Todos estos hechos fueron probados á Galicia, con una carta escrita de mano y puño del Lic. Rayon y un oficio que dirigió á este: esta carta y oficio, que paraban en poder de Berduzco y estaban autorizados por D. José Ignacio Oyarzábal, secretario de Rayon, vinieron á poder de la capitania general, porque en la derrota de Puruándiro los perdió Berduzco juntamente con otros documentos.

Galicia tomó una parte muy activa en la conspiracion de Abril de 1811: descubierta que fué esta, lo aprehendieron y juzgaron, y lo desterraron para Manila, prohibiéndole expresamente que viviera en México ú otra capital de los Estados.

Triunfante la independencia, D. Francisco Antonio Galicia fué regidor en el ayuntamiento del sétimo año de la libertad, y elector para los oficios municipales; desempeñó despues otros cargos públicos este sincero republicano, y en todos ellos manifestó su firme adhesion á los principios liberales y su constante amor y proteccion á los individuos á cuya raza pertenecia.

D. CONSTANTINO HUITZIMENGARI.

Floreció á fines del siglo XVI; era nieto del rey de los tarascos Cazontzin hijo de D. Antonio Huitzimengari, nacido en Michoacan y uno de los primeros indios tarascos que recibieron las aguas del bautismo de manos del obispo D. Vasco de Quiroga.

D. Constantino se dedicó á la pintura topográfica de su tiempo, y en 1589 pintó en un lienzo de algodón todas las ciudades y pueblos del antiguo reino de Michoacan: de esta notable curiosidad histórica poseía Boturini una copia, pues en el catálogo de su "Museo indiano" dice en la página 28, esto al pié de la letra:

"Copia en folio 3. Mas en ciertas memorias en unos autos que siguió en el superior gobierno de México D. Constantino Huitzimengari, hijo de D. Antonio y nieto del gran Cazontzin, donde se especifican las ciudades y poblaciones de este reino [Michoacan]. Hállanse en el tomo 4.º"

Este párrafo de Boturini rectifica las anteriores noticias, y además, en un manuscrito de la provincia del Santo Evangelio se dice que Huitzimengari escribió también una memoria manuscrita en castellano del reino de Michoacan, pero tan solo en esta obra se encuentra semejante noticia, por lo que merece darle poco crédito. Huitzimengari murió en la ciudad de Zamora á una edad muy avanzada.

D. LORENZO FRANCISCO ASTLAZONTLI.

Indio noble mexicano, floreció á fines del siglo XVI, y del cual no quedan mas recuerdos que la obras que dejó y fueron:

Un mapa en el que con geroglíficos mexicanos se describía la milagrosa aparicion de María Santísima de Guadalupe en el cerro del Tepeyac.

D. JUAN FRANCISCO IRAGORRI.

El 12 de Julio de 1728 nació en la Sierra de Pinos; hizo sus estudios preparatorios en el colegio de San Ildefonso de México, y el 1º de Febrero de 1751 tomó la sotana de jesuita; fué catedrático de gramática latina en el colegio de Zacatecas, y de filosofía en el de Puebla de los Angeles; fué tambien maestro particular de latinidad, filosofía é idioma mexicano, de los hijos del virey marqués de Cruillas, de quien era íntimo amigo y excelente consejero.

En 1767 era ministro de la casa Profesa de México cuando se les notificó á los jesuitas el decreto que el rey Cárlos III dió de destierro de todos los dominios españoles, y aunque todos los jesuitas mexicanos salieron inmediatamente para Veracruz, Irigorri se quedó algunos meses en México, para dar cuenta á los comisarios reales de los bienes de la compañía, y salió despues para Veracruz á pié, no que-

riendo admitir ninguna clase de cabalgadura ni vehículo; lo admitió únicamente para atravesar la Puebla y otras ciudades del tránsito.

Se embarcó para Bolonia, donde fué procurador de los jesuitas mexicanos hasta su extincion.

Murió en Castelmadama, cerca de Roma, el año de 1785.

Dejó escritas y publicadas en Roma el mismo año, las dos obras siguientes:

“Vocabulario y diálogos mexicanos: Historia de la pasion de Nuestro Señor Jesucristo,” en mexicano.

D. JOSE FRANCISCO ISLA.

No se sabe precisamente cuándo nació en Texcoco. Sus padres fueron unos humildes pescadores del lago del mismo nombre, indios de raza pura y extremadamente pobres, pero que no por esto descuidaron la educacion de su hijo José Francisco, que aprendió con suma rapidez á leer y escribir en castellano y despues latinidad y filosofia. Fué Isla peritísimo en su idioma nativo el mexicaño; tomó el hábito de San Francisco á instancias de sus padres, y se dedicó á aliviar los padecimientos morales de sus hermanos de raza.

Murió muy anciano y dejó escritas estas obras:

“Relacion de las conquistas, fundaciones y hechos de armas del ilustre texcocano capitan general de los chichimecas, caballero de la órden de Santiago, cacique y principal de Jilotepec, D. Juan Bautista Valerio de la Cruz, Xicalchalchilmítl.” Manuscrito que se conservaba en la librería del convento de franciscanos de México.

"Vuelos de la imperial águila texcocana á las radiantes luces del luminar mayor de dos esferas." El católico rey Felipe V." "Descripción poética de dicho monarca en Texcoco." Obra impresa en México por Calderon el año de 1701.

D. BALTASAR IBERRI RINO.

El año de 1683 salió de México para California, con el título de cosmógrafo del rey, el sabio y humanitario jesuita Eusebio Francisco Rino, y volvió á México en 1686, después de haber visitado algunos pueblos y rancherías de los salvajes de Sonora y con el evangélico designio de llevar recursos y otros compañeros para predicar y civilizar en lo posible á aquellas naciones. Así es que poco tiempo después volvió á partir de México para Sonora, teatro de su apostólico celo. Estuvo allí 25 años; aprendió diversas lenguas, anunció el evangelio á quince naciones bárbaras y bautizó cuarenta y ocho mil almas (Clavijero, Historia de California): entre estos neófitos hubo un niño de pocos años, huérfano y perteneciente á una tribu de la antigua raza de los chollomes, cocollomes ó apaches, el que le llegó á profesar tanto amor al padre Rino, que este lo tenía por hijo suyo, lo vestía y alimentaba y le enseñó los idiomas español, italiano y tarahumaro y otros muchos dialectos de aquellas bárbaras naciones; llegó este niño á comprender perfectamente los misterios del catolicismo, razón por la que bajo todos aspectos era utilísima su compañía al padre Rino, pues trabajaba como

él en catequizar indios y en mejorarles su situacion; este niño apache salvó la vida del padre Rino varias ocasiones que los apaches se sublevaban y pretendian asesinarlo.

Despues de la muerte del padre Rino el jóven apache pasó á la ciudad de México y tomó la sotana de jesuita á instancias del comendador D. Estéban Iberri, y por agradecimiento á este comendador, que gastó mucho dinero en completar la educacion del jóven indio, añadió este á su nombre de pila el apellido de su segundo bienhechor Iberri.

Murió Baltasar Iberri Rino el año de 1731, muy jóven aún, pero lleno de sabiduría y apreciado de cuantos lo conocieron y trataron: su cadáver fué sepultado en Tepotzotlan.

D. DIEGO JAIMES.

Indio nacido en Quechullan, poblacion del Estado de Puebla. Fué un celoso predicador y humildísimo cura párroco del pueblo de Santa Cruz Tlatepec; sufrió una cruel persecucion del gobierno español á causa de que fué acusado de que pretendia alzarse con los indios y reconquistar sus perdidos dominios y gobierno.

Murió repentinamente y dejó escrito:

"Luz y método de confesar idólatras, y destierro de la idolatría, sacada no de libros sino de la experiencia." Impresa y publicada en la Puebla de los Angeles el año de 1692.

D. PEDRO SUAREZ JOCALT.

Indio notabilísimo y del que lastimosamente se ha perdido su biografía por el abandono de los contemporáneos suyos.

Fué religioso mercedario: nació en Ixmiquilpam y pasó á la América del Sur, secularizándose en el Perú.

Se dedicó allí á la enseñanza de la juventud descendiente de los Incas: fué nombrado oidor de la real audiencia de aquel vireinato, y murió en el desempeño de este cargo. Dejó escrita una obra titulada:

“Atahualpa, último Inca del Perú y Moteuczoma II, último emperador de México.”

D. ALONSO LOPEZ AGUADO.

Nació en el pueblo de Santa María Hastahuacan, cerca de México. Estudió latinidad y filosofía en el colegio de San Ildefonso; por el año de 1740 tomó la sotana de jesuita en Tepotzotlan; á causa de su inmaculada honradez le confiaron los jesuitas el manejo de algunos caudales de la compañía.

El virey conde de Revillagigedo lo nombró su confesor y mas tarde su comisionado particular, bajo cuyo carácter marchó para Huetlan llevando la órden secreta para que las autoridades de este pueblo residenciaran al alcalde mayor de él, D. Pedro de la Barquera, por la perfidia con que obró al

aprehender y encarcelar á unos holandeses que arribaron al puerto de Mantanchel [Cabo], y á los cuales convidó al saltar en tierra á comer, con el pérfido intento de apoderarse de los que inocentemente lo creyeron.

Murió D. Alonso López Aguado asesinado en la montaña de las Cruces, el año de 1790; pues experimentándose en el vireinato una hambre desoladora por la pérdida de las cosechas, caminaba nuestro jesuita provisto de abundantes víveres, que excitaron la codicia de los que de hambre agobiados se dirigian á la ciudad de México en busca de alimento.

D. PATRICIO LOPEZ.

Indio noble, cacique, originario del valle de Oaxaca. Beristain dice que fué erudito y curioso apreciador de las antigüedades de su patria, y que tenia una selecta y abundante librería, de la que hace mencion Eguiara en su "Biblioteca Americana." Escribió López una obra titulada:

"Triunfos aclamados contra bandoleros, ó hechos famosos y elogios justos del capitan D. Miguel Velazquez Lorea, provincial de la Santa Hermandad de la Nueva-España." Impresa en Puebla el año de 1723, por Ortega.

D. JUAN FRANCISCO MIRANDA.

Indio de la raza otomí, nacido en el pueblo de Tlacomulco, el 20 de Junio de 1720. Vistió la sotana de jesuita en Tepotzotlan el 24 de Marzo de 1740.

Fué desterrado para toda su vida por los mismos jesuitas, y murió envenenado en Roma en 1754. Escribió:

"Catecismo breve de la doctrina cristiana, en lengua otomí." Impreso en México el año de 1759.

DOÑA MANUELA MEDINA.

Es muy doloroso que ninguno haya consignado en la historia algunos episodios de la vida pública de esta intrépida amazona.

El Lic. Rosains, secretario del general Morelos, es el único que consagra un recuerdo á esta heroína. En el diario de las operaciones que el realista Armijo encontró en el archivo del general Morelos, y cuyo diario escribía el Lic. Rosains, contiene este párrafo relativo á la célebre Doña Manuela Medina:

"Dia 9 de Abril [miércoles]. Hoy no se ha hecho fuego ninguno. Llegó en este dia á nuestro campo Doña Manuela Medina, india natural de Texcoco, muger extraordinaria, á quien la junta le dió el título de capitana porque ha hecho varios servicios á la nacion, y acreditádose por ellos,

pues ha levantado una compañía y se ha hallado en siete acciones de guerra. Hizo un viaje de mas de cien leguas por conocer al general Morelos: despues de haberlo visto, dijo que ya moria con ese gusto, aunque la despedazase una bomba de Acapulco."

Dotada esta muger de un valor extraordinario y de un patriotismo acrisolado, era la primera que á la cabeza de sus ginetes se lanzaba entre el fuego de la gente realista, y no pocas veces logró poner en fuga á los soldados del rey.

Murió Doña Manuela Medina en la ciudad de su nacimiento, el mes de Marzo de 1822. Algunos atribuyen su muerte á dos heridas de lanza que recibió en un combate, y que año y medio la tuvieron postrada en el lecho del dolor.

D. NICOLAS MONTAÑES.

En las "Memorias piadosas de la la nacion indiana" dice el padre Vega que este valeroso indio nació en Tula; era descendiente de uno de los reyes toltecas y pariente muy cercano del emperador Motenczoma II.

Fué nombrado por Cárlos V cacique de Tula, caballero de la real orden de Santiago y capitan general, para que pacificase y redujese á la vida civil á los chichimecas y otomís que vagaban por las sierras inmediatas á Querétaro. D. Nicolás Montañes recibió estos nombramientos de mano del virey D. Luis de Velasco, el año de 1551: en el siguiente de 1552 marchó con un pequeño ejército que en ocho meses pudo reunir en Tula, á combatir al famoso ca-

pitancillo chichimeca, llamado Maxorro, y logró derrotarlo en cuanto encuentro tenían, y en cuanto combate se presentaba.

En uno de estos encuentros logró D. Nicolás Montañes aprehender al citado capitancillo Maxorro, con lo que logró considerables ventajas; siendo una de ellas, segun dice el padre Vega en las "Memorias piadosas," la de que aquel capitan general de los chichimecas y todos los principales caciques, recibieran las aguas del bautismo de mano del padre capellan de ejército Fray Juan de la Quemada.

No se sabe si por renuncia dejó D. Nicolás Montañes la capitanía general, pues pocos años mas tarde tenia D. Juan V. de la Cruz este mismo cargo y las mismas prerogativas que él.

Murió Montañes en México y fué sepultado solemnemente en el convento de San Francisco, de la misma ciudad

D. JUAN ALBERTO DE LA FUENTE.

Obispo electo para la Nueva-España por la iglesia de Zuzon, una de las sufragáneas de Manila, cuya iglesia renunció para aceptar la de Honduras. Nació en el pueblo de Nativitas, cerca de Tlaxcallan; hizo sus primeros estudios en el seminario tridentino. Fué doctor en cánones por la real universidad, y nombrado por el Illmo. D. Juan Palafox y Mendoza canónigo doctoral y gobernador de su diócesis.

Murió este obispo á fines del siglo XVIII y su retrato existe en la colegiata de Guadalupe.

D. SANTIAGO NEZAHUALPILLI.

Como de los anteriores, no hay una completa biografía. Fué excelente topógrafo, uno de los que ayudó á levantar el plano de la ciudad de México al teniente coronel D. Diego García Conde.

Nació D. Santiago Nezahualpilli en el pueblo de San Juan Teotihuacan, y estudió gramática y filosofía en el colegio de Todos Santos. Murió el año de 1788 en la ciudad de Puebla, segun dice el padre Vega en su obra titulada "Conocimiento de la naturaleza." Hizo D. Santiago Nezahualpilli un cuadro sinóptico de los derroteros del vireinato de la Nueva-España.

D. DIEGO NAJERA.

El año de 1580 nació en un pequeño rancho situado á inmediaciones de Xocotitlán: se sabe que fué examinador general y comisario del Santo Oficio y cura párroco del citado pueblo de Xocotitlán.

Beristain dice que fué el primer indio que escribió el idioma mazahua.

Murió D. Diego Nájera el año de 1635, y dejó escritas estas dos obras:

"Manual para administrar los santos sacramentos, en idioma mazahua." Impreso en México.

"Doctrina é instruccion cristiana, en lengua mazahua, útil y provechosa para los indios y para los párrocos." Impresa en México, por Juan Ruiz el año de 1657.

D. TADEO NIZA.

Unicamente se sabe que fué tlaxcalteca nacido en la parcialidad de Tetipac, y descendiente de una de las mas ilustres familias de Tlaxcala.

Beristain dice que este indio puede haber sido ahijado del padre Fray Márcos Niza, por cuya razon tomó el apellido de este venerable sacerdote, como era costumbre entre los indios caciques que empezaron á bautizar inmediatamente despues de la conquista.

Escribió D. Tadeo Niza, de órden del virey D. Antonio de Mendoza, una Historia completa de la conquista de México; obra que sujetó al exámen y aprobacion de los caciques y ancianos mas iustruidos de Tlaxcallan, los cuales no solo examinaron y aprobaron la repetida obra, sino que como testigos oculares de casi toda la guerra de la conquista, corrigieron algunas cosas, aumentaron otras y suprimieron tambien otras.

Esto dió lugar á que el modesto autor se negase á estampar su solo nombre al pié de la obra y obligó á firmarla tambien á los dichos señores y caciques que eran treinta, y en este estado se le presentó al virey D. Antonio de Mendoza, el año de 1548.

D. JUAN OLIVAN REBOLLEDO.

Indio otomí y uno de los mas notables talentos de su época: nació, segun Beristain, en el pueblo de Coatepec, del arzobispado de México, el dia 6 de Agosto del año de 1676: solicitó y obtuvo permiso del virey para hacer sus estudios en el colegio de Santa María de Todos Santos; en este plantel cursó con notable aplicacion y aprovechamiento, latinidad, filosofía y jurisprudencia. Despues de haber recibido los grados literarios de esta última facultad y de haber ejercitado con lustre y aplauso la abogacía, en los tribunales seculares y eclesiásticos de la ciudad de México, pasó á España, donde, segun dice Beristain, se le nombró oidor de la real audiencia de Guadalajara. Abandonó á España y así volvió á México: fué nombrado por el virey y de acuerdo con el monarca español, gobernador y capitan general de la provincia de Tejas; renunció este cargo para pasar á México á recuperar su salud, quebrantada por las continuas vigiliass del estudio y fatigosos viajes por aquellos asíduos confines de Tejas.

En México fué nombrado oidor de la real audiencia, auditor de guerra y asesor de los vireyes. D. Juan Olivan Rebollobo fué uno de los tres ministros únicos que conservaron sus empleos y no fueron depuestos ni reprendidos por el celoso obispo visitador de la Nueva-España, D. Francisco Garcerán.

Rebollobo fué uno de los que trabajaron infatigablemente por el lustre y prosperidad del colegio de Santa María de Todos Santos; reparó y casi hizo de nuevo el edificio á sus expensas, gastando en esto siete mil y tantos pesos: logró

que el rey añadiera algunas concesiones favorables á los estatutos de la corporacion.

Murió Rebolledo en la ciudad de México el 6 de Febrero de 1738.

Su cadáver está sepultado en el convento de Santo Domingo, en cuya iglesia se le hicieron solemnes exequias, á las que asistió el virey, la real audiencia, el arzobispo, el cabildo eclesiástico, el inquisidor mayor, su secretario y lo mas selecto de la corte de México.

El retrato de este ilustre indígena se conservaba en el colegio de San Gregorio y tenia al pié una tarjeta que decia:

“El ilustre y sapientísimo señor licenciado D. Juan Olívan Rebolledo, indio de la raza otomí, nacido en la sierra de Coatepec, alumno del real y mayor colegio de Santa María de Todos Santos, oidor de la real audiencia de Guadalajara en España, auditor del real tribunal de guerra, asesor de los vireyes, íntegro ministro, laborioso y útil vasallo, gloria y orgullo de su patria y raza, celoso y decidido protector del colegio de Santa María de Todos Santos, cuyo edificio reparó y aumentó á sus expensas: murió en México á los 62 años de edad, el dia 6 de Febrero de 1738.”

Dejó escritas este doctísimo letrado, honra y prez de la raza otomí, varias obras que se publicaron, y eran, segun dice Beristain en su Biblioteca, las siguientes:

“Oratio eucharistico panegirica insignis veteris collegii indiarum Divæ Mariæ omnium Sanctorum indulto, est cumplitudine confirmato. Mexici. Ex typographiæ Joannis Guillen a Carrascoro. 1702.”

“Constitutiones statuta et turafuri insignis ac veteris collegii majoris.....historiæ polihce illustratæ. Edit. Mexici, in fol.”

“Oracion al rey católico en su supremo consejo de las In-

dias, por el insigne y antiguo colegio de Santa María de Todos Santos, pidiendo la confirmacion de la sentencia obtenida en el pleito con la Universidad de México." Impreso en México.

"Oracion á la majestad y persona del Sr. rey D. Felipe V, sobre el mismo asunto." Impresa en México.

"Alegacion en favor de la audiencia de México, sobre no haber ejecutado una sentencia dada por el supremo consejo de Indias." Impresa en México.

"Tratado de la pronunciacion y acentos de la lengua otomí." Manuscrito.

D. JOSE ORTEGA.

Beristain dice que nació en Tlaxcala, y Manero que en Apetatitlan; pero ambos bibliógrafos están de acuerdo en la fecha, que fué el 15 de Abril de 1700.

En 1717, el 20 de Abril, tomó la sotana de jesuita en el noviciado de Tepotzotlan. Concluido que hubo sus estudios, fué enviado de misionero apostólico al Nayarit; estuvo allí treinta años y murió dejando escrito lo siguiente:

"Doctrina cristiana, oraciones, confesonario, arte y vocabulario de la lengua coca." Impreso á expensas del Illmo. Sr. D. Nicolás Gomez de Cervantes, obispo de Guadalajara, el año de 1729.

"Apostólicos afanes de la compañía de Jesus en la América septentrional." Impreso en Barcelona, por Pablo Nadal, en 1754.

D. MIGUEL ORTEGA.

Hermano del anterior, jesuita tambien: tomó la sotana desde 1702.

Estos dos indios fueron descendientes legítimos de Citlalpopoca, por lo cual disfrutaban de una pension mensual y de varias prerogativas y privilegios.

D. Miguel Ortega escribió:

"Orígen de la célebre imágen de Nuestra Señora del Refugio, de la ciudad de Puebla de los Angeles, y pompa con que dicha ciudad celebró su fiesta el año de 1747." Impreso en Puebla en 1767.

"Hermosuras verdaderas, físicas y espirituales de la Madre y Señora de Ocotlan." Impreso en Barcelona el año de 1754, por Pablo Nadal.

"Relacion de la vida, martirio, constancia y muerte del niño tlaxcalteca Cristóbal Axotecatli." Impresa en Puebla en 1714.

D. MIGUEL PEREA RUIZ.

Fué uno de los antiguos nobles de Zumpango de la Laguna, en cuyo pueblo nació. Desde su infancia se consagró al estudio de la historia y de las antigüedades de su patria: hizo sus estudios de latinidad y filosofía con notable aprovechamiento.

Este ilustre indígena consagró su juventud, su talento, su instruccion y su fortuna á mejorar la suerte y aliviar los padecimientos físicos y morales de sus hermanos de raza: miéntras fué estudiante estableció dar un socoroo seminario á las viudas, los ancianos y los huérfanos de Zumpango.

Cuando concluyó sus estudios fué nombrado cura párroco, vicario in cápite y juez eclesiástico del real de minas de Zacualpam.

El idioma patrio de este indio era el mexicano; pero aprendió y hablaba con tanta elegancia como elocuente naturalidad, el otomí, mazahua, olmeco, tepehua, matlactzinco y totonaco.

Escribió y publicó con general aplauso una obra que tituló:

"Oracion panegírica y doctrina en la solemne publicacion de la bula de la Santa Cruzada hecha en México en 1669." Impresa tambien en México por Lapercio, el año de 1700.

Esta notable produccion, escrita en pulcro y elegante idioma mexicano, llena de admiracion al bibliógrafo Beristain, que como modelo del armonioso lenguaje de los aztecas, copia este párrafo escrito por Perea:

"Conquitza huey netlatiliz tlamahuitzolli Motentzoma itech in mahuizotl imi temahuitzillilanilliztica momahuiztilitzinva imi tlazomahuitzilihuitzin in chalcchia nemaquix tilitza-matl."

D. FERNANDO PIMENTEL
IXTLILXOCHITL.

Segun Beristain, era hijo de Coanocotzin y nieto del príncipe Netzahualcoyotl, cuya asercion no merece mucho crédito, porque si este Ixtlilxochitl hubiera sido el hijo de Coanocotzin llevara tambien el nombre de Alvarado que este tomó en el bautismo, que todos sus hijos usaban; esta circunstancia y la de llevar tambien el nombre de Fernando Pimentel Ixtlilxochitl el aliado de Cortés, hace sospechar un equívoco de Beristain, al decir que el indígena de que nos ocupamos era el hijo de Coanocotzin. Pocos historiadores hacen mencion de este Ixtlilxochitl. Boturini completamente lo excluye de su "Idea general de una historia de la Nueva-España:" de la existencia de Ixtlilxochitl no queda la menor duda; pero no se sabe precisamente cuándo nació ni cuándo murió, ni ningun incidente de su vida privada.

Escribió á instancias del conde Benavente:
 "Genealogía de los reyes de Acolhuacan."

D. ANTONIO PIMENTEL
IXTLILXOCHITL.

Hijo del anterior y uno de los mas laboriosos investigadores de la historia y antigüedades mexicanas. Beristain dice que tanto Torquemada como Clavijero se sirvieron mucho de la obra que este Ixtlilxochitl escribió, y que este úl-

timo historiador sacó de ella el completo de las contribuciones que los pueblos pagaban anualmente al príncipe Netzahualcoyotl: dicha obra se titula:

“Memorias históricas del reino de Colhuacan.”

D. FRANCISCO PLACIDO.

Indio nobilísimo, nacido en Atzacapotzalco, descendiente muy cercano de los reyes tecpanecos, y uno de los que con mas fé abrazó el catolicismo inmediatamente despues de la conquista: fué apasionado devoto de la Virgen de Guadalupe, y uno de sus panegiristas mas notables.

Todos los historiadores y bibliógrafos mas célebres, como Boturini, Clavijero, Florencia, Beristain y otros, están de acuerdo en que Plácido era de raza tecpaneca y nacido en Atzacapotzalco: Boturini dice que el año de 1531 se ofreció á colocar la bendita imagen de Guadalupe en la primera ermita de Tepeyacac, y D. Francisco Plácido, señor de Atzacapotzalco, asistió á la colocacion con toda su gente tecpaneca y cantó las apariciones de la imagen de la amabilísima reina de los cielos. Beristain dice tambien que acompañado de gente tecpaneca asistió Plácido á la colocacion de la santísima imagen de Guadalupe en su primera ermita, el año de 1531, y que allí entonó su canto de las apariciones de la Virgen María al ínclito Juan Diego.

Estas son las únicas noticias que quedan de este apolo-gista de la Guadalupana y del que tan honrosamente se ocupan Becerra, Tanco, Florencia y todos los historiadores de Guadalupe.

D. JUAN DE POMAR.

Indio muy cercano pariente del último rey de Texcoco, pueblo de su nacimiento: fué escribano público de este lugar y uno de los protectores mas humanitarios de los indios.

Escribió, segun dicen Sigüenza y Góngora, Torquemada, Clavijero, Betancourt y Vega:

“Relacion de las antigüedades políticas y religiosas de los indios, dirigida al rey nuestro señor, en 9 de Marzo de 1582.”

D. FRANCISCO PUSON.

Indio otomí, nació en el real de minas de Zimapan: fué alumno del Seminario Tridentino de México, presbítero secular, catedrático de latinidad y retórica del mismo seminario, y de lengua otomí de la Universidad de México; escribió:

“Arte de la lengua de los otomís, con todos sus diferentes dialectos.”

D. PEDRO PONCE.

Indio nacido en Zumpahuacan, erudito latino y cura párroco de este mismo lugar. Ponce es uno de los escritores antiguos de mas mérito, y al que todos los historiadores an-

tiguos y modernos tributan merecidos elogios y lo colocan entre los escritores indios mas eminentes. Clavijero es uno de los que lo pone en su catálogo, diciendo tambien que fué cura párraco de Zumpahuacan; Beristain dice tambien en su "Biblioteca Americana," lo siguiente:

"D. Pedro Ponce, indio clérigo, presbítero, cura de Zumpahuacan, escribió:

"Relacion de los indios, de sus ídolos y de los ritos de su "gentilismo mexicano."

Boturini, ménos lacónico que el anterior, dice en la página 17, párrafo 13 de su índice, lo siguiente:

"Una historia de los reinos de Culhuacan y México, en lengua nahuatl y papel europeo, de autor anónimo, y tiene añadida una breve relacion de los dioses y ritos de la gentilidad en lengua castellana, que escribió el bachiller D. Pedro Ponce, indio cacique, beneficiado que fué del partido de Zumpahuacam. Está todo copiado de letra de D. Fernando de Alva, y le falta la primera foja. Tomo VIII, en cuarto. Copia."

Tales son las únicas noticias que se conservan de este célebre é instruido indígena.

D. NICOLAS DEL PUERTO.

Uno de los cuatro obispos de que hace mencion el Padre Vega en sus "Memorias piadosas de la Nacion Indiana." Era indio de raza pura, nacido en el pueblo de Chichicopac en el valle de Oaxaca, y pertenecía á la casta zapoteca. Sus pa-

dres fueron esclavos del español D. Angel Mendez del Puerto, el que á su muerte les dió la libertad y les dejó unas pequeñas tierras de labor en el citado pueblo de Chichicopac. Comenzó su educacion con el bachiller D. Lorenzo Vazquez, que le enseñó á leer, escribir, y los primeros rudimentos del idioma de Virgilio. Muertos los padres de D. Nicolás del Puerto y hallándose este en la mayor miseria y abandono, se decidió á abandonar á Oaxaca, y emprendió á pié y manteniéndose de la caridad pública su viaje á México, donde segun dice el Padre Vega, fué alumno del Colegio mayor de Santa María de Todos Santos, catedrático jubilado de prima de Cánones, rector dos veces y conciliario de la real Universidad, conónimo tesorero de la Metropolitana de México, provisor y vicario general de este arzobispado, consultor del Santo Oficio, comisario subdelegado general de la Santa Cruzada y obispo de Antequera [Oaxaca]. El retrato original de este zapoteca se conserva en la Colegiata de Guadalupe, de cuyo retrato copia el Padre Vega las anteriores noticias para sus Memorias piadosas. Floreció este célebre indio zapoteca á mediados del siglo XVII.

D. FERNANDO RIVAS.

Los guerreros, es decir, la clase destructora de la sociedad, fueron los que se apoderaron de la Nueva-España inmediatamente despues de la conquista, y como es natural, no arrojaron en la sociedad naciente mas que gérmenes de destruccion y de ruina; mas á pesar de esto, y debido como he-

mos dicho, al progresivo afán con que los primitivos sacerdotes católicos procuraban precipitar la fusión de razas y apagar el fuego patrio de los indios, lograron que estos se comenzaran á amoldar al desconocido y nuevo sistema de vida que se les presentaba; lograron que tácitamente adoptaran la esclavitud á que eran condenados por su desventura. No hay duda que los primeros sacerdotes católicos trabajaron mucho para destruir todos los obstáculos que se presentaban para el nuevo desarrollo social de los indios: debido á estos sacerdotes nada mas, se planteó entre la oscuridad de la ignorancia el faro luminoso del colegio imperial de Santa Cruz de Tlatelolco: uno de sus primeros y mas aprovechados alumnos fué D. Fernando Rivas, hijo de Texcoco y uno de los mejores latinos de su tiempo. Era tambien uno de los que con mas elocuencia hablaba el idioma mexicano, razon por la que el Padre Fray Juan Bautista lo solicitó para que le ayudase á formar el "Vocabulario eclesiástico."

Rivas ayudó tambien al Padre Estella á traducir al mexicano "La Vanidad del mundo," "Flos Sanctorum" y los "Preceptos del Decálogo;" al Padre Molina á la formacion de su célebre Vocabulario, y al Padre Gaona á la version al mexicano de sus "Diálogos sobre la paz y tranquilidad del ánimo."

Murió D. Fernando Rivas el dia 11 de Setiembre de 1597, segun dice Granados en "Las tardes americanas."

D. FRANCISCO RODRIGUEZ PUEBLA.

Nació en México el 23 de Diciembre del año de 1800: su padre fué D. Simon Rodriguez y su madre D^a Gertrudis Puebla. A la edad de 12 años comenzó á estudiar filosofía en el Colegio de San Ildefonso; á la edad de 15 años concluyó el estudio de esta facultad, y comenzó el de la medicina, matriculándose en la Universidad el año de 1816.

El año de 1822 fué nombrado practicante mayor del hospital de San Andrés, cuando aun no recibia su título de profesor de medicina y cirujía, que obtuvo el año de 1826.

En 1833 fué nombrado segundo médico mayor del mismo hospital de San Andrés, y en 9 de Noviembre de 1833 catedrático de clínica externa en el establecimiento de ciencias médicas.

En 12 de Junio de 1848 fué nombrado tambien director general del Hospital de Jesus Nazareno, y en el año siguiente, regidor del ayuntamiento.

Murió el 20 de Junio de 1850, y su cadáver fué sepultado en el panteon de Nuestra Señora de los Angeles.

D. MANUEL SANTOS SALAZAR.

Indio noble, natural de Tlaxcala, descendiente de una de las primeras familias de aquella antigua república. Fué presbítero y cura párroco de Santa Cruz Cozcacuatlipa. Boturini hace mencion de este indígena, diciendo que tenia de Sa-

lazar una tabla que formaba el calendario de los mexicanos, y un cómputo cronológico de las dos naciones tlaxcalteca y mexicana, que existía original en el tomo 18 de su "Museo Indiano." Escribió Salazar:

"Coloquio en lengua tlaxcalteca, de la invencion de la Santa Cruz por Santa Elena, escrito el año de 1714 con una pequeña pieza dramática en dicha lengua."

Existe este manuscrito original revuelto entre otros muchos en la biblioteca de la Universidad: para dar una ligera idea de la sublimidad del estilo de él, así como de su elocuente lenguaje, Beristain copia los cuatro versos siguientes, que la mezquindad y pobreza del idioma castellano no permiten traducir, sin descomponer totalmente su fluidez y hermosura. En mexicano dicen así:

Intlatocayotl melahuac

Ca inin nel ococatzin,

In Teotl toteyococatzin

Tlatoani ce manahuc.

D. NICOLAS SALAZAR MAXICATZIN **CITLALPOPOCA.**

Pariente del anterior, indio cacique de Tlaxcala, cura y juez eclesiástico de San Lorenzo Cuapiaxtla, bachiller en artes, eminente teólogo. Escribió:

"Consultas morales." Impresas en Puebla por Ortega, en 1718.

"Directorio de confesores principiantes, y de nuevos ministros del sacramento de la penitencia." Impreso en Puebla por Ortega, en 1715.

D. ANTONIO TOVAR CANO **MOTEUCZOMA IXTLIXOCHITL.**

Nació en México pocos años despues de la conquista: fué presbítero secular, bachiller en artes, catedrático de idioma mexicano de la real universidad el año de 1662.

Boturini dice acerca de este indio lo siguiente en el catálogo de su Museo Indiano. [Originales en folio número 3]:

"Un legajo de cartas escritas por el conde de Benavente y D. Luis de Velasco, virey de la Nueva-España, á D. Fernando Pimentel, señor de Texcoco, y respuesta de este á dichos condes, con una carta del bachiller D. Antonio de Tovar Cano Moteuczoma Ixtlixochitl, en que se citan mapas antiguos de la descendencia de los reyes de Texcoco.

"Memorias de la genealogía y descendencia de los reyes mexicanos."

D. JUAN DE TOVAR.

Nació en Texcoco: era llamado el Ciceron mexicano, por la elegancia con que hablaba su idioma patrio. Era prebendado de la Metropolitana de México y secretario de su ca-

bildo cuando llegaron los primeros jesuitas, y cambió por la sotana de Loyola la muceta coral.

Jesuita ya, gastó cincuenta y tres años en la introducción de los indios en pueblos, colegios, &c. Murió octogenario en 1823, y dejó escrito de orden del virey D. Martin Enriquez un grueso volúmen en folio llamado:

“Historia antigua de los reinos de México, Acolhuacan y Tlalcopam.”

D. SANTOS VARGAS MACHUCA.

Indio mexicano, nacido en Tlaltelolco: fué gobernador de la parcialidad de Santiago y regidor constitucional de México.

Este indio fué uno de los mas adictos á la insurrección del año de 1810. De acuerdo con D. Mariano Paz Carrion solicitó del virey Venegas permiso para instruir á los indios de la parcialidad de Santiago en el manejo de las armas, para lo cual se le dieron cincuenta fusiles, con los que armó otros tantos indios con el fin de sublevarse y marchar á reunirse con los insurgentes. Sospechado esto por la junta de seguridad, se aprehendió y desterró á la Habana [segun D. Carlos M. Bustamante] á D. Mariano Paz Carrion, y á Vargas Machuca se le apercibió despues de desarmar á sus discípulos de que jamas volviese á pretender enseñar el manejo de armas á los indios.

Vargas Machuca se marchó de México, y en las filas del brigadier Mina prestó eminentes servicios á la independencia.

D. ANTONIO VALERIANO.

Nació este indio tecpaneco en Atzacapotzalco: era pariente muy cercano del emperador Moteuczoma II, y fué uno de los primeros indios con que D. Antonio de Mendoza fundó el colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco.

Valeriano enseñó allí por reglas el idioma mexicano, y fueron sus discípulos Torquemada y Fray Juan Bautista. Fué catedrático de latinidad y retórica y gobernador de indios treinta y cinco años. Este notable tecpaneco murió el año de 1605, y dejó escrito:

“Caton cristiano, en lengua mexicana.”

“Relacion de la imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, pintada milagrosamente en flores en presencia del arzobispo de México.”

“Carta al Padre Fray Juan Bautista,” en latin. Boturini hace tambien mencion de las obras que dejó escritas Valeriano en el siguiente párrafo del “Catálogo de su Museo indiano.”

“Copia en fólío 5. Por unos fragmentos históricos que copié de sus originales del célebre D. Carlos Sigüenza y Góngora, me consta que D. Antonio Valeriano, originario de Atzacapotzalco, indio cacique y maestro que fué de retórica en el imperial colegio de Tlaltelolco, escribió la Historia de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe en lengua nahuatl, y el mismo Sigüenza confiesa bajo juramento, que la tenia en su poder de puño de D. Antonio, que quizá es la que imprimió el bachiller Lazo de la Vega, y puede con el tiempo repararme la Divina Madre para que pueda fundar mejor su historia, y nótese que tengo en mi archivo firmas

de dicho D. Antonio para cotejarlas igualmente con su Historia original siempre que pareciere."

NOTA.—Una carta latina de dicho indio cacique, trae el Padre Fray Juan Bautista en el prólogo de su Sermonario mexicano, y de ella se conoce el pulido talento de su autor.

D. JUAN VENTURA ZAPATA Y MENDOZA

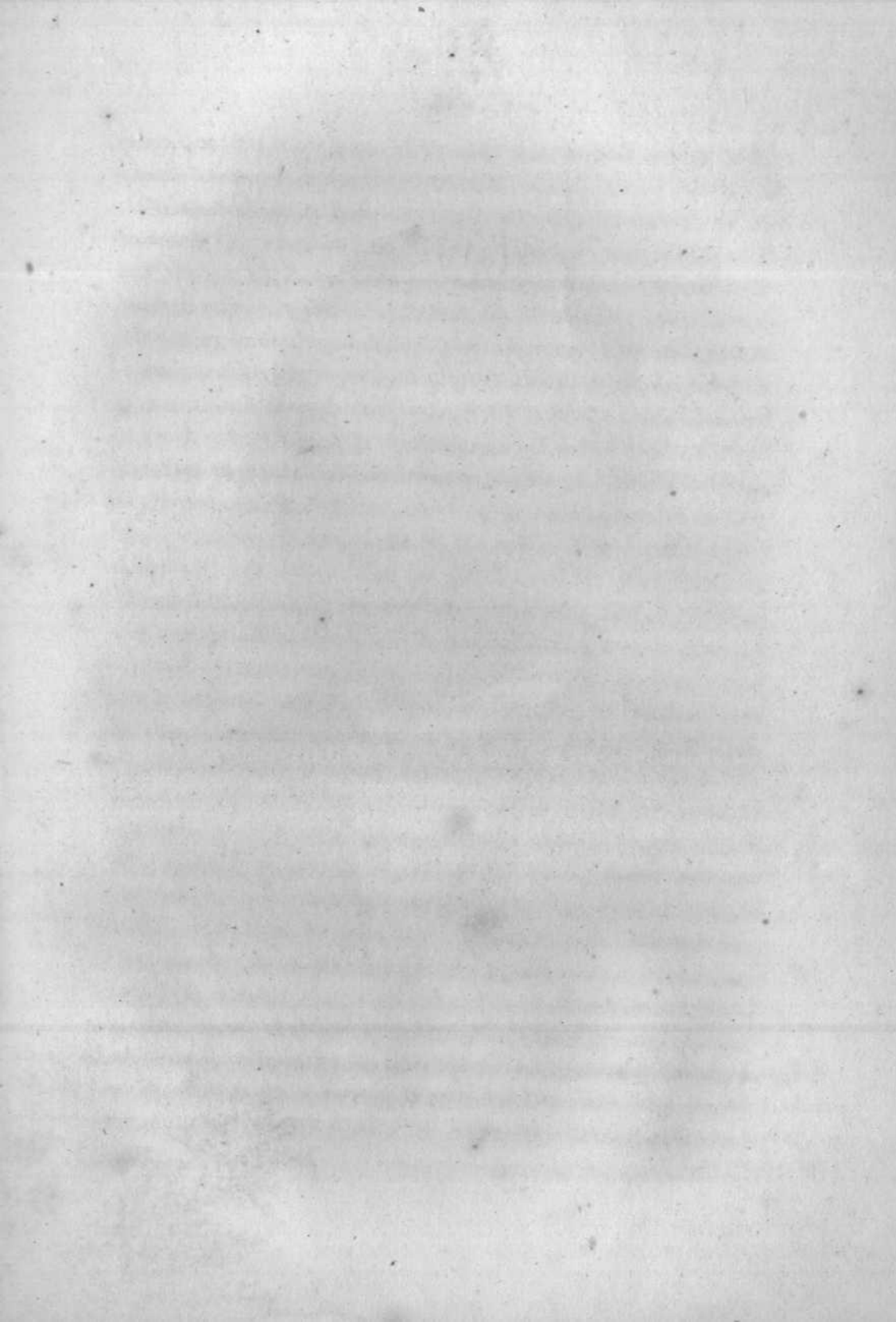
Noble tlaxcalteca, cacique de la parcialidad de Cuahuixtlan. Escribió, segun dice en el párrafo siguiente Boturini, una obra de la cual hace tambien mencion Beristain.

El párrafo de Boturini dice: tomo 17, en folio, original. "Crónica de la muy noble y leal ciudad de Tlaxcala," escrita en lengua nahuatl y papel europeo, por D. Juan Ventura Zapata y Mendoza, cacique de la parcialidad de Cuahuixtlan. Empieza desde la venida de esta nacion á la Nueva-España, hasta el año de 1689."

NOTA.

El autor de estas Memorias creyó que debian ver la luz pública las biografías que preceden, y aprovechó este trabajo del C. Antonio Carrion, prefecto hoy de Tlalpam, con su beneplácito, tal cual lo encontró; pero no puede negarse que el trabajo es diminuto y que faltan en el catálogo muchos indígenas célebres antiguos y modernos que han sido la gloria de nuestra patria. Entre los primeros faltan nuestra cé-

lebre poetisa Sor Juana Inés de la Cruz, que fué indígena; el célebre poeta Alarcon que lo fué tambien y otros. Entre los modernos se extraña desde luego el bien conocido D. Juan Rodriguez Puebla, que por sus propios esfuerzos se elevó desde la condicion mas humilde hasta llegar á ser una notabilidad, y ocupar un ministerio. Hizo una carrera muy distinguida en el colegio de San Ildefonso y fué rector del de San Gregorio, donde manifestó una extraordinaria aptitud para dirigir esta clase de establecimientos; fué un rector modelo. Por fortuna conservan su memoria todos los que pertenecieron á ese colegio, y han cuidado de imprimir su biografía. Merecia tambien mencionarse el valiente coronel D. Felipe Jicotencatl, que murió valerosamente peleando por el honor de la patria en defensa del valle de México, contra la invasion de los norteamericanos en el año de 1847; un D. Manuel Ochoa, D. Dionisio Cano Moctezuma, sétimo nieto del emperador Motecuzoma II, de quien existen dos nietos, D. Agustín y Doña Juliana Duran, que son por consiguiente novenos nietos de aquel monarca. Entre los que actualmente existen, algunos hay que mas tarde merecerán esta memoria, como el Lic. D. Felipe Sanchez Solís, el Lic. D. Faustino Galicia Chimalpopoca, que solo se desgració por haber sido de los notables é intérprete de Maximiliano; el paleógrafo é intérprete del archivo general D. Felipe Rosales; el Lic. D. Arcadio López, juez 4º de lo civil, distinguido jurista, de notoria probidad y dotado de energía y valor civil de que ha dado pruebaas en una ocasion muy crítica. El Lic. D. Miguel Enriquez, secretario del juzgado de distrito, notable por su instruccion, honradez y laboriosidad, y otro que ahora no recuerda el que escribe. Concluye, como ofreció, con la biografía de nuestro inimitable D. Benito Juarez.





C. BENITO JUAREZ.

Bien merece figurar, al lado de los primeros héroes de la independencia, el que con indonable constancia, valor civil sobre todo elogio, abnegación y sufrimientos de todo género, salvó la misma independencia.

BIOGRAFIA

DEL

C. BENITO JUAREZ.

I.

Las grandes cordilleras que recorren la República Mexicana de Norte á Sur, costeano la una al Oceano Pacífico y la otra al Golfo de México, van estrechando lentamente sus distancias conforme se acercan al Mediodía, hasta el grado de que en los límites septentrionales del Estado de Oaxaca, los ramales que de ellas nacen se confunden y enlazan, formando de todo el país comprendido entre ambos mares un erizo de altas montañas y profundas cañadas, ricas de metales preciosos, regadas por mil arroyos de aguas puras y cristalinas, y cubiertas de la mas exhuberante, bella y variada vegetacion, desde el elevado pino hasta el esbelto cocotero. En medio de esas montañas y en un pequeño valle se asienta en las últimas vertientes de la bellísima montaña de San Felipe, la bonita ciudad de Oaxaca, llamada en otro tiempo Antequera. Catorce leguas al N. E. de esta ciudad y á unas quinientas varas del Poniente de Ixtlan, cabecera del distrito del mismo nombre, en el fondo de las montañas se esconde un humilde pueblecillo, de cosa de doscientos habi-

tantes, que se llama San Pablo Guelatao: un elegante y hermoso templo arruinado por frecuentes terremotos aun ántes de haberse concluido; una iglesia tosca y mal construida, que suple la falta del primero; unas cuantas casitas de adobe y teja, algunas chozas de paja, un agreste y pequeño lago que los habitantes de Guelatao llaman la "Laguna encantada," porque formada de las filtraciones de las sierras inmediatas y desaguándose por filtraciones tambien, conserva siempre un mismo caudal de aguas puras y transparentes, que las mas fuertes tormentas ni enturbian ni aumentan; todo esto rodeado de un bosque de árboles frutales, con una temperatura templada y suave, hace del pueblecito de Guelatao un lugar encantado, un jardin que aromatizan los azahares del chirimoyo, de los naranjos y limoneros. Sus habitantes, indios de raza pura, hablan uno de los dialectos del idioma zapoteca, y se dedican ya á la labranza, ya á la minería, y algun tanto al comercio, haciendo frecuentes viajes para cambiar los productos abundantes de aquellas sierras por artículos indispensables de los valles inmediatos.

En una de las casitas de Guelatao de adobe y teja de que hemos hablado, nació el Sr. D. Benito Juarez el 21 de Marzo de 1806. He aquí la copia certificada de su partida de bautismo:

"El presbítero que suscribe, encargado de esta parroquia. —Certifico en toda forma de derecho: que en el archivo de ella se encuentra un libro de forro encarnado, cuyo título es de "Bautismos," y á fojas ciento sesenta y cinco, partida trece, se halla la del tenor siguiente:—En la iglesia parroquial de Santo Tomás Ixtlan, á veintidos del mes de Marzo del año de mil ochocientos seis, yo, D. Ambrosio Puche, vecino de este distrito, bauticé solemnemente á Benito Pablo, hijo

legítimo y de legítimo matrimonio de Marcelino Juárez y de Brígida García, indios del pueblo de San Pablo Guelatao, perteneciente á esta cabecera: sus abuelos paternos son Pedro Juárez y Justa López; los maternos Pablo García y María García: fué madrina Apolonia García, india, casada con Francisco García, advirtiéndole sus obligaciones y parentesco espiritual.—Y para constancia lo firmo con el señor cura.—[Firmado].—*Mariano Cortabarría.*—*Ambrosio Puche.*—Es copia fiel y legalmente sacada de su original á que me remito, siendo testigo de su cotejo Francisco Ramirez, de esta misma cabecera.—Ixtlan, Octubre 24 de 1865.—[Firmado].—*José Antonio Márquez.*”

Los padres de Juárez, pobres como en lo general lo son los habitantes de aquel pueblo, tenían, sin embargo, las comodidades que por lo comun tienen los indios en el Estado de Oaxaca: una casita en que vivir, un pequeño campo que cultivar, algunos animales domésticos y de labor para las necesidades de su cultivo, hacian no temer á sus propietarios la miseria, aunque por cierto no pudieran esperar ni la abundancia ni la riqueza, ni para ellos ni para sus descendientes. Allí se deslizaron los primeros años de Juárez. Apenas tenia tres años de edad cuando murieron sus padres, habiendo quedado al cuidado de su abuela Justa López, y por muerte de esta al de su tio Bernardino Juárez.

No era fácil por cierto en aquellos tiempos á una familia pobre dar una educacion esmerada en San Pablo Guelatao. Creció, pues, hasta los doce años sin saber leer ni escribir, ni aun siquiera hablar el idioma castellano; pero habia en él el instinto del saber, el deseo de cambiar de posicion elevándose por su propia fuerza de voluntad y una constancia tal, que como veremos mas adelante, ha sido siempre en la

vida de Juárez el gran poder de que se ha servido en los momentos mas críticos de su existencia.

El camino principal que va al interior de la Sierra, pasa precisamente por San Pablo Guelatao, de suerte que el pobre niño podia contemplar á los pasajeros que llegaban de la ciudad, donde se encontraba una hermana suya. ¡Cuántas veces oia relatar á los viajeros las bellezas, para ellos sin rival, de la ciudad de Oaxaca, y cuántas veces su tierna imaginacion se las pintaba con todos los atractivos de lo desconocido, viviendo así en el ancho campo de los castillos en el aire!

Hay una costumbre muy arraigada ademas en los habitantes de la Sierra N. E. de Oaxaca, que consiste en llevar á sus hijos á la ciudad á servir en las casas principales, donde son muy apreciados los jóvenes serranos por su proverbial honradez, su lealtad y constancia en el trabajo: los padres no exigen retribucion alguna para sus hijos, á no ser la alimentacion indispensable, un vestido sencillo y bastante económico y la precisa obligacion de que vayan á la escuela y aprendan á leer y escribir. El resultado de esta costumbre ha sido el que aun ántes de que los gobiernos liberales establecieran escuelas en casi todas las poblaciones de la República, los habitantes ménos acomodados de esa Sierra ya supiesen en su mayoría leer y escribir. Así el niño Juárez contemplaba á muchos jóvenes mas pobres aún que él, que á su misma edad ya sabian mucho mas y habian visto su sueño dorado: "la ciudad." Tanto estos continuos estímulos, cuanto el poco paternal tratamiento que en su casa recibia, lo decidieron al fin, y un dia del año de 1878 abandonó la casa de su tío y se marchó á Oaxaca, fuerte por la voluntad y rico en sueños dorados.

Por el pronto encontró un abrigo en la casa en que vi-

via su hermana, y á poco en el paternal cariño de un señor D. Antonio Salanueva, que dividia su tiempo en la práctica de la religion católica y su profesion de encuadernador de libros. Preciso es advertir que Salanueva era tercero descubier-to de la tercera órden de San Francisco, especie de frailes que no hacian votos de castidad ni de clausura, y que vestian un hábito semejante al de los otros frailes. Al lado del Sr. Salanueva aprendió Juárez á leer y escribir. No faltaron por cierto á Juárez las prácticas religiosas, ni el ejemplo de la moralidad y buenas costumbres; y aunque en pobre medianía, recibió, con los alimentos y cuidados corporales, con el cariño de un protector, todos los sanos principios que forman en Juárez esa honradez proverbial que lo ha caracterizado siempre.

Terminada esta educacion preliminar, Salanueva cuidó de poner á Juárez de alumno externo en el Seminario eclesiástico, única casa de educacion secundaria que habia en Oaxaca. Comenzó el estudio de latinidad en Octubre de 1821; entró en el curso de filosofía en 1824, porque hasta entón-ces se abrieron las cátedras, terminándolo en 1827. Tanto en este año como en el de 25, tuvo actos públicos en que dió pruebas de su inteligencia y adelanto en el estudio. Llegó entón-ces el momento de dedicarse á una ciencia especial, y tambien el de comeznar á sufrir la presion moral de su protector que, á pesar de su buen corazon y tal vez á causa de ese mismo buen corazon, quiso que Juárez siguiera la carrera eclesiástica. Tuvo este, pues, que dedicarse el año de 27 al estudio de la teología, como tambien se dedicaron á él D. Isidro Sanchez y D. Francisco Parra, quienes compar-tieron con Juárez la proteccion de Salanueva, llegando ambos á ordenarse y ser curas en la diócesis de Oaxaca. Vamos á ver cuáles fueron las causas poderosas que influyeron

en esos momentos en Juárez, y que decidieron tan radicalmente de su suerte futura.

II.

Diffícilmente puede formarse hoy juicio de la ignorancia en que se encontraban las provincias de Nueva-España en el año de 21, primero de la independendia mexicana. Es preciso tener presente para ello, que hacia muchos años que la España misma, tanto por su decadencia general, cuanto por el sistema inquisitorial que la gobernaba, yacia en una profunda ignorancia, sobre todo en las cuestiones sociales que hacia tiempo agitaban al mundo, y que la revolucion francesa habia familiarizado en toda la Europa, sin penetrar la negra valla que el poder teocrático habia puesto á España y sus colonias. Y si para penetrar esas ideas á la península habian necesitado trescientas mil bayonetas, para llegar á la Nueva-España necesitaron el trascurso del tiempo y la insurreccion contra la metrópoli. Pero llegaron al fin deslumbradoras, y entónces comenzó esa lucha tenaz entre lo nuevo y lo viejo, entre las reformas y los hábitos inveterados, entre la verdad y el error, entre la libertad y el despotismo clerical. Entónces fué preciso que una nueva generacion se presentara al frente de la antigua, y en esta crisis terrible fué en la que tocó á Juárez comenzar su vida independiente.

El Seminario de Oaxaca estaba dirigido por el Sr. Ramirez, canónigo penitenciario de aquella Catedral, que tanto por ser de una familia de la aristocracia cuanto por su posicion social, y mas que todo por la energía biliosa que lo caracterizaba, se habia hecho uno de los corifeos del partido retrógrado. Ni una gran ilustracion ni por cierto una inteli-

gencia privilegiada, podian contrabalancear aquellas circunstancias, de donde resultó que el Seminario se convirtiese en sus manos en una arma de partido, demasiado poderosa, porque encerraba en su seno á la juventud mas florida é inteligente de Oaxaca. Como en los primeros años de la independencia se notaba en aquel Estado la falta de hombres de letras, principalmente abogados, que escaseaban para llenar los diversos empleos que el nuevo régimen de la nacion hacia indispensable, pues que fuera de la carrera eclesiástica, que podia seguirse en los diversos Seminarios que habia en el país, la del foro no se estudiaba mas que en las Universidades de México, Guadalajara y Yucatan, se quisieron establecer algunas cátedras de derecho en el mismo seminario, cuyo proyecto encontró una tenaz oposicion en Ramirez.

Perdida esta esperanza, algunos abogados dieron cursos en sus casas miéntras se establecia, como se estableció, el Instituto de Ciencias y Artes, creado por ley de la legislatura del Estado en Agosto de 1826. Por supuesto, el clero inmediatamente declaró al Instituto una guerra á muerte, á pesar de que el gobierno cuidó de poner á su frente á un fraile dominico, al padre doctor y maestro Fray Francisco Aparicio, amigo de la juventud, y hombre ilustrado que sin duda se adelantaba á su época en aquella sociedad. Aparicio, con otros hombres respetables y apoyado por el gobierno, sostuvo la lucha que se hizo á poco de partido, siendo los gladiadores las dos casas literarias: el Seminario y el Instituto. La principal arma de que se valia el Seminario era el clero, quien decia del Instituto que era un foco de prostitucion y herejía. El Instituto por su parte seducia á los mas inteligentes alumnos del Seminario, presentando en sus actos todo el bello panorama de la ilustracion moderna, tratando de ponerse á la altura del siglo en cuanto le era posi-

ble. Esa lucha fué sin duda la que decidió de la suerte de Juarez.

Las ideas del siglo habian comenzado á hacerse oír en el Seminario; y sus alumnos mas distinguidos comenzaron á percibir un horizonte mas extenso y mas hermoso que el que les dejaba descubrir la suspicacia del clero: empezaron á abandonar la casa, y á recogerlos y abrigarlos en su seno el instituto. Entre estos alumnos, uno de los primeros que se pasó al Instituto fué el malogrado, inteligente é ilustrado jóven D. Miguel Mendez, indio de raza pura, que descollaba entre toda aquella juventud, y á quien una temprana muerte arrebató del seno de sus amigos. Mendez era amigo íntimo de Juarez, y á esta amistad y á la de otros jóvenes que ya habian entrado al Instituto, debió sin duda el haber resistido á la natural influencia que su protector hubiera ejercido en él para inclinarlo á seguir la carrera eclesiástica. Comenzó, pues, Juarez sus cursos de derecho en el Instituto; á fines de 1829 obtuvo la cátedra de física experimental; en 1832 sufrió el exámen correspondiente, y recibió el grado de bachiller en derecho, y en 13 de Enero de 1834 el título de abogado de los tribunales de la República, previos los exámenes que previenen las leyes.

Las dos casas literarias de Oaxaca se habian hecho el foco de los partidos políticos dominantes en la nacion: el Seminario del partido retrógrado, y el Instituto del partido liberal mas exaltado. Juarez, por consiguiente, al entrar en las cátedras de derecho, comenzó por comprenderse á sí mismo y por formar sus convicciones en política: de tal manera, que ni sus convicciones lo han abandonado nunca, ni él ha abandonado jamas los principios liberales.

Las elecciones generales de 1828 fueron en Oaxaca, como en toda la república, las mas agitadas de todas las que

se han hecho en el país. Se disputaban la presidencia Pedraza y Guerrero: todo el partido iturbidista se decidió por el primero y aun el conservador en general, pues aunque no era de sus opiniones Pedraza, jefe de los moderados, les era preciso obtener el triunfo contra Guerrero, candidato del partido mas exaltado. La lucha fué terrible, y en Oaxaca las autoridades tuvieron que terminarla á balazos, para impedir el triunfo de los liberales: en esta lucha tomó una parte muy activa el Instituto, y entre sus alumnos Juárez. Este se puede decir que fué su bautismo político: ya en el año de 31 fué electo popularmente regidor del ayuntamiento, y en 1832 diputado á la legislatura del Estado que funcionó en 1833 y 34.

En 1836 sufrió una prision de algunos meses, porque se le creyó implicado en la revolucion que fracasó en aquel año para derrocar el partido canservador, triunfante desde 1831. En 1842 fué nombrado juez de lo civil y de hacienda, siéndolo hasta 1845, en que el general Leon, como transaccion con el partido liberal, triunfante á medias en la revolucion de 6 de Diciembre de 1844, lo llamó para su secretaría de gobierno. Pocos meses estuvo en este puesto, porque era imposible que estuviesen de acuerdo las ideas y hechos despóticos de Leon con los principios liberales de Juárez. Entónces fué nombrado ministro fiscal del tribunal superior de justicia, en cuyo puesto estuvo hasta fines de 1845, en que triunfó el plan absolutista proclamado por el general Paredes. Otra revolucion triunfa en Agosto de 1846; el Estado de Oaxaca declara que reasume su soberanía, y una junta de personas notables, que se llamó junta legislativa, pone el poder ejecutivo del Estado en manos de un triunvirato compuesto de Fernandez del Campo, Arteaga y Juárez. La opinion pública desde entónces comienza á declararse

por Juárez, porque el primero de los triunviros había pertenecido á todos los partidos y á todos los gobiernos; el segundo era fama que tenia una cabeza demasiado ligera, y Juárez había manifestado siempre buen juicio, aplomo en sus decisiones, firmeza de principios políticos, y sobre todo una honradez á toda prueba.

Poco duró esta administracion, pues á fines del mismo Agosto se declara por la propia junta legislativa, que el Estado se regiria por la constitucion federal de 1824. En consecuencia, se hace la eleccion de gobernador, que recae en el Sr. Arteaga. A poco es electo Juárez popularmente diputado al congreso general constituyente que se reunió en la capital de la república el mismo año de 1846.

III.

Este congreso fué legislativo y constituyente á la vez.

Ocupóse inmediatamente de arbitrar recursos para continuar la guerra con los Estados Unidos del Norte. Miéntras el general Santa-Anna, presidente propietario, se batia con los americanos en la Angostura, desempeñaba la presidencia el mas constante, honrado y antiguo liberal reformista que habia tenido el país hasta entónces, el C. Valentin Gomez Farías, que inició en la cámara, como único medio de obtener recursos, un préstamo de catorce millones de pesos sobre los bienes del clero; y en caso de no poderse negociar, la venta de dichos bienes hasta obtener la suma requerida.

Si bien es cierto que el partido conservador estaba en el congreso en minoría, agregósele el partido moderado, que estaba allí bien y fuertemente representado, y entrambos lucharon contra el partido rojo que apoyaba á Farías: Rejon,

Ramírez, Juárez y otros sostienen la ley, y Otero y sus prosélitos moderados la atacan. La ley salió al fin sin que esa brillante discusión tuviese eco, porque no la dejó escuchar el trueno del cañon extranjero. Perdidos en el terreno legal, el clero y el partido retrógado hacen estallar pronunciamientos por todas partes contra la ley, y aun en la misma capital el que se llamó de los *polkos*. Estos motines no terminaron sino con la llegada del general Santa-Anna, quien transige inmediatamente con ese clero que á poco recibe en Puebla al invasor extranjero con toda la pompa del culto católico. El congreso en seguida da su acta de reformas á la constitucion de 1824, y lo disuelve el general Santa-Anna, negando toda clase de recursos á los diputados.

La revolucion clerical se habia apoderado de los puestos públicos en Oaxaca desde el 15 de Febrero de 1847; y aunque Juárez y sus amigos habian obtenido órdenes para restablecer las autoridades legítimas, habian sido eludidas con fútiles pretextos. Las cosas en este estado, llega Juárez á Oaxaca: una revolucion local estalla el 23 de Octubre, y queda definitivamente restablecido el orden legal. La legislatura comienza sus labores por aceptar la renuncia que con anticipacion habia hecho Arteaga, y nombra gobernador constitucional á Juárez.

Entra Juárez en el gobierno en Noviembre de 1847, reemplazando á Arteaga, que terminaba su período el 12 de Agosto de 1849: en esta fecha fué reelecto Juárez, terminando sus tres años en 12 de Agosto de 1852. Sale entónces del puesto porque estaba prohibida por las leyes del Estado una nueva reeleccion, que hubiera obtenido sin duda, á no ser por este inconveniente.

Estos cinco años de su administracion fueron los que comenzaron á hacer de Juárez un hombre notable y conocido

en toda la república. El Estado Oaxaca habia seguido en nuestras contiendas civiles la misma suerte del resto de la nacion; no habia administracion de justicia, no habia soldados, no habia hacienda, y en medio de aquel caos aumentaba la confusion la pérdida que el 18 de Setiembre de ese año (1847) habia sufrido el Estado, acabando completamente su division con su valiente gefe á la cabeza [el general Leon] en la batalla dada á los americanos ese mismo dia en el Molino del Rey.

Juarez empieza inmediatamente á levantar fuerzas, y establece una maestranza que en poco tiempo construye una batería de bomberos y pertrechos suficientes de guerra, decidido á continuar la guerra, como lo estaban todos los oaxaqueños. En aquellos momentos se presenta el general Santa-Anna en los límites del Estado y exige que se le entregue el mando,¹ so pretexto de que iba á continuar la guerra con el Norte. Cuando Santa-Anna acababa de abandonar el mando del ejército que tan mal habia dirigido; cuando dejaba de hecho abandonado el puesto de presidente; cuando toda la nacion lo acusaba, por lo ménos de incapacidad, el Estado no podia dejar de declarar que se le debia prohibir la entrada en su territorio. Juarez así lo ejecutó, y he aquí la causa del profundo odio que siempre le ha tenido Santa-Anna. Por último, el partido moderado hace que la paz se firme con los Estados-Unidos, y Juarez entónces se dedica á la organizacion interior de su Estado.

Largo seria señalar todos los actos gubernativos de Juarez durante estos cinco años: bástenos decir que todos los ramos fueron atendidos, creados, reformados ó mejorados:

¹ Véase la rectificacion que sobre este punto hace el Sr. Juarez en su carta inserta al fin.

paga con demasía el contingente para el gobierno federal que se tenia señalado á Oaxaca; cubre constantemente la lista civil y militar, y amortiza completamente la deuda del Estado, que durante diez y ocho años habia venido aumentándose considerablemente, dejando en caja en la tesorería del Estado, al separarse del mando, unos cincuenta mil pesos de existencia. Organizado de esta manera el Estado, cobró un nombre notable en la nacion su gobernador, diciéndose de Oaxaca, que era un Estado modelo en la república.

Juarez se separa del mando, como hemos dicho, en Agosto de 1852, y se retira á la vida privada con el solo empleo de director del Instituto de Ciencias: inmediatamente abre su despacho y comienza á vivir de la abogacía, tan pobre entonces, tan sencillo y tan honrado, como cinco años ántes habia entrado á desempeñar el puesto mas eminente del Estado. Pocos meses pudo disfrutar de esta tranquilidad.

La revolucion llamada del plan de Guadalajara triunfa en Enero de 1853 en la capital de la república, y en Febrero triunfa tambien en Oaxaca: en Abril llega á México el general Santa-Anna, llamado por la revolucion, y á pocos dias manda sacar de su casa á Juarez. Era el 30 de Mayo de 1853; Juarez se encontraba en Etlá, poblacion á cuatro leguas de Oaxaca en el camino para México, precisamente alegando como abogado en el juzgado de aquella villa; y sin permitirle ni aun despedirse de su familia, se le lleva preso hasta Puebla, de donde sale por fin confinado á Jalapa. Pocos meses despues se le manda cambiar de residencia, previéndole se trasladase á Huamantla: llega á Puebla de paso, y al dia siguiente por la noche el hijo mismo de Santa-Anna [José] lo saca de una visita en que estaba, lo mete en un coche, y sin consentirle llevar su equipaje ni dinero alguno, lo hace caminar setenta leguas sin comunicar con nadie,

nasta apearse del coche en el muelle de Veracruz. Se le transporta á un sucio calabozo del castillo de Ulúa, y tres ó cuatro dias despues lo embarcan en el vapor paquete inglés, sin pagarle su pasaje ni haberle permitido proporcionarse los recursos indispensables para un viaje indefinido fuera de su patria.

Pero algunos amigos suyos no lo olvidan, y encuentra á bordo recursos que, aunque escasos, le permiten hacer su viaje á la Habana, de donde pasa despues á Nueva-Orleans. Allí vive con los pocos recursos que su esposa y algunos amigos le pudieron remitir. Permanece Juarez en Nueva-Orleans hasta Julio de 1855, en que se embarca, atraviesa el istmo de Panamá, desembarca en Acapulco y se incorpora al general Alvarez, que mandaba en gefe las tropas defensoras del plan de Ayutla contra Santa-Anna. En Agosto siguiente triunfa la revolucion del modo mas completo, huyendo al extranjero Santa-Anna. El 4 de Octubre, declarado en Cuernavaca el general Alvarez presidente de la república, nombra inmediatamente á Juarez ministro de justicia y negocios eclesiásticos.

IV.

La revolucion de Ayutla habia tomado en toda la república un carácter eminentemente reformista, porque mas que nunca el clero se habia esforzado en sostener la dictadura aborrecida de Santa-Anna. El sentimiento de la nacion era general bajo este aspecto; pero aun triunfante la revolucion, se encontraba frente á frente con un ejército que, aun-

que en desconcierto por el abandono en que lo habia dejado su caudillo, era demasiado temible para que el partido liberal pudiese estar tranquilo, principalmente cuando en el mismo gabinete encontraba obstáculos en el general Comonfort, que era el principal hombre de accion y de prestigio que habia sostenido el plan de Ayuela. Comonfort, moderado por opiniones políticas y por carácter, era una rémora para el desarrollo del programa del partido liberal. Desde la formacion de ese gabinete se comprendió que era imposible su subsistencia por mucho tiempo, pues que estaba formado de elementos demasiado heterogéneos, y á la avanzada edad del benemérito general Alvarez, era imposible que tuviese la suficiente energía para decidirse entre las poderosas y opuestas influencias de Comonfort y Juarez, de Ocampo y Lefragua; Comonfort queria conservar el ejército con modificaciones á su manera: Juarez y Ocampo no querian ejército; Juarez y Ocampo querian el gobierno del pueblo por el pueblo. En tales circunstancias era imposible sacar ninguna medida favorable al partido liberal, sin usar de alguna estratagemas. Lo comprendió así Juarez, y aprovechó los momentos en que Comonfort se separó dos ó tres dias de la capital para obtener de Alvarez que firmara la célebre ley de administracion de justicia de 22 de Noviembre, que es conocida por la *ley Juarez*. Si bien esta ley contenia reformas notables en la administracion de justicia, no llamó la atencion por esto, sino porque suprimia los tribunales y fueros privilegiados y especiales del clero y del ejército. Era un golpe terrible para el partido retrógado, que siempre habia vivido apoyado en estos dos colosos, los que quedaban desarmados hasta cierto punto, quitándoseles la egida tras de la cual se parapetaban para sustraerse á la justicia de la nacion. La ley fué aplaudida por una inmensa mayoría de

la república; pero al mismo tiempo juraba su destruccion por el partido conservador. Comonfort, disgustado con la ley y con su autor, hizo lo que acostumbraba: formó una transaccion con los enemigos del gobierno, y aprovechó, si no es que promovió, varios motines militares que estallaron al promulgarse la ley, é hizo firmar á Alvarez la renuncia del alto puesto que ocupaba y el nombramiento de presidente sustituto de la nacion en favor del mismo Comonfort. La ley de justicia, sin embargo, subsistió, tanto porque de pronto no se atrevió aquel á derogarla, cuanto porque el congreso constituyente le dió á poco su sancion unánime.

Naturalmente Juarez quedó separado del ministerio de justicia: lo nombró Comonfort gobernador del Estado de Oaxaca, y él emprendió su marcha violentamente, porque aquella capital estaba siendo en esos momentos teatro de frecuentes motines militares; mas al llegar lo encuentra ya todo tranquilo, y se dedica á restablecer la administracion pública.

Esta segunda administracion de Juarez en Oaxaca, fué tanto ó mas benéfica que la primera. Ensancha mucho mas la aplicacion del sistema democrático en el Estado; reforma mejorando la instruccion pública, volviendo á levantar el Instituto de Ciencias, aniquilado por Santa-Anna. Influye poderosamente en la legislatura constituyente, y esta desarrolla en la constitucion particular el sistema municipal de un modo bastante amplio, y establece el sufragio directo de todos los ciudadanos para la eleccion de gobernador. Se reorganizan la hacienda y la administracion de justicia; se sancionan los códigos civil y criminal del Estado, y cuando el órden público se altera por dos veces, Juarez lo restablece con energía y valor en Ixcapa, con tino y prudencia en Tehuantepec.

En Setiembre de 1857 lo elige el Estado su gobernador constitucional por 112,000 votos directos, y la república entera presidente de la suprema corte de justicia de la nacion por una gran mayoría de votos. En Octubre siguiente la opinion pública y toda la prensa liberal obligan á Comonfort á llamarlo á desempeñar la cartera de gobernacion: en Noviembre toma posesion del puesto, y á poco se presenta al congreso á pedirle facultades extraordinarias para el ejecutivo. Ni ántes ni entónces habia tenido el partido liberal confianza en el liberalismo de Comonfort; pero mucho ménos entónces, que ya se anunciaba y aun se tenia por cierto que daria el *golpe de Estado*. Esto hizo que encontrase el proyecto de facultades extraordinarias una tenaz oposicion en el congreso, y que se dijese en plena discusion pública: que se concedian *por solo la confianza que inspiraba la presencia de Juarez en el gabinete*.

Razon tenian por cierto los diputados en desconfiar, puesto que el general Zuloaga, amigo personal de Comonfort, seducido por el clero y con anuencia del presidente, se pronuncia contra el gobierno el 17 de Diciembre. Comonfort aparece nombrado gefe del motin. Juarez ocurre al palacio nacional en el momento que tuvo noticia del pronunciamiento, para aconsejar á Comonfort que no lo acepte y cumplir hasta el último momento con sus deberes de ministro. Comonfort, que estaba de antemano dispuesto á aceptar el pronunciamiento como lo hizo dos dias despues, manda aprehender á Juarez, lo tiene preso é incomunicado en el palacio, y disuelve el congreso. Despues de haber puesto todos los elementos del gobierno del lado de los insurrectos, y haber traicionado sus juramentos y sus deberes, se vió Comonfort á su vez desconocido por los amotinados, que tampoco tenian confianza en él. Era ya demasiado tarde para volver

sobre sus pasos. Despechado, sin embargo, creyó hacer un mal positivo á la causa de los sediciosos, restituyendo á Juárez su libertad para que asumiera el gobierno nacional.

Puesto Juárez en libertad, sale en medio de mil peligros, resuelto á aceptar la situación que Comonfort abandonaba yéndose al extranjero.

V.

Hemos llegado á una época de la vida de Juárez tan íntimamente unida á los acontecimientos todos del país, que para poderla seguir en todas sus peripecias, necesitaríamos narrar la historia de México durante estos últimos ocho años. Los acontecimientos están demasiado recientes, y nosotros hemos tomado una parte demasiado activa en ellos, para creernos con la fuerza é imparcialidad que se requiere al escribir su historia. Limitarémonos á Juárez, que es el principal objeto que nos hemos propuesto al emprender este pequeño trabajo.

La revolucion que estallaba por la traicion suicida de D. Ignacio Comonfort, traia su origen de muy atras. Como hemos dicho, al terminar la revolucion de Ayutla, el partido liberal habia comprendido que era preciso emprender la reforma radical del país, luchar hasta vencer al partido conservador, porque de otra manera ni la nacion podia subsistir, ni ménos establecerse aquellos principios de su credo político que son un hecho ya en todos los países cultos de la tierra. Iniciada la reforma con la ley de Juárez, la lucha comenzó tenaz y terrible. Por su parte el clero promueve y sostiene

ne la primera revolucion de Puebla, que vence Comonfort personalmente en en la batalla de Ocotlan. Por la otra el congreso constituyente abre sus sesiones el 1º de Febrero de 1856: las elecciones habian correspondido á la amplia y liberal convocatoria de Ocampo, expedida en 17 de Octubre próximo anterior; todos los representantes del pueblo pertenecian al partido liberal, ó si algunos conservadores habia, eran del todo vergonzantes. La mayoría de estos diputados pertenecia al partido liberal rojo, y el resto era de moderados. El congreso se apresura á sancionar la ley Juarez: á poco se ocupa en la extincion de jesuitas y su expropiacion: el clero tambien sigue su camino, promueve la segunda revolucion de Puebla, que es vencida. El malogrado benemérito Miguel Lerdo de Tejada entra en el ministerio de hacienda: propone á Comonfort dar la ley de nacionalizacion de bienes del clero; Comonfort con su gabinete se opone, y tiene que adoptar un término medio dando su ley de desamortizacion, de 25 de Junio. Aunque el partido liberal no la ve en lo general con buenos ojos, como lo comprueba la discusion que sufrió en el constituyente, la acepta como una reforma única posible de obtenerse del moderantismo del gabinete. En 29 de Julio siguiente el congreso comienza á discutir el célebre artículo 15 del proyecto de constitucion, por el que se establecia la libertad absoluta de todos los cultos; el grano que Juarez habia sembrado con su ley de justicia fructificaba: la discusion fué luminosa, pero terrible; y la nacion hubiera ganado desde entónces el establecimiento de este primer principio de la libertad del hombre, si el gobierno de Comonfort no hubiese hecho una guerra tan terrible y tenaz al partido puro y sus ideas en aquel congreso, arrastrando á muchos diputados, indudablemente reformistas, como lo han probado despues, á votar contra sus convicciones

por los mismos temores que el gobierno les infundia. La constitucion por fin se sanciona, aunque incompleta, el 8 de Febrero. El clero, vencido en los campos de batalla y con solo unos cuantos hombres armados que merodeaban aquí y allá en su nombre, aun no se desanima enteramente y empieza á poner dificultades á la administracion de Comonfort, ya con la cuestion del juramento de la constitucion, ya con no querer administrar los sacramentos. Pero Comonfort no tenia fé en la causa que se le obligaba á defender; Comonfort aborrecia al partido puro, que debia ser su único apoyo; Comonfort, en fin, fluctuó, dudó, tuvo miedo, miedo que sin duda, como valiente que era, no habria tenido en un campo de batalla, y por deshacerse del partido liberal exaltado, cayó del eminente puesto que ocupaba, causando así infinitos males no solo al partido liberal, sino á la nacionalidad de México.

Este fué un golpe de teatro, un cambio rápido de escena. Todos los elementos del gobierno pasan á la reaccion; hombres, armas y dinero quedan á su disposicion, pues ocupaba la capital de la república; un poco mas, obtiene el reconocimiento de todos los gobiernos amigos de México, que intervendrán en favor suyo. Entónces es cuando Juarez acepta la situacion que Comonfort abandona. Este cuenta con todos los elementos del país en su favor: Juarez los tendrá en contra: Comonfort no contaba con el pueblo, no lo conocia siquiera; Juarez tenia fé en el pueblo, Juarez cuenta con él; el pueblo, pues, lo sostendrá.

Los Estados, casi en su totalidad, forman coaliciones desconociendo al gobierno de México, y comienzan á levantar fuerzas por todas partes para resistir á la reaccion enseñoreada de la capital; Juarez llega á Guanajuato, expide su manifiesto el 19 de Enero de 1858, nombra su gabinete y

es reconocido por todos los Estados como presidente de la república.

Las circunstancias de la campaña obligan á Juarez á abandonar á Guanajuato y emprende su marcha con sus ministros y empleados para Guadalajara, á donde llegan el 15 de Febrero de 1858. Apenas llegados allí, se supo la derrota del ejército constitucional en Salamanca el 10 de Marzo. La guarnicion de Guadalajara, que estaba al mando del general Núñez, se encontraba minada en parte, y esto dió lugar á que el teniente coronel Landa, del 5º de infantería, se pronunciara á favor de la reaccion con la parte de su cuerpo que habia quedado en Guadalajara y que hacia la guardia al presidente. Núñez ocurre al cuartel de los insurrectos, y es recibido con una descarga y reducido á prision. Su misma guardia se apodera de Juarez, de sus ministros y de algunos otros empleados, y los reduce á prision en el mismo palacio del gobierno: á todos se amaga con la muerte, especialmente á Juarez, á quien se le indica que seria fusilado porque era el único obstáculo para el triunfo de la reaccion.

Una pequeña fuerza del 1º de caballería, al mando del comandante D. Antonio Alvarez, la guardia nacional y el pueblo por su parte, se propone defender al gobierno y atacar vigorosamente á los rebeldes en los diversos puntos que ocupaban, principalmente en el palacio, donde estaban todos los presos, entre ellos Jurez. Este y sus compañeros sufrían todos los tormentos de la situacion; se les custodiaba con todo rigor, se les amagaba contiuiamente con matarlos, siendo tan posible un acto de esta clase, cuanto que veían el desórden y desmoralizacion á que iba reduciendo el combate á los insurrectos.

En momentos en que una columna de guardia nacional, al mando del coronel D. Miguel Cruz Aedo, habia llegado

á la plaza principal y le faltaba poco para entrar en el palacio, y cuando los insurrectos se consideraban ya perdidos, el oficial que mandaba la guardia de los presos, llamado Peraza, hizo entrar á esta, compuesta como de 20 hombres, á la pieza en que estaban todos los presos; manda formar á sus soldados, preparar los fusiles y apuntar al grupo de los presos. La pieza que era el teatro de esta escena tenia otras dos pequeñas á uno y otro lado, y en ellas se refugiaron la mayor parte de los presos, cuando vieron que se les queria sacrificar tan bárbaramente.

Los soldados, ó porque aquel acto les pareciera horrible é inhumano, ó porque los disuadiera D. Guillermo Prieto, que en lo mas serio del peligro les dirigió una sentida alocucion, ó lo que es mas probable, porque pareciera á Peraza que la mejor garantía para salvar su vida en todo caso, era conservar la de aquellos presos, no llegaron á hacer fuego, y se salieron de la pieza principal, permaneciendo formados en el corredor hasta que Cruz Aedo se retiró de la plaza.

Landa y Morett, otro de los cabecillas de la rebellion, quisieron, en otro momento crítico, obtener de Juarez una órden para que se suspendiera el fuego que las tropas fieles hacian á los insurrectos. Juarez contestó impasible, que como prisionero que era, no podia dar órdenes. Se le indicó que su vida iba de por medio, y contestó que la vida de un individuo nada significaba cuando se trataba de la suerte y los intereses del pueblo.

La seguridad personal de los amotinados fué sin duda la única razon que impidió el que Juarez y los principales de sus compañeros fueran sacrificados entónces.

Entretanto tenian lugar estos sucesos, los restos del ejército federal derrotado en Salamanca, se retiraban para Guadalupe con Parrodi y D. Santos Degollado. Osollo, el ge-

fe de las fuerzas insurrectas, los seguía á dos jornadas. Era seguro que Degollado y Parrodi llegarían á Guadalajara ántes que Osollo, y en este caso Landa y Morett se verían atacados por fuerzas muy superiores, que los destruirían sin dificultad. Conociendo lo delicado de su situación, se determinaron á capitular con las fuerzas de la plaza y las autoridades del Estado de Jalisco. En el convenio que se celebró se dispuso que Juárez y demás prisioneros políticos serían puestos en libertad: que se permitiría á Landa y los insurrectos salir de la ciudad de Guadalajara y retirarse por donde quisieran, fuera de un radio de diez leguas, sin que se les molestara entretanto.

En virtud de esta capitulación, Juárez fué trasladado, con peligro, del palacio de Guadalajara á la casa del cónsul frances, en donde permaneció hasta la salida de Landa.

A poco llegó el general Parrodi con lo que le quedaba de su ejército. Juárez lo nombró ministro de guerra y general en jefe del ejército federal, y le encomendó la defensa de Guadalajara. Parrodi es el primero en opinar que el gobierno no debe exponerse á los azares de la guerra, y que debe situarse en un punto en que tenga la mayor seguridad posible; y entónces se decide Juárez á salir de Guadalajara con los restos de la fuerza.

El coronel Rocha es enviado con el 5º regimiento de infantería por el camino que Juárez debía tomar, para alejar de él á Landa y los insurrectos. El 20 de Marzo emprende Juárez su marcha para Colima con sus ministros, unos cuantos empleados y una escolta de setenta hombres del batallón de policía de México y treinta de caballería, al mando del coronel D. Francisco Iniestra.

Vencida la primera jornada y cuando Juárez se acababa de alojar en el meson de Santa Ana Acatlan, pueblo distan-

te doce leguas del Sur de Guadalajara, se presenta Landa con 600 hombres y 2 piezas de artillería. Se reúne el gabinete en aquellas críticas circunstancias, y Juárez propone que sus compañeros lo entreguen á él y así se salven todos ellos. Esta proposición generosa es desechada por todos, y se decide la defensa. Iniestra manda tomar la iglesia que estaba frente al meson, y una casa inmediata á este. A las cuatro de la tarde se rompe el fuego: tres veces se propone Landa asaltar el meson, y otras tantas es rechazado. En una parece seguro que seria tomado, y varios de los empleados se disponian ya á salir á caballo por una puerta excusada que tenia el meson.

Rocha estaba con su fuerza á gran distancia de Santa Ana Acatlan, y no podia prestar ningun auxilio positivo. El capitán D. Leandro Valle, que estaba de ayudante del coronel Iniestra, se encontraba en el meson, y mostró una admirable sangre fria.

A las ocho de la noche cesó el fuego sin saberse si los sublevados habian abandonado el campo, ó si quedaban en sus posiciones. Osollo estaba en ese dia á siete leguas de Guadalajara, y pudo haber destacado una columna de caballería que habria llegado muy oportunamente á dar el triunfo á Landa. En tan aflictivos momentos era necesario arriesgarlo todo, y se resuelve la retirada. A las doce de la noche se emprende esta, esperando encontrar á cada instante al enemigo, con la resolucion de forzar el paso. Bien sea porque el enemigo no los hubiera sentido, ó lo que es mas creible, porque se hubiera retirado temiendo la aproximacion de Rocha, lo cierto es que no fueron molestados, y la retirada se verificó sin contratiempo alguno.

El dia 23 llegó Juárez á Sayula, en donde encontró á Rocha con su fuerza; al dia siguiente llegó á Zapotlan y á poco

á Colima. Antes de llegar á esta ciudad recibió la noticia de que Parrodi habia capitulado en Guadalajara sin combatir.

En Colima nombró Juarez al general D. Santos Degollado, que hasta allí habia sido ministro de gobernacion, ministro de guerra y marina y general en jefe del ejército federal, que aun estaba por formarse; le dió amplias facultades en los ramos de guerra y hacienda para que en los Estados de Occidente y Norte continuase la campaña, y determinó ir á establecer el gobierno á Veracruz, primer puerto de la república y lugar en que podia hacerse sentir mas fácilmente su accion.

El 14 de Abril se embarcó en el Manzanillo Juarez con su gabinete, compuesto de Ocampo, Ruiz, Prieto y Guzman, á bordo del vapor "John L. Stephens," de la línea de Panamá á San Francisco. Al dia siguiente tocó el vapor en Acapulco, en cuyo puerto desembarcó Juarez, no habiendo podido ver al general Alvarez, que estaba en la Providencia. Siete dias despues llegó á Panamá, cruzó el istmo y tomó en Colon el vapor "Granada," que corria entre Panamá y la Habana. En este último puerto se embarcó para Nueva-Orleans en el vapor "Filadelfia," y de Nueva-Orleans siguió para Veracruz en el Tennessee." El 4 de Mayo siguiente desembarcó en Veracruz, en momentos en que aquella plaza estaba en circunstancias muy críticas.

VI.

Al establecer Juarez su gobierno en Veracruz, se puede decir que no contaba mas que con la opinion pública, contra todos los elementos poderosos que habia sabido aumen-

tar la reaccion. Esta paseaba sus ejércitos triunfantes por todas partes, y por todas partes derrotaba á los liberales, ocupando poco á poco casi todas las capitales. Pero sus fuerzas no le alcanzaban para poder conservar guarniciones en los puertos que ocupaba, y apenas separados de allí los reaccionarios, todo volvía al órden constitucional, se levantaban nuevas fuerzas, se sacaban nuevos elementos y recommenzaba la guerra. En esos tres años de lucha sostenida con tanta constancia por el pueblo, se presentaron hechos heroicos, abnegaciones sublimes que honrarán siempre al partido liberal. La reaccion por su parte pagaba siempre con asesinatos horribles la magnanimidad, la franqueza y la lealtad que siempre manifestaron los caudillos liberales.

Repetimos otra vez que no escribimos la historia de los acontecimientos, y ciertamente sentimos una verdadera pena al no poder ponernos á marcar todos los hechos heroicos de esa prolongada lucha; esto seria salir del círculo que nos hemos propuesto. Nos limitaremos á decir, y aun esto sin querer investigar la causa, que despues de dos años de continuas derrotas, vinieron para las fuerzas constitucionales triunfos no interrumpidos desde las batallas de Loma-Alta, Tepic, Oaxaca y Silao, que fueron el preludio del término que tuvo la que se ha llamado guerra de los tres años.

Juarez durante la lucha, no solamente tenia que hacer frente á las exigencias, sino á las debilidades, á las ambiciones y aun algo mas, de sus mismos correligionarios. Juarez, sin duda, no puede engalanarse con las glorias militares que en mil combates obtuvo la pléyade de héroes de la reforma, que en su mayor parte ha perecido sosteniendo ya la libertad, ya la honra y la independencia de su patria; pero tiene la suya que le es propia, casi exclusiva, tal vez ménos brillante, pero mas sólida, sí, mas grande. ¡Jamás ha desconfia-

do de la salvacion de su patria; ha sido su reformador, y salvará la independencia de México!

Cuando las fuerzas constitucionales estaban derrotadas, dispersas por todas partes, comprende que la nacion pierde su sangre, pierde su fuerza y agota su energía en una lucha estéril, toda vez que la reforma no está mas que iniciada; que sus conquistas futuras no están definidas por la ley, y que para definir las despues seria indispensable una nueva lucha, con nuevos sacrificios, con nuevos peligros. Entónces, como las circunstancias lo hicieron el árbitro supremo, porque reasumia todos los poderes constitucionales de la nacion, se decide á dar las célebres leyes de reforma. Esas leyes, inspiracion de los inmortales Lerdo de Tejada y Ocampo, son discutidas y aprobadas por todo el gabinete y por otros liberales que el presidente llama en consejo privado: Juarez las sanciona, y se publican el 12 y el 13 de Julio de 1859. El clero se ve atacado en sus últimos atrincheramientos, y por su parte hace un esfuerzo supremo y reanima la lucha. El partido liberal, que mira al fin su programa desarrollado y fijado per la ley, combate con placer y sostiene la lucha con toda la fuerza de la opinion, con todo el poder del pueblo.

La Francia, la Inglaterra y la España no se habian limitado á dar á la reaccion la fuerza moral que el país le negaba, reconociendo como gobierno nacional un gobierno de hecho, que no salia de los límites de unas cuantas ciudades centrales de la república, sino que por medio de sus marinas habian presentado al gobierno constitucional cuantas dificultades les fué posible, tanto en los puertos del Pacífico como en los del Golfo, que se vieron alternativamente amenazados por sus cañones. La energía, la prudencia y el valor de Juarez y de sus ministros, pudieron constantemente alejar el peligro; de tal manera que siempre harán honor al go-

bierno constitucional las convenciones Dunlop y Pénod, por las afflictivas circunstancias en que se hicieron. Pero la expedicion de las leyes de reforma produce un cambio en los ministros extranjeros, quienes reciben instrucciones de sus gobiernos, que los hacen variar de táctica, sin modificar por supuesto en el fondo el pensamiento europeo, que hacia tiempo se maduraba y concertaba con la fracion conservadora.

La constitucion de 1857 habia sido hasta entónces la bandera, el programa que sostenia el partido liberal, porque entrañaba la mayor parte de las reformas sociales de su credo político; pero desde el momento en que aparecieron las leyes de Julio, muchos de los hombres inteligentes del partido liberal olvidaron la constitucion y solo pensaron en arraigar la reforma, sin cuidar de los medios que hubiesen de emplear. Contribuia á dar pábulo á este plan el desaliento de los unos, la impaciencia de los otros, las ambiciones personales y aun la enemiga de algunos ya á la persona de Juarez, ya á la misma constitucion. Los gobiernos europeos se aprovecharon, como era natural, de esta circunstancia, por medio de sus ministros, y so pretexto de que los partidos beligerantes no tenian suficiente fuerza para vencerse uno ó otro, haciéndose así interminable la guerra, se unieron á aquellos impacientes liberales, y dieron principio á su plan de mediacion diplomática, garantizando á los unos el establecimiento de la reforma social, y á los otros el de los principios políticos conservadores.

Este plan comienza á salir á luz oficialmente en Marzo de 1860, ofreciendo su mediacion la Inglaterra, tanto á Juarez como á Miramon, por medio del capitán Aldham, de la marina inglesa. En Abril siguiente la Francia hace la misma oferta por conducto del cónsul frances de Veracruz, M. Ju-

les Doissan, quien trasmite á Juarez un despacho de M. de Gabriac, miéntras que por su parte muchos de los principales hombres del partido liberal excitaban á Juarez, los unos á aceptar esta intervencion europea en nuestros negocios interiores, y los otros á pedir auxilios á los Estados-Unidos, que por su parte ofrecian proteccion decidida al partido liberal.

A nadie podia ocultarse desde aquella época la tendencia de las naciones europeas de establecer una monarquía en México, y si alguno hubiese podido dudar de esto habria quedado plenamente convencido de ello al ver los documentos publicados en Agosto de 1858, y quitados á los principales agentes de la reaccion en la barra de Tampico. Nadie tampoco podia poner en duda la tendencia que los representantes europeos tenian hácia los hombres de la reaccion; tendencias, cariño y relaciones que desde muchos años atras los han ligado con ellos; y sin embargo, repetimos, hombres eminentes del partido liberal entraron en el proyecto y urgieron á Juarez á que aceptara este plan, por absurdo y descabellado que parezca á todo hombre dotado de sentido comun.

Convencidos, en fin, los partidarios de la fusion, de que Juarez no aceptaria ninguna transaccion, llegan hasta la conspiracion, tratando de seducir y arrastrar á sus ideas á Degollado. A ser ciertos los cargos que entónces se formularon contra él, D. Santos Degollado, uno de los hombres mas fieles y constantes en defender la constitucion, duda ó se ciega por las instigaciones de malos consejeros, entra en juego y acepta la conspiracion: invita al representante de Inglaterra Mr. Mathew, y le propone el célebre plan de pacificacion por medio de la intervencion de los ministros extranjeros.

Juarez, que sin contar con elemento alguno positivo al recibirse de la presidencia, se habia sostenido hasta aquellos momentos; Juarez, que cuando Miramon se presentaba al frente de Veracruz con poderosos elementos para atacarlo, habia desechado toda transaccion y solo convenia en sujetarse á la voluntad de la nacion, legítimamente manifestada, no podia ménos de resistir y oponerse á todas las instigaciones de sus correligionarios, á todas las pretensiones del cuerpo diplomático extranjero. Juarez contestaba siempre: "Yo no soy gefe de un partido; soy el representante legal de la nacion: desde el momento que rompa yo la legalidad, se acabaron mis poderes, terminó mi mision. Ni puedo, ni quiero, ni debo hacer transaccion alguna; porque desde el momento en que la hiciese me desconocerian mis comitentes; porque he jurado sostener la constitucion; y porque sostengo con plena conciencia la opinion pública. Si esta se manifiesta en otro sentido, seré el primero en acatar sus resoluciones soberanas."

Y el pueblo decidió sin duda la cuestion bien pronto. El ejército liberal que estaba sobre Guadalajara, desconoce á D. Santos Degollado luego que tiene noticia del plan revolucionario por él propuesto, es decir en 21 de Octubre, ántes de conocer la resolucion suprema de 17 del mismo Octubre que lo separa del mando del ejército, recibiendo algunos meses despues Juarez la plena sancion nacional de su política al elegirle el pueblo presidente constitucional de la república.

Pero Juarez habia sido acusado de ambicion personal, y se le creia firme en no transigir por conservar el puesto elevado que ocupaba. Su respuesta fué pronta y conveniente: en Noviembre expide su convocatoria para la eleccion de presidente por falta absoluta de D. Ignacio Comonfort, que

habia hecho traicion á la constitucion de 1857 y á su partido. De esta manera dejó abierta la puerta á todos los intereses, á todas las ambiciones, á la emision libre y franca de la opinion nacional en punto de tan vital importancia.

VII.

El dia 25 de Diciembre fué ocupada definitivamente la ciudad de México por el ejército liberal, despues de haber sido abandonada la noche anterior por Miramon y los restos de su ejército, enteramente desmoralizado, y el 11 de Enero siguiente [1861] entró en la capital Juarez, acompañado de su gabinete, recibiendo una inmensa ovacion de todos los habitantes de la ciudad. La reaccion armada estaba vencida; pero los elementos contra los cuales tenia que luchar el gobierno aun eran demasiado poderosos y heterogéneos para poderse calcular que la paz iba á ser la consecuencia inmediata de este definitivo triunfo. Para que se aprecien en su verdadero valor, vamos á copiar un párrafo de una reseña de la época, escrita por mano extranjera, y que pinta, á nuestra manera de ver, la situacion con que Juarez tuvo que luchar desde su llegada á la capital de la república.

MEXICO, 28 de Marzo de 1861.

“La situacion creada por el triunfo del ejército constitucional, comprendia, como lo deducirán vdes. de mi última reseña, todos estos elementos. La reaccion representada por

las reliquias del ejército vencido en Calpulalpam, por las de la guarnicion de México desbandada en la noche de Navidad, y por los hombres activos del partido clerical, mas ó ménos refractarios al actual órden de cosas. El ejército constitucionalista y el pueblo insurreccionado para restaurar la constitucion y llevar á cabo las leyes de reforma, elemento inmenso que no podia caber íntegro con el carácter de una masa armada, en la situacion normal á que debia volver la república, y que era preciso eliminar en gran parte, ó por mejor decir, hacerle volver á las distintas posiciones sociales de que le arrancó el sacudimiento revolucionario. Los Estados considerados como entidad política, y habituados durante la guerra civil al ejercicio de una soberanía ilimitada é incompatible con el régimen constitucional, pero con la cual por otra parte se encontraban bien halladas las localidades, siendo de temer que quisieran defenderla en nombre del mismo espíritu liberal de la revolucion, y á impulsos de la exajeracion á que suele abandonarse un país que triunfa del despotismo tras una contienda reñida. Venia tras esto el elemento civil de la revolucion, los individuos mas ó ménos saturados de las ideas democráticas y que habian estado tres años aguardando el triunfo de las armas constitucionales, para sacar á la esfera de los hechos sus teorías, exajeradas en no pocos, cabalmente á consecuencia de la presion brutal que la reaccion hizo sentir al país, y en virtud del conocido principio *altior quo pretior*. Junto á este habia otro elemento que podemos llamar el elemento social, y consistia en los representantes de los intereses que habian creado las reformas ensayadas en 56, intereses heridos brutalmente por la reaccion de Tacubaya y cuya masa y pretensiones habian crecido infinito despues de proclamado en toda su plenitud el principio de nacionalizacion, hasta el gra-

do de ir mas allá del límite de la razon y la equidad. Con estos elementos que, como se ve, constituian otras tantas dificultades, porque siempre tienen ese carácter los elementos de una situacion difícil, se mezclaban las pretensiones de los representantes diplomáticos por las distintas cuestiones internacionales que habian surgido ante la nacion en el curso de la guerra civil.

A la reunion del congreso, la situacion política se complicó mas y mas, porque elegidos los diputados cuando tantos elementos diversos movian al país, era preciso que entrasen todos en la composicion de la cámara. No nos hemos propuesto defender los actos administrativos de Juarez, ni tampoco el atacar á sus adversarios. De lo contrario tendríamos que emitir un juicio demasiado severo contra la legislatura de 61, á la que sin embargo distinguieron algunos rasgos de verdadero patriotismo. Apenas instalado ese congreso, comienza á atacar bruscamente á la administracion, pretende declararse en convencion nacional y hasta se propone en su seno el establecimiento de un tribunal revolucionario semejante al de Francia en 98. La grita, que habia comenzado por atacar al gabinete, sigue por dirigir sus tiros al mismo presidente. La eleccion para presidente de la república verificada en Marzo, fué en su resultado la mas libre de las que ha habido en el país; mas en el curso de ella tomó tal participio el gobierno federal, que el ministro de relaciones, *aunque privadamente* [hecho que no nos meteremos á calificar] se dirigió á varios gobernadores para que trabajasen en favor de D. Miguel Lerdo de Tejada, candidato como Juarez para la presidencia de la república. Sin embargo, la eleccion se verifica y Juarez obtiene el mayor número de votos. A pesar de esto una considerable minoría trata en el congreso de oponerse á la eleccion de Juarez, tomando por

candidato á D. Jesus Gonzalez Ortega. La mayoría del congreso triunfa definitivamente y declara á Juarez presidente constitucional de la república por el voto del pueblo.

Era imposible, lo repetimos, que en aquellas circunstancias se hubiera podido establecer la paz, ni jamas la historia podrá acusar á Juarez de no haber obtenido ese resultado. Las mismas disidencias de los que entónces se llamaban liberales, hicieron reanimarse á las pocas partidas armadas que mero-deaban en algunos puntos apellidando religion y fueros, llegando estas hasta á atacar la capital, aunque con muy mal éxito. El proyecto antiguo de la reocupacion de América por los europeos habia llegado á ser un plan enteramente acordado y preparado, que comenzó á tener efecto por la ocupacion de Santo Domingo. Esto hallaba naturalmente eco entre los traidores de México, y complicaba la situacion del gobierno, que no contaba en aquellos momentos con una opinion compacta, con un apoyo fuerte en el cuerpo legislativo; pues por el contrario, las ambiciones personales, los intereses de mala ley, y aun uno que otro diputado contra Juarez, hicieron levantar en el seno del congreso una oposicion ciega y tenaz, en los momentos en que mas se necesitaba de una accion expedita para poder sostener la constitucion y la reforma contra una reaccion fanática y traidora. La ceguedad de ese grupo de diputados y oposicionistas llegó hasta el grado de que presentaran una exposicion á Juarez, pidiéndole su separacion voluntaria del mando, y ademas invitaron á todos los gobernadores y las legislaturas de los Estados á secundar su pensamiento. No nos hemos atrevido á llamar traidores á los que tal peticion hicieron; porque entre los nombres de sus cincuenta y un firmantes, vemos unos cuantos que despues han sostenido el pabellon de nuestra independenciamas ó ménos gloria, con mas ó ménos buen éxito, pero siem-

pre con la dignidad de verdaderos mexicanos. Sin embargo, la mayoría, comenzando por los tres que aparecieron como gefes, Careaga, Linares y Montellano, se han arrastrado ante el invasor extranjero, se han vendido al imperio de Maximiliano, han demostrado al mundo que era traidor su pensamiento, como lo han sido todos sus hechos.

A la petición de los cincuenta y uno contestaron cincuenta y dos diputados pidiendo al presidente permaneciera en su puesto; el resto de los diputados creyó indebidas ambas peticiones. Todos los gobernadores, todas las legislaturas y la mayor parte de la prensa de la nación reprobaron á una voz la conducta de los cincuenta y un diputados revolucionarios. El resultado definitivo de este escándalo pasajero fué el recibir Juárez por todos los medios que tiene un país de expresar su voluntad, un voto de confianza, una plena sancion de sus hechos y un reconocimiento completo de su mérito y servicios prestados á la libertad y á la reforma. Este acontecimiento nulificó verdaderamente la fuerte oposicion que se habia levantado en el congreso; y aunque los mismos elementos existian en su seno, ya no pudieron organizarse ni unirse en lo sucesivo.

Desde principios de 1861, la prensa europea habia estado anunciando los amagos de la Europa contra la América. Tratábase de volver al estado colonial las repúblicas americanas; y la guerra que habia estallado en los Estados- Unidos hacia posibles todos estos proyectos. Hoy el mundo ha visto confirmados los temores que en aquella época no pasaban de tales.

Las exigencias del momento hicieron al ejecutivo proponer su ley de 17 de Junio, por la qué, entre otras cosas, se sancionaba la suspension por dos años de los pagos acordados en convenciones diplomáticas. El congreso, por todos

los votos ménos cuatro, aprobó esta ley, que fué el pretexto que la Europa tomó para mandar su ejército de ocupacion, y la Francia para plantear su intervencion y luego su ridículo imperio.

Desde ese momento el nombre de Juarez ya no solo ha pertenecido á México; pertenece al mundo entero. Las diversas peripecias de la guerra no nos han dado el triunfo hasta ahora; pero podemos ofrecer al mundo nuestra inolvidable victoria del 5 de Mayo de 1862, y una constancia en la adversidad de que pocos pueblos del mundo pueden gloriarse. México, debilitado por mas de cuarenta años de guerras civiles, ha luchado contra todo el poder de la Francia; porque si bien el ejército frances no ha pasado de cincuenta mil hombres, han sido inmortales toda vez que sus muertos, sus enfermos, sus impedidos eran constantemente reemplazados. Y ese ejército tenia elementos inmensos de guerra, muchos de los cuales nos eran enteramente desconocidos; contaba con todas las potencias de Europa que lo apoyaban moralmente, y con los ricos de todas las nacionalidades extranjeras que en el país lo ayudaban; contaba, en fin, y aun cuenta con la traicion de muchos mexicanos que un clero fanático ha puesto á sus órdenes. Entretanto los buenos mexicanos no han contado mas que con los elementos de su puro patriotismo, y con la energía que les inspira la indomable constancia de Juarez. Dispersos por todas partes, sin encadenamiento posible, la lucha se ha prolongado durante cuatro años, y el ejército frances y su ridículo imperio no han podido contar mas que con el terreno que han pisado. ¿Cuántos combates, cuántas víctimas ha habido? Respondemos de la veracidad de los datos siguientes del periódico la *Sombra*, porque han sido minuciosamente sacados por un hombre curioso: "Segun los partes oficiales que ha publica-

do este periódico, en los últimos siete meses de 1864, tuvieron lugar ciento y dos acciones de guerra, de mas ó ménos importancia, en las cuales se cuentan tres mil doscientos setenta y siete muertos y mil trescientos heridos. En el año de 1865, el número de acciones, encuentros y escaramuzas asciende á trescientos veintidos: casi á combate por dia, contándose cinco mil seiscientos setenta y cuatro muertos y mil doscientos setenta y nueve heridos. Estas cifras justas dan un resultado de 9,953 muertos y 2,600 heridos en diez y nueve meses."

En esta lucha no hemos contado con el auxilio físico de nadie, y solos los mexicanos, si no hemos podido vencer, hemos luchado sin cesar un solo instante. Queda á la historia un ancho campo para narrar mil hechos heroicos aun desconocidos hoy mismo, porque las partidas independientes llamadas guerrillas, y los cuerpos de ejército mexicano no han usado otros medios de publicidad, sino los partes dados por los gefes enemigos, que sin pudor se han llamado vencedores, aun las veces que eran vencidos por los defensores de la independencia.

Pero sigamos á Juarez. Puebla fué tomada por Forey el 17 de Mayo de 1863, y el 31 del mismo mes tuvo el gobierno que abandonar á México, porque no era posible triunfar allí, y sí acarrear muchos males á la poblacion pacífica de la capital.

Despues de clausurar las cámaras, Juarez sale á las tres de la tarde y emprende su camino al interior; se detiene un dia en Querétaro, y el 10 de Junio se establece la capital en San Luis Potosí. Entónces el partido afrancesado empieza á separarse del conservador neto, y miéntras el primero trata de seducir á los liberales con grandes ofertas, el conservador comienza por su lado á llevar á cabo la confiscacion. Ya sea

por el temor ó por los halagos, Juárez comienza á ver desaparecer de su lado á hombres que se habian llamado patriotas, y que van á reconocer al gobierno de la intervencion, y á sacar provecho de una traicion que no por mas tardía era ménos asquerosa que la de Almonte. Permanece Juárez hasta Diciembre en San Luis, de donde marcha para el Saltillo el 22, dejando á cargo del general Negrete resistir al enemigo. En el tránsito recibe la noticia de la derrota del general Negrete, y despues de algunos dias de detencion en Matehuala, llega al Saltillo el 9 de Enero siguiente [1864].

El gobierno, que no contaba con recursos ni con soldados propios en aquellos momentos, se encuentra con que el gobernador de Nuevo-Leon y Coahuila, D. Santiago Vidaurri, estaba ya de acuerdo con la intervencion ocultamente y dispuesto á entregarle la situacion. Emprende un viaje Juárez con su gabinete á Monterey, con objeto de neutralizar los trabajos de Vidaurri, y entónces este le niega la obediencia debida, y se pone con las armas en la mano á resistir al gobierno. Juárez publicó un decreto destituyendo del mando á Vidaurri, y todos los pueblos de los Estados de Nuevo-Leon y Coahuila se declaran contra ese su antiguo gobernante que tiene que huir, abandonado de todos, fuera del país. El gobierno se instala en Monterey hasta que se ve forzado á retirarse, porque tres columnas franco-traidoras marchan sobre aquella ciudad. El 15 de Agosto emprende su marcha, cuando la poblacion era atacada por los traidores al mando de Quiroga, y al dia siguiente tiene que salir de Santa Catarina, en medio de las balas de los que lo persiguen hasta aquella poblacion: de allí sigue su marcha hasta Chihuahua, á donde llegó el 12 de Octubre de 1863. Permaneció allí hasta el 5 de Agosto del año siguiente, en que salió para el Paso del Norte. En esa travesía pasa inmensos trabajos,

y ve á cada paso el vacío que van dejando á su lado las defecciones, las enfermedades ó la muerte. El grupo de hombres leales que aun lo rodea, es una reunion de héroes cuyos sufrimientos y penalidades son incalculables. Pero Juarez tenia una mision que llenar; tenia que llevar la bandera de la independencia de México sin abandonar nunca el territorio mexicano; y cuando ha tenido que separarse de su familia, cuando se veia abandonado por los hombres que se cansaban en la lucha, ó tenia que abandonar á sus amigos, él continuaba firme al término de su deber, que está en el Palacio de Moctezuma en México, donde todos los mexicanos leales creemos que volverá á fijar para siempre el pabellon tricolor de la república.

VIII.

Hemos pasado, aunque ligeramente, por todos los hechos culminantes de la vida del Sr. Juarez, y aquí nos detendríamos si no quisiéramos dar á conocer algo de la vida íntima que caracteriza algo mas al hombre.

Juarez es de una estatura ménos que mediana, de facciones fuertemente pronunciadas, manos y piés pequeños, color cobrizo, ojos negros de mirada franca, carácter enteramente abierto y comunicativo en los negocios que no piden reserva, y eminentemente reservado para los negocios de Estado. Linfático bilioso por temperamento, tiene toda la energía y fuerza de los biliosos, y toda la calma y frialdad en medio de los mayores peligros, que distingue á su raza en general. Su salud es buena constantemente, y solo una vez [en el Saltillo] lo hemos visto hacer cama. Frugal y sencillo en su comida, y uno de los hombres mas amorosos á su familia.

En 1º de Agosto de 1843 casó con la jóven D^a Margarita Maza, de una distinguida y acomodada familia de Oaxaca, de cuyo matrimonio ha tenido doce hijos, de los cuales nueve fueron niñas, y tres varones. Se le han muerto dos varones y tres niñas, contándose entre ellos el niño José María, que era tal vez el mas querido de Juárez, y que indudablemente daba motivos para ser distinguido, por su precoz inteligencia y buenos sentimientos. La mayor de sus hijas está casada desde Mayo de 1863 con D. Pedro Santacilia, literato y patriota cubano muy conocido, que en México, su patria adoptiva, ha mostrado la misma adhesión á los principios republicanos que lo ha distinguido en otros países.

Hemos tenido muchas oportunidades para conocer la vida íntima de Juárez, y hemos admirado siempre la tranquilidad dichosa de su hogar doméstico. La Sra. Juárez, modelo de esposas, ha endulzado siempre la vida de su esposo, y este por su parte ha tenido un afecto sin límites hácia ella. La honradez proverbial de D. Benito Juárez como hombre público, ha correspondido siempre á la de su vida privada, y verdaderamente la sociedad no le ha tachado hasta ahora uno de esos deslices que, si bien disculpan las pasiones, ocasionan males domésticos frecuentemente irreparables.

Juárez duerme poco y se levanta siempre con la aurora. Los momentos que sus ocupaciones le dejan libres, los dedica al estudio, principalmente de la historia. Es hombre instruido, pero demasiado modesto, pues no acostumbra hacer alarde de sus conocimientos. Es uno de los hombres mas serenos en el peligro: recordamos que en 1º de Abril de 1850, siendo gobernador de Oaxaca, una parte del batallón Guerrero que guarnecía la ciudad, se pronunció. Juárez acudió solo con un baston en la mano, y su presencia en medio de los balazos fué suficiente para calmar el motin. En

1861, cuando Márquez atacaba á México, mientras el gobernador de palacio, que era un general, cuidaba de ponerse en salvo, Juárez estaba sereno dando sus órdenes, precisamente cuando las noticias eran mas alarmantes sobre los avances del enemigo.

Al emprender este trabajo, nos propusimos simplemente dar á conocer la vida de Juárez, y no defenderlo ni adularlo. Creemos firmemente que no necesita ni de una ni de otra cosa. El nombre de Juárez se ha hecho célebre sin necesidad de biógrafos aduladores ni de escritores asalariados; y sus actos mas combatidos han venido á recibir con el tiempo la sancion de sus mas acérrimos enemigos. La historia imparcial será la que lo juzgue, y la nacion la que apruebe ó repruebe sus actos durante su vida. Nosotros, volvemos á repetir, no hemos querido ni podido hacernos historiadores de México durante los últimos ocho años para poder seguir la vida de Juárez; pero hemos querido que se conociese esta como nosotros mismos la conocemos. Creemos tener llenado nuestro objeto, sin haber citado un solo hecho que pueda calificarse de adulacion, pues que referir la verdad no merece ese nombre.

Cuando proyectamos escribir la vida del Sr. Juárez, el horizonte político de la república mexicana estaba demasiado oscuro, y en aquellos momentos estaban á la órden del día las defecciones de hombres que el partido liberal habia elevado en su seno. Juárez estaba en su tercera peregrinacion de Monterey á Chihuahua, atravesando inmensos desiertos, viéndose abandonado de sus amigos, que las enfermedades, la escasez de recursos, la muerte ó la defeccion dejaban regados. En el camino entónces era admirable la serenidad y firmeza de Juárez en la adversidad, cuando sabia que en aquellos días morian dos de sus hijos, sin tener el

consuelo de verlos espirar, cuando toda su familia se encontraba en el extranjero, y cuando los periódicos conservadores le llevaban la noticia de que su hijo mayor se habia perdido en las calles de Nueva-Orleans. Entónces fué cuando mas admirable pudo presentarse Juarez ante quienes lo veian ó hablaban con él. Jamas perdía la esperanza, algo mas, alentaba á los dudosos y débiles prometiéndoles la salvacion de la patria. Despues ha tenido la mas honrosa oportunidad de hacer cesar sus padecimientos, y retirarse á la vida privada, con una conciencia enteramente tranquila, seguro de haber cumplido con sus deberes, algo mas allá de lo que los hombres suelen cumplir con los suyos. El puesto nada tenia de apetecible; pero Juarez creyó á sus amigos que lo invitaban á seguir sufriendo para salvar el país de la anarquía, y continúa llevando con honor el pabellon REPUBLICANO. El 8 de Noviembre de 1865 ha prorogado en virtud de las amplias facultades que por cuatro veces le concedió la nacion por medio de sus representantes, el período en que ha de ocupar la presidencia. La nacion entera, por supuesto, no ha discutido la legalidad, sino que á una voz ha dicho: "México no se sentirá desagraviado de la intervencion extranjera, sino viendo á Juarez volver á ocupar el Palacio de Moctezuma."

El nombre de Juarez es ya un símbolo de la independencia para los buenos mexicanos, y el terror de la faccion traidora que, presintiendo su ruina, quisiera apartar de sí la perspectiva de su tremendo castigo.

¡¡DIOS ACABE DE SALVAR A MEXICO!!

UN MEXICANO.

WASHINGTON, Setiembre 22 de 1866.

Sr. D. Juan M. Macías, editor de *La Voz de América*.
—Nueva-York.—Mi estimado señor: En los números 21 y 22 de la segunda época de *La Voz de América*, correspondiente á los dias 10 y 20 de Julio último, se publicaron unos apuntes biográficos del Sr. Juarez, presidente de la república mexicana, que son los mas completos y exactos de cuantos hasta ahora han visto la luz pública. Habiéndolos remitido al Sr. Juarez para su exámen, resultó que aun contienen algunas inexactitudes, las cuales se encuentran ahora rectificadas por la misma persona de cuya vida se trata en las dos cartas fechadas en Chihuahua el 20 y 27 de Agosto próximo pasado, de que acompaño á vd. copia, suplicándole que, si lo tiene á bien, se sirva insertarlas en su apreciable periódico.

Quedo de vd. muy atento servidor Q. B. S. M.

M. ROMERO.

CHIHUAHUA, Agosto 20 de 1866.

Sr. D. Matías Romero.—Mi estimado amigo: Con la carta de vd. fecha 14 de Julio último, recibí dos hojas del periódico *La Voz de América*, número 21, que se sirvió vd. remitirme, y en que comienza la insercion de un artículo biográfico que le enviaron á vd. de México. Agradezco á

vd., lo mismo que al autor del artículo, el interés que tienen en dar á conocer al público los actos de mi vida juzgándome por ellos del modo favorable que no merezco. A esto solo debería limitarse esta contestación á su citada carta; pero habiendo advertido algunas equivocaciones en la relación que se hace de ciertos hechos, voy á decirle algunas cosas sobre este particular.

Mientras esa clase de escritos ha aparecido con el carácter de anónimos, no me he ocupado en rectificar los hechos inexactos que contienen respecto de mi vida pública; pero ahora que ha tenido vd. la bondad de autorizar con su firma la publicación del artículo citado, me creo obligado á rectificar algunos hechos de que ni vd. ni la persona que lo escribió podían tener un conocimiento exacto, y son los siguientes:

Primero. Que en 1846, al presentarse el general Santa-Anna en los límites del Estado de Oaxaca, exigió que se le entregara el mando para continuar la guerra.

Segundo. Que en Noviembre de 1855 aproveché la ausencia del Sr. Comonfort, para obtener del señor presidente D. Juan Alvarez que firmara la ley de administración de justicia que entonces se expidió.

Tercero. Que cuando en 20 de Marzo de 1858 fué atacada y sitiada mi escolta por el teniente coronel D. Antonio Landa, en Santa Ana Acatlan, en el Estado de Jalisco, propuse á los señores ministros que me acompañaban, que me entregasen al enemigo para que ellos se salvaran.

Diré á vd. lo que verdaderamente pasó en cada uno de esos hechos, para que del modo que lo estime vd. conveniente se sirva rectificarlos.

Luego que me encargué del gobierno del Estado de Oaxaca en 1847, los partidarios de la administración ilegal

que acababa de desaparecer, unidos á los que deseaban la vuelta del Sr. Arteaga al gobierno, comenzaron á trabajar activamente en formar un motin que diese por resultado la realizacion de sus deseos, y obligaron al gobierno, que entonces se ocupaba en preparar la defensa del Estado contra la invasion extranjera, á dictar las medidas necesarias para conservar el órden público. En tales circunstancias se recibió la noticia de que el general Santa-Anna, que estaba ya separado del mando del ejército de la república, habia llegado á la ciudad de Tehuacan con el intento de dirigirse á la capital de Oaxaca. Esta noticia alentó á los perturbadores del órden en dicha capital, que redoblaron sus trabajos escribiendo y mandando agentes al general Santa-Anna para obligarlo á apresurar su marcha. El ayuntamiento dirigió una exposicion, y la legislatura una excitativa para que de ninguna manera permitiese la venida de aquel general, porque su presencia en la ciudad en aquellas circunstancias era nociva al órden público. Entonces ordené al gobernador del departamento de Teotitlan del Camine, que en el caso de que el general Santa-Anna se internase en el territorio del Estado, le hiciese saber que podia pasar y permanecer en cualquiera poblacion del mismo, ménos en la capital y sus inmediaciones. El general Santa-Anna entró en efecto en el territorio del Estado, estuvo algunos dias en Teotitlan, y despues se retiró rumbo á Orizava, sin haber exigido que se le entregara el mando.

Cuando llegó el Sr. Alvarez á la ciudad de México en 1855, el punto á que dedicó preferentemente su atencion fué la reorganizacion de la administracion pública, por lo que en la primera junta de gabinete que se celebró, acordó que los ministros trabajasen en sus respectivos ramos, y le presentasen los proyectos de leyes y reglamentos que debian

expedirse con aquel objeto. Desde entónces manifesté que en mi concepto era indispensable introducir en el ramo de administracion de justicia algunas reformas, derogando ó modificando por lo pronto las disposiciones que daban existencia á los tribunales especiales, por ser notoriamente nocivos á la sociedad por el abuso de las clases á cuyo favor se dictaron, y por estar en pugna abierta con el principio de igualdad que la nacion, en la última revolucion que acababa de triunfar, se habia propuesto hacer efectivo. El Sr. Alvarez estuvo conforme con esta indicacion, y el Sr. Comonfort no la contrarió. En este concepto formé el proyecto de ley de administracion de justicia que presenté al señor presidente para que se tomase en consideracion. El Sr. Comonfort, cuando le hablé de este negocio, me manifestó, que estando sumamente recargado de quehacer en su ministerio, no podria asistir á la lectura y exámen del proyecto; pero que se podria despachar sin su presencia, en el concepto de que estaba conforme con lo que se acordase. El señor presidente fijó dia para que se tratase de este asunto; y llegada la hora convenida, el Sr. Alvarez dijo que el Sr. Comonfort no asistia al acuerdo, porque habia salido de la ciudad para asuntos de familia. Entónces, y en atencion á que la administracion de justicia estaba paralizada por falta de magistrados y jueces legalmente nombrados, dispuso el señor presidente que no se difiriese por mas tiempo el despacho de este negocio. Leido, discutido y aprobado el proyecto á que aludo, mandó el Sr. Alvarez que se imprimiera y publicara como ley, sin que en esto hubiera habido sorpresa ni estratagemas de ninguna especie.

Respecto del suceso de Santa Ana Acatlan debo decir, que despues de haberse roto los fuegos entre la pequeña fuerza que yo llevaba y la que mandaba el teniente coronel

Landa, me manifestó el Sr. general D. Francisco Iniestra, jefe entónces de mi escolta, que si el enemigo emprendia un asalto era inevitable nuestra pérdida, porque las municiones se estaban ya agotando, el edificio en que nos hallábamos era muy débil, y el enemigo contaba con cerca de seiscientos hombres, no pasando de setenta los nuestros, lo que me participaba para que pensara en el modo de salvarme y le diese órdenes, que él cumpliría exactamente, como era su deber. Manifesté á los señores ministros que me acompañaban lo que acababa de participarme el Sr. Iniestra, y les dije que mi opinion era que ellos y los demas empleados que formaban mi comitiva, podian salirse de aquel local, con todas las precauciones posibles para no ser vistos del enemigo, y ocultarse en algunas casas de la poblacion, ó marcharse al campo, para librarse de las consecuencias de un asalto, que indudablemente emprenderia el enemigo en el resto de la tarde, ó en la madrugada del dia siguiente; que yo me quedaba á seguir la suerte de nuestra fuerza, y que el medio de salvacion que yo les indicaba, no les era indecoroso, porque no ejerciendo ellos mando alguno militar en aquellos momentos, ni siendo nombrados para permanecer constantemente á mi lado en situacion en que nada podia despacharse en los ramos de gobierno, no tenian el mismo deber estrecho que yo de permanecer en mi puesto en aquellas circunstancias. Ellos, sin embargo, me contestaron de un modo enérgico y resuelto, que no aceptaban mi indicacion, cualquiera que fuese la suerte que me tocara. Les dí las gracias y dispuse que si en el resto de la tarde no sufriamos un asalto, aprovechásemos la noche para romper el sitio, único medio de salvacion que nos quedaba. Se comunicó la orden al Sr. Iniestra, y emprendimos nuestra marcha á las once de la noche.

Suplico á vd. me mande el resto del artículo que ha motivado esta larga carta, por si hubiese algun otro hecho público que deba rectificarse por mi parte.

Soy de vd. amigo afectísimo Q. B. S. M.

BENITO JUAREZ.

CHIHUAHUA, Agosto 27 de 1866:

Sr. D. Matías Romero.—Washington.—Mi querido amigo: Recibí juntas las cartas de vd. de 26 y 28 de Julio último con las tiras inclusas.....

Recibí tambien la última parte de la biografía publicada en *La Voz de América*. Por el correo anterior mandé á vd. una carta en la que le hago notar la inexactitud que hay en algunos hechos de mi vida pública. Nada mas tengo que agregar.

Soy de vd. amigo afectísimo, y seguro servidor Q. B. S. M.

BENITO JUAREZ.

Para dar una ligera idea de los acontecimientos de la vida de Juárez, que el autor de este ensayo biográfico no ha podido referir, extractaremos en seguida pasajes de una carta del Sr. Romero á una persona que va á escribir una obra sobre la intervencion francesa en México, y completaremos esos pasajes con extractos de los documentos á que el mismo señor alude.

WASHINGTON, Diciembre 1º de 1866.

De la historia del Sr. Juárez posterior á su salida de México, hay poco ó nada escrito.

Estando en San Luis Potosí hubo un cambio de gabinete promovido por el general Doblado, gobernador del Estado de Guanajuato y gefe de las fuerzas del mismo. Doblado, Comonfort y Lerdo de Tejada entraron en el nuevo gabinete, que quedó organizado el día 1º de Setiembre: el primero se separó en ménos de una semana, sustituyéndolo el tercero en la presidencia de aquel, con cuyo carácter se conserva todavía. En cuanto al general Comonfort, tomó en seguida el mando del ejército, y fué, muy poco despues, asesinado por una gavilla de aliados de los franceses.

El Sr. Juárez dejó encomendada al general Negrete la defensa de San Luis, y la de Morelia al general Uruga, quien habia sustituido á Comonfort en el mando del ejército. Ambos abandonaron esas ciudades, y trataron luego de recuperarlas una vez ocupadas por el enemigo, en lo cual no lo-

graron sus deseos. Se cuenta del Sr. Juarez que al saber en el camino que San Luis había sido abandonado, hizo regresar su escolta para que unida á las fuerzas que mandaba el general Negrete, contribuyera á recobrar aquella ciudad.....

El pueblo de Nuevo-Leon y Coahuila se levantó al fin en masa contra Vidaurri y lo obligó á huir hasta México, donde Maximiliano lo nombró consejero de Estado. Los disgustos que Vidaurri dió á Juarez en su viaje al Saltillo, ocasionaron al presidente una fiebre biliosa que lo puso al borde del sepulcro.

Al triunfo sobre Vidaurri contribuyeron en gran manera las fuerzas de Guanajuato y Zacatecas, traídas por los generales Doblado y Gonzalez Ortega.....

En camino para Chihuahua se detuvo el Sr. Juarez con el gobierno sucesivamente en Viesca, Mapimí y Nazas por algunos dias, para organizar en un solo cuerpo las numerosas y bien disciplinadas fuerzas que aun le quedaban, procedentes de los Estados de Zacatecas, Durango y Chihuahua, cuyo mando en jefe se dió al general Ortega, siendo su segundo el general Patoni. Estas fuerzas, que pelearon heroicamente en la accion de Majoma [21 de Setiembre de 1834] fueron batidas al fin y disueltas en la retirada, por el desaliento que se habia apoderado de su jefe.

El 12 de Octubre [64] llegó el presidente á Chihuahua, donde desde luego quedó establecido el gobierno, siendo extraordinarias las demostraciones de afecto con que fué recibido el Sr. Juarez en aquella ciudad y las poblaciones del tránsito, segun lo hace notar el ministro de relaciones en su circular del dia 5. El general Negrete, que se habia encargado del ministerio de la guerra, vacante por la muerte de Comonfort, marchó con todas las fuerzas de que pudo disponer en Chihuahua, á la frontera de Durango, y refor-

zándolas con tropas de este Estado, atravesó una inmensa distancia casi desierta hasta internarse en Coahuila, donde sin resistencia ocupó la ciudad del Saltillo, que ya había sido ganada á viva fuerza por patriotas de aquel Estado, al mando del general Viesca, el 31 de Marzo de 1865, y llegó á Parras, donde desde el 15 se había pronunciado por la república la guarnición enemiga. A principios de Abril ocupó á Monterey, evacuado por los invasores á su aproximación, y á poco se hubiera apoderado de Matamoros, á cuyas puertas llegó, á no ser por una mala inteligencia que le hizo creer que el comandante confederado de Brownsville con fuerzas del Sur tenía á los traidores encerrados en aquella plaza, siendo desde entónces muy marcadas las simpatías que han existido entre confederados y traidores.

Entónces emprendió su retirada á Chihuahua innecesariamente, segun creyó el gobierno, y en el desierto perdió mucha parte de su fuerza, ocasionando el grave mal de que el enemigo volviera á extenderse en los Estados de Coahuila y Nuevo-Leon, y destacara una fuerte columna para Chihuahua.

Esto obligó á Juarez á salir de dicha ciudad el 5 de Agosto de 1865, con destino al Paso del Norte, donde estableció su gobierno el día 15. En la circular del Sr. Lerdo de Tejada de esa fecha, y mas todavía en una carta del presidente á un amigo, que entónces vió la luz pública, se declara la firme resolución de aquel de no abandonar el territorio mexicano y de sostener la lucha contra los invasores. En esta carta resplandece la energía indomable de Juarez y su fé en el triunfo de la causa nacional.

A fines de Octubre abandonaron los franceses la ciudad de Chihuahua, obligados á concentrarse en virtud de la insurrección del país contra ellos; y el 13 de Noviembre si-

guiente salió Juárez del Paso del Norte para aquella capital, á donde llegó el 20, encontrando allí la misma recepción entusiasta que la vez primera.

En esta ocasion, sin embargo, no permaneció en la ciudad de Chihuahua mas que diez y nueve dias, pues el 9 del siguiente Diciembre se dirigió otra vez al Paso del Norte, donde se estableció el 18. El motivo de este pronto regreso fué la aproximacion inesperada de los franceses, que retrocedieron, cambiando de propósito de una manera inexplicable.

Vuelta á desocupar ya definitivamente la ciudad de Chihuahua por los invasores el 10 de Junio de 1866, salió Juárez del Paso y estableció nuevamente el gobierno nacional en la capital de aquel Estado el 17 del mismo.

Las dificultades, embarazos y grandes escaseces, personales y de su gobierno, que Juárez ha sufrido en las dos veces que ha estado en el Paso, no pueden encarecerse, ni concebirse siquiera por los que no han seguido de cerca los acontecimientos.

.....

Entre las muestras de respeto y simpatía que del extranjero ha recibido el Sr. Juárez, y despues de su salida de México, se cuenta el decreto del congreso colombiano declarando que ha merecido bien de la América y mandando poner su retrato en la librería nacional de Bogotá "en homenaje á sus virtudes, y como ejemplo para la juventud colombiana." El decreto de 1º de Mayo de 1865 fué comunicado al Sr. Juárez por conducto de la legacion mexicana en Washington.

El pueblo de Montevideo, capital de la república del Uruguay, al saber que habia muerto el general Zaragoza, ven-

cedor de los franceses, para quien habia votado una medalla, la dedicó y envió á Juárez por el mismo conducto.

Las demostraciones de toda especie hechas en los Estados- Unidos para honrar á Juárez son tan numerosas, que no es posible dar una idea de ellas en pocas palabras.

De Europa misma, de Bélgica, cuya princesa Carlota se ha llamado emperatriz de México, ha recibido el presidente Juárez protestas de simpatía á su causa y respeto á su persona, enviadas por las sociedades llamadas "Union de la Guardia Cívica de Lieja" y la "Liga de los Países Bajos de Amberes."

Por último, hasta Maximiliano en su manifiesto, al saberse en la ciudad de México que Juárez se habia trasladado al Paso, si bien lo calumnia diciendo que habia abandonado el territorio nacional, no puede ménos de elogiar su constancia al defender su causa, como él llama á la de la nacion.

APENDICE DE DOCUMENTOS.

Por no alargar mas este tomo se abstiene el autor de incluir varios documentos que tal vez podrá colocar en los tomos que sigan; pero no ha podido dejar de insertar el que abajo se verá, tomado de unas efemérides que despues de concluido el tomo le ha facilitado D. José María del Río, y que parece llevaba su difunto padre. Sus noticias son tomadas de cartas particulares de persona que se encontró en el teatro de los acontecimientos, y la sencillez del estilo garantiza la verdad del que escribió. Como la prision de los nuevos caudillos fué un acontecimiento tan interesante, es conveniente conocerlo en todos sus detalles.

Marzo 8 de 1811.

El subdiácono Zambrano manda de Béjar á los capitanes José Muñoz y Luis Galan, á ponerse de acuerdo con el teniente coronel Ignacio Elizondo, que venia con los insurgentes, para la sorpresa de los generales, dándoles despachos y comunicaciones para el teniente general Jimenez, por si los aprehendiesen en el camino.

Marzo 17.

El teniente coronel Elizondo, unido en Monclova con el teniente comandante J. de Rábago; administrador de tabacos Tomás Flores; su hijo Vicente; capitan Macario Borre-

go, teniente Rafael del Valle, alférez Matías Jimenez, sargento Ventura Ramos, Faustino Castellanos y otros de los vecinos principales, promueven un gallo [festejo popular] en que embriagan al mariscal Pedro Aranda, que dormido aprehenden en la cama de Ignacio Castro, apoderándose de la fuerza, que era de 150 hombres y 9 cañones. Los mas de estos hechos fueron promovidos por el subdiácono J. Manuel Zambrano: cojen tambien al franciscano Carlos Meriza.

Marzo 19.

Elizondo y sus compañeros se reunen en el curato de Monclova con el cura *Galindo* para acordar la prision de Hidalgo, generales y ejército; los Flores querian dirigirlo todo; pero al fin convienen en que el teniente coronel Elizondo, con Valle, Uranga y 200 hombres, fuesen al paraje de Bajan y pusiesen el campamento al pié de la cuesta para no ser descubiertos, de acuerdo con los Flores. Elizondo manda al intérprete Pablo Delgado con cuatro indios á reconocer el campo insurgente; regresa llevando dos caballos y un zarpape del campo de los insurgentes, y dicen: "*estar el campo tendido desde la Joya hasta la punta del Espinazo.*" Cuando se acuerda ir amarrando, el capitan de la nacion mescalera dijo: "que no era bueno amarrar, sino mejor matar y despues contar, porque la gente es mucha y ellos eran pocos y se entretenian en amarrar."

Marzo 20.

Pedro Bernal, soldado de Monclova, lleva una carta de Uranga al capitan general Jimenez, avisándole estarlo esperando en Bajan como le habia prevenido desde Anado. Al

amanecer entrega Bernal á Elizondo la carta de Uranga. Este la manda con él mismo á Jimenez, quien *pregunta por Elizondo y Bernal dice no conocerlo: pregunta por Aranda; le dijo que en la mañana salia á encontrarlos, que las calles estaban compuestas y con arcos desde el Puertecito hasta la puerta de la iglesia.*—Jimenez preguntó: *¿cómo estamos de agua?*—Bernal contestó: *señor, hay poca y V. S. trae mucha gente; fuera bueno que los coches y gentes principales se fuesen delante para que tomaran la primera agua, cosa que cuando fueran llegando los demas atajos y avíos, ya S. E. y los señores han pasado y descansado, y así podrá haber agua para todos los caballos, porque si van todos de golpe no dan agua en todo el dia, y se muere mucha caballada, porque está delgada y todavía está V. E. léjos.*—Jimenez contestó: pues bien, así lo haré; me parece muy bien lo que vd. dice. Eutónces Bernal se fué adelantando para avisar á Elizondo la llegada de todos, para que se previniesen. Acordado el amarrar, se nombraron amarradores, guardia para los reos, para los coches y prisioneros que se llevarian á las casas de las Norias de Bajan (14 leguas de Béjar) y para las mugeres, encargando al padre Borrego de amarrar á los religiosos, despojándolos de sus armas. Arreglado todo se avistó el primer coche al salir el sol, que es asegurado, y en que venia el carmelita Fray Pedro Bustamante, un muchacho de doce años, el teniente Joaquin Rodriguez, alférez Fernando Rodriguez, de Rio Grande, y un soldado. Al padre se mandó con el padre Borrego, y los oficiales ofrecen tomar parte con Elizondo para ayudarlo en su empresa, la que se admite por decir conocer á todos. En seguida se ha aprehendido, despues de una pequeña resistencia, á Flores, á un teniente Gonzalez, del Saltillo, con otros 60. A Gonzalez lo matan, y haciendo á un lado el cadáver, se tomó el segundo coche

con dos clérigos, una muger y 14 hombres de escolta, los que son mandados á las casas por el teniente Elizondo con 4 hombres para que los separaran. El tercer coche solo conducía mugeres. El cuarto clérigos y frailes. El quinto al tesorero Mariano Hidalgo y Costilla, hermano del cura, y mugeres con escolta de pelados, á todos los que se amarran. En el sexto el generalísimo Ignacio Allende y una muger. Rodriguez avisa á Elizondo ser estos los generales; cercan el coche, y D. Tomás Flores les intima rendicion á nombre del rey, á lo que Allende dijo: "eso no; primero morir; yo no me rindo;" y tiró desde el coche un balazo que á nadie dió. Elizondo mandó hacer fuego y entre los tiros murió el hijo de Allende, y Arias, herido en un cuadril que con una escopeta salió del coche apuntando á Flores. Jimenez reclama á este el recibimiento que le hacian, tratando de convencerlos á su causa, diciéndoles que su causa era de todos, pues todos eran americanos, siguiendo en su razonamiento, hasta que Flores lo hizo amarrar y meter al coche con los demas y conducirlos á Béjar. En el sétimo coche venia un carmelita, un clérigo, el baron de Bastrops, Sebastian Rodriguez y otro. Llegan otros cinco coches, á todos los que aseguran como los anteriores. En el décimotercio avisó Rodriguez venia el cura Hidalgo; pero este venia montado en un caballo prieto, con un padre á su lado y 40 hombres de las colonias del Nuevo-Santander. Elizondo lo dejó pasar, y unido con los Flores, lo cercaron é intimaron rendicion á nombre del rey. Hidalgo quiso sacar una pistola, lo que le impidió Vicente Flores, agarrándole la mano y diciéndole estaba perdido, pues todos los que lo cercaban le harian fuego. Queda custodiado por los Flores, Manuel Flores, Nepomuceno del Rábago con otros diez ó doce hombres, y Elizondo salió á encontrar otro coche en que iban Lanzagorta, Santa Ma-

ría y otros que amarran desde luego. Eran tantos los pelotones que se apresaban, que ya no daban abasto los cuatro amarradores, á los que D. Antonio Rivas agrega otros cuatro; de suerte que á las cinco de la tarde se habian acabado 300 lazos y cuantos mas cabestros de los soldados se habian encontrado; teniendo amarrados mas de 600, de los que hicieron marchar adelante 400, para que les diesen agua y fuesen conducidos á Coahuila. Elizondo manda avisar á Flores haber quitado unos cañones, pero que Griego estaba apurado porque los artilleros no se querian rendir é iban á hacer fuego. Flores mandó amarrar á todos sin excepcion, y dijo á Rivas: *"cuidado, Rivas; ea, muchachos, prevengan belduques y lanzas, y luego que oigan tiros de cañon, comienzan á echar cabezas abajo y que lo mismo haga Elizondo en Bajan. Hidalgo dijo á D. Tomás que aquellos no tenian ya culpa, y mas estando presos; á lo que repuso Flores: que supuesto que queria guerra, él seria el primero en morir.* El cura Hidalgo mandó entónces á un tal Solís y al Güerito, capitan de artillería, para hacer que se rindiesen sin oposicion. Entretanto Elizondo habia quitado 29 cañones, matando 3 artilleros. A las diez de la noche llegó de Coahuila el gobernador Manuel Salcedo con otros oficiales; despues el capitan retirado Pedro Nolasco Carrasco, mandado por el teniente coronel Simon de Herrera. El resúmen de esta jornada es 40 muertos, 893 prisioneros, 500,000 pesos en plata acuñada, otro tanto en plata pasta, 18 tercios de balas, 22 cajones de pólvora, 5 carros de municiones, 2 guiones, una bandera con la cruz de Borgoña, y prisioneros notables, Francisco Bernardino, conde de San Pedro y San Pablo de Michoacan, Fray Ignacio Jimenez, carmelita, Fray Gregorio de la Concepcion, mercenario, y Fray Pedro Bustamante: clérigos, teniente general, Mariano Balleza; J. M. Salcido, Francisco Olmedo,

Nicolás Nava, Antonio Ruiz, Antonio Belen, é Ignacio Hidalgo. Intendente de ejército, Manuel Ignacio Solís; coroneles, Luis Malo, Manuel Chico, Cárlos Cepeda, Luis Lara, Francisco Mascareñas; teniente coronel Vicente Saldierna; Mariano Olivares, Jacobo Amado: mayores de plaza, Antonio Alvarez Vega, Vicente Acosta, José María Segura, Pedro Leon; capitan, Ignacio Chavez; Jacinto Noreña: tenientes, José de los Angeles, José Antonio Narvaez, Cárlos Martinez; licenciado J. M. Letona; José Miguel Arroyo, J. M. Echaiz, Valentin Hernandez, Antonio Nieva, Gerónimo Balleza, Joaquin Jimenez, Teodoro Chowell, Francisco Pastor, José María Canal, Vicente Frias, Cárlos Taboada, Juan Echaiz, Mariano Hidalgo, Sebastian Conejo, Manuel María Lanzagorta. Arias murió de la herida que recibió. Generalísimo Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, capitan general; Mariano Jimenez, teniente general, licenciado Ignacio Aldama; mariscales, Nicolás Zapata, Pedro Aranda, Francisco Lanzagorta, Manuel Santa María, Ignacio Camargo, Mariano Alvarado: brigadieres, Juan Bautista Carrasco, Juan Ignacio Ramos, Onofre Carbajal: coroneles, Agustin Marroquin, Luis Mireles, José Santos Villa: director de ingenieros, Vicente Valencia. Licenciado Ramon Garcés, licenciado Manuel Garcés, licenciado J. M. Chico. Los realistas no tienen pérdida ninguna. Todos son llevados á Béjar.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

FE DE ERRATAS.

Página 7, línea primera, dice: "sus delegados;" debe decir: "subdelegados."

Página 83, línea trece, dice: "Aldama;" debe decir: "Alaman."

Página 170, línea veinticuatro, dice: "conviene á saber;" debe decir: "conviene saber."

Página 191, línea veinte, dice: "Meitas;" debe decir: "Mestas."

Página 221, línea diez y ocho, dice: "la presencia;" debe decir: "la persecucion."

Página 230, línea veintiseis, dice: "700;" debe decir: "70,000."

Página 241, línea diez, dice: "Cabazos;" debe decir: "Cruz."

Página 244, línea diez y nueve, dice: "A las seis;" debe decir: "A las diez."

Página 245, línea venticiocho, dice: "comprendiendo;" debe decir: "confundiendo."

Página 257, línea cuatro, dice: "Tlaxcala;" debe decir: "Tlasasalca."

Página 333, línea veintidos, dice: "Heredia;" debe decir: "Hevia."

Página 464, biografía de D. Pedro Ascensio Alquisira, línea segunda, dice: "Teloloapam;" debe decir: "Tasco."

Página 409, línea veinticinco y treinta y uno, dice: "Rafols;" debe decir: "Rafols."

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

	PAGS.
Prólogo.	1
Rápida ojeada sobre la guerra de independencía y antecedentes que la motivaron.—CAPITULO I.—Estado que guardaba el país hasta el año de 1808.	2
AUMENTO AL CAPITULO I.—Fragmento de una parte de los títulos de tierras del pueblo de Ajapusco.	8
CAPITULO II.—Cómo continuaron los sucesos hasta el año de 1810. Ocurrencias de la península en 1808, y consecuencias de ellas en México.	14
CAPITULO III.—De 1810 á 1821. Algunas observaciones ántes de entrar á la relacion de los hechos.	27
CAPITULO IV.—Division en cuatro períodos de este compendio histórico. Período del Sr. Hidalgo.	32
Epoca del Sr. Hidalgo. Preparativos para la revolucion. Grito de Dolores. Diferencia entre el grito de guerra y el plan político. Progresos instantáneos, debidos á la influencia de personas importantes comprometidas de antemano. Intimacion y cartas particulares del Sr. Hidalgo al intendente de Guanajuato, Riaño. Ataque y victoria sobre la Alhóndiga de Granaditas, convertida en fortaleza. Medidas que toma el Sr. Hidalgo en Guanajuato. Sale de esta ciudad, vuelve al pueblo de Dolores y sigue hasta la hacienda de la Quemada, porque el conde de Mon-	

cada no le cumplia sus ofertas. Recibe allí nuevas seguridades de él, y regresa á Guanajuato.....	33
APENDICE AL CAPITULO IV.—Extracto de los avisos que se han ido dando de la ciudad de Querétaro, sobre proyecto de sublevacion.....	45
CAPITULO V.—Tiene noticia Calleja del grito de Dolores en la hacienda de Bledos. Pasa inmediatamente á San Luis; reúne un millon de pesos. Organiza una brigada. Contraste entre la opinion que Calleja formó desde luego de la revolucion y la que el acuerdo le hizo formar á Venegas en México. Marcha Calleja con su brigada á unirse á la de Flon. Primeras medidas que se toman. Falsa confianza del Sr. Hidalgo en los comprometidos en la revolucion, la cual ocasiona que ni procure batir en detall á Flon y á Calleja, ni impedir su reunion. Su marcha á Valladolid, hoy Morelia. Su entrada en esta ciudad. Conducta del cabildo. Medidas á que ocurre el gobierno vireinal cuando vió que la revolucion tomaba cuerpo. La Inquisicion y los obispos ponen las censuras de la Iglesia á disposicion del virey. Reflexiones sobre la conducta del clero durante toda la revolucion. Episodio sobre las bulas.....	58
AUMENTO AL CAPITULO V.—Necesidad de hacer algunas reflexiones y entrar en apreciaciones de los hechos. El clero ha sacrificado todo, todo, hasta la patria, por salvar sus inmunidades personales y reales, ó sean los fueros de las personas y la conservacion de los intereses. Esta conducta del clero justifica la marcha del actual supremo gobierno.....	70

CAPITULO VI.—Sale el Sr. Hidalgo de Valladolid, hoy Morelia, para México. Marcha siguiendo el camino de Maravatío á Toluca y de allí al Monte de las Cruces. Batalla memorable en este punto, entre las tropas del Sr. Hidalgo y las del gobierno del virey, mandadas por el coronel D. Fortunato Trujillo. Parlamentarios nombrados por Hidalgo. Proposiciones que hacen. Instancias de los oficiales de Trujillo para que las admitiese. Conducta bárbara de este. Completa victoria por Hidalgo. Derrota total de las tropas de Trujillo, que perdieron la artillería, acabaron sus municiones, quedando muertos y heridos los principales oficiales, y se retiraron en pelotones desordenados ó como pudieron. Resolucion primera de Venegas. Se decide, por las instancias de muchos y por las ofertas que le hicieron, á quedarse en el mando. Cartas que escribe á Trujillo. Opinion de Alaman y de Zavala. Nuevos parlamentarios nombrados por Hidalgo para que viniesen á México. El virey se niega á recibirlos. Se acuerda entre Hidalgo y Allende, que el primero marcharia á Guadalajara y el segundo volveria á Guanajuato. Diversas explicaciones que han hecho distintos escritores sobre esta retirada de los gefes del ejército independiente. Efectos que esa retirada causa en las masas que acaudillaban y en los adictos de la capital y de otros puntos. Parte de Trujillo relativo á la accion, por el que se confirman los conceptos que emite el autor de estas Memorias en el presente capítulo.....

CAPITULO VII.—Continúa el ejército independiente su marcha en retirada del Monte de las Cruces, con direccion á Guanajuato. Mutua sorpresa é inesperado encuentro del ejército independiente con las tropas realistas, mandadas por el general Calleja, en las orillas del pueblo de San Gerónimo Aculco. Conatos del regimiento de la corona y alguna otra tropa del ejército de Calleja para pasarse con los independientes en ese punto. Se frustra por lo momentáneo de la accion, ó mas bien dicho, del tiroteo, y por las medidas que Calleja adopta en aquella crisis. Motivos por los que los generales que mandaban las tropas independientes no podian comprometer una accion. Tienen que limitarse á salvar el personal de su ejército, retirándose precipitadamente y dejando abandonada parte de su artillería y parque, de que se apodera Calleja, y á los prisioneros Rull y Merino que él rescató. La caballería de Calleja los persigue, matando en la persecucion á muchos infelices que en nada se metian. Motivos por los que Calleja encarga la persecucion al marques de Moncada y por los que la recomienda en su parte. Razones que Calleja tuvo para no avanzar con su ejército en alcance de los que él llamaba fugitivos. Conducta sanguinaria de Calleja despues de la accion, primera muestra que dió de lo que habia de ser en lo sucesivo. Motivo político que para ello tuvo. Bandos que publicó antes y despues de la accion en San Juan del Rio, que fueron aprobados por el virey Venegas. Conducta que se adoptó con los oficiales del regimiento

de la corona, por las sospechas á que su conducta dió lugar. Se refuta la asercion de D. Lucas Alman, que de Aculco fuera de donde se separara el Sr. Hidalgo del Sr. Allende..... 112

CAPITULO VIII.—En qué se ocupó el Sr. Hidalgo en Valladolid en esta segunda vez que estuvo en dicha ciudad. Matanza á sangre fria de los españoles que se tenian presos en Valladolid y repeticion de estos acontecimientos en Guadalajara. De qué modo han juzgado estos sucesos los enemigos del Sr. Hidalgo. Algunas observaciones del autor de estas Memorias sobre su verdadera calificacion..... 124

APENDICE AL CAPITULO VIII.—Contiene varios documentos, del número 1 al número 5..... 136

CAPITULO IX.—Estado floreciente de la revolucion despues del acontecimiento de Aculco. Se extiende á las provincias de Zacatecas y Aguascalientes, San Luis Potosí, la Nueva Galicia hasta sus puertos en el Pacífico. Queda entretanto organizada en las cercanías de la capital y se inicia en el Sur del Estado de México por el invicto Morelos. Se comienza á organizar en la capital la sociedad llamada de los Guadalupe. Marcha del Sr. Hidalgo á Guadalajara. Ovacion constante de que es objeto en todo el camino. Auxilios que recibe; entusiasmo que se manifiesta en su entrada á Guadalajara..... 147

CAPITULO X.—La revolucion se extiende á la Nueva Galicia ó intendencia de Guadalajara, hoy Estado de Jalisco. Gefes que proclamaron la independencia. Medios de defensa que se preparan por el obispo y

por las autoridades realistas. Carácter personal y situacion que guardaba el intendente Abarca. Salen dos secciones de tropas á batir á los independientes; la una es derrotada y la otra tiene que retirarse trayendo en procesion al Santísimo Sacramento. La procesion es recibida en Guadalajara solemnemente por invitacion del ayuntamiento. El obispo, los oidores Recacho y Alva y muchos españoles se fugan para San Blas. El brigadier D. José Antonio Torres ocupa á Guadalajara pacíficamente, solicitado por una comision del ayuntamiento. Ocupacion de Tepic y San Blas con toda su artillería por el cura Mercado. Torres dispone el recibimiento que se hizo al generalísimo en Guadalajara. El generalísimo se ocupa en esta ciudad de arreglar la administracion. Ademas de las bases fundamentales, dicta otras providencias. Documentos que las contienen, que van al fin de este capítulo..... 161

Documentos relativos al brigadier D. José Antonio Torres.—Sumario.—Parte original que dió el general D. Ignacio Allende de la ocupacion de Guadalajara. Algunos fragmentos de sus comunicaciones al cura Mercado, relativas á la ocupacion de Tepic y San Blas. Parte del general de las tropas españolas D. Pedro Celestino Negrete, sobre la aprehension del brigadier Torres. Minuta de la inquisitiva que el general español D. José de la Cruz ordenó á la junta de seguridad de Guadalajara que se tomara á Torres despues de su aprehension. Sentencia de muerte pronunciada contra Torres..... 179

CAPITULO XI.—Sumario.—Motivo que obliga á insertarlo en este lugar. Nombramiento que hizo el Sr. Hidalgo en D. Pascasio Ortiz de Letona, para ministro de los Estados-Unidos. Otras comisiones que dió de distinta naturaleza. Nombramientos que hicieron otros gefes con distintos objetos. Compra de armas en los Estados-Unidos. Aprehension de ellas bajando por el rio Mississippi. Proposicion en el senado de los Estados-Unidos el año de 818, para nombrar ministros cerca de los gobiernos de las que ántes fueron colonias españolas, que se habian hecho independientes de la metrópoli. Expresion de Clay en la discusion que se tuvo con este motivo..... 189

CAPITULO XII.—El general Allende y los generales Jimenez y Abasolo, los Aldamas y el padre Balleza en Guanajuato. Calificacion de aquel lugar como plaza militar. Cómo prepara Allende la defensa. Error que comete. Procura halagar las inclinaciones de la poblacion, haciendo ostentacion de devocion á la imágen que tiene mas culto en aquella ciudad. Hace practicar multitud de barrenos en los dos cerros que forman los costados de la cañada de Marfil, en lo que le ayudó Chowel, administrador de la mina de Valenciana. Este y Dávalos le sirven tambien mucho para fundir varias piezas de artillería, y entre ellas un cañon de colosales dimensiones, al que se le dá el pomposo nombre de "El Defensor de América." Tambien procura el Sr. Allende levantar tropas, ayudándole estos mismos, D. Ramon Fabie, D. Ignacio Ayala, D. José Ordoñez, D. José Francisco Gomez y

otros. Escribe á Iriarte pidiendo auxilios: se supone que tambien escribió sobre lo mismo al Sr. Hidalgo. Se copian íntegras dos cartas que dirige al generalísimo, tomándolas de la historia de D. Lucas Alaman, tomo II, cap. V., págs. 35 á 40. Motivos por que se copian íntegras, y opinion del autor de estas Memorias sobre ellas. El secreto de los barrenos fué vendido á Calleja. Motivos para no hacer recaer la sospecha de este descubrimiento sobre determinadas personas, segun la opinion del que escribe estas Memorias..... 195

CAPITULO XIII.—Continuacion del anterior. Calleja se detiene en Querétaro, á su pesar, para restablecer la moralidad de su ejército. Medios de que para esto se vale con respecto á la clase de tropa. Política con los gefes y oficiales y arbitrio para captarse las simpatías que no tenia. Comparacion entre la conducta de Calleja en esta parte, y lo que dicen los enemigos de la independendencia del porte de sus gefes en Guanajuato. Ataca la plaza tomando las alturas, evitando el paso por entre los barrenos practicados en los cerros que forman la derecha é izquierda de la cañada de Marfil, ó sean los lados de Oriente y Occidente, llamados: aquel, cerro de los Tumultos, y este del Cantador. Allende hace salir sus tropas de Guanajuato desde la tarde del 24 de Noviembre, saliendo él mismo á encaminarlas. La salida se hizo por la mina de Valenciana, tomando el camino de la Higuera. Calleja no pudo impedir la retirada por aquel rumbo. Al salir Allende con los

otros generales, la plebe de Guanajuato se arroja sobre los prisioneros de Granaditas, y los degüella sin piedad. Allende, dejando á su tropa en camino, se vuelve para ver si puede contener este desórden, pero no es obedecido. Apuntes de D. Loreto Suarez. Defensa que él hace del cerro de los Tumultos, donde es hecho prisionero. Este es el punto donde fué mas empeñada la defensa. La noche del 24 la pasó Allende en la mina de Chichíndaro. El 25 al rayar el dia rompe de nuevo el fuego de artillería sobre Calleja, solo para entretenerlo y dar tiempo á que sus tropas avanzasen en la retirada. Confirmacion de esto con el parte mismo de Calleja que se copia al fin. Conducta sanguinaria de Calleja despues de la ocupacion de la plaza. Motivo por que escaparon de su furor D. Francisco Robles y otros, á pesar de haberse comprometido con los independientes y haber ocupado puestos distinguidos entre ellos. La retirada se continúa hasta San Felipe, punto donde se divide la provincia de Guanajuato de la de San Luis Potosí. Encuentro en este lugar con Iriarte y sus tropas, que venian de auxilio. Allende continúa su retirada hasta Aguascalientes. Desaparicion de Iriarte en el tránsito de San Felipe á este lugar. Ejercicios de artillería. Incendio de cuatrocientos cajones de parque. Conducta humanitaria de Allende con las víctimas. Marcha á Guadalajara á incorporarse con el Sr. Hidalgo. Consecuencias fatales para los independientes de la pérdida de Guanajuato..... 207

CAPITULO XIV.—Sumario. Vuelve el autor á ocupar-

se de Guadalajara. Qué pasaba en esta ciudad, cabecera enténce de la intendencia de su nombre, y hoy capital de Jalisco, á la vez que pasaban los acontecimientos que ántes se han referido en Guanajuato. Variaciones en el estado de la opinion del pueblo en aquella ciudad. Gran reunion de gente en ella. Trabajos militares para hacer venir la artillería de San Blas y regimentar aquellas masas. Noticia de la aproximacion de Calleja y disposiciones para salir á su encuentro. Junta de guerra en el puente de Tololotlan: opiniones que en ella se indicaron y cuál fué la que prevaleció. Ocupacion del puente de Calderon por el ejército independiente, ántes que Calleja pudiera llegar. Reconocimiento que este hizo de la posicion de los independientes la víspera de la accion. Batalla del puente de Calderon: peripecias de ella; el triunfo estuvo casi decidido en favor de los independientes hasta las tres de la tarde. Ocurrencia casual ó desgraciada que sobrevino á esa hora. Motivos por que se perdió por los independientes una accion tan importante. Recursos que el Sr. Hidalgo sacó de Guadalajara.....	238
Aumento al CAPITULO XIV.....	250
CAPITULO XV.—Consecuencias inmediatas de la pérdida por parte de los independientes de la batalla del puente de Calderon. Calleja ocupa á Guadalajara. Demostraciones con que fué recibido. Proclamas que expide. Motivo de la moderacion que guarda. Una prueba de esta es el no haber fusilado en aquella ciudad, como lo hizo en Guanajuato, á los pri-	

- sioneros que hizo en el Puente de Calderon; pequeño número de estos con relacion al gran ejército á que pertenecian. El general D. José de la Cruz llega á unirse á Calleja el mismo dia que este hizo su entrada á Guadalajara. Calleja le cede el mando por ser mas antiguo que él, aunque de la misma graduacion. Aunque el virey aprobó esta conducta, se acordó luego entre ellos, que Cruz quedase mandando en Guadalajara y Calleja á la cabeza del ejército del centro. Em prende Cruz la persecucion del cura Mercado para recobrar á Tepic y San Blas. Contrarevolucion que hace el cura Verdía. Derrota y muerte del cura Mercado y fusilamiento de su padre. Derrota de Hermosillo en Sinaloa. Prision y muerte del lego Herrera, el que hizo la revolucion en San Luis. Los generales independientes se retiran de pronto á Zacatecas. Salen luego de este punto y es ocupado por las tropas del rey. Marcha Calleja á San Luis Potosí con gran pompa y aparato, haciéndose tratar como un sultan. En esta ciudad fusila á los prisioneros que habia cogido en Calderon, y entre ellos á un americano de los Estados-Unidos que habia estado dirigiendo la artillería y sin detenerle la consideracion de que estaba herido: estaba deseoso de saciar su venganza en alguno de los de esta nacion..... 269
- Hay en este capítulo una digresion muy interesante que comienza en la página..... 279
- CAPITULO. XVI.—Sumario. Ocurrencias en la marcha de los generales para el interior. Dejan al general Lic. D. Ignacio López Rayon en el Saltillo con tres

mil quinientos hombres, único resto del grande ejército. Cruz, continuando en su política de conciliación y obrando de acuerdo con el virey, comunica al Sr. Hidalgo, de oficio, el indulto acordado por las cortes españolas, luego que se instalaron, en favor de los disidentes de Ultramar, con la condición de que reconocieran á las autoridades establecidas en la metrópoli, para gobernar durante la ausencia y cautividad del rey Fernando VII. Acompaña la comunicación oficial con una carta particular en que se empeña en persuadirlo para que se acogiera al indulto. El Sr. Hidalgo rechaza con energía la propuesta; la contestación redactada por él, es firmada por él mismo y por Allende; en ella manifiestan su resolución de sostener la independencia hasta morir, y la de hacer la guerra á muerte, si no se accedía á sus justas pretensiones, haciendo ostentación de la fé que tenían en el triunfo final de la causa. Remisión á uno de los anteriores capítulos en que se ha copiado la contestación referida. Medios de que se vale el teniente coronel D. Ignacio Elizondo para merecer la confianza de los generales, adormecer su vigilancia y preparar á mansalva su traición. Logra su plan y ejecuta la aprehensión de los generales de su comitiva, y hasta de la tropa que lo escoltaba. Los caudillos son conducidos á Chihuahua. Los eclesiásticos de la comitiva son conducidos á Durango. Los de Chihuahua son juzgados por un consejo de guerra ó comisión militar compuesta de personas nombradas ad hoc, y sin mas formalidades que una

simple declaracion, sin que la causa se elevase á proceso, sin que se les nombrara defensor: con dictámen de un asesor son pasados por las armas. Para la ejecucion del Sr. Hidalgo precede la degradacion verbal, y la real hecha por persona que no tenia autoridad para ello, ni podia recibirla por delegacion. Los eclesiásticos que marcharon á Durango son juzgados por solo el intendente con su asesor, y son mandados pasar por las armas sin degradacion, que el obispo resiste hacer con evasivas, con la sana intencion de ver si podia salvarlos. Reflexiones sobre esta diferencia en el modo de juzgar á los acusados de un mismo delito. Falsedad de un manifiesto atribuido al Sr. Hidalgo. Diversidad de opiniones entre D. Lucas Alaman y D. Carlos Bustamante, en cuanto á la firmeza de carácter del generalísimo. Motivos para inclinarse mas á la opinion del segundo. Reflexiones sobre los motivos por que no triunfaron los primeros caudillos. Refutacion en esta parte de las opiniones de D. Lucas Alaman y del manifiesto de Iturbide, que cita en su apoyo. Cargos que resultan contra Iturbide y los demas gefes que sostuvieron el partido realista.....	294
Cuestion importante de historia.....	310
Continuacion del CAPITULO XVI.—Resolucion de otro punto importantísimo de nuestra historia.....	314
CAPITULO XVII.—El autor de estas Memorias contesta ante todo á un cargo que le hacen algunos de sus amigos. Cómo se recibió en México la noticia de la aprehension de los primeros caudillos de la indepen-	

dencia. Consecuencias de ella. Conspiracion del mes de Abril de 1811; modo en que se descubrió; prisiones que se ejecutaron; tamaños que la causa llegó á tomar; documentos que se acompañan..... 351

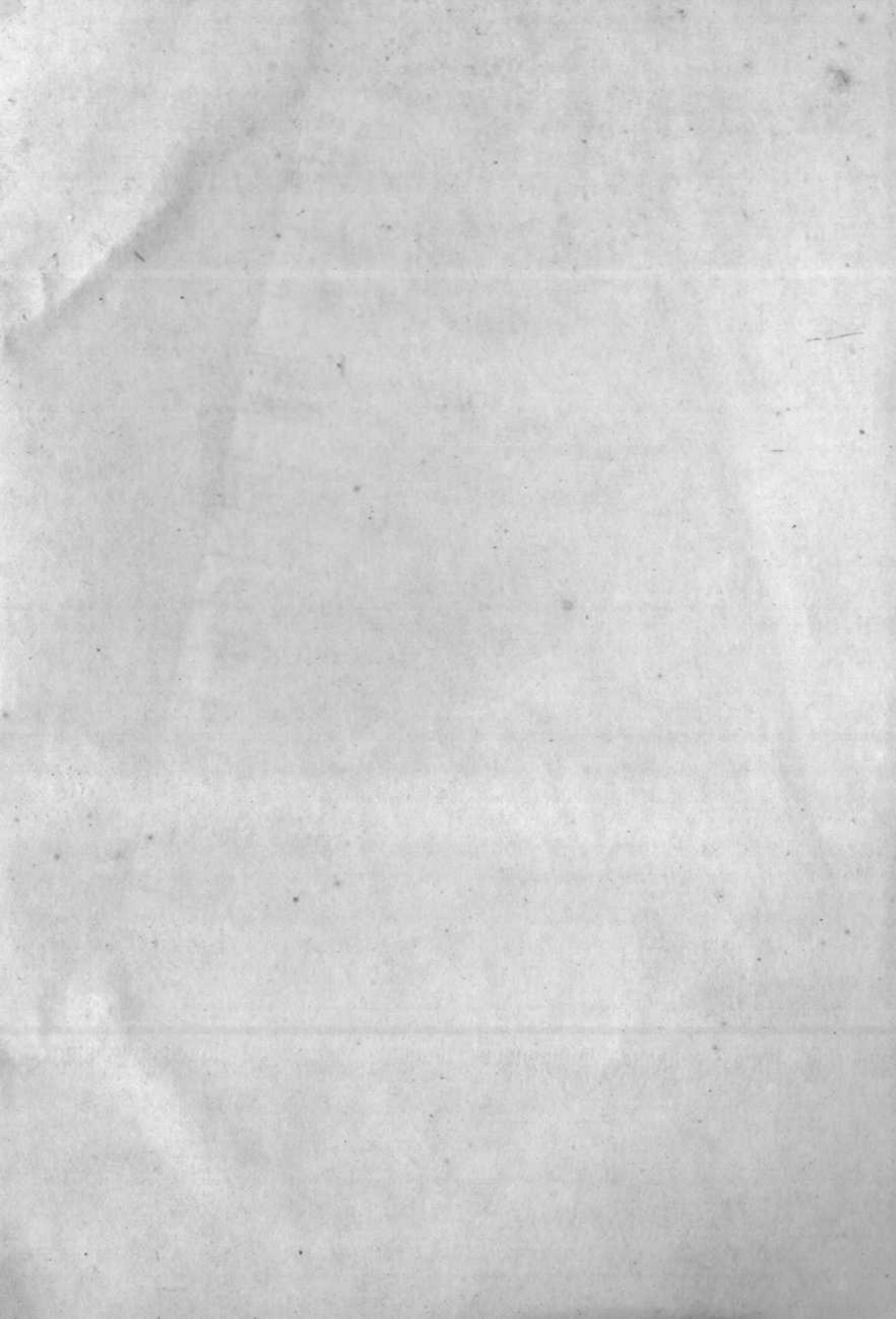
CAPITULO XVIII.—Sumario.—Razon para escribir este apéndice. Motivo para compendiarlo. Firmeza de Rayon en el Saltillo. Su fé en la revolucion. Energía que manifiesta fusilando á Iriarte. Razones que hubo para este procedimiento. Marcha de Rayon á Zacatecas, atravesando grandes desiertos. Insurreccion de sus tropas. Triunfo en el puerto de Piñones: ataque y toma del campo del Grillo y de la plaza de Zacatecas: sus trabajos en esta ciudad para organizar sus tropas y proveerlas de armamento y todo lo necesario. Junta que reúne en Zacatecas. Primer anuncio de su plan de proclamar la independencia, solo provisionalmente miéntras durase la ausencia y cautividad de Fernando VII, y obrar siempre á nombre de este. Comunicacion que dirige á Calleja en ese sentido; contestacion y conducta de Calleja, continuando su marcha sobre Zacatecas. Reflexion sobre esta conducta. Rayon se determina á abandonar á Zacatecas, quiere burlar á sus enemigos, no lo logra, es atacado y derrotado por Empáran en el campo del Maguey. Se traslada á la Piedad, donde de antemano habia mandado el dinero y lo de mas valor é importancia que tenia. Defeccion de los conductores. Se encarga de la defensa de Zitácuaro. Se instala el primer gobierno ó simulacro de gobierno. Adopta este el plan que se anunció desde Zacatecas. El Sr.

Morelos no conviene. Carta reservada á este, explicándole el engaño. Cede él al torrente. Otros gefes imitan la conducta de Morelos. Trabajos para hacerse de imprenta y por la imprenta. Remision á sus apuntes biográficos, que se ponen en el apéndice final. Sus proclamas ántes y despues de la rendicion de Cóporo. Espíritu que ellas revelan. Es incluido en la capitulacion de Cóporo. Comprobante de esto, la representacion del mismo D. Ramon al virey cuando su hermano cayó prisionero, y documentos que acompañó. Estado que generalmente guardaba la revolucion en el año de 811. Ataque de Muñíz á Valladolid. Noticias de otros hechos de armas y otros gefes. Noticias del Dr. Albino García. Aumento al apéndice. Noticia de la conspiracion tramada en México en Agosto de 1811 y sus resultados. Juicio equivocado del Sr. Alaman sobre la importancia de esta conspiracion..... 379

CAPITULO XIX.—Continuacion del capítulo anterior.

Conspiracion del mes de Agosto de 1811. Personas que la denunciaron. Causa que se formó. Sentencia que recayó. Calificacion de esta. Efecto inmediato que causó en el Lic. Ferrer. Precauciones que se tomaron para la ejecucion. Ocurrencias y alarmas que hubo en ellas. Proclamas de Venegas con motivo al descubrimiento de la conspiracion. Se ponen estos documentos al fin. Prevenciones de la junta de seguridad contra los abogados, y del gobierno contra estos y contra el clero. Motivo por que hubo empeño en ejecutar al Lic. Ferrer. Opinion del Sr. Alaman

sobre esta conspiracion. Es rebatida por el autor de estas Memorias. Resumen y conclusion.....	419
Biografias de varios indios célebres.....	433
Biografia del C. Benito Juarez.....	529
Apéndice de documentos.....	582





F1232 INVENTARIO 1991 T. # 2
Z58 F.R. Fh. 1681
AUTOR
ZERECERO

TITULO Memorias para la Histori-
a de las revoluciones en México

FECHA DE VENCIMIENTO	NOMBRE DEL LECTOR
13 MAR 1990	Virardo Reyes
19 JUN. 1990	Virardo Reyes
1 ^o VII '88	Dr. Jean Pierre Berthe
19/8/88	Roberto Ponce
24 oct/88	Carmen Vadque M.
21 JUN. 1990	Fu. proceso de restauración
21 OCT. 1991	San. Juan E
25 MAR 2002	Anabel Morales
29 JUL 2002	Sergio Ortiz Romero
07 AGO 2007	Horacio

F.R.

F1232
Z58

Fh. 1681

